

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto
Contaduría General de la Nación



Tomo I



**Ministerio
de Economía**
República Argentina



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto



Tomo I



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

ÍNDICE - TOMO I

Mensaje

I Introducción

II Principales aspectos metodológicos y conceptuales

III Presupuesto de la Administración Nacional - Ejercicio 2023

Análisis del Articulado Ley N° 27.701

Anexo I Planilla 1 anexa al artículo 11: Contratación de Obras y Adquisición de Bienes y Servicios con incidencia en ejercicios futuros

Anexo II Planilla 2 anexa al artículo 11 Contratación de Obras con incidencia en ejercicios futuros -.

Anexo III Universidades Nacionales

IV Estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

Aspectos Metodológicos

Cuadro 1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

Comentarios sobre la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional

Compatibilización Presupuestaria-Contable

Presupuesto de Gastos

Cuadro 2 Composición del Gasto por Finalidades

Gráfico: Composición del Gasto por Finalidades

Cuadro 3 Composición del Gasto según su Naturaleza Económica

Gráfico: Composición Económica del Gasto

Gráfico: Gastos Corrientes: Composición Económica

Gráfico: Gastos de Capital: Composición Económica

Cuadro 4 Composición del Gasto por Institución

Gráfico: Gastos: Distribución Jurisdiccional

Cuadro 5 Composición del Gasto según su Objeto

Gráfico: Composición del Gasto por Inciso

Cuadro 6 Composición del Gasto por Institución y Nivel Institucional

Cuadro 7 Composición del Gasto por Institución, Nivel Institucional y Programa

Cuadro 8 Composición del Gasto por Finalidades y Nivel Institucional

Cuadro 9 Composición del Gasto según su Naturaleza Económica y Nivel Institucional

Cuadro 10 Composición del Gasto por Institución y Nivel Institucional

Cuadro 11 Composición del Gasto por Finalidad-Función y Naturaleza Económica

Gráfico: Finalidad: Administración Gubernamental

Gráfico: Finalidad: Servicios de Defensa y Seguridad

Gráfico: Finalidad: Servicios Sociales

Gráfico: Finalidad: Servicios Económicos

Cuadro 12 Composición Económica del Gasto según su Objeto

Cuadro 13 Composición Económica del Gasto por Fuente de Financiamiento

	Gráfico: Gastos: Estructura de Financiamiento
Cuadro 14	Composición Institucional del Gasto por Finalidades
Cuadro 15	Composición del Gasto por Institución y Naturaleza Económica
Cuadro 16	Composición del Gasto por Instituciones y Objeto
Cuadro 17	Distribución Institucional del Gasto según Fuente de Financiamiento

Presupuesto de Recursos

Cuadro 18	Composición de los Recursos por Rubro Gráfico: Estructura Tributaria
Cuadro 19	Composición de Recursos por su Naturaleza Económica Gráfico: Composición Económica de los Recursos
Cuadro 20	Composición de los Recursos por Rubro y Nivel Institucional
Cuadro 21	Composición de Recursos por su Naturaleza Económica y Nivel Institucional

Transferencias Interinstitucionales

Cuadro 22	Gastos Figurativos
Cuadro 23	Contribuciones Figurativas

Financiamiento

Cuadro 24	Fuentes y Aplicaciones Financieras por Nivel Institucional
Cuadro 25	Aplicaciones Financieras
Cuadro 26	Fuentes Financieras

Detalle de Cargos y Horas Cátedra

Cuadro 27	Cargos y Horas Cátedra de la Administración Nacional
-----------	--

V Contribuciones al Tesoro – Remanentes

Introducción

Contribuciones al Tesoro

Cuadro 28	Resumen de las Contribuciones al Tesoro
Cuadro 29	Composición de las Contribuciones al Tesoro por Disposición Legal

Remanentes

Cuadro 30	Remanentes 2022: Ejecución en 2023
Cuadro 31	Incorporación al Presupuesto 2023 de los remanentes 2022- Por Norma Legal
Cuadro 32	Recaudado no devengado

VI Estado de Situación del Tesoro de la Administración Central

Aspectos Metodológicos

Cuadro 33	Estado de Movimientos y Situación del Tesoro
-----------	--

VII Estado de Situación de la Deuda Pública

Aspectos Metodológicos

Cuadro 34	Estado de la Deuda Pública de la Administración Central y del Resto del Sector Público
-----------	--

VIII Gestión Financiera Consolidada del Sector Público Nacional

Aspectos Generales y Metodológicos
Cuadro 35 Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del Sector Público Nacional No
Financiero

IX Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento

Organismos Descentralizados

Anexo 1	Poder Legislativo Nacional
Anexo 2	Presidencia de la Nación
Anexo 3	Jefatura de Gabinete de Ministros
Anexo 4	Ministerio del Interior
Anexo 5	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Anexo 6	Ministerio de Defensa
Anexo 7	Ministerio de Economía
Anexo 8	Ministerio de Turismo y Deportes
Anexo 9	Ministerio de Transporte
Anexo 10	Ministerio de Obras Públicas
Anexo 11	Ministerio de Educación
Anexo 12	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Anexo 13	Ministerio de Cultura
Anexo 14	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Anexo 15	Ministerio de Salud
Anexo 16	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Instituciones de Seguridad Social

Anexo 17	Ministerio de Seguridad
Anexo 18	Ministerio de Defensa
Anexo 19	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Universidades Nacionales

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Universidades Nacionales	
Anexo 20	Universidades Nacionales

Empresas Públicas

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Empresas Públicas	
Anexo 21	Jefatura de Gabinete de Ministros
Anexo 22	Ministerio de Defensa
Anexo 23	Ministerio de Economía
Anexo 24	Ministerio de Transporte
Anexo 25	Ministerio de Obras Públicas
Anexo 26	Ministerio de Educación
Anexo 27	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Anexo 28	Total Empresas Públicas - Devengado

Fondos Fiduciarios

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Fondos Fiduciarios	
Anexo 29	Jefatura de Gabinete de Ministros
Anexo 30	Ministerio del Interior
Anexo 31	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Anexo 32	Ministerio de Seguridad
Anexo 33	Ministerio de Economía
Anexo 34	Ministerio de Transporte
Anexo 35	Ministerio de Obras Públicas
Anexo 36	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
Anexo 37	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexo 38 Ministerio de Salud
Anexo 39 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Anexo 40 Ministerio de Desarrollo Social
Anexo 41 Total Fondos - Devengado

Entes Públicos

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Entes Públicos

Anexo 42 Entes Públicos
Anexo 43 Total Entes- Devengado

X Estados Contables

Balance General

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Notas a los Estados Contables

Información complementaria a los Estados Contables

Anexo A Bienes de Uso

Anexo B Patrimonios Netos de Entidades del Sector Público Nacional y Aportes a Organismos Internacionales

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75, inciso 8, de la Constitución Nacional, es competencia del Honorable Congreso Nacional el tratamiento de la Cuenta de Inversión, que eleva el Poder Ejecutivo Nacional y cuya preparación, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificaciones, le corresponde a la Contaduría General de la Nación.

La Cuenta de Inversión genera información relevante, confiable y oportuna y constituye una herramienta primordial para el análisis y evaluación de la gestión gubernamental durante un período dado y expone la situación del patrimonio público.

Por lo expuesto precedentemente, el Poder Ejecutivo Nacional eleva a consideración del Honorable Congreso de la Nación la Cuenta de Inversión del ejercicio 2023, confeccionada de acuerdo a las normas y criterios establecidos por la mencionada Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y normas modificatorias y complementarias, sobre la base de registros analíticos y mediante la concentración de datos de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Universidades Nacionales, Sociedades y Empresas del Estado, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos.

Para la elaboración de los Estados Contables, la Contaduría General de la Nación, entre otras tareas, consolida e integra la información contable que, luego de controlada, autorizada, procesada y registrada por las Unidades de Registro Primario de las Entidades y Jurisdicciones de la Administración Nacional – sujetas a sus respectivos órganos de control interno y externo- es ingresada por aquellos al Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.D.I.F.), quedando en su poder la totalidad de la documentación de respaldo, conforme el inciso c) del artículo 6° del reglamento de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, aprobado por el Decreto N° 1344 del 4 de octubre de 2007.

La Contaduría General de la Nación, con la información obrante en el sistema y la adicional que solicita, realiza los análisis y demás tareas que aseguren la coherencia en las cifras que expone, partiendo del principio de descentralización operativa y de la aplicación de los procedimientos de control –tanto interno como externo- en cada responsable de la transacción.

En tal sentido es del caso puntualizar que la citada Contaduría elabora el Balance de la Administración Central, a partir de las registraciones automáticas que surgen de las transacciones presupuestarias que los Organismos que la conforman reportan al S.I.D.I.F., e integra el Patrimonio Neto del resto de los entes que conforman el Sector Público Nacional, conforme estos informan a la mencionada Contaduría.

Respecto del contenido de la presente Cuenta de Inversión, se ha seguido el lineamiento establecido por el artículo 95 de la Ley N° 24.156.

En el **primer tomo** se presentan los *Principales Aspectos Metodológicos y Conceptuales*, donde se detallan las principales acciones llevadas a cabo por los componentes del Sistema de Administración Financiera durante el ejercicio fiscal.

Posteriormente, se formulan *Comentarios a la Ejecución Presupuestaria 2023* y se efectúa un análisis de los artículos relevantes en materia presupuestaria y financiera de la Ley N° 27.701 de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 2023, con el objeto de brindar los elementos de juicio necesarios que posibiliten al lector una adecuada comprensión de los hechos acaecidos.

Asimismo se expone la *Compatibilización Contable-Presupuestaria* que permite el cotejo entre el resultado corriente de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (A.I.F.) de la Administración Central y el resultado del Estado de Recursos y Gastos Corrientes, con el objeto de permitir evaluar la coherencia entre ambos resultados.

Seguidamente, se presentan los *Estados de Ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional*, dentro de los cuales se incluyen la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Administración Nacional (A.I.F.) con su correspondiente metodología de elaboración, los presupuestos de gastos y de recursos, transferencias interinstitucionales, fuentes y aplicaciones financieras y el detalle de cargos y horas de cátedra ocupados al cierre del ejercicio.

A continuación, se incorpora información relacionada con el *Análisis de las Contribuciones al Tesoro y de los Ingresos por Remanentes*, que incluye las Contribuciones que durante el ejercicio 2023 diversos organismos de la Administración Central y Descentralizados han efectuado a favor del Tesoro Nacional, la ejecución de los remanentes del ejercicio 2022 y anteriores durante el año 2023 y un detalle del Recaudado no Devengado de los Servicios Administrativo Financieros de la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social para el presente ejercicio.

Más adelante, se consigna el *Estado de Situación del Tesoro de la Administración Central* con su correspondiente informe metodológico y el Estado de Situación de la Deuda Pública de la Administración Central, conforme a la información elaborada por la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía.

Posteriormente, se presenta la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional no Financiero que resume la gestión financiera consolidada de dicho Sector y que permite mostrar los resultados operativo, económico y financiero referentes a cada Nivel Institucional.

Seguidamente, se exponen las Cuentas Ahorro Inversión Financiamiento de los Organismos Descentralizados, Instituciones de Seguridad Social, Universidades Nacionales, Empresas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos con los comentarios sobre la ejecución presupuestaria de los últimos cuatro mencionados.

Finalizando este primer tomo, se muestran los Estados Contables de la Administración Central elaborados conforme el marco conceptual específico para el Sector Público Nacional, dispuesto por la Resolución N° 25/95 S.H.

Dichos Estados están compuestos por el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus correspondientes Notas a los Estados Contables y los Anexos relacionados con Bienes de Uso y con los Patrimonios Netos de entidades del Sector Público Nacional y Aportes a Organismos Internacionales.

El **segundo tomo**, corresponde a la Evaluación de Resultados de la Gestión Gubernamental conforme a la información preparada por la Oficina Nacional de Presupuesto, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 43 y 95 de la Ley N° 24.156 y normas modificatorias y complementarias. Incluye el Sistema de Seguimiento Físico - Financiero y los Resultados por Programas y Proyectos por Orden Institucional.

Adicionalmente, en el marco del Presupuesto orientado a Resultados se incluye un apartado específico inherente al desempeño de los Indicadores de Resultado identificados en diversos programas presupuestarios, fortaleciendo la cadena de valor público.

Asimismo se incluye un apartado de Políticas Transversales en el Presupuesto Nacional, el cual se hace un análisis transversal del Presupuesto Nacional en materia de políticas de género y las destinadas a las niñas, niños y adolescentes; producto de la identificación de gastos (y su producción asociada), a partir de actividades específicas dentro del árbol programático del Presupuesto Nacional.

De acuerdo a la metodología adoptada en años anteriores con el fin de otorgar mayor nivel de accesibilidad y comprensión a la Cuenta de Inversión, se ha incluido en una **Separata de Ejecución Presupuestaria** la información sobre la ejecución presupuestaria de gastos y recursos por nivel institucional, es decir Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social.

Asimismo se incorporan los cuadros de movimientos financieros presentados por las unidades ejecutoras de préstamos externos agrupados por servicio administrativo-financiero del cual dependen presupuestariamente.

En esta presentación se decidió incorporar un capítulo donde se exponen las *inconsistencias a la ejecución presupuestaria* en distintos *anexos*. Allí quedan expuestos aquellos organismos o *UEPEX* que, después de realizados diversos

reclamos, cerraron la ejecución del ejercicio incumpliendo con las normas vigentes.

Por su parte, la **Separata de Deuda Pública**, elaborada íntegramente por la Secretaría de Finanzas, contiene el detalle analítico del Estado de Situación de la Deuda Pública, relacionado con la Resolución Conjunta N° 293/04 S.H. y N° 127/04 S.F y modificatoria N° 464/07 S.H. y N° 97/07 S.F.

No obstante lo expuesto, y a efectos de evaluar aspectos que permitan eventualmente mejorar la Cuenta de Inversión, la Contaduría General de la Nación ha de continuar con el intercambio de ideas con representantes de los Órganos de Control, entes técnicos, y en el futuro, con los Legisladores Nacionales, a fin de analizar el actual contenido de los estados que forman parte de dicho documento, para que constituya el adecuado marco informativo que posibilite el análisis de la gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración Nacional, dentro de un marco de estricta transparencia y que facilite su evaluación, control y tratamiento parlamentario.

CAPÍTULO II
PRINCIPALES ASPECTOS
METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES

PRINCIPALES ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES

La presente Cuenta de Inversión ha sido elaborada por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con los requerimientos de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, normas modificatorias, complementarias y los contenidos en la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.

Durante este Ejercicio se observa presupuestariamente la modificación de la Ley de Ministerios establecida por el Decreto N° 451/2022 mediante el cual el Ministerio de Economía absorbió las competencias asignadas al Ministerio de Desarrollo Productivo y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, incluyendo el correspondiente traspaso de Secretarías y Organismos Descentralizados. La citada norma también determinó el traspaso del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social al ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Asimismo, se incluye en el presupuesto del presente ejercicio el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable como Organismo Descentralizado bajo la órbita del Ministerio de Transporte, constituido mediante Decreto N° 556/21.

En el sector público empresarial, cabe mencionar el cambio de denominación social de la empresa Integración Energética Argentina Sociedad Anónima (IEASA) a Energía Argentina Sociedad Anónima, mediante la inscripción ante la Inspección General de Justicia con fecha 28 de julio de 2022.

Asimismo, en el artículo 1° de la Resolución N° 91/2022 del Ministerio de Economía, se considera como estado de liquidación al estado patrimonial correspondiente a Argentina Televisora Color Sociedad Anónima.

En virtud del citado Decreto N°451/22, las empresas Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA S.A.), Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) y Polo Tecnológico Constituyentes S.A. pasan a actuar en la órbita del Ministerio de Economía.

En cuanto al sector de los Fondos Fiduciarios se destaca la creación del Fondo Nacional de Emergencias mediante la Ley N° 27.287, y el traspaso a la órbita del Ministerio de Economía, en virtud del citado Decreto N° 451/22 de Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO), Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina, Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), Fondo de Garantías Argentino (FoGAR), Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) y Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento (FONPEC).

Asimismo, cabe destacar que por Decreto N° 8 del 10 de diciembre de 2023 se modificó la Ley de Ministerios, situación que se verá reflejada presupuestariamente en el Ejercicio 2024. El citado decreto disminuyó la cantidad

de ministerios de 18 a 9, situación que debido a la readecuación de la estructura de la Administración Nacional, ocasionó, en algunos casos, demoras en la presentación de información, como así también en la respuesta a las observaciones.

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 4º de la Resolución N° 10/06 SGN, los Servicios Administrativo Financieros prosiguieron con la presentación, ante la Contaduría General de la Nación, de las certificaciones contables correspondientes a sus respectivas Unidades de Auditoría Interna y vinculadas con la información de cierre del ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 en el Sistema Integrado de Información Financiera Local Unificado (SLU) se hizo la desafectación total del módulo de compras y contrataciones, el cual quedará únicamente para consultas, hasta que la información histórica se migre al Sistema de Consulta de Información Histórica (SICHE) que la DGSIAF se encuentra desarrollando.

La Contaduría General de la Nación, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección General de Sistemas Informáticos de la Administración Financiera participaron activamente en los desarrollos funcionales del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF), el cual permitió la actualización tecnológica y la optimización funcional del mismo, con base en la idea de un producto único, capaz de satisfacer las necesidades de gestión e información de los Órganos Rectores y de los Servicios Administrativo Financieros (SAF), y en la utilización de la tecnología de Internet y herramientas de software libre para reducir costos de desarrollo e implementación. La documentación vinculada con las definiciones funcionales, diagramas de actividad y prototipos de interfaz de usuario, fue utilizada como insumo para la construcción de dicho sistema informático.

Durante el ejercicio 2023, la Secretaría de Hacienda emitió la Resolución N° 276, de fecha 06 de noviembre 2023, mediante la cual se aprueba el "Marco Conceptual del Módulo de Fondo Rotatorio del Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF)".

También en el año 2023 se desplegó el e-SIDIF en la provincia de Santa Cruz para sus 3 Órganos Rectores y sus 50 Organismos y en el SAF 387 - Comité Nacional para la prevención de la tortura.

Asimismo, se continuó asistiendo técnicamente a las provincias de Santa Cruz, Catamarca y La Rioja, respecto del uso del e-SIDIF, desplegado en las mismas.

Se implementó el e-RECAUDA en los Servicios Administrativo-Financieros 607 - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (modalidad autogestión) y 609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura (modalidad TAD/RENTAR).

Mediante la Resolución SH N° 311/2023 se aprobaron el Modelo Conceptual de la Nueva Generación para el Sistema Integrado de Administración Financiera y el

Marco Conceptual para la elaboración del Manual Integrado de Cuentas Presupuestarias, Contables, Económicas y Fiscales para el Sector Público Nacional.

En relación con el *Sistema de Contabilidad*, a cargo de la Contaduría General de la Nación, en materia de registro contable, la mayor desagregación del Plan de Cuentas para los Servicios Administrativo Financieros conlleva una mejora en las matrices de relación con el Presupuesto para facilitar la contabilización automática de las transacciones de la Administración Nacional.

En cuanto al tema de contabilidad multimonetaria, corresponde informar que los comprobantes de gestión que respaldan y dan lugar a los registros contables cuentan con la información relativa a la moneda de origen de la transacción y cuando ésta es distinta de la de curso legal, además del monto original, conserva el tipo de cambio de la transacción. De esta manera, es factible obtener salidas de información multimonetaria.

Por otra parte, corresponde señalar que la conciliación bancaria automatizada facilita la tarea de cotejo de información entre los extractos bancarios y los registros contables efectuados, de manera tal de garantizar el adecuado registro de las disponibilidades, así como también, los ajustes que fueron necesarios efectuar a un momento dado.

Resulta importante recordar, que el módulo de Contabilidad cuenta para su explotación con modernas herramientas de Data Warehousing tales como el Business Intelligence (BI), a través del cual se obtienen los mayores contables, el Balance de Sumas y Saldos, el Balance General y demás salidas de información tanto para el armado de los estados patrimoniales que se presentan en la Cuenta de Inversión, el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro, así como también toda otra salida que facilite las tareas de análisis de los datos obrantes en el e-SIDIF.

Para tal fin, de la base de datos de producción, se genera un datamart, sobre el que se aplica la herramienta señalada y con los fines indicados.

Complementariamente, debe mencionarse el desarrollo y las mejoras inherentes a los aplicativos utilizados por parte de la Contaduría General de la Nación para la confección y control de consistencia de la Cuenta de Inversión, Balance y Cuadros.

Con el objetivo de anticipar eventuales problemáticas e inconsistencias para el ejercicio fiscal en su conjunto, se dispuso la presentación de un cierre intermedio, mediante la disposición DI-2023-5-APN-CGN#MEC de fecha 30 junio de 2023 para las Universidades Nacionales, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos y los Fondos Fiduciarios.

Asimismo, debe señalarse que la Contaduría General dictó la Disposición N° 6 de Cierre al 31 de octubre de 2023 del citado ejercicio, la cual dispuso para los Organismos de la Administración Nacional con carácter excepcional un cierre y conciliación de datos a esa fecha. La norma citada precedentemente fue dictada en virtud de los cambios de autoridades superiores que se producirían, en los

Organismos de la Administración Nacional, en oportunidad de las elecciones nacionales, con el objetivo, además, de brindar información acumulada, disponer los análisis y ajustes necesarios para el adecuado registro presupuestario, contable y financiero, con miras a facilitar las tareas inherentes a la elaboración de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023 y facilitar la gestión de las nuevas autoridades.

El requerimiento citado precedentemente, permitió lograr no sólo información oportuna respecto de su incidencia en la contabilidad del Sector Público Nacional del primer semestre, sino que también facilitó las tareas inherentes a la elaboración de la Cuenta de Inversión, toda vez que ayudó a la realización de análisis y ajustes para el adecuado registro contable y financiero.

Es dable mencionar con referencia al Cierre de Ejercicio, que mediante las Disposiciones N° 8 “Pautas para la presentación para el cierre del Ejercicio 2023” y su similar N° 9, ambas de fecha 28 de noviembre 2023, se aprobó la “Modificación del Manual de Cierre de Ejercicio Anual Disposición N° 71/10 CGN y modificatorias” como así también la “Actualización de las Pautas para la presentación del Cierre 2023” con el objeto de facilitar la remisión de la pertinente documentación por parte de los Organismos.

En el marco del proyecto de adopción indirecta de Estándares Internacionales de Contabilidad, corresponde mencionar que con fecha 06 de diciembre de 2023 la Contaduría General procedió a dictar la Disposición N° 10 y su similar N° 11, por las cuales se aprueban el “Marco Conceptual para la Información Financiera del Sector Público Nacional y Plan de Acción” y el “Plan de Cuentas Contables para el Sector Público Nacional”, respectivamente.

Con relación al Archivo General de Documentación Financiera de la Administración Nacional, durante el Ejercicio 2023 se fueron readecuando los recursos disponibles a fin de optimizar los productos y servicios dentro del sistema de gestión de calidad conforme los requerimientos solicitados por las Normas IRAM-ISO9001:2015, consiguiéndose importantes mejoras en los sistemas productivos, aumentándose significativamente la efectividad de los operadores.

Resulta importante destacar que el día 10 de abril de 2023 se superó con éxito la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de “Digitalización de Documentos, guarda y descripción de la documentación recibida de acuerdo a la Disposición N° 46/98 CGN. Atención a los usuarios del Sistema” bajo Normas IRAM-ISO 9001:2015, proceso iniciado en el año 2006, orientado a la satisfacción de los usuarios y a la mejora continua.

Asimismo, con fecha 06 de noviembre 2023 la Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación han afrontado también exitosamente la auditoría externa de mantenimiento llevada a cabo por el Organismo Certificante, en el “Proceso de cancelación de órdenes de pago pagador Tesoro por transferencia bancaria y por archivo de envío de lotes de notas al agente financiero”, bajo Norma IRAM ISO9001:2015, el cual fuera certificado por primera vez en el mes de octubre de 2009.

Por otro lado, durante el ejercicio, se efectuó una readecuación de recursos y prioridades en el área de gestión incorporando nuevas tareas que optimizaron el servicio de conservación y guarda.

La Contaduría General de la Nación interactuó funcionalmente con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) a fin de ejercer las competencias atribuidas por la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y su Decreto Reglamentario N° 1344/07 en su Artículo 91.

Al respecto, se mantiene el proceso de mejora continua del Módulo Registro Contable del Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional (MRC de SIENA), el que es administrado por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para generar los cuadros de cierre de los SAFs de la Administración Central. Como también, para una posterior integración de dicho módulo al Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

Asimismo, se continúa a disposición de la AABE en colaboración con el Inventario Nacional de Bienes Muebles y Semovientes del Estado (IBYS) creado por el Artículo 2° del Decreto N° 895/18.

En su carácter de miembro del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, la Contaduría General de la Nación ha participado en el IX Foro de la FOCAL. El evento se realizó en forma presencial y su organización estuvo a cargo de la República de Perú –país anfitrión- los días 10, 11 y 12 de octubre de 2023, llevándose a cabo de manera conjunta con el Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL).

En la agenda desplegada para el citado evento, se desarrollaron los siguientes temas: "Impactos de la Inteligencia Artificial (IA) en la generación de información financiera – presentación de como la IA está impactando en la identificación de operaciones contables y análisis de información, para beneficio de los contadores y usuarios", "Importancia de la rendición de cuentas a través de la preparación y presentación de la Cuenta General y la toma de decisiones respecto a políticas públicas financieras", "Dar a conocer el grado de avance de implementación de NICSP en el mundo, con la experiencia de Europa (Pulsar y Eurostar), África (AFROSAIE) y América Latina (FOCAL), resaltando los temas similares y diferentes" "Resaltar la importancia de la información contable preparada bajo estándares internacionales, y su uso como parte de la administración financiera en las entidades públicas y país (consolidado)", "Presentación del grado de avance de implementación del Manual de Estadística del FMI, como complemento de la información financiera contable. Experiencias de FOCAL y conciliación de las NICSP según nota técnica de la Universidad de Zurich", entre otros.

Asimismo, resulta importante destacar la realización en forma presencial, de la "X Jornada de Contadurías Jurisdiccionales", llevada a cabo el día 06 de octubre de 2023. Participaron de ella, funcionarios que desempeñan su actividad en áreas contables pertenecientes a los Servicios Administrativo Financieros. En el transcurso de la Jornada, se trataron temas como "Cierre al 31 de octubre de 2023",

“Normas Internacionales para el Sector Público (NIC SP): Adopción Indirecta”, “Avances de los Proyectos CGN”, “Certificación de Calidad y Actualización de Datos” y “Cierre de la Cuenta de Inversión 2023”, entre otros.

La Contaduría General de la Nación continuó asesorando a los Servicios Administrativo Financieros con relación al procedimiento de aprobación de certificados de Firma Digital para su utilización en el e-SIDIF.

La Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera (DGSIAF) como es habitual organizó las jornadas de inicio de ejercicio 2024 con todos los organismos de la Administración Pública Nacional y las Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos para difundir las pautas establecidas para ese proceso.

Con relación al *Sistema de Presupuesto*, cabe destacar que la Oficina Nacional de Presupuesto, con la supervisión de la Subsecretaría de Presupuesto, arbitró los medios a su alcance a los fines de la aprobación oportuna de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 2023 que fue promulgada con observaciones por el Decreto N° 799/2022 del 30 de noviembre de 2022, como así también de la posterior distribución mediante la Decisión Administrativa N° 4 del 9 de enero de 2023.

Cabe destacar que el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2023 se realizó con la colaboración de las áreas especializadas del Ministerio de Economía, que tradicionalmente integran el Grupo de Apoyo para la Formulación del Presupuesto (GAEP). La creación del GAEP deriva del artículo 24 de la Ley de Administración Financiera y su reglamentación y, en función de ello, su constitución es anual por Resolución del Ministro de Economía, en la que también se incluye el cronograma de formulación presupuestaria y se determinan las tareas a realizar por cada integrante del GAEP y las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional.

La formulación del Presupuesto Nacional para el año 2023 se realizó en orden a lo dispuesto en la Resolución del Ministro de Economía N° 284 del 4 de mayo de 2022. A esos efectos, se mantuvo vigente la Disposición ONP N° 151/2021 mediante la cual se aprobara oportunamente el Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional 2022-2024, difundida mediante Internet a los fines de que las jurisdicciones y entidades programaran sus presupuestos para dicho periodo.

A los fines de anticipar tareas para la formulación del Presupuesto Nacional, la Oficina Nacional de Presupuesto dictó la Circular ONP N° 1/2022 mediante cual giró instrucciones a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional para que los Servicios Administrativos Financieros dieran inicio al proceso presupuestario y se ordenaran las tareas preparatorias del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.

Para la ejecución presupuestaria del ejercicio 2023, la Oficina Nacional de Presupuesto continuó arbitrando todos los medios a su alcance en materia de

recursos humanos y tecnologías de la información y de las comunicaciones, para solventar con la mayor celeridad los requerimientos de los organismos del Sector Público Nacional en relación con las modificaciones presupuestarias y cuotas para comprometer y devengar gastos que permitieran la ejecución de sus presupuestos. La DGSIAF implementó una nueva aplicación TACOFOP para el monitoreo gerencial de todo el proceso de la formulación presupuestaria.

Con relación a la ejecución física del Presupuesto Nacional 2023, se avanzó en la implementación de indicadores de la gestión pública, a los fines de captar los resultados de las políticas gubernamentales. Estos indicadores se adicionan a las metas físicas de diversos programas que conforman la Administración Pública Nacional (APN) y responden a políticas de obra pública, arte y cultura, salud, ciencia y tecnología, penitenciaría, agricultura, entre otras.

Cabe mencionar especialmente los avances alcanzados por la Oficina Nacional de Presupuesto en el etiquetado o marcación del Presupuesto Público por políticas transversales, siguiendo las buenas prácticas que propician los organismos internacionales en esta materia. En ese sentido, con la colaboración de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional, se avanzó en la identificación del gasto público en forma transversal desde la perspectiva de cuatro (4) políticas públicas:

- 1) Igualdad entre los Géneros.
- 2) Niñez y Adolescencia.
- 3) Atención de Personas con Discapacidad.
- 4) Ambiente Sostenible y Cambio Climático.

La medición de la producción, los aludidos indicadores de resultados por programas y las asignaciones presupuestarias por políticas transversales son expuestos en los informes inherentes al Tomo II de la presente Cuenta de Inversión de Resultados de la Gestión Presupuestaria de las Jurisdicciones y Entidades de la APN para 2023. Asimismo, se reflejarán en el respectivo Cuadro de Ejecución Físico-Financiera de los programas que conforman el Presupuesto Nacional.

Por otra parte, el “Manual para la Formulación de los Presupuestos de Empresas Públicas”, aprobado mediante la Disposición de la Oficina Nacional de Presupuesto N° 158/2011, se mantuvo vigente para la Formulación del Presupuesto 2023 de estos organismos y, con adecuaciones mínimas, para la formulación de los presupuestos de fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional.

Cabe destacar que, a partir de la ejecución presupuestaria del año 2018, las empresas públicas, fondos fiduciarios, obras sociales estatales y otros entes del Sector Presupuesto Nacional informan mensualmente y al cierre del ejercicio, la ejecución de recursos y gastos mediante el Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Entes Excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional y Universidades Nacionales (SIFEP). Se trata de un aplicativo web que permite la carga de información de ejecución económico-financiera en forma remota, por parte de empresas públicas, fondos fiduciarios,

obras sociales estatales y otros entes del Sector Público Nacional. Esto hizo posible sistematizar y simplificar la carga de la información en forma descentralizada por parte de las mencionadas entidades, y poseer un repositorio común para el análisis y uso de los datos. A través de la Disposición ONP N° 175/2023 se aprobó el “Instructivo para la Confección de la Ejecución Económico-Financiera de Empresas Públicas”, así como los modelos de Resolución para la formulación y modificación del presupuesto de dichas entidades.

La ejecución presupuestaria de recursos y gastos del Presupuesto Nacional 2023 se realizó en base a las clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Nacional aprobadas por la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 179 - E/2016 del 22 de septiembre de 2016, publicadas en la 6° edición Actualizada del “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional” y difundidas por Internet.

Este Manual se vio oportunamente modificado por la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 180 del 6 de septiembre de 2018 que, de acuerdo al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (2014), convirtió los registros en “44 Equipo militar y de seguridad” de la función “2.1 Defensa” en gastos de capital.

Además, corresponde considerar la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 17 del 3 de marzo de 2020 que creó el concepto “11.7.5 Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)” en el Clasificador de Recursos por Rubros, en cumplimiento de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

Con posterioridad, la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 22 del 2 de marzo de 2021 incorporó el concepto 12.9.4 “Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia” en la clase “12.9 Otros” del tipo “12. Ingresos no tributarios”, también dentro del Clasificador de Recursos por Rubros antes citado.

A partir del ejercicio presupuestario 2023 se vieron reflejadas las modificaciones aprobadas por la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 304 del 29 de diciembre de 2022, mediante la cual se produjo un ordenamiento integral en las denominaciones y descripciones de las cuentas en cinco (5) clasificaciones del “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional”: Clasificación Institucional del Presupuesto Nacional, Clasificación de Recursos por Rubros, Clasificación de los Recursos por su Naturaleza Económica, Clasificación por Objeto del Gasto y Clasificación del Gasto por su Naturaleza Económica.

En el mismo sentido, la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 106 del 23 de mayo de 2023 actualizó las denominaciones y glosario de las cuentas de la clasificación por Finalidades y Funciones del mencionado “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional”.

Con relación a la temática de *Ocupación y Salarios*, durante 2023 la Oficina Nacional de Presupuesto ha participado institucionalmente integrando la

representación del Estado en su carácter de empleador, en órganos interjurisdiccionales, tales como la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público y convencionales como la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR), la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT), la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT), la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC) y de diversos Comités de valoración de todos los Convenios Colectivos de Trabajo Sectorial homologados y sus correspondientes delegaciones Jurisdiccionales.

En materia de Política Salarial, en el marco de las negociaciones paritarias desarrolladas en el ámbito del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional - Decreto N° 214/06, se instrumentaron las siguientes medidas:

- Actualizaciones retributivas para el personal permanente y no permanente. Además, se mantuvo la convocatoria de la Comisión Paritaria en el transcurso del 2023, con el objeto de sostener el diálogo para adecuar los salarios del personal, en orden a las características de las diversas actividades profesionales y respectivas actas-acuerdo suscriptas.
- Se estableció el valor de la unidad retributiva de servicios -URS, en \$ 191,35 a partir de mayo (DA 319/23) y en \$ 364,78 a partir de octubre (DA 791/23), aplicable a los contratos regidos por el Decreto N° 1109/17.
- Aumento del 172.29 % (Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto N° 214/06) acordado de la siguiente forma: 6.67 % a partir de enero 10 % en febrero, 7.27 % en marzo, 4.35 % en abril, 5,5% en mayo, 7% en junio, 11% en julio, 12% en agosto, 11% en septiembre, 11% en octubre, 10% en noviembre y 9% en diciembre. Por su parte y en concordancia con ello se procede a la actualización de los montos correspondientes al Reintegro Mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales; Viáticos; Gastos de Comida, Gastos Fijos de Movilidad y el Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida.
- Incremento en las sumas percibidas por los miembros de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CONICET) a partir de octubre de 2023.
- Adecuaciones en el esquema salarial del personal del Organismo Regulador de Seguridad de Presas -ORSEP.
- Sustitución de la escala de unidades retributivas establecidas en el Convenio Colectivo Sectorial del SINEP correspondientes al Adicional por Grado de los diferentes niveles, en los meses de mayo y agosto del año 2023.
- Incorporación del instituto del tramo escalafonario al escalafón del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, con un adicional por tal concepto del 15% para el intermedio y del 30% para el avanzado y se establecen los montos del sueldo básico correspondientes a las Clases A, B y C a partir del 1° de junio y del 1° de julio.
- Se homologó por Decreto N° 456/2023, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de la Autoridad Regulatoria Nuclear.
- Se sustituyeron la cantidad de unidades retributivas del Adicional de grado, del Suplemento por Capacitación Universitaria y por Capacitación

Terciaria a partir del 1º de agosto para el Personal Civil y Docente Civil de las Fuerzas Armadas.

- Se sustituyeron los montos correspondientes al Sueldo Básico, Suplemento por Grado y Suplemento por Tarea Jerárquica del Régimen Profesional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria para los meses de agosto, septiembre y octubre. También se sustituyen a partir del 1º de agosto los porcentajes correspondientes al suplemento de Capacitación Superior.
- En el mes de noviembre de 2023 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y a partir del 1º de noviembre se acuerda una serie de Compensaciones Transitorias para el personal encuadrado en el mismo. La homologación de tales actos se llevó a cabo a través del Decreto N° 644/23.
- A partir del 1º de noviembre la Administración Nacional de Aviación Civil sustituyó la grilla correspondiente a la Remuneración Básica del Nivel Escalafonario.
- Se fijaron los haberes, complementos, suplementos para el personal de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina.
- Se fijaron para el Personal del Servicio Penitenciario las compensaciones por “Fijación de Domicilio”, “Variabilidad de Vivienda”, “Título Académico”, el suplemento particular por “Zona Sur”, el régimen de viáticos, el complemento particular “Función Ejecutiva” y los importes correspondientes a “Resarcimiento de Gastos” y “Reintegro de Gastos de Sepelio”.
- Se fijaron los haberes de la Gendarmería Nacional, Servicio Penitenciario Federal, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y a la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal.
- Se otorgó un suma fija, no remunerativa y no bonificable, por única vez, de percepción única por persona, de \$ 70.000 a liquidarse con haberes de diciembre de 2023 para personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional, para el personal en actividad de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria, personal en actividad de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal del Ministerio de Seguridad, para el personal del Servicio Penitenciario Federal, y para al personal militar en actividad de las Fuerzas Armadas, el personal en actividad de la Policía de Establecimientos Navales, y el personal civil en actividad de Inteligencia de las Fuerzas Armadas. Este monto solo corresponderá cuando la retribución Bruta al 30-9-23 no supere 5,5 SMVM.

En los aspectos orgánicos de infraestructura organizacional:

- Se desarrolló una nueva versión de la interfase que permite el intercambio de la información entre el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) y el eProa de manera automatizada.
- Se realizó a través de una actualización a las nuevas tecnologías disponibles para el desarrollo y puesta en marcha del sistema lo que permitió mejoras

en la interfaz de usuario para la carga y explotación de datos y la optimización del diseño de tablas y pantallas de carga para el usuario, optimizando así la consulta y el procesamiento de información.

- Se actualizó la metodología y criterios de análisis para la elaboración del capítulo de “Ocupación y Salarios del Sector Público”, correspondiente a la publicación trimestral de Boletín Fiscal de la Secretaría de Hacienda.
- Con relación al estudio y análisis del Gasto en Personal, se han llevado a cabo evaluaciones relativas a la evolución interanual del Inciso “1. Gastos en Personal”, desagregado por partidas principal y parcial, y de la Ocupación, para la totalidad de las Jurisdicciones y Entidades del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.
- Se continuó con las responsabilidades otorgadas en la Resolución N° 78/2021 de la Secretaría de Hacienda. La referida normativa ordena a todas las jurisdicciones y entidades remitir a la Secretaría de Hacienda la información correspondiente a la evolución de la totalidad de las plantas y contrataciones de personal de cualquier naturaleza, modalidad de implementación y cualquiera sea su fuente de financiamiento.

Con relación al *Sistema de Tesorería*, durante el ejercicio 2023, la Tesorería General de la Nación impulsó la implementación del nuevo circuito de automatización de pago a la AFIP por gestión CUT con Volante Electrónico de Pago mediante débito en la cuenta pagadora del Tesoro por conceptos remanentes (multas, intereses punitivos, intereses resarcitorios, rectificativas, obligaciones aduaneras, entre otros), a través de los servicios de interoperabilidad que brinda el Banco de la Nación Argentina, estableciéndose que aplica exclusivamente para los organismos que operan en el e-SIDIF y se encuentren habilitados por los órganos rectores. Este proceso fue aprobado mediante Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 209/2023 y Disposición Conjunta CGN-TGN N° 3/2023.

Por otro lado, se culminó la implementación en e-SIDIF del proceso de incorporación paulatina de los servicios de la Administración Nacional, en la modalidad de pago por Red CUT Operador TRI (Transferencia Inmediata), para los pagos que efectúen la Tesorería General de la Nación y las Tesorerías Jurisdiccionales de la Administración Nacional a entes beneficiarios cuyas cuentas bancarias se encuentren radicadas en instituciones del Sistema Financiero Argentino, como para aquellos casos de pagos judiciales con cuentas bancarias radicadas exclusivamente en el Banco de la Nación Argentina. Para ello fue necesario celebrar con carácter previo un convenio de servicios con el Banco de la Nación Argentina que establezca pautas metodológicas, deberes y responsabilidades recíprocas para la operatividad de transferencias inmediatas masivas. Este proceso fue aprobado mediante la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 280/2022 y Disposición Conjunta CGN-TGN N° 2/2022.

Asimismo, con el propósito de ampliar la funcionalidad del Marco Conceptual del Circuito de Cobranzas del Tesoro Nacional (COTENA) en e-SIDIF, se propició la aprobación de los Comprobantes de Gestión Antecedente de Intereses de Anticipo Financiero (ANT-IAF) y Solicitud de Cobranza de Intereses de Anticipo Financiero (SOC-IAF). Estos comprobantes fueron aprobados mediante Resolución de la

Secretaría de Hacienda N° 80/2023 e instruyen a la Tesorería General de la Nación la gestión de cobro de los intereses devengados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 124 de Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014).

En el marco del desarrollo de nuevas herramientas que faciliten la gestión y administración de las cuentas escriturales que integran el sistema de Cuenta Única del Tesoro, se implementó en e-SIDIF mediante la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 184/2023 el marco conceptual del Comprobante de Transferencia entre cuentas escriturales y su reversión, lo cual permite una optimización de los tiempos de gestión en los circuitos de devolución de los créditos erróneos, gastos provenientes de contribuciones figurativas y disminución y/o cierre de fondos rotatorios.

Con respecto al proceso que se lleva a cabo para la generación del Programa Financiero Anual y Mensual de Caja, cabe destacar que en el curso del año se estuvo desarrollando un proyecto conjunto entre la TGN, la DGSIAF y consultores externos, para optimizar el uso de la herramienta Hyperion, siendo el resultado esperable la integración de todos los procesos que conforman la programación financiera en ese aplicativo. Dicho proyecto buscará como resultado la automatización de la mayoría de esos procesos en cuanto a la captura y administración de los insumos de la programación financiera, la generación de los escenarios y el seguimiento de la ejecución de caja.

Por otra parte, mediante las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda Nros. 36 del 8 de marzo de 2023 y 219 del 22 de septiembre de 2023, se actualizó el importe de Servicio Pagador correspondiente a la Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 404/2013.

Por otro lado, durante el ejercicio fueron auditados por la autoridad certificante Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) los siguientes procesos de calidad bajo la Norma IRAM-ISO 9001:2015, a efectos del mantenimiento de la certificación o de su recertificación, según el caso, destacándose que en uno de ellos la recertificación involucró asimismo una ampliación para el proceso de gestión de cobranza de Contribuciones al Tesoro Nacional:

- Recupero de Créditos en favor del Tesoro Nacional originados en operaciones de crédito público, gestión de cobranzas de Remanentes de Recursos de ejercicios anteriores a organismos de la Administración Pública Nacional y gestión de cobranzas de Contribuciones al Tesoro Nacional a jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional. Se destaca que este proceso involucró una ampliación del alcance.
- Conciliación bancaria automática entorno e-SIDIF de la Cuenta Única del Tesoro Nacional N° 3855/19, para los recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos según la Ley 23.548.
- Cancelación de Órdenes de Pago Pagador Tesoro por transferencia bancaria y por archivo de envío de lotes de notas al agente financiero, manteniéndose la certificación.

A su vez, con el objeto de consolidar los niveles de transparencia en las gestiones de pagos que se canalizan a través del Régimen de Fondos Rotatorios, Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas, por parte de los Organismos que integran el Poder Ejecutivo Nacional, trimestralmente y en observancia del procedimiento establecido mediante Resolución de la Secretaría de Hacienda N° 276/2018, se efectúa la evaluación de los niveles de uso de cada medio de pago en dicho régimen, a fin de constatar la sustitución de los medios de pago físicos (efectivo y cheque), por medios electrónicos de pago, resultando de la última medición realizada correspondiente a pagos del 4to. trimestre de 2023, que ninguno de los 110 organismos alcanzados por la medición, ha quedado alcanzado por las sanciones definidas en dicha norma, encontrándose en su totalidad en cumplimiento de los límites de uso admitidos.

En relación al mecanismo de recaudación de los recursos “No tributarios” por medio del e-Recauda, se continúa con la implementación en nuevos organismos y con mejoras continuas al sistema para seguir alentando a las entidades de la Administración Pública Nacional a suscribir nuevas adhesiones. En el ejercicio 2023 se alcanzó el objetivo de incorporar la lectura del código QR en la aplicación web eRecauda, para la gestión del cobro, a través del uso de billeteras electrónicas. Para ello AFIP firmó convenios de adhesión con las respectivas entidades bancarias que permitieran llevar a cabo dicha recaudación mediante las Billeteras electrónicas que representan, entre las cuales se encuentran Mercado Pago, e-PAGOS y Cuenta DNI, etc., facilitando de esta manera alternativas de pago electrónica a los contribuyentes/clientes con la contribución adicional de minimizar el uso de efectivo, brindando a los Organismos otro canal de cobranza.

Por otra parte, la Tesorería General de la Nación participó en los siguientes seminarios nacionales e internacionales de carácter técnico relacionados con los temas de su competencia:

- En su carácter de miembro del Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL), la Tesorería General de la Nación ha participado del XIII Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas realizado los días 10, 11 y 12 de octubre de 2023 en la ciudad de Lima, Perú, en conjunto con el IX Foro de Contadores Gubernamentales de América Latina (FOCAL). El evento se llevó a cabo de manera presencial y su organización estuvo a cargo de Perú, país en ejercicio de la Presidencia del FOTEGAL 2022/2023. La agenda desarrollada tuvo como ejes los siguientes temas: Proceso de implementación de una Tesorería Digital, Gestión del Flujo de Caja, Gestión de Fondos Soberanos, Gestión de Excedentes de Liquidez, Gestión Integral de Tesorería y Deuda, Finanzas Sostenibles e Instrumentos financieros temáticos, Gestión de Riesgos.
- Se organizó la XXII Jornada de Tesorerías Jurisdiccionales para organismos de la Administración Nacional, desarrollada el 22 de septiembre de 2023 en el Salón de las Américas del edificio del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, con el objeto de brindar novedades sobre proyectos estratégicos e innovaciones en el desarrollo de los procesos

operativos de programación financiera, pagos, recursos, administración de cuentas bancarias y gestión de cobranzas.

- La Tesorería General de la Nación en el ejercicio de la Secretaría Permanente de la Asociación de Tesorerías Generales de la República Argentina (ATGRA), asiste en la organización y realización de las reuniones establecidas en su estatuto social, que en el año 2023 fueron realizadas en modalidad virtual y presencial. La citada Asociación presidida por la Tesorería General de la Provincia de Tucumán, realizó tres reuniones de Comisión Directiva los días 28 de febrero, 7 de julio y 26 de octubre y el 18 de agosto de 2023 se desarrolló la Asamblea General Ordinaria de Asociados y la Asamblea General Extraordinaria.

Los días 26 y 27 de octubre juntamente con la Tesorería General de la Provincia de La Pampa se organizó en modalidad presencial, el XXVII Seminario Nacional de Tesorerías Generales de la República Argentina en la Ciudad de Santa Rosa. En estas jornadas se presentaron exposiciones que trataron sobre Fondo de Garantía Provincial, Implementación de pagos por Transferencias Inmediatas: consideraciones técnicas y operativas de la solución aplicada y resultados del proceso e Implementación y generación automática VEPs a partir del convenio entre la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Asimismo, se realizó un conversatorio sobre la aplicación de la Inteligencia Artificial en la Gestión Pública.

En materia de capacitación, se mantuvo el otorgamiento de becas de estudios para los agentes de las Tesorerías Generales Provinciales y propició un Taller sobre “Liderazgos en Tiempos Disruptivos”.

Finalmente, la Asociación realizó su primera publicación en versión e-Book e impresa de la obra titulada “30 años de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional”.

CAPÍTULO III
PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL - EJERCICIO 2023

Análisis del Articulado
Ley N° 27.701

LEY DE PRESUPUESTO N° 27.701 - EJERCICIO 2023
ANÁLISIS DEL ARTICULADO
INTRODUCCIÓN

La Ley N° 27.701 de Presupuesto 2023 fue sancionada el 16 de noviembre de 2022 y promulgada parcialmente el 1 de diciembre de dicho año, reviste particular interés por su incidencia económica y financiera ya que incluye las prioridades de Política Pública para el ejercicio.

Cabe mencionar que mediante el Decreto N° 799/22 se observó el tercer párrafo del artículo N° 89 de la Ley.

La Ley fue distribuida por la Decisión Administrativa N° 4 del 10 de enero del 2023 y algunos artículos han sido modificados por Normas Complementarias y Modificatorias tales como:

DNU N° 62/2023
DNU N° 395/2023
DNU N° 436/2023

En el presente capítulo se analizan los artículos de la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.

A tal fin, la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha requerido a las unidades responsables de la ejecución, de lo dispuesto en cada uno de los artículos, que comuniquen lo actuado durante el Ejercicio que se informa.

Posteriormente, se procedió a transcribir el texto del artículo tal como fue sancionado y a continuación se detalló lo informado por los Organismos.

Con el objeto de lograr una mejor exposición se informa en el siguiente comentario el crédito inicial registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF), el cual incluye las modificaciones introducidas por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN a los distintos artículos de la Ley de Presupuesto y que no están incorporadas en los cuadros incluidos en los artículos 1° y 4° del capítulo I de la citada Ley.

Los cuadros que se detallan seguidamente muestran el crédito desagregado por Finalidad de los Gastos Corrientes, de Capital y Totales y se calculó la diferencia entre el crédito de Ley en su artículo 1° y el inicial según datos obrantes en el eSIDIF:

-En Pesos

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES		Diferencia
	Crédito según Ley ²	Crédito según SIDIF ³	
Administración Gubernamental	1.484.558.892.055	1.484.558.892.055	0,00
Servicios de Defensa y Seguridad	1.195.648.505.636	1.195.648.505.636	0,00
Servicios Sociales	17.535.568.709.968	17.535.568.709.968	0,00
Servicios Económicos	3.492.323.607.509	3.492.323.607.509	0,00
Deuda Pública	2.914.510.400.388	2.914.510.400.388	0,00
TOTAL	26.622.610.115.556	26.622.610.115.556	0,00

-En Pesos

FINALIDAD	GASTOS DE CAPITAL		Diferencia
	Crédito según Ley	Crédito según SIDIF	
Administración Gubernamental	143.874.432.175	143.874.432.175	0,00
Servicios de Defensa y Seguridad	59.410.509.747	59.410.509.747	0,00
Servicios Sociales	1.116.059.936.259	1.116.059.936.259	0,00
Servicios Económicos	1.012.076.321.294	1.012.076.321.294	0,00
TOTAL	2.331.421.199.475	2.331.421.199.475	0,00

-En Pesos

FINALIDAD	TOTAL DE GASTOS		Diferencia
	Crédito según Ley	Crédito según SIDIF	
Administración Gubernamental	1.628.433.324.230	1.628.433.324.230	0,00
Servicios de Defensa y Seguridad	1.255.059.015.383	1.255.059.015.383	0,00
Servicios Sociales	18.651.628.646.227	18.651.628.646.227	0,00
Servicios Económicos	4.504.399.928.803	4.504.399.928.803	0,00
Deuda Pública	2.914.510.400.388	2.914.510.400.388	0,00
TOTAL	28.954.031.315.031	28.954.031.315.031	0,00

TÍTULO I

Disposiciones Generales

CAPÍTULO I

Del presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional

ARTÍCULO 1°

Fíjase en la suma de pesos veintiocho billones novecientos cincuenta y cuatro mil treinta y un millones trescientos quince mil treinta y uno (\$ 28.954.031.315.031) el total de los gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Administración Nacional para

² Crédito según Ley N° 27.701

³ Distribución por Decisión Administrativa N° 4 de fecha 10 de enero de 2023 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

el Ejercicio 2023, con destino a las finalidades que se indican a continuación, y analíticamente en las planillas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 anexas al presente artículo.

Finalidad	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
Administración Gubernamental	1.484.558.892.055	143.874.432.175	1.628.433.324.230
Servicios de Defensa y Seguridad	1.195.648.505.636	59.410.509.747	1.255.059.015.383
Servicios Sociales	17.535.568.709.968	1.116.059.936.259	18.651.628.646.227
Servicios Económicos	3.492.323.607.509	1.012.076.321.294	4.504.399.928.803
Deuda Pública	2.914.510.400.388	0	2.914.510.400.388
Total	26.622.610.115.556	2.331.421.199.475	29.954.031.315.031

A continuación, se exponen modificaciones del crédito distribuido, el crédito vigente y la ejecución correspondiente:

En Pesos

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES		
	Crédito Inicial (*)	Crédito Vigente (*)	Devengado (*)
Administración Gubernamental	1.484.558.892.055	2.312.989.218.798	2.174.532.687.224,89
Servicios de Defensa y Seguridad	1.195.648.505.636	1.694.518.161.282	1.644.378.333.564,16
Servicios Sociales	17.535.568.709.968	24.158.181.869.024	23.731.931.036.916,70
Servicios Económicos	3.492.323.607.509	4.677.655.249.974	4.456.671.673.195,32
Deuda Pública	2.914.510.400.388	4.492.721.999.880	3.472.800.835.177,27
TOTAL	26.622.610.115.556	37.336.066.498.958	35.480.314.566.078,30

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

En Pesos

FINALIDAD	GASTOS DE CAPITAL		
	Crédito Inicial (*)	Crédito Vigente (*)	Devengado (*)
Administración Gubernamental	143.874.432.175	220.402.124.469	174.527.787.332,25
Servicios de Defensa y Seguridad	59.410.509.747	93.203.245.651	66.463.277.690,44
Servicios Sociales	1.116.059.936.259	1.318.556.944.550	1.113.276.034.350,00
Servicios Económicos	1.012.076.321.294	1.443.204.502.850	1.190.907.404.613,69
TOTAL	2.331.421.199.475	3.075.366.817.520	2.545.174.503.986,38

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

FINALIDAD	TOTAL DE GASTOS		
	Crédito Inicial (*)	Crédito Vigente (*)	Devengado (*)
Administración Gubernamental	1.628.433.324.230	2.533.391.343.267	2.349.060.474.557,14
Servicios de Defensa y Seguridad	1.255.059.015.383	1.787.721.406.933	1.710.841.611.254,60
Servicios Sociales	18.651.628.646.227	25.476.738.813.574	24.845.207.071.266,70
Servicios Económicos	4.504.399.928.803	6.120.859.752.824	5.647.579.077.809,01
Deuda Pública	2.914.510.400.388	4.492.721.999.880	3.472.800.835.177,27
TOTAL	28.954.031.315.031	40.411.433.316.478	38.025.489.070.064,70

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

ARTÍCULO 2°

Estímase en la suma de pesos veintidós billones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho millones novecientos sesenta y un mil seiscientos veinticuatro (\$ 22.554.178.961.624) el cálculo de recursos corrientes y de capital de la Administración Nacional de acuerdo con el resumen que se indica a continuación y el detalle que figura en la planilla anexa 8 al presente artículo.

Recursos Corrientes	22.467.406.634.321
Recursos de Capital	86.772.327.303
Total	22.554.178.961.624

CONCEPTO	RECURSOS		Diferencia
	Cálculo según Ley	Cálculo según SIDIF	
Recursos Corrientes	22.467.406.634.321	22.467.406.634.321	0,00
Recursos de Capital	86.772.327.303	86.772.327.303,00	0,00
TOTAL	22.554.178.961.624	22.554.178.961.624	0,00

A continuación, se expone el Cálculo Total de Recursos Corrientes y de Capital, el cual no presenta modificaciones respecto a lo distribuido en la Decisión Administrativa N°4/2023.

CONCEPTO	RECURSOS		Recaudado (*)
	Cálculo Inicial (*)	Cálculo Definitivo (*)	
Recursos Corrientes	22.467.406.634.321	28.226.329.118.446	28.921.518.828.069
Recursos de Capital	86.772.327.303	155.456.329.620,00	147.586.453.872,03
TOTAL	22.554.178.961.624	28.381.785.448.066,00	29.069.105.281.941,40

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

ARTÍCULO 3°

Fíjanse en la suma de pesos cuatro billones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro (\$ 4.939.468.439.384) los importes correspondientes a los gastos figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Nacional, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Nacional en la misma suma, según el detalle que figura en las planillas anexas 9 y 10 que forman parte del presente artículo.

CONCEPTO	Crédito según Ley	Crédito según SIDIF	Diferencia
Administración Central	27.586.037.015	27.586.037.015	
Organismos Descentralizados	1.486.273.353.619	1.486.468.781.389	195.427.770
Instituciones de la Seguridad Social	3.425.609.048.750	3.425.609.048.750	
TOTAL	4.939.468.439.384	4.939.663.867.154	195.427.770

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

Con respecto a las diferencias observadas en este artículo, la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO informa que se deben a los gastos figurativos hacia el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable (Entidad 672).

El Crédito Inicial que figura en los datos registrados en el e-SIDIF incluye en el SAF 327 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, las partidas 9.1.2.672 y 9.2.2.672 por un monto de \$ 195.427.770. Dicho importe está ausente de la Ley N° 27.701.

Sin embargo, su inclusión en la Decisión Administrativa de Distribución se basó en el Art. 88 de la Ley N° 27.701 en el cual “Se faculta al Jefe de Gabinete de Ministros al momento de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5° de la presente ley, a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de incorporar al presupuesto de la Administración Nacional el ente creado por el decreto N° 556 del 24 de agosto de 2021”.

Asimismo, el artículo 1° de la D.A. N° 4/2023 lo cita expresamente: “Se distribuyen según las planillas anexas I (IF-2023-02617322-APN-SH#MEC) y planillas anexas II (IF-2023-02616886-APN-SH#MEC) los gastos corrientes y de capital, los gastos figurativos, las aplicaciones financieras, los recursos, las contribuciones figurativas y las fuentes de financiamiento previstas en la Ley de Presupuesto N°27.701, incluyendo la instrumentación de lo dispuesto en su artículo 88, y por cargos y horas de cátedra, las plantas de personal en el marco de la planilla anexa al artículo 6° de la mencionada Ley”.

CONCEPTO	Crédito Inicial (*)	Crédito Vigente (*)	Devengado (*)
Administración Central	27.586.037.015	56.042.033.829	55.139.128.923
Organismos Descentralizados	1.486.468.781.389	2.436.027.393.526	2.399.190.253.098
Instituciones de la Seguridad Social	3.425.609.048.750	4.697.086.620.693	4.664.779.138.379
TOTAL	4.939.663.867.154	7.189.156.048.048	7.119.108.520.399

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

ARTÍCULO 4°

Como consecuencia de lo establecido en los artículos 1°, 2° y 3°, el resultado financiero deficitario queda estimado en la suma de pesos seis billones trescientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos siete (\$ 6.399.852.353.407). Asimismo, se indican a continuación las Fuentes de Financiamiento y las Aplicaciones Financieras que se detallan en las planillas 11, 12, 13, 14 y 15 anexas al presente artículo:

Fuentes de Financiamiento	30.124.615.165.805
Disminución de la Inversión Financiera	177.851.270.602
Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	29.946.763.895.203
Aplicaciones Financieras	23.724.762.812.398
Inversión Financiera	1.227.543.194.456
Amortización de Deuda y Disminución de otros pasivos	22.497.219.617.942

RESULTADO FINANCIERO	Cálculo / Crédito según Ley	Cálculo / Crédito según SIDIF	Diferencia
Resultado Financiero	6.399.852.353.407	6.399.852.353.407	0,00
Fuentes Financieras	30.124.615.165.805	30.124.615.165.805	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	177.851.270.602	177.851.270.602	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	29.946.763.895.203	29.946.763.895.203	0,00
Aplicaciones Financieras	23.724.762.812.398	23.724.762.812.398	0,00
Inversión Financiera	1.227.543.194.456	1.227.543.194.456	0,00
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	22.497.219.617.942	22.497.219.617.942,00	0,00

En cuanto al resultado financiero, el déficit presupuestario no presenta modificaciones entre la Ley de Presupuesto y la D.A. N°4/2023.

RESULTADO FINANCIERO	Cálculo / Crédito Inicial (*)	Cálculo / Crédito Definitivo (*)	Recaudado / Devengado (*)
Fuentes Financieras	36.374.764.327.371	36.374.764.327.371	27.179.608.332.881
Disminución de la Inversión Financiera	1.065.654.087.476	1.065.654.087.476	1.200.392.593.086
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	35.309.110.239.895	35.309.110.239.895	25.979.215.739.795
Aplicaciones Financieras:	24.345.116.458.959	24.345.116.458.959	18.223.220.686.238
Inversión Financiera	2.324.001.115.947	2.324.001.115.947	2.216.328.061.526
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	22.021.115.343.012	22.021.115.343.012,00	16.006.892.624.712

(*) Datos según registros obrantes en el SIDIF

Fíjase en la suma de pesos setenta mil cincuenta y tres millones doscientos ochenta mil ochocientos sesenta y tres (\$ 70.053.280.863) el importe correspondiente a gastos figurativos para Aplicaciones Financieras de la Administración Nacional, quedando en consecuencia establecido el Financiamiento por Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras de la Administración Nacional en la misma suma.

CONCEPTO	Crédito según Ley	Crédito Inicial según SIDIF	Diferencia
Administración Central	70.053.280.863	70.053.280.863	0,00
Organismos Descentralizados	0,00	0,00	0,00
Instituciones de la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00
TOTAL	70.053.280.863	70.053.280.863	0,00

La ejecución fue la siguiente:

CONCEPTO	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
Administración Central	70.053.280.863	167.731.347.770	166.276.172.338
Organismos Descentralizados	0,00	28.962.298.544	28.962.298.210
Instituciones de la Seguridad Social	0,00	14.058.896	14.058.895
TOTAL	70.053.280.863	196.707.705.210	195.252.529.443

ARTÍCULO 5°

El Jefe de Gabinete de Ministros, a través de decisión administrativa, distribuirá los créditos de la presente ley como mínimo a nivel de las partidas limitativas que se establezcan en la citada decisión y en las aperturas programáticas o categorías equivalentes que estime pertinentes.

Asimismo, en dicho acto el Jefe de Gabinete de Ministros podrá determinar las facultades para disponer reestructuraciones presupuestarias en el marco de las competencias asignadas por la Ley de Ministerios (ley 22.520, texto ordenado por el decreto 438/92) y sus modificaciones.

A continuación, se expone un resumen por artículo de la Decisión Administrativa N°4/2023:

Art. 1°- Se distribuyen según las planillas anexas I (IF-2023-02617322-APN-SH#MEC) y planillas anexas II (IF-2023-02616886-APN-SH#MEC) los gastos corrientes y de capital, los gastos figurativos, las aplicaciones financieras, los recursos, las contribuciones figurativas y las fuentes de financiamiento previstas en la Ley de Presupuesto N°27.701, incluyendo la instrumentación de lo dispuesto en su artículo 88, y por cargos y horas de cátedra, las plantas de personal en el marco de la planilla anexa al artículo 6° de la mencionada Ley.

Art. 2° - Se contempla en la distribución del artículo anterior lo dispuesto en el artículo 1° de la D.A. N° 1086 del 1 de noviembre de 2022.

Art. 3°- Se establece que la totalidad de las asignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos de capital y adelantos a proveedores y contratistas de la jurisdicción, entidades y empresas que operan bajo la órbita del MINISTERIO DE DEFENSA, que para el ejercicio 2023 se contemplan en la

distribución de gastos del artículo 1° de la presente medida integran el FONDO NACIONAL DE LA DEFENSA (FONDEF).

Art. 4°- Las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Pública Nacional comprendidas en el artículo 8° de la Ley 24.156, deberán remitir trimestralmente a la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, la información correspondiente a la evolución de sus plantas y contrataciones de personal de cualquier naturaleza, modalidad de implementación y cualquiera sea su fuente de financiamiento.

Facúltase a la SECRETARÍA DE HACIENDA a dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias.

Art. 5°- Las Jurisdicciones y Entidades de la APN en oportunidad de elevar el requerimiento para la cobertura de cargos vacantes en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 7° de la Ley N° 27.701, deberán certificar la existencia de la vacancia del cargo que se propicia cubrir y su correspondiente financiamiento.

Art. 6°- La incorporación, homologación, reasignación y derogación de cargos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.), como las correspondientes a cargos similares de otros Convenios Colectivos Sectoriales, serán aprobadas por el Jefe de Gabinete de Ministros o por el Presidente de la Nación junto con la aprobación de la estructura organizativa de que se trate. A tal efecto, las jurisdicciones y entidades dependientes del PODER EJECUTIVO NACIONAL deberán acompañar la fundamentación correspondiente y un análisis de su costo y del financiamiento presupuestario.

Art. 7°- Establece que las Jurisdicciones y Entidades incluidas en la planilla anexa al artículo 19 de la Ley N°27.701 deberán ingresar a la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, el monto de las contribuciones dispuestas en CUATRO (4) cuotas iguales con vencimientos: 31/3, 30/6, 30/9 y 15/12/2023.

Las contribuciones a favor del TESORO NACIONAL que por distintas normas legales se dispongan durante el Ejercicio Fiscal 2023 deberán ser aportadas en cuotas trimestrales, iguales y consecutivas hasta la finalización del Ejercicio Presupuestario, con vencimiento el último día hábil de cada trimestre, excepto para el mes de diciembre que operará el 15 del citado mes.

Se faculta a la SECRETARÍA DE HACIENDA a establecer fechas especiales para el ingreso de la contribución correspondiente, cuando la situación financiera de los organismos así lo justifique.

Art. 8°- Determina las facultades y competencias para efectuar modificaciones presupuestarias, conforme con el detalle obrante en la Planilla Anexa IF-2023-02617389-APN-SH#MEC a este artículo, excepto las decisiones que impliquen un

cambio en la distribución de las finalidades o los totales de los gastos corrientes, los gastos de capital y de las aplicaciones financieras.

El régimen de modificaciones queda establecido de la siguiente manera:

- I. Mediante Resolución del Ministro, Secretario de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Titular de la Subjurisdicción u Organismo Descentralizado:**
 - a. Compensación entre Programas y categorías equivalentes, incluyendo créditos y cargos de un mismo nivel sin alterar el total de la Jurisdicción u Organismo Descentralizado dependiente de aquella, previa conformidad del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
 - b. Compensación entre los Incisos 2 a 5, excepto reducciones en las Partidas Parciales 511 y 512, y las Partidas Principales 8.3 y 8.4, con excepción de la Partida Parcial 8.4.1., sin alterar los totales de gastos corrientes y de gastos de capital.
 - c. Compensación de créditos entre la Administración Central de una Jurisdicción o Subjurisdicción y sus Entidades dependientes o entre Entidades de una misma Jurisdicción o Subjurisdicción, previa conformidad del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
 - d. Compensación de rubros de recursos que estén asociados a gastos financiados con fuentes 12, 13, 14 y 21 sin alterar el total por fuente.
- II. Mediante Resolución del Secretario de Hacienda del MINISTERIO DE ECONOMÍA:**
 - a. Cambios de Fuentes de Financiamiento por compensación.
 - b. Sustitución o compensación de rubros de recursos de la Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional, sin alterar el total de la fuente.
 - c. Incremento o reducción del Inciso 1 - Gastos en Personal, por compensación con otros incisos, sin alterar el total de la Jurisdicción.
 - d. Compensación entre incisos cuando involucre a los Incisos 6 y 7, sin alterar el Resultado Financiero en forma negativa.
 - e. Sustitución o compensación de rubros de Fuentes Financieras, sin alterar el total de las fuentes financieras.
 - f. Compensación dentro de cada una de las Jurisdicciones 90 - Servicio de la Deuda Pública y 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro.
 - g. Modificación presupuestaria a que se refiere el Artículo 20 de la Ley N°11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o.2014).
- III. Mediante Resolución o Disposición del Responsable de la Unidad Ejecutora del Programa o Categorías Equivalentes:**
 - a. Compensación entre los Incisos 2 a 4 de un mismo Programa o categoría equivalente.
 - b. Compensación entre Subprogramas, previa conformidad del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
 - c. Compensación entre Proyectos de un mismo Programa y categorías equivalentes.

- d. Compensación entre partidas dentro de cada Inciso, con excepción de los incisos 1, 6 y 7 de cada Programa y categorías equivalentes.
- IV. Mediante Disposición del Subsecretario de Presupuesto de la SECRETARÍA DE HACIENDA:**
- a. Compensación entre partidas del Inciso 1 - Gastos en Personal, sin alterar el total de la Jurisdicción.
 - b. Compensación entre partidas dentro de los incisos 6 y 7 respectivamente, sin alterar el Resultado Financiero en forma negativa.
- V. Por acto del Secretario o Subsecretario que ejerza las funciones de Coordinación Administrativa en la Jurisdicción o Titular de la Subjurisdicción u Organismo Descentralizado:**
- a. Compensación dentro del Programa o categoría equivalente entre Partidas Parciales dentro de cada Partida Principal del Inciso 1 - Gastos en Personal, excepto la modificación de las Partidas Parciales 1.1.5 y 1.2.4.
 - b. Compensación entre los Incisos 2 a 5 de las Actividades Centrales.
 - c. Compensación entre partidas dentro de cada Inciso, con excepción de los Incisos 1,6 y 7 de las Actividades Centrales.
- VI. Por acto del Responsable de la Unidad Ejecutora del Proyecto:**
- a. Modificación por compensación entre Actividades, Obras y partidas del Proyecto.
- VII. Mediante Resolución del Director Ejecutivo de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES):**
- a. Compensación entre partidas de Aplicaciones Financieras del Inciso 6 y 7 de esa Entidad.
- VIII. Mediante Disposición del Director o Subdirector de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO:**
- a. Modificación de la Estructura Programática de los entes centralizados y descentralizados de la Administración Nacional.

Art. 9°- Establece que las modificaciones presupuestarias realizadas por las Jurisdicciones y Entidades en virtud de las facultades establecidas en el artículo anterior, a excepción de las modificaciones indicadas en el apartado I. Incisos a) y c) y del apartado III. Inciso b) deberán notificarse a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA dentro de los CINCO (5) días hábiles de su dictado. Dentro de los OCHO (8) días hábiles de recibida esa notificación, la citada Oficina Nacional deberá expedirse sobre la razonabilidad de la medida y del cumplimiento de las normas a que deben ajustarse, caso contrario efectuará su devolución con la constancia de no haber dado conformidad a la modificación correspondiente. Vencido el plazo de OCHO (8) días hábiles antes referido sin que la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO se haya expedido, la modificación presupuestaria tendrá plena vigencia.

Se faculta al MINISTERIO DE ECONOMÍA a dictar las normas aclaratorias y/o complementarias al presente artículo y a establecer la periodicidad para ejercer

la delegación de facultades y competencias establecida en los apartados I. Incisos a) y c) y del apartado III. Inciso b) del artículo 8° de la presente medida.

Art. 10°- Se define como Autoridades Superiores del PODER EJECUTIVO NACIONAL, al Jefe de Gabinete de Ministros, a los Ministros, a los Secretarios dependientes de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, a los Secretarios y Subsecretarios, al Jefe de la CASA MILITAR y a las máximas autoridades de los Organismos Descentralizados, Desconcentrados, Instituciones de Seguridad Social, Entes Reguladores, Entes en Liquidación y Superintendencias, incluyendo a los Cuerpos Colegiados.

Art. 11- Los funcionarios o las funcionarias que hayan sido designados o designadas con rango y jerarquía correspondiente a alguno de los cargos previstos en el artículo 1° de la D.A. N° 267 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones no se encuentran comprendidos o comprendidas en las previsiones de dicha norma y por lo tanto no están habilitados o habilitadas para disponer del Régimen de Unidades Retributivas allí establecido.

Art. 12- Se establece que tendrán carácter de montos presupuestarios indicativos los créditos de las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto que se detallan a continuación:

Inciso 2 – Bienes de Consumo	Todas sus Partidas Principales.
Inciso 3 – Servicios no Personales	Todas sus Partidas Parciales, excepto la Partida Parcial 3.9.2. – Gastos Reservados.
Inciso 4 – Bienes de Uso	Todas sus Partidas Parciales.
Inciso 5 – Transferencias	Todas sus Partidas Subparciales.
Inciso 6 – Activos Financieros	Todas sus Partidas Subparciales.
Inciso 8 – Otros gastos	Todas sus Partidas Parciales.

Art. 13- Las asignaciones presupuestarias correspondientes a las actividades específicas en que se desagregan los programas, subprogramas y categorías equivalentes y las obras de los respectivos proyectos serán consideradas como montos indicativos.

La clasificación geográfica utilizada en la distribución de los créditos también tendrá el carácter de montos indicativos.

Art. 14- Se establece que el financiamiento que la Administración Central otorgue con Recursos del TESORO NACIONAL mediante transferencias, aportes de capital y asistencia financiera reintegrable a Empresas Públicas no Financieras Nacionales, incluidas en el inciso b) del Artículo 8° de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156 y sus modificaciones, deberá asignarse presupuestariamente en la Jurisdicción 91 – OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO. Las mismas sólo serán efectivas previo cumplimiento, en tiempo y forma de lo determinado por el último párrafo

del artículo 17 de la Ley N°11.672 – Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o.2014) y sus modificatorias.

Facúltase a la SECRETARÍA DE HACIENDA a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del presente artículo.

Art. 15- Todos los remanentes de recursos del Ejercicio 2022 de las Jurisdicciones y Entidades dependientes del PODER EJECUTIVO NACIONAL, con excepción de aquellas que cuenten con una norma con jerarquía de Ley que disponga otro destino, deberán ser ingresados a la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN hasta el 30 de octubre de 2023.

Se faculta a la SECRETARÍA DE HACIENDA a prorrogar, por razones debidamente justificadas, la fecha referida precedentemente, como así también a disponer las adecuaciones presupuestarias necesarias para la implementación del ingreso de los remanentes al TESORO NACIONAL.

Art. 16- Las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional deberán presentar en forma obligatoria a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO, la programación anual y trimestral de las mediciones físicas y producción bruta terminal de cada uno de los programas y del avance físico de las obras de los proyectos, dentro de los QUINCE (15) días corridos posteriores a la aprobación de la presente medida.

La programación anual y trimestral de las metas físicas y producción bruta terminal de cada uno de los programas, así como del avance físico de las obras de los proyectos, mantendrá su validez a lo largo de todo el Ejercicio, salvo cuando medie un cambio en la programación anual debidamente justificado, en cuyo caso corresponderá adecuar la programación de los trimestres venideros.

Esta reprogramación podrá realizarse hasta los QUINCE (15) días anteriores a la finalización de los TRES (3) primeros trimestres del año.

Asimismo, deberán informar con el mismo carácter, dentro de los QUINCE (15) días corridos de la finalización de cada trimestre, la ejecución física correspondiente a programas o categorías equivalentes y obras de los proyectos, detallando claramente las acciones y los logros realizados en ese trimestre, así como también las causas de los desvíos entre lo programado y lo ejecutado.

Se faculta a la SECRETARÍA DE HACIENDA, ante casos reiterados e injustificados, a no dar curso a las órdenes de pago de las Jurisdicciones y/o Entidades que incumplan lo dispuesto en este artículo sobre la remisión de la información física a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

Art. 17- Las Jurisdicciones y Entidades, de forma adicional y sin perjuicio de lo mencionado en el artículo precedente, informarán la ejecución mensual de las mediciones físicas que, por su relevancia, representatividad, relación con el gasto y/o valor informativo ameriten una mayor periodicidad en su presentación.

La información de ejecución física mensual deberá remitirse a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO dentro de los QUINCE (15) días corridos de la finalización de cada mes.

Art. 18- Se delega en el Director y en el Subdirector de la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO la facultad para modificar las cuotas de compromiso y de devengado cuyo monto total en el trimestre no supere la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), pudiendo asimismo disponer correcciones técnicas correspondientes a modificaciones presupuestarias y cuotas de gastos aprobadas.

Art. 19- Las cuotas de compromiso y de devengado asignadas a las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional mediante Resolución del Secretario de Hacienda o Disposición del Subsecretario de Presupuesto, según corresponda, podrán ser modificadas a través de acto administrativo de quien ejerza las funciones de Coordinación Administrativa a nivel de Secretario o Subsecretario o los Titulares de cada Subjurisdicción y de Organismos que cuenten con Servicio Administrativo Financiero propio, para los entes de la Administración Central, o la máxima autoridad en el caso de los Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Planilla Anexa IF-2023-02617458-APN-SH#MEC que forma parte de este artículo y que a continuación se exponen:

- a) Sólo se podrá efectuar la reasignación de las cuotas de compromiso y de devengado, no pudiendo significar incremento de los totales asignados para el trimestre.
- b) Se podrán compensar solamente los saldos de las cuotas no ejecutadas.
- c) No podrán compensarse montos de las cuotas de compromiso con las cuotas de devengado.
- d) No podrán compensarse cuotas de diferentes fuentes de financiamiento.
- e) Los incrementos y disminuciones sólo podrán efectuarse por compensación en los siguientes casos:
 - I) Entre los incisos 2, 3 y 8.
 - II) Entre las Partidas Parciales 5.1.1 y 5.1.2
 - III) Entre el Inciso 4 y Partidas 52, 556, 557, 558, 559, 562, 58 y 596 y 597.
 - IV) Entre el resto de las Partidas Principales y Parciales del Inciso 5 no mencionadas precedentemente.
 - V) Entre las Partidas Principales y Parciales del Inciso 7.
 - VI) Entre las Partidas Principales del Inciso 9.
- f) No podrán transferirse a meses anteriores del trimestre, cuotas mensuales de devengado.
- g) Las reprogramaciones previstas en el inciso e) deberán tener el mismo nivel de detalle que las aprobadas por la SECRETARÍA DE HACIENDA o la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
- h) Las modificaciones realizadas dentro de las condiciones detalladas precedentemente deberán ser notificadas a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes al de su dictado y acompañadas de un informe técnico. Dentro de los OCHO (8) días hábiles de recibida, la citada Oficina Nacional deberá expedirse sobre si la medida dictada ha sido elaborada con criterios de razonabilidad y cumple con las normas

correspondientes; caso contrario se efectuará su devolución con las observaciones a que dé lugar. Vencido este plazo, sin que la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO se haya expedido, la medida tendrá plena vigencia.

Las reprogramaciones correspondientes al último mes de cada trimestre serán enviadas a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO hasta el día 20 o el día hábil anterior si éste fuese feriado.

Se faculta a la SECRETARÍA DE HACIENDA para introducir modificaciones en las condiciones antes señaladas y a la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO para dictar las normas aclaratorias y/o complementarias que resulten necesarias para su mejor cumplimiento.

Art. 20- Las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional no podrán contratar obras u ordenar compras de bienes de uso sin previa intervención de la SECRETARÍA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 8° y 11 de la Ley N° 24.354 y considerando el monto máximo vigente establecido en la Disposición N° 1 del 2 de enero de 2023 de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA de la SECRETARÍA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

ARTÍCULO 6°

Determinase el total de cargos y horas cátedra para cada jurisdicción y entidades de la Administración Nacional, según el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo.

No se podrán aprobar incrementos en los cargos y horas cátedra que excedan los totales fijados en la planilla anexa al presente artículo.

Exceptúase de la limitación dispuesta en el párrafo precedente a las transferencias de cargos entre jurisdicciones y/u organismos descentralizados y a los cargos correspondientes a las autoridades superiores del Poder Ejecutivo nacional, del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, determinado por la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, 25.467, de los regímenes que determinen incorporaciones de agentes que completen cursos de capacitación específicos correspondientes a las Fuerzas Armadas, de seguridad, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, del Servicio Exterior de la Nación, del Cuerpo de Administradores Gubernamentales y del Cuerpo de Guardaparques Nacionales; del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del Ministerio de Salud, del Cuerpo de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependientes del Ministerio de Cultura, de la Dirección Nacional de Vialidad, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas, en lo que respecta al cambio de modalidad del personal contratado a plazo fijo derivado de procesos de selección, los cargos correspondientes al cumplimiento de sentencias judiciales firmes y los correspondientes a los cargos incluidos

en el nomenclador de funciones ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el decreto 2.098 del 3 de diciembre de 2008, sus normas modificatorias y complementarias.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros, mediante decisión fundada y con la previa intervención de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a incrementar la cantidad de cargos y horas cátedra detallados en la citada planilla anexa, en el marco de las necesidades de dotaciones que surjan de la aprobación de las estructuras organizativas de las jurisdicciones y entidades de la administración pública nacional, como también de las que resulten necesarias para responder a los procesos de selección resultantes de los concursos regulados por la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, 25.164, y los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT) con el objeto de permitir un cambio en la modalidad en la relación de empleo de contratos instrumentados en el marco del artículo 9° del anexo I del decreto 1.421 del 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios.

Dicha facultad comprende la conversión de cargos para responder a las promociones por evaluación y mérito en los términos del acta acuerdo del 26 de mayo de 2021 de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SINEP, homologada por decreto 415 del 30 de junio de 2021 y con los alcances que determine la reglamentación.

A fin de proceder a una ordenada ejecución presupuestaria y al seguimiento y control de la evolución de las respectivas dotaciones, las jurisdicciones y entidades deberán remitir a la Secretaría de Hacienda la información correspondiente a la totalidad de las plantas y contratación de personal. La Secretaría de Hacienda deberá publicar dicho informe en su sitio web y en formato abierto y reutilizable, según artículo 32 de la ley 27.275, de Derecho de Acceso a la Información Pública. Este informe deberá ser puesto a disposición hasta el quinto día hábil siguiente de cada trimestre de calendario.

La información relacionada con este artículo, elaborada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL dependiente de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA se expone en el cuadro 27 de la presente Cuenta de Inversión.

Según esta información, la ocupación dentro de la Administración Nacional al 31 de diciembre de 2023 totaliza 346.227 cargos, representando el 93,50% del total establecido en este artículo, y el total de horas-cátedra dictadas asciende a 294.857, representando el 85% del total establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 7°

Las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional no podrán cubrir los cargos vacantes existentes a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley, ni los que se produzcan con posterioridad, sin la previa autorización del Jefe de Gabinete de Ministros.

Las decisiones administrativas que se dicten en tal sentido tendrán vigencia durante el presente ejercicio fiscal y el siguiente para los casos en que las vacantes autorizadas no hayan podido ser cubiertas.

Quedan exceptuados de lo previsto precedentemente los cargos correspondientes a las autoridades superiores de la Administración Nacional, al personal científico y técnico de los organismos indicados en el inciso a) del artículo 14 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, 25.467, los correspondientes a los funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, y del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del Ministerio de Salud, del Cuerpo de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales dependientes del Ministerio de Cultura, de la Dirección Nacional de Vialidad en lo que respecta al cambio de modalidad del personal contratado a plazo fijo derivado de procesos de selección y a las funciones ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el decreto 2.098/08 y sus normas modificatorias y complementarias.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL envía la información relativa a las asignaciones de cargos y funciones ejecutivas por Decisiones Administrativas exceptuadas por el presente artículo:

	Jurisdicción	INICIO DE EJERCICIO			CIERRE DE EJERCICIO	
		DA 4/2023 (Incluye Función Ejecutiva enero 2023)	Función Ejecutiva Decreto 2098/08 SINEP enero 2023	Actualización de las dotaciones (*)	Cargos Dicie- bre 2023	Función Ejecutiva Decreto 2098/08 SINEP Dic. 2023
1	Poder Legislativo Nacional	16.224	-	-	16.224	-
5	Poder Judicial de la Nación	26.864	-	-	23.017	-
10	Ministerio Público	10.915	-	36	8.744	-
20	Presidencia de la Nación	2.698	209	18	1.761	236
25	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.943	377	(27)	1.393	369
30	Ministerio del Interior	5.270	145	-	3.198	149
35	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.450	76	(1)	1.997	75
40	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18.881	164	6	17.731	158
41	Ministerio de Seguridad	102.724	112	1	97.045	110
45	Ministerio de Defensa	103.714	99	-	109.628	102
50	Ministerio de Economía	20.037	685	-	17.840	701

Jurisdicción	INICIO DE EJERCICIO			CIERRE DE EJERCICIO		
	DA 4/2023 (Incluye Función Ejecutiva enero 2023)	Función Ejecutiva Decreto 2098/08 SINEP enero 2023	Actualización de las dotaciones (*)	Cargos Diciem- bre 2023	Función Ejecutiva Decreto 2098/08 SINEP Dic. 2023	
53	Ministerio de Turismo y Deportes	475	57	3	399	59
57	Ministerio de Transporte	3.106	98	-	2.283	102
64	Ministerio de Obras Públicas	1.567	89	956	2.281	102
65	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	146	65	-	174	62
70	Ministerio de Educación	1.365	59	(2)	1074	58
71	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	18.284	107	1	15.460	118
72	Ministerio de Cultura	1.630	133	-	1.179	137
75	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	16.971	78	(5)	15.352	80
80	Ministerio de Salud	9.595	207	2.211	5.997	188
81	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.965	169	1	1.273	156
85	Ministerio de Desarrollo Social	3.276	163	3	2.098	142
86	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	195	45	-	79	43
TOTAL GENERAL		370.295	3.137	3.201	346.227	3.147

(*) Corresponde a las D.A. y Dto. del ejercicio 2023, a saber: D.A. 4/23; D.A. 817/23; D.A. 482/23; D.A. 471/23; D.A. 230/23; D.A. 514/23; D.A.157/23; D.A. 1097/22; D.A. 1217/22; D.A. 107/23; DTO. 849/22; D.A. 242/23; D.A. 356/23; D.A. 814/23; D.A. 540/23; D.A. 884/23; D.A. 346/23; D.A. 435/23; D.A. 87/23; DNU 436/23.

ARTÍCULO 8°

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del Ministerio de Economía, a introducir ampliaciones en los créditos presupuestarios aprobados por la presente ley y a establecer su distribución, en la medida en que ellas sean financiadas con incremento de fuentes de financiamiento originadas en préstamos de organismos financieros internacionales de los que la Nación forme parte y/u originadas en créditos bilaterales que se encuentren en ejecución o que cuenten con la autorización prevista en la planilla anexa al artículo 37, siempre que ellos estén destinados al financiamiento de gastos de capital.

Respecto a la autorización conferida al Jefe de Gabinete para ampliar los créditos presupuestarios cuya financiación es inherente a préstamos externos, la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO detalló los actos administrativos emitidos durante el ejercicio:

Acto Administrativo	Fecha	Monto \$
D.A. N° 122	17/02/2023	1.177.766.925
D.A. N° 435	31/05/2023	8.124.224.290
D.A. N° 540	04/07/2023	61.926.302.674
D.A. N° 631	31/07/2023	2.704.931.548
D.A. N° 814	09/10/2023	12.112.138.364
D.A. N° 884	09/11/2023	13.673.571.601

ARTÍCULO 9°

El Jefe de Gabinete de Ministros, previa interacción del Ministerio de Economía, podrá disponer ampliaciones en los créditos presupuestarios de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, y su correspondiente distribución, financiados con incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, transferencias de entes del Sector Público Nacional, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores que por ley tengan destino específico.

A continuación se detallan los Actos Administrativos que según la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO fueron emitidos durante el Ejercicio por aplicación de este artículo:

Acto Administrativo	Fecha	Monto
D.A. N° 122	17/02/2023	100.923.899
D.A. N° 242	28/03/2023	8.994.394.827
D.A. N° 356	29/04/2023	31.936.505.648
D.A. N° 435	31/05/2023	8.013.667.803
D.A. N° 540	04/07/2023	27.143.646.925
D.A. N° 631	31/07/2023	225.604.391.357
D.A. N° 814	09/10/2023	306.350.251.552
D.A. N° 884	09/11/2023	201.967.774.251
D.A. N° 1	26/12/2023	8.210.006.725

CAPÍTULO II

De las normas sobre gastos

ARTÍCULO 11

Autorízase de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156, y sus modificaciones, la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios cuyo plazo de

ejecución exceda el Ejercicio Financiero 2023 de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a incorporar la contratación de obras o adquisición de bienes y servicios en la medida en que ellas se financien con cargo a las facultades previstas en los artículos 8° y 9° de la presente ley; y a efectuar las compensaciones necesarias dentro de los créditos presupuestarios aprobados por la presente ley a efectos de atender la financiación de la ejecución de las obras detalladas en la planilla anexa 2 que se incorpora a las del presente artículo.

Las planillas con el detalle de los Proyectos de Obras y Bienes y Servicios cuyo plazo de ejecución excede el Ejercicio Financiero 2023 se encuentran expuestas en el ANEXO I de la presente Cuenta de Inversión, que obra a continuación de este Capítulo.

Las obras que fueron incluidas en la planilla 2 y tienen crédito vigente y/o devengado, se exponen en el ANEXO II de la presente Cuenta de Inversión, que obra a continuación de este Capítulo.

ARTÍCULO 12

Fíjase como crédito para financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las universidades nacionales la suma de pesos setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos veinte (\$ 752.482.394.720), de acuerdo con el detalle de la planilla anexa al presente artículo.

Las universidades nacionales deberán presentar ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación la información necesaria para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se les transfieren por todo concepto.

El citado ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos en caso de incumplimiento en el envío de dicha información en tiempo y forma.

El presupuesto aprobado por cada universidad para el ejercicio fiscal deberá indicar la clasificación funcional de educación, salud y ciencia y técnica. La ejecución presupuestaria y contable, así como la cuenta de inversión deberán considerar asimismo el clasificador funcional.

Las plantas de personal docente y no docente sobre las cuales se aplicarán los aumentos salariales en el año 2023 serán las vigentes a las liquidaciones correspondientes al mes de noviembre de 2022, salvo los aumentos de las plantas aprobadas y autorizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, según lo establezca el Ministerio de Educación.

La SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO ha elaborado la información respetando la clasificación funcional de Educación; Salud y Ciencia y Técnica. La misma se expone, debido a su extensión, en el ANEXO III a continuación de este capítulo.

ARTÍCULO 14

Fíjanse los importes a remitir en forma mensual y consecutiva, durante el presente ejercicio, en concepto de pago de las obligaciones generadas por el artículo 11 del "Acuerdo Nación - Provincias, sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos", celebrado entre el Estado nacional, los estados provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 27 de febrero de 2002, ratificado por la ley 25.570, destinados a las provincias que no participan de la reprogramación de la deuda prevista en el artículo 8° del citado Acuerdo, las que se determinan seguidamente: provincia de La Pampa, pesos tres millones trescientos sesenta y nueve mil cien (\$ 3.369.100); provincia de Santa Cruz, pesos tres millones trescientos ochenta mil (\$ 3.380.000); provincia de Santiago del Estero, pesos seis millones setecientos noventa y cinco mil (\$ 6.795.000); provincia de Santa Fe, pesos catorce millones novecientos setenta mil cien (\$ 14.970.100) y provincia de San Luis, pesos cuatro millones treinta y un mil trescientos (\$ 4.031.300).

La SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FISCAL PROVINCIAL y la DIRECCIÓN NACIONAL DE OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, ambas dependientes del MINISTERIO DE ECONOMÍA informaron que las obligaciones indicadas en este artículo fueron ejecutadas de acuerdo al siguiente detalle:

SAF 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro							En Pesos		
Prog	Act	Inc	PPal	Pc	Spc	UG	Créd Inic	Créd Vig	Devengado
98	1	5	7	1	3013	La Pampa	40.429.200,00	40.429.200,00	40.429.200,00
98	1	5	7	1	3013	San Luis	48.375.600,00	48.375.600,00	48.375.600,00
98	1	5	7	1	3013	Santa Cruz	40.560.000,00	40.560.000,00	40.560.000,00
98	1	5	7	1	3013	Santa Fe	179.641.200,00	179.641.200,00	179.641.200,00
98	1	5	7	1	3013	Santiago del Estero	81.540.000,00	81.540.000,00	81.540.000,00
Total							390.546.000,00	390.546.000,00	390.546.000,00

ARTÍCULO 15

Asígnase durante el presente ejercicio la suma de pesos diez mil millones (\$ 10.000.000.000) como contribución destinada al Fondo Nacional de Empleo (FNE) para la atención de los programas de empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA de la SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL informó que durante el Ejercicio 2023 el monto mencionado le fue asignado al Programa 16 "Acciones de Empleo" y al Programa 23 "Acciones de Capacitación Laboral" según se detalla a continuación:

SAF 350 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social						En Pesos		
Prog r	Act	FF	Inc	Pda Ppal	Pda Parc	Créd. Inic.	Créd. Vig.	Devengado
16	10	14	5	1	4	6.000.000.000	7.874.321.844	7.874.321.843,69
16	11	14	5	1	4	1.000.000.000	0,00	0,00
16	12	14	5	1	4	1.000.000.000	885.156.956	885.156.955,08
16	14	14	5	1	4	1.000.000.000	240.521.200	240.521.200
23	1	14	5	1	4	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Total						10.000.000.000	10.000.000.000	9.999.999.998,77

ARTÍCULO 16

El Estado nacional toma a su cargo las obligaciones generadas en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) por aplicación de la resolución 406 del 8 de septiembre de 2003 de la Secretaría de Energía, entonces dependiente del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, correspondientes a las acreencias de Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA), de la Entidad Binacional Yacypretá (EBY), de Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA), de las regalías a las provincias de Corrientes y Misiones por la generación de la Entidad Binacional Yacypretá y a los excedentes generados por el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, estos últimos en el marco de las leyes 24.954 y 25.671, por las transacciones económicas realizadas hasta el 31 de diciembre de 2023.

En el caso de los excedentes generados por el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande mencionados en el párrafo anterior, las transferencias de esos fondos -incluidos los derivados de las transacciones económicas realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2023- se depositarán mensualmente y de manera automática, del 1º al 10 de cada mes, en las cuentas correspondientes al Fondo Especial de Salto Grande, en base al cálculo de los excedentes generados por las transacciones económicas realizadas durante el mes inmediato anterior. Las transferencias indicadas se harán a través del Banco de la Nación Argentina (BNA), entidad que no percibirá retribución de ninguna especie por los servicios que preste conforme al presente artículo.

La Dirección de OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO y la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, ambas dependientes del MINISTERIO DE ECONOMÍA coinciden al indicar la ejecución presupuestaria relativa a este artículo, la cual se expone a continuación:

SAF 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro						En Pesos		
Pg	In	Pp	Pc	FF	Beneficiario	Créd. Inic.	Créd. Vig.	Deveng.
76	7	6	7	11	Yacypretá	30.900.000.000	30.900.000.000	30.900.000.000

Comentario: La Ley N° 24.954 en su artículo 1º ratifica lo acordado entre la NACIÓN y las Provincias de ENTRE RÍOS, CORRIENTES y MISIONES, con relación al aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande y los porcentajes de excedentes.

La Ley N° 25.671 establece que el Fondo Especial de Salto Grande creado por la ley anteriormente mencionada no formará parte del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional y que toda la recaudación deberá ser depositada en una cuenta recaudadora especial a nombre de CAMMESA.

El detalle de la composición de la ejecución del Ejercicio 2023 es el siguiente:

			En Pesos
N° Beneficiario	Beneficiario	Concepto	Devengado
		Pago por Aplicación de la Resol. De la S.E. N° 623/23, Diferencial de Tarifas.	11.330.000.000,00
66.222	Entidad Binacional Yacyretá	Pago por Aplicación de la Resol. De la S.E. N° 664/22, Diferencial de Tarifas. Complementaria.	242.943.670,29
		Pago por Aplicación de la Resol. De la S.E. N° 664/22, Diferencial de Tarifas.	19.327.056.329,71
			30.900.000.000,00

ARTÍCULO 17

Asígnase al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, en virtud de lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, 26.331, un monto de pesos nueve mil millones (\$ 9.000.000.000) y para el Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos un monto de pesos mil millones (\$ 1.000.000.000).

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del Ministerio de Economía, a ampliar los montos establecidos en el párrafo precedente, en el marco de la mencionada ley, y a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo precedente.

Los fondos asignados serán distribuidos de manera tal de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, 26.331 (artículos 32 y 35), y su decreto reglamentario 91 del 13 de febrero de 2009, entre las autoridades de aplicación de dicha ley y sobre la base de la resolución 277 del 8 de mayo de 2014 del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

La DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD de la SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE envía la información relativa a este artículo:

SAF 317 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable						En Pesos
Progr	Act	FF	Descripción	Créd Inic	Créd Vig	Deveng.
60	7	11	Prog. Nac. Protección Bosques Nativos.	500.000.000	500.000.000	500.000.000
60	8	11	Fondo Nac.para Enriquec. y Conserv. Bosques Nativos	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000
60	7	15	Prog. Nac. Protección Bosques Nativos		500.000.000	500.000.000
60	8	15	Fondo Nac.para Enriquec. y Conserv. Bosques Nativos		1.000.000.000	1.000.000.000
TOTAL				8.500.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000

CAPÍTULO III

De las normas sobre recursos

ARTÍCULO 19

Dispónese el ingreso como contribución al Tesoro nacional de la suma de pesos ocho mil doscientos veinte millones (\$ 8.220.000.000) de acuerdo con la distribución indicada en la planilla anexa al presente artículo. El Jefe de Gabinete de Ministros establecerá el cronograma de pagos.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias tendientes a efectuar los aportes al Tesoro nacional.

En el cuadro que se presenta a continuación se consignan los montos que fueron efectivamente ingresados al TESORO NACIONAL durante el Ejercicio 2023:

AC/ OD/ ISS	Denominación	A Ingresar S/Ley 27.701	INGRESADO 2023			Total
			D.A. N° 4/23	D.A. N° 242/23	D.A. N° 631/23	
	Administración Central	-	-	-	-	-
	Organismos Descentralizados	6.700.000.000	6.000.000	52.862	70.255.000	6.776.307.862
205	Agencia de Adm. De Bienes del Estado		6.000.000		70.255.000	76.255.000
207	Ente Nacional de Comunicaciones	6.000.000.000				6.000.000.000
603	Superintendencia de Seguros de la Nación	700.000.000				700.000.000
609	Instituto Nacional de Vitivinicultura			52.862		52.862
	Total Administración Nacional	6.700.000.000	6.000.000	52.862	70.255.000	6.776.307.862
	Banco de la Nación Argentina	1.520.000.000				1.520.000.000
	TOTAL	8.220.000.000	6.000.000	52.862	70.255.000	8.296.307.862

ARTÍCULO 20

Fíjase en la suma de pesos mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos veinticinco mil (\$ 1.589.225.000) el monto de la tasa regulatoria nuclear según lo establecido en el primer párrafo del artículo 26 de la Ley Nacional de la Actividad Nuclear, 24.804 y su modificatoria.

La AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR (ARN) informa la Ejecución Presupuestaria y de Recursos de acuerdo a este artículo para el Ejercicio 2023:

RECURSOS

SAF 112 - ARN							-En Pesos
Tipo	Clase	Conc.	Subc	FF	Rec. Inic.	Rec.Vig.	Recaudado
12	1	9	29	12	1.589.225.000	1.818.817.000	1.779.810.095,90
35	1	1	29	12	0,00	92.767.345	0,00
Total					1.589.225.000	1.911.584.345	1.779.810.095,90

- 1- Los recursos propios que percibe la ARN están formados por el cobro de Tasas a Instalaciones Menores, Permisos Individuales, Transporte e Instalaciones Relevantes.

Las mismas se fijan según un programa de inspecciones que se clasifican de la siguiente manera: Inspecciones de verificación del diseño (se verifican los datos para la operación, las características del diseño constructivo, medidas de contención, diagrama de flujos, accesibilidad al material nuclear, el grado de avance etc.); inspecciones interinas (se verifican el sistema de instalación para determinar la consistencia entre registros e informes, las importaciones, exportaciones o transferencias de material nuclear, verificación de la calibración de los equipos, etc.); Inspecciones de fiscalización (se fiscaliza que las actividades de inspección de los organismos internacionales se efectúen de conformidad según los tratados internacionales, etc.); etc.

Gastos

SAF 112 - ARN					En Pesos	
FF	Inc	Descripción	Créd. Inicial	Créd. Vigente	Devengado	
12	1	Gastos en Personal	213.367.000,00	213.367.000,00	212.557.113,75	
	2	Bienes de Consumo	44.577.306,00	81.577.306,00	45.257.633,95	
	3	Servicios No Personales	472.247.521,00	910.839.521,00	775.821.958,48	
	4	Bienes de Uso	38.050.000,00	187.050.000,00	23.794.231,38	
	5	Transferencias	288.181.000,00	347.241.887,00	345.166.412,35	
	6	Incremento de Activos Financieros	464.302.173,00	10.241.286,00	0,00	
	9	Gastos Figurativos	68.500.000,00	161.267.345,00	161.267.343,81	
TOTAL			1.589.225.000,00	1.911.584.345,00	1.563.864.693,72	

- 2- El Crédito Inicial para el ejercicio 2023, distribuido por la D.A. N°4/23, se incrementó por:
- D.A. N° 122/23, N° 356/23, N° 814/23 y N° 884/23 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
 - Decreto N° 436/23
 - Resolución N° 237/23 de la Secretaría de Hacienda que incrementa el presupuesto para el ingreso a la Tesorería General de la Nación de los remanentes de los recursos correspondientes al ejercicio 2022 (FF 11: \$46.309.763,27; FF 12: \$92.767.343,81 y FF 15: \$68,57).

Los créditos aprobados en el Inciso 9 - Gastos Figurativos fueron destinados a realizar transferencias a organismos descentralizados, como la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$68.500.000) y la Administración Central (\$139.077.175,65), con la finalidad de ingresar al TESORO NACIONAL el importe correspondiente a los remanentes de ejercicios anteriores.

La COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA) detalló los pagos de las tasas de licenciamiento a la AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR:

SAF 105 - CNEA							En Pesos	
Progr.	FF	Inc	Pda Ppal	Pda Parc	Créd Inic	Créd Vig	Devengado	
1	11	3	8	1	201.740.000	185.778.389	0,00	
1	11	3	8	3	0,00	0,00	143.599.718	
1	14	3	8	1	68.500.000	68.500.000	0,00	
1	14	3	8	3	0,00	0,00	68.499.999	
					270.240.000	254.278.389	212.099.717	

CAPÍTULO IV

De los cupos fiscales

ARTÍCULO 23

Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de pesos diecisiete mil ochocientos sesenta y un millones quinientos noventa mil trescientos setenta y cuatro (\$ 17.861.590.374) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en el artículo 9° de la Ley de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica, 26.190 y sus modificatorias. La autoridad de aplicación de dicho régimen normativo asignará el cupo fiscal de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto. Dichos beneficios promocionales se aplicarán en pesos, conforme lo establecido por la autoridad de aplicación.

Desde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA del MINISTERIO DE ECONOMÍA indican que por el beneficio del artículo 9° de la Ley de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica N° 26.190 y su modificatoria, no se emitieron Certificados Fiscales por el cupo otorgado por el presente artículo.

ARTÍCULO 24

Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de pesos quinientos millones (\$ 500.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en el artículo 28 de la Ley de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública, 27.424 y su modificatoria.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE GENERACIÓN ELÉCTRICA del MINISTERIO DE ECONOMÍA informa que por el beneficio del artículo 28 de la Ley de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública N° 27.424 y su modificatoria, se informa que los Certificados Fiscales emitidos por este régimen fueron otorgados con los fondos acumulados del ejercicio anterior a distintos beneficiarios. Su ejecución fue la siguiente:

En Pesos	
Monto Asignado	Monto Ejecutado
500.000.000	122.171.400

ARTÍCULO 25

Fíjase para el Ejercicio 2023 el cupo anual al que se refiere el artículo 3° de la ley 22.317 en la suma de pesos dos mil trescientos noventa millones (\$ 2.390.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Pesos mil quinientos millones (\$ 1.500.000.000) para el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del Ministerio de Educación;*
- b) Pesos cuatrocientos noventa millones (\$ 490.000.000) para la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo dependiente del Ministerio de Economía;*
- c) Pesos cuatrocientos millones (\$ 400.000.000) para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para atender acciones de capacitación laboral*

Inciso a)

El INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET) dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO informó que mediante la DI-2023-23-APN-INET#ME se distribuyó el monto de PESOS UN MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 1.500.000.000) otorgado por la presente Ley de la siguiente manera:

- PESOS UN MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$1.200.000.000) para Instituciones Educativas y
- PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$ 300.000.000) para Desarrollo de Innovación Institucional INET, de los cuales el monto sin afectar se sumará a los mil doscientos millones destinados a instituciones educativas.

Por lo tanto, el crédito fiscal quedó asignado de la siguiente manera:

- a) PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.298.430.617,66) a proyectos de

Educación – Trabajo (equipamiento y acciones formativas), Proyectos de Asignación Directa (réplicas de acciones formativas de años anteriores), Proyectos de Innovación y/o Capacitación Tecnológica. Mediante la DI-2023-14268970-APN-INET#ME se asignó el cupo 2023 a los diferentes establecimientos educativos y su distribución se encuentra detallada en el Anexo I (IF-2023- 94156919-APN-INET#ME. A continuación, se detalla el total por provincia:

	En Pesos
Provincias	Total Aprobado
BUENOS AIRES	199.920.290,53
CATAMARCA	31.622.616,86
CHACO	41.695.421,60
CHUBUT	44.741.668,00
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	45.440.097,00
CÓRDOBA	50.476.015,06
CORRIENTES	48.933.931,00
ENTRE RÍOS	88.072.058,00
JUJUY	39.507.764,00
LA PAMPA	50.546.730,80
LA RIOJA	26.368.377,26
MENDOZA	52.110.839,51
MISIONES	169.808.969,00
NEUQUEN	49.085.175,00
RIO NEGRO	49.356.063,00
SALTA	48.752.679,00
SAN JUAN	46.407.894,80
SAN LUIS	51.709.014,01
SANTA CRUZ	25.087.886,00
SANTA FE	82.524.507,23
SANTIAGO DEL ESTERO	10.082.805,00
TUCUMÁN	46.179.815,00
TOTAL	1.298.430.617,66

- b) PESOS DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 201.569.317,34) del cupo de Crédito Fiscal establecido para 2023 al Desarrollo de Proyectos Institucionales del INET. A continuación, se detallan estos últimos:

		En pesos
Nº Expediente	Proyecto	Monto asignado \$
EX -2023-140288274-APN-INET#ME	Planta Productiva y de Servicios Regional – Fortalecimiento de la Educación Técnica en el Área de Mecánica y Electricidad	44.321.200,00
EX -2023-112470363-APN-INET#ME	Experimento Kits de Ciencia y Stem - Siemens	20.000.000,00

N° Expediente	Proyecto	Monto asignado \$
EX -2023-112471081- APN-INET#ME	Energías Renovables – Luz y Fuerza	36.020.468,00
EX -2023-112472455- APN-INET#ME	Simuladores de Práctica para la Formación de Profesionales en la Escuela Industrial de Procesos Energéticos de Río Gallegos	32.953.692,00
EX -2023-112475731- APN-INET#ME	Simuladores de Práctica para la Formación Profesional en IES 9-018	30.000.000
EX -2023-112476452- APN-INET#ME	Simuladores de Soldadura	38.274.022,34
TOTAL		201.569.382,34

Inciso b)

Respecto del cupo fiscal asignado a la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA, la información sobre su ejecución es enviada por la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO:

Total Asignado	\$490.000.000,00
Total Aprobado	\$488.423.578,17
Saldo Remanente	\$1.576.421,83

Disposiciones	Disp. N° Especial	Fecha	Anexos	Importe
DI-2023-120202860-APN-SSPYME#MEC	DI-2023-479-APN-SSPYME#MEC	09/10/2023	IF-2023-114542656-APN-DNGYPP#MDP	\$ 126.739.186,80
DI-2023-143677106-APN-SSPYME#MEC	DI-2023-517-APN-SSPYME#MEC	01/12/2023	IF-2023-142152570-APN-DNGYPP#MEC	\$ 361.684.391,37
Total Aprobado				\$ 488.423.578,17

Inciso c)

La DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL indica que de los PESOS CUATROCIENTOS MILLONES (\$400.000.000) asignados, la ejecución realizada mediante la emisión de certificados contra el cupo de Crédito Fiscal fue de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN

MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 361.057.942).

Dicho monto se distribuyó en las siguientes líneas de financiamiento:

Línea de Financiamiento	En pesos Monto Ejecutado
Formación Profesional	289.315.575
Fortalecimiento Institucional	2.584.415
Certificación de Calidad	42.461.385
Gastos Administrativos Generales*	26.696.568
TOTAL	361.057.942

*Estímulo económico por la incorporación laboral de trabajadores desocupados, Honorarios de desarrollo y acompañamiento, Honorarios de Certificación Contable y de Escribanía.

ARTÍCULO 26

Fíjase el cupo anual establecido en el inciso b) del artículo 9° de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica, 23.877 y su modificatoria, en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000). La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, distribuirá el cupo asignado para la operatoria establecida con el objeto de contribuir a la financiación de los costos de ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en las áreas prioritarias y para financiar proyectos en el marco del Programa de Fomento a la Inversión de Capital de Riesgo en Empresas de las Áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva según lo establecido por el decreto 1.207 del 12 de septiembre de 2006.

La DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN informa que no se realizaron convocatorias destinadas a la adjudicación del cupo fiscal, por lo que no se ejecutó monto alguno del mencionado cupo fiscal asignado.

ARTÍCULO 27

Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de pesos setecientos millones (\$ 700.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en los artículos 6° y 7° de la Ley de Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna, 26.270 y su modificatoria. La autoridad de aplicación de la ley mencionada asignará el cupo fiscal de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

La DIRECCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO Y REGULACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO de la SECRETARÍA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMÍA en su carácter de Autoridad de Aplicación del Régimen, mediante NO-2024-09119371-APN-DGNEEC#MEC informó que “durante el año 2023, se realizó la convocatoria al Régimen de Promoción y Desarrollo de la Biotecnología Moderna y la Nanotecnología mediante EX.-2023-29625725-APN-SEC#MEC.

Posteriormente se realizaron las evaluaciones de los expedientes presentados y se convocó a la Comisión Consultiva para el tratamiento de los mismos y establecer el orden de mérito establecido según indica la Ley N° 26.270 y su modificatoria. En virtud del cambio de autoridades, el expediente donde se tramitaba el orden de mérito (EX-2023-39323831-APN-DGNEEC#MDP) no ha sido firmado por las autoridades, por lo que no se han podido otorgar los beneficios fiscales del período 2023, a los solicitantes de la convocatoria respectiva.”

ARTÍCULO 28

Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de pesos tres mil quinientos millones (\$ 3.500.000.000) para ser asignado a los beneficios fiscales previstos en el artículo 97 de la ley 27.467.

Desde la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS indican que han consultado sobre este artículo a las áreas competentes y la respuesta obtenida fue que no se recibieron créditos para su utilización en el marco del Anexo II de la RG 4531.

ARTÍCULO 30

Establécese para el Ejercicio 2023 un cupo fiscal de pesos setenta mil millones (\$ 70.000.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en los artículos 8° y 9° de la Ley de Promoción de la Economía del Conocimiento, 27.506 y su modificatoria.

La autoridad de aplicación de la norma legal mencionada asignará el cupo fiscal debiéndose considerar, a tales efectos, la incidencia de los beneficios otorgados a las diferentes categorías de las empresas inscriptas, promoviendo una mayor atención a aquellas empresas de menor tamaño.

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Economía del Conocimiento dependiente de la Subsecretaría de Economía del Conocimiento de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento del MINISTERIO DE ECONOMÍA en su carácter de Autoridad de Aplicación del Régimen, mediante NO-2024-47967505-APN-DNDEC#MEC informó que: “se deja constancia que el único monto asignado es el que surge del artículo 30 y a continuación se detalla el total de bonos emitidos durante el período enero 2023 – diciembre 2023 sin individualizar cada beneficiario dado que no hay asignación individual para cada caso”:

Programa	Monto Asignado	En Pesos
		Monto Ejecutado
Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento	\$ 70.000.000.000	\$ 65.832.444.921,35

CAPÍTULO V

De la cancelación de deudas de origen previsional

ARTÍCULO 31

Establécese la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve millones (\$ 153.479.000.000) destinada al pago de deudas previsionales reconocidas en sede judicial y administrativa y aquellas deudas previsionales establecidas en los acuerdos transaccionales celebrados en el marco de la ley 27.260 y sus modificaciones, de acuerdo con lo estipulado en los incisos a) y b) del artículo 7° de la misma ley como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), organismo descentralizado en el ámbito de la Secretaría de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En cuanto al límite presupuestario al que se refiere este artículo, establecido para la cancelación de deudas previsionales originadas por reajustes de haberes; ya sea reconocidos en sede administrativa o judicial y aquellas deudas previsionales establecidas en acuerdos transaccionales celebrados en el marco de la Ley N° 27.260, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – ANSES – envía en un cuadro la ejecución de la partida 714 “Amortización de la deuda no financiera en moneda nacional” financiada con recursos propios (FF 12) en pesos:

SAF 850 - ANSES						En pesos		
Progr.	Act	FF	Inc	P.Prin	P.Pc	Créd. Inic.	Créd. Vig.	Devengado
98	1	12	7	1	4	151.311.087.887	114.911.087.887	105.998.849.544,10
98	43	12	7	1	4	2.167.912.113	1.567.912.113	1.091.764.121,44
Total						153.479.000.000	116.479.000.000	107.090.613.665,54

ARTÍCULO 32

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros, previa intervención del Ministerio de Economía, a ampliar el límite establecido en el artículo 31 de la presente ley para la cancelación de deudas previsionales reconocidas en sede judicial y administrativa y aquellas deudas previsionales establecidas en los acuerdos transaccionales celebrados en el marco de la ley 27.260 y sus modificaciones, de acuerdo con lo estipulado en los incisos a) y b) del artículo 7° de la misma ley, como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la medida en que el cumplimiento de dichas obligaciones así lo requiera. Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento al presente artículo.

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL informa que el Crédito asignado a la partida 714 fue modificado por el DNU N° 647/23 publicado el 30 de noviembre de 2023, el cual redujo el mismo en PESOS TREINTA Y SIETE MIL MILLONES (\$ 37.000), resultando así las modificaciones de crédito durante el ejercicio citado:

SAF 850 – ANSES							En pesos	
Progr.	Act	FF	Inc	P.Prin	P.Pc	Créd. Inic.	DNU 647/23	TOTAL
98	1	12	7	1	4	151.311.087.887	-36.400.000.000	114.911.087.887
98	43	12	7	1	4	2.167.912.113	-600.000.000	1.567.912.113
Total						153.479.000.000	-37.000.000.000	116.479.000.000

ARTÍCULO 33

Establécese la suma de pesos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y dos millones (\$ 55.832.000.000) destinada al pago de deudas previsionales reconocidas en sede judicial por la parte que corresponda abonar en efectivo por todo concepto, como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones correspondientes a retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad incluido el Servicio Penitenciario Federal, de acuerdo con el siguiente detalle:

Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	\$ 35.290.000.000
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	\$ 20.542.000.000

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a ampliar el límite establecido en el presente artículo para la cancelación de deudas previsionales, reconocidas en sede judicial y administrativa como consecuencia de retroactivos originados en ajustes practicados en las prestaciones correspondientes a retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de las

Fuerzas de Seguridad, incluido el Servicio Penitenciario Federal, cuando el cumplimiento de esas obligaciones así lo requiera.

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias con el fin de dar cumplimiento al presente artículo.

La CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL informó la ejecución realizada en el año 2023 correspondiente a la cancelación de deudas previsionales, reconocidas en sede judicial por la parte que corresponda abonar en efectivo conforme el siguiente cuadro:

SAF 250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la PF							En Pesos		
Progr.	Act	Inc.	Pda. Ppal.	Pda. Parc	FF	Créd. Inic.	Créd. Vig.	Devengado	
98	1	7	1	4	11	9.457.371.000	9.457.371.000	12.025.121.000	
98	3	7	1	4	11	5.880.598.403	5.880.598.403	4.167.750.000	
98	4	7	1	4	11	2.768.682.587	2.768.682.587	2.383.875.000	
98	5	7	1	4	11	2.435.348.010	2.435.348.010	1.965.254.000	
98	1	7	1	4	15	0,00	43.435.607.000	40.867.857.000	
98	3	7	1	4	15	0,00	0,00	1.712.848.403	
98	4	7	1	4	15	0,00	0,00	384.807.587	
98	5	7	1	4	15	0,00	0,00	470.094.010	
TOTAL						20.542.000.000	63.977.607.000	63.977.607.000	

El INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES informó la ejecución del pago de sentencias judiciales correspondiente al Ejercicio 2023 según el siguiente detalle:

SAF 470 - IAF						En Pesos		
Progr.	Act	Inc	Pda. Ppal.	Pda. Parc.	FF	Créd. Inic.	Créd. Vig.	Devengado
98	1	7	1	4	11	35.290.000.000	35.290.000.000	35.251.569.944,75

CAPÍTULO VI

De las jubilaciones y pensiones

ARTÍCULO 35

Establécese que, durante el ejercicio de vigencia de la presente ley, la participación del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Defensa, referida en los artículos 18 y 19 de la ley 22.919 y sus modificaciones, no podrá ser inferior al cuarenta y seis por

ciento (46%) del costo de los haberes remunerativos de retiro, indemnizatorios y de pensión de los beneficiarios y las beneficiarias.

La participación a la que hace referencia el párrafo anterior incluye el impacto de los incrementos en los aumentos de haberes al personal militar otorgados durante el Ejercicio 2022 y aquellos que se produzcan durante el Ejercicio 2023.

EL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES detalla a continuación la ejecución de la participación del Instituto según los créditos aprobados por la Ley N° 27.701, el Decreto N° 799 del 30 de noviembre de 2022 de promulgación de la mencionada Ley y los artículos 10, 18 y 19 de la Ley N° 22.919:

	En Pesos
CONCEPTO	IMPORTE
Haberes remunerativos de retiro, indemnizatorios y de pensión	482.120.566.816,64
Haberes no remunerativos y de no beneficiarios	60.871.897.424,21
Monto de participación	221.784.683.416,63

El monto de participación corresponde al 46% del costo de los haberes remunerativos de retiro, indemnizatorios y de pensión de los beneficiarios liquidados durante el ejercicio 2023.

La participación a la que hace referencia el párrafo anterior incluye el impacto de los incrementos en los aumentos de haberes al personal militar otorgados durante el ejercicio 2022 y aquellos que se otorgaron durante el ejercicio 2023.

ARTÍCULO 36

Prorróganse por diez (10) años a partir de sus respectivos vencimientos las pensiones otorgadas en virtud de la ley 13.337 que hubieran caducado o caduquen durante el presente ejercicio.

Prorróganse por diez (10) años a partir de sus respectivos vencimientos las pensiones graciables que fueran otorgadas o prorrogadas por la ley 26.784 y modificaciones.

Las pensiones graciables prorrogadas por la presente ley, las que se otorgaren y las que hubieran sido prorrogadas por las leyes 23.990, 24.061, 24.191, 24.307, 24.447, 24.624, 24.764, 24.938, 25.064, 25.237, 25.401, 25.500, 25.565, 25.725, 25.827, 25.967, 26.078, 26.198, 26.337, 26.422, 26.546, prorrogada en los términos del decreto 2.053 del 22 de diciembre de 2010 y complementada por el decreto 2.054 del 22 de diciembre de 2010, por las leyes 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431, 27.467 y 27.591 y sus modificatorias y por el decreto 88 del 22 de febrero de 2022, deberán cumplir con las condiciones indicadas a continuación:

a) No ser el beneficiario titular de un bien inmueble cuya valuación fiscal fuere equivalente o superior a pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000);

b) No tener vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el legislador solicitante;

c) No podrán superar en forma individual o acumulativa la suma equivalente a una (1) jubilación mínima del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y serán compatibles con cualquier otro ingreso siempre que la suma total de estos últimos no supere dos (2) jubilaciones mínimas del referido sistema.

En los supuestos en los que los beneficiarios sean menores de edad, con excepción de quienes tengan capacidades diferentes, las incompatibilidades serán evaluadas con relación a sus padres, cuando ambos convivan con el menor. En caso de padres separados de hecho o judicialmente, divorciados o que hayan incurrido en abandono del hogar, las incompatibilidades sólo serán evaluadas con relación al progenitor o a la progenitora que cohabite con el beneficiario.

En todos los casos de prórrogas aludidas en el presente artículo, la autoridad de aplicación deberá mantener la continuidad de los beneficios hasta tanto se comprueben fehacientemente las incompatibilidades mencionadas. En ningún caso se procederá a suspender los pagos de las prestaciones sin previa notificación o intimación para cumplir con los requisitos formales que fueren necesarios.

Las pensiones graciables que hayan sido dadas de baja por cualquiera de las causales de incompatibilidad serán rehabilitadas una vez cesados los motivos que hubieran dado lugar a su extinción siempre que las citadas incompatibilidades dejaren de existir dentro del plazo establecido en la ley que las otorgó.

La DIRECCIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) informa que durante el año 2023 los gastos correspondientes a las pensiones no contributivas se registraron en el Programa 31 y en la partida presupuestaria 512, financiándose con Fuente 12 - Recursos Propios.

A continuación, se detallan la cantidad de beneficios emitidos (casos) y los gastos mensuales destinados a las pensiones prorrogadas por la Ley 27.701, según las Leyes que originaron cada pensión:

Ley Aplicada: 24.191

Período de Emisión (2023)	Cant. Beneficios	En Pesos
		Importe Emitido
Enero	1.848	70.463.042
Febrero	1.836	70.088.900
Marzo	1.825	81.698.764
Abril	1.813	81.270.604
Mayo	1.809	80.907.503
Junio	1.800	145.431.662
Julio	1.780	95.880.516

Período de Emisión (2023)	Cant. Beneficios	Importe Emitido
Agosto	1.762	94.833.282
Setiembre	1.745	115.859.968
Octubre	1.727	114.098.632
Noviembre	1.701	113.332.698
Diciembre	1.687	202.783.314
TOTAL	21.333	1.266.648.885

CAPÍTULO VII

De las operaciones de crédito público

ARTÍCULO 37

Autorízase, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 y sus modificatorias, a los entes que se mencionan en la planilla anexa al presente artículo a realizar operaciones de crédito público por los montos, especificaciones y destino del financiamiento indicados en la referida planilla.

En caso de operaciones que se instrumenten mediante emisiones de bonos o letras, los importes indicados en dicha planilla corresponden a valores efectivos de colocación. Cuando las operaciones se instrumenten mediante la suscripción de préstamos, dichos valores corresponden al monto total del préstamo, según surja de los acuerdos firmados. El uso de esta autorización deberá ser informado, trimestralmente, de manera fehaciente y detallada a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación.

El órgano responsable de la coordinación de los sistemas de Administración Financiera realizará las operaciones de crédito público correspondientes a la Administración Central.

El Ministerio de Economía podrá efectuar modificaciones a las características detalladas en la mencionada planilla, siempre dentro del monto total y destino del financiamiento fijado en ella, a los efectos de adecuarlas a las posibilidades de obtención de financiamiento, lo que deberá informarse de la misma forma y modo establecidos en el segundo párrafo de este artículo.

La DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA adjunta la planilla anexa a este artículo con el detalle de cada una de las operaciones llevadas a cabo durante el Ejercicio 2023 y aclara que la misma fue reasignada primero por medio de la Resolución 758/23 y luego ampliada por el artículo 5° del Decreto 436/23 y el artículo 2° del Decreto 56/23:

En Pesos

Plazo Mínimo de Amortización	Monto Autorizado	Monto Ejecutado
Autorizado a 90 días por Ley N°27.701	17.778.113.952.280	17.159.217.717.511
Autorizado a 180 días por Ley N°27.701	3.331.000.000.000	3.331.000.000.000
Autorizado a 360 días por Ley N°27.701	3.331.000.000.000	3.330.999.999.547
Autorizado a 18 meses por Ley N°27.701	2.971.956.640.297	2.971.956.640.297
Autorizado a 2 años por Ley N°27.701	613.354.765.596	613.354.765.596
Autorizado a 4 años por Ley N°27.701	1.591.574.641.827	1.591.574.641.827
TOTAL	29.617.000.000.000	28.998.103.764.778

Otras Operaciones Autorizadas:

Tipo de deuda según Ley	Plazo mínimo de Amortización	Monto Autorizado	Monto Ejecutado
Préstamo	Autorizado a 3 años	EUR 150.000.000	EUR 150.000.000

Destino del Financiamiento	N° Documento ONCP	N° de Expediente
Programas de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP V	IF-2023-116732877-APN-ONCP#MEC	EX-2023-113166859- -APN-DNPFEB#MEC

ARTÍCULO 38

Autorízase al órgano responsable de la coordinación de los sistemas de Administración Financiera a emitir letras del Tesoro hasta alcanzar un importe en circulación de valor nominal de pesos seis billones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones (V.N. \$ 6.664.451.000.000) o su equivalente en otras monedas, para dar cumplimiento a las operaciones previstas en el programa financiero. Estas letras deberán ser reembolsadas en el mismo ejercicio financiero en que se emiten.

La DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA informó en un anexo cada una de las operaciones llevadas a cabo durante el Ejercicio 2023 en función de la autorización del presente artículo:

Instrumentos	Fecha de Vto.	Norma de Emisión	V. N Emitido en Mon. Origen	V.Nominal Colocado
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	17/02/2023	RESFC-2023-4-APN-SH#MEC	\$ 80.000.000.000	\$ 60.175.470.000
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	28/02/2023	RESFC-2023-7-APN-SH#MEC	\$ 80.000.000.000	\$ 67.031.472.000
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	27/03/2023	RESFC-2023-10-APN-SH#MEC	\$ 80.000.000.000	\$ 54.884.000.000

Instrumentos	Fecha de Vto.	Norma de Emisión	V. N Emitido en Mon. Origen	V.Nominal Colocado
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	21/04/2023	RESFC-2023-16-APN-SH#MEC	\$ 90.000.000.000	\$ 48.222.000.000
Letra del Tesoro en pesos a descuento	28/04/2023	RESFC-2023-1-APN-SH#MEC RESFC-2023-14-APN-SH#MEC	\$ 948.501.386.716	0,00
Bono del Tesoro Nac. vinculado al Dólar Estadounid.	28/04/2023	RESFC-2023-4-APN-SH#MEC	USD 216.508.445	USD 28.262.183,00
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	28/04/2023	RESFC-2023-18-APN-SH#MEC	\$ 50.000.000.000,00	\$ 12.707.500.000,00
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por CER a descuento	19/05/2023	RESFC-2023-4-APN-SH#MEC RESFC-2023-14-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	0,00
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	19/05/2023	RESFC-2023-21-APN-SH#MEC	\$ 80.000.000.000	\$ 51.127.400.000
Letra del Tesoro en pesos a descuento	31/05/2023	RESFC-2023-1-APN-SH#MEC RESFC-2023-14-APN-SH#MEC	\$ 1.327.901.941.402	\$ 350.170.640.543
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por CER a desc.	16/06/2023	RESFC-2023-1-APN-SH#MEC RESFC-2023-14-APN-SH#MEC	\$ 830.850.416.585	\$ 38.434.931.533
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	16/06/2023	RESFC-2023-26-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 31.804.900.000
Letra del Tesoro en pesos a descuento	30/06/2023	RESFC-2023-14-APN-SH#MEC RESFC-2023-1-APN-SH#MEC	\$ 1.517.602.218.744	\$ 354.022.635.756
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	30/06/2023	RESFC-2023-31-APN-SH#MEC	\$ 80.000.000.000	\$ 57.709.700.000
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por CER a desc	18/07/2023	RESFC-2023-16-APN-SH#MEC RESFC-2023-18-APN-SH#MEC RESFC-2023-21-APN-SH#MEC RESFC-2023-24-APN-SH#MEC RESFC-2023-29-APN-SH#MEC	\$ 810.828.395.861	\$ 406.231.249.834

Instrumentos	Fecha de Vto.	Norma de Emisión	V. N Emitido en Mon. Origen	V.Nominal Colocado
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	18/07/2023	RESFC-2023-33-APN-SH#MEC	\$ 90.000.000.000	\$ 82.002.623.164
Bono de la Nación Argentina en Moneda Dual	31/07/2023	RESFC-2023-1-APN-SH#MEC RESFC-2023-29-APN-SH#MEC	USD 5.748.643.105	USD 0,00
Bono del Tesoro Nac. vinculado al Dólar Estadounid	31/07/2023	RESFC-2023-10-APN-SH#MEC RESFC-2023-21-APN-SH#MEC RESFC-2023-24-APN-SH#MEC	USD 1.877.741.386	USD 0,00
Letras del Tesoro en pesos a descuento	31/07/2023	RESFC-2023-16-APN-SH#MEC RESFC-2023-24-APN-SH#MEC RESFC-2023-29-APN-SH#MEC	\$ 600.000.000.000,00	\$ 61.329.969.167,00
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	31/07/2023	RESFC-2023-36-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 78.096.798.345
Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustado por CER 1,45%	13/08/2023	RESFC-2023-21-APN-SH#MEC RESFC-2023-29-APN-SH#MEC	\$ 250.000.000.000,00	\$ 0,00
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	23/08/2023	RESFC-2023-38-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 72.848.108.795
Letras del Tesoro en U\$S Estadounid	28/08/2023	RESFC-2023-13-APN-SH#MEC	USD 1.153.854.673,29	USD 1.153.854.673,29
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por CER a desc	18/09/2023	RESFC-2023-16-APN-SH#MEC RESFC-2023-24-APN-SH#MEC RESFC-2023-28-APN-SH#MEC	\$ 520.000.000.000,00	\$ 272.790.171.508
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	18/09/2023	RESFC-2023-42-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 22.587.872.329
Letra del Tesoro en pesos	22/09/2023	RESFC-2023-15-APN-SH#MEC	\$ 70.000.000.000	\$ 65.261.944.292
Bono de la Nación Argentina en Moneda Dual	29/09/2023	RESFC-2023-1-APN-SH#MEC RESFC-2023-29-APN-SH#MEC	USD 5.748.643.105	USD 0,00

Instrumentos	Fecha de Vto.	Norma de Emisión	V. N Emitido en Mon. Origen	V.Nominal Colocado
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	29/09/2023	RESFC-2023-46-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 28.950.768.414
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por CER a desc	18/10/2023	RESFC-2023-26-APN-SH#MEC RESFC-2023-31-APN-SH#MEC RESFC-2023-33-APN-SH#MEC RESFC-2023-36-APN-SH#MEC	\$ 750.000.000.000,00	\$ 545.520.497.407,00
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	18/10/2023	RESFC-2023-50-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 21.532.394.085
Letra de Liquidez del Tesoro en pesos a descuento	31/10/2023	RESFC-2023-52-APN-SH#MEC	\$ 100.000.000.000	\$ 9.580.000.000
Letra del Tesoro Nac. vinculado al Dólar Estadounid	31/10/2023	RESFC-2023-4-APN-SH#MEC RESFC-2023-21-APN-SH#MEC	USD 1.800.000.000	USD 620.495.510
Letra del Tesoro en pesos a descuento	31/10/2023	RESFC-2023-36-APN-SH#MEC RESFC-2023-38-APN-SH#MEC RESFC-2023-39-APN-SH#MEC	\$ 806.450.386.445,00	\$ 517.723.596.307,00
Letra del Tesoro en pesos ajustadas por CER a desc	23/11/2023	RESFC-2023-28-APN-SH#MEC RESFC-2023-31-APN-SH#MEC RESFC-2023-33-APN-SH#MEC RESFC-2023-38-APN-SH#MEC RESFC-2023-39-APN-SH#MEC RESFC-2023-42-APN-SH#MEC	\$ 989.377.421.021	\$ 943.631.381.984
Letras del Tesoro en U\$S Estadounid	13/12/2023	RESFC-2023-29-APN-SH#MEC	\$ 132.000.000.000	\$ 132.000.000.000

* En los casos de baja por conversión, cuando el monto dado de baja es superior a lo emitido en el año en curso se consigna en cero el monto del instrumento

ARTÍCULO 39

Fíjanse en la suma de pesos ochocientos mil millones (\$ 800.000.000.000) y en la suma de pesos cuatrocientos mil millones (\$ 400.000.000.000) los montos máximos de autorización a la Tesorería General de la Nación dependiente de la Subsecretaría de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), respectivamente, para hacer uso transitoriamente del crédito a corto plazo a que se refieren los artículos 82 y 83 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 y sus modificatorias

Durante el ejercicio 2023 ANSES informa que no hizo uso del crédito a corto plazo al que se refiere el artículo 39 de la Ley 27.701 y los artículos 82 y 83 de la Ley 24.156 y sus modificatorias.

Según la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN, durante el ejercicio 2023 no se efectuaron colocaciones de letras del Tesoro a corto plazo.

ARTÍCULO 41

Mantiénese el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del Gobierno Nacional dispuesto en el artículo 46 de la ley 27.591 hasta la finalización del proceso de reestructuración de la totalidad de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001, o en virtud de normas dictadas antes de esa fecha.

De acuerdo con lo dispuesto en este artículo, la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA explica que continúan diferidos los pagos de los servicios de la deuda pública contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2001 o en virtud de normas dictadas antes de dicha fecha.

ARTÍCULO 42

Autorízase al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Economía, a proseguir con la normalización de los servicios de la deuda pública referida en el artículo 41 de la presente ley, en los términos del artículo 65 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 24.156 y sus modificatorias o de la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito, 27.249, quedando facultado el Poder Ejecutivo nacional para continuar con las negociaciones y realizar todos aquellos actos necesarios para su conclusión.

El Ministerio de Economía informará semestralmente al Honorable Congreso de la Nación, el avance de las tratativas y los acuerdos a los que se arribe durante el proceso de negociación, los que serán enviados en soporte digital.

Ese informe deberá incorporar una base de datos actualizada en la que se identifiquen los acuerdos alcanzados, los procesos judiciales o arbitrales terminados, los montos de capital y los montos cancelados o a cancelar en cada acuerdo y el nivel de ejecución de la autorización del nivel de endeudamiento que se otorga a través del artículo 7° de la Ley de Normalización de la Deuda Pública y de Recuperación del Crédito, 27.249.

Los pronunciamientos judiciales firmes, emitidos contra las disposiciones de la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario, 25.561 y sus modificaciones, el decreto 471 del 8 de marzo de 2002, y sus normas complementarias, recaídos sobre dichos títulos, están incluidos en el diferimiento indicado en el artículo 41 de la presente ley.

Según lo expuesto por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, el dictado de la Ley N° 27.249 posibilitó el pago a los holdouts de los instrumentos recomprados por los acuerdos judiciales realizados con los grupos financieros en los términos de la misma Ley, lo cual continuó durante el año 2019.

En ese mismo orden, el dictado de la Resolución MH N° 516/19, permitió iniciar el proceso de cancelación a los tenedores de títulos públicos elegibles sujetos a legislación local.

ARTÍCULO 43

Facúltase al órgano responsable de la coordinación de los sistemas de Administración Financiera a otorgar avales del Tesoro nacional por las operaciones de crédito público de acuerdo con el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo, y por los montos máximos en ella determinados o su equivalente en otras monedas, más los montos necesarios para afrontar el pago de intereses, los que deberán ser cuantificados al momento de la solicitud del aval.

La DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA informa que por el EX-2022-117109703-APN-DNPFEB#MEC, tramitó el pedido de afectación de la planilla anexa al artículo 43 de la Ley 27.701 para la obtención de un préstamo, a realizarse en el marco del “Programa de Acueductos Troncales de la Provincia de Córdoba”, a ser financiado parcialmente por el Fondo Abu Dhabi para el Desarrollo (ADFD), el cual fue cumplido en los términos del informe IF-2023-03694040-APN-DADP#MEC.

No hubo durante el ejercicio otras solicitudes de afectación de la planilla para la realización de operaciones de estas características.

A continuación se exponen los datos del préstamo:

Ente Avalado: Provincia de Córdoba

Tipo de Deuda: Préstamo

Monto máximo autorizado: USD 30.000.000
Plazo mínimo de amortización: 3 años
Destino del Financiamiento: Infraestructura
Hídrica/Saneamiento/Infraestructura Vial.
Fecha de solicitud de opinión: 5/10/2023
Documento ONCP: IF-2023-02042435-APN-ONCP#MEC
Expediente: EX-2022-117109703- -APN-DNPFEB#MEC
Moneda de origen: AED
Solicitado en moneda de origen: 105.782.400
Solicitado en USD: 28.803.137
Saldo disponible en USD: 1.196.863

ARTÍCULO 44

Dentro del monto autorizado para la Jurisdicción 90 - Servicio de la Deuda Pública, se incluye la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) destinada a la atención de las deudas referidas en el artículo 7° de la ley 23.982 y sus modificatorias ingresadas a la Oficina Nacional de Crédito Público hasta el 30 de abril de 2022 y pendientes de cancelación.

Según la información brindada por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA no se hizo uso de la autorización de este artículo, pues estas obligaciones fueron canceladas con cargo a la partida autorizada en el ejercicio 2022, dada la sustitución del artículo 49 de la Ley 27.591 dispuesta en el artículo 10 del Decreto 829/22.

ARTÍCULO 45

Fíjase en la suma de pesos doce mil cien millones (\$ 12.100.000.000) el importe máximo de colocación de los bonos de consolidación décima serie para el pago de las obligaciones alcanzadas por lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 68 de la ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014), sustituido por el artículo 12 del decreto 331 del 16 de junio de 2022, por los montos que en cada caso se indican en la planilla anexa al presente artículo. Los importes indicados en dicha planilla anexa corresponden a valores efectivos de colocación.

El Ministerio de Economía podrá realizar modificaciones dentro del monto total fijado en este artículo.

En Pesos	
COLOCACIÓN DE BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS	
CONCEPTO	TOTAL
Beneficiarios de Leyes N° 24.411, 24.043, 25.192, 26.690, 27.139 y 27.179	9.000.000.000
Leyes N° 25.471, 26.572, 26.700, 27.133	3.100.000.000
TOTAL GENERAL	12.100.000.000

La ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA envía el siguiente cuadro con las modificaciones dispuestas en el artículo 8° del Decreto N° 436/23 y el artículo 3° del Decreto N° 56/23:

CONCEPTO	CRÉDITO INICIAL (*)	CRÉDITO VIGENTE	EJECUTADO	En Pesos
				SALDO AL 31/12/2023
Beneficiarios de Leyes N°24.411; N°24.043; N°25.192, N°26.690 y N°27.139	9.000.000.000	15.000.000.000	14.792.614.390,00	207.385.610
Beneficiarios de Leyes N°25.471, N°26.572, N°26.700 y N°27.133	3.100.000.000	3.100.000.000	528.708.525,00	2.571.291.475
TOTAL	12.100.000.000	18.100.000.000	15.321.322.915,00	2.778.677.085

ARTÍCULO 46

Facúltase al Ministerio de Economía a establecer las condiciones financieras de reembolso de las deudas de las provincias con el Gobierno Nacional resultantes de la reestructuración que llevó a cabo el Estado nacional con los representantes de los países acreedores nucleados en el Club de París para la refinanciación de las deudas con atrasos de la República Argentina y del pago de laudos en el marco de arbitrajes internacionales.

Facúltase al Ministerio de Economía a suscribir con las provincias involucradas los convenios bilaterales correspondientes.

Con respecto a este artículo la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA indica que durante el año 2023 no se tuvo conocimiento de acciones tendientes a establecer condiciones financieras de reembolso de las deudas de las provincias con el gobierno nacional, por la reestructuración que llevó a cabo el Estado Nacional con los países acreedores nucleados en el Club de París.

CAPÍTULO VIII

De los fondos fiduciarios

ARTÍCULO 49

Apruébanse para el presente ejercicio, de acuerdo con el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo, los flujos financieros y el uso de los fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente por bienes y/o fondos del Estado nacional. El Jefe de Gabinete de Ministros deberá presentar informes trimestrales a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación sobre el flujo y uso de los fondos fiduciarios, detallando

en su caso las transferencias realizadas y las obras ejecutadas y/o programadas, así como todas las operaciones que se realicen con fuentes y aplicaciones financieras. La información mencionada deberá presentarse individualizada para cada uno de los fondos fiduciarios existentes.

Asimismo, tanto los informes como el avance del estado de ejecución presupuestaria de los mismos se encontrarán en formato público, actualizado de manera mensual y en las condiciones definidas en la ley 27.275, Derecho de Acceso a la Información Pública, accesible en formato físico y digital en la página web de Presupuesto Abierto, elaborada por el Ministerio de Economía de la Nación.

En el Anexo 41 del presente Tomo de la Cuenta de Inversión se muestra la ejecución de los Fondos Fiduciarios. La información desagregada por Jurisdicción y por Fondo Fiduciario se encuentra en los Anexos 29 al 40.

CAPÍTULO IX

De las relaciones con provincias

ARTÍCULO 50

Establécese como crédito presupuestario para transferencias a cajas previsionales provinciales de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) la suma de pesos cien mil novecientos veintidós millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro (\$ 100.922.664.874) para financiar gastos corrientes dentro del Programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados, Grupo 07, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) transferirá mensualmente a las provincias que no transfirieron sus regímenes previsionales al Estado nacional, en concepto de anticipo a cuenta, del resultado definitivo del sistema previsional provincial, el equivalente a una doceava parte del último monto total del déficit –provisorio o definitivo– determinado de acuerdo con el decreto 730 del 8 de agosto de 2018 y sus normas complementarias y/o modificatorias. La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) será la encargada de determinar los montos totales a transferir a cada provincia.

La información remitida por ANSES indica que durante el ejercicio 2023 han devengado la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$170.878.313.847,87) correspondientes a la partida 5.7.1 - Transferencias a Gobiernos Provinciales - Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional.

SAF 850 - ANSES

En Pesos

Prog.	Inciso	Pda. Princ	Pda. Parc.	Cred. Inic.	Créd. Vig.	Devengado
99	5	7	1	100.922.664.874	175.574.664.874	170.878.313.847,87

En dicha partida se registran las transferencias a las cajas provinciales no transferidas, ya sea en concepto de anticipos dispuestos por las leyes de presupuesto a cuenta del resultado del sistema previsional provincial, o por convenios bilaterales de financiamiento celebrados entre la ANSES y las respectivas provincias.

Se presenta a continuación el detalle correspondiente:

En pesos

Provincia	Anticipo 2023 Resol- 2023-57-ANSES- ANSES	Convenio Bilateral de Financiamiento	Total
Buenos Aires	20.240.077.435,46	96.926.800.722,61	117.166.878.158,07
Chaco	4.001.214.630,66	3.435.760.103,88	7.436.974.734,54
Chubut	0,00	524.092.326,28	524.092.326,28
Córdoba	12.863.912.728,92	0,00	12.863.912.728,92
Corrientes	586.712.034,00	0,00	586.712.034,00
Entre Ríos	7.386.139.036,56	0,00	7.386.139.036,56
Formosa	2.571.535.753,59	0,00	2.571.535.753,59
La Pampa	1.960.838.852,57	2.297.651.845,43	4.258.490.698,00
Misiones	1.429.153.534,86	0,00	1.429.153.534,86
Neuquén	0,00	1.221.136.677,13	1.221.136.677,13
Santa Cruz	0,00	4.036.800.000,00	4.036.800.000,00
Santa Fe	11.396.488.165,92	0,00	11.396.488.165,92
TOTAL	62.436.072.172,54	108.442.241.675,33	170.878.313.847,87

Con fecha 10 de marzo de 2023 se dictó la Resolución N° 57/2023 RESOL-2023-57-ANSES-ANSES en virtud de la cual se devengó en doce cuotas mensuales el monto correspondiente a anticipos por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 62.436.072.172,54) que se condice con el monto equivalente a los últimos déficits convenidos a la fecha de emisión de dicha Resolución.

Así dicha Resolución rigió el alcance de las transferencias a las Provincias que no traspasaron sus regímenes previsionales al Estado Nacional, estableciéndolo en el equivalente mensual a una doceava parte del último monto del déficit convenido, en concepto de anticipo para el ejercicio 2023 y a cuenta del resultado definitivo del Sistema Previsional Provincial.

En materia de financiamiento por la vía de Convenios Bilaterales, durante el Ejercicio 2023 se celebraron los siguientes:

- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Buenos Aires del 24/02/2023 por el ejercicio 2018 (2° simulación). Por dicho convenio se devengaron \$ 5.814.726.577,75.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Buenos Aires del 29/12/2022 por el ejercicio 2018 (1° simulación) por \$ 11.538.513.777,75 de los cuales se devengaron en 2023 \$ 6.538.783.245,71 mientras que \$ 5.000.000.000,00 correspondieron al ejercicio 2022.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Chaco del 28/02/2023 por el período 2017-2020 por la suma de \$ 3.435.760.103,88.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de La Pampa del 29/06/2023 por el ejercicio 2020 por la suma de \$ 2.297.651.845,43.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Buenos Aires del 11/07/2023 por el ejercicio 2019 por la suma de \$ 31.763.239.207,47.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Santa Cruz del 25/07/2023 correspondiente a anticipos 2023 por la suma de \$ 4.036.800.000,00.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Buenos Aires del 24/11/2023 por el ejercicio 2020 por la suma de \$ 52.810.051.691,68.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Neuquén del 01/12/2023 por el período 2017 por la suma de \$ 1.221.136.677,13.
- Convenio Bilateral de Financiamiento entre ANSES y la Provincia de Chubut del 29/12/2023 por el período 2017-2018 por la suma de \$ 524.092.326,28; el cual fue devengado en el ejercicio 2023 pero su pago se efectivizará en 2024.

CAPÍTULO XI

Otras disposiciones

ARTÍCULO 74

Apruébase la suscripción de cincuenta y seis mil ochocientos ochenta (56.880) acciones nominativas de la serie "B" de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el marco del Fortalecimiento Patrimonial 2022 de la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto total de dólares estadounidenses ochocientos siete millones seiscientos noventa y seis mil (u\$s 807.696.000), cuyo pago se realizará en diez (10) cuotas anuales, consecutivas y en efectivo, a partir del año 2023, de la siguiente manera:

- Una (1) cuota de dólares estadounidenses cuatro millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos (u\$s 4.998.400) pagaderos antes del 30 de septiembre de 2023;

- Siete (7) cuotas de dólares estadounidenses noventa y siete millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos (u\$s 97.355.200) pagaderos antes del 30 de septiembre de cada año, comenzando el 2024 y hasta 2030;

- Dos (2) cuotas de dólares estadounidenses sesenta millones seiscientos cinco mil seiscientos (u\$s 60.605.600) pagaderas antes del 30 de septiembre, en 2031 y 2032.
Autorízase al Banco Central de la República Argentina (BCRA), a fin de hacer frente a los pagos emergentes del presente artículo, a efectuar en nombre y por cuenta de la República Argentina los aportes y suscripciones establecidos con los correspondientes fondos de contrapartida, que serán aportados por el Tesoro nacional.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO informa que se ha cumplido con lo dispuesto en este artículo en el marco del Fortalecimiento Patrimonial 2022 de la Corporación Andina de Fomento (CAF), y la ejecución fue la siguiente:

SAF 356 - Obligaciones a cargo del Tesoro					
Prog	Act	Inciso	Pda. Prin	Pda. Par	Subp
97	1	6	1	4	CAF

Observaciones	Devengado MCL \$	Devengado MO USD
"Transferencia al exterior - Corporación Andina de Fomento - Fortalecimiento Patrimonial- Art. 74 de la Ley N° 27.701, Aporte de Capital Ordinario Cuota 1 de 10, correspondiente al año 2023	1.749.190.080	4.998.400

MCL: Moneda de Curso Legal

MO: Moneda de Origen

ARTÍCULO 75

Apruébase la suscripción de cuatro mil (4.000) acciones serie "B" del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) a fin de incrementar la participación dentro del capital accionario del organismo, por un monto total de dólares estadounidenses cuarenta millones (u\$s 40.000.000), de los cuales el capital exigible (equivalente a 75%) es de dólares estadounidenses treinta millones (u\$s 30.000.000) y el capital pagadero (equivalente a 25%) es de dólares estadounidenses diez millones (u\$s 10.000.000), cuyo pago se realizará en ocho (8) cuotas anuales, iguales y consecutivas, cada una por un monto de dólares estadounidenses un millón doscientos cincuenta mil (u\$s 1.250.000), a partir del año 2023.

Autorízase al Banco Central de la República Argentina (BCRA), a fin de hacer frente a los pagos emergentes del presente artículo, a efectuar en nombre y por cuenta de la República Argentina los aportes y suscripciones establecidos con los correspondientes fondos de contrapartida, que serán aportados por el Tesoro nacional.

SAF 356 - Obligaciones a cargo del Tesoro					
Prog	Act	Inciso	Pda. Prin	Pda. Par	Subp
97	1	6	1	4	BCIE

Observaciones	Devengado MCL \$	Devengado MO USD
"Transferencia al exterior - Contribución de la República Argentina- Art. 75 de la Ley 27.701 (U\$S 10.000.000).	1.898.633.000	10.000.000

MCL: Moneda de Curso Legal

MO: Moneda de Origen

ARTÍCULO 76

Apruébase el aumento de aporte de la República Argentina a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en el marco del "Aumento de recursos: vigésima reposición", por un monto de dólares estadounidenses tres millones (u\$S 3.000.000), cuyo pago se realizará en nueve (9) cuotas anuales, consecutivas y en efectivo, a partir del año 2023, de la siguiente manera:

- Una (1) cuota de dólares estadounidenses trescientos veinte mil (u\$S 320.000) pagaderos en 2023;
- Tres (3) cuotas de dólares estadounidenses trescientos treinta y cinco mil (u\$S 335.000) pagaderos comenzando el 2024 y hasta 2026;
- Una (1) cuota de dólares estadounidenses quinientos mil (u\$S 500.000) pagaderos en 2027;
- Una (1) cuota de dólares estadounidenses cuatrocientos treinta y nueve mil (u\$S 439.000) pagaderos en 2028;
- Una (1) cuota de dólares estadounidenses cuatrocientos mil (u\$S 400.000) pagaderos en 2029;
- Una (1) cuota de dólares estadounidenses trescientos mil (u\$S 300.000) pagaderos en 2030;
- Una (1) cuota de dólares estadounidenses treinta y seis mil (u\$S 36.000) pagaderos en 2031.

Autorízase al Banco Central de la República Argentina (BCRA), a fin de hacer frente a los pagos emergentes del presente artículo, a efectuar en nombre y por cuenta de la República Argentina los aportes y suscripciones establecidos con los correspondientes fondos de contrapartida, que serán aportados por el Tesoro nacional.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO informa que se ha cumplido con lo dispuesto en este artículo en el marco de Aumento de recursos: vigésima reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y la ejecución fue la siguiente:

SAF 356 - Obligaciones a cargo del Tesoro					
Prog	Act	Inciso	Pda. Prin	Pda. Par	Subp
97	1	6	1	4	AIF

Observaciones	Devengado MCL \$	Devengado MO USD
"Transferencia al exterior - Grupo Banco Mundial - Asociación Internacional de Fomento - Destinada a cumplir con la cuota 1 de 9 Art. 76 de la Ley N° 27.701.	111.984.000	320.000

MCL: Moneda de Curso Legal

MO: Moneda de Origen

ARTÍCULO 81

Establécese la prórroga del Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País por la suma de pesos ochenta y cinco mil millones (\$ 85.000.000.000) como piso a partir del cual se revisará el funcionamiento del sistema para actualizar el importe estimulando un sistema de monitoreo permanente para corregir asimetrías preferentemente en base a la asignación de recursos conforme al método de financiamiento de la demanda de pasajeros.

Créase el Consejo Federal para la Administración de los Subsidios al Transporte Público Automotor de Pasajeros con el objeto de evaluar el uso y la aplicación de recursos como así también la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) como medio de percepción de la tarifa para el acceso a la totalidad de los servicios de transporte público.

Las jurisdicciones provinciales y/o municipales que hayan adherido al fondo indicado en el primer párrafo, como condición para percibir acreencias en el marco del mismo, deberán acreditar las medidas adoptadas en miras de la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) como medio de percepción de la tarifa para el acceso a la totalidad de los servicios de transporte público.

El Ministerio de Transporte será el encargado de reglamentar el funcionamiento del consejo federal para la administración pudiendo, incluso, prorrogar por única vez y por un plazo máximo de cuatro (4) meses la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE).

La DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE envía la información de la Actividad presupuestaria del Ejercicio 2023 relativa al

Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior del País:

SAF 327 – Secretaría de Transporte								En Pesos		
Prog	Act	FF	Inc	Pda pal	Pda Parc	Desc	Créd Inic	Créd Vig	Devengado	
68	19	11	5	5	4	FFSIT	66.053.763.566	72.053.700.000	72.053.700.000	
68	19	15	5	5	4	FFSIT	0,00	29.946.300.000	29.946.300.000	
TOTAL							66.053.763.566	102.000.000.000	102.000.000.000	

ARTÍCULO 83

Establécese para el Ejercicio 2023 una asignación de pesos cuarenta y siete mil millones (\$ 47.000.000.000) a favor de la provincia de La Rioja y de los municipios de la mencionada provincia.

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento a este artículo.

Dispónese que el cien por ciento (100%) de las sumas mencionadas en el primer párrafo serán transferidas en doce (12) cuotas mensuales y equivalentes.

Desde la DIRECCIÓN DE OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO informan la ejecución de este artículo, incluyéndose dichos aportes en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro de acuerdo al siguiente detalle:

SAF 356 – Obligaciones a cargo del Tesoro							En Pesos		
Prog	Act	Benef.	Inc	Pp	Pc	UG	Créd Inic	Créd Vig	Devengado
98	1	Adm. Central provincial	5	8	1	La Rioja	25.200.000.000	45.030.000.000	35.500.000.000
98	1	Adm. Pub. Municipal	5	8	6	La Rioja	500.000.000	1.970.000.000	1.970.000.000
TOTAL							25.700.000.000	47.000.000.000	37.470.000.000

ARTÍCULO 91

Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a establecer un régimen de compensación de deudas entre el Estado nacional y las jurisdicciones provinciales. A tal fin, el Ministerio de Economía, deberá crear un registro de débitos y créditos entre las jurisdicciones provinciales y el Estado nacional.

Desde la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO informan que no hubo tratamiento presupuestario vinculado a este artículo.

La SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN FISCAL PROVINCIAL indica que no cuentan con antecedentes sobre los avances en la remisión de información de

deudas por parte de los organismos nacionales como de las jurisdicciones involucradas en este marco. Asimismo, no se conoce reglamentación que instruya e instrumente el presente artículo.

ARTÍCULO 111

Autorízase al Jefe de Gabinete de Ministros, a disponer las acciones necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones de liquidación de las condenas judiciales firmes a favor de la provincia de La Pampa “La Pampa, provincia c/Estado nacional (Poder Ejecutivo - Ministerio de Economía de la Nación) s/acción de inconstitucionalidad - CSJ 933/2007 (43-L)/CS1”, a través de acuerdos de pago y/o compensaciones y su correspondiente previsión presupuestaria.

Con relación a este artículo, la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA informa que mediante la Resolución Conjunta N° 1 del 20/12/2023 de las SECRETARÍAS DE FINANZAS Y DE HACIENDA, ambas del MINISTERIO DE ECONOMÍA (RSOFC-2023-1-APN-SH#MEC), se dispuso la ampliación de la emisión de los “Bonos del Tesoro Nacional en pesos con ajuste por CER 2,25% VTO. 2028” (BONCER 2028 2,25), para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° del “Convenio de Ejecución de Sentencia entre el Estado Nacional y la Provincia de La Pampa” suscripto el 6 de noviembre de 2023 por el señor Ministro de Economía de la Nación y el señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, homologado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 7 de diciembre de 2023.

En razón de ello, mediante nota DOCFI-2023-151962998-APN-DADP#MEC se solicitó a la Central de Registro y Liquidación de Instrumentos de Deuda Pública, Regulación Monetaria y Fideicomisos Financieros (CRYL) dependiente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), registrar y colocar a la orden de esa provincia los “Bonos del Tesoro Nacional en pesos con ajuste por CER 2,25% VTO. 2028” (BONCER 2028 2,25% por un valor nominal VN \$ 3.650.588.713 equivalentes a la suma de valor efectivo \$ 23.485.046.164,40).

Los datos del registro de esta operación son:

Fecha: 22/12/2023

IR N°: 1.747.106

Importe en Pesos: 23.485.046.164,40

ARTÍCULO 116

Facúltase al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes, a fin de incorporar las asignaciones que se detallan en la planilla anexa al presente artículo.

A continuación se exponen los datos que aportaron los diferentes organismos integrantes de la planilla anexa a este artículo:

Ministerio de Desarrollo Social

SAF	PROGRAMA	MONTO A INCORPORAR
311	Integración Socio Urbana	19.700.000.000

Monto Incorporado	Prog.	Act.	Inc.	Pda. ppal	Pda. Parc	Subp.	Monto Devengado
100.040.000	53	42	3	4	9	0	90.960.000
461.700.000	53	42	5	1	7	2831	483.180.000
268.220.000	53	42	5	1	8	2831	268.220.000
138.440.000	53	42	5	2	4	2831	138.440.000
704.550.000	53	42	5	2	5	2831	704.550.000
18.014.650.000	53	42	5	5	4	975	18.014.650.000
12.400.000	53	42	5	7	1	3001	0
19.700.000.000							19.700.000.000

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

SAF	PROGRAMA	MONTO A INCORPORAR
311	Políticas Alimentarias	101.890.000.000,00

Monto Incorporado	Prog.	Act.	Inc.	Pda. ppal	Pda. Parc	Monto Devengado
101.890.000.000,00	26	1	5	1	4	101.890.000.000,00

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

SAF	PROGRAMA	MONTO A INCORPORAR
341	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa.	200.000.000
	Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	200.000.000

Monto Incorporado	Prog.	Act.	Inc.	Pda. ppal	Pda. Parc	Monto Devengado
200.000.000	44	1	5	1	4	200.000.000
200.000.000	44	5	5	1	4	200.000.000

ANSES

SAF	PROGRAMA	MONTO A INCORPORAR
850	Asignaciones Familiares Activos (NNA)(DIS)	90.830.000.000,00

Monto Incorporado	Prog.	Act.	Inc.	Pda. ppal	Pda. Parc	Monto Devengado
64.200.000.000,00	19	41/45/46/47	5	1	4	1.548.815.978.161,74

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

SAF	PROGRAMA	MONTO A INCORPORAR
317	Plan Nacional de Manejo del Fuego	1.500.000.000

Monto Incorporado	Prog.	Act.	Inc.	Pda. ppal	Pda. Parc	Pda Subp.	Monto Devengado
1.500.000.000	63	46	5	5	4	997	10.973.415.000

Ministerio de Educación

SAF	PROGRAMA	MONTO A INCORPORAR
330	Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (1)	59.542.000.000
330	Políticas Alimentarias - Comedores Escolares Provincia de Buenos Aires	12.969.000.000
330	Infraestructura y Equipamiento	4.149.000.000
330	Servicios Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A. (SRT) (2)	300.000.000,00

Prog.	Act.	Inc.	Pda. ppal	Pda. Parc	Monto Devengado
49	40	5	1	3	100%
		5	5	2	

(1) Por Decreto 436 se le asignó un refuerzo presupuestario al Programa 49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes, en la Partida 513. Dicho Decreto en su considerando establece que la presente adecuación presupuestaria contempla, entre otras cuestiones, un refuerzo de los créditos de gastos en personal, con el fin de atender necesidades vigentes en materia salarial, incorporando el impacto de las mejoras en las remuneraciones dispuestas por normas legales durante el presente año, de gastos de funcionamiento, erogaciones contempladas en la planilla anexa al artículo 116 de la Ley N° 27.701, el cumplimiento de los artículos 17 y 83 de la citada ley, equipamiento, créditos para pago de subsidios, compensaciones, becas, transferencias a universidades, otras transferencias varias y erogaciones que hacen al cumplimiento del cometido de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.

(2) El organismo informa que el Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A. (SRT) se encuentra bajo la jurisdicción 91, motivo por el cual no se cuentan con datos presupuestarios para informar. No obstante lo dicho, se comunica que dicha institución ha solicitado que por nuestro intermedio se gestione ante la Dirección de Presupuesto de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes dependiente de la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía la incorporación del crédito establecido en el Anexo 116 de la Ley 27.701, el cual fue aprobado por DI-2023-1103-APN-SSP#MEC.

SAF	JURISDICCIÓN	PROGRAMA	En Pesos MONTO A INCORPORAR
311	Ministerio de Desarrollo Social	Fondo Nacional de Incentivo Docente (1)	31.175.000.000
364	Ministerio de Obras Públicas	Remodelación Palacio San José (2)	120.000.000
365	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	Programa Nacional de Tierras, Viviendas y Urbanismo (3)	4.500.000.000

(1) SAF 311: El organismo indica que el Programa no corresponde al Ministerio de Desarrollo Social.

(2) SAF 364: El organismo no ha presentado la información correspondiente a este artículo requerida por NO-2024-06895205-APN-DAIF#MEC.

(3) SAF 365: El organismo no ha presentado la información correspondiente a este artículo requerida por NO-2024-06549766-APN-DAIF#MEC.

ARTÍCULO 131

Si al 31 de agosto de 2023 la tasa de inflación acumulada superara en un diez por ciento (10%) la meta anual establecida en la presente ley, o si los ingresos del sector público nacional superaran en un diez por ciento (10%) los previstos para el período acumulado, el Poder Ejecutivo nacional enviará una ley Complementaria al Congreso para determinar un nuevo cálculo de recursos y créditos de la Administración Pública Nacional (APN) y el plan de gastos para el cuarto trimestre.

El proyecto deberá enviarse durante el mes de septiembre de 2023 y tratarse en un lapso de treinta (30) días, no pudiendo el Poder Ejecutivo nacional ampliar el presupuesto por Decreto de Necesidad y Urgencia en ese lapso.

Según lo informado por la OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO este artículo no tuvo aplicación.

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
70	101	16	0	10	51	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Botanica (7 pisos)	1.000.000		1.000.000,00	10.000,00	0,00
70	101	16	0	16	51	Ampliación del Museo de Ciencias Naturales	1.000.000		1.000.000,00	10.000,00	0,00
50	105	20	0	32	51	Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	100.000.000		100.000.000,00	31.798.134,00	18.960.700,44
50	105	20	0	34	51	Construcción Centro Interactivo Científico Tecnológico Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	50.400.000		50.400.000,00	25.400.000,00	0,00
50	105	21	0	33	51	Desarrollo de Pilas de Combustible y Electrolizadores de Alta Temperatura	60.000.000		60.000.000,00	60.000.000,00	0,00
50	105	21	0	34	51	Construcción de Bunker y Adquisición de Ciclotrón 30 Mev, Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	40.325.000		40.325.000,00	27.384.078,00	0,00
50	105	23	0	22	51	Diseño, Montaje e Implementación de 7 Instrumentos del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones - Cae - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	630.000.000		630.000.000,00	217.746.000,00	167.305.535,40
50	105	23	0	23	51	Desarrollo de Materiales Magnéticos Multifuncionales Inteligentes para Dispositivos de Alto Desempeño - Centro Atómico Bariloche - Bariloche - Río Negro	42.800.000		42.800.000,00	87.800.000,00	86.312.990,00
50	105	24	0	25	51	Exploración Integral y Evaluación de Recursos Uraníferos en la Cuenca Cañadón Asfalto (Chubut) y El Macizo del Deseado y Sus Áreas de Influencia (Santa Cruz)	15.000.000		15.000.000,00	15.000.000,00	14.757.698,60
50	105	24	0	26	51	Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes - San Martín - Provincia de Buenos Aires	1.000.000		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
50	105	25	0	1	51	Construcción, Adecuación Edilicia y Adquisición de Equipos para el Centro Avanzado de Radioterapia e Imágenes del Hospital de Pediatría Garrahan	1.500.000.000		1.500.000.000,00	1.454.907.422,00	1.454.907.422,00
50	105	25	0	2	51	Construcción, Adecuación Edilicia y Adquisición de Equipos para el Centro Oncológico de La Plata - Buenos Aires	1.800.000.000		1.800.000.000,00	1.778.078.228,00	1.778.078.228,00
81	107	24	0	3	51	Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Prov. de Entre Ríos	5.000.000		5.000.000,00	101.856.895,00	99.164.802,45
81	107	24	0	22	51	Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Prov. Corrientes (1)	5.000.000		5.000.000,00	101.182.791,00	0,00
81	107	24	0	23	51	Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Prov. De Formosa (2)	5.000.000		5.000.000,00	0,00	0,00
81	107	24	0	87	51	Puesta en Valor del Ex - Hotel Cataratas - PN Iguazú (2)	5.000.000		5.000.000,00	0,00	0,00
81	107	24	0	89	51	Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	5.000.000		5.000.000,00	119.312.572,00	87.367.586,41
81	107	24	0	90	51	Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	2.862.138		2.862.138,00	22.092.561,00	22.092.545,36
81	107	24	0	92	51	Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre delta (3)	5.000.000		5.000.000,00	1.000,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
81	107	24	0	93	51	Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Campos de San Juan (2)	5.000.000		5.000.000,00	0,00	0,00
81	107	27	0	51	51	Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut (4)	354.301.000		354.301.000,00	0,00	0,00
72	116	25	0	3	51	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional (1)	400.000.000		400.000.000,00	0,00	0,00
20	301	16	0	14	51	Restauración y Puesta en Valor de Fachadas Casa de Gobierno (1)	447.000.000		447.000.000,00	484.448.000,00	0,00
85	311	20	0	1	51	Construcción Edilicia para Acciones Vinculadas al Programa Nacional de Emergencia Socio-Habitacional FONPLATA	360.000.000		360.000.000,00	0,00	0,00
85	311	52	0	4	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	528.239.601		528.239.601,00	482.239.601,00	480.275.376,20
85	311	52	0	5	51	Remodelación Edilicia en Espacios de Primera Infancia a Nivel Nacional (BID N° / OC-AR) FASE II	1.245.669.725		1.245.669.725,00	933.422.534,00	932.571.765,44
85	311	52	0	6	51	Construcción Edilicia en Espacios de Primera Infancia Universidades a Nivel Nacional -Universidad (BID N° / OC-AR) FASE II	151.591.077		151.591.077,00	0,00	0,00
81	317	61	0	2	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de Colón (1)	107.160.000		107.160.000,00	60.000,00	0,00
81	317	61	0	3	51	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de Cdel Uruguay (2)	107.160.000		107.160.000,00	60.000,00	0,00
81	317	63	0	2	51	Construcción del Centro Ambiental - La Banda, Provincia de Santiago del Estero (3)	1.162.847.725		1.162.847.725,00	407.147.725,00	407.132.782,78
81	317	63	0	3	51	Construcción del Centro Ambiental - Miramar, Provincia de Buenos Aires (4)	372.440.127		372.440.127,00	211.240.127,00	211.238.057,68
81	317	63	0	4	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Gral. Madariaga, Mar Chiquita, Pinamar y Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires (5)	249.221.184		249.221.184,00	21.184,00	0,00
81	317	63	0	5	51	Construcción del Centro Ambiental en la Región Alto Valle, Provincia de Río Negro (6)	503.396.939		503.396.939,00	6.939,00	0,00
81	317	63	0	6	51	Construcción del Centro Ambiental en los Municipios de Tornquist, Coronel Suárez, Guaminí y Pigüé, Provincia de Buenos Aires (7)	469.655.986		469.655.986,00	5.986,00	0,00
81	317	63	0	63	51	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Chascomús (BID N° 3249) (8)	585.865.034		585.865.034,00	26.865.034,00	26.729.621,89
5	320	1	0	12	51	Adecuación y Mantenimiento integral de 7 Ascensores Edificio Marcelo T de Alvear 1840 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.600.538		37.600.538,00	26.600.538,00	11.047.621,77
5	320	23	2	12	51	Adecuación de 11 Ascensores Cámara Nacional Civil, Juzgados Nacionales Civiles, Talcahuano N° 490 y Uruguay N° 714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.996.099		27.996.099,00	54.796.099,00	29.058.499,87

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
5	320	23	2	13	51	Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Detección y Aviso de Incendio. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Lavalle 1220, CABA	13.385.647		13.385.647,00	20.985.647,00	20.971.000,00
5	320	23	2	17	51	Construcción Edificio Fuero Civil - Primera Etapa: Subsuelos y Planta Baja. Juzgado Civiles. Uruguay 722 y Viamonte 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1)	107.994.370		107.994.370,00	0,00	0,00
5	320	24	4	18	51	Adecuación y de Ascensores Fuero Federal de la Seguridad Social Lavalle 1268. CABA	18.313.846		18.313.846,00	38.613.846,00	34.774.648,40
5	320	24	5	1	51	Adecuación y Mantenimiento de Ascensores - Camara Nacional Electoral - 25 de Mayo 245, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.034.173		12.034.173,00	18.034.173,00	7.990.478,97
5	320	24	7	11	51	Adecuación de Inmueble del J.F. Lomas de Zamora. Alem 180/194. Buenos Aires (2)	9.750.000		9.750.000,00	0,00	0,00
5	320	24	7	54	51	Construcción Polo electoral y Deposito de urnas - Secretaría Electoral JF N°1 La Plata. Calle 71 y 72 e/ 19 y 22. Prov. de Buenos Aires. (3)	350.000.000		350.000.000,00	0,00	0,00
5	320	24	9	2	51	Adecuación edificio adquirido. Juzgado Federal Gral Pico. Calle 18 (entre calles 17 y 19), Gral Pico, Provincia de La Pampa (4)	44.000.000		44.000.000,00	0,00	0,00
5	320	24	9	11	51	Ampliación y Adecuación de Construcción Existente Juzgado Federal y TOCF Santa Rosa Av. San Martin Oeste 153 Sta. Rosa, La Pampa (4)	228.550.000		228.550.000,00	0,00	0,00
5	320	24	9	13	51	Impermeabilización de subsuelos, patios y muros exteriores en Juzgado Federal de Santa Rosa - Av. San Martín Oeste 153, Sta. Rosa, La Pampa. (5)	11.599.645		11.599.645,00	0,00	0,00
5	320	24	10	6	51	Reparación de cubiertas y renovación instalación eléctrica. - JF N°2 de San Juan - Entre Ríos Sur 282, San Juan, Prov. de San Juan (1)	27.503.516		27.503.516,00	0,00	0,00
5	320	24	11	11	51	Remodelación integral de los edificios pertenecientes al Juzgado Federal. - Juzgado Federal N° 1 y 2 San Nicolás - Garibaldi N° 208/16 y Pasaje Sirio Libanés s/n°. San Nicolás. Buenos Aires. (1)	43.031.650		43.031.650,00	0,00	0,00
5	320	24	11	15	51	Adecuación de Ascensores, Montaexpediente y Plataforma elevadora Cámara Federal de Rosario. Entre Ríos 435 y 730/36, Bv. Oroño 940	16.371.992		16.371.992,00	17.071.992,00	4.014.785,01
5	320	24	11	17	51	Construcción Interior del Edificio del Tribunal Oral (6)	58.781.250		58.781.250,00	0,00	0,00
5	320	24	12	7	51	Construcción edificio en el Centro Judicial de Neuquén. (7)	82.100.000		82.100.000,00	0,00	0,00
5	320	24	13	20	51	TOCF, JF N° 1 y 2 y Centro Cómputos Paraná 25 de Mayo N° 233. Paraná. Remodelación y ampliación edificio. (8)	197.966.559		197.966.559,00	0,00	0,00
5	320	24	16	3	51	Modificaciones en la Instalación Termomecánica y Reacondicionamiento de Torres de Enfriamiento. Re- CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción Arenal N° 690. Córdoba. (9)	37.552.545		37.552.545,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
5	320	24	16	8	51	Construcción de Nuevo Edificios. Juzgado Federal San Francisco Suipacha 1251. San Francisco. Córdoba. (10)	64.578.798		64.578.798,00	0,00	0,00
5	320	24	17	9	51	Adecuaciones de Instalación Termomecánica, Bombas Elevadoras de Agua Potable y Portón de Acceso Vehicular.	16.705.764		16.705.764,00	54.705.764,00	54.088.831,50
5	320	24	19	20	51	Centro Judicial Federal de Jujuy - Construcción de edificio para centralización (3)	86.800.000		86.800.000,00	0,00	0,00
5	320	24	21	19	51	Adecuacion Edilicia para la Instalacion de los JF N°1 y N°2 de Corrientes. Provincia de Corrientes (1)	247.594.582		247.594.582,00	446,00	3,00
5	320	24	22	2	51	Readecuación del tablero general del edificio, montantes y tableros seccionales. - Cámara Nacional en lo Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (8)	37.794.733		37.794.733,00	0,00	0,00
5	320	24	22	19	51	Impermeabilización de cubiertas, Av. de los Inmigrantes 1950 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3)	66.250.000		66.250.000,00	0,00	0,00
5	320	24	23	1	51	Obra de adecuación Edilicia de Juzgados Federales y Cámara Federal de San Justo. (11)	23.644.465		23.644.465,00	0,00	0,00
53	322	22	5	7	51	Refuncionalización del camping Campo Quijano (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	52.711.769		52.711.769,00	52.711.769,00	0,00
53	322	22	5	8	51	Refuncionalización del camping Chicoana (Infraestructura de acceso, áreas de recreo, núcleo higiénico) - Provincia de Salta	63.310.207		63.310.207,00	63.310.207,00	0,00
53	322	22	5	18	51	Construcción de circuito para cicloturismo, cartelería indicativa e interpretativa y refugios de descanso. Maimará, Tilcara y zonas aledañas - Provincia de Jujuy	208.975.901		208.975.901,00	208.975.901,00	0,00
53	322	22	5	26	51	Construcción Puente Saltos del Moconá. El Soberbio. Provincia de Misiones.	132.115.475		132.115.475,00	135.846.457,00	0,00
53	322	22	5	27	51	Construcción Centro Operativo y de Servicios del Corredor de Alta Montaña -Provincia de Mendoza (BID AR-L 1336)	553.730.982		553.730.982,00	0,00	0,00
53	322	22	6	1	51	Puesta en valor del hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal - Buenos Aires	202.887.939		202.887.939,00	675.259.244,00	275.003.001,54
53	322	22	6	2	51	Puesta en valor del hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse - Córdoba	211.021.937		211.021.937,00	0,00	0,00
53	322	28	1	1	51	Construcción Centro Urbano de Desarrollo Deportivo - Villa la Carbonilla -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.008.063		14.008.063,00	18.000.000,00	0,00
53	322	28	1	2	51	Construcción Centro de Entrenamiento en Altura - Taft del Valle, Provincia de Tucumán	23.876.548		23.876.548,00	84.876.548,00	0,00
53	322	28	1	3	51	Construcción de Pabellón Multipropósito - Pocito - Provincia de San Juan	24.194.068		24.194.068,00	110.194.068,00	0,00
53	322	28	1	5	51	Ampliación Gimnasio Polideportivo en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) - Provincia de Santa Fe	8.927.393		8.927.393,00	36.000.000,00	0,00
53	322	28	1	6	51	Construcción Polideportivo - Caleta Olivia - Provincia de Santa Cruz	38.603.734		38.603.734,00	121.603.734,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
53	322	28	1	7	51	Refuncionalización y Puesta en Valor del Centro Nacional de Desarrollo Deportivo - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires	25.978.984		25.978.984,00	65.733.057,00	0,00
53	322	28	1	8	51	Ampliación y Puesta en Valor del Centro Provincial de Alto Rendimiento, Dormis - Posadas, Provincia de Misiones	1.000.000		1.000.000,00	2.000.000,00	0,00
30	325	34	0	9	51	Ampliación del Centro de Frontera Posadas - Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017) (1)	110.628.363		110.628.363,00	0,00	0,00
30	325	34	0	10	51	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia - Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	388.880.845		388.880.845,00	475.441.208,00	191.086.535,00
41	326	28	0	14	51	Ampliación y Reforma Integral de la Delegación Comodoro Rivadavia (1)	47.244.000		47.244.000,00	47.244.000,00	0,00
57	327	1	0	2	51	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	35.000.000		35.000.000,00	35.000.000,00	0,00
57	327	67	1	16	58	Cercos Perimetrales (BID N° 2982/OC-AR)	77.976.360		77.976.360,00	77.976.360,00	0,00
57	327	67	1	16	59	Mejora de Entornos de Estaciones en la Traza del FFCC Roca Ramal Constitución - La Plata y Paso Peatonal en La Plata, Provincia de Buenos Aires	63.292.500		63.292.500,00	63.292.500,00	0,00
57	327	67	1	20	51	Puesta en Valor Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	4.601.984.263		4.601.984.263,00	484.263,00	0,00
57	327	67	1	21	51	Programa de Conectividad Urbana - Cruces a Distinto Nivel en el Área Metropolitana de Buenos Aires (CAF S/N)	1.717.837.065		1.717.837.065,00	8.781.090,00	0,00
57	327	91	0	82	51	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 m. - Río de la Plata - República Argentina	5.000.000.000		5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	0,00
57	327	91	1	17	51	Reparación de los Frentes del Atraque en la Isla Demarchi y Sistemas de Conexiones - Delegación Río de la Plata	161.699.897		161.699.897,00	0,00	0,00
57	327	91	1	18	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Rosario de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295		121.574.295,00	0,00	0,00
57	327	91	1	19	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Paraná de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295		121.574.295,00	0,00	0,00
57	327	91	1	20	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	121.574.295		121.574.295,00	0,00	0,00
57	327	91	1	21	51	Reparación de Infraestructura en Delegación Concepción del Uruguay de la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables	221.888.269		221.888.269,00	0,00	0,00
70	330	1	0	15	51	Restauración Integral y puesta en valor de la fachada exterior y realización de obras complementarias en el Palacio Sarmiento y anexo Paraguay en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	263.167.667		263.167.667,00	275.854.775,00	244.371.003,65
5	335	5	0	4	51	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	23.625.000		23.625.000,00	0,00	0,00
5	335	5	0	8	51	Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718	10.000.000		10.000.000,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
5	335	21	0	1	53	Construcción de Sanitarios y Reciclados Externos	33.000.000		33.000.000,00	0,00	0,00
75	337	18	1	5	51	Implementación de Espacios para Recreación y Educación del Museo Nacional de Bellas Artes en Tecnópolis	67.200.000		67.200.000,00	25.720.000,00	0,00
75	337	18	1	8	51	Ampliación y Mejoras de Salas Segundo Piso del Museo Nacional de Bellas Artes	25.000.000		25.000.000,00	5.000.000,00	0,00
75	350	1	0	8	51	Construcción y Reformas de Edificios MTEySS	10.000.000		10.000.000,00	0,00	0,00
50	357	1	0	87	51	Adecuación Edilicia Mesa de Entradas Edificio Alsina N° 470 (1)	85.000.000		85.000.000,00	85.000.000,00	0,00
50	357	1	0	88	51	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal (2)	250.000.000		250.000.000,00	69.967.880,00	0,00
50	357	1	0	89	51	Refuncionalización y puesta en valor del Centro de Documentación e Investigación (CDI) del Ministerio de Economía ubicado en el 2° piso del Edificio sito en Hipólito Yrigoyen N° 250 (2)	18.000.000		18.000.000,00	18.000.000,00	0,00
50	357	1	0	90	51	Acondicionamiento de Fachadas y Patios de los Edificios ubicados en Paseo Colón 171 y Paseo Colón 189, según Ley N° 257. (3)	100.000.000		100.000.000,00	72.450.879,00	0,00
10	360	16	0	12	51	Puesta en Valor Inmueble Sitio em Teniente Gral. Juan D. Perón N°2455 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000		5.000.000,00	0,00	0,00
10	360	16	0	13	51	Puesta en Valor Inmuebles - Fiscalías y Dependencias Varias Ministerio Público Fiscal - PGN	5.000.000		5.000.000,00	0,00	0,00
10	361	17	0	34	51	Construcción de Inmueble para Sede de la Defensoría de Pehuajo.	35.254.813		35.254.813,00	60.254.813,00	56.790.152,07
10	361	17	0	37	51	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Nuevo Edificio en la Ciudad de Tucuman	50.000.000		50.000.000,00	47.500.431,00	46.712.594,85
64	364	44	0	10	51	Construcción de dos puentes sobre Arroyo Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	889.497.151				
64	364	68	1	26	51	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre - Zona 1	512.784.484				
64	364	68	1	26	52	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de General San Martín, Tres de Febrero, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz - Zona 2	1.220.822.433				
64	364	68	1	26	53	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno - Zona 3	1.426.275.379				

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	364	68	1	26	54	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidad de La Matanza - Zona 4	1.436.104.355				
64	364	68	1	26	55	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Ezeiza, Almirante Brown - Zona 5	1.463.490.680				
64	364	68	1	26	56	Programa MAS, AMBA - Etapa IV - Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires - Localidades de Avellaneda, Lanús, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela - Zona 6	1.464.522.670				
64	364	68	1	62	51	Construcción de puentes vehiculares y peatonal sobre las vías del FFCC Gral. Roca a la altura de la calle Firpo en la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires		1.329.667.697			
64	364	74	1	1	51	Construcción de puentes vehiculares y peatonal sobre las vías del FFCC Gral. Roca a la altura de la calle Firpo en la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires		277.708.953			
64	364	74	2	60	51	Obras de ampliación - INAREPS - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires		340.000.000			
64	364	74	2	82	51	ANLIS - MALBRÁN. Complejo de Laboratorios de Bioseguridad - Barracas - Comuna 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		360.000.000			
64	364	74	2	83	51	Hospital Garrahan -. Nuevo CIM 82 - Parque Patricios - Comuna 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		300.000.000			
64	364	75	0	1	51	Parque Nacional Reserva Natural Otamendi - Campana, Provincia de Buenos Aires		119.000.000			
64	364	75	0	2	51	Parque ECOSOL - Tigre, Provincia de Buenos Aires		244.074.376			
64	364	76	1	3	51	Construcción Presa Nacimiento Río Senguer - Provincia de Chubut	302.807.658				
64	364	76	1	4	51	Construcción de Presa Ampajango - Provincia de Catamarca	172.343.111				
64	364	76	1	5	51	Construcción Presa Río Hondo - Provincia de Catamarca	120.301.862				
64	364	76	1	6	51	Construcción Dique Las Felechas - Guandacol Dpto. Felipe Varela - Provincia de La Rioja	732.666.366				
64	364	76	1	7	51	Construcción de Represas Multipropósito - Dpto. Gral. San Martín - Provincia de La Rioja	407.810.496				
64	364	76	1	8	51	Construcción Presa "El Totoral" Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	5.305.599				
64	364	76	1	9	51	Construcción Presa La Calera - Sierras de Chepes - Provincia de La Rioja	10.121.428				
64	364	76	1	10	51	Construcción de Reservorio - Los Cerrillos - Provincia de La Rioja	878.013.917				

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	364	76	1	11	51	Construcción Dique Vallecito - Olta - Provincia de La Rioja	970.263.913				
64	364	76	2	23	51	Obra de regulación y eficiencia - Arroyo Medrano	181.736.852				
64	364	76	2	27	51	Proyecto Integral de Desagües Pluviales de la Ciudad de Gral. Acha	546.057.431				
64	364	76	2	28	51	Reformulación del canal sud tramo R.P. n°301 desembocadura en río Salí	2.244.964.000				
64	364	76	3	6	51	Proyecto Licitatorio Obra de Toma, Planta Potabilizadora y Acueducto Rivadavia Banda Sur - Prov. de Salta	957.293.522				
64	364	76	3	7	51	Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe	5.995.019.505				
64	364	76	3	8	51	Acueducto del Río Colorado y obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa	2.830.742.412				
64	364	78	3	36	51	Construcción Espacio de Memoria y Promoción de Los Ddhh. Ex Ccdtye Campo de Mayo. - San Miguel - Buenos Aires	686.263.475				
64	364	78	3	41	51	Puesta en valor del Pabellón Histórico Instituto Malbrán / B° Barracas - Comuna 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		84.000.000			
64	364	78	3	42	51	Construcción Teatro de la Ría - Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz		2.296.144.174			
64	364	78	3	43	51	Obras de renovación y refuncionalización en el predio del CeNARD - Comuna 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		402.075.942			
64	364	78	3	44	51	Parroquia de Monserrat. Puesta en valor de la envolvente edilicia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		112.500.000			
64	364	78	3	45	51	Puesta en Valor del Estadio de la Antigua Ciudad Estudiantil. ANDIS - B° Belgrano - Comuna 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		150.000.000			
64	364	78	3	46	51	Catedral de N.S. de las Mercedes. Puesta en valor de envolvente y cubiertas - Mercedes, Provincia de Buenos Aires		150.000.000			
64	364	78	3	47	51	UT Chapadmalal. Puesta en valor del Museo Evita y la Hostería, Provincia de Buenos Aires		130.000.000			
64	364	78	3	48	51	Puesta en valor de fachadas y núcleos sanitarios. Edificio SIGEN - Comuna 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		140.000.000			
64	364	78	3	73	51	Proyecto Ejecutivo para el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, Ex CCDTyE "Club Atlético", Ciudad Autónoma de Buenos Aires		136.400.000			
64	364	78	3	96	51	Puesta en Valor del Monumento Nacional Histórico Casa Mansilla - Etapa I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires		342.459.621			
45	371	20	0	4	51	Construcción de un Centro de Abastecimiento Logístico Antártico (1)	1.000.000		1.000.000,00	0,00	0,00
45	374	16	0	17	51	Construcción de Viviendas de Servicio para el Personal del Ejército Argentino - Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires	228.390.552		228.390.552,00	0,00	0,00
45	374	16	0	18	51	Guarnición Ejército - Base Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000.000		10.000.000,00	121.506.300,00	121.506.300,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
45	374	16	0	21	51	Comando de la División de Ejército 1 - Santa FE, Provincia de Santa Fe	10.000.000		10.000.000,00	0,00	0,00
41	375	42	0	2	51	Construcción Pabellón Sanidad en la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martín de Güemes" (1)	20.000.000		20.000.000,00	0,00	0,00
64	604	16	6	90	51	Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: 3; Tramo: EMP. R.P. Secund. 61 - Lte. Río Negro/Chubut; Secc: KM. 1180,00 - KM. 1304,31 ; Provincia de Río Negro (1)	15.259.055		15.259.055,00	0,00	0,00
64	604	16	6	91	51	Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: 40; Tramo: Lte. Chubut/Río Negro - Lte. Río Negro/Neuquén; Secc: Km. 1911,69 - Km. 2056,04 ; Provincia de Río Negro (1)	45.083.571		45.083.571,00	0,00	0,00
64	604	16	6	93	51	Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: A-B-003; Tramo: Emp. R.N. N° 3 - Ea. Ma. Luisa, Emp. R.N. N° 3 - Lte. C/Chile (Radman), Hito 1 - San Sebastián; Secc: Km 0,00 - Km. 80,20 // Km. 0,00 - Km 69,98 // Km. 2673,05 - Km. 2766,29 ; Provincia de Tierra del Fuego (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	16	6	95	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 9, Tramo: Tumbaya-La Quiaca, Sección: KM 1752,23 - KM 1971,62, Provincia de Jujuy (1)	15.605.852		15.605.852,00	0,00	0,00
64	604	16	6	96	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Molinos-Abra de Acay, Sección: KM 4454,00 - KM 4601,00, Provincia de Salta (1)	9.883.706		9.883.706,00	0,00	0,00
64	604	16	6	97	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Abra de Acay - San Antonio de los Cobres, Sección: KM 4601,00 - KM 4630,87, Provincia de Salta (1)	25.719.380		25.719.380,00	0,00	0,00
64	604	16	12	21	51	Conservación Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Zapala - Las Lajas; Secc: Km. 2433,31 - Km. 2482,21 ; Provincia de Neuquen (1)	8.005.224		8.005.224,00	0,00	0,00
64	604	16	12	22	51	Conservación Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2506,00 - Km. 2551,00, Km. 2554,00 - Km. 2565,00 ; Provincia de Neuquen (1)	6.271.240		6.271.240,00	0,00	0,00
64	604	16	12	23	51	Conservación Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2565,00 - Km. 2622,00 ; Provincia de Neuquen (1)	7.629.527		7.629.527,00	0,00	0,00
64	604	16	12	26	51	Conservación Mejorativa: Ruta: 1540; Tramo: Emp. R.P. N° 6 - Emp. R.N. N° 40 (Ex R.N. N° 258); Secc: Km. 200,09 (Emp. R.P. N° 6) - Km. 246,59 (Pte. Río Chubut) ; Provincia de Río Negro y Chubut. (1)	31.759.578		31.759.578,00	0,00	0,00
64	604	16	12	30	51	Conservación Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Lte C/Bs As - Bernasconi; Secc: Km 125 - Km 146 ; Provincia de La Pampa (1)	28.110.367		28.110.367,00	0,00	0,00
64	604	16	12	31	51	Conservación Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Embajador Martini; Secc: Km 463 - Km 465 ; Provincia de La Pampa (1)	6.068.942		6.068.942,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	12	36	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: Emp. RN N° 95 - Emp. Rp N° 28, Sección: Km 1486,95 - Km 1547, Provincia de Formosa (1)	28.784.126		28.784.126,00	0,00	0,00
64	604	16	12	37	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: San Martín 2 - Emp. Rp N° 28, Sección: Km 1547 - Km 1609, Provincia de Formosa (1)	27.396.939		27.396.939,00	0,00	0,00
64	604	16	12	39	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion - Famailla, Sección: Km 758,50 - Km 778,90, Provincia de Tucuman (1)	3.080.595		3.080.595,00	0,00	0,00
64	604	16	12	40	51	Ruta Nacional N° 16, Tramo: Talavera - El Galpón, Sección: Km. 574,33 - Km. 661,00	21.194.946		21.194.946,00	188.742.011,00	188.742.010,51
64	604	16	12	41	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: J.V.Gonzalez - Emp. R.N.N°9/34, Sección Ii: Km 661,00 - Km 707,25, Provincia de Salta	34.445.966		34.445.966,00	709.548.438,00	709.548.436,58
64	604	16	12	44	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Susques - Emp. RP N° 70, Sección: KM 135,89 - KM 257,06, Provincia de Jujuy (1)	3.638.364		3.638.364,00	0,00	0,00
64	604	16	12	45	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km 125,00 - Km 135,89, Provincia de Jujuy (1)	22.784.404		22.784.404,00	0,00	0,00
64	604	16	12	46	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km 113,44 - Km 125,00, Provincia de Jujuy (1)	22.784.404		22.784.404,00	0,00	0,00
64	604	16	12	47	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepción - Famailla, Sección: Km 735,52 - Km 758,55, Provincia de Tucumán (1)	11.288.233		11.288.233,00	0,00	0,00
64	604	16	12	48	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 9, Tramo: Rio Yala - Volcán, Sección: Km 1705,75 - Km 1732,56, Provincia de Jujuy (1)	22.232.385		22.232.385,00	0,00	0,00
64	604	16	12	49	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: Lte c/Chaco - Monte Quemado, Provincia de Sgo Estero (1)	1.528.889.855		1.528.889.855,00	0,00	0,00
64	604	16	12	50	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 12, Tramo: Lte c/Entre Rios-A. Espindola, Provincia de Corrientes (1)	7.629.527		7.629.527,00	0,00	0,00
64	604	16	12	51	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes (1)	7.629.527		7.629.527,00	0,00	0,00
64	604	16	12	52	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 127, Tramo: Lte. Con Entre Rios-Emp RN 14, Provincia de Corrientes (1)	7.629.527		7.629.527,00	0,00	0,00
64	604	16	12	53	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen - Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Buenos Aires (1)	19.351.256		19.351.256,00	0,00	0,00
64	604	16	12	55	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 178, Tramo: Lte. Con Santa Fe - Villa Eloisa , Sección: Km. 46,000 - Km. 146,70, Provincia de Santa Fe (1)	9.363.511		9.363.511,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	12	56	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Emp. A008 - Carcaraña , Sección: Km. 310,74 - 354,23, Provincia de Santa Fe (1)	5.305.990		5.305.990,00	0,00	0,00
64	604	16	12	57	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Carcaraña - Tortugas, Sección: KM. 354,23 - 419,27, Provincia de Santa Fe (1)	21.414.696		21.414.696,00	0,00	0,00
64	604	16	12	58	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Sección: Km 34,000 - Km. 76,000, Provincia de Cordoba (1)	13.733.149		13.733.149,00	0,00	0,00
64	604	16	12	59	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa María - Jaimes Craik, Sección: Km. 559,00 - Km. 593, Provincia de Córdoba (1)	9.363.511		9.363.511,00	0,00	0,00
64	604	16	12	60	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: Dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Córdoba (1)	9.363.511		9.363.511,00	0,00	0,00
64	604	16	12	61	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Lte. Con Mendoza/Neuquén - Emp. Ruta Provincial 221, Sección: KM. 2740,59 - KM. 2776,68, Provincia de Mendoza (1)	16.609.655		16.609.655,00	0,00	0,00
64	604	16	12	62	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 146, Tramo: Lte. Con San Luis /Mendoza - Monte Coman, Sección: KM. 221,52 - KM. 278,00, Provincia de Mendoza	58.020.341		58.020.341,00	1.859.610.307,00	1.859.610.306,55
64	604	16	12	63	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 40,49 - Km. 67,975, Provincia de La Rioja (1)	14.565.461		14.565.461,00	0,00	0,00
64	604	16	12	64	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazan - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja (1)	12.978.462		12.978.462,00	0,00	0,00
64	604	16	12	65	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Cordoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chamental, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja (1)	12.484.681		12.484.681,00	0,00	0,00
64	604	16	12	66	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: L. Mendoza/San Juan - V.A. Media Agua, Sección: KM. 3377,83 - KM. 3401,Provincia de San Juan (1)	12.484.681		12.484.681,00	0,00	0,00
64	604	16	12	67	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Adan Quiroga - Tucunuco, Sección: Km. 3559,48 - Km. 3575,34, Provincia de San Juan (1)	10.403.901		10.403.901,00	0,00	0,00
64	604	16	12	68	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 141, Tramo: Lte. La Rioja/San Juan - Marayes, Sección: Km. 81,96 - 108,14, Provincia de San Juan (1)	12.397.982		12.397.982,00	0,00	0,00
64	604	16	12	71	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 007, Tramo: Emp. 168 - Santa Fe Entrada, Sección: Km. 0,00 - 14,4, Provincia de Santa Fe (1)	4.681.755		4.681.755,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	12	73	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Acc. Cipoletti - Lte/La Pampa, Sección: Km. 3,40 - Km. 109,10, Provincia de Río Negro	41.502.182		41.502.182,00	148.652.583,00	148.652.582,18
64	604	16	12	75	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Río Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa (1)	7.802.926		7.802.926,00	0,00	0,00
64	604	16	13	1	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 3, Tramo: Cnel. Dorrego - Emp. R.N. 1V03 - Pje.El Triángulo, Sección: Km. 590,15 - Km 669,70, Provincia de Buenos Aires (1)	11.718.293		11.718.293,00	0,00	0,00
64	604	16	13	2	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. R.N.N° 40 - Limite La Rioja /Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	16	13	4	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. R.N.N° 33 - Int. R.N. N° 35, Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	60.708.898		60.708.898,00	104.430.082,00	104.430.080,90
64	604	16	13	5	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: San Nicolas - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Buenos Aires	27.275.396		27.275.396,00	227.591.336,00	227.591.334,14
64	604	16	13	8	51	Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29,000 64,000, Prov. Buenos Aires	56.500.535		56.500.535,00	324.783.682,00	310.007.048,71
64	604	16	21	11	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 y Tramo: Olavarria - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Buenos Aires	90.165.169		90.165.169,00	477.161.792,00	313.981.063,34
64	604	16	21	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Pergamino - Lte. Con Santa Fe, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires (1)	23.720.894		23.720.894,00	0,00	0,00
64	604	16	21	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul - Emp RP N° 72, Seccion: Km. 307 - Km 585, Provincia de Buenos Aires (1)	36.413.654		36.413.654,00	0,00	0,00
64	604	16	21	14	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo), Sección: Km 404,32 - Km 517,20. Provincia de Buenos Aires. (1)	25.080.992		25.080.992,00	0,00	0,00
64	604	16	21	15	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional N° 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02. Provincia de Buenos Aires. (1)	38.150.527		38.150.527,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	21	16	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 4 (San Justo) - Emp. Ruta Nacional N° 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22. Provincia de Buenos Aires. (1)	86.699.175		86.699.175,00	0,00	0,00
64	604	16	22	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba - Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 - Km . 966.600, Provincia de Cordoba (1)	4.176.589		4.176.589,00	0,00	0,00
64	604	16	22	11	51	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Cordoba (1)	14.010.661		14.010.661,00	0,00	0,00
64	604	16	22	12	51	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Cordoba (1)	14.010.661		14.010.661,00	0,00	0,00
64	604	16	22	13	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus Maria (Entrada - Salida), Seccion: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba (1)	16.761.841		16.761.841,00	0,00	0,00
64	604	16	22	14	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba. (1)	26.587.747		26.587.747,00	0,00	0,00
64	604	16	24	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 146 , Tramo: Lte. San Luis/Mendoza - Monte Comán, Sección: km. 278,00 - km. 336,80, Provincia de Mendoza (1)	18.206.827		18.206.827,00	0,00	0,00
64	604	16	24	11	51	Conservación Mejorativa Con Repavimentacion Parcial, Ruta 40, Tramo: Luján de Cuyo - Mendoza A/N RN 7, Sección: 3272,41 - 3278,83, Provincia de Mendoza (1)	1.000.000		1.000.000,00	0,00	0,00
64	604	16	24	12	51	Fresado y restitución de calzada - Restitución de banquetas, Ruta 7, Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup., Sección: 1011,49 - 1036,43, Provincia de Mendoza (1)	12.108.754		12.108.754,00	0,00	0,00
64	604	16	24	13	51	Calzadas principales (Refuerzo), Ruta 40, Tramo: Jocoli - Lte Mendoza/San Juan, Sección: 3323,17 - 3377,86, Provincia de Mendoza	13.276.418		13.276.418,00	0,00	0,00
64	604	16	24	14	51	Fresado y Restitución En Calzada - Restitución de Banquetas, Ruta 40, Tramo: Bardas Blancas - Malargue, Sección: 2937,27 - 2947,8, Provincia de Mendoza (1)	5.112.477		5.112.477,00	0,00	0,00
64	604	16	24	15	51	Fresado y Restitución de Calzada, Ruta 40, Tramo: Tunuyán - Anchoris, Sección: 3226,13 - 3245,62, Provincia de Mendoza (1)	7.097.021		7.097.021,00	0,00	0,00
64	604	16	24	16	51	Fresado y restitución en calzada ascendente - Restitución de banquetas, Ruta 40, Tramo: Anchoris - Luján de Cuyo, Sección: 3245,62 - 3272,41, Provincia de Mendoza (1)	9.755.218		9.755.218,00	0,00	0,00
64	604	16	24	17	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 0143, Tramo: San Rafael (Salida) - Pareditas, Sección: Km. 533,81 - Km. 565,56, Provincia de Mendoza (1)	4.094.225		4.094.225,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	24	18	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lujan de Cuyo - Mendoza, Seccion: km.3290,54 - Km. 3295,47, Provincia de Mendoza (1)	8.498.775		8.498.775,00	0,00	0,00
64	604	16	25	10	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 51, Tramo: Campo Quijano - Estación Chorrillos, Seccion: Km. 21.89 - Km. 44.93, Provincia de Salta (1)	14.686.840		14.686.840,00	0,00	0,00
64	604	16	25	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 40, Tramo: La Dársena - Angastaco, Sección: Km 4370,77 - KM 4402,91, Provincia de Salta (1)	22.541.786		22.541.786,00	0,00	0,00
64	604	16	25	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 1V40, Tramo: S.A. de los Cobres - Lte.C/Jujuy, Sección: Km 0,00 - Km 20,00, Provincia de Salta (1)	19.420.615		19.420.615,00	0,00	0,00
64	604	16	26	10	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rio Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Seccion: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 Purmamarca (Km 1752,23). Provincia de Jujuy. (1)	25.465.605		25.465.605,00	0,00	0,00
64	604	16	26	11	51	Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L.Salta / Jujuy - Emp.RN 9 (La Quiaca) / Límite Salta/Jujuy - Lte. Con Chile / El Carmen RP 42 - S.S. de Jujuy/ R.N. 9 - R.N. 34 El Cuarteadero. Provincia del Jujuy.	28.552.928		28.552.928,00	414.687.154,00	406.176.153,86
64	604	16	27	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 1V09, Tramo: Cañada de Gomez Entrada y Salida, Sección: Km. 375,27 - Km. 379,00, Provincia de Santa Fe (1)	3.834.739		3.834.739,00	0,00	0,00
64	604	16	27	11	51	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Rosario (Emp RN A008) - Santa Fe (Emp RN A012), Seccion: KM 314,44 - KM 464,53, Provincia de Santa Fe (1)	80.286.586		80.286.586,00	0,00	0,00
64	604	16	27	12	51	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11 y Ruta Nacional N° A009, Tramo: Crespo(RP N° 39) - Avellaneda (RP N° 31) / Pto. Reconquista - Emp. RN N° 11, Sección: KM 618,45 - KM 794,69 / KM 0,00 - KM 11,89, Provincia de Santa Fe	114.417.516		114.417.516,00	728.699.562,00	728.699.560,98
64	604	16	27	13	51	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 33, Tramo: Sancti Spiritu - Emp. R.N. N° A008 -B/N Avda. Circunvalación de Rosario, Sección: km 607.92- km 791.05, Provincia de Santa Fe. (1)	115.598.900		115.598.900,00	0,00	0,00
64	604	16	27	14	51	Reciclado y Bacheo de carpeta de concreto asfáltico, Reparación de losas de hormigón y Mantenimiento de Banquinas, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 33 - Las Rosas, Sección: Km 145,900 - Km 167,295, Provincia de Santa Fe. (1)	25.923.053		25.923.053,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	27	15	51	Mantenimiento de Rutina sobre Ruta Nacional N° 98, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 11 (Vera) - Emp. Ruta Provincial N° 40, Sección: Sección: Km 77,00 - Km 123,57, Provincia de Santa Fe. (1)	34.679.670		34.679.670,00	0,00	0,00
64	604	16	28	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79 , Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: KM 69,02 - KM 96,42, Provincia de La Rioja (1)	15.390.156		15.390.156,00	0,00	0,00
64	604	16	28	11	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79 , Tramo: Emp. RN 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja (1)	7.947.424		7.947.424,00	0,00	0,00
64	604	16	28	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 0076, Tramo: Emp. RN N° 150 - Emp RN N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 y Km 75,83-Km 112,74, Provincia de La Rioja (1)	10.882.249		10.882.249,00	0,00	0,00
64	604	16	28	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta RN 0141, Tramo: Emp. RN N° 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja (1)	5.892.538		5.892.538,00	0,00	0,00
64	604	16	28	14	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79 - Chepes, Seccion: Emp. RN79 (KM 1,31) - Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja. (1)	21.270.198		21.270.198,00	0,00	0,00
64	604	16	28	15	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79-Lte. San Juan/La Rioja, Seccion: Chepes (Sal.) (Km 34,15) - Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	30.980.505		30.980.505,00	0,00	0,00
64	604	16	28	16	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 76, Tramo: Emp. con RN N°150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Seccion: Km 33,66 - Km 40,66; S2: Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja. (1)	24.275.769		24.275.769,00	0,00	0,00
64	604	16	29	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 153, Tramo: Emp. R.N. N° 40 (V.A.) - Pedernal, Sección: KM. 74,31 - KM. 75,46, Provincia de San Juan (1)	19.925.551		19.925.551,00	0,00	0,00
64	604	16	29	11	51	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 153, Tramo: Limite Mendoza/San Juan - San Juan Capital (Ent. Calle 8) / Emp. Ruta Nacional N° 40 (Va. M. Agua) - Pedernal. Provincia de San Juan	12.312.498		12.312.498,00	49.598.544,00	49.598.543,30
64	604	16	30	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: Lte C/Entre Ríos - Emp RP N°25, Provincia de Corrientes (1)	41.588.317		41.588.317,00	0,00	0,00
64	604	16	31	10	51	Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: La Merced - Lte. Catamarca/Tucumán, Sección: KM 636,50 ((EMP.R.P.9 (I) - Balcozna) - KM 661,19 (Lte. Catamarca/Tucumán), Provincia de Catamarca. (1)	6.040.043		6.040.043,00	0,00	0,00
64	604	16	31	11	51	Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Seccion: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca (1)	17.339.835		17.339.835,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	31	12	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Rio Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca (1)	36.127.170		36.127.170,00	0,00	0,00
64	604	16	31	13	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca (1)	24.322.747		24.322.747,00	0,00	0,00
64	604	16	31	14	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Rio Ongoli, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de Catamarca (1)	24.851.418		24.851.418,00	0,00	0,00
64	604	16	31	15	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca (1)	17.002.383		17.002.383,00	0,00	0,00
64	604	16	32	11	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Emp. R.N. N° 22 (Arroyito) - KM 1481,80, Sección: KM 1269,94 - KM 1481,80, Provincia del Neuquén. (1)	8.864.124		8.864.124,00	0,00	0,00
64	604	16	32	12	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 231 - A.Chapelco Chico // (Pte), Sección: KM 2124,50 - KM 2225,98. Provincia del Neuquén. (1)	17.339.835		17.339.835,00	0,00	0,00
64	604	16	32	13	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. R.N. 237 -Zapala R.N.40, Sección: KM 1270,24 - KM 1404,49. Provincia del Neuquén. (1)	6.340.311		6.340.311,00	0,00	0,00
64	604	16	32	14	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237 y 40, Tramo: A° Limay Chico (Pte) - Emp. RN 40 (Ex RN 231) / Lte. R.Negro/Neuquén - Emp. RN 231, Sección: Prog. 1563,16 - Prog. 1630,52. Provincia del Neuquén. (1)	43.754.826		43.754.826,00	0,00	0,00
64	604	16	32	15	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° A022, Tramo: Camino Loma La Lata - Emp. Ruta Nacional N° 22, Sección: Km. 9,52 - Km. 33,19, Provincia del Neuquén. (1)	5.779.945		5.779.945,00	0,00	0,00
64	604	16	32	16	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Zapala - Las Lajas, Sección: Km. 2433,06 - Km. 2482,16, Provincia del Neuquen. (1)	34.679.670		34.679.670,00	0,00	0,00
64	604	16	32	17	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 242, Tramo: Las Lajas-Límite con Chile, Paso Int. Pino Hachado Sección: Km. 0 - Km. 58,84 , Provincia del Neuquen. (1)	17.640.045		17.640.045,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	33	11	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: Lte. Río Negro/Chubut - Pto. Madryn; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50 ; Provincia de Chubut (1)	16.776.290		16.776.290,00	0,00	0,00
64	604	16	33	12	51	Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: Tramo: Emp. RN 26 - Los Tamariscos, Sección: KM. 1432,59 - KM. 1468,00, Provincia de Chubut (1)	14.190.555		14.190.555,00	0,00	0,00
64	604	16	33	14	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Seccion: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30. Provincia del Chubut (1)	31.666.099		31.666.099,00	0,00	0,00
64	604	16	33	15	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Seccion: Prog. 1504,30 - Prog. 1587,63. Provincia del Chubut (1)	62.438.221		62.438.221,00	0,00	0,00
64	604	16	33	16	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Seccion: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26. Provincia del Chubut (1)	36.593.758		36.593.758,00	0,00	0,00
64	604	16	33	17	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Seccion: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25. Provincia del Chubut (1)	48.551.538		48.551.538,00	0,00	0,00
64	604	16	33	18	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Seccion: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21. Provincia del Chubut (1)	43.927.582		43.927.582,00	0,00	0,00
64	604	16	33	19	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: Emp RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20. Provincia del Chubut (1)	17.339.835		17.339.835,00	0,00	0,00
64	604	16	33	20	51	Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control Policial). Provincia del Chubut. (1)	47.684.546		47.684.546,00	0,00	0,00
64	604	16	33	21	51	Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chapas- Las Plumas. Provincia del Chubut. (1)	11.559.890		11.559.890,00	0,00	0,00
64	604	16	36	10	51	Obra de Conservación Mejorativa - Bacheo y Microaglom., Ruta RN 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Río Saladillo, Sección: (Km 910,00 - Km. 931,00), Provincia de Stgo del Estero (1)	4.328.023		4.328.023,00	0,00	0,00
64	604	16	36	11	51	Obra de Conservación Mejorativa - Bacheo y Microaglom., Ruta RN 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Río Saladillo, Sección: (Km 931,00 - Km. 969,00), Provincia de Stgo del Estero (1)	6.492.034		6.492.034,00	0,00	0,00
64	604	16	37	12	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: Emp RN N° 14 - Emp RP N°20, Seccion: Km. 0.00 - Km. 82.27, Provincia de Entre Rios (1)	17.539.243		17.539.243,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	37	13	51	Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 500 - km. 647. Provincia de Entre Rios. (1)	67.625.357		67.625.357,00	0,00	0,00
64	604	16	38	14	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: La Tigra - Saenz Peña, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco. (1)	33.977.985		33.977.985,00	0,00	0,00
64	604	16	38	15	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1130 - EMP. R.P.N°9, Sección: KM. 1130 - KM.1167, Provincia del Chaco.	54.054.046		54.054.046,00	158.139.024,00	158.139.022,38
64	604	16	38	16	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: Km. 1241 - Puente Lavalle, Seccion:KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco. (1)	46.075.410		46.075.410,00	0,00	0,00
64	604	16	38	17	51	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Emp. R.N.N°16 . - Lte C/Formosa, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco (1)	62.515.885		62.515.885,00	0,00	0,00
64	604	16	38	18	51	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: Emp. R.N.N°16 . - Emp. R.P.13, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco (1)	58.488.419		58.488.419,00	0,00	0,00
64	604	16	38	19	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco (1)	27.974.934		27.974.934,00	0,00	0,00
64	604	16	38	20	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco (1)	113.055.724		113.055.724,00	0,00	0,00
64	604	16	38	21	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle - Quitilipi, Km 74,74- Km 116,73, Provincia de Chaco (1)	97.218.675		97.218.675,00	0,00	0,00
64	604	16	38	22	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quitilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco (1)	155.364.922		155.364.922,00	0,00	0,00
64	604	16	39	11	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratovich - Acceso a Colonia Los Alamo, Seccion: 780,00- km. 810,25, Provincia de Buenos Aires (1)	14.798.582		14.798.582,00	0,00	0,00
64	604	16	39	12	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Seccion: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires (1)	14.748.783		14.748.783,00	0,00	0,00
64	604	16	39	13	51	Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris. Provincia de Buenos Aires. (1)	40.941.277		40.941.277,00	0,00	0,00
64	604	16	39	14	51	Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5 . Provincia de Buenos Aires. (1)	38.532.967		38.532.967,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	39	15	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires. (1)	32.836.494		32.836.494,00	0,00	0,00
64	604	16	39	16	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necochea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires. (1)	47.863.403		47.863.403,00	0,00	0,00
64	604	16	39	17	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Buenos Aires - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires. (1)	52.019.505		52.019.505,00	0,00	0,00
64	604	16	40	11	51	Fresado, Ejecucion de Carpetines, Bacheo y Construccion de Calzada de H°, Ruta RN 0022, Tramo: Tramo: Lte La Pampa - Chelforo Emp. R.N.N°152, Sección: Km 857,16 - Km 1.050,00, Provincia de Río Negro (1)	4.839.728		4.839.728,00	0,00	0,00
64	604	16	40	12	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Secund. N° 61 - Lte. C/ Chubut, Sección: km. 1180 - km. 1304. Provincia de Río Negro. (1)	6.935.934		6.935.934,00	0,00	0,00
64	604	16	40	13	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chelforo - Chimpay, Sección: km. 1044 - km. 1080. Provincia de Río Negro. (1)	32.367.692		32.367.692,00	0,00	0,00
64	604	16	40	14	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chichinales - Villa Regina, Sección: km. 1116 - km. 1132. Provincia de Río Negro. (1)	28.899.725		28.899.725,00	0,00	0,00
64	604	16	40	15	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 250, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 3 - Emp. Ruta Nacional N° 251, Sección: km. 0,00 - km. 112. Provincia de Río Negro. (1)	23.119.780		23.119.780,00	0,00	0,00
64	604	16	40	16	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/Neuquen - Lte. C/Chubut, Sección: km. 1911 - km. 2056. Provincia de Río Negro. (1)	28.899.725		28.899.725,00	0,00	0,00
64	604	16	41	10	51	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 152, Tramo: Int. RN 143 - Emb Casa de Piedra, Provincia de La Pampa. (1)	13.178.275		13.178.275,00	0,00	0,00
64	604	16	42	10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Emp. RN N°81 - Emp. RN N° 86, Sección: Km 1347,22 - Km 1410,39, Provincia de Formosa (1)	41.615.604		41.615.604,00	0,00	0,00
64	604	16	42	11	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo:Lim. C/Chaco - Emp. RN N°81, Sección: Km1288,31 - Km1347,22, Provincia de Formosa (1)	39.188.027		39.188.027,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	42	12	51	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 86, Tramo: Guadalcázar- El Solitario / El Solitario - Misión San Martín, Provincia de Formosa. (1)	57.431.988		57.431.988,00	0,00	0,00
64	604	16	42	13	51	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 81, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 95 - Pozo del Mortero, Provincia de Formosa. (1)	38.147.637		38.147.637,00	0,00	0,00
64	604	16	42	14	51	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la Provincia del Chaco - Rotonda Virgen del Valle, Sección: Km. 1.103,16 - Km. 1.178,00, Provincia de Formosa. (1)	14.491.131		14.491.131,00	0,00	0,00
64	604	16	43	11	51	Reconstrucciones Parciales, Bacheo y Carpetines, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Gallegos - Lte. C/Chile, Sección: Km 2610 - Km 2674, Provincia de Santa Cruz (1)	53.892.207		53.892.207,00	0,00	0,00
64	604	16	43	12	51	Conservación Mejorativa. Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme RP 47 - Pto. San Julián, Sección: Prog. 2184,80 Km. - Prog. 2234,81 km, Provincia de Santa Cruz (1)	30.910.568		30.910.568,00	0,00	0,00
64	604	16	43	13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Pto. San Julián -Río Chico, Sección: Prog. 2234,81 KM. - Prog. 2304,60 KM, Provincia de Santa Cruz (1)	38.016.625		38.016.625,00	0,00	0,00
64	604	16	43	14	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Chico - Piedrabuena, Sección: Prog. 2304,60 KM. - Prog. 2371,05 KM, Provincia de Santa Cruz (1)	60.689.423		60.689.423,00	0,00	0,00
64	604	16	44	10	51	Sistema Modular- RN 3 Tramo : San Sebastián - Tolhuin / Complejo I San Sebastián - Lte C/Chile (1)	10.895.196		10.895.196,00	0,00	0,00
64	604	16	44	11	51	Mantenimiento de Rutina por T.F.O. (Transferencia de Funciones Operativas) en Rutas Nacionales RN 24CA, RN 24 CB, RN 24 CI y RN 3, Provincia de Tierra del Fuego	5.462.048		5.462.048,00	110.181.006,00	110.181.003,92
64	604	16	45	14	51	Señalamiento Horizontal y Vertical y Anexas Zona 6 - Corredores Viales	207.160.039		207.160.039,00	4.630.931.340,00	4.630.931.338,17
64	604	16	45	15	51	Señalamiento Horizontal y Vertical y Anexas Zona 7 - Corredores Viales	202.825.444		202.825.444,00	3.906.839.588,00	3.906.839.586,82
64	604	16	45	16	51	Señalamiento Vertical Aereo en todo el país	48.551.538		48.551.538,00	598.729.777,00	500.790.394,47
64	604	16	45	17	51	Señalización Horizontal - Zona A - Sur. Provincias: Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra Del Fuego (1)	36.719.952		36.719.952,00	0,00	0,00
64	604	16	45	18	51	Señalización Horizontal - Zona B - Noa. Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa (1)	33.663.997		33.663.997,00	0,00	0,00
64	604	16	45	19	51	Señalización Horizontal - Zona C - Litoral. Provincias: Santa Fe, Corrientes, Misiones y Entre Ríos (1)	33.553.191		33.553.191,00	0,00	0,00
64	604	16	45	20	51	Señalización Horizontal - Zona D - Cuyo. Provincias: Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago Del Estero (1)	33.553.191		33.553.191,00	0,00	0,00
64	604	16	45	21	51	Señalización Horizontal - Zona E - Centro. Provincias: Buenos Aires, Mendoza, Del Neuquén, San Luis y La Pampa (1)	33.412.570		33.412.570,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	16	45	22	51	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 1. Corredores I - Iii - Iv - Vi - Ix (1)	36.404.150		36.404.150,00	0,00	0,00
64	604	16	45	23	51	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 2. Corredores Ii - V - Vii - VIII - X (1)	38.418.483		38.418.483,00	0,00	0,00
64	604	16	45	24	51	Señalamiento Vertical Aéreo. Provincias: Buenos Aires, Chubut y Río Negro (1)	87.892.156		87.892.156,00	0,00	0,00
64	604	16	45	25	51	Provisión y Colocación de Terminales Deletables y Defensas. Provincias: Buenos Aires y Otras (1)	86.699.175		86.699.175,00	0,00	0,00
64	604	16	46	10	51	Defensas de Contencion - Zona Norte (1)	34.679.670		34.679.670,00	0,00	0,00
64	604	16	46	11	51	Defensas de Contencion - Zona Sur (1)	34.679.670		34.679.670,00	0,00	0,00
64	604	22	15	81	51	Remodelación. Rpn° 6. Tramo: Intersección Con La RN N° 12. Provincia de Buenos Aires. (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	26	4	84	51	Crema Malla 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0157 - Provincia de Tucumán (1)	58.192.486		58.192.486,00	0,00	0,00
64	604	26	4	96	51	Crema Malla 131 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas RN 0237, Tramo: Int. RP 27 - Pte A° Limay Chico y Ruta RN 0234, Tramo: Int. RN 40 - Int. RN 237, Provincia de Neuquén (BID 5378) (1)	1.138.801.618		1.138.801.618,00	0,00	0,00
64	604	26	4	97	51	Crema Malla 304 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas RN 0038, Tramo: Lte. Córdoba - Int. RN 79 y Ruta RN 0079, Tramo: Int. RN 38 - Int. RN 60, Provincia de La Rioja (1)	115.873.707		115.873.707,00	0,00	0,00
64	604	26	4	98	51	Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152 "El Carancho" / Empalme Ruta Provincial N°20 "Chacharramendi", Secciones: Km. 0,00-Km. 56,68 y Ruta Nacional N°152, Tramo Empalme Ruta Nacional N°35 / Empalme Ruta Nacional N°143 "El Carancho", Secciones: Km.0,00 -Km. 72,06 (BID 5378) (1)	715.357.641		715.357.641,00	0,00	0,00
64	604	26	5	1	51	Crema Malla 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 - Provincia de San Juan (1)	12.809.033		12.809.033,00	0,00	0,00
64	604	26	5	11	51	Crema Malla 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0060, Tramo: Lte. Córdoba - Emp. RN 0157, Tramo: Int. RN60 - Frias - Provincia de Catamarca	143.015.689		143.015.689,00	1.368.334.553,00	1.368.334.550,25
64	604	26	5	29	51	Crema Malla 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut (1)	72.099.034		72.099.034,00	0,00	0,00
64	604	26	5	35	51	Crema Malla 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0012 - Provincia de Entre Ríos (1)	78.596.781		78.596.781,00	0,00	0,00
64	604	26	5	36	51	Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID 5378)	863.111.942		863.111.942,00	6.564.137.688,00	5.846.461.162,33
64	604	26	5	46	51	Crema Malla 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 040 - Provincia de Neuquén (1)	88.668.734		88.668.734,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	26	5	67	51	Crema Malla 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0089 - Provincia de Chaco (1)	112.281.691		112.281.691,00	38.600.414,00	0,00
64	604	26	5	77	51	Crema Malla 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0022, Tramo: Emp. RN 3 - Lte. La Pampa/Río Negro, Provincia de Buenos Aires (BID 5378)	101.149.038		101.149.038,00	25.138.500,00	9.133.894,11
64	604	26	5	80	51	Crema Malla 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Santa Fe (1)	115.598.900		115.598.900,00	0,00	0,00
64	604	26	5	83	51	Crema Malla 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Chaco (1)	104.549.768		104.549.768,00	0,00	0,00
64	604	26	5	84	51	Crema Malla 503 A) - Obras de Recuperación y Mantenimiento En Ruta RN 14, Tramo: A° Cuay Grande (Km. 660,83) - Lte. Corrientes/Misiones (Km 783,71), Provincia de Corrientes (1)	47.379.261		47.379.261,00	0,00	0,00
64	604	26	5	85	51	Crema Malla RN 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0130 - Provincia de Entre Ríos (1)	80.777.621		80.777.621,00	0,00	0,00
64	604	26	5	86	51	Crema Malla RN 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 1V38 - Provincia de Tucumán (1)	57.932.089		57.932.089,00	0,00	0,00
64	604	26	5	87	51	Crema Malla RN11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe (1)	94.997.100		94.997.100,00	0,00	0,00
64	604	26	5	88	51	Crema Malla RN11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe (1)	108.838.850		108.838.850,00	0,00	0,00
64	604	26	5	89	51	Crema Malla RN11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe (1)	100.825.361		100.825.361,00	0,00	0,00
64	604	26	5	90	51	Crema Malla RN11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Chaco	88.062.009		88.062.009,00	1.173.202.420,00	1.173.202.418,38
64	604	26	5	91	51	Crema Malla RN188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0188 - Provincia de Buenos Aires (1)	121.985.739		121.985.739,00	0,00	0,00
64	604	26	5	92	51	Crema Malla RN188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0188 - Provincia de Buenos Aires (1)	121.404.197		121.404.197,00	0,00	0,00
64	604	26	5	93	51	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires (1)	105.616.007		105.616.007,00	0,00	0,00
64	604	26	5	94	51	Crema Malla RN205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0226 / RN 0205 - Provincia de Buenos Aires (1)	77.672.102		77.672.102,00	0,00	0,00
64	604	26	5	95	51	Crema Malla RN38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0038 - Provincia de Córdoba (1)	79.956.084		79.956.084,00	0,00	0,00
64	604	26	5	96	51	Crema Malla RN3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003 - Provincia de Chubut (1)	107.998.791		107.998.791,00	0,00	0,00
64	604	26	5	97	51	Crema Malla RN3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003 - Provincia de Chubut (1)	98.199.991		98.199.991,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	26	5	98	51	Malla RN3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: Caleta - Tres Cerros, Provincia de Santa Cruz (CAF S/N) (1)	128.290.435		128.290.435,00	0,00	0,00
64	604	26	6	2	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento Malla N° 560, Ruta Nacional N° 16, Tramo: Saenz Peña - Lte. c/Santiago del Estero, Sección: Prog. 176,15 - Prog. 318,90. Provincia del Chaco. (1)	190.738.185		190.738.185,00	0,00	0,00
64	604	26	6	5	51	Crema Malla 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Mendoza (1)	83.295.113		83.295.113,00	0,00	0,00
64	604	26	6	7	51	Crema Malla 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: Lte. Chubut/Río Negro - Lte. Río Negro/Neuquén, Provincia de Río Negro (CAF S/N) (1)	110.454.749		110.454.749,00	0,00	0,00
64	604	26	6	8	51	Crema Malla 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: Rinconada - Zapala, Provincia de Neuquén (CAF S/N) (1)	131.646.389		131.646.389,00	0,00	0,00
64	604	26	6	10	51	Crema Malla 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0178, Tramo: Pergamino - Acc Las Rosas (RP 65), Provincias de Buenos Aires y Santa Fe (CAF S/N) (1)	115.598.900		115.598.900,00	0,00	0,00
64	604	26	6	14	51	Crema Malla 313B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0040, Tramo: RN 143 (Pareditas) - Tunuyán y Ruta RN 0143, Tramo: San Rafael - RN 40, Provincia de Mendoza (CAF S/N) (1)	1.467.580.211		1.467.580.211,00	0,00	0,00
64	604	26	6	15	51	Crema Malla 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0068, Tramo: Emp. RN 40 - Acc. A Talapampa y Ruta RN 0040, Tramo: Lte. Salta/Tucumán - San Carlos (Dique La Dársena), Provincia de Salta (CAF S/N) (1)	102.852.965		102.852.965,00	0,00	0,00
64	604	26	6	16	51	Malla 401B - Ruta Nacional N° 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte) y Ruta R.N.N° 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano, Provincia de Salta (BID N° 3050)	953.373.035		953.373.035,00	249.689.194,00	249.689.192,42
64	604	26	6	17	51	Sistema C.Re.Ma. - Obra de Recuperación y Mantenimiento Malla 402A, en la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Lte. Córdoba/Stgo. del Estero - Isla Verde Emp. Ruta Provincial N° 87, Provincia de Santiago del Estero (BID 3050) (1)	789.865.850		789.865.850,00	0,00	0,00
64	604	26	6	19	51	Crema Malla 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0034, Tramo: Emp. RN 50 - Lte. Int. c/Bolivia, Provincia de Salta (CAF S/N) (1)	100.484.344		100.484.344,00	0,00	0,00
64	604	26	6	20	51	Crema Malla 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0081, Tramo: RN 11 - RN 95, Provincia de Formosa (CAF S/N) (1)	85.611.736		85.611.736,00	0,00	0,00
64	604	26	6	22	51	Crema Malla 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0086, Tramo: RN 11 - Villa Gral Güemes, Provincia de Formosa (CAF S/N) (1)	95.120.029		95.120.029,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	26	6	23	51	Crema Malla 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0014, Tramo: Campo Grande - Emp. RP 20 (Gramado), Provincia de Misiones (CAF S/N) (1)	95.327.015		95.327.015,00	0,00	0,00
64	604	26	6	27	51	Crema Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: San Sebastián - Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego (CAF S/N) (1)	147.272.999		147.272.999,00	0,00	0,00
64	604	26	6	29	51	Crema Malla 432 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Empalme R.N. N° 52- Acceso a La Quiaca - Prov. Jujuy (CAF S/N) (1)	21.963.791		21.963.791,00	0,00	0,00
64	604	26	6	30	51	Crema Malla 404 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Vaquero - Yala - Prov. Jujuy (CAF S/N) (1)	17.478.554		17.478.554,00	0,00	0,00
64	604	26	6	32	51	Crema Malla 108 B (RN 22 / RN 250): Río Colorado - Km 1050 (Chimpai) / RN 22 - Pomona (1)	81.572.956		81.572.956,00	0,00	0,00
64	604	26	6	33	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 211 (RN 228) - Distrito Bahía Blanca (1)	131.493.749		131.493.749,00	0,00	0,00
64	604	26	6	34	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630; RN 25 - Tramo: Las Plumas - Emp. RN 40 (Tecka) - Sección: Km. 313,52 - Km. 528,25, Provincia del Chubut (1)	165.075.229		165.075.229,00	0,00	0,00
64	604	26	6	35	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 550 (1)	139.759.070		139.759.070,00	0,00	0,00
64	604	26	6	36	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 402 B (1)	79.413.809		79.413.809,00	0,00	0,00
64	604	26	6	37	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 407 (1)	123.283.730		123.283.730,00	0,00	0,00
64	604	26	6	38	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 301 (1)	90.167.142		90.167.142,00	0,00	0,00
64	604	26	6	39	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 314 (1)	81.150.428		81.150.428,00	0,00	0,00
64	604	26	6	40	51	Nueva Malla 541, RN N°95, La Tigra - Acceso A Tres Isletas, Km 1.078 - Km 1.178, Provincia de Chaco (1)	13.871.868		13.871.868,00	0,00	0,00
64	604	26	6	41	51	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 A en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: San Francisco - Int AU 1v09 Villa María (Ent.), Sección: Km 0, 00 - Km 152,44. Provincia de Córdoba. (1)	106.259.896		106.259.896,00	0,00	0,00
64	604	26	6	42	51	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 B en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa María (Sal. Int. c/R.P.N°2) - Int. c/RNN° 36 Río Cuarto (Ent), Sección: Km 164,37- Km 285,33. Provincia de Córdoba. (1)	92.814.357		92.814.357,00	0,00	0,00
64	604	26	6	43	51	Crema Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Lte. BsAs - Emp. R.P.N°18-0,50 Km. Provincia de La Pampa. (1)	65.891.373		65.891.373,00	0,00	0,00
64	604	26	6	44	51	Crema Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. Ruta Prov. N° 18 (-0,50 Km) - Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km). Provincia de La Pampa. (1)	52.713.098		52.713.098,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	26	6	45	51	Crema Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35 y Ruta Nacional N° 188, Tramo: Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km) - Lte. La Pampa / Córdoba; T-02: Emp. Ruta Nac. N° 35 (-0,35 Km) - Acc. A Quetrequen D (+0,11 Km). Provincia de La Pampa. (1)	39.534.824		39.534.824,00	0,00	0,00
64	604	26	6	46	51	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 129, Ruta Nacional N° 188, Tramo: Quetrequen - Unión, Sección: km 502.94- km 632.34, Provincia de San Luis. (1)	57.799.450		57.799.450,00	0,00	0,00
64	604	26	6	47	51	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 307, Ruta Nacional N° 20 y Ruta Nacional N° 79, Tramo: Quines - Lte. San Luis/San Juan / Quines - Lte. San Luis/ La Rioja, Sección: km 263.59- km 413.61 / km 0.00 - km 40.42, Provincia de San Luis. (1)	57.799.450		57.799.450,00	0,00	0,00
64	604	42	10	3	52	Autopista Presidente Juan Domingo Perón. Obra complementaria en Tramo 1 de la Autopista: Construcción de Distribuidor en Acceso al B° 20 de Junio y obras faltantes (1)	23.466.577		23.466.577,00	0,00	0,00
64	604	42	10	7	52	Duplicación de Calzada en Autopista Urbana. Ruta Nacional N° 22, Tramo: RN N° 151 - Camino a Loma La Lata, Sección: Emp. RN N° 151 - Km. 9,896. Provincia del Neuquén. (1)	111.793.121		111.793.121,00	31.793.121,00	0,00
64	604	42	10	11	52	Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 34 , tramo Emp. Ruta Nacional N° 19- Emp. Ruta Provincial N° 13 y variante de Rafaela, provincia de Santa Fé. (1)	53.534.871		53.534.871,00	0,00	0,00
64	604	42	10	18	54	Autopista RN 7 Luján - Junín; Tramo: Luján - S. A.de Giles - Construcción colectoras faltantes. (1)	46.843.012		46.843.012,00	0,00	0,00
64	604	42	10	18	55	Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín, tramo San Andrés de Giles - Chacabuco, provincia de Buenos Aires. (1)	53.534.871		53.534.871,00	23.534.871,00	0,00
64	604	42	10	20	52	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: A° Grivas (Km 78,13) - A° de Giles (Km 104,37) Construcción de Colectoras y obras faltantes (1)	21.899.404		21.899.404,00	0,00	0,00
64	604	42	10	20	53	Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: A° Grivas (Km.78,13) - A° de Giles (Km.104,37). Construcción de Distribuidor Acceso Sur a San Antonio de Areco	21.743.617		21.743.617,00	27.286.209,00	28.844.278,61
64	604	42	10	20	54	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 3 - Construcción de Colectoras y obras faltantes (1)	46.843.012		46.843.012,00	0,00	0,00
64	604	42	10	20	55	Construcción de colectoras y obras faltantes Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino, tramo 4, provincia de Buenos Aires. (1)	41.512.585		41.512.585,00	0,00	0,00
64	604	42	10	27	51	Construcción de Autovía en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acc. a Termas de Río Hondo, Sección: km. 1139,76 - km. 1203,72. Provincia de Santiago del Estero	2.039.913.868		2.039.913.868,00	1.289.751.533,00	1.289.751.532,46

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	42	10	31	55	Corredor NOA: Ruta Nacional N° 34 Rosario de la Frontera - Límite Salta/Jujuy (BIRF N° 8810)	485.618.697		485.618.697,00	220.393.227,00	176.601.417,86
64	604	42	10	31	58	Corredor NOA: Ruta Nacional N° 34: Empalme R.N.N° 66 - Acceso Norte a San Pedro de Jujuy - Grupo 2 (BIRF 8810)	1.348.386.580		1.348.386.580,00	782.547.008,00	1.130.009.673,07
64	604	42	10	31	59	Corredor NOA: Obras Faltantes: AU. RN 66 y 1V66 - Sección 2: Límite Provincias Salta/Jujuy - Intersección Ruta Nacional N° 66- Grupo 1 Lote 2 (BIRF 8810) (1)	1.043.944.476		1.043.944.476,00	63.939.077,00	0,00
64	604	42	10	31	60	Corredor NOA: RN 34, Tramo: Grupo 4 - Autopista. Variante Güemes/ Acceso al Centro Multimodal de Transferencia de Cargas y Logística en Güemes (1)	249.693.624		249.693.624,00	45.028.081,00	0,00
64	604	42	10	31	61	Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9.- Grupo 3 (BIRF 8810) (1)	1.268.748.578		1.268.748.578,00	182.140.286,00	0,00
64	604	42	10	42	51	Obras de Seguridad En RNN° 8 - Corredor Vial VIII (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	42	10	43	53	Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Sección: Avenida Circunvalación Caleta Olivia. (1)	37.893.435		37.893.435,00	0,00	0,00
64	604	42	10	44	51	Construcción de Autopista en Variante RNN° 68, Tramo: Chicoana - Salta, Provincia de Salta (1)	155.887.631		155.887.631,00	0,00	0,00
64	604	42	10	46	51	Construcción de tercer Carril en RN N°9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la RN N° A012 km 278,28 (Alvear) y la RN A-008 km 287,50 (Rosario). Provincia de Santa Fe. (1)	1.893.041.104		1.893.041.104,00	0,00	0,00
64	604	42	10	47	51	Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional N° 9, Tramo: Termas de Río Hondo (Prog. 1208,483) - Lte. Con Tucumán (Prog. 1223,420). Provincia: Santiago del Estero (BID 3050) (1)	1.614.177.408		1.614.177.408,00	84.233.800,00	0,00
64	604	42	10	47	52	Acceso Sur A San Miguel de Tucumán, Ampliación de Capacidad de La Ruta Nacional N° 9,Tramo: A° Mista - Sm de Tucumán, Sección: Ex RN N°9 y Rp N°302 (Km 1287,98) - Empalme Con RN N°38 (Km 1285,13). Provincia: Tucumán (BID 3050)	897.233.460		897.233.460,00	484.591.982,00	556.183.684,95
64	604	42	10	48	51	Ruta Nacional N° 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires (1)	1.237.259.000		1.237.259.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	49	51	Construcción de Autopista; Ruta Nacional N° 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00; Provincia de Buenos Aires (CAF 11744)	1.084.537.200		1.084.537.200,00	1.544.330.243,00	1.253.218.550,92
64	604	42	10	50	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires. (CAF 11744)	2.037.135.336		2.037.135.336,00	2.919.898.086,00	2.890.749.639,88
64	604	42	10	51	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con RP N° 30, Provincia de Buenos Aires.	112.782.223		112.782.223,00	1.817.242.556,00	1.620.427.957,72

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	42	10	52	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junín, entre RN N° 65 y km 267,00., Provincia de Buenos Aires (1)	1.332.477.289		1.332.477.289,00	0,00	0,00
64	604	42	10	53	51	Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la provincia de Chaco - Empalme RN N° 81, Sección: KM 1178,00 - KM 1184,21, Provincia de Formosa.	818.463.804		818.463.804,00	175.446.726,00	175.446.723,77
64	604	42	10	56	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalacion Villa Mercedes - Limite con Cordoba, Sección: KM 693,76 - KM 720,09. Provincia de San Luis (1)	208.078.020		208.078.020,00	0,00	0,00
64	604	42	10	57	51	Autopista Ruta Nacional N° 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires (1)	1.926.400.000		1.926.400.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	58	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Int. RP 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km 0,5 - Km 16,8; Provincia de Santa Fe (1)	2.077.600.000		2.077.600.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	59	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo:Prog. 16,80- Au. Ros-Córdoba, Sección: Km 16,8 - Km 39,78, Provincia de Santa Fe (1)	2.070.800.000		2.070.800.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	60	51	Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provincia de Santa Fe (1)	4.727.500.000		4.727.500.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	61	51	Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de Buenos Aires (1)	315.200.000		315.200.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	62	51	Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires (1)	201.109.100		201.109.100,00	0,00	0,00
64	604	42	10	63	51	Autovía Ruta Nacional N° 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada y Repavimentación de Calzada (1)	84.271.598		84.271.598,00	0,00	0,00
64	604	42	10	64	51	Ruta Nacional N° 5, Variante Suipacha, Sección: Km 124 -km 129,5, Provincia de Buenos Aires (1)	692.000.000		692.000.000,00	0,00	0,00
64	604	42	10	65	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas. Provincia de Córdoba (1)	191.951.973		191.951.973,00	0,00	0,00
64	604	42	10	66	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María. Provincia de Córdoba (1)	207.308.131		207.308.131,00	0,00	0,00
64	604	42	10	67	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Villa María - Gral Deheza. Provincia de Córdoba (1)	168.917.737		168.917.737,00	0,00	0,00
64	604	42	10	68	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral Deheza - Río Cuarto. Provincia de Córdoba (1)	176.595.816		176.595.816,00	0,00	0,00
64	604	42	10	69	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°A016, Tramo: B/N RNN°9 - Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,00 - Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24). Prov. de Tucumán. (BID 3050) (1)	6.251.444		6.251.444,00	0,00	0,00
64	604	42	10	70	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catarina - Limite c/ Cordoba /San Luis (1)	194.511.333		194.511.333,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	42	10	71	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: Variante de Rafaela - Empalme Ruta Provincial N° 13, Sección: KM. 44+400 - KM.60+290,02. Provincia de Santa Fe. (1)	273.892.873		273.892.873,00	0,00	0,00
64	604	42	10	73	51	Duplicación de Calzada Ruta Nacional N° 9; Tramo: B/N R.P.347 (El Cadillac) - Int.R.P.311 (I), Provincia de Tucumán. (1)	1.412.773.935		1.412.773.935,00	0,00	0,00
64	604	42	10	74	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: Emp.R.N.9 (I) (Fin Sup.) - Lte.C/Jujuy, Provincia de Salta. (1)	659.294.503		659.294.503,00	0,00	0,00
64	604	42	10	75	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 157, Tramo: INT.R.P.322 (I) (Acceso a Bella Vista) - A/N R.N.38 (a Famailla), Provincia de Tucumán. (1)	533.714.598		533.714.598,00	0,00	0,00
64	604	42	10	76	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (Acceso a Río Cuarto), Provincia de Córdoba. (1)	345.344.740		345.344.740,00	0,00	0,00
64	604	42	10	82	51	Proyecto y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay. Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana). Provincia de Formosa (1)	542.544.171		542.544.171,00	0,00	0,00
64	604	42	10	83	51	Autopista Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. interprovincial Mendoza / San Juan - Intersección de acc. sur y Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección II: Localidad de Tres Esquinas - Intersección de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N°295 (Acceso a Cochagual), Provincia de San Juan.(BID 4418 OC-AR) (1)	1.447.028.149		1.447.028.149,00	0,00	0,00
64	604	42	10	84	51	Duplicación de calzada, RN N°38, Río Ongoli - Catamarca, Km 570,61 - Km 585,69, Provincia de Catamarca (1)	516.943.831		516.943.831,00	0,00	0,00
64	604	42	10	85	51	Duplicación de Calzada, Construcción de Obra Basica, Pavimento y Obras Complementarias en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Pto Rawson- Trelew. y Acc. A Pto Rawson. Provincia del Chubut. (1)	82.364.216		82.364.216,00	0,00	0,00
64	604	42	10	86	51	Construcción de Autopista en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 16 - Emp. Ruta Provincial N° 90, Provincia del Chaco. BID 5378 (AR-L 1348). (1)	771.016.538		771.016.538,00	0,00	0,00
64	604	42	10	87	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. Interprovincial Mendoza / San Juan - Int. Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección III: Int. de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N° 295 (Acc. a Cochagual) - Int. de Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 179 (Calle 8). Provincia de Sa (1)	762.353.447		762.353.447,00	0,00	0,00
64	604	42	10	88	51	Construcción Autopista RN N°33 Rufino-Rosario, Tramo: Rufino-Rosario, Sección I: Acceso San Eduardo (km 607,92)-Emp. Ruta Prov. N° 94 (I) km 641,05. Provincia: Santa Fe. (1)	2.842.564.654		2.842.564.654,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	42	10	88	52	Construcción Autopista RN N°33 Rufino-Rosario, Tramo: Rufino-Rosario, Sección II: Emp. Ruta Prov. N° 94 (I) km 641,05- Acceso a Chovet km 670,52. Provincia: Santa Fe. (1)	7.242.671.742		7.242.671.742,00	0,00	0,00
64	604	42	10	88	53	Construcción Autopista RN N°33 Rufino-Rosario, Tramo: Rufino-Rosario, Sección III: Acceso a Chovet km 670,52- A° Saladillo km 701,86. Provincia: Santa Fe. (1)	3.355.590.397		3.355.590.397,00	0,00	0,00
64	604	42	10	88	54	Construcción Autopista RN N°33 Rufino-Rosario, Tramo: Rufino-Rosario, Sección IV: A° Saladillo km 701,86 - Acceso a Colonia Las Flores km 732,37. Provincia: Santa Fe. (1)	1.010.016.015		1.010.016.015,00	0,00	0,00
64	604	43	10	7	52	Ruta Segura RN 3 Tolhuin - Ushuaia Seccion: La Herradura (Km 3006)- Ushuaia (Km 3053) Construcc de Terceras Trochas en diversos sectores (1)	34.964.298		34.964.298,00	3.920.213,00	0,00
64	604	43	10	21	51	Sistema Cristo Redentor Ruta Segura Repavimentación RN N° 7 Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos. (BID 4418 OC-AR)	726.657.055		726.657.055,00	63.441.036,00	31.339.363,81
64	604	43	10	23	51	Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 193, Construcción de Carriles de Sobrepaso entre la Ruta Nacional N° 9 km 3,68 (Zárate) y la Ruta Nacional N° 8 km 35,32 (Solís) (BID 4338) (1)	566.689.188		566.689.188,00	0,00	0,00
64	604	43	10	24	51	Obras de seguridad y repavimentación de calzada existente; Ruta Nacional N° 7; Tramo: Junín - Vedia; Sección: km 264,50 - km 311,80 (Obras de seguridad), y Sección: km 266,00 - km 343,00 (Obras de repavimentación); Provincia de Buenos Aires. (BID 4652) (1)	962.457.127		962.457.127,00	0,00	0,00
64	604	43	10	25	51	Const. de banquetas pavimentadas y carriles de sobrepaso en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Intersección con RP N° 55 (D) (Acceso a Balcarce) - Empalme RP N° 227 (I), Sección: km. 64,22 a 120,20. Provincia de Buenos Aires	1.598.500.000		1.598.500.000,00	539.807.911,00	486.311.192,75
64	604	43	10	26	51	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Lte.C/Tucumán - Emp.R.N.34 (D) (P.SUP.), Provincia de Salta. (1)	66.961.278		66.961.278,00	16.961.278,00	0,00
64	604	43	10	27	51	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Int.R.N.154 (D) (La Adela) - Lte.C/Río Negro, La Pampa. (1)	12.322.351		12.322.351,00	12.322.351,00	0,00
64	604	43	10	28	51	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 34; Tramo: Lte.C/Jujuy - INT.R.P.14, Provincia de Salta. (1)	26.784.511		26.784.511,00	26.784.511,00	0,00
64	604	43	10	35	51	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 3, Tramo: Mar del Plata - Olavarría / Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Prog. 254 - Prog. 273 / Prog. 309 - Prog. 327. Provincia de Buenos Aires.	1.361.141.543		1.361.141.543,00	147.360.361,00	132.043.048,34
64	604	43	10	36	51	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 451,00 - PK 476,66. Provincia de Buenos Aires.	876.478.892		876.478.892,00	409.837.081,00	365.260.880,13
64	604	43	10	37	51	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 550,00 - km. 589,00. Provincia de Buenos Aires.	1.332.138.612		1.332.138.612,00	482.424.697,00	438.407.413,74

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	43	10	38	51	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 327,00 - km. 360,00. Provincia de Buenos Aires. (1)	1.563.216.723		1.563.216.723,00	0,00	0,00
64	604	43	10	39	51	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Seccion: PK 360+00 - PK 400+00. Provincia de Buenos Aires. (1)	1.366.296.012		1.366.296.012,00	0,00	0,00
64	604	44	10	4	51	Construccion de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional 16. Provincia de Corrientes. (1)	272.235.410		272.235.410,00	0,00	0,00
64	604	44	10	5	51	Construccion de Nuevo Puente Santo Tomé - Santa Fe. Provincia de Santa Fe (1)	231.082.201		231.082.201,00	0,00	0,00
64	604	44	10	11	51	Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional N°7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección contra la Caída de Rocas (BID 4418 OC-AR) (1)	304.195.953		304.195.953,00	358.849,00	0,00
64	604	44	10	11	53	Sistema Cristo Redentor: RN 7 variante Uspallata y acceso a Aduana (BID 4652) (1)	46.936.781		46.936.781,00	0,00	0,00
64	604	44	10	11	56	Provisión e instalación de sistemas de protección contra la caída de rocas RN N° 7 tramo: Uspallata - Las Cuevas (BID 4418) (1)	5.237.169		5.237.169,00	0,00	0,00
64	604	44	10	11	57	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional N° 7 Tramo Uspallata - Las Cuevas (BID 4652) (1)	39.122.295		39.122.295,00	0,00	0,00
64	604	44	10	12	51	Construcción de Construcción de Variante de Paso Ciudad de Resistencia en Ruta Nacional N° 11. Provincia del Chaco (1)	411.111.940		411.111.940,00	0,00	0,00
64	604	44	10	12	52	Construcción de Construcción de Variante de Paso por la Ciudad de Corrientes en Ruta Nacional N° 12. Provincia de Corrientes (1)	229.383.522		229.383.522,00	0,00	0,00
64	604	44	10	12	53	Construcción de Variante Ruta Nacional N° 11 y N° 12, Conexión Física entre Resistencia (Chaco) y Corriente (Corrientes). (1)	2.275.872.764		2.275.872.764,00	0,00	0,00
64	604	45	10	3	52	Pavimentación Ruta Nacional N° 157 Variante Recreo (1)	4.049.311		4.049.311,00	0,00	0,00
64	604	45	10	5	51	Pavimentación RN 259 Trevelin - Futaleufú Provincia de Chubut (1)	82.044.224		82.044.224,00	0,00	0,00
64	604	45	10	13	51	Corredor RN 149: Pavimentación RN 149 Uspallata - Límite Mendoza/San Juan. Provincia: Mendoza (BID 4418) (1)	199.610.447		199.610.447,00	0,00	0,00
64	604	45	10	15	51	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260 - Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile - Sección 2: Km 23,209 - Km 49,942. Provincia del Chubut. (1)	61.528.752		61.528.752,00	0,00	0,00
64	604	45	10	16	52	Pavimentación RN 23 - Valcheta - Sierra Colorada (1)	11.289.891		11.289.891,00	0,00	0,00
64	604	45	10	21	51	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Seccion 1 - Prov. Santa Cruz (1)	35.412.558		35.412.558,00	0,00	0,00
64	604	45	10	21	52	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Seccion 2 - Prov. Santa Cruz (1)	38.102.120		38.102.120,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	45	10	23	51	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de Los Cobres - P° de Sico - Sección: San Antonio de Los Cobres - Mina La Poma - Prov. Salta (1)	43.038.509		43.038.509,00	0,00	0,00
64	604	45	10	23	52	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de Los Cobres - P° de Sico - Sección: Mina La Poma - Alto Chorrillos -Prov. Salta (1)	759.757.318		759.757.318,00	0,00	0,00
64	604	45	10	23	54	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de los Cobres - P° de Sico Sección: Campo Amarillo - P° de Sico- Sub Sección 1 - Provincia de Salta (BID 5378) (1)	100.026.519		100.026.519,00	0,00	0,00
64	604	45	10	23	55	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de los Cobres - P° de Sico Sección: Campo Amarillo - P° de Sico - Sub Sección 2 - Provincia de Salta (BID 5378) (1)	100.026.519		100.026.519,00	0,00	0,00
64	604	45	10	35	51	Mejoramiento de Calzada. RN 86 - Tramo: Tartagal - Tonono. Secc: Km 0,00 - Km 32,40. Provincia de Salta. (1)	10.756.287		10.756.287,00	0,00	0,00
64	604	45	10	45	51	Construcción de obra basica y pavimento de concreto asfáltico en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp Av Alem- Acceso a Parque Nacional Tierra del Fuego, Seccion: Prog. 3061,27 - Prog. 3066,92. Provincia de Tierra del Fuego (1)	103.499.822		103.499.822,00	0,00	0,00
64	604	45	10	46	51	Pavimentación RPN°126; Tramo: Sauce (RPN°23)- RNN°12 (Esquina); Provincia de Corrientes (CAF IV) (1)	531.034.620		531.034.620,00	0,00	0,00
64	604	45	10	46	52	Pavimentación Ruta Provincial N° 126, Tramo: Ruta Nacional N°12 (Esquina) - Sauce (RPN°23), Sección II: Ruta Provincial N° 53 - Sauce (RPN° 23), Provincia de Corrientes (CAF IV) (1)	698.739.306		698.739.306,00	0,00	0,00
64	604	45	10	48	51	Refuncionalización RNn°259, Paso Urbano Por Esquel, Provincia del Chubut (1)	96.324.282		96.324.282,00	0,00	0,00
64	604	45	10	53	51	Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas - Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID 4338)	2.283.645.965		2.283.645.965,00	4.703.761.759,00	4.198.340.634,44
64	604	45	10	54	51	Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Inicio variante (R.P.N° 41) - Fin Variante (A° California)	2.478.537.753		2.478.537.753,00	636.718.259,00	587.430.398,95
64	604	45	10	55	51	Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional 40, Tramo: Molinos-Vallecito, Provincia de Salta	376.061.101		376.061.101,00	1.974.461.770,00	1.682.338.727,46
64	604	45	10	56	51	Pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, Tramo: Cachi - La Poma, Sección: Empalme R.P.N°33 (km. 4511,98) - Acceso a Palermo (km 4526,54)	40.642.261		40.642.261,00	570.444.974,00	570.444.972,99
64	604	45	10	57	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/ La Rioja - Belen, Seccion: Km. 4072,91 - Km. 4078,21. Provincia de Catamarca	22.329.189		22.329.189,00	40.713.283,00	40.713.282,73
64	604	45	10	58	51	Construcción de Obra Básica y Pavimento en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta - (1)	54.100.285		54.100.285,00	0,00	0,00
64	604	45	10	58	52	Construcción de Obra Básica, Pavimento y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta - (1)	209.812.004		209.812.004,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	45	10	59	51	Construcción de Nuevo Centro de Control Fronterizo En Paso Jama - Construcción de Acceso y Playa de Estacionamiento (1)	9.479.158		9.479.158,00	0,00	0,00
64	604	45	10	60	51	Construcción de Obra Básica, Puente, Alcantarillas y Pavimento en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Salta - La Caldera, Sección: km. 1608,57 - km. 1612,21. Provincia de Salta.	80.919.230		80.919.230,00	103.542.456,00	103.542.454,64
64	604	45	10	61	51	Variante Ruta Nacional N° 40, Camino Nuevo Pavimentado y Obras de Seguridad. Circunvalación Las Lajas, Tramo: Zapala Ruta Nacional N° 22 - Río Salado. Provincia del Neuquén. (1)	108.490.867		108.490.867,00	0,00	0,00
64	604	45	10	62	51	Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo: Int. Ruta Provincial N° 41 - Intersección Ruta Nacional N° 8, San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires	10.961.083		10.961.083,00	267.922.153,00	165.888.848,07
64	604	45	10	63	51	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S I), Provincia del Chubut. (1)	29.263.198		29.263.198,00	0,00	0,00
64	604	45	10	64	51	Obra Básica, Carpeta y Obras Faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S II). Provincia del Chubut. (1)	40.827.521		40.827.521,00	0,00	0,00
64	604	45	10	65	51	Construcción Obra Nueva en Ruta Nacional N° 259, Tramo: Emp RPN° 17- Lte c/ Chile - Primer Etapa. (1)	18.663.907		18.663.907,00	0,00	0,00
64	604	45	10	66	51	Construcción de obra básica, drenes y pavimento en Ruta Nacional N° 127, Tramo: Miñones - La Hierra. Provincia de Entre Ríos. (1)	275.125.382		275.125.382,00	0,00	0,00
64	604	45	10	67	51	Reconstrucción de zona primaria aduanera en Ruta Nacional N° 136, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Lte. R.O. Uruguay. Provincia de Entre Ríos. (1)	28.899.725		28.899.725,00	0,00	0,00
64	604	45	10	68	51	Obra Básica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgalá - Aconquija. Provincia de Catamarca. BID 5378 (AR-L 1348). (1)	820.545.603		820.545.603,00	0,00	0,00
64	604	45	10	69	51	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal -Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección I: Pedernal - Túnel. Provincia de San Juan. (BID 4652) (1)	200.748.271		200.748.271,00	0,00	0,00
64	604	45	10	69	52	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal - Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección II: Túnel - Portezuelo. Provincia de San Juan. (BID 4652) (1)	200.748.271		200.748.271,00	0,00	0,00
64	604	45	10	69	53	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal -Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección III: Portezuelo - Emp. Ruta Nacional N° 149. Provincia de San Juan. (BID 4652) (1)	200.748.271		200.748.271,00	0,00	0,00
64	604	45	10	70	51	Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú", Provincia de Formosa. (1)	254.675.541		254.675.541,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	45	10	71	51	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Emp. R.P. N° 25 - Emp. R.P. N° 5, Seccion: Emp. R.P. N° 25 (Km 421,85)- Emp. R.P. N° 5 (acc. al aeropuerto) (Km 428,79), Provincia de La Rioja. (1)	23.119.780		23.119.780,00	0,00	0,00
64	604	45	10	72	51	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 75, Tramo: Emp. RN N° 38 (La Rioja) - Acc. A Villa Sanagasta, Seccion:Emp. RN N° 38 La Rioja (Km 0,00) - Emp. antigua traza RN N° 38 (Av. San Francisco-Las Padercitas) (Km 10,92), Provincia de La Rioja. (1)	45.661.566		45.661.566,00	0,00	0,00
64	604	47	26	2	52	Ampliación y Refuncionalizacion del campamento El Arenal del 6to Dto. Etapas 1 y 2 (1)	34.679.670		34.679.670,00	0,00	0,00
64	604	47	27	2	52	Construcción Campamento La Guardia, RN N°68. Provincia: Santa Fe (1)	6.935.934		6.935.934,00	0,00	0,00
64	604	47	31	2	52	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento La Viñita, RN N°38, Km 576. Provincia: Catamarca (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	47	44	2	52	Sub Campamento Tolhuin (1)	16.919.240		16.919.240,00	0,00	0,00
64	604	48	21	2	51	Ruta Nacional N° 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas	157.298.835		157.298.835,00	110.236.111,00	110.236.109,80
64	604	48	21	3	51	Travesía Urbana, Ruta Nacional N° 5; Tramo: Travesía Mercedes. Provincia de Buenos Aires (1)	2.130.732.000		2.130.732.000,00	0,00	0,00
64	604	48	21	4	51	Construcción de Rama y Rulo en Intersec. Au. Eze- Cañuelas y RP 6 (1)	129.500.000		129.500.000,00	0,00	0,00
64	604	48	21	5	51	Distribuidor Tipo Diamante en la Prog. 36+475 de la Ruta Nacional N°8, Autopista: Pilar - Pergamino, Tramo: VIB, Intersección con camino vecinal de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena.	1.000.000		1.000.000,00	243.268.233,00	234.523.591,39
64	604	48	22	2	51	Vinculación Autopista 19 con Ruta Nacional N°19 - Río Primero, Tramo: Arroyito - Río Primero, Provincia de Cordoba. (1)	28.899.725		28.899.725,00	0,00	0,00
64	604	48	22	3	51	Construcción de Intersección en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Acceso a Capilla del Monte - Acceso a Cruz del Eje, Seccion: Km 112,00 - Km 113,00. Provincia de Cordoba. (1)	18.611.423		18.611.423,00	0,00	0,00
64	604	48	23	3	51	Obra de Seguridad Vial - Acceso A Leon Rouges, Ruta RN 0038, Tramo: Leon Rouges Km 753, Sección: Leon Rouges Km 753, Provincia de Tucuman (1)	7.397.503		7.397.503,00	0,00	0,00
64	604	48	23	4	51	Acceso A Juan Bautista Alberdi - Construcción de Rotonda, Pasarela E Iluminación de La Intersección - Obra de Seguridad	4.990.838		4.990.838,00	96.562.604,00	87.087.825,24
64	604	48	27	2	51	Distribuidor RN N° A012 y RN N° 9 (Alvear). Provincia: Santa Fe (1)	1.358.720.000		1.358.720.000,00	0,00	0,00
64	604	48	27	3	51	Obras de Seguridad - Aut. Rosario Córdoba, Sección: km 314,11 - km 336, Provincia de Santa Fe (1)	421.500.000		421.500.000,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	48	27	4	51	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Ruta Nacional N° 11 - Intersección Ruta Provincial N° 64 (Coronda). Provincia de Santa Fe.	40.315.205		40.315.205,00	337.143.131,00	337.143.129,95
64	604	48	27	5	51	Reconstrucción de Acceso a Tacuaral desde Ruta Nacional N° 34, Tramo: Súnchales - Palacio, Sección: km. 270 - km. 271, Provincia de Santa Fe. (1)	34.679.670		34.679.670,00	0,00	0,00
64	604	48	27	6	51	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Fe - Nelson (Ruta Provincial N° 4), Sección: Km. 480,40 - Km. 490,71, Provincia de Santa Fe. (1)	50.134.191		50.134.191,00	0,00	0,00
64	604	48	28	2	51	Protecciones de Ladera Cuesta de Miranda (1)	25.577.548		25.577.548,00	0,00	0,00
64	604	48	31	2	51	Rectificaciones planialtimétricas en Quebrada de la Cebila, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85- Km 1.161,37, Provincia de Catamarca (1)	17.860.030		17.860.030,00	0,00	0,00
64	604	48	32	2	51	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 237 en su paso por Piedra del Aguila. Provincia del Neuquen. (1)	21.096.799		21.096.799,00	0,00	0,00
64	604	48	32	3	51	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 40 en su paso por Travesía Urbana Junín de los Andes. Provincia del Neuquen. (1)	27.454.739		27.454.739,00	0,00	0,00
64	604	48	32	4	51	Contención Caída de Piedras en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Acceso a Playa Catritre - Entrada S.M. Andes, Sección: Km. 2207,48 - Km. 2211,43. Provincia del Neuquen. (1)	173.398.350		173.398.350,00	0,00	0,00
64	604	48	38	2	51	Paso Urbano por Charata (1)	59.712.409		59.712.409,00	0,00	0,00
64	604	48	38	3	51	Obra de Seguridad : Adecuación de Accesos, colectora y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: Emp. Ex RN 95 (km 1167,2) - Castelli (km 1230), Sección: Zaparínqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco. (1)	46.933.153		46.933.153,00	0,00	0,00
64	604	48	38	4	51	Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco (1)	28.899.725		28.899.725,00	0,00	0,00
64	604	48	38	5	51	Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 - General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 6), Provincia de Chaco (1)	49.129.533		49.129.533,00	0,00	0,00
64	604	48	40	2	51	RN. 0022, Rotonda Acc. Barrio Las Bardas de Choele Choel y Travesía Urbana A Choele Choel	38.094.359		38.094.359,00	985.029.757,00	926.397.733,44
64	604	48	41	2	51	Ruta Nacional N° 152, Construcción de intersección tipo canalizada, con acceso a colectora Norte y Sur. Construcción de rotonda en correspondencia con acc. ppal. a Gral. Acha. Remodelación de rotonda existente y construcción de intersección tipo canalizad	10.756.287		10.756.287,00	863.599.374,00	692.417.140,70

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	48	41	3	51	Repavimentación de intersección y remodelación de accesos. Acc. a Jacinto Arauz (Km 129,57), Acc. a Gral. San Martín (Km 146,72), Int. RP N° 1 (Km 149,25), Acc. a Bernasconi (km 162,72), Int. RP N° 3, Int. RP N° 24. Provincia de la Pampa	7.570.404		7.570.404,00	9.850.475,00	6.730.202,76
64	604	48	41	4	51	Iluminación de las intersecciones de la R.N. N° 188 con RP N° 1 (Km 419,29), RP N° 7 (I) (Km 449,19), RP N° 101 (Km 475,00) y RP N° 9 (Km 495,13) mediante la implantación de columnas metálicas para alumbrado con artefactos tipo LED y colocación de baranda	8.076.397		8.076.397,00	35.915.345,00	35.915.344,00
64	604	48	41	5	51	Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp.R.N.N°5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda. Provincia de La Pampa. (1)	26.356.549		26.356.549,00	0,00	0,00
64	604	48	41	6	51	Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Límite con Mendoza / Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143, Provincia de La Pampa. (1)	23.720.894		23.720.894,00	0,00	0,00
64	604	48	42	2	51	Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovía Ruta Nacinal N° 11. Tramo: Km. 1140,00 (1)	61.849.820		61.849.820,00	0,00	0,00
64	604	48	44	2	51	Protecciones de laderas Paso Garibaldi (1)	25.003.625		25.003.625,00	0,00	0,00
64	604	49	1	12	51	Obra de restauracion de puente metalico S/ Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108. Provincia del Chubut. (1)	22.025.927		22.025.927,00	0,00	0,00
64	604	49	1	13	51	Ampliación de Capacidad Puente sobre A° del Rey y Accesos en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Reconquista - Las Garzas , Sección: km 789,92- km 790,92. Provincia de Santa Fe. (1)	83.231.208		83.231.208,00	0,00	0,00
64	604	49	1	19	51	Reconstrucción de Puente sobre Río Carcarañá (Km. 354,17) y Acceso, Ruta Nacional N° 1V09, Tramo: Carcarañá - Cañada de Gómez, Sección: km 353.84- km354.35. Provincia de Santa Fe. (1)	17.773.331		17.773.331,00	0,00	0,00
64	604	49	2	7	51	Reparación de Puente RN 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja (1)	12.210.324		12.210.324,00	0,00	0,00
64	604	49	2	8	51	Construcción de Puente Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja (1)	10.756.287		10.756.287,00	0,00	0,00
64	604	49	2	9	51	Construccion de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Límite Argentina/Chile). Provincia del Chubut (1)	12.610.376		12.610.376,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	49	2	11	51	Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional N°3 - Tramo: Pte. s/ A° Verde - Lte Río Negro/Chubut - Seccion: Km 1307,05 - Km 1307,27. Provincia del Chubut. (1)	25.894.154		25.894.154,00	0,00	0,00
64	604	49	2	17	51	Proyecto y Construcción de Puente, alcantarillas y obras complementarias en Ruta Nacional N° 34. Provincia de Santiago del Estero (1)	35.843.574		35.843.574,00	0,00	0,00
64	604	49	2	29	51	Puente RN 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador N° 1 del Río Corrientes (1)	5.337.425		5.337.425,00	0,00	0,00
64	604	49	2	69	51	Puente RN N° 40 - Tramo: Barrancas El Sosneado - Sección: Puente sobre arroyo Loncoche - Puente sobre Río Malargue (1)	18.921.228		18.921.228,00	0,00	0,00
64	604	49	2	73	51	Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional N° 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04. Provincia de Jujuy	8.833.650		8.833.650,00	20.086.870,00	19.931.309,88
64	604	49	2	75	51	Construcción de 4 Puentes en Colectora de la Ruta Nacional N° 12 sobre A° Zaiman, Tramo Limite con Corrientes - A° Zaiman. Provincia de Misiones (1)	24.912.902		24.912.902,00	0,00	0,00
64	604	49	2	76	51	Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 551 - km. 551. Provincia de Entre Rios. (1)	17.339.835		17.339.835,00	0,00	0,00
64	604	49	2	77	51	Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. R.P.N° 32. Provincia de Entre Rios. (1)	17.339.835		17.339.835,00	0,00	0,00
64	604	49	2	78	51	Construcción de Puente sobre A° Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional N° 34, Tramo: Río Grande - Río Ledesma, Provincia de Jujuy. (1)	23.499.502		23.499.502,00	0,00	0,00
64	604	50	1	11	51	Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfaltico en Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) - Emp. RP 23 - Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87. Provincia del Chubut. (1)	31.442.901		31.442.901,00	0,00	0,00
64	604	50	1	21	51	Repavimentación RN 127 - Corrientes (1)	21.531.229		21.531.229,00	0,00	0,00
64	604	50	1	25	52	RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Seccion 2: Km 119,24 - km 181,33 (1)	38.604.348		38.604.348,00	0,00	0,00
64	604	50	1	25	53	Reconstrucción RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Seccion 1: Km 72,06 - km 119,24 - Provincia de La Pampa (1)	14.102.485		14.102.485,00	0,00	0,00
64	604	50	1	29	51	Reconstrucción de calzada de Ruta Nacional N° 151, Tramo: Ac. a Neuquén (Dique Ballester - RP N° 51) - Lte. Río Negro/La Pampa, Sección: Km. 109 - Km. 149. Provincia de Río Negro (1)	123.163.923		123.163.923,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	50	1	35	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 35, Tramo: Winifreda - Eduardo Castex, Sección: km. 370 - km. 404. Provincia de la Pampa. (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	50	1	45	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Ayuí Grande - A° Mandisoví Grande, Sección: km 272.52- km 307.20, Provincia de Entre Ríos. (1)	114.211.713		114.211.713,00	0,00	0,00
64	604	50	1	46	51	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Mandisoví Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307.20- km 343.18, Provincia de Entre Ríos. (1)	87.855.164		87.855.164,00	0,00	0,00
64	604	50	1	52	51	Repavimentación Calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires.	30.000.000		30.000.000,00	2.000.404.283,00	2.000.404.281,06
64	604	50	1	53	51	Repavimentación en RN N°33, Km 754,00 a Km 764,80; Km 764,80 a Km 767,10 y Km 767,10 a Km 768,24. Provincia de Santa Fe. (1)	30.000.000		30.000.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	54	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: Emp. R.P.N°20 - Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 - KM. 40,18 - Provincia: Entre Ríos	69.142.592		69.142.592,00	371.599.519,00	371.599.517,64
64	604	50	1	56	51	Repavimentación Au. Ezeiza - Cañuelas, Tramo: Km 49.400 - Km 58.856, Sección: Ramal de ingreso y egreso y colector descendente. Peaje Tristán Suarez. Provincia de Buenos Aires.	156.264.726		156.264.726,00	2.732.874.780,00	2.710.702.581,14
64	604	50	1	57	51	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Trenque Lauquén-Pellegrini	30.000.000		30.000.000,00	1.623.562.137,00	1.623.562.134,56
64	604	50	1	59	51	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Límite San Luis, Sección Km. 343 - km. 380, Provincia de Buenos Aires (BID 4652) (1)	588.854.945		588.854.945,00	0,00	0,00
64	604	50	1	60	51	Ruta Nacional N° 95, Tramo: Pozo Borrado - Empalme R.P.N°30, Sección: km. 893,30 - km 852,59	25.948.601		25.948.601,00	1.565.835.451,00	1.565.835.450,04
64	604	50	1	61	51	Rehabilitación de Calzada: fresado, bache y repavimentación en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Límite con La Pampa- Intersección Ruta Provincial N° 27, Sección: Prog. 505,67 - Prog. 543,01, Provincia de Córdoba (1)	90.167.142		90.167.142,00	0,00	0,00
64	604	50	1	62	51	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km 575 - Km 606,75, Provincia de Buenos Aires y La Pampa (1)	1.133.900.000		1.133.900.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	63	51	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Carlos Casares- Pehuajó, Sección:Km 315 - Km 365, Provincia de Buenos Aires (1)	1.575.000.000		1.575.000.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	64	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km.67 al Km.88; Km.109 al Km.112, Provincia de Buenos Aires (1)	521.000.000		521.000.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	65	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 226, Tramo: km. 254,95 a 273,00; Sección: km 254,95 - km 273, Provincia de Buenos Aires (1)	416.900.000		416.900.000,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	50	1	66	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: km 109-139, 141-196 y del 219-258, Provincia de Buenos Aires (1)	2.864.400.000		2.864.400.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	67	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 34; Tramo: KM 1417 - KM 1459, Provincia de Salta (1)	101.958.230		101.958.230,00	0,00	0,00
64	604	50	1	68	51	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: KM 880 - KM 940, Provincia de Corrientes (1)	156.058.515		156.058.515,00	0,00	0,00
64	604	50	1	69	51	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: KM 563- KM 595, Provincia de Córdoba (1)	83.231.208		83.231.208,00	0,00	0,00
64	604	50	1	70	51	Rehabilitación de calzada Descendente en Ruta Nacional N° 19, Tramo: KM 10- KM 30, Provincia de Santa Fe (1)	56.181.065		56.181.065,00	0,00	0,00
64	604	50	1	71	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 592 - KM 610, Provincia de Córdoba (1)	96.236.084		96.236.084,00	0,00	0,00
64	604	50	1	72	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 610 - KM 660, Provincia de Córdoba (1)	112.275.432		112.275.432,00	0,00	0,00
64	604	50	1	73	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 108 - KM 115, Provincia de Buenos Aires (1)	13.004.876		13.004.876,00	0,00	0,00
64	604	50	1	74	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 199 - KM 218, Provincia de Buenos Aires (1)	49.418.530		49.418.530,00	0,00	0,00
64	604	50	1	75	51	Repavimentación en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Limite c/ Cordoba - Emp RN N°7 (Villa Mercedes), Provincia de San Luis (1)	121.895.191		121.895.191,00	0,00	0,00
64	604	50	1	76	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: Emp. Acceso Oeste Luján - Límite Córdoba - San Luis, Seccion: KM 343,00 - KM 380,00. Provincia de Santa Fe. (1)	6.179.629		6.179.629,00	0,00	0,00
64	604	50	1	77	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 8, Tramo: Pilar - Villa Mercedes, Sección: KM 238,00 - KM 248,00 y KM 289,00 - KM 294,20. Provincia de Buenos Aires.	3.467.967		3.467.967,00	697.339.209,00	697.339.208,41
64	604	50	1	80	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 266,00 - KM 297,00. Provincia de Buenos Aires.	1.000.000		1.000.000,00	391.622.883,00	390.853.323,20
64	604	50	1	81	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 384,00 - KM 409,00. Provincia de Buenos Aires. (1)	1.141.426		1.141.426,00	0,00	0,00
64	604	50	1	82	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 358,00 - KM 364,00, KM 382,00 - KM 384,00 y KM 450,00 - KM 471,00. Provincia de Buenos Aires. (1)	1.000.000		1.000.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	83	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 409,00 - KM 415,00, KM 429,00 - KM 436,00 y KM 443,00 - KM 450,00. Provincia de La Pampa. (1)	100.230.781		100.230.781,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	50	1	84	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 436,00 - KM 443,00 y KM 471,00 - KM 479,00. Provincia de La Pampa. (1)	1.000.000		1.000.000,00	0,00	0,00
64	604	50	1	85	51	Repavimentación de Calles Internas En Quinta de Olivos. Provincia de Buenos Aires (1)	3.467.967		3.467.967,00	0,00	0,00
64	604	50	1	87	51	Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo: Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: KM 88,00 - KM 104,60 / T-01-S-02: KM 104,83 - KM 109,00, Provincia de Buenos Aires.	827.539.011		827.539.011,00	2.212.284.160,00	2.160.259.751,64
64	604	50	1	88	51	Reconstrucciones, Bacheo, Carpeta de Concreto Asfáltico, Obras de Arte en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 259 - Lte Chubut/Rio Negro. Provincia del Chubut. (1)	166.173.419		166.173.419,00	0,00	0,00
64	604	50	1	89	51	Saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas - Gualeguay. Provincia de Entre Rios. (1)	167.618.405		167.618.405,00	0,00	0,00
64	604	50	1	90	51	Ensanche y repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 131 - A° Saucosito. Provincia de Entre Rios. (1)	108.662.966		108.662.966,00	0,00	0,00
64	604	50	1	91	51	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 18 - Int. R.N. N° 127. Provincia de Entre Rios. (1)	62.423.406		62.423.406,00	0,00	0,00
64	604	50	1	92	51	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Acc. Oeste San Salvador. Provincia de Entre Rios. (1)	459.436.268		459.436.268,00	0,00	0,00
64	604	50	1	93	51	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acc. Oeste San Salvador - Int. R.N. N° 14. Provincia de Entre Rios. (1)	280.905.327		280.905.327,00	0,00	0,00
64	604	50	1	94	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 16 - Int. R.P. N° 20, Seccion: km 55.76- km 72.73, Provincia de Entre Rios. (1)	54.562.681		54.562.681,00	0,00	0,00
64	604	50	1	95	51	Repavimentación de Calzada de Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. "J" (Colonia Elia) - A° Colman, Sección: km 101.010- km 135.69, Provincia de Entre Ríos. (1)	87.855.164		87.855.164,00	0,00	0,00
64	604	50	1	96	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P.N° 29 - Ubajay, Sección: km 169.23- km 204.81. Provincia de Entre Ríos. (1)	114.211.713		114.211.713,00	0,00	0,00
64	604	50	1	97	51	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Ubajay - Emp. R.N.N° 18, Sección: km 204.81- km 239.78, Provincia de Entre Ríos. (1)	87.855.164		87.855.164,00	0,00	0,00
64	604	50	1	98	51	Repavimentación de Calzada en Ruta nacional N° 14, Tramo: Emp. R.N.N° 18 - A° Ayuí Grande, Sección: km 239.78- km 272.52. Provincia de Entre Ríos. (1)	83.231.208		83.231.208,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	50	1	99	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp.R.N. 24 CJ - Ushuaia (Inicio Zona Urbana), Sección: Km.3049,12-Km. 3055,19, Tierra del Fuego.	20.807.802		20.807.802,00	82.000.000,00	71.774.159,60
64	604	51	1	23	51	Paso Internacional Sico-Playa de Aduanas, Provincia de Salta (1)	4.892.242		4.892.242,00	0,00	0,00
64	604	51	1	24	51	Paso Internacional Futaleufú-Construcción de Nuevo Centro Integrado de Frontera, Provincia del Chubut (1)	4.758.099		4.758.099,00	0,00	0,00
64	604	52	21	2	51	Reparación y Mantenimiento de Puentes, Ruta A001, Tramo: Wilde - Pte. Nicolás Avellaneda, Sección: Puentes S/ A° Sarandí, Canal Sto. Domingo, Calle Las Flores y Av. San Martín; y Túneles Peatonales Calles Lincoln y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires (1)	2.354.796		2.354.796,00	0,00	0,00
64	604	52	21	3	51	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente N. Avellaneda, Transbordador y Accesos; Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos, Provincia de Buenos Aires (1)	28.102.093		28.102.093,00	0,00	0,00
64	604	52	21	4	51	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente Alsina y Accesos; Puente V. de la Plaza y Accesos; Antiguo Puente Pueyrredón y Accesos. Provincia de Buenos Aires (1)	23.842.273		23.842.273,00	0,00	0,00
64	604	52	22	2	51	Reparación de Puentes y alcantarillas en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesús María (sal) - Lte c/Santiago del Estero, Sección: Km 755,00 - Km 898,70, Provincia de Cordoba. (1)	24.795.964		24.795.964,00	0,00	0,00
64	604	52	25	2	51	Construcción, Refaccion y Ampliación de Acantarillas Transversales, Ruta 51, Tramo: Santa Rosa de Tástil - Estación Muñano, Sección: Km 107 (A° Las Cuevas), Provincia de Salta (1)	14.124.430		14.124.430,00	0,00	0,00
64	604	52	27	2	51	Reparación Integral y Mantenimiento de Puentes en Ruta Nacional 168, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° A007 - EMP. Acc. al Túnel Subfluvial, Sección: km 0.00 - km 17.12. Provincia de Santa Fe. (1)	16.588.442		16.588.442,00	0,00	0,00
64	604	52	28	2	51	Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nac. N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja (1)	8.759.668		8.759.668,00	0,00	0,00
64	604	52	28	3	51	Reconstrucción de Terraplén de Acceso y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja (1)	14.176.168		14.176.168,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	52	31	2	51	Construcción de Paq. Estructural y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. RN38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. RN38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provi (1)	47.954.908		47.954.908,00	0,00	0,00
64	604	52	32	2	51	Alteo de calzada y reconstrucción de alcantarillas en Sectores varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocon - Cda. Las Campanas (PTE), Sección: Km. 1296,73 - 1313,14, Provincia del Neuquen. (1)	387.469.017		387.469.017,00	0,00	0,00
64	604	52	35	2	51	Obra de Conservación Mejorativa y Mantenimiento - Sistema Modular - Puente: Posadas (Arg.) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones. La Acción Es Conservar y Mantener El Puente. (1)	13.447.678		13.447.678,00	0,00	0,00
64	604	52	42	2	51	Río Bermejo - defensa de Márgen Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli - Límite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 - Km 1.288,31, Provincia de Formosa (1)	19.425.314		19.425.314,00	0,00	0,00
64	604	52	43	2	51	Cambio de Juntas de Dilatación, Repavimentación y Reparación de Barandas E Iluminación., Ruta 3, Tramo: Cte. Luis Piedra Buena (RN288) - Emp. Rp9, Sección: Km 2374,72; Km 2375,15 y Km 2375,27, Provincia de Santa Cruz (1)	12.080.095		12.080.095,00	0,00	0,00
64	604	52	43	3	51	Reparación puentes Río Santa Cruz, Tramo: Comandante Piedra Buena (RN288) - Empalme RP9, Sección: km 2.374,72 y km 2.375,27, Provincia de Santa Cruz (1)	19.266.483		19.266.483,00	0,00	0,00
64	604	53	1	1	51	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección I: Km 0,000 a km 8,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	171.449.842		171.449.842,00	1.149.161.363,00	406.638.153,44
64	604	53	1	1	52	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección II: Km 8,000 a km 16,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	171.393.413		171.393.413,00	470.437.106,00	462.937.325,09
64	604	53	1	1	53	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección III: Km 16,000 a km 24,100, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	173.393.702		173.393.702,00	411.602.016,00	675.726.358,11
64	604	53	1	2	51	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección I: Km 0,000 A Km 7,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	160.484.625		160.484.625,00	0,00	0,00
64	604	53	1	2	52	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección II: Km 7,000 A Km 14,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	160.484.625		160.484.625,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	53	1	2	53	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección Iii: Km 14,000 A Km 21,800. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	178.825.725		178.825.725,00	0,00	0,00
64	604	53	1	3	51	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador Udaondo (Km 4,000). Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	110.220.760		110.220.760,00	783.339.108,00	572.651.051,36
64	604	53	1	4	51	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	90.258.637		90.258.637,00	0,00	0,00
64	604	53	1	4	52	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	90.258.637		90.258.637,00	0,00	0,00
64	604	53	1	4	53	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,400. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	94.771.569		94.771.569,00	0,00	0,00
64	604	53	1	5	51	Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina. Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	231.432.402		231.432.402,00	0,00	0,00
64	604	53	1	6	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500. Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	245.896.928		245.896.928,00	0,00	0,00
64	604	53	1	6	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000 . Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	245.896.928		245.896.928,00	0,00	0,00
64	604	53	1	7	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	260.361.452		260.361.452,00	0,00	0,00
64	604	53	1	7	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	260.361.452		260.361.452,00	0,00	0,00
64	604	53	1	8	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	260.361.452		260.361.452,00	0,00	0,00
64	604	53	1	8	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	260.361.452		260.361.452,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	53	1	9	51	Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)(1)	289.290.502		289.290.502,00	0,00	0,00
64	604	53	1	10	51	Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	57.858.100		57.858.100,00	0,00	0,00
64	604	53	1	11	51	Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur y Bosque Alegre. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	230.564.531		230.564.531,00	0,00	0,00
64	604	53	1	12	51	Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	77.529.855		77.529.855,00	0,00	0,00
64	604	53	1	13	51	Pavimentación de Camino Rural 037-01 y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	260.361.452		260.361.452,00	0,00	0,00
64	604	53	1	13	52	Pavimentación de Camino Rural 037-01 y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	260.361.452		260.361.452,00	0,00	0,00
64	604	53	1	14	51	Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py. Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	216.967.877		216.967.877,00	0,00	0,00
64	604	53	1	15	51	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	245.896.928		245.896.928,00	0,00	0,00
64	604	53	1	15	52	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	245.896.928		245.896.928,00	0,00	0,00
64	604	53	1	16	51	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	39.343.508		39.343.508,00	0,00	0,00
64	604	53	1	16	52	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	39.343.508		39.343.508,00	0,00	0,00
64	604	53	1	17	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	130.180.726		130.180.726,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	53	1	18	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	520.722.905		520.722.905,00	0,00	0,00
64	604	53	1	19	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	231.432.402		231.432.402,00	0,00	0,00
64	604	53	1	19	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	231.432.402		231.432.402,00	0,00	0,00
64	604	53	1	19	53	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 y Camino Secundario), Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	318.219.553		318.219.553,00	0,00	0,00
64	604	53	1	20	51	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	324.005.363		324.005.363,00	0,00	0,00
64	604	53	1	20	52	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	324.005.363		324.005.363,00	0,00	0,00
64	604	53	1	20	53	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	324.005.363		324.005.363,00	0,00	0,00
64	604	53	1	20	54	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iv: Km 24,000 A Km 32,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	324.005.363		324.005.363,00	0,00	0,00
64	604	53	1	20	55	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	307.805.094		307.805.094,00	0,00	0,00
64	604	53	1	21	51	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI) (1)	146.814.930		146.814.930,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	604	53	1	22	51	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP N° 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI) (1)	146.814.930		146.814.930,00	0,00	0,00
64	604	53	1	23	51	Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson. Municipio de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI) (1)	220.601.618		220.601.618,00	0,00	0,00
64	604	53	1	24	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPN° 6 - Acceso a CEPT N° 33. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	86.787.151		86.787.151,00	0,00	0,00
64	604	53	1	25	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	318.682.417		318.682.417,00	0,00	0,00
64	604	53	1	26	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°20, Tramo: Emp. RPN°25 - Emp. RPN°31. Provincia del Chaco (CAF VI) (1)	125.841.369		125.841.369,00	0,00	0,00
64	604	53	1	28	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI) (1)	83.894.246		83.894.246,00	0,00	0,00
64	604	53	1	30	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI) (1)	212.629.965		212.629.965,00	0,00	0,00
64	604	53	1	32	51	Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Interseccion Ruta Provincial N° 1 - Interseccion Ruta Provincial N° 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	25.110.416		25.110.416,00	0,00	0,00
64	604	53	1	33	51	Pavimentación Ruta Provincial N° 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial N° 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) (1)	177.045.787		177.045.787,00	0,00	0,00
64	604	53	1	34	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N° 188 - Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378). (1)	346.714.668		346.714.668,00	0,00	0,00
50	606	16	0	74	51	Laboratorio de Suelos, Agua y Vegetales en el Centro de Investigaciones en Recursos Naturales - Castelar, Provincia Buenos Aires (1)	15.250.000		15.250.000,00	0,00	0,00
50	606	16	0	76	51	Remodelación y Adecuación Laboratorio Conforme Normas Vigentes en el Instituto de Tecnología de Alimentos - Castelar, Provincia Buenos Aires (1)	32.800.000		32.800.000,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
50	606	17	0	1	51	Refacciones Edilicias Agencias de Extensión Rural de Arroyo Seco, Casilda y Pago de los Arroyos de la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe (1)	17.640.000		17.640.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	2	51	Complemento Red Eléctrica Interna Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Provincia Buenos Aires (1)	30.180.000		30.180.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	6	51	Construcción Agencia de Extensión Rural Malargue, Provincia de Mendoza (1)	16.044.000		16.044.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	7	51	Laboratorio de Pastizales, Segunda Etapa en la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Provincia de Chubut (1)	9.600.000		9.600.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	8	51	Construcción Depósito Agroquímico y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones (1)	16.464.000		16.464.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	10	51	Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y Químicos de la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia Buenos Aires (1)	5.000.000		5.000.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	12	51	Ampliación y Readecuación a Normas de Seguridad de Edificios y Laboratorios de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires (1)	18.000.000		18.000.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	39	55	Construcción Red de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá (1)	9.000.000		9.000.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	44	56	Ampliación y Remodelación Unidad Habitacional Campo Los Cerrillos, Provincia de La Rioja (1)	55.846.700		55.846.700,00	0,00	0,00
50	606	17	0	72	51	Laboratorio de Garrapatas y Bioensayos en la EEA Colonia Benitez, Provincia de Chaco (1)	1.728.000		1.728.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	85	51	Construcción Agencia de Extensión Rural Centenario, Provincia Neuquén (1)	4.250.000		4.250.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	86	51	Construcción Agencia de Extensión Rural Rosario de Lerma, Provincia de Salta (1)	4.800.000		4.800.000,00	0,00	0,00
50	606	17	0	87	51	Construcción y Readecuación del Núcleo Genético Avícola en la Estación Experimental Agropecuaria - Pergamino, Provincia Buenos Aires. (1)	136.006.962		136.006.962,00	0,00	0,00
50	606	17	0	98	51	Construcción Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la EEA Ingeniero Covas, Anguil, Provincia de La Pampa (1)	14.850.000		14.850.000,00	0,00	0,00
50	607	16	0	6	51	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N) (1)	1.000.000		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
50	607	16	0	7	51	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N) (1)	152.457.143		152.457.143,00	152.457.143,00	0,00
50	607	16	0	9	51	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Puerto Madryn, Chubut (BID S/N) (1)	1.000.000		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
50	607	16	0	9	52	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en San Antonio Oeste, Río Negro (BID S/N) (1)	1.000.000		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
50	607	16	0	9	54	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Ushuaia, Tierra del Fuego (BID S/N) (1)	1.000.000		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
64	613	20	2	77	51	Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua - La Paz - Entre Ríos (1)	15.366.520		15.366.520,00	15.366.520,00	0,00
64	613	20	3	76	51	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires (1)	22.416.465		22.416.465,00	22.416.465,00	0,00
64	613	20	3	89	51	Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales-Saladillo - Buenos Aires -(BID 5285 OC-AR)	310.150.407		310.150.407,00	1.610.150.407,00	1.416.060.303,03
64	613	20	3	99	52	Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América, Provincia de Misiones (1)	6.058.450		6.058.450,00	12.116.900,00	0,00
64	613	20	5	28	51	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento- Guatraché - La Pampa (1)	3.850.867		3.850.867,00	3.850.867,00	0,00
64	613	20	5	29	51	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul- La Pampa (1)	5.096.736		5.096.736,00	5.096.736,00	0,00
64	613	20	5	30	51	Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fé (3)	31.810.966		31.810.966,00	249.423.613,00	4.218.885,55
64	613	20	5	31	51	Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciadero - Reconquista - Santa Fe	15.633.731		15.633.731,00	420.000.000,00	125.781.738,27
64	613	20	5	40	51	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriel, Río Negro (BID 5285 OC-AR)	257.487.285		257.487.285,00	426.377.899,00	426.377.899,00
64	613	20	5	42	51	Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	351.710.940		351.710.940,00	501.710.940,00	469.639.721,23
64	613	20	5	45	51	Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales, ampliación de redes y renovación de redes cloacales existentes - General Roca - Río Negro -(BID 3451)	991.863.039		991.863.039,00	1.889.078.039,00	1.889.078.039,00
64	613	20	5	46	51	Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja (1)	8.330.478		8.330.478,00	3.330.478,00	0,00
64	613	20	5	47	51	Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales - 7 Módulos - Capital - la Rioja (1)	8.905.289		8.905.289,00	3.905.289,00	0,00
64	613	20	5	51	51	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	499.608.611		499.608.611,00	630.906.403,00	629.752.403,71
64	613	20	5	52	51	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Candelaria - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	1.346.374.471		1.346.374.471,00	0,00	0,00
64	613	20	5	52	52	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Capióvi - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	549.025.840		549.025.840,00	0,00	0,00
64	613	20	5	52	53	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Colonia Wanda - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	1.346.281.464		1.346.281.464,00	0,00	0,00
64	613	20	5	54	51	Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires-(BID 5285 OC-AR)	372.500.000		372.500.000,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	613	20	6	3	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa I	3.624.346		3.624.346,00	0,00	0,00
64	613	20	6	3	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa II	3.624.346		3.624.346,00	0,00	0,00
64	613	20	6	3	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa III	5.436.518		5.436.518,00	0,00	0,00
64	613	20	6	3	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa IV	6.116.083		6.116.083,00	0,00	0,00
64	613	20	6	4	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa I	4.077.389		4.077.389,00	0,00	0,00
64	613	20	6	4	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa II	4.077.389		4.077.389,00	0,00	0,00
64	613	20	6	4	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa III	6.116.083		6.116.083,00	0,00	0,00
64	613	20	6	4	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa IV	6.795.648		6.795.648,00	0,00	0,00
64	613	20	6	5	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa I	14.044.339		14.044.339,00	0,00	0,00
64	613	20	6	5	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa II	14.044.339		14.044.339,00	0,00	0,00
64	613	20	6	5	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa III	21.066.509		21.066.509,00	0,00	0,00
64	613	20	6	5	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa IV	21.066.509		21.066.509,00	0,00	0,00
64	613	20	6	6	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa I	6.795.648		6.795.648,00	0,00	0,00
64	613	20	6	6	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa II	6.795.648		6.795.648,00	0,00	0,00
64	613	20	6	6	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa III	10.193.472		10.193.472,00	0,00	0,00
64	613	20	6	6	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa IV	10.873.037		10.873.037,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	613	20	6	7	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa I	3.624.346		3.624.346,00	0,00	0,00
64	613	20	6	7	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa II	4.077.389		4.077.389,00	0,00	0,00
64	613	20	6	7	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa III	6.116.083		6.116.083,00	0,00	0,00
64	613	20	6	7	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa IV	6.116.083		6.116.083,00	0,00	0,00
64	613	20	6	8	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa I	1.359.130		1.359.130,00	0,00	0,00
64	613	20	6	8	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa II	1.359.130		1.359.130,00	0,00	0,00
64	613	20	6	8	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa III	2.718.259		2.718.259,00	0,00	0,00
64	613	20	6	8	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa IV	2.718.259		2.718.259,00	0,00	0,00
64	613	20	6	9	51	Construcción de Acueducto Vipos - Tucumán	3.750.000.000		3.750.000.000,00	0,00	0,00
64	613	20	6	12	51	Construcción Acueducto del Este - San Luis	4.590.000.000		4.590.000.000,00	0,00	0,00
64	613	20	6	41	51	Planta Potabilizadora de Agua y Estaciones de Bombeo - General Roca - Río Negro (2)	10.672.669		10.672.669,00	10.672.669,00	0,00
64	613	20	6	48	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Hermoso Campo - Chaco (PROAS II)	420.429.688		420.429.688,00	420.429.688,00	420.429.688,00
64	613	20	6	49	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Gral. Capdevila - Chaco (PROAS II)	623.873.543		623.873.543,00	723.873.543,00	623.873.543,00
64	613	20	6	51	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Corzuela - Chaco (PROAS II)	535.592.860		535.592.860,00	462.092.860,00	362.092.860,00
64	613	20	6	53	51	Construcción de Sistema de Agua Potable - Pehuajó - Provincia de Buenos Aires (PROAS II)		800.000.000	0,00	3.795.686.795,00	3.795.686.795,00
64	613	20	6	54	51	Construcción de Sistema de Agua Potable Reta - Tres Arroyos - Buenos Aires (PROAS II)	101.281.589		101.281.589,00	0,00	0,00
64	613	20	6	58	51	Construcción de Sistema de Agua Potable Sañogasta - Chilecito - La Rioja (PROAS II)	96.000.000		96.000.000,00	0,00	0,00
64	613	20	7	13	51	Construcción de Planta Depuradora y Colectora Máxima de la Localidad de Cafayate - Salta	453.301.210		453.301.210,00	953.301.210,00	112.024.309,66

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
70	613	20	7	27	51	Construcción de Sistema Cloacal - Catriló - La Pampa (PROAS II)- (BID 5285 OC-AR)	169.350.000		169.350.000,00	569.350.000,00	551.963.022,93
50	623	1	0	2	52	Construcción Oficina Local San Pedro (BID S/N°) (1)	16.000.000		16.000.000,00	16.000.000,00	0,00
50	623	1	0	2	53	Remodelación Oficina Local Puerto Madryn (BID S/N°) (1)	9.600.000		9.600.000,00	9.600.000,00	0,00
50	623	1	0	2	54	Construcción Laboratorio Regional Candelaria (BID S/N°) (1)	26.784.000		26.784.000,00	26.784.000,00	0,00
50	623	1	0	2	55	Remodelación Laboratorio Regional Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (BID S/N°) (1)	13.896.000		13.896.000,00	13.896.000,00	0,00
50	623	1	0	2	56	Ampliación Laboratorio Vegetal - Provincia de Buenos Aires (BID S/N°) (1)	400.000.000		400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
50	624	16	0	11	51	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	3.900.000		3.900.000,00	38.900.000,00	17.078.585,10
50	624	19	0	10	51	Puesta en Valor, Remodelación y Equipamiento de Facilidades para la Implementación y Relanzamiento del Museo Minero	55.800.000		55.800.000,00	80.842.315,00	43.922.226,43
75	850	1	0	70	51	Puesta en Valor de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Jefatura Regional SUR II (1)	29.171.198		29.171.198,00	0,00	0,00
75	850	1	1	11	51	Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Litoral (2)	242.307.375		242.307.375,00	0,00	0,00
75	850	1	1	12	51	Puesta en Valor de los Edificios en Uso de ANSES JR Noreste (2)	221.995.514		221.995.514,00	0,00	0,00
75	850	1	1	23	51	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Conurbano I	87.688.781		87.688.781,00	440.929.990,00	349.297.722,50
75	850	1	1	25	51	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Tucuman	39.055.606		39.055.606,00	170.253.148,00	129.113.047,28
75	850	1	1	28	51	Puesta En Valor Edificios Regional Conurbano II	250.266.579		250.266.579,00	550.433.997,00	479.109.790,57
75	850	1	1	32	51	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Salta y Jujuy	43.397.457		43.397.457,00	199.098.405,00	195.481.868,57
75	850	1	1	33	51	Puesta En Valor Edificios Regional Bonaerense II	56.746.381		56.746.381,00	199.050.833,00	193.797.789,40
75	850	1	1	36	51	Provisión e Instalación de un Sistema de Protección Contra Incendio para el Depósito Ezeiza, sito en Perito Moreno 375 - Parque Industrial Canning, Ezeiza (3)	39.415.442		39.415.442,00	0,00	0,00
75	850	1	1	37	51	Puesta en Valor Edificios de la Regional Cuyo - San Juan y San Luis (2)	34.680.853		34.680.853,00	0,00	0,00
75	850	1	1	40	51	Remodelación de las Carpinterías en Fachadas, Terrazas, Azoteas y Patios Interiores en el Edificio Sito en Avenida Córdoba 720 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4)	66.952.044		66.952.044,00	0,00	0,00
75	850	1	1	41	51	Reparación de Filtraciones y Humedades en Subsuelos, Adecuación de Patios y Nuevos Techos de Chapa en el Edificio Central de Moreno 1437 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (5)	17.456.799		17.456.799,00	0,00	0,00
80	903	53	0	71	51	Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer" (1)	14.424.821		14.424.821,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
80	903	53	0	72	51	Reformas en Pabellón N°5 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería (2)	8.160.000		8.160.000,00	0,00	0,00
80	903	53	0	73	51	Reformas en Pabellón N°9 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería (2)	8.160.000		8.160.000,00	0,00	0,00
80	903	53	0	74	51	Reacondicionamiento del Servicio de Laboratorio (2)	10.433.954		10.433.954,00	0,00	0,00
80	909	59	0	27	51	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora (1)	25.801.821		25.801.821,00	0,00	0,00
80	909	59	0	39	51	Mejora de Pabellones (1)	29.000.000		29.000.000,00	100.000,00	0,00
80	909	59	0	40	51	Reestructuración del Servicio de Farmacia (1)	5.700.528		5.700.528,00	0,00	0,00
80	909	59	0	41	51	Complejo habitacional Yenu Aiken	16.302.991		16.302.991,00	223.335.747,00	165.295.686,00
80	909	59	0	42	51	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (1)	4.000.000		4.000.000,00	0,00	0,00
80	909	59	0	43	51	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI) (1)	25.875.660		25.875.660,00	0,00	0,00
TOTAL							196.936.364.690	7.714.030.763	171.481.155.991	91.082.832.357	76.369.086.537

- SAF 317
- Se compensó a la Obra Concordia, Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (CAF - AF/AU/RIOU/G1) 61 0 1 0 51. La obra estaba atada a la compra de bienes por parte del Ministerio que fue realizada durante 2023, pero recién se entregarán en 2024. Con la instalación de las bombas de drenado se podrá avanzar con la obra.
 - Se compensó a la Obra Concordia, Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación (CAF - AF/AU/RIOU/G1) 61 0 1 0 51. La obra estaba planificada para ser realizada en un sector de la Ciudad, pero por pedido del municipio se cambió la localización de la misma. Este cambio requiere de la autorización del organismo financiador. Por tratarse de un proyecto binacional y de acuerdo a los procesos de aprobación del Fondo de Adaptación, este cambio requiere pasar por el Board del fondo. De esta manera, no se licitó la obra. Recién en diciembre de 2023 se obtuvo la aprobación de dicho cambio.
 - Se compensó a la Obra Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249) 63 0 62 0 51
 - Se compensó a Adquisición de Equipamiento para Potenciar la Clasificación y Separación de RSU, y Dotar de la Infraestructura Necesaria para la Mejora de las Condiciones Laborales de los Recicladores Urbanos 63 0 0 29
 - Se compensó a Adquisición de equipamiento para la optimización de la gestión de los RSU de los basurales de distintos Municipios 63 0 0 29. La obra se encuentra todavía en etapa de diseño y consultas (entre ellas estudio de impacto ambiental y declaración de impacto ambiental). Con esto terminado recién se podrá licitar el proyecto.
 - Se compensó a Adquisición de equipamiento para la optimización de la gestión de los RSU de los basurales de distintos Municipios 63 0 0 29. La obra se encuentra todavía en etapa de diseño y consultas (entre ellas estudio de impacto ambiental y declaración de impacto ambiental). Con esto terminado recién se podrá licitar el proyecto.
 - Se compensó a Adquisición de equipamiento para la optimización de la gestión de los RSU de los basurales de distintos Municipios 63 0 0 29. La licitación de la obra está atada a la aprobación de una operación de crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo. La misma no llegó a concretarse durante 2023. Asimismo, los fondos de la Union Europea que financiarán los estudios de factibilidad, sostenibilidad financiera, evaluación de impacto ambiental, declaración de impacto ambiental y plan de inclusión social, entre otros, llegarán en 2024 producto de una cooperación técnica firmada a finales de 2024.
 - El proyecto no tuvo el devengamiento esperado ya que estuvo en un proceso de mediación del mecanismo independiente (MICI) del Banco Interamericano de Desarrollo. Luego de alcanzado el acuerdo con la contraparte se comenzó con las etapas establecidas en el pliego. Esta es la razón de la baja ejecución. El crédito no utilizado se asignó a la compra de maquinaria dentro del mismo préstamo.
- SAF 850
- Esta puesta en valor se licitó en dos oportunidades, quedando desierta en ambos casos. Luego se tomó la decisión de canalizar las obras por otros medios, y no volvió a licitarse.
 - La licitación fracasó y no volvió a realizarse un nuevo proceso licitatorio.
 - Se realizaron tareas de mejoras al sistema de extinción de incendios que se canalizaron por otros medios.
 - Se inició el circuito para la publicación de la PEV pero nunca se perfeccionó el Acto Administrativo de autorización de llamado.
 - No se culminaron las especificaciones técnicas para iniciar el proceso licitatorio. Estaba planificada para dar inicio en el cuarto trimestre de 2023.

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
SAF 107	1	Adjudicado por Resolución N° 838/2023 Directorio de fecha 27/10/2023 - Contrato firmado el 30/11/2023, no se pagó Anticipo Financiero por solicitud del Presidente de la APN, ante cambio de autoridades.									
	2	Licitación no realizada. Crédito redistribuido a otras obras con mayor prioridad.									
	3	Licitación desierta									
	4	Preadjudicado - No se concretó adjudicación por alto valor y cambio de gestión.									
SAF 116	1	El organismo indica que ante la probabilidad de no llegar con los tiempos de las contrataciones para poder ejecutar la obra, se compensaron los créditos destinados a la misma priorizando la compra de estanterías.									
SAF 301	1	El proyecto no se ejecutó por declararse fracasado el proceso de contratación mediante RS-2023-102273387-APN-SGP									
SAF 320	1	Obra en Trámite de aprobación del pliego licitatorio y próximo llamado a licitación.									
	2	Obra en Estudio. Cuenta con anteproyecto y documentación licitatoria en estado avanzado de elaboración									
	3	Obra en Estudio.									
	4	Convenio Gobierno La Pampa, documenta, licita y ejecuta la obra. Pliego licitatorio aprobado, en proceso de llamado a licitación.									
	5	Obra incluida en los trabajos de Obra Pública a tramitar por Convenio Gobierno de La Pampa.									
	6	Apertura 05/02/24 - Licitación desierta. Se prevé un nuevo llamado.									
	7	Convenio en trámite Gobierno de Neuquén (licita y ejecuta la provincia). Resta la actualización del pliego licitatorio.									
	8	Pliego en elaboración									
	9	Obra suspendida. Cambia materialización del proyecto y su modalidad de contratación.									
	10	Convenio Municipalidad de San Francisco, Córdoba, documenta, licita y ejecuta la obra. En etapa de documentación.									
	11	Obra en Estudio Supeditada a la disponibilidad de los espacios.									
SAF 325	1	El proyecto se quedó sin financiamiento como resultado de la disminución del crédito presupuestario inicial del ejercicio 2023 a través de reasignaciones de crédito hacia el interior del Programa 34, siendo que con el objetivo de cumplir con las obligaciones contractuales se priorizaron proyectos en ejecución, la licitación de la obra se pospuso para el ejercicio 2024.									
SAF 326	1	La razón de la falta de ejecución se debe al gasto total que demanda la obra. El expediente actualmente se encuentra en la División Arquitectura y Contralor Técnico Bancario para el confeccionamiento de la documentación licitatoria en dos Etapas.									
SAF 371	1	El organismo informa que la obra no se ejecutó debido a que no contó con refuerzo presupuestario.									
SAF 357	1	El proyecto no tuvo ejecución debido a que incorporó nuevas necesidades surgidas por ser el edificio de la nueva sede del Tribunal Fiscal de la Nación, por lo cual se planteó reformular el proyecto en algunos aspectos técnicos, reistrándose demoras en el procedimiento de contratación, por lo que no hubo avance físico de acuerdo a lo informado por la Dirección Técnica Operativa.									
	2	El proyecto no tuvo ejecución debido a las demoras en la iniciación del procedimiento de contratación.									
	3	El proyecto tuvo retrasos en el inicio del procedimiento de contratación referido a la 1° etapa de selección de propuestas presentadas por los oferentes en relación a los estudios previos de relevamiento y diagnóstico.									
SAF 375	1	La no ejecución se debió a que las autoridades decidieron priorizar otras inversiones, por tal motivo mediante DI-2023-947-APN#DINALGEN del 16/08/23 se redujo el crédito a la obra.									
SAF 604	1	Las obras no tuvieron ejecución durante el ejercicio debido a que fueron proyectadas pero no iniciaron el proceso de licitación.									
SAF 606	1	El organismo informa que las obras no presentaron ejecución ya que institucionalmente se ha priorizado la ejecución presupuestaria con cargo a los siguientes destinos: 1 - Teniendo en cuenta que las actividades del INTA se centran en el desarrollo, transferencia, extensión, integración y la innovación que se llevan a cabo dentro del territorio de las cinco ecorregiones de la Argentina, con una estrategia de trabajo en los territorios, se ha avanzado en la renovación parcial de la flota automotor, ya que deviene en un factor estratégico para el cumplimiento de los objetivos del INTA y de seguridad para el personal. 2 - Se ha avanzado en un reemplazo y modernización del equipamiento estratégico que posibilita dar respuesta adecuada a las líneas de investigación en curso. En particular, comprende la inversión en equipamiento analítico, de observación y documentación y de exploración, entre otros, así como la adquisición de equipamiento para laboratorios. 3 - Equipos informáticos para las diversas Unidades Técnico Operativas que integran el Organismo. 4 - Aporte de capital a la firma INTeA S.A. (INnovaciones Tecnológicas Agropecuarias Sociedad Anónima) para la Etapa I del Proyecto de construcción y operación de un Parque Solar conectado a red, de alta eficiencia energética y reducido impacto ambiental en la provincia de San Juan.									

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBRA	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR		DATOS SIDIF		
							LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
SAF 607	1	El INIDEP indica que las obras no tuvieron ejecución debido a que corresponden al Préstamo BID 5660/OC-AR Programa de Manejo Sustentable y Gestión de la Calidad Agroalimentaria, el cual tenía previsto su inicio en dicho ejercicio. Sin embargo, demoras en el cumplimiento de las condiciones contractuales según DCTO-2023-140-APN-PTE, hicieron imposible el avance de los procesos licitatorios por parte de éste Organismo Subejecutor.									
SAF 613	1	No iniciada / No licitada / Neutralizada									
	2	No inicio el proceso licitatorio									
	3	Hay una diferencia en el Crédito Vigente respecto de lo comunicado por el organismo. El Crédito Vigente según el SAF es: \$ 130.000.000.									
SAF 623	1	Las obras detalladas no han tenido ejecución en el ejercicio debido a que se encuentran aún en gestión los procesos licitatorios correspondientes, con el propósito de regularizar y avanzar en los componentes integrales del Convenio de Subejecución entre SENASA y la SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD FEDERAL (SECPLAN) del MINISTERIO DE ECONOMÍA para la ejecución del Componente I: Fortalecimiento de capacidades institucionales e infraestructura del SENASA; previendo comiencen a ejecutarse en el presente ejercicio 2024.									
SAF 909	1	En virtud de la prioridad de ejecución del Proyecto N° 59-0-41-51 Complejo Habitacional Yenu Aiken, se reordenaron los créditos para atender dicha erogación, postergando la ejecución de los restantes proyectos.									
SAF 903	1	El crédito fue modificado para adquisición de Equipamiento médico BAPIN 131338 - adquisición de Ecógrafos, Ecocardiógrafos.									
	2	El crédito fue modificado para realizar reparación y adquisición de equipamiento para el Servicio de Intervenciones Quirúrgicas (Quirófanos), Adquisición de equipamiento Electromecánico BAPIN 131046.									
SAF 364		El SAF 364 no ha presentado la información correspondiente a Obras de Inversión requerida por NO-2024-06895205-APN-DAIF#MEC.									

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR		Datos SIDIF			
				LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	BAPIN
20	109	16	Servicio de internet	152.460		1.331.627,00	6.331.627,00	152.460,00	
20	109	16	Servicio de conectividad con Hacienda	138.000		233.170,00	233.170,00	112.500,00	
20	109	16	Servicio de mantenimiento de software	533.400		17.656.345,00	35.156.345,00	533.399,88	
30	200	16	Servicios Técnicos y Profesionales	176.363.507					
30	200	16	Alquileres y Derechos	91.404.424					
30	200	16	Servicios de Impresión y Otros	666.862.200					
30	200	16	Servicios de Limpieza, Mantenimiento y Reparación	279.799.650					
30	200	16	Insumos para la Aplicación de Nuevas Tecnologías para la Emisión de DNI y Pasaportes	3.112.461.000					
20	301	18	Adquisición de Equipamiento para el Fortalecimiento de Programas Estratégicos	201.323.360		202.929.000,00	202.929.000,00	0,00	122671/ 122704/129089
81	317	62	Adquisición de medios de transporte para el fomento de la movilidad sostenible (1)		121.600.000	0,00	0,00	0,00	
81	317	63	Adquisición de estaciones móviles para el monitoreo de calidad de aire en fuentes determinadas en provincias argentinas - Años 2023-2028 (2)		61.600.000	0,00	0,00	0,00	
81	317	63	Adquisición de sistema de detección temprana de incendios a partir de vehículos aéreos no tripulados en provincias argentinas - Años 2023-2026 (3)		50.000.000	0,00	0,00	0,00	
57	327	67	Adquisición de material rodante para la prestación de servicios ferroviarios de la Línea Roca - AMBA.	5.210.938.051		7.306.241.629,00	5.041.629,00	0,00	108590
41	343	48	Adquisición y puesta en valor de helicópteros para completar la flota de la Policía Federal Argentina	346.500.000		346.500.000,00	0,00	0,00	104598
41	343	48	Adquisición de Buques Guardacostas de navegación oceánica Tipo OPV (OFFSHORE PATROL VESSEL) para incrementar la capacidad del patrullaje marítimo.	3.372.192.000		3.372.192.000,00	67.359.568,00	0,00	111061
41	343	48	Adquisición y puesta en valor de helicópteros para la flota aeronáutica de Gendarmería Nacional	1.028.250.000		1.028.250.000,00	0,00	0,00	132702
41	343	48	Recuperación y puesta en valor de seis (6) helicópteros modelo H125 de la Gendarmería Nacional ubicados en Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.	892.500.000		892.500.000,00	0,00	0,00	136386
41	343	48	Recuperación y puesta en valor de un (1) helicóptero AS365N2 y dos (2) helicópteros AS355NP de la Prefectura Naval Argentina para tareas de vigilancia en el Mar Argentino destinados a Comodoro Rivadavia y Viedma.	135.000.000		135.000.000,00	118.353.090,00	0,00	136387
41	343	48	Paraná Iluminado - Sistema de comunicaciones emplazado en el Litoral (Zona centro)	700.000.000		634.736.033,00	0,00	0,00	106323
45	370	18	Construcción de un Buque Logístico Polar, Base Naval Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.	6.923.200.000		28.820.906.928,00	6.223.200.000,00	501.453.604,00	49440

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR		Datos SIDIF			
				LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	BAPIN
45	371	16	Desarrollo de una constelación de micro satélites nacionales (Proyecto FOCUS), con capacidad de producción de imágenes satelitales, con sensores remotos de muy alta resolución.		621.000.000	0,00	0,00	0,00	
45	371	1	Incorporación de la aptitud 3 "Desarrollo de acciones tendientes a alcanzar un sistema de respuesta ante incidentes" de la capacidad de Ciberdefensa en el Comando Conjunto de Ciberdefensa.	220.000.000		216.679.677,00	216.679.677,00	179.883.611,01	116721
45	371	1	Reposición de vehículos para recuperar la capacidad logística de las Dependencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.	47.502.790		12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	137567
45	371	16	Incorporación de un Sistema de Defensa Antiaéreo.	640.813.950		640.813.950,00	1.004.913.950,00	1.272.974.724,09	107708
45	371	16	Reposición de equipamiento para un Sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia para los pisos 12, 13 y 14 del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	468.319		468.319,00	468.319,00	0,00	116578
45	371	16	Adquisición de un (1) elevador de vehículos de 4 columnas (5 toneladas), una (1) alineadora de vehículos y una (1) Desarmadora de Ruedas para incrementar la capacidad operativa del Taller de Mantenimiento Vehicular "Tacuari" perteneciente al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ubicado en la calle Tacuari 1538 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2.010.183		4.020.366,00	4.020.366,00	0,00	136254
45	371	16	Modernización del Centro de Datos para Almacenamiento de Aplicaciones Críticas e Información Militar de Operaciones en Desarrollo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.	37.699.707		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	136636
45	371	16	Incorporación de equipos criptográficos para garantizar la confidencialidad de las comunicaciones del Sistema de Defensa Nacional	80.000.000		1.000.000,00	0,00	0,00	138268
45	371	16	"Adquisición de equipamiento de la Tecnología Inalámbrica (wireless) para Incrementar la Capacidad de todas las Direcciones, Jefaturas y Organismos dependientes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas"	2.370.456		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	138716
45	371	16	Reposición de equipamiento básico de oficina para el normal funcionamiento de las dependencias del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	14.016.829		1.000.000,00	1.000.000,00	6.581.045,00	139542
45	371	16	Adquisición de equipamiento para un Sistema de Comunicaciones Satelitales para incrementar la capacidad de Comando y Control, Vigilancia y Ciberdefensa de la Red Satelital de la Defensa Nacional.	74.817.600		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	141391
45	371	16	Adquisición de equipamiento para brindar seguridad informática a los Organismos dependientes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.	9.727.344		0,00	0,00	0,00	122341
45	371	16	Incorporación de Equipos Radioeléctricos con Protección Criptográfica para la Conformación de Redes Radioeléctricas de Comando y Control del Nivel Operacional	34.147.344		0,00	0,00	0,00	122356

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR		Datos SIDIF			
				LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	BAPIN
45	371	16	Ampliación de capacidades mediante equipos de comunicaciones para la conformación del Sistema de Integración de Comunicaciones de Respuesta a Emergencias y Apoyo a la Comunidad del Comando y Control del Nivel Operacional.	39.378.992		0,00	0,00	0,00	130454
45	371	16	Incorporación de Equipamiento de Comunicaciones e Informática para implementar el proyecto FAS D CC 0050 Plan de Vuelo Militar / SICCOP en el ámbito de las Fuerzas Armadas Argentinas.	74.636.260		5.000.000,00	6.000.000,00	0,00	130457
45	371	17	Adquisición de equipamiento militar para Operaciones militares de Paz de operaciones futuras a ser desplegadas en UNSAS.	9.879.000		9.879.000,00	22.144.876,00	0,00	108245
45	371	17	Adquisición de equipamiento militar para la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur.	10.000.000		0,00	0,00	0,00	107703
45	371	20	Incorporación de equipos varios para el funcionamiento permanente de la "Base Antártica Conjunta Petrel", ubicada en el Cabo Welchness, Isla Dundee, Territorio Antártico Argentino, dependiente del Comando Conjunto Antártico.	307.408.860		1.615.723,00	209.615.723,00	194.572.463,00	136743
45	371	21	Adquisición de equipamiento avanzado Audio y Video (Video Wall) para incrementar la capacidad operativa de la Sala de Mando y Control del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	20.000.000		1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	136048
45	371	21	Incorporación de equipamiento de seguridad y control de acceso a las instalaciones del Comando Aeroespacial.	1.343.100		0,00	0,00	0,00	130459
45	374	16	(BM 382) Modernización del Sistema de Ingenieros.	100.000.000		1.950.000.000,00	1.925.674.000,00	2.526.107.564,65	65468
45	374	16	Ampliación de la capacidad edilicia de viviendas de servicio para el personal del Ejército Argentino en Córdoba	115.000.000		115.000.000,00	298.441.300,00	298.441.300,00	122186
45	374	16	Incorporación de contenedores habitacionales en la Frontera Norte.	46.984.098		46.984.098,00	46.984.098,00	0,00	116569
45	374	16	Incorporación de efectos de construcción en apoyo a las actividades de mantenimiento.	7.000.000		25.000.000,00	25.000.000,00	68.830.000,00	116571
45	374	16	Incorporación de sistemas fotovoltaicos (Paneles Solares) en unidades de la Fuerza.	17.000.000		17.000.000,00	17.000.000,00	0,00	122180
41	375	1	Servicio de Internet (1)	4.380.000		0,00	2.238.704,00	2.238.704,00	
41	375	1	Mantenimiento y Reparación de Hardware, del Sistema de Refrigeración y de Equipos de Comunicación (1)	6.781.089		2.360.000,00	1.912.400,00	1.912.400,00	
41	375	1	Servicio de Enlace de Telecomunicación (LAN to LAN) (1)	814.877		2.804.453,00	33.449.611,36	33.449.611,36	
41	375	49	Servicio de Enlace de Telecomunicaciones (ARSAT Orden de Servicio N°11) (1)	59.052.800		64.844.800,00	178.800,00	178.800,00	
41	375	49	Servicio de Telefonía Celular (1)	52.888.268		45.995.722,00	24.517.114,70	24.517.114,70	
41	375	49	Servicio de Telefonía Satelital (1)	6.370.000		8.537.760,00	8.537.760,00	8.537.760,00	
45	379	1	Adquisición de hardware operativo para el centro de datos primarios de comunicaciones y ciberdefensa (Dirección General de Comunicaciones e Informática)	38.000.000		38.000.000,00	38.000.000,00	30.259.019,73	65808

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR		Datos SIDIF			
				LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	BAPIN
45	379	1	Recuperación sistema de elevación de agua para servicios generales del edificio "LIBERTAD" Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.200.000		9.200.000,00	0,00	0,00	129623
45	379	1	Incorporación y reposición de mobiliarios, equipos de aires acondicionados y termotanques para el Batallón de Seguridad del EMGA Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.986.776		3.986.776,00	5.112.000,00	25.760.500,00	129713
45	379	16	(BM 1218) Mejoramiento de la Capacidad de Vigilancia y Exploración Marítima Aeronaval mediante la Incorporación de Aeronaves P-3C Orión.		6.362.892.500	0,00	3.605.000.000,00	3.605.000.000,00	116667
45	379	16	Recuperación de la Operación del Dique de Carena N° 1 del ARPB, Provincia de Buenos Aires	227.040.000		227.040.000,00	83.973.640,00	83.973.638,00	46107
45	379	16	Recuperación de la capacidad de detección y control aéreo del rompehielos A.R.A."Almirante Irizar" mediante la adquisición de un radar primario y secundario asociado	900.000.000		910.000.000,00	0,00	0,00	129487
45	379	16	Desarrollo de un Prototipo y Modernización de 6 Aviones Entrenador Militar Beechcraft T-34 - C1 Turbo Mentor - Provincia de Buenos Aires	170.029.462		170.029.462,00	426.658.216,00	426.658.214,00	130300
45	379	16	Modernización de la Aeronave Beechcraft Super King Air B-200 - Provincia de Buenos Aires	217.894.828		217.894.828,00	40.000.008,00	39.767.000,00	130304
45	379	16	Recuperación del herramental del Arsenal Naval Puerto Belgrano Coronel Rosales , Provincia de Buenos Aires	71.342.731		71.342.731,00	113.993.139,00	111.874.745,75	137238
45	379	16	Recuperación de las capacidades operativas del Sistema de Armas de Caza y Ataque de la Aviación Naval, Comandante Espora, Provincia de Buenos Aires	145.000.000		145.200.000,00	4.238.400,00	0,00	138243
45	379	16	Recuperación de la Operación del Dique N° 2 del ARBP, Coronel de Marina L. Rosales - Provincia de Buenos Aires.	1.165.000.000		1.165.000.000,00	1.405.774.422,00	1.404.630.232,38	45584
45	379	16	Construcción de un Muelle, infraestructuras conexas y adquisición de maquinaria y equipos en punta oriental de la península de Ushuaia.	4.269.167.803		64.765.825.001,00	57.348.918.356,00	2.154.938.403,80	100426
45	379	16	Mejoramiento de la capacidad de comando control y comunicaciones mediante la incorporación de equipos radioeléctricos HF/VHF/UHF fijos y móviles de ARA AC1 (EX BAPIN 69809) (Nacional)	82.884.864		348.812.838,00	348.812.836,00	330.901.584,10	100429
45	379	16	Ampliación de la capacidad de Vigilancia Marítima, mediante la Incorporación de un radar de vigilancia marítima (RAVIMAR), Nacional.	49.396.870		49.396.870,00	5,00	0,00	115895
45	379	16	Desarrollo de software y hardware para un simulador de observador adelantado de la Infantería de Marina - versión 2020, Pcia de Buenos Aires.	8.100.000		8.100.000,00	0,00	0,00	122222
45	379	16	Construcción de 12 y Reparación de 3 Remolcadores para el Apostadero Bs As, Base Naval Mar del Plata, Base Naval Puerto Belgrano y Base Naval Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego-Provincia de Buenos Aires).	2.630.000.000		2.630.000.000,00	1.513.412.179,00	906.678.224,59	129092
45	379	16	Construcción de un Submarino No Tripulado ROV para Uso de la Armada Argentina	199.660.000		199.660.000,00	0,00	0,00	129608
45	379	16	Recuperación de Seis (6) unidades navales, Base Naval Puerto Belgrano.	133.800.000		1.241.129.735,00	5.525.612.992,00	5.167.684.847,19	138240

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	PROGRAMA	BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE A DEVENGAR		Datos SIDIF			
				LEY 27.701	DNU N° 436/23	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	BAPIN
45	379	16	Recuperación de la capacidad móvil de Lucha contra Incendio (LCI) DE LA Base DE Infantería de Marina Baterías , mediante la incorporación de Vehículos autobombas y abastecimiento medianos y pesados , Coronel Rosales , Pcia. de Buenos Aires.	84.135.000		0,00	0,00	0,00	137222
41	380	31	Actualización de la aviónica y equipamiento de 4 (cuatro) aviones caza de la Institución para incrementar la asistencia en emergencias y el apoyo a las misiones de búsqueda, rescate y patrullaje marítimo.	1.317.250.000		1.317.250.000,00	0,00	0,00	103912
45	381	16	Incorporación de Aeronaves Caza Multirol.	10.387.099.052		3.519.510.000,00	3.519.510.000,00	0,00	107799
50	607	16	Equipamiento estaciones de trabajo y subedes del Inidep en varias localidades	103.418.157		2.542.857,00	2.542.857,00	0,00	140148
50	608	16	Compra de equipamiento para desarrollo de Materiales de Referencia para la Industria Farmacéutica y Metrología para la Salud - Provincia de Buenos Aires.	112.685.884		112.685.884,00	112.685.884,00	112.685.884,00	133425
50	608	16	Construcción de un nuevo laboratorio para la evaluación de envases para mercancías peligrosas - Provincia de Buenos Aires.	50.000.000		50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	140257
50	608	16	Readecuación de la infraestructura edilicia y adquisición de equipamiento de análisis para laboratorio de desarrollo de materiales de referencia para la industria láctea - Provincia de Santa Fe.	35.356.972		35.356.972,00	35.356.972,00	35.356.972,00	133660
TOTAL				47.590.558.317	7.217.092.500,00	123.171.444.554,00	84.702.983.034,06	19.606.646.327,23	

SAF 317 1 Como resultado del proceso electoral, se decidió dar de baja la licitación ya que quedaba sin efecto implementar la política pública por la cual se licitaba.
2 El proyecto iba a ser firmado a finales de 2023, pero como resultado del proceso electoral, se detuvo la firma del mismo a pedido del Banco, razón por la cual el proyecto no tuvo ejecución.
3 El proyecto iba a ser firmado a finales de 2023, pero como resultado del proceso electoral, se detuvo la firma del mismo a pedido del Banco, razón por la cual el proyecto no tuvo ejecución.

SAF 375 1 El organismo indica que los montos oportunamente aprobados (Ley 27.701 y Datos SAF) corresponden a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DIRTICOM).

Dichos importes conforman el Plan Anual de Contrataciones 2023 aprobado mediante DI-2023-335-APN-DINALGEN#GNA, los cuales sufrieron modificaciones presupuestarias, arrojando los importes referenciados. Los créditos en Datos SIDIF son los importes a nivel programa y partidas correspondientes: Prog 1 - IPP 3.1.6; 3.3.3; 3.1.4 - Prog. 49 IPP 3.1.4.

SAF 200 El SAF 200 no ha presentado la información correspondiente a Bienes y Servicios requerida por NO-2024-06960724-APN-DAIF#MEC.

LEY 27.701 - Ejercicio 2023

CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR	DATOS SAF		
			LEY 27.701	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
57	327	Extensión de vías Ferrocarril San Martín - San Luis. Provincia de San Luis	328.474.039	0,00	0,00	0,00
57	327	Construcción nueva terminal de ómnibus- Potrero de los Funes, Provincia de San Luis (1)	47.798.047	6.851.053,00	6.851.053,00	0,00
57	327	Construcción nueva terminal de ómnibus - Ciudad de la Punta, Provincia de San Luis (1)	130.875.922	9.362.786,00	9.362.786,00	0,00
57	327	Construcción nueva terminal de ómnibus - Nogoli, Provincia de San Luis (1)	88.822.328	6.437.267,00	6.437.267,00	0,00
57	327	Refacción teminal de ómnibus - Nueva Esperanza Provincia de San Luis (1)	15.295.979	1.694.477,00	1.694.477,00	0,00
57	327	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa. Provincia de Formosa (1)	18.771.239	41.405.369,00	41.405.369,00	0,00
57	327	Obras de Eliminación de las cargas frontales del Sitio 3 -Almirante Storni- Puerto Madryn, Provincia de Chubut (1)	50.000.000	1.133.449,00	1.133.449,00	0,00
57	327	Programa de Infraestructura Nodal para el Transporte Público de Pasajeros (PIN). Calalao del Valle, Provincia de Tucumán (1)	104.707.336	7.527.184,00	0,00	0,00
57	327	Programa de Intraestructura Nodal para el Transpone Público de Pasajeros (PIN). El Mollar Provincia de Tucuman (1)	102.248.885	6.605.769,00	6.605.769,00	0,00
57	327	Programa de Infraestructura Nodal para el Transporte Publico de Pasajeros (PtN). Famailla. Provincia de Tucumán (1)	97.499.234	9.283.027,00	9.283.027,00	258.288.850,27
57	327	Programa de Infraestructura Nodal para el Transporte Público de Pasajeros (PIN) Simoca, Provincia de Tucumán (1)	101.959.959	7.479.956,00	7.479.956,00	0,00
50	328	Gasoducto troncal Lavalle - Catamarca 110 km, Provincia de Catamarca	500.000.000	3.134.717.252,00	3.134.717.252,00	1.053.999.704,28
50	328	Gasoducto Capital Loreto (Alo 18968). Provincia de Santiago del Estero	323.880.000	98.241.000,00	98.241.000,00	0,00
50	328	Ampliación de red de distribución de GN en Barrios varios de San Fernando del Valle de Catamarca - Etapa I	20.375.950	81.503.797,00	0,00	0,00
50	328	Ampliación de red de distribución de GN en Barrios varios de San Fernando del Valle de Catamarca. Etapa II	15.460.123	42.051.535,00	0,00	0,00
50	328	Ampliación de red de distribución de GN en Barrios varios de San Fernando del Valle de Catamarca - Etapa III	10.765.464	43.061.935,00	0,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023

CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR	DATOS SAF		
			LEY 27.701	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
50	328	Ampliación de red de distribución de GN en Barrios varios de San Fernando del Valle de Catamarca - Etapa IV	15.000.004	39.600.009,00	0,00	0,00
50	328	Gasoducto de Malargüe. Provincia de Mendoza.	466.036.800	771.949.725,00	0,00	0,00
84	613	Nuevo Acueducto Rawson. Provincia de Chubut	420.000.000	446.979.700,00	446.979.700,00	173.481.140,44
64	613	Sistema de desagües cloacales • Villa Dos Trece. Provincia de Formosa (1)	138.359.671	310.241.888,00	310.241.888,00	0,00
64	613	Ampliación de red de agua potable y desagüe cloacal en Barrio La Cruz Negra, Provincia de Catamarca	19.995.674	91.842.441,00	91.842.441,00	149.722.383,31
64	613	Ampliación red agua potable Pto. Iguazú - Pto. Iguazú - Provincia de Misiones	26.014.297	0,00	0,00	45.987.144,25
64	613	Ampliación sistema agua potable L.N Alem, L.N Alem, Provincia de Misiones (1)	54.903.065	0,00	59.414.034,00	0,00
64	613	Provisión de agua potable Santo Pipo - Santo Pipo - Provincia de Misiones	13.719.055	0,00	0,00	2.132.642,83
64	613	Provisión de agua potable Campo Grande - Campo Grande - Provincia de Misiones	24.520.946	0,00	0,00	5.675.425,52
64	613	Recambio redes distribuidoras y conexiones domiciliarias de 13 cuadras en Pichanal - Nueva Orán - Provincia de Salta	10.805.855	0,00	0,00	2.992.752,63
64	613	Ampliación de red de agua calle Brown y San Lorenzo - Departamento Metán - Provincia de Salta	3.078.311	0,00	0,00	3.089.779,07
64	613	Recambio y Ampliación de Agua Potable para la Localidad de Apolinario Saravia, Provincia de Salta (1)	4.220.887	2.033.539,00	2.033.539,00	0,00
64	613	Optimización Del Servicio De Agua - Cachi Provincia de Salta	6.924.675	0,00	0,00	56.475.725,11
64	613	Optimización y Recambio de Red de Agua en Calle Hípólito Yrigoyen en Localidad de La Merced, Provincia de Salta (1)	3.133.496	35.073.219,00	35.073.219,00	0,00
64	613	Red Colectora De Liquidos cloacales En La Puerta- Seclantas. Provincia de Salta	36.534.789	0,00	0,00	26.018.210,28
64	613	Redes de Agua en loteo Rosales y Yonar, Provincia de Salta (1)	5.498.863	17.650.621,00	17.650.621,00	0,00
64	613	Reemplazo de acueducto de la planta potabilizadora de Tartagal - 1° etapa - Dto. Gral San Martín - Provincia de Salta	54.187.033	0,00	0,00	75.400.276,41
64	613	Recambio en red de agua en Barrio Centro - Localidad Rosario de la Frontera - Dto. Rosario de la Frontera - Salta	52.734.001	89.366.563,00	89.366.563,00	17.578.000,37
64	613	Construcción de pozo profundo, obras complementarias y cañería de nexo en Paraje Santa María - Municipio de Santa María Este - Dto. Rivadavia - salta (1)	11.082.651	1.593.318,00	1.593.318,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023

CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR	DATOS SAF		
			LEY 27.701	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	613	Construcción de pozo profundo N° 2, obras complementarias y cañería de nexos en Comunidad La Gracia - Municipio de Santa María Este - Dto. Rivadavia - Salta (1)	8.440.907	1.152.042,00	1.152.042,00	0,00
64	613	Construcción de pozo profundo N° 2, obras complementarias y cañería de nexos en Comunidad El Tigre - Municipio de Santa María Este - Dto. Rivadavia - Salta (1)	6.081.268	1.846.544,00	1.846.544,00	0,00
64	613	Recambio de cañerías y conexiones domiciliarias en calle Los Manzanos - Barrio Tres Cerritos - Dto. Capital - Salta (1)	42.699.988	2.641.127,00	2.641.127,00	0,00
64	613	Optimización del Servicio de Agua Potable de la localidad San Ramón de la Nueva Orán - Dto. Orán - Salta	81.535.094	8.945.759,00	8.945.759,00	27.178.364,69
64	613	Provisión de Agua potable Loteo Reina de los Cielos - Cachi - Dto. Cachi - Salta	43.503.090	0,00	0,00	56.475.725,11
64	613	Recambio redes de agua Barrio Obrero - Gral. Guemes - Salta	37.310.815	0,00	0,00	33.467.407,19
64	613	Optimización y ampliación de la planta potabilizadora de la localidad de Animaná 1° etapa - Desarenador, acueducto de agua cruda y acondicionamiento de Represa existente - Animaná - Dto. San Carlos - Salta	11.832.645	0,00	0,00	4.867.452,92
64	613	Optimización del servicio de la Calderilla - nueva red distribuidora - Dto. La Caldera - Salta (1)	68.623.471	48.384.053,00	48.384.053,00	
64	613	Recambio de redes de agua en calles varias de la localidad de Aguaray - Dto. Gral San Martín - Salta (1)	26.981.291	5.260.983,00	5.260.983,00	
64	613	Optimización del Sistema de agua de las localidades de San Lorenzo, Castellanos y Lesser - 2° etapa - Dto. La Caldera y capital - Salta (1)	77.354.868	37.005.505,00	37.005.505,00	
64	613	Recambio de redes de agua potable - Las Lajitas - Dto. Anta - Salta (1)	16.739.662	9.478.010,00	9.478.010,00	0,00
64	613	Habilitación de pozos profundos para agua potable en la localidad de Apolinario Saravia - Salta (1)	4.865.145	2.033.539,00	2.033.539,00	0,00
64	613	Construcción de pozo profundo N° 2, obras complementarias y equipamiento en Barrio Montecristo - localidad Salvador Mazza - Dto. San Martín - Salta (1)	60.055.887	35.149.723,00	35.149.723,00	0,00
64	613	Recambio red distribuidora de agua potable en Guachipas - Salta (1)	19.720.829	21.885.152,00	21.885.152,00	0,00
64	613	Recambio red distribuidora de agua potable en Vaqueros - Salta (1)	20.899.869	14.286.200,00	14.286.200,00	0,00
64	613	Redes de agua potable para la localidad de Aguas Blancas - Salta (1)	6.151.794	12.500.425,00	12.500.425,00	0,00
64	613	Recambio de redes distribuidoras de Campo Quijano - Salta (1)	22.648.280	17.650.621,00	17.650.621,00	0,00

LEY 27.701 - Ejercicio 2023

CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR	DATOS SAF		
			LEY 27.701	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
64	613	Nueva Cañería y adecuación Sistema de Acueducto Comodoro Rivadavia - Lago Muster. Provincia del Chubut.	1.320.000.000	12.352.615,00	1.200.000.000,00	46.789.994,27
64	613	Provisión de Agua Potable (Red Agua Potable y obras en el centro de distribución- Sañogasta - Departamento de Chilecito. Provincia de La Rioja (1)	121.509.040	96.000.000,00	0,00	0,00
64	613	Reacondicionamiento del sistema de agua potable Campo Grande - Río Negro (1)	163.484.442	148.425.797,00	148.425.797,00	0,00
64	613	Plan Director de agua potable Viedma - Río Negro	210.722.715	194.776.078,00	194.776.078,00	91.999.483,05
64	613	Reacondicionamiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Campo Grande. Provincia de Río Negro (1)	235.957.258	148.425.797,00	148.425.797,00	0,00
64	613	Colectora Cloacal - Centenario - Provincia de Neuquén. (1)	176.000.000	82.379.404,00	82.379.404,00	0,00

- SAF 327 (1) El organismo indica que la información ha sido conformada con las obras identificadas en el e-SIDIF cuya denominación es similar o bien podría enmarcarse en las obras contenidas originalmente en dicha planilla. En función de ello se procedió a incorporar la descripción del e-SIDIF con su correspondiente BAPIN, así como también su apertura programática. No
- SAF 613 (1) iniciada / No licitada / Neutralizada

A continuación se transcriben las aclaraciones enviadas por los organismos en los casos en que el resto de las obras de esta planilla no tuvieron ni crédito ni ejecución. Las mismas no se exponen debido a la extensión.

- SAF 103 Informan que no han recibido ni ejecutado fondos para esta obra
- SAF 310 Las obras no se encuentran previstas ni presupuestadas dentro de la órbita del SAF 310
- SAF 325 El organismo aclara que las obras no fueron incorporadas a la Estructura Programática correspondiente al ejercicio 2023.
- SAF 326 El organismo informa que estas obras no fueron propuestas por el SAF en la Demanda de Inversión, tampoco formaron parte del Plan de Inversión Pública y por lo tanto no tuvieron crédito asignado para el año 2023.
- SAF 330 La Dirección General de Infraestructura del SAF 330, mediante NO-2024-13814385-APN-DGI#ME, informa que dada la carencia de imputación presupuestaria y la escasa identificación de las obras detalladas (Obras en Escuelas Quinquenales; Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles, varios; Obras en edificios escolares de las Regiones I y III, Obras en edificios escolares de la Región VI, Obras en Escuelas Emblemáticas, la falta de programa presupuestario, proyecto y fuente de financiamiento) no se han podido identificar claramente los proyectos de los que se trata. Asimismo se informa que en su mayoría las obras financiadas a través de fondos del Tesoro Nacional son de ejecución descentralizada por cuanto las jurisdicciones actúan como comitentes en tanto el Ministerio Nacional le transfiere los fondos a través del inciso 5 8 1

LEY 27.701 - Ejercicio 2023
CONTRATACIÓN DE OBRAS CON INCIDENCIA EN EJERCICIOS FUTUROS

JURISDICCIÓN	SERVICIO	OBRA DE INVERSIÓN	IMPORTE A DEVENGAR	DATOS SAF		
			LEY 27.701	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado

SAF 363 No corresponde a una obra ejecutada por esta Dirección

SAF 375 La obra no fue incluida en la D.A. N° 4/23.

SAF 604 El organismo informa que corroboró que no existen registros de que las obras hayan sido adjudicadas ni ejecutadas por la Dirección Nacional de Vialidad.

SAF 364 El SAF 364 no ha presentado la información correspondiente a Obras de Inversión requerida por NO-2024-06895205-APN-DAIF#MEC.

SAF 365 El SAF 365 no ha presentado la información correspondiente a Obras de Inversión requerida por NO-2024-06549766-APN-DAIF#MEC

UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023
EJECUCIÓN ARTÍCULO 12 LEY N° 27.701

ANEXO III

Página 1/5

SUBP	UNIVERSIDAD	CRÉDITO LEY			
		CRÉDITO LEY 1	EDUCACIÓN Y CULTURA 4	CIENCIA Y TÉCNICA 5	TOTAL
806	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	4.381.190.381,00	117.099.255.157,00	143.209.443,00	121.623.654.981,00
807	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	-	8.708.809.463,00	21.194.388,00	8.730.003.851,00
808	UNIVERSIDAD NAC. DEL CENTRO DE LA PROV. DE BS.AS.	51.325.689,00	10.854.305.152,00	27.084.660,00	10.932.715.501,00
809	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	57.916.040,00	14.281.704.526,00	26.675.583,00	14.366.296.149,00
810	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	1.179.457.732,00	46.036.284.932,00	72.861.465,00	47.288.604.129,00
811	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	371.198.045,00	25.621.681.799,00	37.231.515,00	26.030.111.359,00
812	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	-	9.312.066.018,00	14.027.664,00	9.326.093.682,00
813	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA	-	4.548.748.447,00	11.635.304,00	4.560.383.751,00
814	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN	12.720.682,00	9.698.217.165,00	11.640.804,00	9.722.578.651,00
815	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	-	4.537.863.998,00	11.321.150,00	4.549.185.148,00
816	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	-	8.525.419.186,00	14.939.183,00	8.540.358.369,00
817	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	55.254.043,00	11.592.624.121,00	13.666.995,00	11.661.545.159,00
818	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	12.720.682,00	8.380.938.024,00	15.638.134,00	8.409.296.840,00
826	UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	51.875.060,00	11.305.494.806,00	12.805.012,00	11.370.174.878,00
819	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	179.967.989,00	47.965.062.337,00	91.364.615,00	48.236.394.941,00
837	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	284.809.850,00	7.682.141.710,00	10.140.250,00	7.977.091.810,00
820	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	63.844.723,00	16.537.520.256,00	37.737.877,00	16.639.102.856,00
821	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	-	10.415.632.835,00	13.690.885,00	10.429.323.720,00
822	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	-	8.982.901.783,00	14.030.645,00	8.996.932.428,00
823	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	-	15.167.856.937,00	38.615.025,00	15.206.471.962,00
824	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	-	10.991.937.439,00	20.290.493,00	11.012.227.932,00
825	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	68.888.450,00	18.554.995.170,00	23.116.098,00	18.646.999.718,00
827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES	-	6.344.684.140,00	12.083.336,00	6.356.767.476,00
828	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	12.720.682,00	9.900.290.576,00	30.799.447,00	9.943.810.705,00
829	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	240.424.308,00	33.969.366.224,00	50.041.804,00	34.259.832.336,00
830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	-	10.553.301.640,00	25.232.692,00	10.578.534.332,00
831	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	-	17.860.618.655,00	34.130.290,00	17.894.748.945,00
832	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	-	12.852.585.423,00	33.167.942,00	12.885.753.365,00
833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	40.140.119,00	6.545.544.760,00	16.232.333,00	6.601.917.212,00
834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	55.114.238,00	12.499.895.777,00	33.515.961,00	12.588.525.976,00
835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	-	48.944.376.230,00	48.453.843,00	48.992.830.073,00
836	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	122.048.536,00	31.752.231.124,00	56.739.026,00	31.931.018.686,00
842	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL	-	6.865.328.342,00	11.095.013,00	6.876.423.355,00
839	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS	-	4.538.771.704,00	9.789.222,00	4.548.560.926,00
840	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	-	4.350.099.334,00	9.669.074,00	4.359.768.408,00
841	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	35.457.596,00	3.723.142.615,00	9.943.693,00	3.768.543.904,00
843	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	-	7.389.505.497,00	10.678.668,00	7.400.184.165,00
845	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECTO	-	2.475.633.385,00	8.761.106,00	2.484.394.491,00
846	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA. DE BS.AS.	-	3.834.646.964,00	10.549.310,00	3.845.196.274,00
847	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	12.720.682,00	5.332.994.940,00	11.204.047,00	5.356.919.669,00
855	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	37.818.218,00	3.257.167.499,00	10.989.443,00	3.305.975.160,00
862	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	-	3.497.500.166,00	5.956.925,00	3.503.457.091,00
863	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE	-	2.376.202.404,00	6.328.274,00	2.382.530.678,00
864	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	-	2.825.014.705,00	5.250.701,00	2.830.265.406,00
865	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO	-	3.362.182.077,00	5.844.933,00	3.368.027.010,00
866	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHÉ	36.996.741,00	4.753.537.626,00	5.967.560,00	4.796.501.927,00
867	UNIVERSIDAD JOSÉ CLEMENTE PAZ	-	3.860.264.770,00	5.924.733,00	3.866.189.503,00
861	UNIVERSIDAD DE VILLA MERCEDES	-	1.010.365.538,00	3.825.694,00	1.014.191.232,00
868	UNIVERSIDAD NACIONAL COMECHINGONES	-	834.308.344,00	5.304.474,00	839.612.818,00
869	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM	-	3.991.335.580,00	5.975.643,00	3.997.311.223,00
870	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO URUGUAY	-	295.152.129,00	2.998.558,00	298.150.687,00
871	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA	-	1.324.923.212,00	5.533.427,00	1.330.456.639,00
873	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO	-	1.081.283.545,00	4.395.682,00	1.085.679.227,00
874	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUILLERMO BROWN	-	886.582.824,00	5.383.526,00	891.966.350,00
875	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	-	851.157.036,00	4.831.360,00	855.988.396,00
876	UNIVERSIDAD NACIONAL RAÚL SCALABRINI ORTIZ	-	524.396.549,00	4.346.397,00	528.742.946,00
872	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA DEFENSA	-	621.498.225,00	4.597.127,00	626.095.352,00
878	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA	-	-	-	-
879	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	-	-	-	-
	SUBTOTAL	7.364.610.486,00	691.887.350.820,00	1.198.458.452,00	700.450.419.758,00
(9) Act. 11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)	-	-	-	-
(10) Act. 12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	-	-	-	-
(11) Act. 13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	-	-	-	-
(1) Act. 15	Hospitales Universitarios	7.403.479.661,00	-	-	7.403.479.661,00
(2) Act. 16	Gastos para Ciencia y Técnica	-	-	2.902.327.380,00	2.902.327.380,00
(2) Act. 16	Programa de Investigadores Universitarios	-	-	1.137.672.622,00	1.137.672.622,00
(2) Act. 16	PRINUAR Sistema de Categorización	-	-	100.000.000,00	100.000.000,00
(2) Act. 16	Programa de Doctorados	-	-	2.760.000.000,00	2.760.000.000,00
(3) Act. 17	Universidades de Reciente Creación - Desarrollo de Proyectos Especiales	-	2.576.000.000,00	-	2.576.000.000,00
(4) Act. 17	Gastos de Funcionamiento SIU (Prog. 26 - 5.1.6.9999)	-	1.174.327.610,00	-	1.174.327.610,00
(5) Act. 17	Instituto Universitario Formosa	-	460.000.000,00	-	460.000.000,00
(6) Act. 23	Desarrollo de Institutos Tecnológicos	-	6.194.167.689,00	-	6.194.167.689,00
(7) Act. 24	Promoción de Carreras Estratégicas	-	25.944.000.000,00	-	25.944.000.000,00
(8) Act. 25	Fortalecimiento de la Extensión Universitaria	-	1.380.000.000,00	-	1.380.000.000,00
	SUBTOTAL	7.403.479.661,00	37.728.495.299,00	6.900.000.002,00	52.031.974.962,00
	TOTAL GENERAL	14.768.090.147,00	729.615.846.119,00	8.098.458.454,00	752.482.394.720,00

UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023
EJECUCIÓN ARTÍCULO 12 LEY N° 27.701

ANEXO III

Página 2/5

SUBP	UNIVERSIDAD	CRÉDITO INICIAL SIDIF			
		SALUD 1	EDUCACIÓN Y CULTURA 4	CIENCIA Y TÉCNICA 5	TOTAL
806	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	4.381.190.381,00	117.099.255.157,00	143.209.443,00	121.623.654.981,00
807	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	-	8.708.809.463,00	21.194.388,00	8.730.003.851,00
808	UNIVERSIDAD NAC. DEL CENTRO DE LA PROV. DE BS.AS.	51.325.689,00	10.854.305.152,00	27.084.660,00	10.932.715.501,00
809	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	57.916.040,00	14.281.704.526,00	26.675.583,00	14.366.296.149,00
810	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	1.179.457.732,00	46.036.284.932,00	72.861.465,00	47.288.604.129,00
811	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	371.198.045,00	25.621.681.799,00	37.231.515,00	26.030.111.359,00
812	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS	-	9.312.066.018,00	14.027.664,00	9.326.093.682,00
813	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA	-	4.548.748.447,00	11.635.304,00	4.560.383.751,00
814	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN	12.720.682,00	9.698.217.165,00	11.640.804,00	9.722.578.651,00
815	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	-	4.537.863.998,00	11.321.150,00	4.549.185.148,00
816	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	-	8.525.419.186,00	14.939.183,00	8.540.358.369,00
817	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	55.254.043,00	11.592.624.121,00	13.666.995,00	11.661.545.159,00
818	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	12.720.682,00	8.380.938.024,00	15.638.134,00	8.409.296.840,00
826	UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	11.875.060,00	11.305.494.806,00	12.805.012,00	11.370.174.878,00
819	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	179.967.989,00	47.965.062.337,00	91.364.615,00	48.236.394.941,00
837	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	284.809.850,00	7.682.141.710,00	10.140.250,00	7.977.091.810,00
820	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	63.844.723,00	16.537.520.256,00	37.737.877,00	16.639.102.856,00
821	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	-	10.415.632.835,00	13.690.885,00	10.429.323.720,00
822	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	-	8.982.901.783,00	14.030.645,00	8.996.932.428,00
823	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	-	15.167.856.937,00	38.615.025,00	15.206.471.962,00
824	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	-	10.991.937.439,00	20.290.493,00	11.012.227.932,00
825	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	68.888.450,00	18.554.995.170,00	23.116.098,00	18.646.999.717,00
827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES	-	6.344.684.140,00	12.083.336,00	6.356.767.476,00
828	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	12.720.682,00	9.900.290.576,00	30.799.447,00	9.943.810.705,00
829	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	240.424.308,00	33.969.366.224,00	50.041.804,00	34.259.832.336,00
830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	-	10.553.301.640,00	25.232.692,00	10.578.534.332,00
831	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	-	17.860.618.655,00	34.130.290,00	17.894.748.945,00
832	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	-	12.852.585.423,00	33.167.942,00	12.885.753.365,00
833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	40.140.119,00	6.545.544.760,00	16.232.333,00	6.601.917.212,00
834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	55.114.238,00	12.499.895.777,00	33.515.961,00	12.588.525.976,00
835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	-	48.944.376.230,00	48.453.843,00	48.992.830.073,00
836	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	122.048.536,00	31.752.231.124,00	56.739.026,00	31.931.018.686,00
842	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL	-	6.865.328.342,00	11.095.013,00	6.876.423.355,00
839	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS	-	4.538.771.704,00	9.789.222,00	4.548.560.926,00
840	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	-	4.350.099.334,00	9.669.074,00	4.359.768.408,00
841	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	35.457.596,00	3.723.142.615,00	9.943.693,00	3.768.543.904,00
843	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	-	7.389.505.497,00	10.678.668,00	7.400.184.165,00
845	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO	-	2.475.633.385,00	8.761.106,00	2.484.394.491,00
			3.834.646.964,00	10.549.310,00	
846	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA. DE BS.AS.	-	-	-	3.845.196.274,00
847	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	12.720.682,00	5.332.994.940,00	11.204.047,00	5.356.919.669,00
855	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	37.818.218,00	3.257.167.499,00	10.989.443,00	3.305.975.160,00
862	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	-	3.497.500.166,00	5.956.925,00	3.503.457.091,00
863	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE	-	2.376.202.404,00	6.328.274,00	2.382.530.678,00
864	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	-	2.825.014.705,00	5.250.701,00	2.830.265.406,00
865	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO	-	3.362.182.077,00	5.844.933,00	3.368.027.010,00
866	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETICHE	36.996.741,00	4.753.537.626,00	5.967.560,00	4.796.501.927,00
867	UNIVERSIDAD JOSÉ CLEMENTE PAZ	-	3.860.264.770,00	5.924.733,00	3.866.189.503,00
861	UNIVERSIDAD DE VILLA MERCEDES	-	1.010.365.538,00	3.825.694,00	1.014.191.232,00
868	UNIVERSIDAD NACIONAL COMECHINGONES	-	834.308.344,00	5.304.474,00	839.612.818,00
869	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM	-	3.991.335.580,00	5.975.643,00	3.997.311.223,00
870	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO URUGUAY	-	295.152.129,00	2.998.558,00	298.150.687,00
871	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA	-	1.324.923.212,00	5.533.427,00	1.330.456.639,00
873	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO	-	1.081.283.545,00	4.395.682,00	1.085.679.227,00
874	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUILLERMO BROWN	-	886.582.824,00	5.383.526,00	891.966.350,00
875	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	-	851.157.036,00	4.831.360,00	855.988.396,00
876	UNIVERSIDAD NACIONAL RAÚL SCALABRINI ORTIZ	-	524.396.549,00	4.346.397,00	528.742.946,00
872	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA DEFENSA	-	621.498.225,00	4.597.127,00	626.095.352,00
878	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA	-	-	-	-
879	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	-	-	-	-
	SUBTOTAL	7.364.610.486,00	691.887.350.820,00	1.198.458.452,00	700.450.419.758,00
(9) Act. 11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)		17.517.605.282,00		17.517.605.282,00
(10) Act. 12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores		-		-
(11) Act. 13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente		-		-
(1) Act. 15	Hospitales Universitarios	7.403.479.661,00			7.403.479.661,00
(2) Act. 16	Gastos para Ciencia y Técnica			2.902.327.380,00	2.902.327.380,00
(2) Act. 16	Programa de Investigadores Universitarios			1.137.672.622,00	1.137.672.622,00
(2) Act. 16	PRINUAR Sistema de Categorización			100.000.000,00	100.000.000,00
(2) Act. 16	Programa de Doctorados			2.760.000.000,00	2.760.000.000,00
(3) Act. 17	Universidades de Reciente Creación - Desarrollo de Proyectos Especiales		2.576.000.000,00		2.576.000.000,00
(4) Act. 17	Gastos de Funcionamiento SIU (Prog. 26 - 5.1.6.9999)		1.174.327.610,00		1.174.327.610,00
(5) Act. 17	Instituto Universitario Formosa		460.000.000,00		460.000.000,00
(6) Act. 23	Desarrollo de Institutos Tecnológicos		6.194.167.689,00		6.194.167.689,00
(7) Act. 24	Promoción de Carreras Estratégicas		25.944.000.000,00		25.944.000.000,00
(8) Act. 25	Fortalecimiento de la Extensión Universitaria		1.380.000.000,00		1.380.000.000,00
	SUBTOTAL	7.403.479.661,00	55.246.100.581,00	6.900.000.002,00	69.549.580.244,00
	TOTAL GENERAL	14.768.090.147	747.133.451.401	8.098.458.454	770.000.000.002

UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023
EJECUCIÓN ARTÍCULO 12 LEY N° 27.701

ANEXO III

Página 3/5

SUBP	UNIVERSIDAD	CRÉDITO VIGENTE			
		SALUD 1	EDUCACIÓN Y CULTURA 4	CIENCIA Y TÉCNICA 5	TOTAL
806	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	4.381.190.381,00	125.249.255.157,00	143.209.443,00	129.773.654.981,00
807	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA		8.708.809.463,00	21.194.388,00	8.730.003.851,00
808	UNIVERSIDAD NAC. DEL CENTRO DE LA PROV. DE BS.AS.	51.325.689,00	10.854.305.152,00	27.084.660,00	10.932.715.501,00
809	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	57.916.040,00	14.281.704.526,00	26.675.583,00	14.366.296.149,00
810	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	1.179.457.732,00	46.536.284.932,00	72.861.465,00	47.788.604.129,00
811	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	371.198.045,00	25.681.681.799,00	37.231.515,00	26.090.111.359,00
812	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS		9.662.066.018,00	14.027.664,00	9.676.093.682,00
813	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA		4.548.748.447,00	11.635.304,00	4.560.383.751,00
814	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN	12.720.682,00	10.248.217.165,00	11.640.804,00	10.272.578.651,00
815	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO		4.537.863.998,00	11.321.150,00	4.549.185.148,00
816	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY		8.525.419.186,00	14.939.183,00	8.540.358.369,00
817	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	55.254.043,00	12.062.624.121,00	13.666.995,00	12.131.545.159,00
818	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	12.720.682,00	8.730.938.024,00	15.638.134,00	8.759.296.840,00
826	UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	51.875.060,00	11.305.494.806,00	12.805.012,00	11.370.174.878,00
819	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	179.967.989,00	48.165.062.337,00	91.364.615,00	48.436.394.941,00
837	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	284.809.850,00	7.682.141.710,00	10.140.250,00	7.977.091.810,00
820	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	63.844.723,00	16.537.520.256,00	37.737.877,00	16.639.102.856,00
821	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA		10.995.632.835,00	13.690.885,00	11.009.323.720,00
822	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN		8.982.901.783,00	14.030.645,00	8.996.932.428,00
823	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA		15.167.856.937,00	38.615.025,00	15.206.471.962,00
824	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES		10.991.937.439,00	20.290.493,00	11.012.227.932,00
825	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	68.888.450,00	18.554.995.170,00	23.116.098,00	18.646.999.718,00
827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES		6.594.684.140,00	12.083.336,00	6.606.767.476,00
828	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	12.720.682,00	9.920.290.576,00	30.799.447,00	9.963.810.705,00
829	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	240.424.308,00	33.969.366.224,00	50.041.804,00	34.259.832.336,00
830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		10.553.301.640,00	25.232.692,00	10.578.534.332,00
831	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN		17.860.618.655,00	34.130.290,00	17.894.748.945,00
832	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		12.887.585.423,00	33.167.942,00	12.920.753.365,00
833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO		6.545.544.760,00	16.232.333,00	6.601.917.212,00
834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	40.140.119,00	12.499.895.777,00	33.515.961,00	12.588.525.976,00
835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL		49.444.376.230,00	48.453.843,00	49.492.830.073,00
836	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	122.048.536,00	31.752.231.124,00	56.739.026,00	31.931.018.686,00
842	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL		6.865.328.342,00	11.095.013,00	6.876.423.355,00
839	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS		4.538.771.704,00	9.789.222,00	4.548.560.926,00
840	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FERRERO		4.350.099.334,00	9.669.074,00	4.359.768.408,00
841	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	35.457.596,00	3.743.142.615,00	9.943.693,00	3.788.543.904,00
843	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		7.409.505.497,00	10.678.668,00	7.420.184.165,00
845	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO		2.475.633.385,00	8.761.106,00	2.484.394.491,00
			4.034.646.964,00	10.549.310,00	
846	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA. DE BS.AS.				4.045.196.274,00
847	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	12.720.682,00	5.332.994.940,00	11.204.047,00	5.356.919.669,00
855	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	37.818.218,00	3.607.167.499,00	10.989.443,00	3.655.975.160,00
862	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA		3.522.500.166,00	5.956.925,00	3.528.457.091,00
863	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE		2.376.202.404,00	6.328.274,00	2.382.530.678,00
864	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO		2.825.014.705,00	5.250.701,00	2.830.265.406,00
865	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO		3.612.182.077,00	5.844.933,00	3.618.027.010,00
866	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHÉ		4.773.537.626,00	5.967.560,00	4.816.501.927,00
867	UNIVERSIDAD JOSÉ CLEMENTE PAZ	36.996.741,00	4.210.264.770,00	5.924.733,00	4.216.189.503,00
861	UNIVERSIDAD DE VILLA MERCEDES		1.010.365.538,00	3.825.694,00	1.014.191.232,00
868	UNIVERSIDAD NACIONAL COMECHINGONES		834.308.344,00	5.304.474,00	839.612.818,00
869	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM		4.491.335.580,00	5.975.643,00	4.497.311.223,00
870	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO URUGUAY		320.152.129,00	2.998.558,00	323.150.687,00
871	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA		1.324.923.212,00	5.533.427,00	1.330.456.639,00
873	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO		1.161.283.545,00	4.395.682,00	1.165.679.227,00
874	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUILLERMO BROWN		1.056.582.824,00	5.383.526,00	1.061.966.350,00
875	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		851.157.036,00	4.831.360,00	855.988.396,00
876	UNIVERSIDAD NACIONAL RAÚL SCALABRINI ORTIZ		524.396.549,00	4.346.397,00	528.742.946,00
872	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA DEFENSA		621.498.225,00	4.597.127,00	626.095.352,00
878	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA	-	-	-	-
879	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	-	-	-	-
	SUBTOTAL	7.364.610.486,00	705.912.350.820,00	1.198.458.452,00	714.475.419.758,00
(9) Act. 11	Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)		64.860.646.220,00		64.860.646.220,00
(10) Act. 12	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores		339.313.350.635,00		339.313.350.635,00
(11) Act. 13	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente		208.529.269.421,00		208.529.269.421,00
(1) Act. 15	Hospitales Universitarios	7.403.479.661,00			7.403.479.661,00
(2) Act. 16	Gastos para Ciencia y Técnica			2.227.327.380,00	2.227.327.380,00
(2) Act. 16	Programa de Investigadores Universitarios			1.137.172.622,00	1.137.172.622,00
(2) Act. 16	PRINUAR Sistema de Categorización				-
(2) Act. 16	Programa de Doctorados			2.760.000.000,00	2.760.000.000,00
(3) Act. 17	Universidades de Reciente Creación - Desarrollo de Proyectos Especiales		2.576.000.000,00		2.576.000.000,00
(4) Act. 17	Gastos de Funcionamiento SIU (Prog. 26 - 5.1.6.9999)		1.174.327.610,00		1.174.327.610,00
(5) Act. 17	Instituto Universitario Formosa		460.000.000,00		460.000.000,00
(6) Act. 23	Desarrollo de Institutos Tecnológicos		5.839.767.689,00		5.839.767.689,00
(7) Act. 24	Promoción de Carreras Estratégicas		-		-
(8) Act. 25	Fortalecimiento de la Extensión Universitaria		1.380.000.000,00		1.380.000.000,00
	SUBTOTAL	7.403.479.661,00	624.133.361.575,00	6.124.500.002,00	637.661.341.238,00
	TOTAL GENERAL	14.768.090.147,00	1.330.045.712.395,00	7.322.958.454,00	1.352.136.760.996,00

UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023
EJECUCIÓN ARTÍCULO 12 LEY N° 27.701

ANEXO III

Página 4/5

SUBP	UNIVERSIDAD	DEVENGADO			
		SALUD	EDUCACIÓN Y CULTURA	CIENCIA Y TÉCNICA	TOTAL
		1	4	5	
806	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9.193.452.162,00	233.199.431.691,00	708.660.504,00	243.101.544.357,00
807	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA		16.092.537.500,00	109.625.452,00	16.202.162.952,00
808	UNIVERSIDAD NAC. DEL CENTRO DE LA PROV. DE BS.AS.	51.325.689,00	20.893.127.983,00	145.779.544,00	21.090.233.216,00
809	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	57.916.040,00	26.200.087.888,00	141.842.284,00	26.399.846.212,00
810	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	3.030.327.648,00	84.398.804.569,00	373.841.371,00	87.802.973.588,00
811	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	731.285.124,00	48.616.029.685,00	189.997.442,00	49.537.312.251,00
812	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS		18.688.552.187,00	96.938.512,00	18.785.490.699,00
813	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA		8.990.105.743,00	72.603.255,00	9.062.708.998,00
814	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN	12.720.682,00	18.603.473.116,00	101.531.277,00	18.717.725.075,00
815	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO		8.876.860.115,00	86.309.616,00	8.963.169.731,00
816	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY		15.619.443.406,00	91.055.257,00	15.710.498.663,00
817	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	55.254.043,00	23.492.270.205,22	106.417.998,00	23.653.942.246,22
818	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	12.720.682,00	17.120.273.719,00	92.028.791,00	17.225.023.192,00
826	UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	51.875.060,00	20.980.766.589,00	94.685.733,00	21.127.327.382,00
819	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	179.967.989,00	91.615.068.503,00	438.734.396,00	92.233.770.888,00
837	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	665.070.735,00	14.880.120.729,00	78.004.143,00	15.623.195.607,00
820	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	63.844.723,00	30.620.243.531,00	204.929.897,00	30.889.018.151,00
821	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA		19.405.929.365,00	91.930.780,00	19.497.860.145,00
822	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN		17.110.734.880,00	93.800.797,00	17.204.535.677,00
823	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA		29.064.878.605,00	192.910.756,00	29.257.789.361,00
824	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES		20.240.343.312,00	119.240.676,00	20.359.583.988,00
825	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	68.888.450,00	35.234.250.846,00	160.774.441,00	35.463.913.737,00
827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES		12.367.462.578,00	95.719.782,00	12.463.182.360,00
828	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	12.720.682,00	18.394.427.627,00	153.429.034,00	18.560.577.343,00
829	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	240.424.308,00	64.764.141.093,00	258.398.637,00	65.262.964.038,00
830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		19.338.237.342,00	118.366.984,00	19.456.604.326,00
831	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN		33.073.225.131,00	155.135.905,00	33.228.361.036,00
832	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		24.295.324.818,00	158.854.802,00	24.454.179.620,00
833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	40.140.119,00	11.866.063.842,00	93.466.331,00	11.999.670.292,00
834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	55.114.238,00	23.531.826.040,00	177.950.687,00	23.764.890.965,00
835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL		93.023.194.474,00	283.483.528,00	93.306.678.002,00
836	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	122.048.536,00	59.666.044.896,00	277.604.960,00	60.065.698.392,00
842	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL		12.610.436.911,00	80.892.337,00	12.691.329.248,00
839	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS		8.391.261.283,00	66.472.725,00	8.457.734.008,00
840	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO		8.692.352.415,00	70.305.338,00	8.762.657.753,00
841	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	35.457.596,00	7.337.376.492,00	72.971.818,00	7.445.805.906,00
843	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		13.965.970.997,00	84.382.569,00	14.050.353.566,00
845	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO		4.892.832.299,00	58.610.723,00	4.951.443.022,00
			7.100.676.914,00	69.039.983,00	
846	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA. DE BS.AS.				7.169.716.897,00
847	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	12.720.682,00	10.100.381.422,00	77.993.021,00	10.191.095.125,00
855	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	37.818.218,00	6.079.003.345,00	66.736.860,00	6.183.558.423,00
862	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA		7.456.332.520,00	59.664.943,00	7.515.997.463,00
863	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE		4.011.413.065,00	54.443.171,00	4.065.856.236,00
864	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO		5.798.549.777,00	55.472.424,00	5.854.022.201,00
865	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO		5.958.772.497,00	56.136.581,00	6.014.909.078,00
866	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETICHE	36.996.741,00	9.492.579.377,00	64.612.389,00	9.594.188.507,00
867	UNIVERSIDAD JOSÉ CLEMENTE PAZ		8.913.468.593,00	60.571.352,00	8.974.039.945,00
861	UNIVERSIDAD DE VILLA MERCEDES		2.237.944.539,00	50.844.675,00	2.288.789.214,00
868	UNIVERSIDAD NACIONAL COMECHINGONES		1.576.415.572,00	50.115.608,00	1.626.531.180,00
869	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM		9.776.579.443,00	59.544.923,00	9.836.124.366,00
870	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO URUGUAY		720.899.560,00	47.376.748,00	768.276.308,00
871	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA		2.450.145.755,00	52.465.644,00	2.502.611.399,00
873	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO		2.209.859.966,00	49.650.475,00	2.259.510.441,00
874	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUILLERMO BROWN		2.112.811.351,00	51.426.054,00	2.164.237.405,00
875	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		2.082.768.939,00	50.986.825,00	2.133.755.764,00
876	UNIVERSIDAD NACIONAL RAÚL SCALABRINI ORTIZ		1.274.814.377,00	50.010.954,00	1.324.825.331,00
872	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA DEFENSA		1.212.565.365,00	48.694.120,00	1.261.259.485,00
878	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA	-	400.000.000,00	-	400.000.000,00
879	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	-	400.000.000,00	-	400.000.000,00
	SUBTOTAL	14.768.090.147,00	1.327.519.494.782,22	7.073.475.832,00	1.349.361.060.761,22
(9)	Act. 11 Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)				-
(10)	Act. 12 Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores				-
(11)	Act. 13 Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente				-
(1)	Act. 15 Hospitales Universitarios				-
(2)	Act. 16 Gastos para Ciencia y Técnica				-
(2)	Act. 16 Programa de Investigadores Universitarios				-
(2)	Act. 16 PRINUAR Sistema de Categorización				-
(2)	Act. 16 Programa de Doctorados				-
(3)	Act. 17 Universidades de Reciente Creación - Desarrollo de Proyectos Especiales				-
(4)	Act. 17 Gastos de Funcionamiento SIU (Prog. 26 - 5.1.6.9999)		1.174.327.610,00		1.174.327.610,00
(5)	Act. 17 Instituto Universitario Formosa				-
(6)	Act. 23 Desarrollo de Institutos Tecnológicos				-
(7)	Act. 24 Promoción de Carreras Estratégicas				-
(8)	Act. 25 Fortalecimiento de la Extensión Universitaria				-
	SUBTOTAL	-	1.174.327.610,00	-	1.174.327.610,00
	TOTAL GENERAL	14.768.090.147,00	1.328.693.822.392,22	7.073.475.832,00	1.350.535.388.371,22

NOTAS: En virtud de la Comunicación recibida respecto de la prohibición de efectuar devengamientos en partidas sin discriminar (848) se deja expresado lo siguiente:

- (1) El crédito asignado a la línea **Hospitales Universitarios** (Actividad 15) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (2) El crédito asignado a la línea **Programa de Investigadores; Gastos para Ciencia y Técnica - Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades; PRINUAR y Programa de Doctorados** (Actividad 16) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (3) El crédito asignado a la línea **Universidades de Reciente creación** (Actividad 17) fue compensado a las partidas subparciales de las Universidades recientemente creadas, y devengado con cargo a cada una de las subparciales.
- (4) El crédito asignado a los Gastos de Funcionamiento del **Sistema de Información Univeritaria (SIU)** (Actividad 17), se encuentran devengados en su totalidad - al cierre del ejercicio - a través de la Partida Presupuestaria **5.1.6**
- (5) El crédito asignado al **Instituto Universitario Formosa** (Actividad 17), no fue devengado al cierre del ejercicio
- (6) El crédito asignado a la línea **Desarrollo de Institutos Tecnológicos** (Actividad 23) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (7) El crédito asignado a la línea **Promocion de Carreras Estrategicas** (Actividad 24) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (8) El crédito asignado a la línea **Fortalecimiento de la Extensión Universitaria** (Actividad 25) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (9) El crédito asignado a la línea **Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR)** (Actividad 11) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (10) El crédito asignado a la línea **Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores** (Actividad 12) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.
- (11) El crédito asignado a la línea **Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente** (Actividad 13) se encuentra devengado al cierre en la partida subparcial de cada Universidad.

CAPÍTULO IV
ESTADOS DE EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

ADMINISTRACIÓN NACIONAL CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

En este capítulo y como apertura a los estados de ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo prescrito por la Ley N° 24.156 se presenta la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Administración Nacional.

La misma permite apreciar los resultados económico y financiero de la gestión presupuestaria para el Ejercicio 2023 por nivel institucional, así como los orígenes y aplicaciones de los fondos surgidos de las operaciones financieras que lo solventaron.

Aspectos metodológicos

En lo que se refiere al *universo comprendido*, cabe destacar que en éste y en los capítulos correspondientes a la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional, se incluye la información consolidable de las jurisdicciones y entidades enmarcadas por la Decisión Administrativa N° 4/2023 -distributiva de los créditos aprobados por la Ley N° 27.701, es decir Administración Central, Organismos Descentralizados (excluidas las Universidades Nacionales) e Instituciones de Seguridad Social (incluidas las Ex-Cajas Previsionales Provinciales transferidas a la órbita nacional).

En lo que respecta al *momento de registro* y a los *criterios relevantes*, la información que se consigna en la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento ha sido obtenida a partir de los registros obrantes en el Sistema Integrado de Información Financiera. Cumpliendo lo establecido en el artículo 41 del Decreto N° 1.344/07 reglamentario de la Ley N° 24.156 el resultado presupuestario del ejercicio surge de “la diferencia entre los recursos recaudados y los gastos devengados” durante el período.

La única excepción a este último criterio está constituida por el caso de las Contribuciones Figurativas, que no obstante ser recursos, han sido consideradas en la etapa de su devengamiento, a los efectos de permitir la consolidación de la ejecución presupuestaria a nivel de la Administración Nacional.

En este sentido, debe señalarse que, al tomar el devengado para las Contribuciones Figurativas del ejercicio, resulta necesario reflejar el monto de Contribuciones a Cobrar que surge de la ejecución presupuestaria de los integrantes de cada subsector de la Administración Nacional, considerando el respectivo importe como un Incremento de Otros Activos Financieros en Aplicaciones Financieras. Asimismo, la Disminución de Contribuciones a Cobrar, por la percepción del saldo pendiente de cobro de los ejercicios anteriores, se refleja en Fuentes Financieras como una Disminución de Otros Activos Financieros.

Al igual que en ejercicios precedentes, tanto el incremento de las Contribuciones a Cobrar para el Ejercicio 2023 como la Disminución de Contribuciones Figurativas pendientes de cobro de ejercicios previos, han sido considerados por separado dentro del Financiamiento, a fin de mejorar su exposición.

De la misma manera, con el objeto de lograr una mejor calidad en la información expuesta, se incluyó por separado el total de Contribuciones y Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras dentro de Fuentes y Aplicaciones Financieras respectivamente, permitiendo una determinación del Resultado Financiero después de Contribuciones con una más clara descripción de lo ocurrido en cada nivel institucional.

El criterio adoptado para el tratamiento de los casos de entidades que durante el ejercicio fueron absorbidas por otras instituciones del mismo ámbito, es decir de la Administración Nacional, fue considerar la disminución de las Contribuciones a Cobrar de las entidades originarias como una operación correspondiente a la nueva entidad.

El resto de las Fuentes y Aplicaciones Financieras, tiene en cuenta aquellos conceptos que surgen directamente de las partidas de ejecución presupuestaria del S.I.D.I.F., como ser el financiamiento constituido por la deuda "exigible" o "flotante" (por erogaciones devengadas impagas al cierre del ejercicio) y la variación neta de Disponibilidades resultante de la gestión presupuestaria institucional.

Estos últimos conceptos, surgidos indirectamente de la ejecución del presupuesto de la Administración Nacional, al igual que en los casos comentados en párrafos anteriores, han sido considerados separadamente en la Cuenta de Financiamiento, a los efectos de mejorar su exposición.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

CUADRO NRO. 1

- En Pesos -

CONCEPTO	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Administración Nacional
I INGRESOS CORRIENTES	13.612.441.788.915	533.242.649.982	14.775.830.530.653	28.921.514.969.549
- Ingresos Impositivos	12.151.324.188.931	240.998.781.192	5.474.063.973.174	17.866.386.943.297
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	1.625.858.829	39.287.559.368	8.254.750.747.715	8.295.664.165.912
- Ingresos no Impositivos	774.451.691.168	209.292.965.148	13.025.910.492	996.770.566.808
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	23.294.931.597	30.001.038.321		53.295.969.918
- Rentas de la Propiedad	631.136.980.810	12.789.865.189	1.033.979.944.769	1.677.906.790.767
- Transferencias Corrientes	30.608.137.580	872.440.763	9.954.503	31.490.532.847
II GASTOS CORRIENTES	17.000.942.233.295	2.421.332.810.853	16.058.039.521.931	35.480.314.566.078
- Gastos de Consumo	3.961.278.913.482	977.902.233.529	355.265.668.581	5.294.446.815.592
. Remuneraciones	3.178.080.020.749	780.396.860.319	326.527.256.291	4.285.004.137.359
. Bienes y Servicios	783.168.145.702	197.423.275.907	28.738.412.290	1.009.329.833.899
. Otros Gastos	30.747.032	82.097.302		112.844.334
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	3.420.314.504.119	5.015.764.390	3.069.247.713	3.428.399.516.221
. Intereses	3.419.756.613.023	4.648.413.811		3.424.405.026.834
.. Intereses en moneda nacional	1.558.215.755.185			1.558.215.755.185
.. Intereses en moneda extranjera	1.861.540.857.837	4.648.413.811		1.866.189.271.648
.. Otras Rentas	557.891.096	367.350.579	3.069.247.713	3.994.489.388
- Prestaciones de la Seguridad Social	1.484.732.609	785.917.618.114	12.178.518.044.246	12.965.920.394.968
- Otros Gastos Corrientes	671.902.079	317.995.857	17.887.875	1.007.785.812
- Transferencias Corrientes	9.617.192.181.006	652.179.198.964	3.521.168.673.516	13.790.540.053.486
. Al Sector Privado	4.661.654.438.531	642.517.520.522	2.898.781.337.223	8.202.953.296.276
. Al Sector Público	4.911.674.897.578	8.470.766.164	622.285.885.839	5.542.431.549.580
.. Provincias y Municipios	1.401.119.729.844	7.344.318.089	170.878.313.848	1.579.342.361.780
.. Universidades	1.357.293.605.471	152.736.659		1.357.446.342.130
.. A Empresas Públicas no Financieras	1.493.262.325.675	13.063.692		1.493.275.389.367
.. A Fondos Fiduciarios y Otros Entes del S. Púb. no Finan.	659.886.736.588	960.647.724	451.407.571.991	1.112.254.956.303
.. Otras	112.500.000			112.500.000
. Al Sector Externo	43.862.844.896	1.190.912.278	101.450.455	45.155.207.629
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-3.388.500.444.380	-1.888.090.160.871	-1.282.208.991.278	-6.558.799.596.529
IV RECURSOS DE CAPITAL	414.065.358	147.172.379.868	8.647	147.586.453.872
- Recursos Propios de Capital	226.973.683	2.986.283		229.959.967
- Transferencias de Capital	146.738.288	147.079.715.791		147.226.454.078
- Disminución de la Inv. Financiera	40.353.387	89.677.794	8.647	130.039.827
V GASTOS DE CAPITAL	2.004.631.655.522	534.982.979.646	5.559.868.818	2.545.174.503.986
- Inversión Real Directa	369.131.857.912	361.020.196.161	5.559.868.818	735.711.922.892
- Transferencias de Capital	1.579.265.027.598	170.850.076.223		1.750.115.103.821
. Provincias y Municipios	360.490.774.315	134.990.272.288		495.481.046.604
. Otras	1.218.774.253.283	35.859.803.934		1.254.634.057.217
- Inversión Financiera	56.234.770.012	3.112.707.262		59.347.477.274
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	13.612.855.854.272	680.415.029.849	14.775.830.539.300	29.069.101.423.421
VII GASTOS TOTALES (II+V)	19.005.573.888.817	2.956.315.790.499	16.063.599.390.749	38.025.489.070.065
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-5.392.718.034.544	-2.275.900.760.650	-1.287.768.851.449	-8.956.387.646.643
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	55.139.128.923	2.399.190.253.098	4.664.779.138.379	7.119.108.520.399
X GASTOS FIGURATIVOS	5.118.184.842.907	8.185.885.517	1.992.737.791.976	7.119.108.520.399
XI RESULTADO PRIMARIO	-7.036.007.135.505	119.752.020.742	1.384.272.494.954	-5.531.982.619.810
XII RESULTADO FINANCIERO	-10.455.763.748.528	115.103.606.931	1.384.272.494.954	-8.956.387.646.643
XIII FUENTES FINANCIERAS	26.585.109.162.748	415.490.985.212	1.021.294.627.246	27.374.860.862.324
- Disminución de la Inv. Financiera	964.768.845.763	179.140.205.212	703.517.454.993	1.200.392.593.086
Disminución de Disponibilidades	647.033.912.882			
Inversiones Temporarias			12.520.594.511	12.520.594.511
Otros Activos Financieros	237.236.693.615	99.227.970.921	527.323.753.091	863.788.417.627
Disminución de contribuciones a cobrar	80.498.239.267	79.912.234.291	163.673.107.391	324.083.580.949
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	25.539.852.892.354	220.853.282.188	218.509.565.253	25.979.215.739.795
Deuda Pública y Préstamos	20.008.674.149.462	71.149.955.242	114.854.116	20.079.938.958.820
Otros Pasivos	4.015.559.554.166			4.015.559.554.166
Deuda Exigible	1.515.619.188.726	149.703.326.947	218.394.711.137	1.883.717.226.809
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	80.487.424.631	15.497.497.812	99.267.607.000	195.252.529.443
XIV APLICACIONES FINANCIERAS	16.129.345.414.220	530.594.592.142	2.405.567.122.200	18.418.473.215.681
- Inversión Financiera	170.711.918.091	493.416.783.622	2.199.233.272.695	2.216.328.061.526
Incremento de Disponibilidades		400.903.047.388	298.281.475.539	52.150.610.045
Inversiones Temporarias			98.589.195.021	98.589.195.021
Otros Activos Financieros	90.223.851.048	8.477.943.021	1.451.092.220.104	1.549.794.014.173
Incremento de contribuciones a cobrar	80.488.067.043	84.035.793.213	351.270.382.031	515.794.242.287
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	15.792.357.323.791	8.215.510.310	206.319.790.610	16.006.892.624.712
Deuda Pública y Préstamos	12.281.994.813.890	6.705.143.295	206.319.790.610	12.495.019.747.795
Disminución de Otros Pasivos	3.510.362.509.901	1.510.367.015		3.511.872.876.916
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	166.276.172.338	28.962.298.210	14.058.895	195.252.529.443
XV FINANCIAMIENTO NETO	10.455.763.748.528	-115.103.606.931	-1.384.272.494.954	8.956.387.646.643

Comentarios sobre la Ejecución del Presupuesto
de la Administración Nacional

COMENTARIOS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

El Resultado Primario de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional¹ correspondiente al Ejercicio 2023, que surge de comparar el total de recursos contra el total de gastos excluidos los intereses de la deuda, fue negativo por \$ 5.532.267,69 millones. Éste constituye un indicador del resultado financiero (base devengado a valores corrientes) atribuible a la gestión del ejercicio, sin considerar la incidencia del costo del financiamiento de años anteriores.

	- en millones de \$ -			
	2023	2022	Variación	Variación %
Resultado Primario	-5.531.982,62	-2.915.619,22	-2.616.363,40	89,74%
Intereses	3.424.405,03	1.568.139,55	1.856.265,48	118,37%
Resultado Financiero	-8.956.387,65	-4.483.758,77	-4.472.628,88	99,75%

Dicho resultado primario deficitario, que representa el 2,91% en términos del PIB², se incrementó con respecto a 2022 en un 89.74%. Comprendiendo los intereses el resultado financiero deficitario asciende a \$ 8.956.387,65 millones, equivalente al 4,72% del PIB y deteriorándose respecto de 2022 en un 99,75%. Los citados intereses devengados en el ejercicio en curso totalizan la suma de \$ 3.424.405,03 millones, representando el 1,80% del PIB.

Al comparar nominalmente el Resultado Financiero del ejercicio bajo análisis respecto del precedente, puede observarse un incremento del déficit de \$ 4.472.628,88 millones, mientras que se produjo un aumento en términos absolutos y porcentuales de los intereses de la deuda (\$ 1.856.265,48 millones; 118,37%).

Por otra parte, se puede advertir en el cuadro expuesto más adelante que, a nivel de la Administración Nacional, los recursos fueron inferiores a los gastos en un 23,55%.

Realizando un análisis a nivel institucional se advierte que la ejecución registrada para el presupuesto de la Administración Central exhibió, antes de considerar las contribuciones y los gastos figurativos, un resultado financiero negativo de \$ 5.392.718,03 millones, y luego de materializadas dichas transferencias, el saldo deficitario ascendió a \$ 10.455.763,75 millones.

¹ La Administración Nacional se compone por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

² Fuente www.indec.gov.ar, Series trimestrales de oferta y demanda globales. base 2004 - PIB a precios corrientes 2023, \$ 189.780.357 millones. -dato extraído el 26/03/2024.

A su vez, el conjunto de los Organismos Descentralizados registró un resultado financiero superavitario de \$ 115.103,61 millones, el cual fue negativo por \$ 2.275.900,76 millones antes de contribuciones y gastos figurativos.

En el caso de las Instituciones de Seguridad Social se observa un superávit de \$ 1.384.272,49 millones. El resultado antes de las mencionadas contribuciones fue deficitario por \$ 1.287.768,85 millones.

Debe destacarse que el nivel de ejecución de los recursos ascendió al 102,42% de lo calculado para el Ejercicio 2023, mientras que el devengado registrado para los gastos totales alcanzó el 94,10% del crédito presupuestario anual.

Seguidamente se expone el porcentaje de ejecución del presupuesto vigente de la Administración Nacional:

- en millones de \$ -			
CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Recaudado - Devengado	% Ejecución
I INGRESOS CORRIENTES	28.226.329,12	28.921.514,97	102,46%
- Ingresos Impositivos	17.268.019,84	17.866.386,94	103,47%
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	8.295.264,62	8.295.664,17	100,00%
- Ingresos no Impositivos	784.105,66	996.770,57	127,12%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	55.575,44	53.295,97	95,90%
- Rentas de la Propiedad	1.793.919,05	1.677.906,79	93,53%
- Transferencias Corrientes	29.444,51	31.490,53	106,95%
II GASTOS CORRIENTES	37.336.066,50	35.480.314,57	95,03%
- Gastos de Consumo	5.602.572,93	5.294.446,82	94,50%
. Remuneraciones	4.387.713,86	4.285.004,14	97,66%
. Bienes y Servicios	1.214.397,15	1.009.329,83	83,11%
. Impuestos Indirectos	461,92	112,84	24,43%
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	4.430.069,32	3.428.399,52	77,39%
. Intereses	4.426.037,31	3.424.405,03	77,37%
.. Intereses en moneda nacional	2.363.022,15	1.558.215,76	65,94%
.. Intereses en moneda extranjera	2.063.015,16	1.866.189,27	90,46%
. Otras Rentas	4.032,02	3.994,49	99,07%
- Prestaciones de la Seguridad Social	13.087.570,83	12.965.920,39	99,07%
- Otros Gastos Corrientes	1.246,92	1.007,79	80,82%
- Transferencias Corrientes	14.214.606,49	13.790.540,05	97,02%
. Al Sector Privado	8.347.919,63	8.202.953,30	98,26%
.. ANSES	2.932.627,12	2.898.766,15	98,85%
.. CAMMESA	1.758.176,35	1.758.176,35	100,00%
.. Otras	3.657.116,16	3.546.010,80	96,96%
. Al Sector Público	5.818.027,96	5.542.431,55	95,26%
.. Provincias y Municipios	1.689.479,36	1.579.342,36	93,48%
.. Universidades	1.359.988,40	1.357.446,34	99,81%
.. A Empresas Públicas no Financieras	1.596.669,10	1.493.275,39	93,52%
.. A Fondos Fiduc. y Otros Entes del S.P.N. no Financ.	1.171.776,60	1.112.254,96	94,92%
.. Otras	114,50	112,50	98,25%
. Al Sector Externo	48.658,90	45.155,21	92,80%
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-9.109.737,38	-6.558.799,60	72,00%

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Recaudado - Devengado	% Ejecución
IV RECURSOS DE CAPITAL	155.456,33	147.586,45	94,94%
- Recursos Propios de Capital	195,25	229,96	117,77%
- Transferencias de Capital	155.111,71	147.226,45	94,92%
- Disminución de la Inv. Financiera	149,37	130,04	87,06%
V GASTOS DE CAPITAL	3.075.366,82	2.545.174,50	82,76%
- Inversión Real Directa	894.696,15	735.711,92	82,23%
- Transferencias de Capital	2.106.866,38	1.750.115,10	83,07%
. Provincias y Municipios	565.720,19	495.481,05	87,58%
. Otras	1.541.146,19	1.254.634,06	81,41%
- Inversión Financiera	73.804,29	59.347,48	80,41%
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	28.381.785,45	29.069.101,42	102,42%
VII GASTOS TOTALES (II+V)	40.411.433,32	38.025.489,07	94,10%
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-12.029.647,87	-8.956.387,65	74,45%
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.189.156,05	7.119.108,52	99,03%
X GASTOS FIGURATIVOS	7.189.156,05	7.119.108,52	99,03%
XI RESULTADO FINANCIERO	-12.029.647,87	-8.956.387,65	74,45%
XII FUENTES FINANCIERAS	36.571.472,03	27.374.860,86	74,85%
- Disminución de la Inv. Financiera	1.065.654,09	1.200.392,59	112,64%
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	289.110,82	12.520,59	4,33%
Otros Activos Financieros	776.543,26	863.788,42	111,24%
Disminución de contribuciones a cobrar	(**)	324.083,58	
- Endeudamiento Púb. e Incremento de Otros Pasivos	35.309.110,24	25.979.215,74	73,58%
Deuda Pública y Préstamos	31.712.983,96	20.079.938,96	63,32%
Otros Pasivos	3.596.126,28	4.015.559,55	111,66%
Deuda Exigible	0,00	1.883.717,23	
- Incremento del Patrimonio	0,00	0,00	
- Contrib. Figurativas para Aplicaciones Financieras	196.707,71	195.252,53	99,26%
XIII APLICACIONES FINANCIERAS	24.541.824,16	18.418.473,22	75,05%
- Inversión Financiera	2.324.001,12	2.216.328,06	95,37%
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias (*)	499.279,19	150.739,81	(*)
Otros Activos Financieros	1.824.721,93	1.549.794,01	84,93%
Incremento de contribuciones a cobrar	(**)	515.794,24	
- Amort. de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	22.021.115,34	16.006.892,62	72,69%
Deuda Pública y Préstamos	18.012.851,09	12.495.019,75	69,37%
Disminución de Otros Pasivos	4.008.264,25	3.511.872,88	87,62%
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	196.707,71	195.252,53	99,26%
XIV FINANCIAMIENTO NETO	12.029.647,87	8.956.387,65	74,45%

(*) El devengado se compone en su totalidad por Incremento en Caja y Bancos y lo presupuestado a Inversiones Temporarias.

(**) No se exponen, en razón de que no se presupuestan.

Nota: La variación de disponibilidades se expone por el neto del ítem en las Aplicaciones Financieras.

A fin de brindar información analítica sobre el comportamiento de la recaudación, se exponen a continuación los siguientes cuadros:

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Recursos

Recursos:

- en millones de \$ -

	Presupuestado 2023	Recaudado 2023	% de Ejecución	% de PIB
INGRESOS CORRIENTES	28.226.329,12	28.921.514,97	102,46%	15,24%
- Ingresos Impositivos	17.268.019,84	17.866.386,94	103,47%	9,41%
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	8.295.264,62	8.295.664,17	100,00%	4,37%
- Rentas de la Propiedad	1.793.919,05	1.677.906,79	93,53%	0,88%
- Ingresos no Impositivos	784.105,66	996.770,57	127,12%	0,53%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	55.575,44	53.295,97	95,90%	0,03%
- Transferencias Corrientes	29.444,51	31.490,53	106,95%	0,02%

Durante el período informado, la recaudación de los *Ingresos Corrientes* superó en un 2,46% a lo presupuestado, que en términos del PIB corriente equivale al 15,24%, donde los *Recursos Impositivos* constituyeron la principal fuente de recaudación, representando el 61,78% de aquellos, conformado principalmente por cuatro impuestos que suman el 83,98% de la recaudación con el siguiente detalle:

- en millones de \$ -

	Recaudado	% s/recaudado
Impuesto al Valor Agregado	6.340.509,98	35,49%
Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	3.007.929,16	16,84%
Impuesto a las Ganancias	2.909.511,27	16,28%
Comercio Exterior	2.745.443,45	15,37%
Impuesto PAIS	1.090.885,07	6,11%
Otros Ingresos Impositivos	853.516,31	4,78%
Internos Unificados	381.348,40	2,13%
Impuesto a los Bienes Personales	375.214,08	2,10%
Combustibles líquidos	162.029,20	0,91%
Total Ingresos Impositivos	17.866.386,94	100,00%

Los *Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social* representaron el 28,68% de los Ingresos Corrientes.

Las *Rentas de la Propiedad* sumaron \$ 1.677.906,79 millones, se encuentran conformadas principalmente por los siguientes conceptos:

- *Intereses*: Con un total de \$ 1.276.721,44 millones, representan el 76,09% del total de ingresos por Rentas de la Propiedad. Se destacan los intereses en moneda nacional por un monto de \$ 1.190.087,31 generados por:

Títulos y Valores (\$ 516.060,51 millones), Depósitos (\$ 491.180,62 millones) y Préstamos (\$ 182.846,19 millones); mientras que dentro de los intereses en moneda extranjera (\$ 86.634,13 millones) merecen destacarse los percibidos por Títulos y Valores por un total de \$ 86.539,31 millones.

- **Utilidades**, con un ingreso de \$ 401.149,96 millones, 23,91% del total del ingreso por Rentas de la Propiedad, explicados en su mayor parte por las utilidades empresariales del BCRA (\$ 400.000,00 millones), YPF GAS (\$ 509,98 millones) y otras empresas (\$ 639,97 millones).

Con relación a los **Ingresos No Impositivos**, cuya recaudación ascendió a \$ 996.770,57 millones, sobresalen los siguientes rubros:

- **Derechos**, que totalizó la suma de \$ 356.631,13 millones. Entre los cuales se destaca la Adjudicación de licencias del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFi), proveniente del proceso licitatorio vinculado a la adjudicación de bandas de frecuencias destinadas a la asignación de espectro radioeléctrico 5G por \$ 308.651,16 millones y Acceso a Parques Nacionales por \$ 5.310,78 millones.
- **Tasas**, que alcanzó la suma de \$ 277.141,91 millones, representando un 27,80% del total. Entre los principales se pueden mencionar a las provenientes de la Dirección Registro de la Propiedad Automotor, de la Inspección Sanitaria (Decreto N. 10.367/65), Tasas por Servicios de Control Migratorio, Fondo Nacional de la Justicia, Expedición de Pasaportes (Decreto 261/2011), Ley N° 13041 de Explotación de Aeropuertos y Aeródromos, Rentas Consulares (Trámites en el exterior), entre otras.
- **Otros Ingresos No Impositivos**, que con \$ 193.757,81 millones conforma el 19,44% del total de los Ingresos No Impositivos. Se destacan entre otros, el Fondo Nacional de Justicia, Fondos provenientes de la Ley N° 25.848 de Subsidio a Bomberos Voluntarios, Afectaciones a favor del Tesoro, el Fondo Nacional Pesquero (Ley N° 24.922), fondos provenientes de la Fuerza Aérea, Contribuciones del B.N.A., del Fondo Nacional de Turismo y de la Armada Argentina, entre otros.
- **Primas**, que totalizaron \$ 118.266,22 millones.
- **Multas por Infracciones**, que alcanzaron la suma de \$ 26.168,71 millones.
- **Regalías Hidrocarbúferas**, con un total de \$ 21.291,06 millones.

Las **Transferencias Corrientes** totalizaron \$ 31.490,53 millones, explicadas fundamentalmente por las provenientes de Organismos Internacionales por \$ 18.727,68 millones y en menor medida de Gobiernos Provinciales por \$ 12.245,35 millones, entre otras.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

Gastos

- en millones de \$ -

	Presupuestado 2023	Devengado 2023	% de Ejecución	% de PIB
GASTOS CORRIENTES	37.336.066,50	35.480.314,57	95,03%	18,70%
- Gastos de Consumo	5.602.572,93	5.294.446,82	94,50%	2,79%
. Remuneraciones	4.387.713,86	4.285.004,14	97,66%	2,26%
. Bienes y Servicios	1.214.397,15	1.009.329,83	83,11%	0,53%
. Impuestos Indirectos	461,92	112,84	24,43%	0,00%
- Intereses y Otras Rentas de la Prop.	4.430.069,32	3.428.399,52	77,39%	1,81%
. Intereses	4.426.037,31	3.424.405,03	77,37%	1,80%
.. Intereses en moneda nacional	2.363.022,15	1.558.215,76	65,94%	0,82%
.. Intereses en moneda extranjera	2.063.015,16	1.866.189,27	90,46%	0,98%
. Otras Rentas	4.032,02	3.994,49	99,07%	0,00%
- Prestaciones de la Seguridad Social	13.087.570,83	12.965.920,39	99,07%	6,83%
- Otros Gastos Corrientes	1.246,92	1.007,79	80,82%	0,00%
- Transferencias Corrientes	14.214.606,49	13.790.540,05	97,02%	7,27%
. Al Sector Privado	8.347.919,63	8.202.953,30	98,26%	4,32%
.. ANSES	2.932.627,12	2.898.766,15	98,85%	1,53%
.. CAMMESA	1.758.176,35	1.758.176,35	100,00%	0,93%
.. Otras	3.657.116,16	3.546.010,80	96,96%	1,87%
. Al Sector Público	5.818.027,96	5.542.431,55	95,26%	2,92%
.. Provincias y Municipios	1.689.479,36	1.579.342,36	93,48%	0,83%
.. Universidades	1.359.988,40	1.357.446,34	99,81%	0,72%
.. A Empresas Públicas no Financieras	1.596.669,10	1.493.275,39	93,52%	0,79%
.. A F. Fiduc. y Otros Entes del SP no F	1.171.776,60	1.112.254,96	94,92%	0,59%
.. Otras	114,50	112,50	98,25%	0,00%
. Al Sector Externo	48.658,90	45.155,21	92,80%	0,02%
GASTOS DE CAPITAL	3.075.366,82	2.545.174,50	82,76%	1,34%
- Inversión Real Directa	894.696,15	735.711,92	82,23%	0,39%
- Transferencias de Capital	2.106.866,38	1.750.115,10	83,07%	0,92%
. Provincias y Municipios	565.720,19	495.481,05	87,58%	0,26%
. Otras	1.541.146,19	1.254.634,06	81,41%	0,66%
- Inversión Financiera	73.804,29	59.347,48	80,41%	0,03%
GASTOS TOTALES	40.411.433,32	38.025.489,07	94,10%	20,04%

Gastos Corrientes

En cuanto a las **Remuneraciones** devengadas (\$ 4.285.004,14 millones), el 74,17% corresponde a la Administración Central (\$ 3.178.080,02 millones), el 18,21% a los Organismos Descentralizados (\$ 780.396,86 millones) y el 7,62% restante a las Instituciones de la Seguridad Social (\$ 326.527,26 millones).

Entre los organismos con mayor nivel de gasto por este concepto se destacan: el Consejo de la Magistratura (\$ 438.604,78 millones), el Estado Mayor General del Ejército Argentino (\$ 409.425,61 millones), la Gendarmería Nacional Argentina (\$ 386.092,15 millones), la Administración Nacional de la Seguridad Social (\$ 323.409,10 millones), la Policía Federal Argentina (\$ 277.630,16 millones), el Estado Mayor General de la Armada Argentina (\$ 201.248,97 millones), la

Prefectura Naval Argentina (\$ 200.675,02 millones), el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (\$ 153.103,34 millones), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (\$ 145.409,69 millones), la Procuración General de la Nación (\$ 127.446,00 millones), el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$ 109.747,73 millones), el Servicio Penitenciario Federal (\$ 104.533,72 millones), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (\$ 72.874,21 millones), la Defensoría General de la Nación (\$ 70.855,60 millones), y la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 68.956,46 millones). El gasto de los organismos mencionados representa el 72,11% del total de las Remuneraciones.

Dentro del gasto en **Bienes y Servicios** (\$ 1.009.329,83 millones) resultan relevantes los que fueron destinados a Servicios No Personales por \$ 673.887,20 millones (66,77% del total) y aquellos devengados para la adquisición de Bienes de Consumo por \$ 335.442,63 millones (33,23% del total).

En relación con los **Servicios No Personales**, se destacan los siguientes ítems:

- **Servicios comerciales y financieros:** \$ 126.420,44 millones, que constituye un 18,76% del total. Es de mencionar los importes del Ministerio del Interior por \$ 37.797,38 millones, en su mayor parte para el Programa de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad (\$ 37.554,16 millones) relativo a las elecciones nacionales llevadas a cabo durante el ejercicio, del Ministerio de Educación con un total de \$ 31.573,47 millones (destacándose los destinados al programa Conectar Igualdad por \$ 25.124,99 millones), del Ministerio Salud por \$ 11.502,15 millones, vinculados principalmente a los programas de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica por \$ 8.492,27 millones y Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles por \$ 1.971,73 millones, los efectuados por el Ministerio de Desarrollo Social por \$ 5.648,59 millones, destacándose los programas de Políticas Alimentarias (\$ 2.482,16 millones), Actividades Centrales (\$ 1.798,89 millones) y Abordaje Territorial (\$ 1.141,77 millones), entre otros.
- **Servicios Técnicos y Profesionales:** \$ 123.961,43 millones, que constituyen el 18,39% del total. Dentro de los mismos, merecen señalarse los gastos efectuados por el Ministerio de Economía por \$ 17.117,66 millones principalmente en las Actividades Centrales (\$ 14.042,98 millones). Se destacan también las realizadas por el Instituto Nacional de Promoción Turística por \$ 8.919,46 millones para Promoción del Turismo Receptivo Internacional, por el Ministerio de Educación por \$ 8.436,97 millones, dentro de ellos el programa Conectar Igualdad (\$ 6.271,89 millones), por el Ministerio del Interior por \$ 7.981,56 millones, en su mayor parte para el Programa de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad (\$ 7.332,17 millones) relativo a las elecciones nacionales llevadas a cabo durante el ejercicio, por la Cámara de Diputados por \$ 7.938,23 millones, casi en su totalidad para la Formación y Sanción Legislativa (\$ 7.653,99 millones), por el Ministerio de Cultura por \$ 7.601,08 millones, destacándose los programas de Gestión de Espacios

Culturales y Proyectos Especiales (\$ 2.500,54 millones), Actividades Centrales (\$ 1.758,01 millones) y Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura (\$ 1.547,73 millones), por la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación por \$ 6.328,98 millones, por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria por \$ 5.217,06 millones, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo por \$ 4.801,07 millones, entre otros.

- **Otros servicios no personales:** \$ 99.400,56 millones, que representan el 14,75% del total, donde se destacan los gastos efectuados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por \$ 45.303,91 millones, destinados casi en su totalidad al programa: "Formación de Recursos Humanos". Le siguen en importancia el Ente Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (\$ 9.038,09 millones), el Ministerio de Cultura con \$ 5.741,61 millones, el Ministerio de Turismo y Deportes (\$ 3.297,44 millones) y entre otros.
- **Mantenimiento, reparación y limpieza:** \$ 87.516,53 millones, constituyendo el 12,99% del total. Se distinguen los gastos devengados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con \$ 9.242,80 millones, la ANSES con un monto de \$ 7.120,01 millones, el Estado Mayor General del Ejército Argentino con \$ 4.222,73 millones, el Ministerio de Desarrollo Social por \$ 3.466,51 millones, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina con un total de \$ 3.212,20 millones, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por \$ 2.538,43 millones, el Consejo de la Magistratura por \$ 2.405,78 millones, el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas por \$ 2.363,21 millones, el Registro Nacional de las Personas por \$ 2.293,39 millones, entre otros.
- **Servicios Básicos:** \$ 57.275,69 millones, 8,50% del total de servicios no personales. Se destacan por su ejecución el Ministerio de Educación por \$ 10.767,49, el Registro Nacional de las Personas por \$ 8.400,49 millones, el Estado Mayor General de la Armada Argentina por \$ 3.641,78 millones, el Estado Mayor General del Ejército Argentino \$ 3.058,24 millones, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con \$ 2.592,84 millones, la ANSES por 2.339,69 millones, entre otros.
- **Pasajes y Viáticos:** \$ 46.808,59 millones, alcanzando el 6,95% del total. Se distinguen los efectuados por el Ministerio del Interior por \$ 8.734,88 millones, por la Gendarmería Nacional Argentina por \$ 5.365,87 millones, la Prefectura Naval Argentina con \$ 2.963,23 millones, por la Dirección Nacional de Migraciones por \$ 2.344,14 millones, por la Cámara de Diputados por \$ 2.105,72 millones, entre otros.
- **Comisiones y otros gastos de la Deuda en Moneda Extranjera:** \$ 48.395,81 millones, 7,16% del total. Está conformada por comisiones y otros gastos de la deuda a largo plazo realizados casi en su totalidad por el Servicio de la Deuda Pública.

- **Publicidad y Propaganda:** \$ 39.349,09 millones, que representan un 5,84% del total. Son devengados en su mayoría por la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, con un gasto de \$ 32.462,82 millones en el programa "Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno", seguido por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo para Definiciones de Políticas de Comercio Exterior por \$ 3.000,00 millones, por el Ministerio de Obras Públicas para sus Actividades Centrales por \$ 2.000,00 millones y la ANSES, que destinó \$ 2.000,00 millones para a sus Actividades Centrales, entre los principales.
- **Alquileres y Derechos:** \$ 25.487,77 millones, 3,78% del total. La mayor incidencia es del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con \$ 8.101,24 millones, seguido por la ANSES con \$ 2.525,54 millones, la Superintendencia de Servicios de Salud por \$ 1.092,70 millones, el Consejo de la Magistratura con \$ 1.022,84 millones, el Ministerio de Desarrollo Social por \$ 989,27 millones, entre otros.
- **Impuestos, derechos, tasas y juicios:** \$ 19.271,30 millones, alcanzando el 2,86% del total de servicios no personales. Las erogaciones más significativas son llevadas a cabo por el Ministerio de Economía con \$ 4.002,89 millones, el Registro Nacional de las Personas por \$ 3.090,33 millones, la ANSES con \$ 2.735,79 millones, por la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro por \$ 2.669,00 millones, por el Ministerio de Salud con \$ 1.893,62 millones, por el Servicio Penitenciario Federal por \$ 881,47 millones, y entre otros.

Respecto de los **Bienes de Consumo**, merecen mención:

- **Alimentos para Personas:** \$ 99.633,51 millones, representan el 29,70% de los bienes de consumo. El Ministerio de Desarrollo Social devengó en el ejercicio \$ 56.980,85 millones, destinando su mayor parte al programa de "Políticas Alimentarias" (\$ 56.783,91 millones). Le siguen en relevancia el gasto devengado por el Estado Mayor General del Ejército Argentino con una suma de \$ 14.013,20 millones, por el Servicio Penitenciario Federal con \$ 11.761,36 millones (en su mayor parte destinados al Programa de Seguridad y Rehabilitación del Interno con \$ 11.503,55 millones, las erogaciones del Estado Mayor General de la Armada Argentina por un monto de \$ 3.234,81 millones y del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina por \$ 2.510,64 millones, entre otros.
- **Productos Farmacéuticos y Medicinales:** \$ 93.089,01 millones, los que alcanzan el 27,75 % del gasto en este inciso. La principal ejecución se concentra en el Ministerio de Salud (\$ 89.010,42 millones), para el cumplimiento de diversos programas entre los cuales se destacan: Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles (\$ 53.309,37 millones), que incluye las Acciones para Normalización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones por \$ 44.336,35 millones, para Acciones relativas a la Vacuna contra el COVID-19 por \$ 8.354,03 millones. A su vez se destacan los programas de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología

Médica (\$ 21.759,86 millones), Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra (\$ 5.216,17 millones), Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (\$ 4.510,87 millones), Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles por \$ 2.795,41 millones, entre las principales.

- **Libros, Revistas y Periódicos:** \$ 30.105,95 millones, 8,97% del total. Se destacan los efectuados por el Ministerio de Educación por \$ 29.797,59 millones, en su mayor parte para el Mejoramiento de la Calidad Educativa.
- **Combustibles y Lubricantes:** \$ 27.298,83 millones, representan el 8,14% del total, devengados por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (\$ 6.931,80 millones), el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$ 4.604,82 millones), el Ministerio de Seguridad (\$ 4.499,83) millones, el Estado Mayor General de la Armada Argentina (\$ 2.318,67 millones), el Estado Mayor General del Ejército Argentino (\$ 1.877,96 millones), la Prefectura Naval Argentina (\$ 1.248,30 millones), entre otros.
- **Compuestos Químicos.** \$ 12.789,54 millones (3,81 % del total). Se destacan los gastos efectuados por el Ministerio de Salud (\$ 6.874,48 millones), el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (\$ 1.622,67 millones), la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (\$ 953,61 millones), el Estado Mayor General del Ejército Argentino (\$ 612,16 millones), entre otros.
- **Repuestos y Accesorios:** \$ 10.077,08 millones, equivalen al 3,00% de los gastos en Bienes de Consumo. Devengados por el Estado Mayor General de la Armada Argentina (\$ 1.108,49 millones), el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (\$ 1.008,29 millones), el Ministerio de Educación por \$ 870,70, por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (\$ 749,78 millones), por Estado Mayor General del Ejército Argentino (\$ 565,38 millones), el Consejo de la Magistratura (\$ 532,88 millones), entre otros.
- **Prendas de Vestir:** \$ 9.977,57 millones (2,97% del total). Dentro de este rubro se destacan los gastos efectuados por la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicios Logístico de la Defensa (\$ 2.528,01 millones), el Ministerio de Educación por \$ 1.611,31 millones, por el Estado Mayor General de la Armada Argentina (\$ 789,29 millones), la Policía Federal Argentina (\$ 517,20 millones), la Administración de Parques Nacionales por \$ 499,44 millones, el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 477,48 millones), el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (\$ 459,89 millones), entre otros.
- **Útiles Menores Médico, Quirúrgico y de Laboratorio.** \$ 6.890,18 millones (2,05 % del total). Se destacan los efectuados por el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas por \$ 4.010,98 millones, en su mayoría para Asistencia Sanitaria, los efectuados por el Estado Mayor General del Ejército Argentino por \$ 664,95 millones, entre los más relevantes.

- **Otros Bienes de Consumo no especificados precedentemente (N.E.P.):** \$ 6.129,10 millones. Se destacan la Promoción del Comercio y Producción de Semillas por el Instituto Nacional de Semillas por \$ 783,82 millones, el Programa de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad (\$ 491,77 millones) por el Ministerio del Interior, relativo a las elecciones nacionales llevadas a cabo durante el ejercicio, entre otros.
- **Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza:** \$ 4.557,42 millones. Se destacan los destinados al Ministerio de Educación por \$ 2.487,42 millones.

Las erogaciones en concepto de **Intereses y Otras Rentas de la Propiedad** durante el ejercicio ascendieron a \$ 3.428.399,52 millones (1,81% del PIB). Dentro del rubro se destacan los **Intereses de la Deuda Pública** (\$ 3.424.405,03 millones) según el siguiente detalle:

- **Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera:** \$ 1.866.189,27 millones, conformados por Intereses por Préstamos (\$ 1.377.822,70 millones) y por Intereses por Colocación de Deuda (\$ 462.563,86 millones).
- **Intereses de la Deuda en Moneda Nacional:** \$ 1.558.215,76 millones, explicados por los originados por Colocación de Deuda (\$ 1.529.938,02 millones) y en menor medida por Primas de Emisión de Valores Públicos (\$ 28.277,74 millones).

Las **Transferencias Corrientes** alcanzan los \$ 13.790.540,05 millones, representando el 38,87 % de los gastos corrientes (7,27% del PIB). El nivel de ejecución fue del 97,02% conforme al crédito vigente para todo el Ejercicio 2023, experimentando un aumento del 122,65% en relación con el ejercicio anterior y está compuesto principalmente por transferencias al Sector Privado y al Sector Público, y en menor medida al Sector Externo.

Las **Transferencias al Sector Privado** por \$ 8.202.953,30 millones, están conformadas por:

- **Transferencias a Unidades Familiares:** \$ 5.970.426,89 millones. Las más importantes son:
 - Realizadas por la ANSES correspondientes a Asignaciones Familiares, por \$ 1.548.815,98 millones, incluyendo las Asignaciones: Universal para Protección Social por \$ 694.179,55 millones, Activos por \$ 598.087,06 millones, Pasivos por \$ 227.472,36 millones y del Sector Público Nacional por \$ 29.077,00 millones.
 - Complementos a las Prestaciones Previsionales por \$ 1.044.462,55 millones y Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y

Organismos Descentralizados por \$ 242.549,11 millones, efectuadas por la ANSES.

- Transferencias efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social para Acciones de Inclusión Socio-Productivo y Desarrollo Local (Potenciar Trabajo) por \$ 1.003.249,90 millones y de Políticas Alimentarias por \$ 693.878,99 millones.
 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laboral (\$ 335.896,53 millones) y Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$ 194.093,84 millones), realizadas por la Agencia Nacional de Discapacidad.
 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes realizados por el Ministerio de Educación, por \$ 291.090,11 millones.
 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía, realizadas por la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro por \$ 221.828,36 millones.
 - Formulación de Políticas contra la violencia por razones de Género, en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad por \$ 67.820,87 millones.
 - Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigación y Fiscalización de la Política de Salud por \$ 65.645,72 millones.
 - Transferencias efectuadas por la ANSES correspondientes al Seguro de Desempleo, por \$ 46.683,03 millones.
 - Acciones de Empleo (\$ 43.621,32 millones) y de Capacitación Laboral (\$ 25.854,39 millones) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
 - Abordaje Territorial, efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social por \$ 41.511,72 millones.
 - Promoción Turística, en el ámbito del Ministerio de Turismo y Deportes, por \$ 26.821,18 millones.
 - Desarrollo de la Educación Superior, por el Ministerio de Educación por \$ 21.421,27 millones.
 - Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días, ejecutados por ANSES por \$ 16.255,48 millones.
 - Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos, en el ámbito del SEDRONAR por \$ 13.302,62 millones.
- **Transferencias a Empresas Privadas:** \$ 1.978.350,89 millones. Se destacan las realizadas en el marco de los siguientes Programas:
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, destinados a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) en el marco de la Sustentabilidad del Mercado Eléctrico, por \$ 1.758.176,35 millones.
 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos por \$ 141.480,92 millones, destacándose el Plan Gas IV - Gas.AR (Decreto 892/2020) por \$ 123.816,13 millones, Transferencia a Productores de Gas Propano (Decreto 934/2003) por \$ 7.374,94 millones, Asistencia Económica Transitoria a las Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras

de Glp por \$ 6.718,90 millones, a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución 508/2017) por \$ 3.542,88 millones, entre los principales.

- Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible por \$ 34.975,60 millones, entre las que se destacan las otorgadas como Estímulo a la producción y desarrollo de pequeños y medianos productores y de economías regionales (Art. 9 inc b Dto. N° 576/22) por \$ 32.049,96 millones.
 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía por \$ 15.765,64 millones.
 - Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local -Potenciar Trabajo-, del Ministerio de Desarrollo Social por \$ 9.329,35 millones.
 - Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual por \$ 3.227,87 millones, entre los que se destacan las transferencias en favor de Cooperativas de Trabajo (\$ 1.343,52 millones), Cooperativas Agropecuarias (\$ 1.234,00 millones) y Federaciones y Confederaciones de Cooperativas (\$ 569,76 millones), entre otras.
 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía por \$ 3.145,61 millones. Se destacan las destinadas al Desarrollo de Economías Regionales con Inclusión de Productores Agropecuarios (Ley N° 22.520, Art. 20 inc. 70) por \$ 2.304,78 millones.
 - Integración Socio Urbana en el Ministerio de Desarrollo Social, por \$ 2.180,63 millones.
- *Transferencias a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro:* \$ 254.175,51 millones, siendo las más significativas:
- De la Superintendencia de Servicios de Salud por \$ 67.988,72 millones, destinadas a brindar Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.
 - Del Ministerio del Interior para el Programa de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad (\$ 48.508,18 millones) relativo a las elecciones nacionales llevadas a cabo durante el ejercicio.
 - Del Ministerio de Desarrollo Social, por un total de \$ 46.154,20 millones, donde se destacan los programas “Políticas Alimentarias” por \$ 34.279,04, en su mayor parte a Comedores Comunitarios y Merenderos (\$ 32.054,06 millones) y Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales (\$ 2.047,10 millones), “Abordaje Territorial” por \$ 3.232,41 millones, “Acciones de Abordaje Integral Comunitaria” por \$ 2.499,45 millones, “Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local -Potenciar Trabajo” por \$ 2.457,75 millones, “Integración Socio Urbana” por \$ 1.520,21 millones, “Economía Social”, por \$ 1.035,22 millones, Transferencias Varias por \$ 662,82 millones, “Plan Nacional de Protección Social” por \$ 224,34 millones, entre otros.
 - Otorgadas por parte de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (\$ 18.846,26

millones) para el Programa de Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Del Ministerio de Seguridad (\$ 13.655,97 millones), para Articulación Federal de la Seguridad.
- Del Ministerio de Educación por \$ 12.320,44 millones, para los Programas de Desarrollo de la Educación Superior (\$ 8.492,28 millones), Acciones de Formación Docente (\$ 1.162,45 millones), Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas (\$ 993,90 millones), Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (\$ 671,40 millones), entre otras.
- Realizadas por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) por \$ 8.133,56 millones, para sus Actividades Centrales por \$ 4.343,90 millones y para el programa “Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales” por \$ 3.789,66 millones.
- Efectuadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca por \$ 7.031,34 millones, principalmente para Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía (\$ 3.430,12 millones), Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible (\$ 2.846,58 millones), entre otras.
- Efectuadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación (\$ 5.340,27 millones), para Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación por \$ 1.666,22 millones, Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación por \$ 1.468,95 millones, Actividades Centrales por \$ 1.001,36 millones, entre otras.
- Realizadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- por \$ 4.668,93 millones, destinadas en su mayoría la Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica (\$ 4.434,16 millones).
- De la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo (\$ 4.167,33 millones), en su mayor parte para Fomento al Desarrollo Tecnológico por \$ 3.553,65 millones.
- Efectuadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$ 3.212,52 millones) para el Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales por \$ 2.967,51 millones y el Registro y Sostenimiento de Cultos por \$ 194,44 millones, entre otras.
- Del Ministerio de Trabajo y Empleo por \$ 2.411,36 millones, mayormente para Acciones de Capacitación Laboral (\$ 1.814,43 millones) y para Actividades Centrales (\$ 339,54 millones), entre otros.
- Efectuados por el Ministerio de Turismo y Deportes por \$ 2.209,54 millones, para el programa de Deporte Federado e Iniciación Deportiva (\$ 1.615,14 millones) y Promoción Turística (\$ 433,96 millones), entre otros.
- Del Ministerio de Cultura por \$ 2.181,89 millones, para Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (\$ 1.463,64 millones), para Promoción e Integración Cultural (\$ 370,66 millones), entre otras.

Las **Transferencias al Sector Público** alcanzaron \$ 5.542.431,55 millones, están compuestas principalmente por:

– **Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional:** \$ 2.605.642,85 millones. Se destacan \$ 1.493.275,39 millones a Empresas Públicas no Financieras y \$ 1.112.254,96 millones a Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero. Por su importancia relativa, es oportuno mencionar las siguientes transferencias:

- Energía Argentina S.A. (ENARSA), \$ 700.000,00 millones.
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$ 479.216,31 millones, en el marco del Programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte.
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, \$ 384.689,61 millones.
- Operador Ferroviario Sociedad del Estado: \$ 335.145,39 millones.
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), \$ 86.958,84 millones.
- Correo Argentino S.A.: \$ 83.806,00 millones.
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley 26.020: \$ 74.858,68 millones, en el Programa Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos.
- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), \$ 66.831,80 millones.
- Aerolíneas Argentinas S.A., \$ 40.500,00 millones.
- Belgrano Cargas y Logística S.A. por \$ 35.352,24 millones.
- Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, \$ 35.200,00 millones.
- Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E): \$ 34.057,53 millones.
- Corredores Viales S.A.: \$ 28.013,69 millones.
- Ente Binacional Yacyretá: \$ 23.297,28 millones.
- Fondo de Integración Socio Urbana (FISU): \$ 23.283,52 millones.
- Sociedad del Estado Casa de Moneda: \$ 22.400,00 millones.
- Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), \$ 19.950,64 millones.
- Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A, \$ 18.007,37 millones.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, \$ 13.129,00 millones.
- Fondo Nacional de Manejo del Fuego, ejecutado en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por \$ 11.011,06 millones.
- Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, \$ 10.480,00 millones.
- Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo por \$ 10.403,90 millones.
- Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosques Nativos por \$ 10.000,00 millones.
- Fondo Estabilizador del Trigo Argentino: \$ 9.000,00 millones.
- Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.: \$ 8.991,16 millones.
- TELAM S.E. por \$ 7.270,00 millones.
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) por \$ 5.300,00 millones.
- Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín (FAdeA), \$ 5.105,00 millones.
- Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por \$ 4.361,02 millones.
- EDUCAR S.E., por \$ 3.136,00 millones.

- Contenidos Públicos S.E., por \$ 2.271,90 millones.
 - Ente Regulador de Agua y Saneamiento por \$ 2.038,88 millones.
 - Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales: \$ 1.972,78 millones.
 - Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT - Ley N° 23.877), por \$ 1.599,76 millones.
 - Intercargo S.A., por \$ 1.358,06 millones.
 - Ente Público “Espacio para la Memoria” Ley 26.415: \$ 1.104,67 millones.
- **Transferencias a Provincias y Municipios:** \$ 1.579.342,36 millones. Las más significativas son:
- Realizadas a través de la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro por \$ 500.908,08 millones. Se destacan las efectuadas con destino al Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires por \$ 242.525,70 millones, para Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por \$ 192.999,70 millones, las realizadas por Reglamentación Ley N° 27.260 por \$ 65.382,68 millones, entre las más relevantes.
 - Realizadas por el Ministerio de Educación por \$ 438.822,05 millones, siendo el principal destino el Fondo Nacional de Incentivo Docente: \$ 331.246,77 millones (a la Provincia de Buenos Aires \$ 107.427,48 millones, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires \$ 26.459,92 millones, a la Provincia de Santa Fe \$ 24.035,64 millones, a la Provincia de Córdoba \$ 22.444,35 millones, a la Provincia de Mendoza \$ 14.073,01 millones, a la Provincia de Entre Ríos \$ 12.867,66 millones, a la Provincia de Misiones \$ 12.692,15 millones y a la Provincia del Chaco \$ 11.832,48 millones, entre otras). Se destacan también las transferencias para los programas de Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas por \$ 92.939,66 millones y la Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica por \$ 8.083,20 millones, entre otras.
 - Del Ministerio del Interior (\$ 181.373,36 millones), principalmente para Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional por \$ 181.363,95 millones.
 - Otorgadas por la ANSES para Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales por \$ 170.878,31 millones.
 - Efectuadas por el Ministerio de Salud por \$ 143.498,53 millones, dentro de las que pueden destacarse las Transferencias Varias (\$ 112.207,51 millones) relativas al Funcionamiento de los Hospitales Garrahan por \$ 46.584,07 millones, El Cruce de Florencio Varela por \$ 27.112,77 millones, de Cuenca Alta Néstor Kirchner por \$ 13.439,90 millones, de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría por \$ 9.265,92 millones, de Alta Complejidad SAMIC “El Calafate” por \$ 9.133,61 millones, Dr. René Favalaro por \$ 5.243,38 millones; de Apoyo del Proyecto de Cobertura Universal de Salud Efectiva en Argentina (BIRF N° 9222-AR) por \$ 25.465,31 millones; de Manejo de Enfermedades Crónicas no Transmisibles - REDES (BID 3772/OC-AR -BID 5032/OC-AR) por \$ 3.873,69 millones y para Salud Comunitaria por \$ 1.560,87 millones.

- Efectuadas por el Ministerio de Desarrollo Social por un total de \$ 89.044,76 millones, dentro de las cuales se destacan las efectuadas en el marco del programa “Políticas Alimentarias” por \$ 49.304,33 millones, Abordaje Territorial por \$ 29.746,50 millones, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria por \$ 8.889,09 millones, Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo, por \$ 683,87 millones, entre otras.
 - Realizadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca por \$ 17.901,84 millones, para Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario por \$ 10.073,74 millones, Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera por \$ 3.524,50 millones, para el Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía por \$ 2.472,56 millones, para Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible por \$ 1.720,21 millones, entre otras.
 - Otorgadas por la Secretaría de Energía por \$ 17.176,42 millones, destinados a la Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos.
- **Transferencias a Universidades Nacionales:** \$ 1.357.446,34 millones, siendo las más significativas las realizadas por el Ministerio de Educación (\$ 1.353.665,31 millones), a saber:
- Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores: \$ 775.988,94 millones.
 - Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente: \$ 437.986,61 millones.
 - Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitario: \$ 76.213,74 millones.
 - Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR): \$ 18.311,53 millones.
 - Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios: \$ 14.768,09 millones.
 - Desarrollo de Proyectos Especiales: \$ 9.484,67 millones.
 - Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades: \$ 7.073,48 millones.
 - Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional: \$ 5.754,87 millones.

Las **Transferencias al Sector Externo** por \$ 45.155,21 millones, están conformadas por las Cuotas y Contribuciones realizadas a Organismos Internacionales, entre las que se destacan los Organismos Integrantes del Sistema de Naciones Unidas (\$ 35.412,43 millones) y los de Alcance Regional (\$ 6.010,53 millones).

Gastos de Capital

La **Inversión Real Directa** ascendió a \$ 735.711,92 millones (0,39% del PIB). La principal ejecución se observa en:

– *Dirección Nacional de Vialidad*, \$ 264.870,48 millones, destinados principalmente a los siguientes programas:

- Construcción de Autopistas y Autovías, según el Plan Nación Vial – Fase 1, para el Fortalecimiento de la Red de Autopistas Federales, con una ejecución de \$ 88.046,08 millones. Se destacan la Autopista Presidente Juan Domingo Perón, obra complementaria en Tramo 1 de la Autopista: Construcción de Distribuidor en Acceso, con \$ 18.243,14 millones, Colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 34, tramo Emp. Ruta Nacional N° 19, por \$ 11.004,38 millones, Construcción de Autovía en Ruta Nacional N° 105, Tramo: Empalme rotonda R.N. 12 (by Pass) – Empalme Rotonda R.N. 14 (San José) por \$ 6.257,70 millones, Autovía Ruta Nacional N° 11 con \$ 5.484,77 millones, Construcción Autopista en variante Ruta Nacional N° 158, tramo: Ruta Nacional N° 9 – Ruta Provincial N° 2 por \$ 4.514,55 millones, Autopista Ruta Nacional N° 40 Mendoza – San Juan por \$ 4.501,97 millones, Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján – Junín, tramo San Andrés de Giles - Chacabuco por \$ 4.445,75 millones, Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia- Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia por \$ 4.275,05 millones, Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco – Córdoba (BID 3836 OC-AR) por \$ 3.578,24 millones, Construcción colectoras y obras faltantes Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar – Pergamino, tramo 4, por \$ 3.090,58 millones, Construcción de Autopista Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S.M. del Monte – Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires por \$ 2.890,75 millones, Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná – Concordia por \$ 2.594,99 millones, Autopista Balbin por \$ 2.152,73 millones, Duplicación de calzada y pavimentación de colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación – Acceso a Ciudad de Villa Mercedes por \$ 1.781,34 millones, Autopista Ruta Nacional N° 33 El Cholo – Tornquist por \$ 1.744,18 millones, Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta – San Pedro de Jujuy (BIRF 8810) por \$ 1.723,40 millones, Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante Las Flores – Intersección con RP N° 30, Provincia de Buenos Aires por \$ 1.620,43 millones, Autopista Ruta Nacional N° 8 Río Cuarto – Holmberg por \$ 1.430,30 millones, Construcción de Autovía en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Santiago del Estero Capital – Acceso a Termas de Rio Hondo, Sección: km 113 por \$ 1.289,75 millones, Construcción de Autopista; RN N° 5, Tramo: Mercedes – Inicio Variante Suipacha; Sección: km 104,00 – km 124,00 (CAF 11744) por \$ 1.253,22 millones, Corredor Neuquén – Añelo – Ruta Provincial N° 7 y Ruta Provincial N° 51 por \$ 1.237,53 millones, Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 y Variante Palmira – Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR) por \$ 841,64 millones, entre otros.
- Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, se devengaron \$ 87.648,14 millones. Se destacan los subprogramas de Mantenimiento por Administración y Atención de

Emergencias con un total de \$ 53.833,78 millones y de Redes de Señalamiento Nacionales por \$ 20.065,75 millones.

- Repavimentación de Rutas Nacionales, con una ejecución de \$ 22.208,79 millones. Se destacan las Obras de Repavimentación en el marco del Plan Vial Nacional - Fase 1, Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba con \$ 2.731,78 millones, Repavimentación Au. Ezeiza - Cañuelas, Tramo: Km 49.400 - Km 58.856, Sección: Ramal de ingreso y egreso y colectora descendente por \$ 2.710,70 millones, Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: Km 88,00 - Km 104,60, por \$ 2.160,26 millones, Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 33, Tramo: General Villegas - Ruffino por \$ 2.011,44 millones, Repavimentación calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires por \$ 2.000,40 millones, entre otras.
- Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación con \$ 21.787,38 millones. Se destacan las Obras de Pavimentación en el marco del Plan Vial Nacional- Fase 1, Ruta Nacional N° 73 por \$ 9.664,18 millones, Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Autopista Ezeiza Cañuelas - Ruta Nacional N° 3-Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID) por \$ 4.198,34 millones, Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional 40, Tramo: Molinos - Vallecito, Provincia de Salta por \$ 1.682,34 millones, Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras - La Rioja con \$ 1.408,47 millones, Pavimentación RN 51 Tramo: San Antonio de los Cobres - Paso de Sico Sección: Campo Amarillo - Paso de Sico - Sub Sección 2 - Provincia de Salta por \$ 1.182,86 millones, entre otras.
- Ejecución de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, con \$ 17.821,03 millones. Se trata de los contratos de recuperación y mantenimiento de mallas de carreteras (CREMA).
- Construcción de Rutas Seguras, en relación al Plan Nacional Vial - Fase 1 por \$ 9.760,74 millones, destacándose la Construcción de la Ruta Nacional N° 18 de la Provincia de Entre Ríos por \$ 8.307,38 millones.
- Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales con \$ 4.499,03 millones. Se destacan principalmente las Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP) con \$ 4.387,55 millones.
- Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales con \$ 4.147,65 millones.
- Construcción de Túneles y Puentes Grandes con \$ 2.861,47 millones, en el marco de las Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial del Plan Nacional Vial - Fase 1, en la cual se destaca el Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces por \$ 1.416,67 millones y Ruta Segura - Ruta Nacional N° 40 Circunvalación a Villa La Angostura por \$ 1.407,04 millones.
- Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo con \$ 2.117,95 millones. Se trata de Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires con \$ 1.545,30 millones y Pavimentación de Camino 72, Tramo: Camino del Potro - Gobernador

Udaondo, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires con \$ 572,65 millones

- Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional por \$ 1.091,88 millones. Se destacan el Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II - Construcción de la Ruta Nacional N° 60 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9 - Lte. c/ Catamarca por \$ 956,81 millones.

Otros a destacar:

- **Ministerio de Educación**, \$ 117.265,87 millones, destacándose los programas de Conectar Igualdad por \$ 70.831,54 millones, de Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes por \$ 16.697,26 millones, Infraestructura y Equipamiento por \$ 14.802,30 millones.
- **Ministerio de Obras Públicas**: \$ 99.587,43 millones, siendo los gastos más relevantes los destinados a Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad por \$ 62.273,16 millones, al Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica por \$ 22.023,60 millones y a la Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades por \$ 8.553,00 millones.
- **Comisión Nacional de Energía Atómica**: \$ 39.474,56 millones, destacándose sus Actividades Centrales por \$ 21.937,22 millones, en su mayor parte para la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II (\$ 20.945,00 millones) y el programa Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear por \$ 14.339,71 millones.
- **Ministerio de Transporte**: \$ 26.635,47 millones, destacándose los proyectos de Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF 11175) por \$ 11.677,83 millones, Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N° 2982/OC-AR - BID N° 5320/OC-AR) por \$ 8.166,53 millones y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur por \$ 6.374,58 millones.
- **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento**: \$ 17.038,37 millones en el programa "Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento".
- **Ministerio de Seguridad**: \$ 16.727,34 millones, fundamentalmente para Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad por \$ 8.284,28 millones, para Actividades Centrales por \$ 5.278,41 millones y Proyectos Especiales en Seguridad Pública por \$ 2.182,65 millones.

- **Ministerio de Defensa:** \$ 15.766,19 millones, siendo el más relevante el programa de Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa “FONDEF” por \$ 15.365,31 millones.
- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales:** \$ 14.413,33 millones. Se destacan los programas de Generación de Ciclos de Información Espacial Completos por \$ 9.027,63 millones y de Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio por \$ 5.385,69 millones.
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** \$ 13.395,70 millones, destacándose el programa de Control Ambiental por \$ 12.151,20 millones.
- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina:** \$ 11.782,37 millones, en su mayor parte para Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea por \$ 11.538,01 millones.
- **Ministerio de Desarrollo Social:** \$ 10.184,58 millones, en su mayor parte para las acciones de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia por \$ 7.072,37 millones.
- **Ministerio de Salud:** \$ 9.349,63 millones, destinados en su mayor parte para Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles por \$ 6.069,32 millones.
- **Jefatura de Gabinete de Ministros:** \$ 5.891,81 millones, en su mayor parte para el programa de Gobierno Abierto y País Digital por \$ 4.755,80 millones.
- **Administración Nacional de la Seguridad Social,** \$ 5.478,02 millones, para sus Actividades Centrales.
- **Consejo de la Magistratura,** \$ 5.303,62 millones, principalmente para sus Actividades Centrales (\$ 3.612,30 millones) y Justicia Federal (\$ 1.344,94 millones).
- **Administración de Parques Nacionales,** \$ 5.247,83 millones, destacándose los programas de Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF N° 933-AR y PROGREEN N° TF0B7681) por \$ 1.981,98 millones y Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas por \$ 1.938,24 millones.
- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación,** \$ 5.014,95 millones, destacándose el Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico por \$ 2.977,93 millones.
- **Ministerio de Economía:** \$ 4.006,05 millones, en su mayor parte para Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción por \$ 1.759,76 millones y a Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda por \$ 1.663,62 millones.

- *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)*: \$ 3.031,06 millones, mayormente para Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural por \$ 2.269,82 millones.
- *Prefectura Naval Argentina*: \$ 3.025,30 millones, destacándose el programa de Policía de Seguridad de la Navegación por \$ 2.809,36 millones.

Las *Transferencias de Capital* alcanzaron los \$ 1.750.115,10 millones (0,92% del PIB). Por sus importes las más significativas fueron las efectuadas al Sector Público, por un total de \$ 1.647.528,96 millones, seguidas por las destinadas al Sector Privado que sumaron \$ 100.486,15 millones y finalmente las dirigidas al Sector Externo alcanzaron los \$ 2.100,00 millones.

Entre las **Transferencias al Sector Público**, merecen mención las siguientes:

- *Otras Entidades del Sector Público Nacional*: \$ 1.122.577,07 millones, destacándose los diferentes Programas de Asistencia Financiera a Empresas Públicas. Asimismo, se pueden mencionar las transferencias a las siguientes empresas públicas y otros entes:
 - Energía Argentina S.A (ENARSA), \$ 369.561,86 millones.
 - AYSA S.A., \$ 198.057,56 millones (de los cuales \$ 20.213,25 millones corresponden al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo).
 - Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Artículo 59 Ley N° 27.341), en el marco del programa de Producción Integral y Acceso al Hábitat, \$ 158.681,18 millones.
 - Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. por \$ 107.393,01, de los cuales \$ 57.174,19 millones corresponden a la Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento de Transporte.
 - Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) por \$ 102.409,75 millones para Planificación y Desarrollo Territorial.
 - Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH), por \$ 28.489,71 millones, de los cuales \$ 32.940,62 millones corresponden al de la Infraestructura Hidráulica.
 - Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), \$ 30.419,24 millones.
 - Corredores Viales S.A., por \$ 28.362,93 millones.
 - Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) por \$ 24.784,39 millones.
 - Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional por \$ 16.587,71 millones para Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional.
 - Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, \$ 12.250,00 millones.
 - Operador Ferroviario S.E., \$ 7.035,02 millones.
 - Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, 6.090,00 millones.
 - DIOXITEK S.A., \$ 5.200,00 millones.

- Comisión Técnica Mixta Salto Grande, \$ 4.262,57 millones.
 - Sociedad del Estado Casa de Moneda, \$ 4.126,00 millones, de los cuales \$ 119,66 millones corresponden a Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte.
 - Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E., \$ 3.415,66 millones.
 - Nucleoeléctrica Argentina S.A., \$ 3.000,00 millones.
 - Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF) por \$ 1.489,63 millones para Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión.
 - Fondo Nacional del Manejo del Fuego, \$ 1.100,00 millones para Control Ambiental.
 - Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, \$ 967,89 millones.
 - Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. por \$ 870,00 millones.
 - Contenidos Públicos S.E., 809,39 millones.
 - Correo Argentino S.A., \$ 660,00 millones.
- **Administración Pública Provincial:** \$ 325.271,01 millones. Pueden destacarse:
- La Dirección Nacional de Vialidad por \$ 67.843,57 millones, para el programa “Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional”.
 - El Ministerio de Obras Públicas por un total de \$ 58.432,39 millones, dentro de las cuales merecen destacarse las destinadas los programas: “Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica” por \$ 26.782,98 millones, “Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades” por \$ 11.393,56 millones, “Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública” por “\$ 7.997,26 millones, entre otras.
 - El Ministerio de Educación por \$ 51.836,38 millones, donde se destacan los programas “Infraestructura y Equipamiento” con un total de \$ 28.979,25 millones, “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica” por \$ 12.133,49 millones y “Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles” por \$ 10.723,64 millones.
 - Realizadas a través de la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro para Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por \$ 35.500,00 millones.
 - El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento por un total de \$ 34.054,81 millones, para Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.
 - El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat con \$ 21.045,96 millones, para Producción Integral y Acceso al Hábitat por \$ 16.529,64 millones Planificación y Desarrollo Territorial por \$ 4.516,32 millones.
 - La Secretaría de Energía por \$ 12.592,79 millones, en su mayor parte para Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (\$ 11.047,31 millones) y a Formulación y Ejecución de Política de Energía Eléctrica (\$ 1.545,47 millones).
 - El Ministerio del Interior con \$ 10.583,64 millones, para Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional.

- El Ministerio de Economía con \$ 9.579,14 millones, para Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción.
- **Administración Pública Municipal:** \$ 159.857,88 millones, se destacan en este rubro:
- El Ministerio de Obras Públicas devengó \$ 63.781,33 millones, destacándose el Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública (\$ 24.428,71 millones) y Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible (\$ 18.295,12 millones).
 - La Dirección Nacional de Vialidad devengó \$ 17.826,23 millones para Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional.
 - El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento por un total de \$ 12.833,37 millones, para Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.
 - El Ministerio de Educación por \$ 12.489,97 millones, para Infraestructura y Equipamiento (\$ 9.997,00 millones) y Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (\$ 2.492,97 millones).
 - El Ministerio de Desarrollo Social por \$ 10.812,77 millones, para Abordaje Territorial (\$ 7.031,71 millones), para Acciones de Abordaje Integral Comunitaria (\$ 2.931,40 millones), entre otros.
 - El Ministerio del Interior por \$ 9.726,32 millones, para Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios.
 - La Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo con \$ 8.363,21 millones, para Gestión Productiva (\$ 7.282,26 millones) y Fomento al Desarrollo Tecnológico (\$ 1.015,52 millones), entre los principales.
- **Universidades Nacionales:** \$ 29.470,84 millones. Son relevantes las realizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por \$ 16.412,33 millones, principalmente para el programa de Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (\$ 16.053,75 millones), por Ministerio de Obras Públicas (\$ 7.783,93 millones), principalmente para el programa Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento por \$ 7.422,26 millones y por el Ministerio de Educación (\$ 4.812,47 millones) para los programas de Desarrollo de la Educación Superior por \$ 2.440,53 millones y de Infraestructura e Equipamiento por \$ 2.371,94 millones.
- **Instituciones de Enseñanza Provinciales y Municipales:** \$ 9.213,67 millones, realizadas por el Ministerio de Educación, mayormente para el programa de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (\$ 7.981,00 millones).

Dentro de las **Transferencias al Sector Privado** (\$ 100.486,15 millones), se destacan:

- ***A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro:*** \$ 53.269,32 millones, donde se destacan las otorgadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación por \$ 23.478,67 millones, destacándose la Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (\$ 19.086,71 millones); el Ministerio de Desarrollo Social con \$ 10.690,28 millones, en la que sobresale el programa de Abordaje Territorial (\$ 6.809,80 millones); por el Ministerio de Economía por \$ 5.188,33 millones para Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción; por el Ministerio de Turismo y Deportes por \$ 3.430,17 millones, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por \$ 2.938,48 millones, el INTI por \$ 1.892,25 millones, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo por \$ 1.081,45 millones entre otros.
- ***A las Empresas Privadas:*** \$ 40.060,71 millones, destacándose las realizadas por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo por \$ 13.147,76 millones, principalmente para Gestión Productiva (\$ 11.428,30 millones); el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 8.272,91 millones) para Abordaje Territorial por \$ 2.890,91 millones, Acciones de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo con \$ 2.596,61 millones; por la Secretaría de Energía (\$ 4.991,85 millones) en su mayor parte para Acciones para Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica por \$ 4.175,12 millones, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca por \$ 4.990,06 millones, para Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía por \$ 4.682,84 millones, por el Ministerio de Economía por \$ 4.161,48 millones para Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción, por el INAES por \$ 2.459,54 millones para Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual, por la Jefatura de Gabinete de Ministros con \$ 1.047,21 millones, entre otros.

La ***Inversión Financiera*** fue de \$ 59.347,48 millones (0,03 % del PIB), con el siguiente detalle:

- ***Aportes de Capital y Compra de Acciones*** por \$ 55.441,55 millones, entre los que se pueden mencionar:
 - Corporación Andina de Fomento (CAF) por \$ 32.661,28 millones.
 - Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por \$ 7.984,90 millones.
 - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$ 7.623,01 millones,
 - Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por \$ 5.122,01 millones
 - Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTeA S.A.) por \$ 700 millones.

- *Concesión de Préstamos de Largo Plazo* por \$ 3.799,85 millones. Se destacan las efectuadas por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, para Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación por \$ 2.150,00 millones.

Análisis por Finalidad del Gasto

- en millones de \$ -

FINALIDAD	ADMINIST. CENTRAL	INST. DE SEG. SOCIAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZ.	ADMINIST. NACIONAL
Servicios Sociales	6.654.227,17	16.063.599,39	2.127.380,51	24.845.207,07
Servicios Económicos	4.961.755,17		685.823,91	5.647.579,08
Deuda Pública	3.468.139,38		4.661,46	3.472.800,84
Administración Gubernamental	2.218.996,14		130.064,33	2.349.060,47
Servicios de Defensa y Seguridad	1.702.456,03		8.385,58	1.710.841,61
TOTAL	19.005.573,89	16.063.599,39	2.956.315,79	38.025.489,07

Servicios Sociales es la finalidad de mayor incidencia relativa con un 65,34% del gasto corriente y de capital total. Se destaca la función de Seguridad Social con \$ 16.792.800,80 millones en cumplimiento de las acciones inherentes a jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, seguro de desempleo, etc. Le siguen en importancia la función de Educación y Cultura con \$ 2.757.049,65 millones, Promoción y Asistencia Social con \$ 2.477.261,14 millones y Salud con \$ 1.364.709,75 millones.

Servicios Económicos explica un 14,85% del gasto ejecutado por la Administración Nacional con un total de \$ 5.647.579,08 millones. Dentro de esta finalidad se destacan la función "Energía, Combustibles y Minería" que alcanza \$ 3.204.959,06 millones y la función "Transporte" con \$ 1.696.742,88 millones.

Los *Servicios de la Deuda Pública* (intereses y gastos) alcanzan un monto total de \$ 3.468.139,38 millones, representando el 9,13% del gasto total.

Administración Gubernamental alcanzó un 6,18% del nivel total de gastos, con \$ 2.349.060,47 millones. Dentro de este total, las funciones de mayor peso relativo en cuanto al gasto son: "Relaciones Interiores" con un devengado de \$ 947.480,33 millones y "Judicial" con \$ 755.451,51 millones. Le siguen en importancia: "Relaciones Exteriores" con \$ 231.757,64 millones, "Dirección Superior Ejecutiva" con \$ 179.799,31 millones y "Legislativa" un total de \$ 166.555,77 millones. En menor medida, "Control de la Gestión Pública" con un total de \$ 29.516,41 millones, "Administración Fiscal" con un devengado de \$ 23.390,44 e "Información y Estadísticas Básicas" con \$ 15.109,06 millones.

Servicios de Defensa y Seguridad, con \$ 1.710.841,61 millones, explica el 4,50% del gasto total. Dentro de los más significativos pueden citarse los programas destinados a la "Seguridad Interior" con \$ 862.899,75 millones y los de "Defensa" con \$ 636.075,97 millones.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Fuentes Financieras

A continuación, se presenta un detalle con la ejecución de las Fuentes Financieras.

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Recaudado - Devengado	- en millones de \$ -	
			% Ejecución	% PIB
XIII FUENTES FINANCIERAS	36.571.472,03	27.374.860,86	74,85%	14,42%
- Disminución de la Inv. Financiera	1.065.654,09	1.200.392,59	112,64%	0,63%
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	289.110,82	12.520,59	4,33%	0,01%
Otros Activos Financieros	776.543,26	863.788,42	111,24%	0,46%
Disminución de Contribuciones a Cobrar	(*)	324.083,58		0,22%
- Endeudamiento Púb. e Incremento de Otros Pas.	35.309.110,24	25.979.215,74	73,58%	13,69%
Deuda Pública y Préstamos	31.712.983,96	20.079.938,96	63,32%	10,58%
Otros Pasivos	3.596.126,28	4.015.559,55	111,66%	2,12%
Deuda Exigible	0,00	1.883.717,23		1,62%
- Incremento del Patrimonio	0,00	0,00		
- Contrib. Figurativas para Aplicaciones Financieras	196.707,71	195.252,53	99,26%	0,10%

(*) No se exponen, en razón de que no fueron presupuestados.

La variación de disponibilidades se expone por el neto del ítem en las Aplicaciones Financieras.

El rubro *Disminución de la Inversión Financiera* asciende a \$ 1.200.392,59 millones y representa el 4,39 % de las Fuentes Financieras. Se destacan:

- *"Disminución de otros Activos Financieros"*, \$ 863.788,42 millones, integrado fundamentalmente por:
 - Venta de Títulos y Valores en moneda nacional por \$ 526.301,41 millones, por parte de ANSES.
 - Disminución de otros documentos a cobrar a corto plazo y documentos comerciales por \$ 180.000,00 millones, por el Ministerio del Interior (\$ 82.000,00 millones), por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria por (\$ 75.000,00 millones), por el Ente Nacional de Comunicaciones (\$ 10.000,00 millones), por la Superintendencia de Seguros de la Nación (\$ 7.000,00 millones) y al Instituto Nacional de Promoción Turística (\$ 6.000,00 millones) a favor del Tesoro Nacional en el ejercicio 2022 para devolución de la aplicación financiera gratuita, según Decreto N° 829/2022.
 - Disminución de Otras Cuentas a Cobrar, explicado principalmente por disminuciones varias por Recuperos de Préstamos y Cancelaciones de saldos de Deuda con la Tesorería General de la Nación por \$ 64.029,62 millones y Reintegros a Provincias (Servicio de Deuda por Títulos) por \$ 17.613,50 millones; los ingresos por la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal por \$ 2.475,96 millones y los convenios de cancelación de deudas con provincias, en el marco del Decreto N° 660/10 por \$ 583.44 millones.
 - Venta de Títulos y Valores en moneda extranjera por \$ 67.535,32 millones, por parte de la Tesorería General de la Nación por vencimiento de Bonos Cupón Zero en el marco del Plan BRADY. Garantías de Capital (DISCOUNT).

- *Caja, Bancos e Inversiones Temporarias* por \$ 12.520,59 millones, correspondientes a la ANSES por Disminución de Inversiones Temporarias.

El rubro *Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos*, totaliza la suma de \$ 25.979.215,74 millones y alcanza el 84,78% del total de las fuentes financieras. Se pueden mencionar:

- *“Deuda Pública y Préstamos”*, \$ 20.079.938,96 millones, conformada por:
 - Colocación de deuda en moneda nacional a largo plazo por \$ 7.506.788,32 millones:
 - Emisión de Letras del Tesoro por \$ 3.583.457,72 millones. Se destacan la emisión de instrumentos a tasa fija (LEDES y LELITES), instrumentos ajustados por CER (LECER) y a tasa fija “dólar linked” (LELINK).
 - Colocación de Bonos por \$ 3.923.330,61 millones. Se destacan los BONCER 4,25% vto. 14/02/2025 (\$ 1.274.247,29 millones), BONTE 3,75% vto. 20/05/2024 (\$ 601.206,97 millones), BONCER 4% vto. 14/10/2024 (\$ 600.012,80 millones), BONTE desc. Vt. 23/08/2025 (\$ 452.206,53 millones), BONTE ajustado por CER vto. 13/12/2024 (\$ 281.263,67 millones), Bono Tesoro Nacional 4,25% vto. 23/05/25 (\$ 155.350,93 millones), BONTE 4,50% vto. 18/06/2025 (\$ 154.609,18 millones), BONTE 4% vto. 19/08/2024 (\$ 107.267,97 millones), entre otros.
 - Colocación de deuda en moneda extranjera a largo plazo, \$ 6.800.811,61 millones, donde se detallan por orden de importancia:
 - Colocación de Bonos en dólares por \$ 5.301.252,36 millones. Se destacan los BONO DUAL vto. 30/06/2024 (\$ 1.884.300,63 millones), el BONO DUAL vto. 30/04/2024 (\$ 803.778,24 millones), el BONO DUAL vto. 30/08/2024 (\$ 779.119,79 millones), el BONTE DKL 0,40% vto. 30/04/24 (\$ 706.940,86 millones) y BONTE DLK 0,50% vto. 30/09/2024 (\$ 547.711,95 millones), entre otros.
 - Colocación de Letras del Tesoro por un total de \$ 1.499.559,26 millones, conformadas principalmente por emisión de Letras Intransferibles y del Tesoro Nacional en dólares.
 - Obtención de préstamos a largo plazo, \$ 5.556.635,07 millones, conformados por los recibidos del Sector Externo, entre los que se destacan los otorgados por el Fondo Monetario Internacional (\$ 3.685.155,96 millones), CAF (\$ 1.008.073,91 millones), BID (\$ 393.527,00 millones), Banco Mundial -BIRF- (\$ 291.772,70 millones), BCIE (\$ 95.324,64 millones), China Dev. Bank Corp. (\$ 68.325,04 millones), FIDA (\$ 5.453,12 millones), Agencia Francesa de Desarrollo (\$ 5.259,15 millones), Banco Europeo de Inversiones -BEI- (\$ 2.975,14 millones) y FONPLATA (\$ 768,68 millones).

- Obtención de préstamos de corto plazo, \$ 215.703,95 millones, con relación al Préstamo Bilateral aprobado por el Decreto 404/2023 “Modelo de Acuerdo de Facilidad a celebrarse entre la República Argentina y el Estado de Catar”.
- “*Otros Pasivos*”, \$ 4.015.559,55 millones, se refiere en su mayor parte a adelantos transitorios del Banco Central de la República Argentina (\$ 3.741.100,37 millones). También se destaca el incremento de otros documentos a pagar a corto plazo por \$ 270.000,00 millones, con fondos provenientes del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO). Merecen mención también los incrementos de otras cuentas a pagar a corto plazo por \$ 4.459,18 millones, mediante la emisión de Bonos TX31, originados en la diferencia entre el 1,40% y el 2,95% de la masa de los fondos definida en el artículo 2° de la Ley N° 23.548 que dispuso la medida cautelar dictaminada a favor de la Ciudad de Buenos Aires
- “*Deuda exigible*” por \$ 1.883.717,23 millones, provienen de las erogaciones devengadas en 2023 que no se encontraban vencidas al cierre del ejercicio.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria de las Aplicaciones Financieras

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Recaudado - Devengado	- en millones de \$ -	
			% Ejecución	% PIB
XIV APLICACIONES FINANCIERAS	24.541.824,16	18.418.473,22	75,05%	9,71%
- Inversión Financiera	2.324.001,12	2.216.328,06	95,37%	1,17%
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias (*)	499.279,19	150.739,81	30,19%	0,08%
Otros Activos Financieros	1.824.721,93	1.549.794,01	84,93%	0,82%
Incremento de contribuciones a cobrar	(**)	515.794,24		0,34%
- Amortización de Deudas y Dism de Otros Pasivos	22.021.115,34	16.006.892,62	72,69%	8,43%
Deuda Pública y Préstamos	18.012.851,09	12.495.019,75	69,37%	6,58%
Disminución de Otros Pasivos	4.008.264,25	3.511.872,88	87,62%	1,85%
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	196.707,71	195.252,53	99,26%	0,10%

(*) El devengado se compone en su totalidad por Incrementos en Caja y Bancos y lo presupuestado corresponde a Inversiones Temporarias.

(**) No se exponen en razón de que no se presupuestan.

La *Inversión Financiera* está explicada fundamentalmente por el rubro “*Otros Activos Financieros*” por \$ 1.549.794,01 millones y “*Caja, Bancos e Inversiones Temporarias*” por \$ 150.739,81 millones, conformado principalmente por:

- *Incremento de cuentas a cobrar a largo plazo*, \$ 1.394.375,38 millones. Se destacan los incrementos por parte del FGS de la ANSES para Préstamos al Sistema Integrado Previsional Argentino por \$ 1.049.444,34 millones y para el Financiamiento de Proyectos Productivos o de Infraestructura Financiados por ANSES por \$ 317.578,83 millones. A su vez merecen destacarse los realizados por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, en torno a la Promoción de Instrumentos de Mitigación de Riesgos y Financiamiento de Inversiones en Energía Renovable y Eficiencia Energética por \$ 9.217,89 millones y para Competitividad de Economías Regionales (BID N° 3174/OC-

AR) por \$ 2.820,09 millones, ambas efectuadas ante el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE); efectuados por el Ministerio de Economía, para Gestión Integral de Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural -GISAR (BIRF N° 8867-AR) por \$ 5.210,25 millones; por el Ministerio de Obras Públicas, en torno al Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento - Plan Belgrano (BID N° 4312/OC-AR) por \$ 4.023,50 millones; realizadas por el Ministerio de Economía para Servicios Agrícolas Provinciales (BID N° 3806/OC-AR) por \$ 2.640,93 millones; por el Ministerio de Obras Públicas para Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N° 2929/OC-AR) por \$ 2.294,26 millones; para Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF N° 9710) por \$ 537,11 millones, entre las principales.

- *Adquisición de Títulos y Valores*, \$ 93.501,29 millones. En su totalidad están conformados en moneda extranjera y principalmente adquiridos por el FGS del ANSES (\$ 83.844,31 millones). En menor medida se trata de Deudas Directas de la Administración Central (\$ 9.656,98 millones).
- *Incremento de adelantos a proveedores y contratistas*, \$ 61.917,34 millones, donde los programas de mayor incidencia son:
 - Alistamiento Operacional del Ejército por \$ 22.176,09 millones, mayormente para el Fondo Nacional de la Defensa -FONDEF- por \$ 20.079,63 millones.
 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina por \$ 8.256,46 millones, ejecutados por la Comisión Nacional de Energía Atómica para Equipamiento de los Centros de Medicina Nuclear (\$ 5.023,47 millones), para Construcción, Adecuación y Adquisición de Equipos para: El Centro Oncológico de La Plata - Buenos Aires (\$ 1.778,08 millones) y el Centro del Hospital de Pediatría Garrahan (\$ 1.454,91 millones).
 - Alistamiento Operacional de la Armada por \$ 15.120,93 millones, destacándose la Recuperación de 6 Unidades Navales, Base Naval Puerto Belgrano (\$ 5.167,68 millones), para el Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF" por \$ 4.553,30 millones, Construcción de un Muelle, Infraestructuras Conexas y Adquisición de Maquinaria y Equipos en Punta Oriental de la Península de Ushuaia (\$ 2.154,94 millones), la Puesta en Seco y Reparación del Boca de Dique Carena 2 por \$ 1.404,63 millones, entre los principales.
 - Gestión Logística con destino al Fondo Nacional de la Defensa -FONDEF- por \$ 5.769,69 millones, por la Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico de la Defensa.
 - Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea Argentina por \$ 5.762,74 millones, para el Fondo Nacional de la Defensa -FONDEF-.
 - Planeamiento Militar Conjunto, - Fondo Nacional de la Defensa - FONDEF- por \$ 3.282,32 millones.

La *Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos*, posee un importe total de \$ 16.006.892,62 millones. Dentro de éste encontramos a la "*Deuda*

Pública y Préstamos”, con una suma de \$ 12.495.019,75 millones, que alcanza un nivel de ejecución del 69,37% y se destacan los siguientes conceptos:

- *Amortización de préstamos a largo plazo* por \$ 5.636.531,38 millones. Se destacan principalmente los fondos originados por el Stand By 2018 del Fondo Monetario Internacional (\$ 4.922.814,34 millones), como así también préstamos del China Development Bank Corporation, ICBC, CAF, BID, BIRF, FONPLATA, para diferentes programas de infraestructura y reestructuración de deudas con el Club de París, entre los principales.
- *Amortización de deuda en moneda nacional a largo plazo*, \$ 3.685.058,76 millones. Se destacan la cancelación de bonos DISCOUNT Ajustado por CER, Letras del Tesoro a Descuento, BONCER 2023, BONTE 2023, Bonos de Consolidación de deuda, BONAR 2028, BONTE 2026, entre otros.
- *Amortización de deuda en moneda extranjera a largo plazo* por \$ 2.683.100,08 millones. Se destaca principalmente el pago de la amortización del BONAR DUAL 2024 vto. 28/02/2024 por \$ 1.690.554,50 millones. A su vez, le siguen en relevancia el pago de los bonos BONTE vto. 28/04/2023 y en menor medida Letras del Tesoro a CMEA y Bonos de Consolidación, entre otras.
- *Amortización de préstamos a corto plazo* por \$ 270.207,53 millones, correspondiente a Deudas Directas de la Administración Central en referencia al Acuerdo de Facilidad de la República Argentina y el Estado de Qatar.
- *Cancelación de deuda no financiera en moneda nacional* por \$ 220.122,00 millones, referida fundamentalmente a la amortización de deuda en cabeza de la ANSES (\$ 107.090,61 millones), la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (\$ 63.977,61 millones), el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (\$ 35.251,57 millones) y el Servicio de la Deuda Pública (\$ 13.799,48 millones), entre los principales.

Por otra parte el rubro *“Disminución de Otros Pasivos”* muestra una ejecución de \$ 3.511.872,88 millones, los cuales pueden ser explicados en gran medida por los siguientes conceptos:

- *Devolución de anticipos del Banco Central de la República Argentina*, \$ 2.443.100,37 millones.
- *Disminución de otros documentos a pagar a corto plazo*, \$ 180.000,00 millones, que corresponden a la devolución de la Aplicación financiera gratuita constituida por el Ministerio del Interior (\$ 82.000,00 millones), por el

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria por (\$ 75.000,00 millones), por el Ente Nacional de Comunicaciones (\$ 10.000,00 millones), por la Superintendencia de Seguros de la Nación (\$ 7.000,00 millones) y al Instituto Nacional de Promoción Turística (\$ 6.000,00 millones) y a favor del Tesoro Nacional, instrumentada mediante la emisión de un pagaré - Decreto N° Decreto N° 829/2022.

- **Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo**, \$ 888.772,51 millones. Se trata principalmente de Aplicaciones Financieras, Sentencias Judiciales Previsionales de Prefectura Naval Argentina y de la Gendarmería Nacional, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía y Acuerdo Nación-Provincias Ley N° 27.260, por la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro. A su vez, pueden destacarse los Servicios de la Deuda realizadas principalmente por el Estado Mayor General de la Armada, del Ejército, de la Fuerza y Aérea Argentino y las Actividades de Conducción y Administración de las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria).

COMPARATIVO 2023-2022

A fin de permitir una mejor evaluación de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional del Ejercicio 2023, se incluyen a continuación una serie de cuadros y comentarios comparativos respecto de la ejecución del Ejercicio 2022.

Ingresos

Los **Ingresos Totales** se incrementaron, respecto del ejercicio anterior, en \$ 16.024.990,04 millones (122,85%). Esta evolución se debe esencialmente al crecimiento de los Ingresos Impositivos y a los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. A su vez, se destacan también los aumentos en las Rentas de la Propiedad y en los Ingresos no Impositivos.

CONCEPTO	RECAUDADO 2023	RECAUDADO 2022	- en millones de \$ - VARIACIÓN	
			%	Absoluta
INGRESOS CORRIENTES	28.921.514,97	12.981.805,55	122,78%	15.939.709,42
- Ingresos Impositivos	17.866.386,94	8.594.013,14	107,89%	9.272.373,81
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	8.295.664,17	3.679.075,84	125,48%	4.616.588,32
- Ingresos no Tributarios	996.770,57	264.135,33	277,37%	732.635,23
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	53.295,97	24.866,39	114,33%	28.429,58
- Rentas de la Propiedad	1.677.906,79	405.773,86	313,51%	1.272.132,93
- Transferencias Corrientes	31.490,53	13.940,98	125,88%	17.549,55

CONCEPTO	RECAUDADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2023	2022	%	Absoluta
RECURSOS DE CAPITAL	147.586,45	62.305,83	136,87%	85.280,62
- Recursos Propios de Capital	229,96	18,46	1146,04%	211,50
- Transferencias de Capital	147.226,45	62.161,90	136,84%	85.064,56
- Disminución de la Inversión Financiera	130,04	125,48	3,63%	4,56
INGRESOS TOTALES	29.069.101,42	13.044.111,39	122,85%	16.024.990,04

El aumento de los **Ingresos Impositivos** (107,89%) se relaciona con la dinámica de la actividad económica de este ejercicio. Se explica principalmente por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** exhibe un crecimiento de \$ 3.829.643,90 millones (152,52%).
- **Impuesto sobre los Débitos y Créditos en cuentas bancarias:** registra un aumento de \$ 1.690.071,33 millones (128,24%).
- **Impuesto a las Ganancias:** demuestra un desempeño superior en \$ 1.321.197,70 millones (83,18%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades, así como las retenciones practicadas sobre remuneraciones.
- **Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS):** Su recaudación se vio incrementada en \$ 876.521,26 millones (\$ 408,89 %).
- **Comercio Exterior:** presenta un aumento de \$ 672.009,52 millones respecto del ejercicio anterior (32,41 %). Se destacan los aumentos en los aranceles a las importaciones de \$ 565.434,79 millones, a las exportaciones de \$ 6.462,41 millones y de la tasa de estadística por \$ 100.112,32 millones.
- **Internos Unificados:** con un aumento de \$ 218.338,74 millones (133,94%).
- **Bienes Personales.** Presenta un aumento de \$ 215.481,07 millones (134,90 %).
- **Impuesto a los Combustibles Líquidos y al dióxido de carbono:** presenta un aumento de \$ 16.538,60 millones (11,37 %).

La evolución favorable de los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (125,48%) se explica en gran medida por el aumento nominal de las remuneraciones impositivas de empleados registrados.

Las **Transferencias Corrientes** presentaron un incremento de \$ 17.549,55 millones (125,88%).

A su vez, las **Rentas de la Propiedad** se incrementaron en \$ 1.272.132,93 millones (313,51%), principalmente por el aumento de los intereses provenientes del FGS del ANSeS (\$ 628.391,26 millones) y la variación de anticipos de utilidades del Banco Central de la República Argentina de \$ 400.000,00 millones.

Gastos

Los gastos totales del Ejercicio 2023 superaron en \$ 20.497.618,91 millones (116,94%) a los acumulados al cierre del Ejercicio 2022. El gasto primario

devengado fue superior en \$ 18.641.353,43 millones (116,80%) y los intereses de deuda fueron superiores en \$ 1.856.265,48 millones (118,37%).

- en millones de \$ -

CONCEPTO	DEVENGADO 2023	DEVENGADO 2022	VARIACIÓN	
			%	Absoluta
GASTOS CORRIENTES	35.480.314,57	16.244.380,63	118,42%	19.235.933,94
- Gastos de Consumo	5.294.446,82	2.187.260,12	142,06%	3.107.186,70
. Remuneraciones	4.285.004,14	1.691.479,48	153,33%	2.593.524,65
. Bienes y Servicios	1.009.329,83	495.739,62	103,60%	513.590,21
. Otros Gastos	112,84	41,01	175,13%	71,83
- Intereses y Otras Rentas de la Prop.	3.428.399,52	1.569.298,01	118,47%	1.859.101,50
. Intereses	3.424.405,03	1.568.139,55	118,37%	1.856.265,48
.. Intereses en moneda nacional	1.558.215,76	1.067.609,80	45,95%	490.605,96
.. Intereses en mon. Extranjera	1.866.189,27	500.529,75	272,84%	1.365.659,52
. Otras Rentas	3.994,49	1.158,47	244,81%	2.836,02
- Prestaciones de la Seguridad Social	12.965.920,39	6.293.576,20	106,02%	6.672.344,19
- Otros Gastos Corrientes	1.007,79	448,61	124,65%	559,18
- Transferencias Corrientes	13.790.540,05	6.193.797,69	122,65%	7.596.742,37
. Al Sector Privado	8.202.953,30	3.870.515,43	111,93%	4.332.437,86
.. ANSES	2.898.766,15	1.371.997,31	111,28%	1.526.768,84
.. CAMMESA	1.758.176,35	1.154.382,96	52,30%	603.793,39
.. Otras	3.546.010,80	1.344.135,16	163,81%	2.201.875,63
. Al Sector Público	5.542.431,55	2.310.964,12	139,83%	3.231.467,43
.. Provincias y Municipios	1.579.342,36	625.495,16	152,49%	953.847,20
.. Universidades	1.357.446,34	547.520,62	147,93%	809.925,72
.. A Empresas Públicas no Financieras	1.493.275,39	634.024,38	135,52%	859.251,01
.. A F. Fiduc. y Otros Entes del SP no F	1.112.254,96	503.917,23	120,72%	608.337,72
.. Otras	112,50	6,72	1572,86%	105,78
. Al Sector Externo	45.155,21	12.318,14	266,57%	32.837,07
GASTOS DE CAPITAL	2.545.174,50	1.283.489,53	98,30%	1.261.684,97
- Inversión Real Directa	735.711,92	387.758,64	89,73%	347.953,28
- Transferencias de Capital	1.750.115,10	790.681,00	121,34%	959.434,10
. Provincias y Municipios	495.481,05	246.495,72	101,01%	248.985,33
. Otras	1.254.634,06	544.185,28	130,55%	710.448,78
- Inversión Financiera	59.347,48	105.049,89	-43,51%	-45.702,41
GASTOS TOTALES	38.025.489,07	17.527.870,16	116,94%	20.497.618,91

A continuación, se detallan los rubros que exhibieron las variaciones más significativas.

- **Remuneraciones:** Respecto del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$ 2.593.524,65 millones (153,33%). Distribuido por los diferentes poderes, se destaca el aumento en el Poder Ejecutivo Nacional (159,65%) en el Ministerio Público (137,27%), en el Poder Judicial de la Nación (131,09%), y en el Poder Legislativo Nacional (128,79%). Las distintas variaciones se explican esencialmente por los aumentos salariales otorgados en los distintos regímenes salariales vigentes. Se destacan:
 - En el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional (\$ 619.467,33 millones), el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia del incremento en la pauta salarial establecida a lo largo del 2022 y 2023 en las retribuciones del personal permanente y no permanente

incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06)³; como al personal bajo el régimen de Convenciones Colectivas de Trabajo. Por su importancia relativa o su promedio mayor al general se destacan los incrementos en el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Economía, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Productivo, la Agencia Federal de Inteligencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y el Estado Mayor General del Ejército Argentino, incluidos en la Administración Central. En los Organismos Descentralizados se destacan los incrementos en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, la Administración de Parques Nacionales, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, la Dirección Nacional de Vialidad y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

- En las Instituciones de Seguridad Social se destacan los incrementos en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
 - En el Poder Judicial de la Nación (\$ 283.271,21 millones), se destacan las mayores erogaciones en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el Consejo de la Magistratura.
 - En el Ministerio Público (\$ 114.726,38 millones), sobresalen las mayores erogaciones en la Procuración General de la Nación y de la Defensoría General de la Nación.
 - En el Poder Legislativo Nacional (\$ 110.744,53 millones), inciden principalmente las variaciones en la Cámara de Diputados, en el Senado de la Nación, en la Biblioteca del Congreso de la Nación y en la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación.
- **Bienes y Servicios:** registró un aumento de \$ 513.590,21 millones (103,60%), siendo relevantes los siguientes conceptos:
- Programas ejecutados en el ámbito del Ministerio de Educación (\$ 61.989,76 millones), entre los que se destacan los incrementos en el

³ Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nacional de Valores, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nacional de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nacional de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Órgano de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del ex Ministerio de Salud, personal civil de inteligencia del Servicio de Inteligencia, personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y personal del Instituto Obra Social del Ejército (IOSE).

programa Conectar Igualdad con un incremento neto de \$ 27.749,99 millones, el Mejoramiento de la Calidad Educativa (\$ 20.302,24 millones) y Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (\$ 5.886,82 millones).

- Programa de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior (\$ 57.909,93 millones) relativo a las elecciones nacionales llevadas a cabo durante el ejercicio.
- Políticas Alimentarias, del Ministerio de Desarrollo Social (\$ 39.510,20 millones), entre los que se destacan el Complemento Alimentario por \$ 39.216,91 millones.
- Formación de Recursos Humanos en el CONICET por \$ 26.156,03 millones.
- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, ejecutados en la Secretaría de Medios y Comunicación Pública (\$ 20.384,72 millones).
- Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica del Ministerio de Salud con un incremento de \$ 17.969,62 millones, entre los que se destacan la Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (\$ 12.892,27 millones).
- Programas devengados en el Estado Mayor General del Ejército Argentino (\$ 17.648,54 millones), en su mayor parte a Formación y Capacitación (\$ 8.219,23 millones), Alistamiento Operacional del Ejército (\$ 4.303,08 millones), Asistencia Sanitaria (\$ 2.365,37 millones) y Actividades Centrales (\$ 2.091,20 millones).
- Actividades Centrales del Ministerio de Economía (\$ 15.885,67 millones), en su mayor parte para Conducción y Dirección Superior.
- Deudas Directas de la Administración Central por el Servicio de la Deuda Pública (\$15.461,19 millones), para el pago de Intereses y Comisiones del Servicio de Deuda Pública.
- Emisión del Documento Nacional de Identidad, en el ámbito del RENAPER, con un aumento de \$ 15.068,01 millones.
- Programas ejecutados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$ 14.607,40 millones), entre los que se destacan la Gestión de Embajadas (\$ 8.437,72 millones y Gestión de Representaciones Consulares (\$ 3.242,36 millones).
- Actividades Centrales del ANSES (\$ 13.521,52 millones), en su mayoría para Administración y Apoyo Logístico (\$ 6.078,72 millones) y Otorgamiento y Gestión de Prestaciones y Servicios de la Seguridad Social (\$ 4.000,83 millones).
- Programa de Formación y Sanción Legislativa por \$ 8.317,10 millones, en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados.
- Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea, con un incremento de \$ 8.049,41 millones.
- Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística por \$ 7.011,31 millones
- Seguridad y Rehabilitación del Interno, del Servicio Penitenciario Federal (\$ 6.383,96 millones).

- Atención Sanitaria para la Comunidad en el ámbito del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas con un aumento de \$ 6.379,88 millones.

Asimismo, cabe mencionar que se registraron reducciones interanuales en los siguientes conceptos:

- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles en el ámbito del Ministerio de Salud (\$ 18.068,25 millones), entre las que se destacan las Acciones de Mitigación de la Pandemia Coronavirus, en virtud del suministro de la vacuna (\$ 24.057,51 millones).
 - Programa de Acciones Censales, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (\$ 14.510,42 millones), en virtud del Censo 2022.
- **Intereses:** Se incrementaron en \$ 1.856.265,48 millones respecto al ejercicio 2022.
- **Prestaciones de la Seguridad Social:** se observa un incremento de \$ 6.672.344,19 millones (106,02%). Este incremento se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales, establecido según el Decreto N° 104/2021, que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur, como así también por la aplicación de la Ley N° 27.260 de Reparación Histórica. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en este ejercicio.
- **Transferencias Corrientes:** se registró un aumento de \$ 7.596.742,37 millones (122,65 %). A continuación, se mencionan los principales ítems.
- **Al Sector Privado:** se incrementaron en \$ 4.332.437,86 millones respecto del año anterior (111,93%) y las más importantes fueron:
- *A Unidades Familiares*, con un incremento de \$ 3.438.375,49 millones (135,79%), Se destaca el incremento en los Complementos a las Prestaciones Previsionales (\$ 837.693,46 millones); las Asignaciones Familiares (\$ 585.874,31 millones); Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio - Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (530.679,36 millones); Políticas Alimentarias -Prestación Alimentar- (\$ 352.671,96 millones); Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa (\$ 335.418,48 millones); Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (\$ 221.828,36 millones); Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (\$ 190.430,34 millones), entre las que se destaca el Plan Progresar.
 - *A Empresas Privadas*, con una variación de \$ 744.784,81 millones, donde se destaca principalmente la Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (\$ 603.293,39 millones) de la Secretaría de Energía, con destino a la Compañía Administradora del Mercado

Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Cabe mencionar también el incremento en el programa de Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos por \$ 75.616,64 millones, relacionados principalmente a los Subsidios a la Oferta de Gas.

- A *Instituciones Privadas sin Fines de Lucro*, con una variación de \$ 149.277,56 millones. Se destacan los incrementos en el Programa de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad (\$ 48.257,14 millones) relativo a las elecciones nacionales llevadas a cabo durante el ejercicio, Políticas Alimentarias (\$ 19.962,44 millones), Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud por \$ 28.034,10 millones, Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (\$ 11.775,34 millones), Articulación Federal de la Seguridad (\$ 8.224,91 millones), Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía (\$ 2.943,84 millones), Abordaje Territorial (\$ 2.683,62 millones), Fomento al Desarrollo Tecnológico (\$ 2.286,36 millones), Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica (\$ 2.150,02 millones).
- Al **Sector Público**: se incrementaron en \$ 3.231.467,43 millones (139,83 %). Las variaciones de mayor relevancia se mencionan a continuación:
 - A *Provincias y Municipios*, \$ 953.847,20 millones. Se destacan los aumentos efectuados en el ámbito del Ministerio de Educación para los programas Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$ 210.452,23 millones) y Gestión Educativa y Políticas Socieducativas (\$ 78.199,24 millones), los incrementos en los programas de Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$ 130.867,91 millones), Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$ 119.103,18 millones), ejecutados por la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro; el programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior (\$ 148.691,38 millones). En el ámbito del ANSES se destacan los incrementos en las Transferencias a Cajas Previsiones Provinciales por \$ 98.659,89 millones. A su vez se destacan las Transferencias Varias (\$ 65.790,91 millones), del Ministerio de Salud, para el Funcionamiento de los Hospitales Garrahan (\$ 26.848,86 millones), El Cruce de Florencio Varela (\$ 12.831,34 millones), de Cuenca Alta Néstor Kirchner (\$ 8.958,41 millones), de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría (\$ 6.921,74 millones), de Alta Complejidad SAMIC “El Calafate” (\$ 5.573,77 millones), Dr. René Favalaro (\$ 3.240,13 millones), Hospital Presidente Néstor Kirchner (\$ 1.427,86 millones); los programas de Abordaje Territorial (\$ 26.308,77 millones) y Políticas Alimentarias (\$ 8.633,55 millones) del Ministerio de Desarrollo Social.
 - A *Empresas Públicas No Financieras*, \$ 859.251,01 millones, que presenta un incremento en las transferencias destinadas a Energía Argentina S.A. por \$ 390.996,65 millones, Operador Ferroviario S.E. por

\$ 165.393,47 millones, Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA SA) por \$ 60.093,91 millones, Correo Argentino por \$ 52.575,73 millones, Aerolíneas Argentinas S.A. por \$ 40.500,00 millones (anteriormente devengado en otra partida), Casa de la Moneda por \$ 22.400,00 millones, Yacimientos Carboníferos Río Turbio por \$ 21.206,00 millones, Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$ 19.217,02 millones, Belgrano Cargas y Logística por \$ 18.909,17 millones, Corredores Viales S.A. por \$ 18.389,57 millones, Ente Binacional Yacretá por \$ 12.703,38 millones, Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. por \$ 10.967,61 millones, Fabricaciones Militares Sociedad del Estado por \$ 7.261,27 millones.

- *A Universidades Nacionales*, \$ 809.925,72 millones, casi en su totalidad al programa de Desarrollo de Educación Superior.
- *A Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero*, \$ 608.337,72 millones. Se destacan principalmente los incrementos del programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad de Transporte para el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT) por \$ 303.496,78 millones; para Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados con destino al INSSJP por \$ 195.602,99 millones; Actividades Centrales del ANSES por \$ 37.043,02 millones, Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley 26.020) por \$ 32.920,85 millones; al Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) por \$ 15.414,91 millones; Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas por \$ 9.329,05 millones, principalmente para la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (\$ 7.734,75 millones); para Definición de Políticas de Comercio Interior, con Destino al Fondo Estabilizador del Trigo Argentino por \$ 9.000,00 millones; al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo por \$ 5.811,40 millones y al Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos por \$ 3.762,59 millones, entre otros.

El *Gasto de Capital* mostró un aumento interanual de \$ 1.261.684,97 millones (98,30%). A continuación, se señalan los principales movimientos.

- *Transferencias de Capital*: se observa una disminución de \$ 959.434,10 millones (121,34%), explicado mayormente por los siguientes ítems.
 - *Transferencias a Empresas Públicas No Financieras*, \$ 548.117,26 millones (239,42%). Se destacan los incrementos en Energía Argentina S.A. por \$ 294.988,70 millones, en Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) por \$ 101.558,33 millones, Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. por \$ 80.395,19 millones, Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) por \$ 27.246,34 millones, Corredores Viales S.A. por \$ 26.819,97 millones, entre otros.

- *A Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público no Financiero*, con un incremento de \$ 91.120,48 millones. Se destacan los aumentos, en el programa de Producción Integral y Acceso al Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat por \$ 56.299,84 millones, con destino al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Art. 59 Ley N° 27.341, en el programa de Financiamiento de la Producción por \$ 17.395,41 millones, con destino al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), en el programa de Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (\$ 21.740,91 millones), con destino Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 1381/01), Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (\$ 16.587,71 millones) del Ministerio del Interior con destino al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas (\$ 3.653,25 millones) por parte de la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro con destino a la Autoridad Cuenta Matanza Riachuelo. A su vez, se vieron reducidos los fondos del programa de Asistencia Financiera a Empresas -(\$ 17.290,00 millones) con destino al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 138/01).
- *Transferencias a Provincias y Municipios*, presenta un incremento de \$ 248.985,33 millones (101,01%). Se pueden destacar los siguientes incrementos en programas:
 - Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional por la Dirección Nacional de Vialidad de \$ 48.011,62 millones.
 - Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación por \$ 26.323,81 millones.
 - Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible del Ministerio de Obras Públicas por \$ 18.013,44 millones.
 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento por \$ 15.166,87 millones a cargo de ENOHSA.
 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios por \$ 13.430,83 millones, a cargo de la Dirección de Obligaciones a Cargo del Tesoro.
- *A Universidades Nacionales*: presentó un incremento de \$ 16.599,57 millones.
- *A Empresas Privadas*: con un aumento de \$ 28.534,64 millones, destacándose el incremento en el programa de Gestión Productiva por \$ 11.019,50 millones y el incremento en el programa de Coordinación de Financiamiento Transversales y Federales, de la Asistencia a la Producción por \$ 4.161,48 millones y de Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía por \$ 3.716,19 millones, entre otras.
- *A Instituciones Privadas sin fines de lucro*: con un aumento de \$ 22.041,40 millones Se destacan los incrementos en los programas de Abordaje Territorial por \$ 5.436,95 millones y Coordinación de

Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción por \$ 5.177,09 millones.

- *Inversión Real Directa*, mostró un aumento de \$ 347.953,28 millones (89,73%). Para este rubro, se destacan los incrementos en los Programas Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración por \$ 52.336,95 millones, Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible por \$ 38.584,46 millones, de Conectar Igualdad por \$ 34.009,68 millones, Actividades Centrales de la Comisión Nacional de Energía Atómica para la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II por \$ 9.071,42 millones, entre las principales.
- *Inversión Financiera*, se produjo una reducción de \$ 45.702,41 millones (43,51%). Está explicada principalmente la baja en los aportes de capital realizados a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. por \$ 72.908,30 millones. A su vez se destacan los incrementos realizados a la Corporación Andina de Fomento por \$ 19.639,37 millones y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$ 6.966,63 millones.

Compatibilización Presupuestaria-Contable

COMPATIBILIZACIÓN PRESUPUESTARIA-CONTABLE

En este apartado se realiza un análisis de compatibilización entre el Resultado Corriente de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (AIF) de la Administración Central y el resultado expuesto en el Estado de Resultados Corrientes (Recursos y Gastos) del Balance General.

Los informes aludidos se elaboran en base a criterios metodológicos diferentes, razón por la que resulta de utilidad exponer el presente análisis.

Entre las mencionadas diferencias metodológicas pueden citarse:

- Diferencia entre el devengado y el percibido de la ejecución presupuestaria del Recurso. El AIF toma el percibido, mientras que la Contabilidad refleja el devengado. En el ejercicio 2023 esto impacta en Ingresos no Impositivos y en Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas.
- Las Transferencias de Capital recibidas son consideradas Recursos Corrientes por la contabilidad mientras que en el AIF se exponen como Recursos de Capital.
- Los Gastos por Impuestos Directos, se registran contablemente como Gastos de Consumo, mientras que en el AIF se incluye un rubro denominado Impuestos Directos.
- Las Transferencias de Capital otorgadas a Provincias y Municipios, al Sector Externo y al Sector Privado son consideradas Gastos Corrientes por la Contabilidad mientras que en el AIF se exponen como Gastos de Capital.
- Las Comisiones por Endeudamiento se consideran Gastos de Consumo en el AIF mientras que en el Estado de Resultados son parte de los gastos por Rentas de la Propiedad.
- Juicios y Mediaciones: en la Contabilidad forman parte de Otros Gastos en la Ejecución Presupuestaria integran el rubro Gastos de Consumo.
- Notas de Crédito cuyo registro impacta contablemente como un Recurso y presupuestariamente ajusta la partida del Gasto correspondiente.

A continuación se expone un cuadro que compara los rubros del AIF con el Estado de Resultados Corrientes, detallando las diferencias en cada uno de ellos.

Luego, para cada uno de esos montos, se explicarán las diferencias metodológicas consignadas y los conceptos no considerados por el Presupuesto del año pero que han provocado efectos patrimoniales.

-En millones de Pesos-

CONCEPTO	CUENTA A.I.F.	ESTADO DE RESULTADOS	DIFERENCIA	OBS
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	13.612.442	78.734.563	65.122.121	
Ingresos Impositivos	12.151.324	12.151.324	0	
Contribuciones a la Seg. Soc.	1.626	1.626	0	
Ingresos No Impositivos	774.452	774.454	2	(1)
Vtas. de Bs. y Ss. de las Adm. Públicas	23.295	23.338	43	(2)
Rentas de la Propiedad	631.137	1.845.937	1.214.800	(3)
Transferencias recibidas	30.608	31.065	456	(4)
Otros Recursos	0	63.906.819	63.906.819	(5)
TOTAL GASTOS CORRIENTES	17.000.942	276.660.133	259.659.191	
Gastos de Consumo	3.961.279	4.002.597	41.317	(6)
Rentas de la Propiedad	3.420.314	35.706.022	32.285.709	(7)
Prestaciones de la Seg. Social	1.485	1.485	0	
Impuestos Directos	672	0	-672	(8)
Transferencias otorgadas	9.617.192	10.087.636	470.442	(9)
Otras Pérdidas	0	226.862.393	226.862.393	(10)
RESULTADO CORRIENTE	(3.388.500,44)	(197.925.570)	-194.537.070	

Observaciones:

(1) DIFERENCIAS EN INGRESOS NO IMPOSITIVOS

- en millones de \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable entre Devengado y Percibido Ejecución Presupuestaria del Recurso	2
TOTAL	2

(2) DIFERENCIAS EN VTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- en millones de \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable entre Devengado y Percibido Ejecución Presupuestaria del Recurso	43
TOTAL	43

(3) DIFERENCIAS EN RENTAS DE LA PROPIEDAD

- en millones de \$ -

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses por otros títulos y valores en moneda nacional	1.214.800
TOTAL	1.214.800

(4) DIFERENCIAS EN TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por transferencias de capital recibidas	147
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo:	
Transferencias corrientes del sector privado	250
Transferencias corrientes del sector externo	57
Transferencias corrientes del sector público	2
TOTAL	456

(5) DIFERENCIAS EN OTROS RECURSOS

- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica: Notas de Crédito	7
Diferencia de cambio - Deuda Pública (b)	32.183.046
Diferencia de cambio - Ajuste saldo de deuda Ente Binacional Yacyretá (b) (*)	19.328.259
CER 2023 (a)	8.088.711
Deuda Pública: Cierre de Cuenta. Ejercicio 2023	2.232.176
Resultado Fondos Fiduciarios	963.286
Deuda Pública: Resultado Canje	524.922
Diferencia de cambio Cuentas TGN en Moneda Extranjera (b) (*)	361.927
Deuda Pública: Recompra Títulos	191.359
Dif Cambio por cancel deuda F.F. p/el Desa. Prov. c/ Tesoro Nac. (b) (*)	21.632
Dif de Cambio - Ajuste de Valuación Garantías Brady 2023 (b) (*)	3.962
Movimiento Bienes de Uso y Consumo	3.445
Diferencias de cambio por préstamos recuperados (b) (*)	1.460
Pre-cancelación Lelite 2023	1.387
Dif de Cambio por Regularización de Bonos Cupón Cero Plan Brady (b) (*)	1.241
Diferencia de cambio por devolución sobrantes de liquidaciones (b) (*)	1
Programas de Propiedad Participada	1
Planes de facilidades de Pagos	-3
TOTAL	63.906.819

(*) Estos importes conforman \$ 19.718.482. Ver Apartado (b) Diferencia de cambio

(6) DIFERENCIAS EN GASTOS DE CONSUMO

- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por:	
Comisiones por endeudamiento	-48.383
Pérdidas por juicios	-8.950
Impuestos Directos	672
Notas de Crédito	7
Amortizaciones:	
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	78.443
Amortizaciones de bienes intangibles	5.703
Depreciaciones de otros bienes de uso	7
Depreciaciones de bienes biológicos	4
Movimientos de Bienes de Uso y de Consumo	14.054
Desafectaciones de deuda exigible	-239
TOTAL	41.318

(7) DIFERENCIAS EN GASTOS POR RENTAS DE LA PROPIEDAD

- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Dif. Metod. por el tratamiento contable otorgado a reg. presupuestarios por Comisiones y otros gastos por endeudamiento	48.382
C.E.R. Coeficiente de Estabilización de Referencia - 2023 (a)	30.224.526
Diferencia CER - Letras de CP Ejercicio 2023	1.849.695
Intereses devengados no exigibles en moneda extranjera	157.577
Capitalización de Intereses de la deuda pública en moneda nacional	4.875
Intereses devengados no exigibles en moneda nacional	652
TOTAL	32.285.707

(8) IMPUESTOS DIRECTOS

- en millones \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica por el distinto tratamiento contable otorgado al registro presupuestario de:	
Impuestos Directos	-672
TOTAL	-672

(9) TRANSFERENCIAS OTORGADAS

- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por transferencias de capital a:	
Provincias y Municipios	360.491
Sector Privado	90.455
Sector Externo	2.100
Bienes de Uso y de Consumo	17.436
Desafectaciones de deuda exigible	-38
TOTAL	470.444

(10) OTRAS PÉRDIDAS

- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Diferencia metodológica en el tratamiento contable otorgado a los registros presupuestarios por:	
Pérdidas por juicios	8.950
Diferencia de cambio 2023 - Deuda Pública (b)	221.573.622
Intereses devengados no exigibles - ejercicio 2023	2.081.736
Resultado Canje Títulos	911.291
Diferencia de Cambio- Letras CP. - ejercicio 2023(b)(*)	892.456
Reclasificación partida 767 - Juicios/Yacyretá/ Letras	856.358
Diferencia de cambio Bonos Discount en \$ ajustado x CER - Dto.1735/04 (a)	235.376
Cierre de Cuenta 2023 Letes \$ + CER	155.219
Deuda Pública: Constitución de Pasivos de Organismos Descentralizados	60.045
Diferencia de Cambio - Facility Agreement Arg y Qatar (b) (*)	54.504
Diferencia de cambio cuentas TGN en Mon. Extranjera (b) (*)	29.362
Deuda Pública: Diferencia de cambio - Operaciones de recompra (b) (*)	2.144
Movimiento de Bienes de Uso y de Consumo	977
Diferencia de cambio por pagos por Nota (b) (*)	432

(10) OTRAS PÉRDIDAS (continuación)	
- en millones de \$ -	
CONCEPTO	IMPORTE
Dif cambio - Incremento Ctas a Cobrar a Corto Plazo - 2023(b) (*)	13
Balloom Payment Capitalizable	6
Reclasificación por pagos de juicios	3
Reclasificación honorarios Judiciales	-101
TOTAL	226.862.393

(b)(*) Estos importes conforman \$978.911. Ver Apartado (b) Diferencia de Cambio

A continuación se incluye un detalle de los conceptos con mayor incidencia en el resultado contable.

a) CER – Coeficiente de Estabilización de Referencia 2023 (en millones de pesos)

i) Contabilidad (ver puntos 5, 7 y 10)

Otros Recursos	8.088.711
Gastos por Rentas de la Propiedad	-30.224.526
Otras Pérdidas	-235.376
CER neto (pérdida)	-22.371.190

ii) Cuadro 34 del Tomo I de Estado de la Deuda Pública

En este cuadro se incluye la evolución de la deuda pública partiendo del saldo al inicio del ejercicio, con ajustes al inicio, incrementos y disminuciones del ejercicio, detallando de acuerdo a diferencia de cambio, CER, intereses, etc.

Para la Administración Central, el concepto de CER en dicho cuadro incluye, en millones de pesos:

Ajuste al inicio del ejercicio	18.257.811
Incrementos del Ejercicio	11.966.715
Disminuciones del Ejercicio	7.853.336
CER Neto	22.371.190

Consecuentemente se advierte que resulta consistente la información expuesta en el presente apartado con lo informado por la Oficina Nacional de Crédito Público en los cuadros que se incluyen en la Cuenta de Inversión.

(b) Diferencia de cambio (en millones de pesos)

i) Contabilidad (ver puntos 5 y 10)

Dentro de **Otros Recursos** se exponen Diferencias de Cambio de los siguientes Servicios Administrativo Financieros:

355 - Deuda Pública	32.183.046
999 - Tesorería General de la Nación	<u>19.718.482</u>
Total	51.901.528

Dentro de **Otras Pérdidas** se exponen Diferencias de Cambio de los siguientes servicios:

355 - Deuda Pública	221.573.622
TGN y Otros Organismos	<u>978.911</u>
	222.552.533

Diferencia de cambio originada en las operaciones de Deuda Pública:

Otros Recursos	32.183.046
Otras Pérdidas	<u>221.573.622</u>
Pérdida Neta	189.390.576

ii) Cuadro 34 del Tomo I de Estado de la Deuda Pública

En este cuadro se incluye la evolución de la deuda pública partiendo del saldo al inicio del ejercicio, con ajustes al inicio, incrementos y disminuciones del ejercicio, detallando de acuerdo a diferencia de cambio, CER, intereses, etc.

Para la Administración Central el concepto de Diferencia de Cambio en el citado cuadro incluye:

Ajuste al inicio del ejercicio	177.309.082
Incrementos del Ejercicio	44.264.539
Disminuciones del Ejercicio	<u>32.183.046</u>
Diferencia de Cambio	189.390.576

-En millones de pesos-

Clasificación	Cuadro 34 Dif Cambio	Total Contabilidad	Diferencia
Total Títulos	141.964.264	141.964.264	-
Multilaterales	44.378.160	44.378.160	-
Bilaterales	2.897.391	2.897.391	-
Banca Oficial y Privada	145.827	145.827	-
Proveedores	4.935	4.935	-
Dif Cambio Ajuste Saldo EBY	-	-19.328.259	19.328.259
Cuentas TGN en ME	-	-332.565	332.565
Dif Cambio por cancel deuda FFDP C/TN	-	-21.632	21.632
Ajuste de val. de Gtías Brady	-	-3.962	3.962
Préstamos recuperados	-	-1.460	1.460
Regularización bonos Cupón Cero Plan Brady	-	-1.241	1.241
Devol y sobrantes liquidac.	-	-1	1
Dif Cotiz-Incr.de Ctas a Cobrar a CP	-	13	-13
Dif. Cambio pagos por Nota	-	432	-432
Operaciones de recompra	-	2.144	-2.144
Facility Agreement Arg-Qatar	-	54.504	-54.504
Letras CP. - ejercicio 2023	-	892.456	-892.456
Total general	189.390.576	170.651.004	18.739.571

Conforme lo expuesto surge que la información consignada en el presente capítulo de compatibilización presupuestaria contable resulta consistente con lo informado por la Oficina Nacional de Crédito Público en los cuadros que se incluyen en la Cuenta de Inversión.

Presupuesto de Gastos

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO.2

EJERCICIO 2023

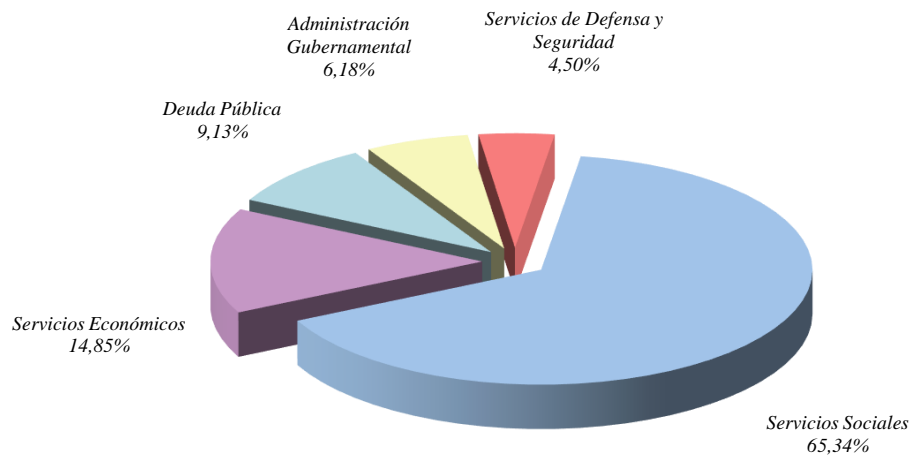
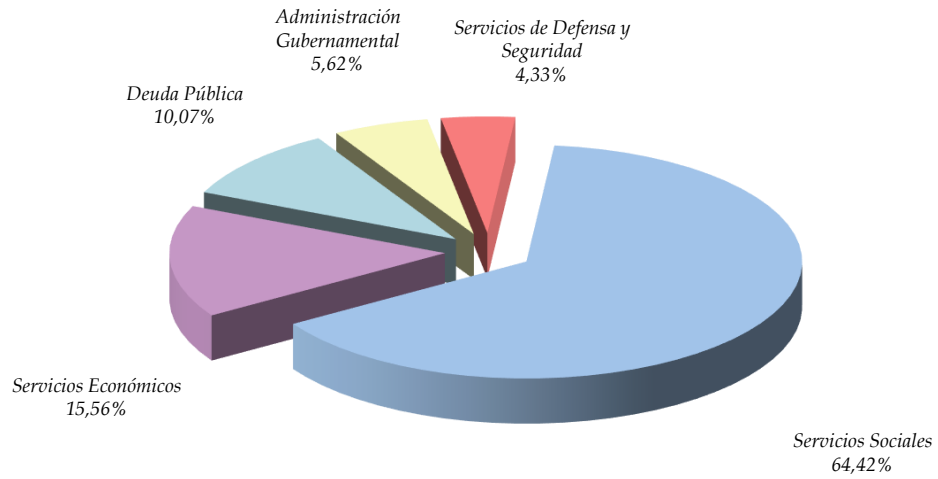
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDADES

-En Pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.628.433.324.230	904.958.019.037	2.533.391.343.267	2.353.185.625.650	2.349.060.474.557	2.185.221.096.128	92,7%
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.255.059.015.383	532.662.391.550	1.787.721.406.933	1.712.711.630.476	1.710.841.611.255	1.643.328.798.852	95,7%
3 SERVICIOS SOCIALES	18.651.628.646.227	6.825.110.167.347	25.476.738.813.574	24.860.316.533.026	24.845.207.071.267	24.070.335.784.990	97,5%
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	4.504.399.928.803	1.616.459.824.021	6.120.859.752.824	5.656.749.087.682	5.647.579.077.809	5.327.885.355.105	92,3%
5 DEUDA PÚBLICA	2.914.510.400.388	1.578.211.599.492	4.492.721.999.880	3.472.800.835.177	3.472.800.835.177	3.472.800.835.177	77,3%
TOTAL	28.954.031.315.031	11.457.402.001.447	40.411.433.316.478	38.055.763.712.011	38.025.489.070.065	36.699.571.870.252	94,1%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDADES
EJERCICIO 2023



Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 3

EJERCICIO 2023

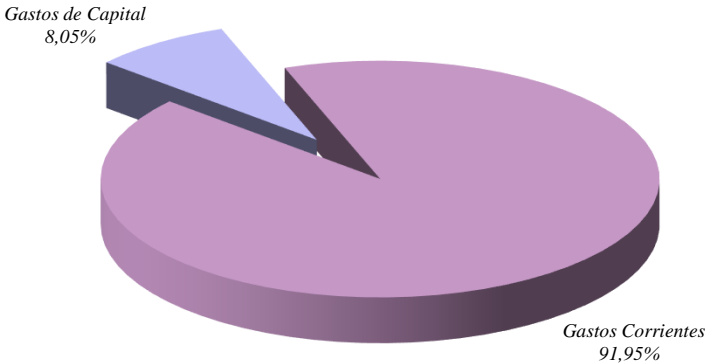
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO SEGÚN SU NATURALEZA ECONÓMICA

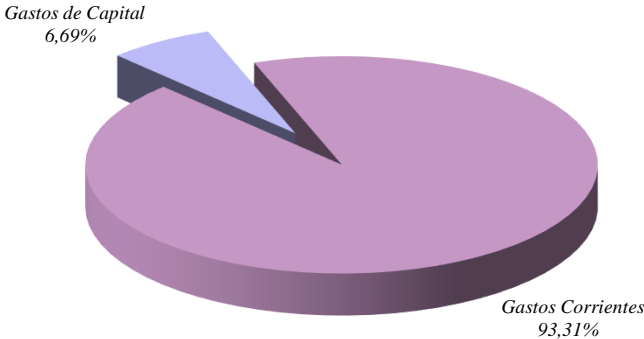
-En pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
GASTOS CORRIENTES							
Gastos de Consumo	3.904.077.886.772	1.698.495.045.374	5.602.572.932.146	5.308.787.657.614	5.294.446.815.592	4.966.310.947.186	94,5%
- Remuneraciones	3.040.275.809.812	1.347.438.053.758	4.387.713.863.570	4.290.541.586.069	4.285.004.137.359	4.093.956.728.955	97,7%
- Bienes y Servicios	863.125.073.295	351.272.072.039	1.214.397.145.334	1.018.133.227.211	1.009.329.833.899	872.243.284.146	83,1%
- Impuestos Indirectos	677.003.665	-215.080.423	461.923.242	112.844.334	112.844.334	110.934.085	24,4%
- Otros Gastos de Consumo							
Intereses y otras Rentas de la Propiedad	2.907.835.686.210	1.522.233.638.676	4.430.069.324.886	3.428.403.205.424	3.428.399.516.221	3.427.345.846.437	77,4%
Prestaciones de la Seguridad Social	11.108.222.475.038	1.979.348.358.494	13.087.570.833.532	12.965.946.441.729	12.965.920.394.968	12.853.871.361.452	99,1%
Impuestos Directos	519.286.317	699.207.983	1.218.494.300	979.479.297	979.479.296	833.998.490	80,4%
Otras Pérdidas		28.422.994	28.422.994	28.306.516	28.306.516	28.306.516	99,6%
Transferencias Corrientes	8.701.954.781.219	5.512.651.709.881	14.214.606.491.100	13.791.464.309.879	13.790.540.053.486	13.124.989.701.170	97,0%
- Al Sector Privado	5.119.303.597.647	3.228.616.032.219	8.347.919.629.866	8.203.254.640.761	8.202.953.296.276	7.877.523.337.823	98,3%
- Al Sector Público	3.564.223.683.248	2.253.804.278.152	5.818.027.961.400	5.543.050.893.896	5.542.431.549.580	5.205.257.495.225	95,3%
- Al Sector Externo	18.427.500.324	30.231.399.510	48.658.899.834	45.158.775.223	45.155.207.629	42.208.868.122	92,8%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	26.622.610.115.556	10.713.456.383.402	37.336.066.498.958	35.495.609.400.460	35.480.314.566.078	34.373.380.161.250	95,0%
GASTOS DE CAPITAL							
Inversión Real Directa	717.557.191.555	177.138.960.152	894.696.151.707	744.391.738.243	735.711.922.892	678.786.909.471	82,2%
Transferencias de Capital	1.544.022.615.861	562.843.762.394	2.106.866.378.255	1.756.415.096.035	1.750.115.103.821	1.603.641.766.482	83,1%
- Al Sector Privado	83.957.755.471	49.127.277.708	133.085.033.179	101.524.770.333	100.486.147.982	83.066.120.597	75,5%
- Al Sector Público	1.456.932.740.573	514.748.604.503	1.971.681.345.076	1.652.790.325.702	1.647.528.955.839	1.518.475.645.884	83,6%
- Al Sector Externo	3.132.119.817	-1.032.119.817	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	100,0%
Inversión financiera	69.841.392.059	3.962.895.499	73.804.287.558	59.347.477.274	59.347.477.274	43.763.033.049	80,4%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.331.421.199.475	743.945.618.045	3.075.366.817.520	2.560.154.311.552	2.545.174.503.986	2.326.191.709.001	82,8%
TOTAL DE GASTOS	28.954.031.315.031	11.457.402.001.447	40.411.433.316.478	38.055.763.712.011	38.025.489.070.065	36.699.571.870.252	94,1%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
EJERCICIO 2023

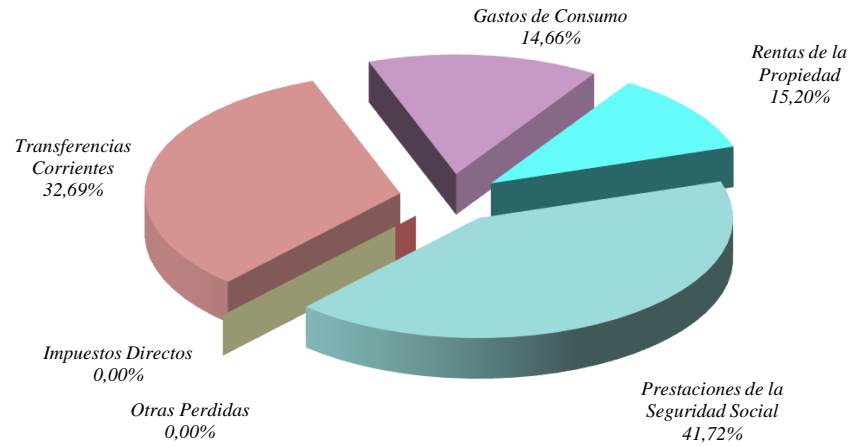


Base Crédito Inicial

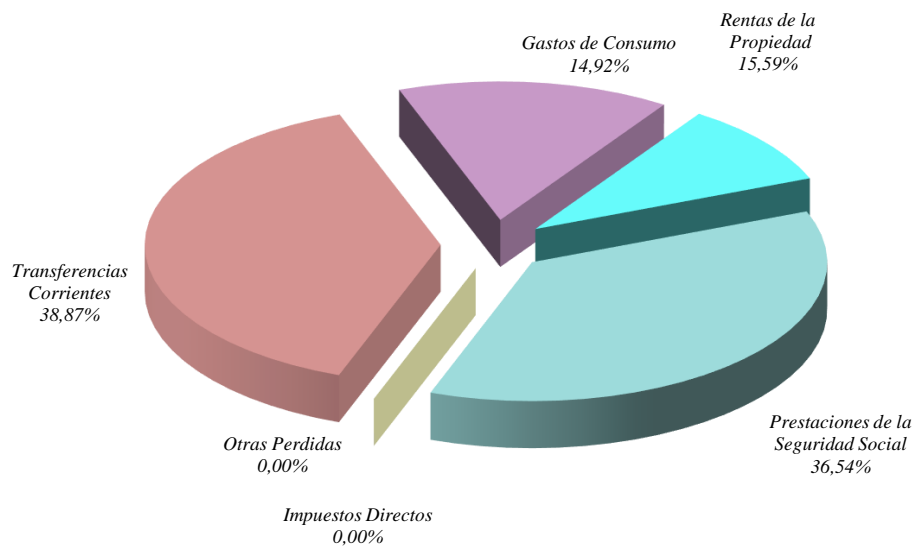


Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES: COMPOSICIÓN ECONÓMICA
EJERCICIO 2023

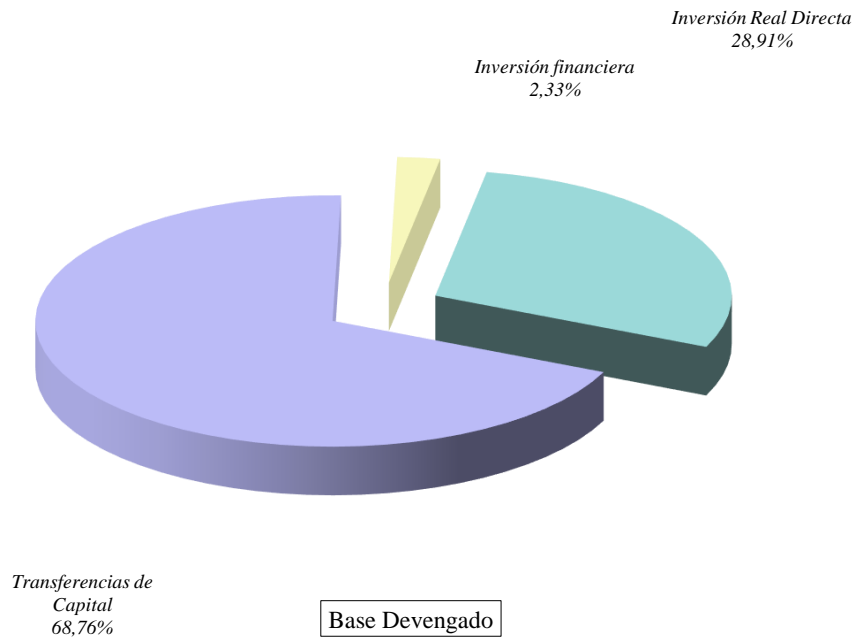
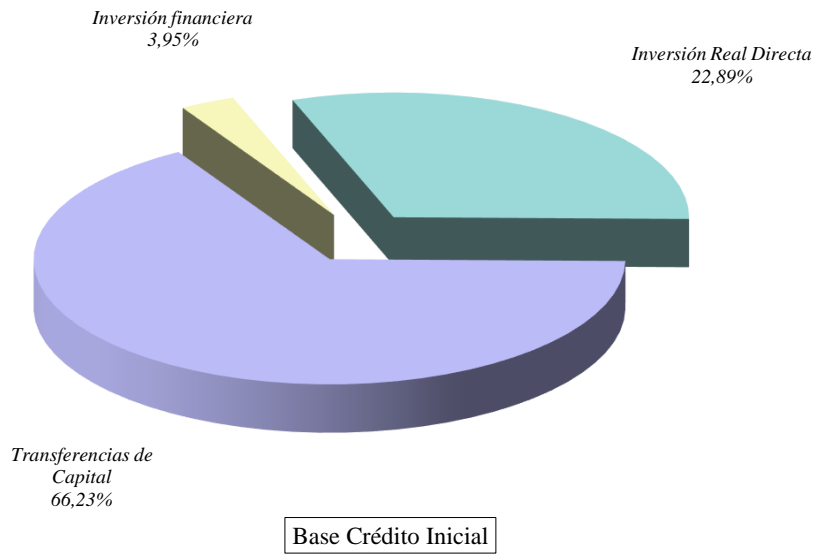


Base Crédito Inicial



Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS DE CAPITAL: COMPOSICIÓN ECONÓMICA
EJERCICIO 2023



ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 4

EJERCICIO 2023

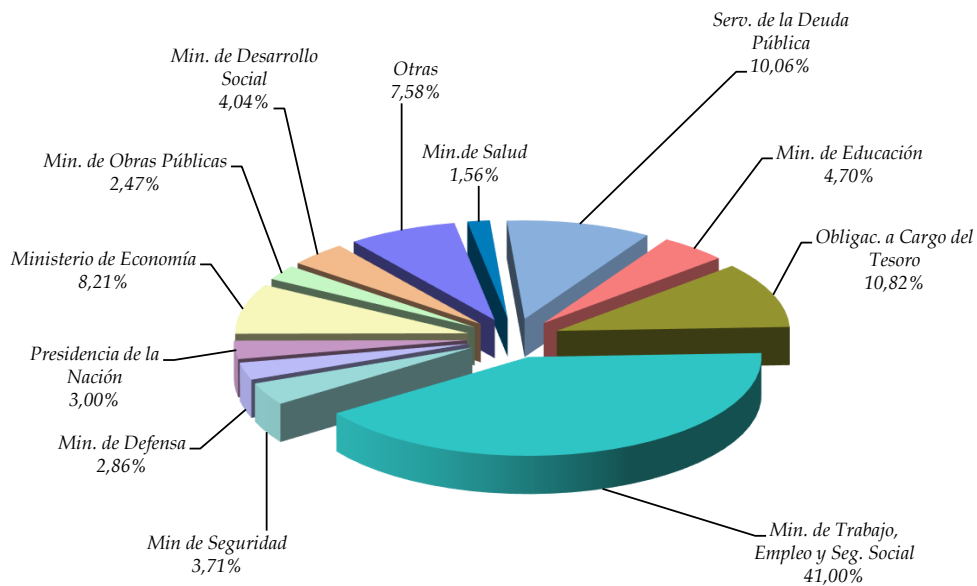
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN

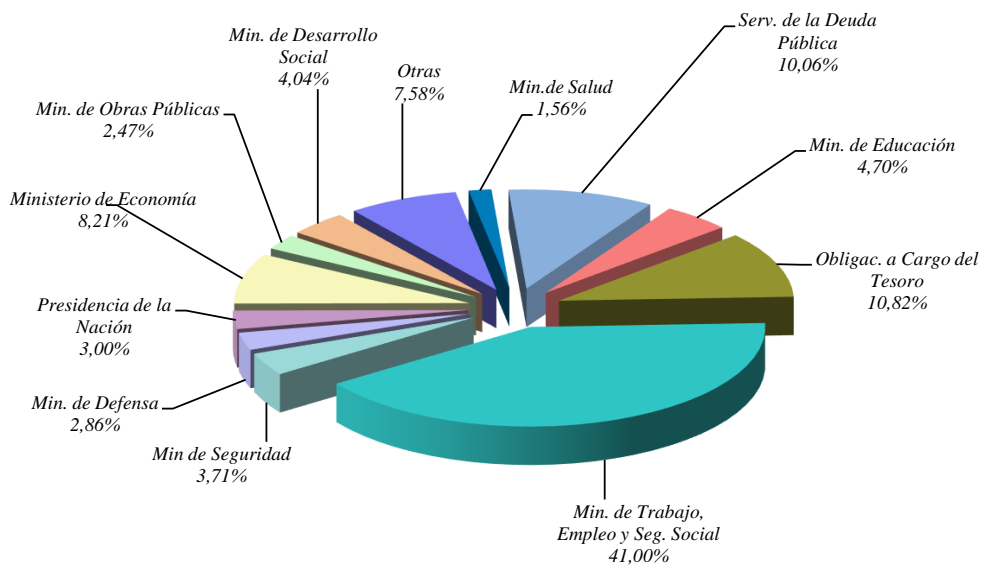
-En Pesos-

INSTITUCIÓN	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE EJECUCIÓN
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL	133.232.603.104	96.909.366.269	230.141.969.373	228.541.055.531	228.417.846.840	206.897.830.039	99,3%
05 PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	337.869.366.564	192.978.370.192	530.847.736.756	517.193.855.982	517.193.855.982	502.052.602.651	97,4%
10 MINISTERIO PÚBLICO	121.418.988.323	90.259.893.864	211.678.882.187	204.411.209.905	204.410.661.677	189.504.427.095	96,6%
20 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	868.313.423.269	553.684.653.114	1.421.998.076.383	1.389.643.383.958	1.389.003.245.953	1.355.443.102.890	97,7%
25 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	95.992.527.949	89.397.882.265	185.390.410.214	161.549.608.765	161.385.478.912	153.735.646.640	87,1%
30 MINISTERIO DEL INTERIOR	192.810.714.138	254.640.321.734	447.451.035.872	422.096.459.695	419.966.489.989	405.410.139.537	93,9%
35 MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTERNACIONAL Y CULTO	100.993.530.095	87.321.268.925	188.314.799.020	178.855.929.828	178.836.165.402	165.413.199.945	95,0%
40 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	96.000.972.416	74.265.540.860	170.266.513.276	163.676.988.468	163.657.623.524	157.606.144.104	96,1%
41 MINISTERIO DE SEGURIDAD	1.074.584.217.573	774.546.678.393	1.849.130.895.966	1.771.158.671.335	1.769.615.170.588	1.634.014.275.458	95,7%
45 MINISTERIO DE DEFENSA	826.649.967.445	641.241.225.401	1.467.891.192.846	1.446.797.921.954	1.446.436.338.209	1.394.903.451.274	98,5%
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.375.911.944.280	647.652.505.350	3.023.564.449.630	2.726.023.056.704	2.724.028.123.658	2.622.117.193.297	90,1%
53 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	61.532.292.629	22.687.204.033	84.219.496.662	74.164.383.571	74.086.527.087	69.686.818.697	88,0%
57 MINISTERIO DE TRANSPORTE	306.472.215.889	351.432.756.444	657.904.972.333	634.101.612.209	629.229.275.993	616.665.096.934	95,6%
64 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	716.109.455.814	264.102.674.792	980.212.130.606	881.519.479.823	878.531.613.337	865.902.100.884	89,6%
65 MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	387.237.217.276	9.433.176.461	396.670.393.737	296.554.296.633	296.325.754.617	295.735.870.916	74,7%
70 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.362.084.432.342	1.119.563.333.437	2.481.647.765.779	2.425.203.401.379	2.419.878.699.323	2.241.399.656.722	97,5%
71 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	207.567.294.989	116.003.011.806	323.570.306.795	315.854.032.350	315.416.318.991	291.403.430.266	97,5%
72 MINISTERIO DE CULTURA	43.542.593.268	35.479.943.109	79.022.536.377	73.457.590.847	73.433.564.917	68.221.374.802	92,9%
75 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	11.869.770.024.869	3.164.418.121.567	15.034.188.146.436	14.871.472.917.024	14.870.854.429.665	14.841.364.767.500	98,9%
80 MINISTERIO DE SALUD	451.695.175.586	223.305.817.870	675.000.993.456	618.289.719.250	610.398.455.406	528.352.053.275	90,4%
81 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	55.872.335.034	27.901.660.555	83.773.995.589	77.862.934.623	77.397.947.493	64.562.154.316	92,4%
85 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.169.154.639.175	1.011.860.054.024	2.181.014.693.199	2.120.418.840.454	2.120.075.834.640	1.878.671.406.488	97,2%
86 MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNERO Y DIVERSIDAD	54.683.359.324	26.840.502.540	81.523.861.864	79.053.667.655	79.046.953.794	69.987.008.654	97,0%
90 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.912.757.720.000	1.575.100.000.000	4.487.857.720.000	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	77,3%
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3.131.774.303.680	6.376.038.442	3.138.150.342.122	2.909.723.316.557	2.909.723.316.557	2.612.382.740.356	92,7%
TOTAL	28.954.031.315.031	11.457.402.001.447	40.411.433.316.478	38.055.763.712.011	38.025.489.070.065	36.699.571.870.252	94,1%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS: DISTRIBUCIÓN JURISDICCIONAL
EJERCICIO 2023



Base Crédito Inicial



Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 5

EJERCICIO 2023

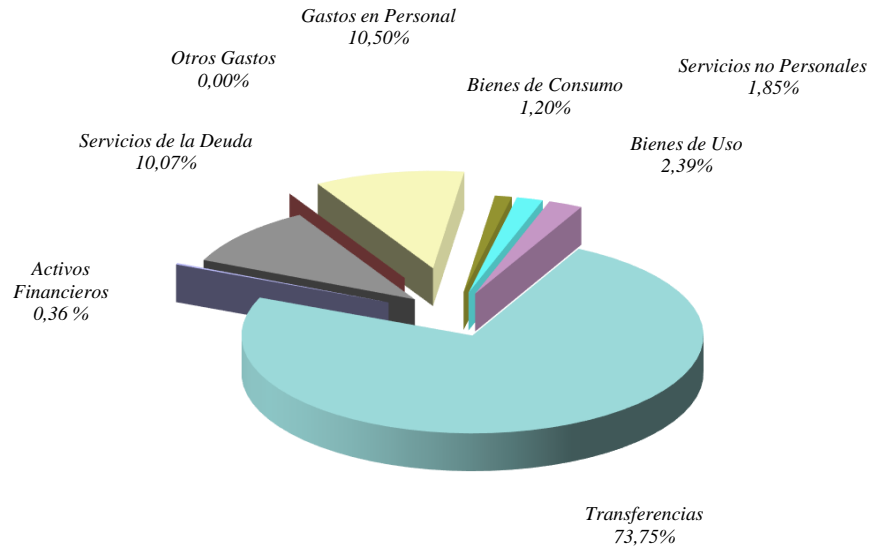
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO SEGÚN SU OBJETO

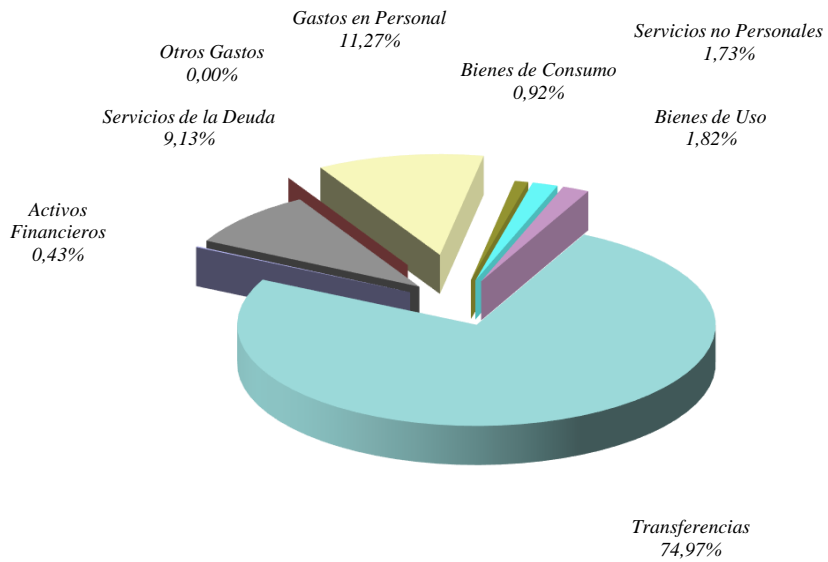
-En Pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
1 Gastos en Personal	3.040.577.352.395	1.347.438.053.758	4.388.015.406.153	4.290.833.487.768	4.285.296.039.058	4.094.248.630.654	97,66%
- Personal Permanente	1.985.705.773.238	1.486.738.338.041	3.472.444.111.279	3.421.175.322.212	3.419.106.569.848	3.298.790.643.041	98,46%
- Personal Temporario	71.830.292.599	36.667.734.269	108.498.026.868	105.116.068.134	105.003.062.343	95.821.457.284	96,78%
- Servicios Extraordinarios	49.560.036.544	40.899.081.763	90.459.118.307	86.493.006.602	85.939.421.275	78.975.391.232	95,00%
- Asignaciones Familiares		1.455.517	1.455.517	421.650	421.650	421.650	28,97%
- Asistencia Social al Personal	655.156.128.656	-503.929.327.878	151.226.800.778	124.147.090.975	123.532.182.436	102.332.092.152	81,69%
- Beneficios y Compensaciones	15.095.330.753	41.266.503.637	56.361.834.390	53.613.657.761	53.535.909.450	51.213.559.452	94,99%
- Gabinete de autoridades superiores	5.707.876.615	3.400.892.490	9.108.769.105	8.563.455.261	8.539.295.818	7.979.606.707	93,75%
- Personal Contratado	257.521.913.990	242.393.375.919	499.915.289.909	491.724.465.173	489.639.176.238	459.135.459.136	97,94%
2 Bienes de Consumo	346.117.489.113	88.415.026.585	434.532.515.698	358.239.107.299	351.617.165.677	290.127.455.389	80,92%
3 Servicios no Personales	535.908.881.850	234.344.225.415	770.253.107.265	660.852.012.458	658.648.246.371	578.748.969.557	85,51%
4 Bienes de Uso	692.875.927.108	150.157.946.935	843.033.874.043	699.836.637.876	691.175.447.717	637.351.810.806	81,99%
5 Transferencias	21.354.199.872.118	8.054.843.830.769	29.409.043.702.887	28.513.825.847.643	28.506.575.552.275	27.582.502.829.103	96,93%
- Corrientes	19.810.177.256.257	7.492.000.068.375	27.302.177.324.632	26.757.410.751.608	26.756.460.448.454	25.978.861.062.622	98,00%
.Al Sector Privado	16.227.526.072.685	5.207.964.390.713	21.435.490.463.398	21.169.201.082.490	21.168.873.691.244	20.731.394.699.275	98,76%
.A la Adm. Nacional							
.A otras entidades del Sector Público Nacional	1.940.634.174.831	827.926.025.776	2.768.560.200.607	2.605.702.845.670	2.605.642.845.670	2.421.563.496.085	94,12%
.A Universidades	805.438.520.658	554.549.875.372	1.359.988.396.030	1.357.477.678.328	1.357.446.342.130	1.347.791.960.498	99,81%
.A Instit. Provinciales y Municip.	818.150.987.759	871.328.377.004	1.689.479.364.763	1.579.870.369.897	1.579.342.361.780	1.435.902.038.642	93,48%
.Al Exterior	18.427.500.324	30.231.399.510	48.658.899.834	45.158.775.223	45.155.207.629	42.208.868.122	92,80%
- De Capital	1.544.022.615.861	562.843.762.394	2.106.866.378.255	1.756.415.096.035	1.750.115.103.821	1.603.641.766.482	83,07%
.Al Sector Privado	83.957.755.471	49.127.277.708	133.085.033.179	101.524.770.333	100.486.147.982	83.066.120.597	75,51%
.A la Adm. Nacional							
.A otras entidades del Sector Público Nacional	1.055.264.569.322	318.783.014.937	1.374.047.584.259	1.122.577.073.173	1.122.577.073.173	1.034.269.678.298	81,70%
.A Universidades	9.693.777.612	22.219.796.591	31.913.574.203	29.473.617.388	29.470.836.062	22.293.629.613	92,35%
.A Instit. Provinciales y Municip.	391.974.393.639	173.745.792.975	565.720.186.614	500.739.635.141	495.481.046.604	461.912.337.974	87,58%
.Al Exterior	3.132.119.817	-1.032.119.817	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	100,00%
6 Activos Financieros	69.841.392.059	3.962.895.499	73.804.287.558	59.347.477.274	59.347.477.274	43.763.033.049	80,41%
- Aportes de Capital	67.776.392.000	700.000.000	68.476.392.000	55.441.545.112	55.441.545.112	41.674.834.558	80,96%
.A Empresas Privadas							
.A Empresas Publicas		700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000	100,00%
.A Instituciones Púb. Financieras							
.A Organismos Internacionales	67.465.725.000		67.465.725.000	54.430.878.112	54.430.878.112	40.862.034.925	80,68%
.A Fondos Fiduciarios	310.667.000		310.667.000	310.667.000	310.667.000	112.799.633	100,00%
.A Otros Organ. Sector Externo							
- Préstamos	2.065.000.059	3.262.895.499	5.327.895.558	3.905.932.162	3.905.932.162	2.088.198.491	73,31%
.A Corto Plazo	35.000.000	82.853.073	117.853.073	106.083.000	106.083.000	79.343.000	90,01%
.A Largo Plazo	2.030.000.059	3.180.042.426	5.210.042.485	3.799.849.162	3.799.849.162	2.008.855.491	72,93%
- Otros Activos Financieros							
7 Servicios de la Deuda	2.914.510.400.388	1.578.211.599.492	4.492.721.999.880	3.472.800.835.177	3.472.800.835.177	3.472.800.835.177	77,30%
- Intereses de la Deuda	2.249.993.419.000	747.248.773.756	2.997.242.192.756	2.046.582.330.733	2.046.582.330.733	2.046.582.330.733	68,28%
.En moneda nacional	1.558.797.754.000	804.223.806.095	2.363.021.560.095	1.558.215.755.185	1.558.215.755.185	1.558.215.755.185	65,94%
.En moneda extranjera	691.195.665.000	-56.975.032.339	634.220.632.661	488.366.575.548	488.366.575.548	488.366.575.548	77,00%
- Intereses por Préstamos	656.435.999.744	772.359.114.792	1.428.795.114.536	1.377.822.696.100	1.377.822.696.100	1.377.822.696.100	96,43%
- Comisiones y Otros Gastos de Deuda	8.080.981.644	58.603.710.944	66.684.692.588	48.395.808.344	48.395.808.344	48.395.808.344	72,57%
8 Otros Gastos		28.422.994	28.422.994	28.306.516	28.306.516	28.306.516	99,59%
TOTAL GASTOS	28.954.031.315.031	11.457.402.001.447	40.411.433.316.478	38.055.763.712.011	38.025.489.070.065	36.699.571.870.252	94,10%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INCISO
EJERCICIO 2023



Base Crédito Inicial



Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 6

Página 1/3

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y NIVEL INSTITUCIONAL

-En Pesos-

INSTITUCIÓN NIVEL INSTITUCIONAL	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
1 - PODER LEGISLATIVO DE LA NACIÓN	133.232.603.104	96.909.366.269	230.141.969.373	228.541.055.531	228.417.846.840	206.897.830.039	99,25%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	119.363.818.654	88.413.181.296	207.776.999.950	206.253.561.195	206.130.352.504	187.865.421.083	99,21%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	13.868.784.450	8.496.184.973	22.364.969.423	22.287.494.336	22.287.494.336	19.032.408.956	99,65%
5 - PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	337.869.366.564	192.978.370.192	530.847.736.756	517.193.855.982	517.193.855.982	502.052.602.651	97,43%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	337.869.366.564	192.978.370.192	530.847.736.756	517.193.855.982	517.193.855.982	502.052.602.651	97,43%
10 - MINISTERIO PÚBLICO	121.418.988.323	90.259.893.864	211.678.882.187	204.411.209.905	204.410.661.677	189.504.427.095	96,57%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	121.418.988.323	90.259.893.864	211.678.882.187	204.411.209.905	204.410.661.677	189.504.427.095	96,57%
20 - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	868.313.423.269	553.684.653.114	1.421.998.076.383	1.389.643.383.958	1.389.003.245.953	1.355.443.102.890	97,68%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	28.774.210.902	27.173.756.507	55.947.967.409	47.835.615.401	47.198.699.890	43.858.674.401	84,36%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	839.539.212.367	526.510.896.607	1.366.050.108.974	1.341.807.768.557	1.341.804.546.063	1.311.584.428.488	98,23%
25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	95.992.527.949	89.397.882.265	185.390.410.214	161.549.608.765	161.385.478.912	153.735.646.640	87,05%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	67.726.441.382	74.117.635.856	141.844.077.238	121.291.100.735	121.141.390.712	116.530.618.045	85,40%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	28.266.086.567	15.280.246.409	43.546.332.976	40.258.508.030	40.244.088.200	37.205.028.595	92,42%
30 - MINISTERIO DEL INTERIOR	192.810.714.138	254.640.321.734	447.451.035.872	422.096.459.695	419.966.489.989	405.410.139.537	93,86%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	142.110.251.244	215.022.553.043	357.132.804.287	338.111.349.759	337.840.537.982	334.084.444.832	94,60%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	50.700.462.894	39.617.768.691	90.318.231.585	83.985.109.936	82.125.952.007	71.325.694.705	90,93%
35 - MIN- DE RELAC. EXTERIORES, COM INTERNACIONAL Y CULTO	100.993.530.095	87.321.268.925	188.314.799.020	178.855.929.828	178.836.165.402	165.413.199.945	94,97%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	100.993.530.095	87.321.268.925	188.314.799.020	178.855.929.828	178.836.165.402	165.413.199.945	94,97%
40 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	96.000.972.416	74.265.540.860	170.266.513.276	163.676.988.468	163.657.623.524	157.606.144.104	96,12%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	92.697.341.175	70.725.318.266	163.422.659.441	157.313.672.227	157.307.819.704	151.384.332.868	96,26%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3.303.631.241	3.540.222.594	6.843.853.835	6.363.316.240	6.349.803.820	6.221.811.237	92,78%
41 - MINISTERIO DE SEGURIDAD	1.074.584.217.573	774.546.678.393	1.849.130.895.966	1.771.158.671.335	1.769.615.170.588	1.634.014.275.458	95,70%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	618.597.062.523	449.707.912.365	1.068.304.974.888	1.003.309.652.058	1.001.766.151.311	973.365.809.734	93,77%
3 - INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	455.987.155.050	324.838.766.028	780.825.921.078	767.849.019.277	767.849.019.277	660.648.465.724	98,34%
45 - MINISTERIO DE DEFENSA	826.649.967.445	641.241.225.401	1.467.891.192.846	1.446.797.921.954	1.446.436.338.209	1.394.903.451.274	98,54%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	540.764.761.977	368.555.487.121	909.320.249.098	892.506.139.216	892.144.555.471	845.423.864.683	98,11%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	5.671.231.468	6.326.740.565	11.997.972.033	11.738.405.758	11.738.405.758	10.116.101.889	97,84%
3 - INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	280.213.974.000	266.358.997.715	546.572.971.715	542.553.376.980	542.553.376.980	539.363.484.703	99,26%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 6

Página 2/3

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y NIVEL INSTITUCIONAL

-En Pesos-

INSTITUCIÓN NIVEL INSTITUCIONAL	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.375.911.944.280	647.652.505.350	3.023.564.449.630	2.726.023.056.704	2.724.028.123.658	2.622.117.193.297	90,09%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.169.722.481.385	496.813.263.304	2.666.535.744.689	2.384.591.366.645	2.382.731.618.920	2.323.073.933.889	89,36%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	206.189.462.895	150.839.242.046	357.028.704.941	341.431.690.059	341.296.504.738	299.043.259.407	95,59%
53 - MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	61.532.292.629	22.687.204.033	84.219.496.662	74.164.383.571	74.086.527.087	69.686.818.697	87,97%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	58.534.434.252	14.624.732.001	73.159.166.253	63.983.499.447	63.905.642.963	62.533.875.661	87,35%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.997.858.377	8.062.472.032	11.060.330.409	10.180.884.124	10.180.884.124	7.152.943.036	92,05%
57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE	306.472.215.889	351.432.756.444	657.904.972.333	634.101.612.209	629.229.275.993	616.665.096.934	95,64%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	277.207.984.455	326.051.944.242	603.259.928.697	583.093.851.360	578.232.462.349	570.742.496.556	95,85%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	29.264.231.434	25.380.812.202	54.645.043.636	51.007.760.849	50.996.813.644	45.922.600.379	93,32%
64 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	716.109.455.814	264.102.674.792	980.212.130.606	881.519.479.823	878.531.613.337	865.902.100.884	89,63%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	305.372.937.119	117.011.839.040	422.384.776.159	352.203.797.380	352.069.225.557	349.030.290.773	83,35%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	410.736.518.695	147.090.835.752	557.827.354.447	529.315.682.443	526.462.387.780	516.871.810.111	94,38%
65 - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	387.237.217.276	9.433.176.461	396.670.393.737	296.554.296.633	296.325.754.617	295.735.870.916	74,70%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	387.237.217.276	9.433.176.461	396.670.393.737	296.554.296.633	296.325.754.617	295.735.870.916	74,70%
70 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.362.084.432.342	1.119.563.333.437	2.481.647.765.779	2.425.203.401.379	2.419.878.699.323	2.241.399.656.722	97,51%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.359.247.456.996	1.117.905.874.855	2.477.153.331.851	2.420.797.713.800	2.415.506.716.621	2.237.093.301.951	97,51%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.836.975.346	1.657.458.582	4.494.433.928	4.405.687.579	4.371.982.702	4.306.354.771	97,28%
71 - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	207.567.294.989	116.003.011.806	323.570.306.795	315.854.032.350	315.416.318.991	291.403.430.266	97,48%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	68.558.516.260	9.616.722.476	78.175.238.736	71.704.011.945	71.271.125.949	60.025.544.575	91,17%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	139.008.778.729	106.386.289.330	245.395.068.059	244.150.020.405	244.145.193.042	231.377.885.691	99,49%
72 - MINISTERIO DE CULTURA	43.542.593.268	35.479.943.109	79.022.536.377	73.457.590.847	73.433.564.917	68.221.374.802	92,93%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	31.773.305.760	26.484.818.071	58.258.123.831	53.425.358.473	53.402.643.007	49.391.260.449	91,67%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	11.769.287.508	8.995.125.038	20.764.412.546	20.032.232.374	20.030.921.911	18.830.114.353	96,47%
75 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	11.869.770.024.869	3.164.418.121.567	15.034.188.146.436	14.871.472.917.024	14.870.854.429.665	14.841.364.767.500	98,91%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	78.946.670.072	40.791.636.815	119.738.306.887	113.654.179.929	113.512.213.764	111.514.438.378	94,80%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2.553.493.964	1.605.594.669	4.159.088.633	4.145.221.409	4.145.221.409	3.734.822.416	99,67%
3 - INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.788.269.860.833	3.122.020.890.083	14.910.290.750.916	14.753.673.515.686	14.753.196.994.492	14.726.115.506.706	98,95%
80 - MINISTERIO DE SALUD	451.695.175.586	223.305.817.870	675.000.993.456	618.289.719.250	610.398.455.406	528.352.053.275	90,43%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	325.560.884.454	116.661.627.266	442.222.511.720	398.516.882.782	390.773.656.924	332.355.592.113	88,37%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	126.134.291.132	106.644.190.604	232.778.481.736	219.772.836.468	219.624.798.482	195.996.461.162	94,35%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 6

EJERCICIO 2023

Página 3/3

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y NIVEL INSTITUCIONAL

-En Pesos-

INSTITUCIÓN NIVEL INSTITUCIONAL	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
81 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	55.872.335.034	27.901.660.555	83.773.995.589	77.862.934.623	77.397.947.493	64.562.154.316	92,39%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	37.117.351.281	13.456.685.340	50.574.036.621	47.201.778.366	46.887.155.010	35.769.185.326	92,71%
2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	18.754.983.753	14.444.975.215	33.199.958.968	30.661.156.257	30.510.792.483	28.792.968.990	91,90%
85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.169.154.639.175	1.011.860.054.024	2.181.014.693.199	2.120.418.840.454	2.120.075.834.640	1.878.671.406.488	97,21%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.169.154.639.175	1.011.860.054.024	2.181.014.693.199	2.120.418.840.454	2.120.075.834.640	1.878.671.406.488	97,21%
86 - MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	54.683.359.324	26.840.502.540	81.523.861.864	79.053.667.655	79.046.953.794	69.987.008.654	96,96%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	54.683.359.324	26.840.502.540	81.523.861.864	79.053.667.655	79.046.953.794	69.987.008.654	96,96%
90 - SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.912.757.720.000	1.575.100.000.000	4.487.857.720.000	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	77,28%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.912.757.720.000	1.575.100.000.000	4.487.857.720.000	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	77,28%
91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3.131.774.303.680	6.376.038.442	3.138.150.342.122	2.909.723.316.557	2.909.723.316.557	2.612.382.740.356	92,72%
1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.131.774.303.680	6.376.038.442	3.138.150.342.122	2.909.723.316.557	2.909.723.316.557	2.612.382.740.356	92,72%
TOTAL	28.954.031.315.031	11.457.402.001.447	40.411.433.316.478	38.055.763.712.011	38.025.489.070.065	36.699.571.870.252	94,10%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 1/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
1- PODER LEGISLATIVO NACIONAL	133.232.603.104	96.909.366.269	230.141.969.373	228.541.055.531	228.417.846.840	206.897.830.039	99,25%
1-Administración Central	119.363.818.654	88.413.181.296	207.776.999.950	206.253.561.195	206.130.352.504	187.865.421.083	99,21%
312 16 Formación y Sanción de Leyes Nacionales	35.099.275.556	30.440.000.000	65.539.275.556	65.132.430.829	65.018.184.821	62.442.320.017	99,20%
312 22 Revisión de Cuentas Nacionales	92.377.154		92.377.154	92.377.154	92.377.154	92.377.154	100,00%
312 25 Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	114.803.154		114.803.154	114.803.154	114.803.154	114.803.154	100,00%
312 27 Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83.551.577		83.551.577	83.551.577	83.551.577	83.551.577	100,00%
312 31 Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	29.217.577		29.217.577	29.217.577	29.217.577	29.217.577	100,00%
312 32 Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	68.990.577	70.000.000	138.990.577	138.990.577	138.990.577	138.990.577	100,00%
312 33 Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	31.586.577		31.586.577	31.586.577	31.586.577	31.586.577	100,00%
312 46 Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61.173.577		61.173.577	61.173.577	61.173.577	61.173.577	100,00%
312 49 Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	30.506.577		30.506.577	30.506.577	30.506.577	30.506.577	100,00%
313 17 Formación y Sanción Legislativa	47.998.072.142	35.713.884.400	83.711.956.542	83.129.298.114	83.129.298.114	73.137.726.452	99,30%
313 23 Revisión de Cuentas Nacionales	179.200.000		179.200.000	179.200.000	179.200.000	179.200.000	100,00%
313 40 Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946,27.148 y 27.149)	33.800.000		33.800.000	33.800.000	33.800.000	33.800.000	100,00%
313 41 Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	57.945.000		57.945.000	57.945.000	57.945.000	57.945.000	100,00%
313 45 Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20.928.000		20.928.000	20.928.000	20.928.000	20.928.000	100,00%
313 48 Administración del Edificio del Molino	770.000.000		770.000.000	770.000.000	770.000.000	770.000.000	100,00%
314 18 Asistencia Bibliográfica	12.730.390.150	5.600.000.000	18.330.390.150	18.237.099.695	18.237.099.686	17.197.642.453	99,49%
315 19 Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	3.003.910.022	2.997.000.000	6.000.910.022	5.969.456.890	5.969.456.890	4.826.087.196	99,48%
316 20 Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	8.614.786.000	7.030.270.812	15.645.056.812	15.645.056.810	15.645.056.810	13.813.993.272	100,00%
319 21 Defensa de los derechos de los ciudadanos	3.447.566.000	1.270.000.000	4.717.566.000	4.569.592.003	4.569.592.003	4.300.096.912	96,86%
340 26 Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	3.179.162.000	2.435.654.312	5.614.816.312	5.386.562.076	5.377.832.488	5.125.361.034	95,78%
346 36 Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	902.388.630	604.509.837	1.506.898.467	1.498.809.364	1.498.576.279	1.489.655.804	99,45%
369 42 Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	222.930.000	110.500.000	333.430.000	327.578.889	327.578.889	218.456.431	98,25%
385 44 Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057.110.384	1.298.916.275	3.356.026.659	3.356.026.656	3.356.026.656	2.505.408.262	100,00%
387 43 Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	534.148.000	842.445.660	1.376.593.660	1.357.570.098	1.357.570.098	1.219.321.480	98,62%
2-Organismos Descentralizados	13.868.784.450	8.496.184.973	22.364.969.423	22.287.494.336	22.287.494.336	19.032.408.956	99,65%
1 16 Control Externo del Sector Público Nacional	13.868.784.450	8.496.184.973	22.364.969.423	22.287.494.336	22.287.494.336	19.032.408.956	99,65%
5-PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	337.869.366.564	192.978.370.192	530.847.736.756	517.193.855.982	517.193.855.982	502.052.602.651	97,43%
1-Administración Central	337.869.366.564	192.978.370.192	530.847.736.756	517.193.855.982	517.193.855.982	502.052.602.651	97,43%
320 1 Actividades centrales	32.642.935.804	165.430.910.392	198.073.846.196	190.242.936.973	190.242.936.973	179.324.963.913	96,05%
320 22 Justicia de casación	12.728.736.326	10.300.000	12.739.036.326	12.722.276.575	12.722.276.575	12.719.598.129	99,87%
320 23 Justicia ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	90.695.567.170	231.385.088	90.926.952.258	90.858.848.357	90.858.848.357	90.797.203.163	99,93%
320 24 Justicia Federal	161.059.310.044	-2.019.706.288	159.039.603.756	158.791.996.427	158.791.996.427	158.595.170.144	99,84%
320 26 Atención de pasividades	1.086.202.220	676.981.000	1.763.183.220	1.484.732.609	1.484.732.609	1.155.144.752	84,21%
335 4 Mandamientos y notificaciones	3.629.824.351	4.721.913.000	8.351.737.351	8.074.550.933	8.074.550.933	7.561.580.491	96,68%
335 5 Pericias Judiciales	6.101.748.491	7.298.582.000	13.400.330.491	12.381.784.180	12.381.784.180	11.962.140.543	92,40%
335 6 Biblioteca y jurisprudencia	1.708.621.177	-56.203.000	1.652.418.177	1.522.542.934	1.522.542.934	1.435.687.413	92,14%
335 7 Archivo General	2.667.980.464	103.088.000	2.771.068.464	2.645.213.418	2.645.213.418	2.559.004.148	95,46%
335 8 Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	7.909.828.844	5.800.264.999	13.710.093.843	11.652.634.071	11.652.634.071	10.755.788.153	84,99%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 2/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
335 21 Justicia de Máxima Instancia	11.144.598.604	8.001.855.001	19.146.453.605	18.394.753.295	18.394.753.295	17.246.018.366	96,07%
335 25 Asistencia social	3.301.506.069	694.500.000	3.996.006.069	3.616.167.848	3.616.167.848	3.440.298.020	90,49%
335 27 Interceptación y Captación de las Comunicaciones	3.192.507.000	2.084.500.000	5.277.007.000	4.805.418.363	4.805.418.363	4.500.005.417	91,06%
10-MINISTERIO PÚBLICO	121.418.988.323	90.259.893.864	211.678.882.187	204.411.209.905	204.410.661.677	189.504.427.095	96,57%
1-Administración Central	121.418.988.323	90.259.893.864	211.678.882.187	204.411.209.905	204.410.661.677	189.504.427.095	96,57%
360 16 Ejercicio de la acción pública y defensa de la legalidad	76.299.396.323	58.122.412.745	134.421.809.068	130.821.376.285	130.821.362.037	120.989.452.123	97,32%
361 17 Representación, defensa y curatela pública oficial	45.119.592.000	32.137.481.119	77.257.073.119	73.589.833.621	73.589.299.640	68.514.974.971	95,25%
20-PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	868.313.423.269	553.684.653.114	1.421.998.076.383	1.389.643.383.958	1.389.003.245.953	1.355.443.102.890	97,68%
1-Administración Central	28.774.210.902	27.173.756.507	55.947.967.409	47.835.615.401	47.198.699.890	43.858.674.401	84,36%
301 16 Conduccion del Poder Ejecutivo Nacional	9.811.053.780	11.248.428.343	21.059.482.123	16.283.352.888	15.822.076.066	13.799.814.691	75,13%
301 18 Asuntos Estratégicos	2.591.466.721	1.223.331.092	3.814.797.813	2.722.914.208	2.639.817.481	2.537.341.359	69,20%
302 16 Información e Inteligencia	9.258.613.584	6.299.168.000	15.557.781.584	15.051.610.813	15.051.610.813	14.780.315.637	96,75%
338 20 Asistencia Legal y Técnica	2.637.230.159	1.855.266.910	4.492.497.069	4.271.023.668	4.240.089.563	3.998.774.158	94,38%
345 1 Actividades Centrales	124.422.016	120.003.260	244.425.276	224.390.284	215.378.906	203.908.908	88,12%
345 21 Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	2.313.096.147	1.444.781.306	3.757.877.453	3.625.420.044	3.588.617.916	3.093.764.536	95,50%
368 16 Acciones de Comunicación y Prensa Institucional	2.038.328.495	4.982.777.596	7.021.106.091	5.656.903.136	5.641.109.144	5.444.755.113	80,35%
2-Organismos Descentralizados	839.539.212.367	526.510.896.607	1.366.050.108.974	1.341.807.768.557	1.341.804.546.063	1.311.584.428.488	98,23%
109 16 Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	4.218.563.703	2.975.896.303	7.194.460.006	6.914.357.473	6.914.319.234	5.882.613.514	96,11%
112 16 Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	3.383.320.664	2.864.634.098	6.247.954.762	5.613.579.266	5.612.275.317	5.232.783.471	89,83%
917 1 Actividades Centrales	1.695.706.009	1.191.050.000	2.886.756.009	2.661.819.941	2.661.819.941	2.622.615.897	92,21%
917 16 Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	2.567.671.931	1.330.487.542	3.898.159.473	3.711.378.227	3.711.378.227	3.492.287.381	95,21%
917 17 Abordaje Territorial	59.000.000		59.000.000	34.629.881	34.629.881	33.579.881	58,69%
917 18 Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	56.580.000	-10.000.000	46.580.000				
917 23 Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	688.598.630.289	444.191.009.999	1.132.789.640.288	1.124.690.191.496	1.124.689.405.530	1.124.274.450.629	99,28%
917 36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	137.363.652.769	73.215.756.000	210.579.408.769	195.949.114.660	195.949.114.660	167.911.131.005	93,05%
917 62 Prevención y Control de Discapacidades	1.596.087.002	752.062.665	2.348.149.667	2.232.697.613	2.231.603.273	2.134.966.711	95,04%
25-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	95.992.527.949	89.397.882.265	185.390.410.214	161.549.608.765	161.385.478.912	153.735.646.640	87,05%
1-Administración Central	67.726.441.382	74.117.635.856	141.844.077.238	121.291.100.735	121.141.390.712	116.530.618.045	85,40%
303 1 Actividades Centrales	1.349.591.376	1.744.540.405	3.094.131.781	3.017.784.991	3.017.128.387	2.736.965.795	97,51%
303 16 Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción	521.649.544	12.344.913	533.994.457	426.278.646	426.278.646	424.560.666	79,83%
303 17 Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	8.689.050.327	7.295.804.829	15.984.855.156	15.291.042.983	15.291.042.983	14.090.144.276	95,66%
305 1 Actividades Centrales	10.832.617.362	6.227.668.737	17.060.286.099	13.973.702.322	13.973.702.322	13.133.632.464	81,91%
305 9 Actividades Comunes a los Programas 24, 25, 26 y 58	5.178.095.000	-2.529.923.830	2.648.171.170	2.046.651.486	2.032.295.486	2.031.720.246	76,74%
305 24 Gobierno Abierto y País Digital	2.253.035.495	7.769.561.453	10.022.596.948	7.581.814.184	7.562.513.204	7.354.494.588	75,45%
305 25 Innovación Administrativa	1.902.235.638	3.947.061.162	5.849.296.800	3.207.066.068	3.203.839.829	3.035.723.684	54,77%
305 26 Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	316.219.420	634.754.348	950.973.768	727.442.286	726.530.336	668.909.658	76,40%
305 27 Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	3.313.160.654	1.510.421.987	4.823.582.641	4.576.171.333	4.575.763.233	4.342.024.973	94,86%
305 28 Fortalecimiento de la Gestión Pública	518.098.790	257.557.228	775.656.018	715.394.322	709.968.741	642.386.071	91,53%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 3/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
305 29 Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	25.084.151	-15.000.000	10.084.151				
305 50 Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	499.335.418	522.821.760	1.022.157.178	875.273.212	874.469.542	870.807.345	85,55%
305 51 Fortalecimiento de Acciones Juveniles	1.443.965.594	620.311.729	2.064.277.323	1.610.256.412	1.563.929.568	1.501.188.623	75,76%
305 52 Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	32.333.256	46.149.274	78.482.530	69.076.245	69.076.245	61.161.790	88,01%
305 58 Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	755.231.858	1.922.051.199	2.677.283.057	1.483.950.540	1.483.486.540	1.423.735.438	55,41%
305 62 Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Público Privada	33.440.020	-33.440.020					
305 68 Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario	2.500.000.000	-1.106.269.441	1.393.730.559	1.112.837.532	1.112.837.532	1.061.129.429	79,85%
305 94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	5.000.000.000	24.313.219.984	29.313.219.984	28.907.136.157	28.907.136.157	28.907.136.157	98,61%
347 8 Actividad Común a los Programas 74 y 75	1.232.491.669	618.562.739	1.851.054.408	1.531.237.102	1.513.612.566	1.409.721.576	81,77%
347 74 Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	20.520.465.107	20.287.106.002	40.807.571.109	33.801.133.237	33.777.869.832	32.539.246.287	82,77%
347 75 Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos	810.340.703	72.331.398	882.672.101	322.991.064	319.909.562	295.928.977	36,24%
2-Organismos Descentralizados	28.266.086.567	15.280.246.409	43.546.332.976	40.258.508.030	40.244.088.200	37.205.028.595	92,42%
114 16 Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	9.390.043.815	4.981.617.400	14.371.661.215	13.682.534.306	13.680.407.655	12.662.665.340	95,19%
205 34 Administración de Bienes del Estado	3.141.730.200	2.250.683.091	5.392.413.291	4.438.616.446	4.427.073.423	3.688.599.545	82,10%
207 1 Actividades Centrales	6.031.558.346	3.265.688.946	9.297.247.292	8.500.514.050	8.499.820.285	8.160.708.216	91,42%
207 16 Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.532.505.529	800.699.587	2.333.205.116	2.162.425.121	2.162.425.121	2.080.292.324	92,68%
207 17 Atención de Usuarios	2.494.813.167	1.103.789.633	3.598.602.800	3.448.647.334	3.448.647.334	3.318.682.361	95,83%
207 18 Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.142.999.758	393.662.257	1.536.662.015	1.527.288.378	1.527.288.378	1.427.952.753	99,39%
207 20 Control de Servicios Postales	398.489.409	159.161.174	557.650.583	551.655.065	551.655.065	501.276.386	98,92%
207 22 Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	1.557.781.615	536.466.125	2.094.247.740	2.089.530.051	2.089.530.051	1.987.955.622	99,77%
207 23 Enseñanza, Capacitación y Habilitación	731.863.893	678.910.675	1.410.774.568	1.266.401.343	1.266.401.343	1.040.881.331	89,77%
207 24 Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	1.103.707.965	860.467.521	1.964.175.486	1.652.493.427	1.652.493.427	1.574.729.777	84,13%
209 16 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	740.592.870	249.100.000	989.692.870	938.402.510	938.346.118	761.284.940	94,81%
30-MINISTERIO DEL INTERIOR	192.810.714.138	254.640.321.734	447.451.035.872	422.096.459.695	419.966.489.989	405.410.139.537	93,86%
1-Administración Central	142.110.251.244	215.022.553.043	357.132.804.287	338.111.349.759	337.840.537.982	334.084.444.832	94,60%
325 1 Actividades Centrales	4.459.386.572	2.965.964.455	7.425.351.027	6.659.968.957	6.659.968.957	6.080.076.862	89,69%
325 3 Actividad Común a Programas con Financiamiento Externo	19.541.633		19.541.633	2.677.143	2.677.143	2.677.143	13,70%
325 16 Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	56.377.714.600	53.920.921.188	110.298.635.788	107.749.554.116	107.747.448.222	104.810.024.342	97,69%
325 17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	6.004.954.474	5.774.934.459	11.779.888.933	10.346.830.447	10.346.830.447	10.274.026.663	87,83%
325 19 Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	71.990.543.192	150.885.758.118	222.876.301.310	209.697.656.402	209.616.477.689	209.594.078.017	94,05%
325 34 Iniciativas Complementarias de Interior	3.258.110.773	1.474.974.823	4.733.085.596	3.654.662.693	3.467.135.523	3.323.561.805	73,25%
2-Organismos Descentralizados	50.700.462.894	39.617.768.691	90.318.231.585	83.985.109.936	82.125.952.007	71.325.694.705	90,93%
200 16 Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	28.052.301.304	19.539.515.887	47.591.817.191	43.885.881.706	42.935.028.978	33.150.639.101	90,22%
201 16 Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	22.648.161.590	20.078.252.804	42.726.414.394	40.099.228.229	39.190.923.029	38.175.055.603	91,73%
35-MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTERNACIONAL Y CULTO	100.993.530.095	87.321.268.925	188.314.799.020	178.855.929.828	178.836.165.402	165.413.199.945	94,97%
1-Administración Central	100.993.530.095	87.321.268.925	188.314.799.020	178.855.929.828	178.836.165.402	165.413.199.945	94,97%
307 1 Actividades Centrales	13.010.706.812	6.019.803.307	19.030.510.119	17.196.689.564	17.178.194.488	15.947.958.125	90,27%
307 2 Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23	56.036.139.719	41.968.234.381	98.004.374.100	96.279.145.148	96.279.145.148	87.610.241.059	98,24%
307 3 Actividades Comunes a los Programas 18 y 22	31.857.832	107.636.006	139.493.838	125.808.976	125.808.976	118.199.301	90,19%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 4/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
307 16 Acciones Diplomáticas de Política Exterior	6.353.211.713	4.270.684.590	10.623.896.303	9.440.408.292	9.440.408.292	8.948.484.126	88,86%
307 17 Registro y sostenimiento de cultos	481.465.273	196.113.196	677.578.469	637.026.120	637.026.120	612.441.619	94,02%
307 18 Comisión cascos blancos	391.955.743	32.409.428	424.365.171	372.089.160	372.089.160	353.080.043	87,68%
307 19 Mantenimiento y promoción de las relaciones económicas internacionales	5.160.659.494	4.526.978.288	9.687.637.782	9.177.758.143	9.177.758.143	8.691.330.156	94,74%
307 20 Desarrollo del Plan Antártico	1.897.334.667	490.962.448	2.388.297.115	1.535.650.526	1.535.650.526	1.400.353.426	64,30%
307 22 Promoción de la Cooperación Internacional	376.179.208	150.861.840	527.041.048	424.320.577	424.320.577	401.564.952	80,51%
307 23 Acciones Diplom para la Promoción del Reclamo Arg de Reconocimiento de la Sob Nac de las Islas Malvinas,	755.344.706	315.421.442	1.070.766.148	943.629.313	942.359.963	899.919.236	88,01%
307 92 Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	16.498.674.928	29.242.163.999	45.740.838.927	42.723.404.009	42.723.404.009	40.429.627.903	93,40%
40-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	96.000.972.416	74.265.540.860	170.266.513.276	163.676.988.468	163.657.623.524	157.606.144.104	96,12%
1-Administración Central	92.697.341.175	70.725.318.266	163.422.659.441	157.313.672.227	157.307.819.704	151.384.332.868	96,26%
331 1 Actividades Centrales	8.780.449.961	9.629.013.439	18.409.463.400	18.267.188.182	18.267.188.182	17.446.501.924	99,23%
331 16 Seguridad y Rehabilitación del Interno	58.803.655.235	45.273.593.500	104.077.248.735	102.930.151.465	102.924.896.836	100.001.904.622	98,89%
331 25 Formación y Capacitación	1.379.080.504	1.363.889.785	2.742.970.289	2.417.644.901	2.417.644.901	2.293.120.272	88,14%
332 1 Actividades Centrales	2.776.491.186	2.093.995.100	4.870.486.286	3.869.307.181	3.869.307.181	3.276.925.328	79,44%
332 2 Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Justicia	248.213.731		248.213.731	177.333.429	177.333.429	177.333.429	71,44%
332 18 Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	4.672.742.796	-281.374.293	4.391.368.503	2.636.295.271	2.636.295.271	2.296.511.059	60,03%
332 19 Regulación y Control Registral	1.390.967.907	1.285.952.000	2.676.919.907	2.661.872.311	2.661.872.311	2.391.782.311	99,44%
332 21 Representación Notarial del Estado	82.535.686	3.190.361	85.726.047	82.403.686	82.403.686	82.403.686	96,12%
332 26 Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	4.567.387.661	2.197.426.434	6.764.814.095	6.092.920.812	6.092.920.812	5.799.505.977	90,07%
332 27 Controles Anticorrupción	281.206.201		281.206.201	238.999.156	238.999.156	238.999.156	84,99%
332 38 Formación Universitaria en Derechos Humanos	234.725.875	792.335.563	1.027.061.438	1.026.363.123	1.026.363.123	1.026.363.123	99,93%
332 43 Afianzamiento de la Justicia	2.931.314.257	1.354.895.737	4.286.209.994	3.842.169.614	3.842.169.614	3.560.333.750	89,64%
334 24 Coop. Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	5.392.083.675	6.168.570.314	11.560.653.989	11.158.324.146	11.158.324.146	11.133.460.072	96,52%
349 21 Defensa y Representación Jurídica del Estado	1.156.486.500	843.830.326	2.000.316.826	1.912.698.950	1.912.101.055	1.659.188.159	95,59%
2-Organismos Descentralizados	3.303.631.241	3.540.222.594	6.843.853.835	6.363.316.240	6.349.803.820	6.221.811.237	92,78%
118 16 Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	1.324.473.000	1.032.879.003	2.357.352.003	2.142.462.281	2.142.462.281	2.049.770.855	90,88%
202 16 Acciones contra la discriminación, la xenofobia y el racismo	1.150.770.524	1.204.041.704	2.354.812.228	2.232.211.342	2.221.490.450	2.221.490.450	94,34%
206 16 Promoción Internacional de los Derechos Humanos	199.069.117	654.560.470	853.629.587	835.091.804	833.665.757	798.364.600	97,66%
208 16 Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil	629.318.600	648.741.417	1.278.060.017	1.153.550.813	1.152.185.331	1.152.185.331	90,15%
41-MINISTERIO DE SEGURIDAD	1.074.584.217.573	774.546.678.393	1.849.130.895.966	1.771.158.671.335	1.769.615.170.588	1.634.014.275.458	95,70%
1-Administración Central	618.597.062.523	449.707.912.365	1.068.304.974.888	1.003.309.652.058	1.001.766.151.311	973.365.809.734	93,77%
326 1 Actividades Centrales	31.320.430.625	16.701.321.937	48.021.752.562	46.510.332.446	46.373.443.939	44.337.890.435	96,57%
326 22 Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	11.877.827.000	6.165.527.714	18.043.354.714	17.571.317.942	17.554.218.458	17.321.186.348	97,29%
326 23 Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	9.859.175.180	5.591.547.876	15.450.723.056	14.928.505.946	14.928.076.752	14.682.568.766	96,62%
326 28 Seguridad Federal	114.709.754.779	73.895.598.925	188.605.353.704	181.519.222.257	181.089.899.140	178.249.852.938	96,02%
326 30 Servicio de bomberos	9.228.271.040	4.985.089.326	14.213.360.366	13.671.863.208	13.669.662.073	13.426.992.821	96,17%
326 31 Servicios de Informática y Comunicaciones	7.131.832.662	3.747.157.601	10.878.990.263	10.432.424.589	10.429.240.534	10.222.006.910	95,87%
343 1 Actividades Centrales	10.567.495.995	14.590.030.148	25.157.526.143	20.061.638.800	19.772.849.656	16.586.019.347	78,60%
343 39 Seguridad en Eventos Deportivos	105.189.511	85.518.139	190.707.650	182.684.341	182.684.341	175.295.456	95,79%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 5/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
343 44 Acciones de Formación y Capacitación	412.723.205	173.472.657	586.195.862	535.963.119	535.963.119	511.000.369	91,43%
343 48 Proyectos Especiales en Seguridad Pública	6.157.492.505	8.887.771.930	15.045.264.435	3.996.734.398	3.996.734.398	3.834.828.017	26,56%
343 49 Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	4.782.325.992	9.037.803.844	13.820.129.836	10.249.314.045	10.249.314.014	9.950.203.196	74,16%
343 50 Articulación Federal de la Seguridad	8.751.888.099	8.315.652.180	17.067.540.279	15.688.145.676	15.688.145.676	15.061.660.637	91,92%
343 51 Acciones de Seguridad y Política Criminal	1.426.358.923	954.166.366	2.380.525.289	2.222.721.459	2.215.718.958	2.085.596.856	93,08%
343 52 Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	272.000.136	177.908.732	449.908.868	397.447.159	396.718.846	372.736.061	88,18%
375 1 Actividades Centrales	35.283.921.109	29.924.345.818	65.208.266.927	58.796.634.174	58.796.634.174	57.877.914.383	90,17%
375 41 Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	26.217.177.176	20.705.229.562	46.922.406.738	43.477.842.685	43.477.842.685	43.343.869.271	92,66%
375 42 Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	6.528.635.158	6.399.030.472	12.927.665.630	9.991.128.801	9.991.128.801	9.639.922.863	77,28%
375 44 Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	1.284.916.872	511.611.951	1.796.528.823	1.399.466.967	1.399.466.967	1.198.460.559	77,90%
375 48 Seguridad en fronteras	78.595.830.553	51.649.093.867	130.244.924.420	127.014.328.642	127.013.568.484	126.020.621.544	97,52%
375 49 Operaciones complementarias de seguridad interior	72.659.544.689	54.196.889.638	126.856.434.327	123.386.752.893	123.364.553.868	119.555.027.853	97,25%
375 50 Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	22.619.791.211	15.079.930.783	37.699.721.994	36.580.569.620	36.580.569.620	35.294.054.850	97,03%
380 1 Actividades Centrales	17.536.432.330	12.481.656.863	30.018.089.193	29.719.257.485	29.674.017.373	29.511.394.287	98,85%
380 31 Policía de Seguridad de la Navegación	86.166.853.803	61.113.055.857	147.279.909.660	142.790.037.028	142.216.758.379	135.776.109.811	96,56%
380 36 Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	4.258.144.613	2.733.583.185	6.991.727.798	6.932.825.416	6.932.271.261	6.873.993.420	99,15%
380 37 Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	12.384.716.721	8.313.732.612	20.698.449.333	18.475.650.400	18.471.293.945	18.189.319.265	89,24%
380 39 Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	1.464.352.213	984.493.144	2.448.845.357	2.141.893.315	2.136.573.148	2.134.951.599	87,25%
380 40 Operaciones de Seguridad Interior	6.810.009.465	5.952.608.807	12.762.618.272	9.601.539.028	9.601.539.028	9.166.666.697	75,23%
380 41 Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	1.979.530.035	1.903.643.357	3.883.173.392	3.317.684.077	3.317.684.077	2.721.494.557	85,44%
382 1 Actividades Centrales	3.918.104.313	2.749.525.776	6.667.630.089	6.469.166.254	6.463.019.711	6.265.861.892	96,93%
382 23 Seguridad aeroportuaria	23.289.818.698	21.524.554.859	44.814.373.557	44.366.607.914	44.366.607.909	42.120.499.243	99,00%
382 24 Formación y capacitación en seguridad aeroportuaria	996.517.912	176.358.439	1.172.876.351	879.951.976	879.951.976	857.809.482	75,03%
3-Instituciones de Seguridad Social	455.987.155.050	324.838.766.028	780.825.921.078	767.849.019.277	767.849.019.277	660.648.465.724	98,34%
250 1 Actividades Centrales	1.490.193.207	1.160.006.545	2.650.199.752	2.349.007.706	2.349.007.706	1.922.101.055	88,64%
250 18 Administración de beneficios previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	240.631.118.638	177.405.940.101	418.037.058.739	410.602.933.601	410.602.933.601	355.920.575.867	98,22%
250 19 Administración de beneficios previsionales Gendarmería Nacional	94.191.901.941	61.331.521.824	155.523.423.765	154.189.144.362	154.189.144.362	131.565.956.328	99,14%
250 20 Administración de beneficios previsionales Prefectura Naval Argentina	75.058.773.834	48.164.748.310	123.223.522.144	121.564.109.647	121.564.109.647	104.570.428.774	98,65%
250 21 Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal	44.615.167.430	36.776.549.248	81.391.716.678	79.143.823.961	79.143.823.961	66.669.403.700	97,24%
45-MINISTERIO DE DEFENSA	826.649.967.445	641.241.225.401	1.467.891.192.846	1.446.797.921.954	1.446.436.338.209	1.394.903.451.274	98,54%
1-Administración Central	540.764.761.977	368.555.487.121	909.320.249.098	892.506.139.216	892.144.555.471	845.423.864.683	98,11%
370 16 Conducción y planificación para la Defensa	10.199.943.710	-715.398.004	9.484.545.706	7.645.344.609	7.408.830.005	6.861.641.578	78,11%
370 18 Mantenimiento, Producción y Soporte logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa FONDEF	16.236.657.245		16.236.657.245	15.365.310.014	15.365.310.014	11.578.808.973	94,63%
370 22 Servicios de Hidrografía	1.485.805.306	458.069.236	1.943.874.542	1.613.791.299	1.613.791.299	1.176.305.253	83,02%
370 98 Transferencias Varias	37.238.000	102.007.672	139.245.672	139.245.672	139.245.672	139.245.672	100,00%
371 1 Actividades Centrales	1.207.840.352	821.302.726	2.029.143.078	1.720.870.942	1.717.953.407	1.499.948.689	84,66%
371 16 Planeamiento Militar Conjunto	713.847.661	131.300.832	845.148.493	537.632.332	533.362.332	503.604.054	63,11%
371 17 Fuerzas de Paz	585.037.014	1.523.436.112	2.108.473.126	2.031.646.912	2.031.646.912	1.973.269.978	96,36%
371 18 Sanidad Militar Conjunta	89.233.322	23.687.355	112.920.677	110.428.372	110.428.372	106.933.367	97,79%
371 19 Fomación y Capacitación	249.639.690	68.054.587	317.694.277	303.747.605	303.747.605	296.221.839	95,61%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

CUADRO NRO. 7

Página 6/15

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
371 20 Sostén Logístico Antártico	1.232.647.449	5.881.303.012	7.113.950.461	6.953.456.704	6.950.108.274	5.808.372.718	97,70%
371 21 Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	2.819.477.105	-2.452.049.261	367.427.844	363.770.291	363.770.291	353.344.198	99,00%
372 17 Desarrollo Tecnológico para la Defensa	2.912.664.434	1.071.997.886	3.984.662.320	3.833.920.873	3.828.655.785	3.490.738.093	96,08%
374 1 Actividades centrales	29.399.361.186	59.870.174.190	89.269.535.376	89.055.772.091	89.038.190.971	80.065.768.147	99,74%
374 16 Alistamiento Operacional del Ejército	151.902.136.623	70.852.432.274	222.754.568.897	222.662.548.897	222.660.611.970	219.592.531.710	99,96%
374 17 Formación y Capacitación	32.732.614.368	47.563.938.966	80.296.553.334	79.512.917.815	79.510.621.194	73.897.721.016	99,02%
374 18 Asistencia Sanitaria	24.775.993.378	18.365.813.574	43.141.806.952	42.989.826.054	42.980.685.944	41.973.482.126	99,63%
374 19 Remonta y Veterinaria	3.296.697.466	4.692.154.959	7.988.852.425	7.731.923.023	7.710.183.387	7.426.212.811	96,51%
374 20 Sastrería Militar	620.254.863	176.759.717	797.014.580	792.575.647	792.575.610	741.212.583	99,44%
374 24 Sostén Operacional	1.015.026	820.802.212	821.817.238	815.240.157	815.240.157	718.002.848	99,20%
376 23 Logística de la Defensa	127.949.191	2.543.632.514	2.671.581.705	2.656.498.982	2.656.480.912	2.615.250.282	99,43%
379 1 Actividades centrales	28.163.679.986	28.100.357.370	56.264.037.356	52.784.868.601	52.780.755.990	47.538.613.500	93,81%
379 16 Alistamiento Operacional de la Armada	72.713.912.726	43.911.143.555	116.625.056.281	115.680.705.712	115.632.423.234	110.784.176.269	99,15%
379 17 Sanidad Naval	12.457.760.025	6.840.937.065	19.298.697.090	19.231.567.497	19.230.924.733	18.583.866.807	99,65%
379 18 Formación y Capacitación	17.867.661.880	9.100.769.382	26.968.431.262	26.686.560.978	26.683.043.266	26.037.820.582	98,94%
379 19 Hidrografía Naval	1.717.471.136	1.121.947.671	2.839.418.807	2.332.769.722	2.332.769.722	2.329.496.840	82,16%
379 20 Transportes Navales	704.026.496	577.962.758	1.281.989.254	1.204.564.842	1.204.564.842	1.148.316.333	93,96%
379 24 Sostén Operacional	423.222.906	526.169.384	949.392.290	943.019.142	943.019.142	700.853.150	99,33%
381 1 Actividades centrales	21.168.254.817	12.939.634.044	34.107.888.861	33.884.265.894	33.884.265.894	32.316.880.497	99,34%
381 16 Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	66.077.855.826	29.030.756.181	95.108.612.007	90.661.871.384	90.661.871.384	84.443.344.523	95,32%
381 17 Transporte Aéreo de Fomento	1.440.751.124	1.431.997.649	2.872.748.773	2.447.516.789	2.447.516.789	2.246.240.873	85,20%
381 18 Control de Tránsito Aéreo	1.462.357.403	531.841.229	1.994.198.632	1.993.252.899	1.993.252.899	1.969.342.096	99,95%
381 19 Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	14.706.572.815	10.739.981.542	25.446.554.357	24.888.098.174	24.888.098.174	24.393.349.599	97,81%
381 20 Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	19.784.920.023	10.689.998.158	30.474.918.181	30.276.529.443	30.276.529.443	29.472.255.851	99,35%
381 23 Servicio Meteorológico Nacional	1.230.380.901	336.492.909	1.566.873.810	1.566.873.810	1.566.873.810	1.562.488.248	100,00%
381 24 Sostén Operacional	219.880.524	876.077.665	1.095.958.189	1.087.206.042	1.087.206.042	1.078.203.580	99,20%
2-Organismos Descentralizados	5.671.231.468	6.326.740.565	11.997.972.033	11.738.405.758	11.738.405.758	10.116.101.889	97,84%
450 16 Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	1.261.368.675	1.179.663.865	2.441.032.540	2.184.133.670	2.184.133.670	1.976.724.917	89,48%
452 16 Servicios de Meteorología Nacional	4.409.862.793	5.147.076.700	9.556.939.493	9.554.272.088	9.554.272.088	8.139.376.971	99,97%
3-Instituciones de Seguridad Social	280.213.974.000	266.358.997.715	546.572.971.715	542.553.376.980	542.553.376.980	539.363.484.703	99,26%
470 16 Prestaciones de Previsión Social	280.213.974.000	266.358.997.715	546.572.971.715	542.553.376.980	542.553.376.980	539.363.484.703	99,26%
50-MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.375.911.944.280	647.652.505.350	3.023.564.449.630	2.726.023.056.704	2.724.028.123.658	2.622.117.193.297	90,09%
1-Administración Central	2.169.722.481.385	496.813.263.304	2.666.535.744.689	2.384.591.366.645	2.382.731.618.920	2.323.073.933.889	89,36%
321 2 Actividades Comunes del INDEC	4.603.873.436	2.631.050.600	7.234.924.036	6.690.321.221	6.604.339.112	5.956.626.056	91,28%
321 19 Servicio Estadístico	3.887.145.857	2.644.681.862	6.531.827.719	5.972.975.405	5.828.035.642	5.233.793.271	89,23%
321 41 Acciones Censales	2.125.627.902	-267.990.000	1.857.637.902	1.613.942.530	1.613.942.530	1.569.801.696	86,88%
323 33 Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	307.788.767	202.667.355	510.456.122	475.181.799	472.802.563	448.713.372	92,62%
328 4 Actividad Común de la Secretaría de Energía	1.892.304.703	575.252.530	2.467.557.233	2.236.008.631	2.218.706.325	2.042.527.117	89,92%
328 73 Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	287.854.662.718	5.793.789.654	293.648.452.372	247.689.483.698	247.682.986.380	240.608.052.927	84,35%
328 74 Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.439.693.384.913	336.745.744.876	1.776.439.129.789	1.770.730.536.679	1.770.726.756.359	1.770.019.719.369	99,68%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 7/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
328 75 Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	1.117.000.000	-20.985.500	1.096.014.500	48.515.445	48.515.445	48.515.445	4,43%
328 77 Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	3.305.997.004	10.433.000.000	13.738.997.004	2.306.358.288	2.306.358.288	1.489.628.711	16,79%
328 79 Federalización del Desarrollo Energético Sostenible y Seguro y Transición Energética Justa	178.013.772	-178.013.772					
328 87 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	165.019.938.110	-11.179.367.402	153.840.570.708	39.561.859.859	39.561.859.859	39.561.859.859	25,72%
357 1 Actividades Centrales	17.096.214.821	22.518.936.279	39.615.151.100	35.403.181.810	35.348.377.403	30.335.089.819	89,23%
357 12 Actividades Comunes a los Programas de la Sec. de Hacienda	1.591.752.991	3.277.696.548	4.869.449.539	4.405.175.619	4.405.175.619	2.459.691.652	90,47%
357 17 Definición de Políticas de Comercio Exterior	4.451.709.645	-4.451.709.645					
357 18 Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.074.381.950	140.598.920	1.214.980.870	1.151.772.935	1.148.273.788	1.090.597.206	94,51%
357 22 Finanzas, Bancos y Seguros	833.479.353	963.158.949	1.796.638.302	1.361.775.527	1.300.915.740	1.237.663.625	72,41%
357 26 Administración Financiera	2.701.615.572	3.501.400.581	6.203.016.153	5.102.704.673	5.099.502.465	4.807.557.849	82,21%
357 27 Administración de Ingresos Públicos	581.344.138	227.166.891	808.511.029	770.853.950	770.853.950	736.826.926	95,34%
357 28 Definición de Políticas de Comercio Interior	3.418.302.412	-3.418.302.412					
357 31 Defensa de la Libre Competencia	472.407.333	-472.407.333					
357 47 Coordinación Fiscal con las Provincias	221.602.495	94.771.346	316.373.841	299.405.128	297.335.727	281.096.468	93,98%
357 48 Administración de los Asuntos Económicos y Financieros Internacionales	90.801.521	96.154.715	186.956.236	123.845.526	123.845.526	118.883.915	66,24%
357 52 Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal	107.368.735	1.043.465.286	1.150.834.021	636.275.329	623.182.646	575.805.956	54,15%
357 53 Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción	13.080.574.094	33.590.511.509	46.671.085.603	34.667.948.457	34.013.456.630	32.040.813.871	72,88%
357 63 Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	1.522.995.263	177.205.403	1.700.200.666	1.137.908.397	1.132.805.551	1.100.372.332	66,63%
362 13 Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo	11.020.980.878	5.456.554.068	16.477.534.946	14.051.996.145	14.006.327.085	12.835.256.451	85,00%
362 17 Actividades Centrales		9.858.145.203	9.858.145.203	4.996.818.630	4.863.010.340	4.690.642.612	49,33%
362 31 Defensa de la Libre Competencia		935.525.798	935.525.798	846.210.277	844.897.069	820.910.033	90,31%
362 32 Formulación y Ejecución de la Política Geológico Minera	2.224.645.116	1.296.183.988	3.520.829.104	3.132.820.586	3.131.093.343	2.955.776.733	88,93%
362 45 Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores	4.775.340.562	-480.000.000	4.295.340.562	2.976.092.812	2.967.188.368	2.028.334.559	69,08%
362 65 Gestión Productiva	14.380.794.537	10.000.000.000	24.380.794.537	19.855.377.816	19.855.377.816	12.632.969.756	81,44%
362 66 Fomento al Desarrollo Tecnológico	11.704.987.522	1.498.607.954	13.203.595.476	10.121.566.777	10.119.396.501	9.185.897.827	76,64%
362 67 Financiamiento de la Producción	109.850.431.699	-27.941.207.191	81.909.224.508	46.197.121.810	46.038.022.777	26.249.208.083	56,21%
362 68 Acciones para la Transformación e Integración Productiva	2.275.631.808	-150.181.671	2.125.450.137	1.246.036.609	1.242.781.232	1.078.127.610	58,47%
362 71 Definición de Políticas de Comercio Interior		24.987.865.924	24.987.865.924	17.237.951.808	17.223.799.480	16.879.422.162	68,93%
363 3 Actividades comunes de los Programas de la Sec. de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.520.234.547	13.836.390.335	20.356.624.882	18.605.818.499	18.589.137.517	17.592.006.136	91,32%
363 36 Políticas para el Aumento de la Prod y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en forma sostenible	9.387.457.359	38.692.997.442	48.080.454.801	41.088.255.824	40.923.598.516	38.621.242.084	85,11%
363 38 Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera	12.700.000.000	-5.700.000.000	7.000.000.000	3.751.748.588	3.751.748.588	3.751.748.588	53,60%
363 39 Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	5.914.791.162	3.804.903.760	9.719.694.922	9.043.783.145	9.026.673.502	8.109.839.820	92,87%
363 59 Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	17.819.274.984	-1.534.780.669	16.284.494.315	13.398.745.227	13.398.745.227	10.982.109.675	82,28%
363 61 Administración y Control Comercial Agropecuario	1.193.594.077	-1.046.994.077	146.600.000	144.248.195	144.248.195	144.248.195	98,40%
363 62 Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía	2.015.837.882	19.016.105.570	21.031.943.452	15.224.874.641	15.001.685.234	12.480.672.352	71,33%
363 64 Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario	88.830.000	-76.830.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	100,00%
363 70 Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales	619.361.747	-308.500.370	310.861.377	263.868.349	263.860.583	259.883.774	84,88%
2-Organismos Descentralizados	206.189.462.895	150.839.242.046	357.028.704.941	341.431.690.059	341.296.504.738	299.043.259.407	95,59%
105 1 Actividades Centrales	34.007.286.550	14.165.669.000	48.172.955.550	46.411.913.783	46.410.373.626	39.854.483.276	96,34%
105 20 Desarrollos y suministros para la energía nuclear	15.039.673.912	6.137.023.783	21.176.697.695	20.856.316.794	20.856.168.694	18.826.120.184	98,49%
105 21 Aplicaciones de la tecnología nuclear	5.224.897.674	1.701.655.404	6.926.553.078	6.495.356.621	6.495.356.621	6.074.410.853	93,77%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 8/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
105 22 Acciones para la Seguridad Nuclear y la Protección Ambiental	2.848.920.901	998.383.630	3.847.304.531	3.473.027.602	3.473.027.602	3.408.413.471	90,27%
105 23 Investigación, y Aplicaciones no Nucleares	4.252.000.913	935.441.228	5.187.442.141	4.514.676.193	4.514.676.193	3.223.091.099	87,03%
105 24 Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	3.434.077.236	1.512.313.804	4.946.391.040	4.719.573.262	4.719.511.333	4.583.924.802	95,41%
105 25 Coordinación del Plan Nacional de Medicina	233.000.000		233.000.000	78.795.405	78.795.405	52.118.059	33,82%
602 16 Control y Fiscalización de la Oferta Pública	2.921.555.782	1.779.183.532	4.700.739.314	4.424.964.826	4.424.939.515	3.722.135.054	94,13%
603 16 Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	4.653.108.211	5.597.302.518	10.250.410.729	10.245.018.654	10.244.952.518	9.786.079.113	99,95%
606 1 Actividades Centrales	2.659.572.389	2.907.603.217	5.567.175.606	5.533.013.582	5.531.285.580	4.917.932.405	99,36%
606 16 Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	7.816.332.988	5.561.249.211	13.377.582.199	13.166.050.839	13.165.963.773	10.515.266.695	98,42%
606 17 Investigación Aplicada, Innovación, Transf de Tecnologías, Extension y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	33.959.978.268	34.037.477.190	67.997.455.458	66.248.921.029	66.244.024.462	59.034.509.316	97,42%
606 19 Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	1.251.718.989	674.483.513	1.926.202.502	1.839.830.711	1.796.972.432	1.557.159.003	93,29%
607 16 Investigación y Desarrollo Pesquero	2.870.062.961	3.718.817.587	6.588.880.548	6.099.122.105	6.097.898.366	4.709.159.392	92,55%
608 1 Actividades Centrales	8.267.596.184	3.213.920.175	11.481.516.359	11.436.698.349	11.436.698.349	10.309.770.255	99,61%
608 16 Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	10.080.032.275	9.599.448.189	19.679.480.464	19.633.529.314	19.633.529.314	15.916.803.485	99,77%
609 16 Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	2.834.405.129	4.172.563.643	7.006.968.772	5.414.230.545	5.410.996.043	5.370.576.082	77,22%
614 40 Promoción del Comercio y Producción de Semillas	2.573.337.010	1.675.041.578	4.248.378.588	3.928.997.499	3.928.956.763	3.424.276.888	92,48%
620 16 Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.844.870.600	2.286.885.772	4.131.756.372	3.814.291.660	3.814.291.660	3.238.679.827	92,32%
622 18 Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	2.761.161.494	2.271.375.000	5.032.536.494	4.273.125.496	4.267.961.440	3.588.436.925	84,81%
623 1 Actividades Centrales	20.132.294.202	12.697.301.647	32.829.595.849	29.894.274.340	29.871.375.834	24.260.425.153	90,99%
623 24 Acciones para la Sanidad Animal	5.532.094.074	6.066.315.960	11.598.410.034	11.278.675.088	11.266.782.675	9.902.632.053	97,14%
623 25 Acciones para la Protección Vegetal	5.182.011.649	8.091.634.529	13.273.646.178	12.932.684.840	12.925.481.999	11.069.030.196	97,38%
623 26 Acciones para la inocuidad y Calidad Agroalimentaria	9.057.533.279	5.388.803.315	14.446.336.594	14.196.423.125	14.180.820.803	12.338.560.712	98,16%
624 1 Actividades Centrales	1.089.857.036	965.380.027	2.055.237.063	1.900.147.649	1.897.794.818	1.701.048.661	92,34%
624 16 Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	378.856.986	347.550.888	726.407.874	674.774.734	674.774.734	516.929.869	92,89%
624 19 Producción de Información Geológica de Base	747.722.378	438.663.182	1.186.385.560	1.115.088.475	1.110.355.557	911.879.259	93,59%
651 16 Regulación del Transporte y Distribución del Gas	9.775.656.400	10.289.703.465	20.065.359.865	19.000.470.433	18.992.006.699	18.851.447.954	94,65%
652 16 Regulación y Contralor del mercado Eléctrico	2.918.670.407	1.902.621.320	4.821.291.727	4.557.638.110	4.557.622.523	4.556.680.403	94,53%
670 37 Prevención del Lavado de Activos	1.841.177.018	1.705.429.739	3.546.606.757	3.274.058.994	3.273.109.407	2.821.278.963	92,29%
53 - MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	61.532.292.629	22.687.204.033	84.219.496.662	74.164.383.571	74.086.527.087	69.686.818.697	87,97%
1-Administración Central	58.534.434.252	14.624.732.001	73.159.166.253	63.983.499.447	63.905.642.963	62.533.875.661	87,35%
322 1 Actividades Centrales	3.235.744.166	1.090.780.421	4.326.524.587	4.127.586.027	4.092.451.114	3.864.765.020	94,59%
322 4 Actividad Comun a Programas 26 y 27 Deportes	521.035.232	140.000.000	661.035.232	585.249.266	585.249.266	572.114.966	88,54%
322 16 Promoción turística	29.965.258.729	2.244.000.000	32.209.258.729	30.622.727.392	30.614.084.286	30.606.067.318	95,05%
322 17 Desarrollo del Turismo Nacional	3.859.713.038	32.000.000	3.891.713.038	3.465.931.362	3.465.931.362	3.429.019.922	89,06%
322 18 Plan Federal de Turismo Social	1.879.245.375	4.817.524.038	6.696.769.413	5.571.230.543	5.571.230.543	5.571.230.543	83,19%
322 22 Inversiones con Financiamiento Internacional	1.737.754.304	942.732.456	2.680.486.760	764.478.216	744.800.064	706.727.610	27,79%
322 24 Calidad y Comunicación Turística	535.436.941	-96.462.000	438.974.941	409.474.509	409.474.509	409.474.509	93,28%
322 26 Deporte Comunitario y Competencias	14.903.446.701	1.179.762.000	16.083.208.701	13.135.562.090	13.135.562.090	12.660.722.708	81,67%
322 27 Deporte Federado e Inicacion Deportiva	1.687.914.797	3.706.877.850	5.394.792.647	5.196.716.669	5.196.716.669	4.623.610.006	96,33%
322 28 Programa Federal de Infraestructura Deportiva	208.884.969	567.517.236	776.402.205	104.543.373	90.143.059	90.143.059	11,61%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7
Pagina 9/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
2-Organismos Descentralizados	2.997.858.377	8.062.472.032	11.060.330.409	10.180.884.124	10.180.884.124	7.152.943.036	
119 16 Promoción del Turismo Receptivo Internacional	2.997.858.377	8.062.472.032	11.060.330.409	10.180.884.124	10.180.884.124	7.152.943.036	92,05%
57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE	306.472.215.889	351.432.756.444	657.904.972.333	634.101.612.209	629.229.275.993	616.665.096.934	95,64%
1-Administración Central	277.207.984.455	326.051.944.242	603.259.928.697	583.093.851.360	578.232.462.349	570.742.496.556	95,85%
327 1 Actividades Centrales	4.818.529.132	2.009.997.991	6.828.527.123	5.393.484.404	5.382.251.602	5.107.014.013	78,82%
327 4 Actividades Comunes a los Programas 61, 62 y 91	230.368.645	151.609.040	381.977.685	341.233.027	341.233.027	325.228.486	89,33%
327 67 Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte	73.706.831.798	14.281.183.344	87.988.015.142	83.832.743.970	83.832.326.843	83.282.326.843	95,28%
327 68 Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte	182.707.201.985	311.396.215.959	494.103.417.944	489.414.342.584	484.564.603.501	478.486.499.019	98,07%
327 69 Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte	667.093.649	234.447.665	901.541.314	788.711.268	788.711.268	749.170.888	87,48%
327 91 Coordinación de políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	15.077.959.246	-2.021.509.757	13.056.449.489	3.323.336.108	3.323.336.108	2.792.257.307	25,45%
2-Organismos Descentralizados	29.264.231.434	25.380.812.202	54.645.043.636	51.007.760.849	50.996.813.644	45.922.600.379	93,32%
203 16 Acciones de seguridad vial	4.729.958.400	3.286.054.437	8.016.012.837	7.238.359.697	7.233.395.066	6.848.329.220	90,24%
661 1 Actividades Centrales	2.391.294.473	2.687.823.233	5.079.117.706	5.018.952.006	5.018.952.006	4.570.288.575	98,82%
661 37 Fiscalización, regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	4.066.012.716	5.253.616.018	9.319.628.734	9.281.081.217	9.280.210.800	7.741.278.366	99,58%
664 16 Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109.650.594	1.434.949.898	3.544.600.492	3.476.626.049	3.476.626.003	3.020.191.097	98,08%
669 16 Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	10.520.646.482	9.987.405.152	20.508.051.634	18.315.395.785	18.310.399.540	17.247.095.808	89,28%
671 16 Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	5.251.240.999	2.826.264.464	8.077.505.463	7.677.346.095	7.677.230.229	6.495.417.313	95,04%
672 16 Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables	195.427.770	-95.301.000	100.126.770				
64 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	716.109.455.814	264.102.674.792	980.212.130.606	881.519.479.823	878.531.613.337	865.902.100.884	89,63%
1-Administración Central	305.372.937.119	117.011.839.040	422.384.776.159	352.203.797.380	352.069.225.557	349.030.290.773	83,35%
364 1 Actividades Centrales	8.977.503.863	2.526.643.049	11.504.146.912	10.004.958.584	9.888.417.367	9.692.533.010	85,96%
364 10 Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Obras Públicas	781.289.838	980.533.652	1.761.823.490	1.690.365.860	1.688.903.679	1.434.464.472	95,86%
364 11 Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Infraestructura y Política Hidri	364.359.678	555.600.000	919.959.678	811.708.850	811.204.930	808.960.667	88,18%
364 20 Planificación Territorial de la Inversión Pública	252.557.816	-35.895.816	216.662.000	183.459.783	183.459.783	183.459.783	84,68%
364 44 Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	16.010.472.086	10.023.292.730	26.033.764.816	23.799.882.863	23.799.882.863	23.799.882.863	91,42%
364 48 Acciones de la Unidad Plan Belgrano	36.802.683	21.500.000	58.302.683	53.603.062	52.834.803	50.914.934	90,62%
364 66 Prevención Sísmica	275.787.813	335.146.697	610.934.510	537.286.665	535.811.551	466.175.640	87,70%
364 68 Infraestructura de Obras de Transporte	55.000.000.000	57.165.885.534	112.165.885.534	84.015.547.614	84.015.547.614	84.015.547.614	74,90%
364 74 Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	20.481.212.414	1.142.807.003	21.624.019.417	20.626.147.373	20.626.147.373	19.647.039.947	95,39%
364 75 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental	5.092.664.064	964.055.000	6.056.719.064	6.022.218.194	6.022.218.194	5.788.163.194	99,43%
364 76 Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	59.558.235.776	31.044.225.410	90.602.461.186	86.348.069.851	86.336.656.642	86.200.772.471	95,29%
364 77 Desarrollo de la Infraestructura Productiva	421.822.819		421.822.819	334.173.358	334.173.358	274.839.905	79,22%
364 78 Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	13.181.872.307	12.189.067.595	25.370.939.902	20.321.746.057	20.321.746.057	19.963.143.524	80,10%
364 79 Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública	31.966.072.407	5.217.708.983	37.183.781.390	32.744.745.966	32.742.825.966	32.044.380.068	88,06%
364 80 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Hidraulica	3.075.339.686	-904.660.984	2.170.678.702	1.040.526.563	1.040.526.563	1.021.665.855	47,94%
364 86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	107.908.869	36.000.000	143.908.869	139.078.606	139.078.606	139.078.606	96,64%
364 87 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF N° 8945 y BID N° 2940/OC-AR)	23.166.513.495	-9.520.698.813	13.646.443.682	12.305.478.675	12.304.990.752	12.274.468.764	90,17%
364 94 Asistencia Financiera a Empresas Públicas	66.622.521.505	5.270.000.000	71.892.521.505	51.224.799.456	51.224.799.456	51.224.799.456	71,25%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 10/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
2-Organismos Descentralizados	410.736.518.695	147.090.835.752	557.827.354.447	529.315.682.443	526.462.387.780	516.871.810.111	94,38%
108 16 Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	1.706.454.000	1.325.053.641	3.031.507.641	2.542.799.457	2.540.406.500	2.212.546.666	83,80%
604 1 Actividades Centrales	30.816.604.302	19.249.642.873	50.066.247.175	49.264.512.312	48.366.475.822	46.556.532.320	96,60%
604 16 Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	76.240.991.344	72.117.014.867	148.358.006.211	139.402.821.231	137.717.963.613	133.878.102.896	92,83%
604 22 Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	14.573.619.638	77.204.330.488	91.777.950.126	87.364.741.897	87.166.975.457	85.662.716.998	94,98%
604 26 Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	19.510.320.197	-731.324.866	18.778.995.331	17.821.282.836	17.821.027.925	17.821.027.925	94,90%
604 37 Infraestructura de Concesiones Viales	3.467.967	-3.467.967					
604 40 Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	8.761.085.608	-3.536.451.237	5.224.634.371	4.499.026.263	4.499.026.263	4.499.026.263	86,11%
604 42 Construcción de Autopistas y Autovías	104.463.317.267	-14.104.323.003	90.358.994.264	88.094.115.201	88.046.076.948	87.740.006.060	97,44%
604 43 Construcción de Rutas Seguras	11.693.604.829	-1.458.381.595	10.235.223.234	9.760.736.934	9.760.736.934	9.760.736.934	95,36%
604 44 Construcción de Túneles y Puentes Grandes	9.887.898.754	-6.583.099.110	3.304.799.644	2.861.466.716	2.861.466.716	2.861.466.716	86,59%
604 45 Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	20.228.991.809	2.508.715.881	22.737.707.690	21.787.378.272	21.787.378.272	21.780.502.028	95,82%
604 47 Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	1.504.186.477	-937.349.718	566.836.759	521.422.902	521.422.902	521.422.902	91,99%
604 48 Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	6.279.287.370	-1.813.797.627	4.465.489.743	4.147.645.854	4.147.645.854	4.145.702.543	92,88%
604 49 Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	857.062.787	46.930.512	903.993.299	876.470.765	876.470.765	876.470.765	96,96%
604 50 Repavimentación de Rutas Nacionales	16.104.832.476	6.706.083.947	22.810.916.423	22.208.791.923	22.208.791.923	22.208.544.310	97,36%
604 51 Ejecución de Obras Menores para el fortalecimiento de la Red Vial	23.783.584	-23.783.584					
604 52 Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	1.411.969.302	-319.453.949	1.092.515.353	1.078.802.157	1.078.802.157	1.077.922.116	98,74%
604 53 Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	10.056.380.273	-7.241.840.680	2.814.539.593	2.138.585.599	2.117.952.888	2.117.952.888	75,25%
612 54 Tasación de Bienes	483.208.200	640.675.910	1.123.884.110	1.086.129.172	1.086.129.172	1.077.844.836	96,64%
613 20 Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	74.250.584.070	604.254.241	74.854.838.311	68.652.125.352	68.651.067.490	66.870.568.751	91,71%
613 92 Servicios de la Deuda	1.366.904.241	2.979.334.218	4.346.238.459	4.272.205.522	4.272.205.522	4.272.205.522	98,30%
656 17 Control de Seguridad de presas	511.964.200	462.072.510	974.036.710	934.622.074	934.364.653	930.510.670	95,93%
65 - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	387.237.217.276	9.433.176.461	396.670.393.737	296.554.296.633	296.325.754.617	295.735.870.916	74,70%
1-Administración Central	387.237.217.276	9.433.176.461	396.670.393.737	296.554.296.633	296.325.754.617	295.735.870.916	74,70%
365 1 Actividades Centrales	2.941.119.322	5.906.799.666	8.847.918.988	5.380.067.931	5.353.429.680	5.071.418.102	90,63%
365 39 Planificación y Desarrollo Territorial	198.763.785.002		198.763.785.002	114.224.335.868	114.314.585.667	114.084.861.708	57,51%
365 40 Producción Integral y Acceso al Hábitat	185.532.312.952	6.467.496.117	191.999.809.069	176.949.892.835	176.657.739.270	176.579.591.106	92,01%
70 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.362.084.432.342	1.119.563.333.437	2.481.647.765.779	2.425.203.401.379	2.419.878.699.323	2.241.399.656.722	97,51%
1-Administración Central	1.359.247.456.996	1.117.905.874.855	2.477.153.331.851	2.420.797.713.800	2.415.506.716.621	2.237.093.301.951	97,51%
330 1 Actividades Centrales	4.373.701.709	8.696.446.979	13.070.148.688	11.429.959.313	11.428.479.310	10.640.844.916	87,44%
330 26 Desarrollo de la Educación Superior	770.794.154.193	614.495.286.365	1.385.289.440.558	1.380.749.322.911	1.380.749.322.911	1.362.006.890.772	99,67%
330 29 Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	48.355.651.583	71.642.941.385	119.998.592.968	116.971.277.037	116.971.277.037	96.969.290.411	97,48%
330 30 Cooperación e Integración Educativa Internacional	569.774.879	225.937.928	795.712.807	752.762.201	752.762.201	672.618.588	94,60%
330 32 Información y Evaluación de la Calidad Educativa	2.425.185.685	6.347.660.237	8.772.845.922	6.477.278.317	6.476.183.617	4.791.146.159	73,82%
330 37 Infraestructura y Equipamiento	34.334.045.792	29.381.082.793	63.715.128.585	57.940.676.225	57.937.863.725	50.858.868.112	90,93%
330 39 Innovación y Desarrollo de la formación tecnológica	26.915.005.141	12.623.858.262	39.538.863.403	31.284.237.300	31.284.237.300	20.983.584.188	79,12%
330 44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	34.482.164.581	7.997.428.047	42.479.592.628	37.668.901.069	37.668.901.069	37.288.622.524	88,68%
330 45 Acciones de Formación Docente	9.039.029.414	100.178.863	9.139.208.277	7.197.332.378	7.197.332.378	6.687.574.795	78,75%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 11/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
330 46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	37.483.229.505	-4.485.785.764	32.997.443.741	30.046.768.278	29.965.162.247	22.041.112.298	90,81%
330 47 Implementación del Plan Federal Juana Manso	121.098.562.032	-5.366.372.098	115.732.189.934	110.895.301.235	105.691.297.289	72.261.342.618	91,32%
330 48 Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	2.751.658.759	23.748.703	2.775.407.462	1.576.184.472	1.576.184.472	1.367.168.085	56,79%
330 49 Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	140.509.142.523	154.244.871.370	294.754.013.893	294.635.012.669	294.635.012.669	260.261.766.780	99,96%
330 98 Fondo Nacional de Incentivo Docente	125.372.017.000	221.978.591.785	347.350.608.785	333.172.450.396	333.172.450.396	290.262.221.706	95,92%
330 99 Transferencias Varias	744.134.200		744.134.200	250.000	250.000	250.000	0,03%
2-Organismos Descentralizados	2.836.975.346	1.657.458.582	4.494.433.928	4.405.687.579	4.371.982.702	4.306.354.771	97,28%
101 16 Investigación de la Fauna, Flora y Gea	1.814.204.712	1.013.840.000	2.828.044.712	2.771.087.996	2.771.087.996	2.752.460.626	97,99%
804 16 Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022.770.634	643.618.582	1.666.389.216	1.634.599.582	1.600.894.706	1.553.894.144	96,07%
71 - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	207.567.294.989	116.003.011.806	323.570.306.795	315.854.032.350	315.416.318.991	291.403.430.266	97,48%
1-Administración Central	68.558.516.260	9.616.722.476	78.175.238.736	71.704.011.945	71.271.125.949	60.025.544.575	91,17%
336 1 Actividades Centrales	6.620.632.763	1.841.827.946	8.462.460.709	7.879.111.273	7.875.235.089	7.347.256.008	93,06%
336 45 Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación	2.201.360.298	2.762.596.604	4.963.956.902	4.510.955.383	4.510.955.383	4.383.239.005	90,87%
336 46 Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología	4.844.966.621	-522.368.650	4.322.597.971	4.051.660.879	4.043.746.003	2.610.067.461	93,55%
336 47 Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico	4.129.497.040	6.498.990.900	10.628.487.940	8.345.818.543	7.924.723.606	7.067.596.336	74,56%
336 48 Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	50.762.059.538	-964.324.324	49.797.735.214	46.916.465.868	46.916.465.868	38.617.385.765	94,21%
2-Organismos Descentralizados	139.008.778.729	106.386.289.330	245.395.068.059	244.150.020.405	244.145.193.042	231.377.885.691	99,49%
103 1 Actividades Centrales	4.101.552.060	2.948.849.067	7.050.401.127	6.929.058.303	6.925.594.717	6.144.648.109	98,23%
103 16 Formación de Recursos Humanos	98.118.958.726	82.135.086.130	180.254.044.856	179.940.995.592	179.940.995.592	173.979.886.769	99,83%
103 18 Promoción, Investigación, Financiamiento, Innoación y Divulgación en Ciencia y Técnica	8.961.053.959	2.906.780.509	11.867.834.468	11.856.937.061	11.856.937.061	10.982.632.728	99,91%
103 19 Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	375.000.000	-159.569.335	215.430.665	215.430.665	215.430.665	151.430.665	100,00%
103 20 Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social	150.943.754	22.311.777	173.255.531	170.685.016	170.685.016	166.871.953	98,52%
106 1 Actividades Centrales	2.354.078.920	1.760.000.000	4.114.078.920	4.102.158.684	4.102.158.684	3.941.725.466	99,71%
106 16 Generación de ciclos de información espacial completos	6.424.707.000	3.674.668.286	10.099.375.286	9.743.974.885	9.743.974.233	7.907.712.007	96,48%
106 17 Investigación y Desarrollo de medios de acceso al espacio	4.388.552.000	998.041.578	5.386.593.578	5.385.693.821	5.385.693.821	4.799.183.287	99,98%
121 16 Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	815.399.583	275.283.476	1.090.683.059	1.064.830.916	1.064.830.916	874.999.563	97,63%
173 44 Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	13.318.532.727	11.824.837.842	25.143.370.569	24.740.255.462	24.738.892.338	22.428.795.143	98,39%
72 - MINISTERIO DE CULTURA	43.542.593.268	35.479.943.109	79.022.536.377	73.457.590.847	73.433.564.917	68.221.374.802	92,93%
1-Administración Central	31.773.305.760	26.484.818.071	58.258.123.831	53.425.358.473	53.402.643.007	49.391.260.449	91,67%
337 1 Actividades Centrales	8.560.648.957	7.616.085.612	16.176.734.569	15.172.995.861	15.169.659.256	14.620.375.542	93,77%
337 16 Promoción e Integración Cultural	2.561.468.887	1.616.682.805	4.178.151.692	4.126.388.694	4.126.388.694	4.032.950.270	98,76%
337 17 Gestión de Organismos Estables	1.959.697.214	2.452.150.574	4.411.847.788	4.204.790.382	4.204.090.382	3.973.232.861	95,29%
337 18 Gestión de Museos Nacionales	5.591.314.916	3.099.479.919	8.690.794.835	8.425.402.928	8.423.670.331	7.708.165.330	96,93%
337 19 Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	2.110.546.406	854.861.530	2.965.407.936	2.704.694.887	2.701.693.692	2.422.735.069	91,11%
337 21 Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	2.123.045.161	1.897.896.224	4.020.941.385	2.793.905.240	2.793.905.240	2.047.531.440	69,48%
337 26 Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales	4.792.261.332	4.686.680.330	9.478.941.662	9.109.709.671	9.109.314.056	8.353.626.749	96,10%
337 40 Fomento y Apoyo económico a bibliotecas populares	1.165.926.347	6.06.209.937	2.072.136.284	2.028.032.370	2.028.011.890	1.975.657.233	97,87%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 12/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
337 41 Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	77.625.600	52.399.544	130.025.144	95.179.010	95.179.010	78.153.245	73,20%
337 54 Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura	2.743.381.340	3.262.519.680	6.005.901.020	4.653.300.613	4.639.771.638	4.091.346.067	77,25%
337 55 Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón	87.389.600	39.851.916	127.241.516	110.958.818	110.958.818	87.486.643	87,20%
2-Organismos Descentralizados	11.769.287.508	8.995.125.038	20.764.412.546	20.032.232.374	20.030.921.911	18.830.114.353	96,47%
113 16 Acciones Artísticas Teatro Nacional Cervantes	2.074.999.000	1.235.821.360	3.310.820.360	3.240.672.497	3.240.502.035	3.024.754.558	97,88%
116 25 Servicios de la Biblioteca Nacional	6.827.876.397	6.013.749.069	12.841.625.466	12.481.715.523	12.480.575.523	11.686.724.089	97,19%
117 16 Fomento, Producción y Difusión del Teatro	2.053.421.710	1.051.292.589	3.104.714.299	2.889.148.575	2.889.148.575	2.807.078.464	93,06%
802 16 Financiamiento para el Fomento de las Artes	812.990.401	694.262.020	1.507.252.421	1.420.695.779	1.420.695.779	1.311.557.241	94,26%
75 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	11.869.770.024.869	3.164.418.121.567	15.034.188.146.436	14.871.472.917.024	14.870.854.429.665	14.841.364.767.500	98,91%
1-Administración Central	78.946.670.072	40.791.636.815	119.738.306.887	113.654.179.929	113.512.213.764	111.514.438.378	94,80%
350 1 Actividades Centrales	15.160.720.488	5.042.334.567	20.203.055.055	17.633.528.518	17.494.116.693	16.758.025.267	86,59%
350 16 Acciones de Empleo	39.364.701.526	8.632.577.952	47.997.279.478	46.704.330.131	46.704.330.125	46.518.326.344	97,31%
350 18 Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	290.347.230	253.875.000	544.222.230	543.660.668	543.660.668	505.858.866	99,90%
350 20 Formulación y regulación de la Política Laboral	1.890.451.412	1.683.784.595	3.574.236.007	3.541.659.801	3.540.653.566	3.320.805.973	99,06%
350 22 Regularización del Trabajo	947.311.815	1.166.848.334	2.114.160.149	1.990.264.807	1.988.979.649	1.882.930.295	94,08%
350 23 Acciones de Capacitación laboral	14.123.227.169	17.610.118.000	31.733.345.169	29.983.325.894	29.983.325.890	29.884.946.561	94,49%
350 27 Acciones de Articulación Territorial	7.169.910.432	6.402.098.367	13.572.008.799	13.257.410.111	13.257.147.174	12.643.545.072	97,68%
2-Organismos Descentralizados	2.553.493.964	1.605.594.669	4.159.088.633	4.145.221.409	4.145.221.409	3.734.822.416	99,67%
852 16 Fiscalización -Cumplimiento de la ley de Riesgos del Trabajo	2.553.493.964	1.605.594.669	4.159.088.633	4.145.221.409	4.145.221.409	3.734.822.416	99,67%
3-Instituciones de Seguridad Social	11.788.269.860.833	3.122.020.890.083	14.910.290.750.916	14.753.673.515.686	14.753.196.994.492	14.726.115.506.706	98,95%
850 1 Actividades Centrales	204.025.139.856	232.694.965.875	436.720.105.731	427.650.826.751	427.200.352.319	403.466.941.546	97,82%
850 16 Prestaciones Previsionales	8.789.342.408.329	1.231.030.758.924	10.020.373.167.253	9.941.197.171.445	9.941.177.347.895	9.939.361.018.945	99,21%
850 17 Complementos a las prestaciones previsionales	3.101.500.611	1.045.208.165.284	1.048.309.665.895	1.044.462.546.366	1.044.462.546.366	1.044.436.166.131	99,63%
850 18 Seguro de Desempleo	15.592.508.798	31.500.000.000	47.092.508.798	46.683.030.787	46.683.030.787	45.950.096.130	99,13%
850 19 Asignaciones Familiares	1.506.293.432.845	64.200.000.000	1.570.493.432.845	1.548.815.978.162	1.548.815.978.162	1.548.722.646.662	98,62%
850 20 Atención ex - Cajas Provinciales	257.683.711.363	102.000.000.000	359.683.711.363	347.394.692.027	347.394.692.027	347.264.945.101	96,58%
850 21 Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913	66.917.986.347	26.600.000.000	93.517.986.347	88.169.632.044	88.169.632.044	88.166.728.143	94,28%
850 30 Pensión Universal para el Adulto Mayor	214.030.525.080	-8.600.000.000	205.430.525.080	203.744.109.972	203.744.109.972	203.734.221.697	99,18%
850 31 Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	285.133.851.725	6.500.000.000	291.633.851.725	291.296.846.792	291.290.623.582	291.287.340.144	99,88%
850 32 Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	15.416.511.005	2.000.000.000	17.416.511.005	16.255.484.606	16.255.484.606	16.255.484.606	93,33%
850 99 Transferencias y Contribuciones a la Seg. Social y O.D.	430.732.284.874	388.887.000.000	819.619.284.874	798.003.196.733	798.003.196.733	797.469.917.602	97,36%
80 - MINISTERIO DE SALUD	451.695.175.586	223.305.817.870	675.000.993.456	618.289.719.250	610.398.455.406	528.352.053.275	90,43%
1-Administración Central	325.560.884.454	116.661.627.266	442.222.511.720	398.516.882.782	390.773.656.924	332.355.592.113	88,37%
310 1 Actividades Centrales	14.254.887.565	18.922.819.825	33.177.707.390	28.976.630.193	28.954.971.579	26.945.468.996	87,27%
310 3 Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo	554.939.845	963.455.311	1.518.395.156	1.506.970.480	1.506.970.480	1.436.209.492	99,25%
310 5 Actividades Comunes de Programas de Calidad en Salud	415.289.087	38.233.075	453.522.162	428.764.342	428.764.342	428.740.493	94,54%
310 7 Actividades Comunes de Programas de Equidad en Salud	450.995.125	144.709.953	595.705.078	585.141.049	582.222.809	549.792.876	97,74%
310 8 Actividades Comunes a los Programas de Acceso a la Salud	793.922.029	38.063.529	831.985.558	807.027.523	807.027.523	807.021.473	97,00%
310 9 Actividades Comunes de la Unidad Gabinete de Asesores	719.771.787	208.309.140	928.080.927	846.366.741	845.710.571	815.844.541	91,12%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 13/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
310 16 Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.647.910.074	-515.569.007	2.132.341.067	1.308.914.272	1.302.109.623	924.752.340	61,06%
310 17 Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	8.842.589.957	-1.287.480.972	7.555.108.985	3.830.259.453	3.830.259.453	3.531.641.708	50,70%
310 18 Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	1.754.145.938	5.313.614.738	7.067.760.676	6.504.593.110	6.504.593.110	5.678.387.000	92,03%
310 20 Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	117.545.960.627	-38.987.841.298	78.558.119.329	62.398.688.246	56.568.735.329	31.099.418.279	72,01%
310 21 Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud	10.897.573.903	56.051.511.923	66.949.085.826	66.861.145.906	66.860.434.585	66.859.150.284	99,87%
310 22 Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	21.242.070.001	-9.051.623.397	12.190.446.604	10.180.229.108	9.985.087.053	8.302.921.592	81,91%
310 24 Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	452.207.002	62.296.391	514.503.393	456.939.007	456.939.007	451.183.116	88,81%
310 25 Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.891.510.368	38.031.223	7.929.541.591	6.636.875.605	6.636.875.605	5.420.564.879	83,70%
310 26 Cobertura de Emergencias Sanitarias	835.862.132	1.000.000	836.862.132	797.315.293	797.315.293	793.792.437	95,27%
310 29 Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	26.061.178.045	12.139.876.122	38.201.054.167	33.169.686.825	32.355.458.331	23.633.843.313	84,70%
310 30 Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.395.222.651	241.730.931	2.636.953.582	1.621.874.150	1.242.254.920	1.112.637.179	47,11%
310 37 Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.056.508.209	760.449.773	3.816.957.982	3.059.052.232	3.054.253.432	2.026.676.504	80,02%
310 38 Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	203.559.186	203.559.186	407.118.372	185.920.074	177.779.758	177.779.758	87,34%
310 39 Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	1.925.545.764	646.897.693	2.572.443.457	2.391.484.429	2.389.099.942	2.002.511.754	92,87%
310 41 Atención sanitaria en el territorio	114.021.216	56.302.000	170.323.216	125.327.815	125.327.815	112.241.523	73,58%
310 42 Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	682.787.830	137.556.087	820.343.917	547.466.980	547.455.701	544.261.308	66,73%
310 45 Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	7.099.517.343	8.150.213.848	15.249.731.191	13.727.946.311	13.697.916.449	13.695.581.552	89,82%
310 47 Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR/ BIRF N°9222-AR)	29.623.163.734	3.550.749.644	33.173.913.378	30.295.716.985	29.849.547.563	25.649.531.891	89,98%
310 49 Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	1.091.900.306		1.091.900.306	596.188.531	596.188.531	554.188.531	54,60%
310 50 Acciones para la Identidad de Género (PPG)	697.090.239	-222.950.000	474.140.239	207.251.312	207.251.312	207.251.312	43,71%
310 83 Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)							
310 99 Transferencias Varias	63.514.313.677	59.057.711.548	122.572.025.225	120.463.106.809	120.463.106.809	108.594.197.981	98,28%
2-Organismos Descentralizados	126.134.291.132	106.644.190.604	232.778.481.736	219.772.836.468	219.624.798.482	195.996.461.162	94,35%
902 52 Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción (DIS)	2.999.299.504	3.692.157.287	6.691.456.791	6.671.729.556	6.671.729.555	5.659.245.442	99,71%
903 53 Atención de Pacientes	7.223.297.800	5.606.015.998	12.829.313.798	12.475.580.535	12.399.566.672	11.640.634.130	96,65%
904 54 Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Prod Médicos, Cosméticos y Prod de Uso Doméstico	7.351.120.000	6.839.897.741	14.191.017.741	13.819.030.556	13.810.941.651	13.802.042.853	97,32%
905 55 Regulación de la Ablación e Implantes	4.303.810.340	4.429.003.465	8.732.813.805	7.485.427.393	7.481.673.510	5.826.035.276	85,67%
906 56 Prevención, Control e Investigación de Patologías de salud	9.466.479.051	5.133.967.578	14.600.446.629	14.208.136.678	14.202.406.477	13.290.352.798	97,27%
906 95 Servicios de la Deuda	24.000	65.274	89.274				
908 58 Atención sanitaria para la comunidad	34.933.942.000	27.417.062.169	62.351.004.169	60.737.657.195	60.737.656.803	58.464.341.150	97,41%
909 59 Atención de Pacientes (DIS)	5.832.363.116	5.432.451.574	11.264.814.690	10.559.204.378	10.534.861.058	9.804.763.641	93,52%
910 60 Atención a Personas con Discapacidades Psicosfísicas (DIS)	2.285.673.958	2.215.523.318	4.501.197.276	4.149.993.003	4.149.993.003	3.822.410.876	92,20%
914 1 Actividades Centrales	6.551.697.724	6.212.766.254	12.764.463.978	12.343.998.740	12.334.323.047	11.804.872.959	96,63%
914 50 Regulación y control del Sistema de Salud	1.245.248.890	887.256.948	2.132.505.838	2.110.699.271	2.110.322.232	2.006.340.094	98,96%
914 63 Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	42.513.814.426	36.554.439.200	79.068.253.626	71.780.727.683	71.779.523.741	56.572.784.759	90,78%
915 65 Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	908.434.821	2.157.993.000	3.066.427.821	2.891.197.454	2.880.127.681	2.850.048.416	93,92%
916 66 Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	519.085.502	65.590.798	584.676.300	539.454.026	531.673.051	452.588.767	90,93%
81 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	55.872.335.034	27.901.660.555	83.773.995.589	77.862.934.623	77.397.947.493	64.562.154.316	92,39%
1-Administración Central	37.117.351.281	13.456.685.340	50.574.036.621	47.201.778.366	46.887.155.010	35.769.185.326	92,71%
317 1 Actividades Centrales	3.047.070.635	2.561.151.461	5.608.222.096	5.072.585.005	4.871.055.989	4.640.374.609	86,86%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 14/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
317 60 Política Ambiental en Recursos Naturales	11.776.442.397	999.143.376	12.775.585.773	12.632.648.877	12.541.177.364	5.883.583.902	98,17%
317 61 Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	1.091.777.815	-16.097.481	1.075.680.334	888.456.857	867.072.444	864.798.540	80,61%
317 62 Coordinación interjurisdiccional e interinstitucional	630.763.809	91.951.984	722.715.793	517.223.240	517.223.236	508.480.703	71,57%
317 63 Control ambiental	19.710.452.642	8.988.276.000	28.698.728.642	26.537.472.891	26.537.234.481	22.429.985.791	92,47%
317 66 Desarrollo Sostenible	860.843.983	832.260.000	1.693.103.983	1.553.391.496	1.553.391.496	1.441.961.782	91,75%
2-Organismos Descentralizados	18.754.983.753	14.444.975.215	33.199.958.968	30.661.156.257	30.510.792.483	28.792.968.990	91,90%
107 1 Actividades Centrales	4.428.472.734	3.562.527.727	7.991.000.461	7.492.627.627	7.476.209.600	7.087.410.962	93,56%
107 17 Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	10.060.527.030	7.200.765.345	17.261.292.375	16.396.471.255	16.324.876.489	15.334.741.008	94,58%
107 18 Atención a Pasividades de Guardaparques	770.802.131	737.759.087	1.508.561.218	1.162.078.967	1.162.078.967	1.162.078.967	77,03%
107 19 Formación y Capacitación	286.058.876	359.439.200	645.498.076	621.447.551	616.802.297	555.280.913	95,55%
107 23 Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	161.221.000		161.221.000				
107 24 Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	1.141.693.458	633.533.189	1.775.226.647	1.399.305.564	1.344.887.149	1.159.677.957	75,76%
107 25 Sistema de Áreas Marinas Protegidas	122.860.410	111.543.618	234.404.028	230.993.565	230.973.496	202.309.597	98,54%
107 26 Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas	307.056.259	521.500.556	828.556.815	782.774.346	779.507.103	716.012.204	94,08%
107 27 Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF N° 9335-AR y PROGREEN N° TFOB7681)	1.476.291.855	1.317.906.493	2.794.198.348	2.575.457.382	2.575.457.382	2.575.457.382	92,17%
85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.169.154.639.175	1.011.860.054.024	2.181.014.693.199	2.120.418.840.454	2.120.075.834.640	1.878.671.406.488	97,21%
1-Administración Central	1.169.154.639.175	1.011.860.054.024	2.181.014.693.199	2.120.418.840.454	2.120.075.834.640	1.878.671.406.488	97,21%
311 1 Actividades Centrales	19.665.708.314	28.907.033.059	48.572.741.373	42.344.036.599	42.343.852.385	39.803.820.094	87,18%
311 8 Actividad Común a los Programas 24 y 38	4.639.423.409	16.570.253	4.655.993.662	4.638.469.533	4.638.469.533	4.632.812.106	99,62%
311 9 Actividad Común a los Programas 26, 51, 54 y 56	1.558.581.926		1.558.581.926	1.556.730.405	1.556.730.405	1.556.730.405	99,88%
311 11 Actividad Común a los Programas 57 y 58	4.163.289.932	7.746.220	4.171.036.152	3.987.283.532	3.799.147.221	3.681.636.660	91,08%
311 20 Abordaje Territorial	51.922.912.154	59.879.555.922	111.802.468.076	107.228.844.966	107.228.844.966	100.044.925.097	95,91%
311 24 Economía Social	3.303.937.487	511.068.317	3.815.005.804	3.369.926.817	3.369.926.817	3.055.260.929	88,33%
311 26 Políticas Alimentarias	442.755.687.402	432.884.689.061	875.640.376.463	839.540.958.083	839.519.898.719	726.880.825.912	95,87%
311 38 Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	590.981.978.110	434.717.535.807	1.025.699.513.917	1.021.601.128.939	1.021.601.128.939	908.004.976.190	99,60%
311 51 Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	129.362.048		129.362.048	58.889.598	58.889.598	34.622.255	45,52%
311 52 Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	4.640.351.553	4.648.350.000	9.288.701.553	8.862.104.574	8.751.990.869	8.354.675.209	94,22%
311 53 Integración Socio Urbana	11.213.769.266	25.056.933.799	36.270.703.065	35.307.179.399	35.301.849.176	34.913.950.160	97,33%
311 54 Plan Nacional de Protección Social	4.339.964.208	-800.000.000	3.539.964.208	3.284.022.497	3.284.022.497	3.201.163.858	92,77%
311 55 Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica	70.601.006		70.601.006	36.510.000	36.510.000	36.510.000	51,71%
311 56 Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven	6.943.374.645		6.943.374.645	4.286.789.908	4.286.789.908	3.363.557.002	61,74%
311 57 Acciones de Abodaje Integral Comunitaria	2.966.464.280	16.500.000.000	19.466.464.280	17.984.754.703	17.984.754.703	17.062.976.631	92,39%
311 58 Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	724.920.200		724.920.200	681.582.323	681.582.323	681.582.323	94,02%
311 59 Programa para la Equidad del Norte Grande	50.161.759		50.161.759	3.203.228	3.203.228	3.203.228	6,39%
311 60 Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires	50.161.759		50.161.759				
311 61 Construcción "CASA AMOR"		225.100.000	225.100.000				
311 99 Transferencias Varias	3.061.792.150	-1.800.000.000	1.261.792.150	662.815.835	662.815.835	617.657.435	52,53%
341 4 Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47	1.803.601.918	1.779.700.330	3.583.302.248	3.273.710.597	3.271.149.999	3.094.533.344	91,29%
341 44 Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	6.215.080.324	4.650.290.921	10.865.371.245	10.516.448.062	10.516.448.062	9.598.168.877	96,79%
341 45 Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	2.365.116.364	1.192.166.826	3.557.283.190	3.380.761.228	3.380.761.228	3.350.058.578	95,04%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN, NIVEL INSTITUCIONAL Y PROGRAMA

CUADRO NRO. 7

Página 15/15

-En Pesos-

INSTITUCION NIVEL INSTITUCIONAL PROGRAMA	CREDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
341 46 Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores	2.008.333.322	1.451.202.721	3.459.536.043	3.089.010.390	3.086.767.390	2.801.494.212	89,22%
341 47 Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	3.279.610.013	1.761.754.085	5.041.364.098	4.224.657.670	4.211.279.270	3.475.657.725	83,53%
341 49 Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria	300.455.626	270.356.703	570.812.329	499.021.569	499.021.569	420.608.258	87,42%
86- MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	54.683.359.324	26.840.502.540	81.523.861.864	79.053.667.655	79.046.953.794	69.987.008.654	96,96%
1-Administración Central	54.683.359.324	26.840.502.540	81.523.861.864	79.053.667.655	79.046.953.794	69.987.008.654	96,96%
386 1 Actividades Centrales (PPG)	1.328.196.842	1.042.268.630	2.370.465.472	2.240.716.164	2.238.702.818	2.177.759.663	94,44%
386 18 Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	50.627.353.157	24.911.291.175	75.538.644.332	73.496.697.111	73.491.996.596	64.667.641.295	97,29%
386 19 Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	1.684.608.786	318.710.556	2.003.319.342	1.841.644.738	1.841.644.738	1.711.582.077	91,93%
386 20 Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	562.607.592	247.320.697	809.928.289	777.051.019	777.051.019	753.533.492	95,94%
386 21 Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	480.592.947	320.911.482	801.504.429	697.558.623	697.558.623	676.492.128	87,03%
90- SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.912.757.720.000	1.575.100.000.000	4.487.857.720.000	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	77,28%
1-Administración Central	2.912.757.720.000	1.575.100.000.000	4.487.857.720.000	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	77,28%
355 98 Deudas Directas de la Administración Central	2.912.757.720.000	1.575.100.000.000	4.487.857.720.000	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	3.468.139.377.511	77,28%
91- OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3.131.774.303.680	6.376.038.442	3.138.150.342.122	2.909.723.316.557	2.909.723.316.557	2.612.382.740.356	92,72%
1-Administración Central	3.131.774.303.680	6.376.038.442	3.138.150.342.122	2.909.723.316.557	2.909.723.316.557	2.612.382.740.356	92,72%
356 65 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Cultura	32.500.000.000	1.964.000.000	1.964.000.000	1.964.000.000	1.964.000.000	1.964.000.000	100,00%
356 66 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros	90.346.000.000	-9.000.000.001	81.345.999.999	65.382.679.179	65.382.679.179	65.382.679.179	80,38%
356 67 Reglamentación Ley N° 27.606	199.160.000.000	75.235.713.117	274.395.713.117	242.525.699.812	242.525.699.812	231.395.713.117	88,39%
356 72 Asistencia Financiera a Empresas Púb y Otros Entes dependientes de la Sec de Medios y Comunicación Pública	25.558.800.000	19.761.916.288	45.320.716.288	44.825.220.491	44.825.220.491	43.150.274.325	98,91%
356 73 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes	5.492.904.000	4.911.000.000	10.403.904.000	10.403.904.000	10.403.904.000	10.403.904.000	100,00%
356 74 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía	4.127.500.000	284.364.829.024	288.492.329.024	264.204.994.357	264.204.994.357	264.179.994.357	91,58%
356 75 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Educación	4.298.400.000	356.000.000	4.654.400.000	3.889.191.000	3.889.191.000	3.492.732.920	83,56%
356 76 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	808.159.282.000	305.000.000.000	1.113.159.282.000	1.109.159.282.000	1.109.159.282.000	941.517.665.125	99,64%
356 77 Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas	207.575.000.000	58.183.687.696	265.758.687.696	265.748.076.655	265.748.076.655	253.520.076.655	100,00%
356 83 Asistencia Financiera a Emp y otros entes del Min. de Defensa	10.717.350.000	6.300.000.000	17.017.350.000	15.954.870.000	15.954.870.000	15.604.470.000	93,76%
356 87 Asist. Fin. a Emp. Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte	442.035.652.000	97.229.381.996	539.265.033.996	506.758.783.075	506.758.783.075	462.233.431.794	93,97%
356 96 Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	528.096.000	2.247.000.000	2.775.096.000	2.701.690.031	2.701.690.031	1.991.877.365	97,35%
356 97 Aportes al Sector Externo	67.612.829.000	85.000.000	67.697.829.000	54.457.124.362	54.457.124.362	40.862.034.925	80,44%
356 98 Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	26.155.664.000	215.844.037.597	241.999.701.597	230.469.701.596	230.469.701.596	189.765.786.595	95,24%
356 99 Otras Asistencias Financieras	1.207.506.826.680	-1.115.912.527.275	91.594.299.405				
TOTAL ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL	28.954.031.315.031	11.457.402.001.447	40.411.433.316.478	38.055.763.712.011	38.025.489.070.065	36.699.571.870.251	94,10%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 8

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDADES Y NIVEL INSTITUCIONAL

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

FINALIDAD	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN NACIONAL
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.218.996.140.711	130.064.333.846		2.349.060.474.557
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.702.456.030.857	8.385.580.398		1.710.841.611.255
3 SERVICIOS SOCIALES	6.654.227.169.127	2.127.380.511.391	16.063.599.390.749	24.845.207.071.267
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	4.961.755.170.611	685.823.907.198		5.647.579.077.809
5 DEUDA PÚBLICA	3.468.139.377.511	4.661.457.666		3.472.800.835.177
TOTAL	19.005.573.888.817	2.956.315.790.499	16.063.599.390.749	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO 9

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO SEGÚN SU NATURALEZA ECONÓMICA

Y NIVEL INSTITUCIONAL

BASE DEVENGADO

-En pesos-

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS CORRIENTES				
Gastos de Consumo	3.961.278.913.482	977.902.233.529	355.265.668.581	5.294.446.815.592
- Remuneraciones	3.178.080.020.749	780.396.860.319	326.527.256.291	4.285.004.137.359
- Bienes y Servicios	783.168.145.702	197.423.275.907	28.738.412.290	1.009.329.833.899
- Impuestos Indirectos	30.747.032	82.097.302		112.844.334
- Otros Gastos de Consumo				
Intereses y otras Rentas de la Propiedad	3.420.314.504.119	5.015.764.390	3.069.247.713	3.428.399.516.221
Prestaciones de la Seguridad Social	1.484.732.609	785.917.618.114	12.178.518.044.246	12.965.920.394.968
Impuestos Directos	671.730.563	289.860.857	17.887.875	979.479.296
Otras Pérdidas	171.516	28.135.000		28.306.516
Transferencias Corrientes	9.617.192.181.006	652.179.198.964	3.521.168.673.516	13.790.540.053.486
- Al Sector Privado	4.661.654.438.531	642.517.520.522	2.898.781.337.223	8.202.953.296.276
- Al Sector Público	4.911.674.897.578	8.470.766.164	622.285.885.839	5.542.431.549.580
- Al Sector Externo	43.862.844.896	1.190.912.278	101.450.455	45.155.207.629
TOTAL GASTOS CORRIENTES	17.000.942.233.295	2.421.332.810.853	16.058.039.521.931	35.480.314.566.078
GASTOS DE CAPITAL				
Inversión Real Directa	369.131.857.912	361.020.196.161	5.559.868.818	735.711.922.892
Transferencias de Capital	1.579.265.027.598	170.850.076.223		1.750.115.103.821
- Al Sector Privado	90.454.558.396	10.031.589.586		100.486.147.982
- Al Sector Público	1.486.710.469.202	160.818.486.636		1.647.528.955.839
- Al Sector Externo	2.100.000.000			2.100.000.000
Inversión financiera	56.234.770.012	3.112.707.262		59.347.477.274
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	2.004.631.655.522	534.982.979.646	5.559.868.818	2.545.174.503.986
TOTAL DE GASTOS	19.005.573.888.817	2.956.315.790.499	16.063.599.390.749	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 10

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y NIVEL INSTITUCIONAL

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

INSTITUCIÓN	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN NACIONAL
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL	206.130.352.504	22.287.494.336		228.417.846.840
05 PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	517.193.855.982			517.193.855.982
10 MINISTERIO PÚBLICO	204.410.661.677			204.410.661.677
20 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	47.198.699.890	1.341.804.546.063		1.389.003.245.953
25 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	121.141.390.712	40.244.088.200		161.385.478.912
30 MINISTERIO DEL INTERIOR	337.840.537.982	82.125.952.007		419.966.489.989
35 MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES. COM. INTERNACIONAL Y CULTO	178.836.165.402			178.836.165.402
40 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	157.307.819.704	6.349.803.820		163.657.623.524
41 MINISTERIO DE SEGURIDAD	1.001.766.151.311		767.849.019.277	1.769.615.170.588
45 MINISTERIO DE DEFENSA	892.144.555.471	11.738.405.758	542.553.376.980	1.446.436.338.209
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.382.731.618.920	341.296.504.738		2.724.028.123.658
53 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	63.905.642.963	10.180.884.124		74.086.527.087
57 MINISTERIO DE TRANSPORTE	578.232.462.349	50.996.813.644		629.229.275.993
64 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	352.069.225.557	526.462.387.780		878.531.613.337
65 MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	296.325.754.617			296.325.754.617
70 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.415.506.716.621	4.371.982.702		2.419.878.699.323
71 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	71.271.125.949	244.145.193.042		315.416.318.991
72 MINISTERIO DE CULTURA	53.402.643.007	20.030.921.911		73.433.564.917
75 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	113.512.213.764	4.145.221.409	14.753.196.994.492	14.870.854.429.665
80 MINISTERIO DE SALUD	390.773.656.924	219.624.798.482		610.398.455.406
81 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	46.887.155.010	30.510.792.483		77.397.947.493
85 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2.120.075.834.640			2.120.075.834.640
86 MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	79.046.953.794			79.046.953.794
90 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.468.139.377.511			3.468.139.377.511
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	2.909.723.316.557			2.909.723.316.557
TOTAL	19.005.573.888.817	2.956.315.790.499	16.063.599.390.749	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 11

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

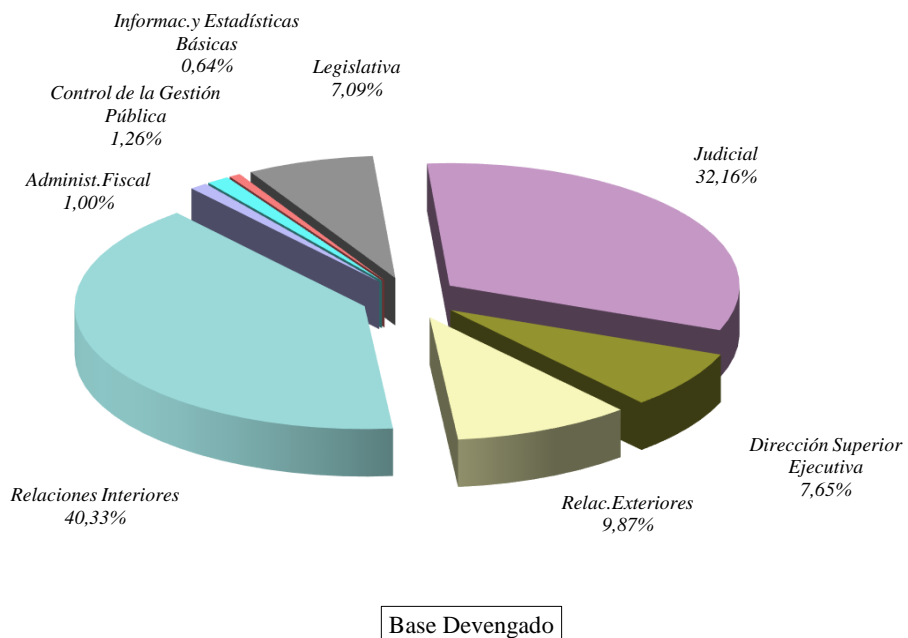
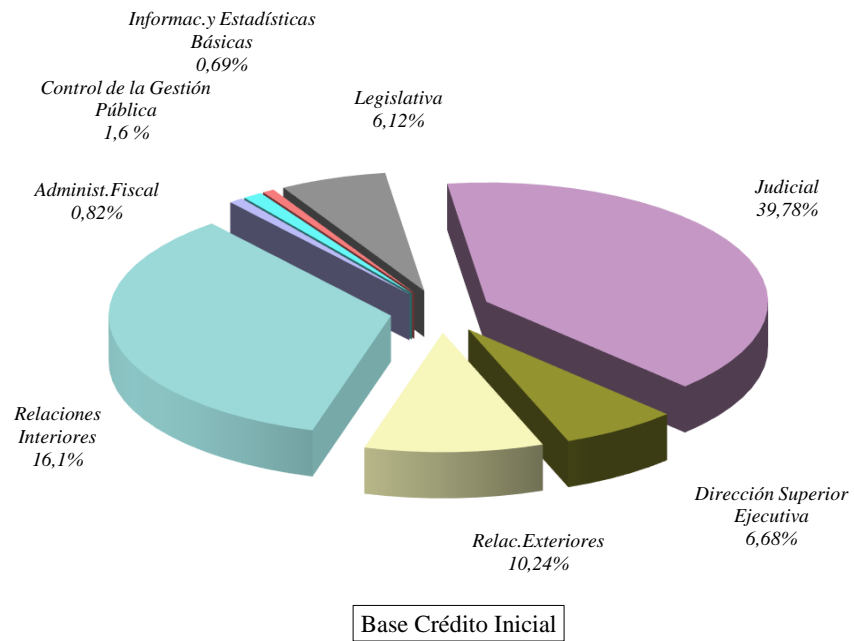
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y NATURALEZA ECONÓMICA

-En Pesos-

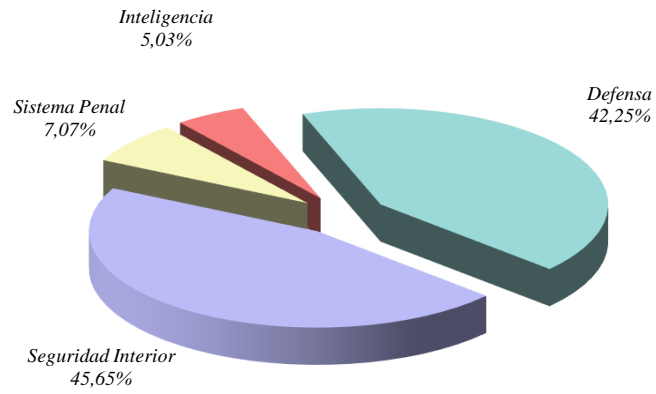
BASE DEVENGADO

FINALIDAD FUNCIÓN	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GASTOS
	GASTOS DE CONSUMO	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL GASTOS CORRIENTES	INVERSIÓN REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	
1 ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1.388.581.888.319	273.087.868		289.190.088	135.829	785.388.385.121	2.174.532.687.225	28.365.801.630	90.237.882.690	55.924.103.012	174.527.787.332	2.349.060.474.557
1.1 LEGISLATIVA	164.059.174.170	1.604.524		6.003.638	135.829	396.966.885	164.463.885.047	2.091.880.589			2.091.880.589	166.555.765.636
1.2 JUDICIAL	742.041.190.368	60.280.885		131.065.619		3.952.268.361	746.184.805.232	9.266.703.109			9.266.703.109	755.451.508.341
1.3 DIRECCIÓN SUPERIOR EJECUTIVA	140.519.216.734	204.702.806		50.017		2.884.099.267	143.608.068.825	9.180.817.184	25.517.204.021	1.493.224.900	36.191.246.106	179.799.314.930
1.4 RELACIONES EXTERIORES	130.669.223.461	792.915		46.453.668.931		177.123.685.306	203.075.820	203.075.820		54.430.878.112	54.633.953.931	231.757.639.238
1.5 RELACIONES INTERIORES	147.294.930.861	5.706.738		104.976.702		730.785.979.202	878.191.593.503	4.647.396.671	64.641.344.238		69.288.740.909	947.480.334.412
1.6 ADMINISTRACIÓN FISCAL	21.188.891.513			2.356.947		375.549.384	21.566.797.845	1.744.307.515	79.334.431		1.823.641.946	23.390.439.791
1.7 CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	29.195.116.130			44.046.109		2.439.232	29.241.601.470	274.809.985			274.809.985	29.516.411.455
1.8 INFORMACIONES Y ESTADÍSTICAS BÁSICAS	13.614.145.083			691.055		537.413.859	14.152.249.997	956.810.757			956.810.757	15.109.060.754
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.629.826.284.157	229.577.464		226.836.641	27.100.000	14.068.535.302	1.644.378.333.564	55.178.080.648	11.285.197.042		66.463.277.690	1.710.841.611.255
2.1 DEFENSA	604.888.099.419	126.821.527		5.016.169		175.635.536	605.195.572.651	30.880.401.440			30.880.401.440	636.075.974.091
2.2 SEGURIDAD INTERIOR	826.494.736.767	100.354.000		221.220.241	27.100.000	13.839.431.875	840.682.842.884	21.977.184.784	239.726.390		22.216.911.174	862.899.754.058
2.3 SISTEMA PENAL	134.392.151.174			155.039		53.467.891	134.445.774.104	1.920.782.581	11.045.470.652		12.966.253.234	147.412.027.337
2.4 INTELIGENCIA	64.051.296.797	2.401.937		445.192			64.054.143.925	399.711.843			399.711.843	64.453.855.768
3 SERVICIOS SOCIALES	1.827.207.399.997	3.248.147.586	12.965.920.394.968	245.904.130	35.687	8.935.309.154.549	23.731.931.036.917	266.476.174.500	843.687.152.588	3.112.707.262	1.113.276.034.350	24.845.207.071.267
3.1 SALUD	431.602.585.226	36.623.412		10.833.816		895.899.042.444	1.327.549.084.897	16.030.948.719	21.129.717.444		37.160.666.163	1.364.709.751.060
3.2 PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	172.115.772.363			8.030.433		2.233.060.258.969	2.405.184.061.765	12.886.885.343	59.033.572.388	156.624.262	72.077.081.993	2.477.261.143.758
3.3 SEGURIDAD SOCIAL	361.949.606.318	3.069.247.713	12.965.920.394.968	17.887.875		3.456.236.791.673	16.787.193.928.547	5.577.601.972	29.266.000		5.606.867.972	16.792.800.796.519
3.4 EDUCACIÓN Y CULTURA	408.495.876.450	1.891.167		47.823.933	35.687	2.125.824.042.573	2.534.369.669.811	125.506.282.551	97.067.613.252	106.083.000	222.679.978.804	2.757.049.648.615
3.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	398.167.619.351	81.657.954		62.832.698		60.613.444.184	458.925.554.187	65.373.394.294	50.260.109.774	2.850.000.000	118.483.504.068	577.409.058.255
3.6 TRABAJO	42.155.065.041	58.727.340		85.645.477		72.985.514.507	115.284.952.364	1.502.691.170	869.791.639		2.372.482.809	117.657.435.174
3.7 VIVIENDA Y URBANISMO	7.376.868.507			12.849.899		350.441.394	7.740.159.800	536.400.694	326.814.238.283		327.350.638.976	335.090.798.776
3.8 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5.344.006.740						90.339.618.804	95.683.625.544	39.061.969.758	288.482.843.808	327.544.813.566	423.228.439.110
3.9 OTROS SERVICIOS URBANOS												
4 SERVICIOS ECONÓMICOS	400.435.434.775	243.676.470		217.548.437	1.035.000	4.055.773.978.513	4.456.671.673.195	385.691.866.113	804.904.871.501	310.667.000	1.190.907.404.614	5.647.579.077.809
4.1 ENERGÍA COMBUSTIBLES Y MINERÍA	35.916.556.167	3.947.000		1.292.651		2.752.822.406.489	2.788.744.202.307	133.919.129	415.770.271.285	310.667.000	416.214.857.414	3.204.959.059.721
4.2 COMUNICACIONES	21.345.078.261			3.197.901		133.817.129.513	155.165.405.675	229.930.289	32.926.659.222		33.156.589.511	188.321.995.186
4.3 TRANSPORTE	129.189.327.401	43.264.769		34.039.689		951.998.404.391	1.081.265.036.250	355.297.667.123	260.180.180.068		615.477.847.191	1.696.742.883.441
4.4 ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	33.820.528.153	167.900.652		1.488.979	1.035.000	34.549.575.693	68.540.528.477	21.848.363.336	28.865.859.577		50.714.222.913	119.254.751.390
4.5 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	103.066.075.508	6.754.415		56.259.723		80.316.057.307	183.445.146.953	1.488.831.145	9.857.225.559		11.346.056.704	194.791.203.657
4.6 INDUSTRIA	28.776.541.108	21.356.100		111.937.704		41.361.319.214	70.271.154.126	283.462.916	50.481.681.404		50.765.144.319	121.056.298.445
4.7 COMERCIO, TURISMO Y OTROS SERV.	34.402.248.310	453.534		2.526.847		38.490.194.026	72.895.422.718	5.651.887.579	2.696.994.387		8.348.881.965	81.244.304.683
4.8 SEGUROS Y FINANZAS	13.919.079.866			6.804.943		22.418.891.881	36.344.776.690	757.804.597	4.126.000.000		4.883.804.597	41.228.581.286
5 DEUDA PÚBLICA-INTERESES	48.395.808.344	3.424.405.026.834					3.472.800.835.177					3.472.800.835.177
5.1 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	48.395.808.344	3.424.405.026.834					3.472.800.835.177					3.472.800.835.177
TOTAL	5.294.446.815.592	3.428.399.516.221	12.965.920.394.968	979.479.296	28.306.516	13.790.540.053.486	35.480.314.566.078	735.711.922.892	1.750.115.103.821	59.347.477.274	2.545.174.503.986	38.025.489.070.065

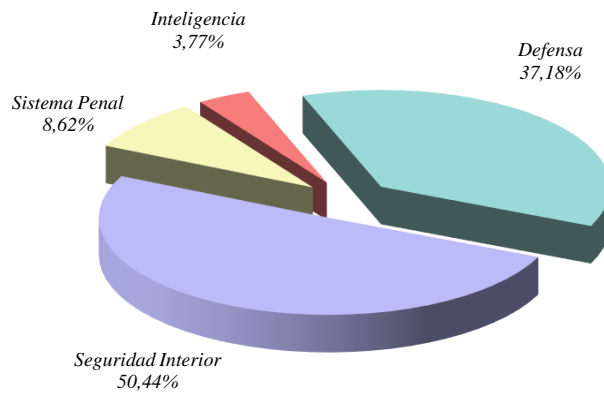
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
FINALIDAD: ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
EJERCICIO 2023



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
FINALIDAD: SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
EJERCICIO 2023

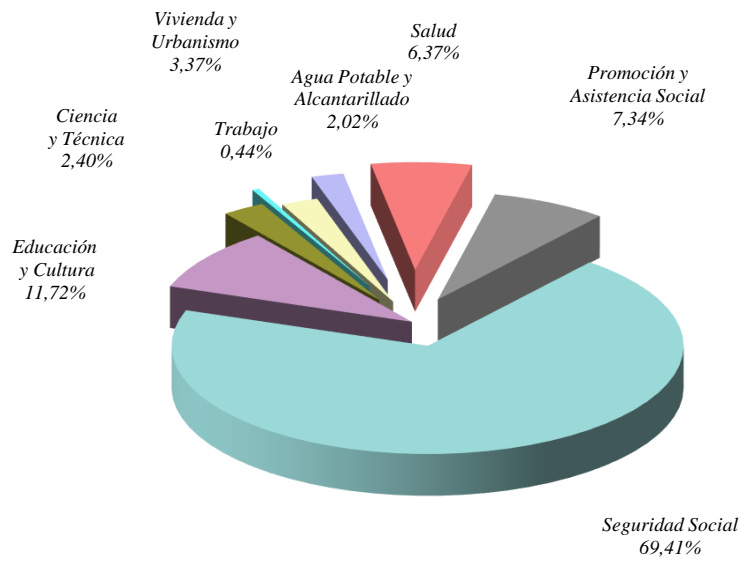


Base Crédito Inicial

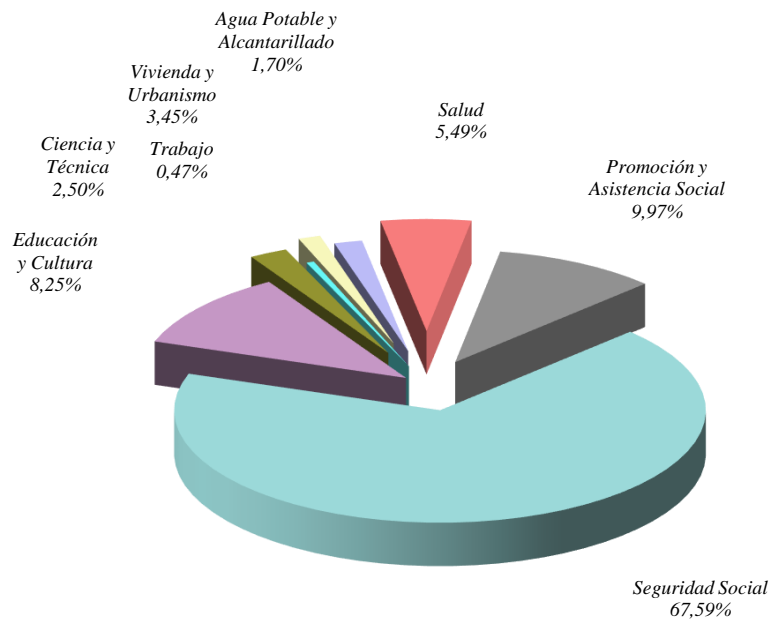


Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
FINALIDAD: SERVICIOS SOCIALES
EJERCICIO 2023

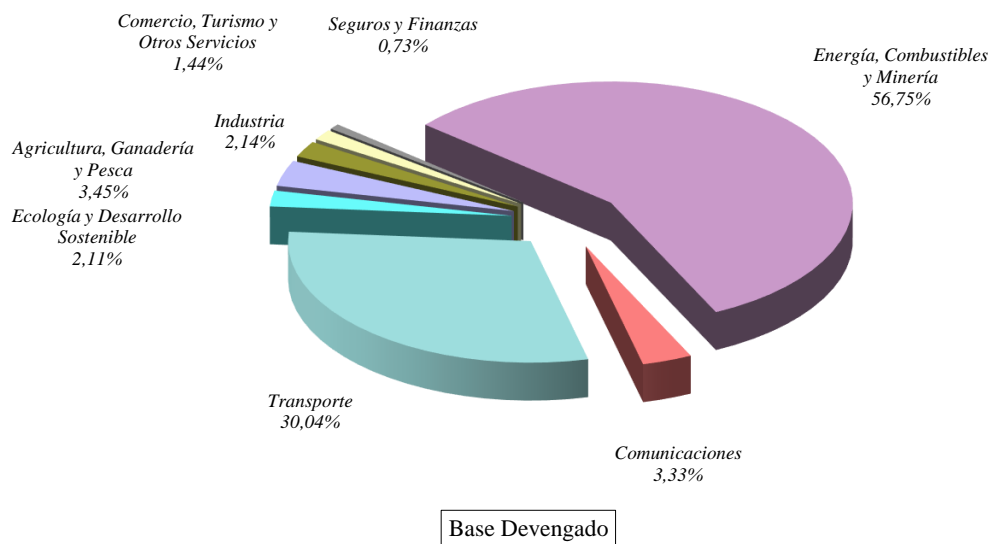
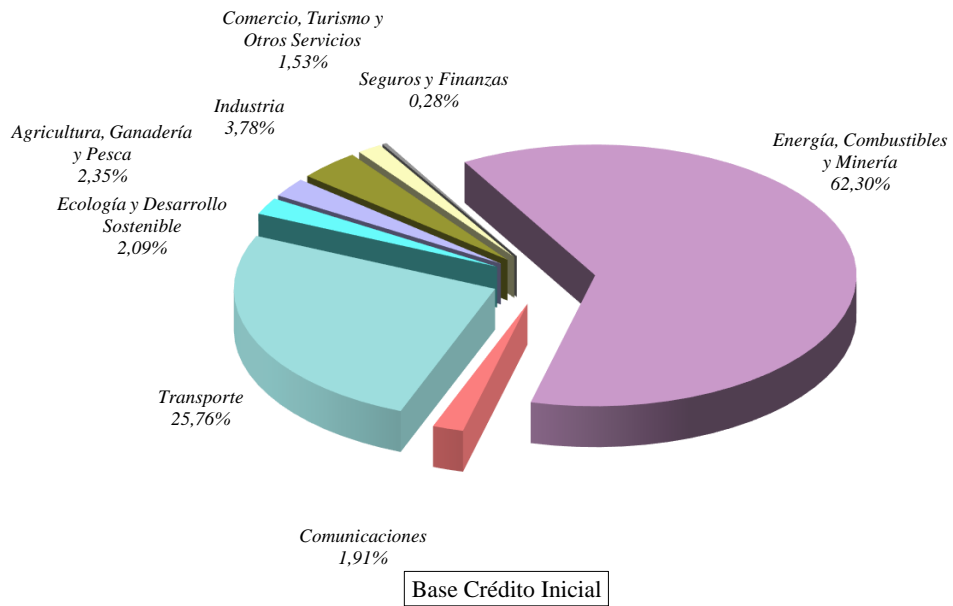


Base Crédito Inicial



Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
FINALIDAD: SERVICIOS ECONÓMICOS
EJERCICIO 2023



ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 12

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN ECONÓMICA DEL GASTO SEGÚN SU OBJETO

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

CUENTA	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIOS DE LA DEUDA	OTROS GASTOS	TOTAL GASTOS
2.1 GASTOS CORRIENTES	4.285.004.137.359	335.442.631.410	630.578.207.162		26.756.460.448.454		3.472.800.835.177	28.306.516	35.480.314.566.078
2.1.2 GASTOS DE CONSUMO	4.285.004.137.359	335.442.631.410	625.604.238.479				48.395.808.344		5.294.446.815.592
2.1.2.1 REMUNERACIONES	4.285.004.137.359								4.285.004.137.359
2.1.2.2 BIENES Y SERVICIOS		335.442.631.410	625.491.394.145				48.395.808.344		1.009.329.833.899
2.1.2.3 IMPUESTOS INDIRECTOS			112.844.334						112.844.334
2.1.2.5 PREVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS									
2.1.3 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD			3.994.489.388				3.424.405.026.834		3.428.399.516.221
2.1.3.1 INTERESES							3.424.405.026.834		3.424.405.026.834
2.1.3.2 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS			737.996						737.996
2.1.3.3 RENTAS SOBRE BIENES INT.			3.993.751.392						3.993.751.392
2.1.4 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL					12.965.920.394.968				12.965.920.394.968
2.1.5 IMPUESTOS DIRECTOS			979.479.296						979.479.296
2.1.6 OTRAS PÉRDIDAS								28.306.516	28.306.516
2.1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					13.790.540.053.486				13.790.540.053.486
2.1.7.1 AL SECTOR PRIVADO					8.202.953.296.276				8.202.953.296.276
2.1.7.2 AL SECTOR PÚBLICO					5.542.431.549.580				5.542.431.549.580
2.1.7.3 AL SECTOR EXTERNO					45.155.207.629				45.155.207.629
2.2 GASTOS DE CAPITAL	291.901.699	16.174.534.267	28.070.039.208	691.175.447.717	1.750.115.103.821	59.347.477.274			2.545.174.503.986
2.2.1 INVERSIÓN REAL DIRECTA	291.901.699	16.174.534.267	28.070.039.208	691.175.447.717					735.711.922.892
2.2.1.1 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	291.901.699	16.174.534.267	28.070.039.208	668.798.800.823					713.335.275.997
2.2.1.3 TIERRAS Y TERRENOS				6.875.098.093					6.875.098.093
2.2.1.4 ACTIVOS INTANGIBLES				15.501.548.802					15.501.548.802
2.2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					1.750.115.103.821				1.750.115.103.821
2.2.2.1 AL SECTOR PRIVADO					100.486.147.982				100.486.147.982
2.2.2.2 AL SECTOR PÚBLICO					1.647.528.955.839				1.647.528.955.839
2.2.2.3 AL SECTOR EXTERNO					2.100.000.000				2.100.000.000
2.2.3 INVERSIÓN FINANCIERA						59.347.477.274			59.347.477.274
2.2.3.1 APORTES DE CAPITAL						55.441.545.112			55.441.545.112
2.2.3.2 CONCESIÓN DE PRÉST.CORTO PLAZO						106.083.000			106.083.000
2.2.3.6 CONCESIÓN DE PRÉST.LARGO PLAZO						3.799.849.162			3.799.849.162
TOTAL	4.285.296.039.058	351.617.165.677	658.648.246.371	691.175.447.717	28.506.575.552.275	59.347.477.274	3.472.800.835.177	28.306.516	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 13

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

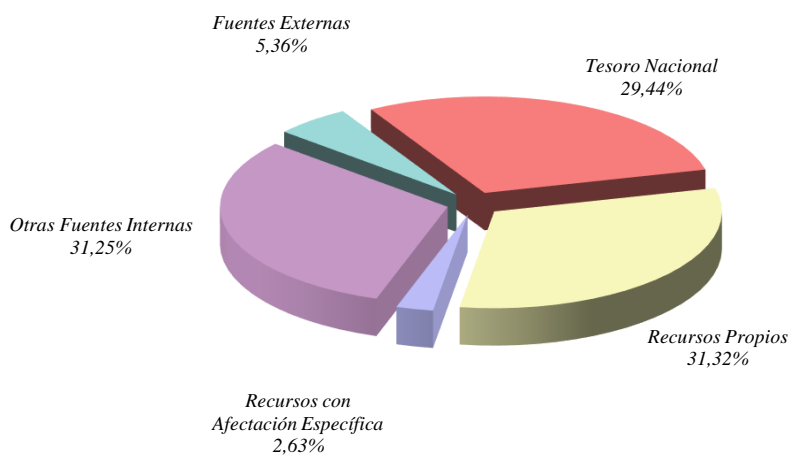
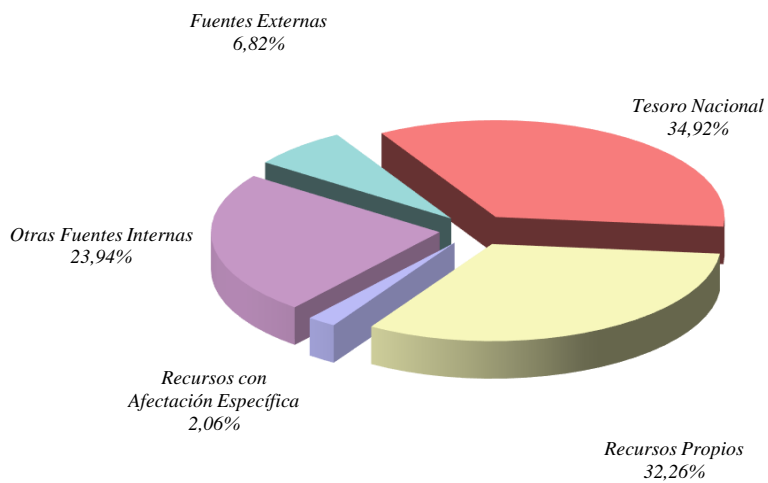
COMPOSICIÓN ECONÓMICA DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

Cuenta	FUENTES INTERNAS					FUENTES EXTERNAS				TOTAL DE GASTOS
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	REC./AFECT.ESPEC.	TRANSF. INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	TOTAL FUENTES INTERNAS	TRANSF. EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL FUENTES EXTERNAS	
2.1 GASTOS CORRIENTES	9.850.253.304.471	11.887.681.324.001	804.180.208.541	1.854.688.085.309	9.521.663.077.211	33.918.465.999.532	2.052.458.645	1.559.796.107.901	1.561.848.566.547	35.480.314.566.078
2.1.2 GASTOS DE CONSUMO	3.946.823.676.846	665.791.327.008	554.727.444.988	1.315.308.185	84.925.234.981	5.253.582.992.007	1.976.800.090	38.887.023.494	40.863.823.585	5.294.446.815.592
2.1.2.1 REMUNERACIONES	3.231.443.585.073	565.211.473.924	473.134.220.767	7.055.969	8.591.489.951	4.278.387.825.683	915.813.187	5.700.498.489	6.616.311.676	4.285.004.137.359
2.1.2.2 BIENES Y SERVICIOS	715.353.536.670	100.497.870.906	81.588.917.167	1.308.252.216	76.333.745.030	975.082.321.990	1.060.986.903	33.186.525.005	34.247.511.909	1.009.329.833.899
2.1.2.3 IMPUESTOS INDIRECTOS	26.555.103	81.982.177	4.307.054			112.844.334				112.844.334
2.1.2.5 PREVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS										
2.1.3 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	14.347.299.464	3.652.375.805	64.521.697		1.952.089.093.208	1.970.153.290.173	1.250.000	1.458.244.976.048	1.458.246.226.048	3.428.399.516.221
2.1.3.1 INTERESES	13.685.388.801	385.568.776			1.952.089.093.208	1.966.160.050.785		1.458.244.976.048	1.458.244.976.048	3.424.405.026.834
2.1.3.2 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	737.996					737.996				737.996
2.1.3.3 RENTAS SOBRE BIENES INT.	661.172.666	3.266.807.028	64.521.697			3.992.501.392	1.250.000		1.250.000	3.993.751.392
2.1.4 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	918.900.760.927	8.561.177.122.076	1.484.732.609	1.614.359.395.986	1.869.998.383.370	12.965.920.394.968				12.965.920.394.968
2.1.5 IMPUESTOS DIRECTOS	602.259.977	187.266.938	163.767.665		26.180.030	979.474.611	4.685		4.685	979.479.296
2.1.6 OTRAS PÉRDIDAS	1.170.829		27.135.687			28.306.516				28.306.516
2.1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.969.578.136.428	2.656.873.232.174	247.712.605.895	239.013.381.137	5.614.624.185.622	13.727.801.541.257	74.403.870	62.664.108.359	62.738.512.229	13.790.540.053.486
2.1.7.1 AL SECTOR PRIVADO	2.333.829.775.785	2.210.252.539.081	22.215.319.472	238.915.964.099	3.362.241.908.361	8.167.455.506.799	36.760.870	35.461.028.607	35.497.789.477	8.202.953.296.276
2.1.7.2 AL SECTOR PÚBLICO	2.623.915.707.172	445.743.874.114	197.730.622.032	97.417.038	2.247.703.206.473	5.515.190.826.829	37.643.000	27.203.079.752	27.240.722.752	5.542.431.549.580
2.1.7.3 AL SECTOR EXTERNO	11.832.653.471	876.818.980	27.766.664.391		4.679.070.788	45.155.207.629				45.155.207.629
2.2 GASTOS DE CAPITAL	1.343.608.743.540	21.987.248.461	195.908.873.839	146.643.261.329	360.898.461.687	2.069.046.588.856	2.112.866.832	474.015.048.299	476.127.915.131	2.545.174.503.986
2.2.1 INVERSIÓN REAL DIRECTA	304.756.883.054	15.284.583.214	120.753.291.251	120.820.329.231	44.389.981.743	606.005.068.492	1.361.757.243	128.345.097.157	129.706.854.400	735.711.922.892
2.2.1.1 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	291.935.059.661	11.511.188.455	117.470.771.159	120.816.941.231	44.257.904.428	585.991.864.934	1.360.968.018	125.982.443.045	127.343.411.064	713.335.275.997
2.2.1.3 TIERRAS Y TERRENOS	4.868.997.639		2.006.100.454			6.875.098.093				6.875.098.093
2.2.1.4 ACTIVOS INTANGIBLES	7.952.825.754	3.773.394.758	1.276.419.638	3.388.000	132.077.315	13.138.105.465	789.225	2.362.654.111	2.363.443.336	15.501.548.802
2.2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	983.002.761.297	5.847.512.063	75.155.582.588	25.822.932.098	316.508.479.944	1.406.337.267.990	751.109.589	343.026.726.242	343.777.835.831	1.750.115.103.821
2.2.2.1 AL SECTOR PRIVADO	58.422.317.755	4.977.698.471	205.476.716		11.158.137.905	74.763.630.847		25.722.517.136	25.722.517.136	100.486.147.982
2.2.2.2 AL SECTOR PÚBLICO	923.962.563.902	869.813.591	74.950.105.872	25.822.932.098	303.868.221.680	1.329.473.637.143	751.109.589	317.304.209.107	318.055.318.695	1.647.528.955.839
2.2.2.3 AL SECTOR EXTERNO	617.879.641				1.482.120.359	2.100.000.000				2.100.000.000
2.2.3 INVERSIÓN FINANCIERA	55.849.099.189	855.153.185				56.704.252.374		2.643.224.900	2.643.224.900	59.347.477.274
2.2.3.1 APORTES DE CAPITAL	54.741.545.112	700.000.000				55.441.545.112				55.441.545.112
2.2.3.2 CONCESIÓN DE PRÉST. CORTO PLAZO	14.200.000	91.883.000				106.083.000				106.083.000
2.2.3.6 CONCESIÓN DE PRÉST. LARGO PLAZO	1.093.354.077	63.270.185				1.156.624.262		2.643.224.900	2.643.224.900	3.799.849.162
TOTAL	11.193.862.048.010	11.909.668.572.462	1.000.089.082.380	2.001.331.346.637	9.882.561.538.898	35.987.512.588.387	4.165.325.477	2.033.811.156.200	2.037.976.481.677	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
GASTOS: ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2023



Base Devengado

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 14

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO POR FINALIDADES

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

INSTITUCIÓN	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	DEFENSA Y SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONÓMICOS	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL	194.535.690.344		33.882.156.496			228.417.846.840
05 PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	515.709.123.373		1.484.732.609			517.193.855.982
10 MINISTERIO PÚBLICO	204.410.661.677					204.410.661.677
20 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	35.257.411.488	15.051.610.813	1.333.081.948.334	5.612.275.317		1.389.003.245.953
25 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	72.743.521.277		35.836.950.705	52.850.527.245		161.430.999.227
30 MINISTERIO DEL INTERIOR	410.240.172.892		9.726.317.097			419.966.489.989
35 MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM INTERNACIONAL Y CULTO	177.300.514.876		1.535.650.526			178.836.165.402
40 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	24.250.779.774	135.962.835.725	3.444.008.024			163.657.623.524
41 MINISTERIO DE SEGURIDAD		888.995.404.314	880.619.766.274			1.769.615.170.588
45 MINISTERIO DE DEFENSA		650.996.988.393	790.998.580.128	4.440.769.688		1.446.436.338.209
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA	105.397.443.394		208.012.075.963	2.410.229.352.157	389.252.144	2.724.028.123.658
53 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES			19.007.671.085	55.078.856.002		74.086.527.087
57 MINISTERIO DE TRANSPORTE		7.233.395.066		621.995.880.927		629.229.275.993
64 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	13.710.949.736	12.601.376.943	287.458.132.335	560.488.948.802	4.272.205.522	878.531.613.337
65 MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT			296.325.754.617			296.325.754.617
70 MINISTERIO DE EDUCACIÓN			2.419.878.698.368			2.419.878.698.368
71 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			315.416.318.991			315.416.318.991
72 MINISTERIO DE CULTURA			73.433.564.917			73.433.564.917
75 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL			14.870.854.429.665			14.870.854.429.665
80 MINISTERIO DE SALUD			610.624.581.645			610.624.581.645
81 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			1.162.078.967	76.235.868.526		77.397.947.493
85 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			2.120.075.834.640			2.120.075.834.640
86 MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD			79.046.953.794			79.046.953.794
90 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					3.468.139.377.511	3.468.139.377.511
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	595.504.205.726		453.572.511.685	1.860.646.599.146		2.909.723.316.557
TOTAL	2.349.060.474.557	1.710.841.611.255	24.845.478.716.866	5.647.579.077.809	3.472.800.835.177	38.025.760.715.664

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 15

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICION DEL GASTO POR INSTITUCION Y NATURALEZA ECONOMICA

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

INSTITUCION	GASTOS CORRIENTES							GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GASTOS
	GASTOS DE CONSUMO	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	PRESTAC. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	IMPUESTOS DIRECTOS	OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL GASTOS CORRIENTES	INVERSIÓN REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL	225.403.897.837	1.677.497		36.674.142	135.829	399.406.117	225.841.791.421	2.576.055.419			2.576.055.419	228.417.846.840
05 PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	510.184.495.062	55.477.798	1.484.732.609				511.724.928.847	5.468.927.135			5.468.927.135	517.193.855.982
10 MINISTERIO PÚBLICO	200.786.112.544	357.988		34.661.252		92.140.685	200.913.272.468	3.497.389.209			3.497.389.209	204.410.661.677
20 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	69.767.072.805	3.638.937	784.755.539.147	13.693.116		531.145.573.922	1.385.685.517.926	1.351.298.370	1.966.429.656		3.317.728.026	1.389.003.245.953
25 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	100.219.513.788	84.803.401		5.604.850		19.172.279.903	119.482.201.942	6.757.658.717	34.988.993.990	156.624.262	41.903.276.969	161.385.478.912
30 MINISTERIO DEL INTERIOR	148.049.027.378	5.706.738		105.667.757		229.960.121.118	378.120.522.991	4.948.305.663	36.897.661.335		41.845.966.998	419.966.489.989
35 MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTERNACIONAL Y CULTO	132.175.295.991	792.915				46.427.422.681	178.603.511.587	232.653.816			232.653.816	178.836.165.402
40 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	158.126.632.456	4.276.316		94.764.869	27.100.000	4.948.540.776	163.201.314.417	456.309.107			456.309.107	163.657.623.524
41 MINISTERIO DE SEGURIDAD	967.313.994.411	100.367.000	765.500.011.571	223.961.370		14.210.066.299	1.747.348.400.652	22.027.043.546	239.726.390		22.266.769.936	1.769.615.170.588
45 MINISTERIO DE DEFENSA	872.651.126.122	174.961.213	541.241.627.155	30.771.181		221.383.780	1.414.319.869.450	32.116.468.759			32.116.468.759	1.446.436.338.209
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA	401.725.560.117	540.473.470		235.802.192		2.113.034.909.092	2.515.536.744.871	52.930.132.955	153.057.353.932	2.503.891.900	208.491.378.787	2.724.028.123.658
53 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	29.845.595.395	453.534		806.577		36.665.056.842	66.511.912.348	500.503.260	7.074.111.478		7.574.614.738	74.086.527.087
57 MINISTERIO DE TRANSPORTE	59.339.939.274	42.114.504		1.098.781		479.227.838.505	538.610.991.064	28.229.402.179	62.388.882.751		90.618.284.929	629.229.275.993
64 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	95.788.236.995	4.259.161.667		33.528.672		1.289.309.363	101.370.236.697	381.841.051.909	395.320.324.731		777.161.376.640	878.531.613.337
65 MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	7.060.020.561			12.849.899		350.441.394	7.423.311.854	302.345.694	288.600.097.069		288.902.442.762	296.325.754.617
70 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	106.493.613.813	2.565		38.145.586	35.687	2.117.435.034.249	2.223.966.831.900	117.367.903.654	78.543.963.768		195.911.867.423	2.419.878.699.323
71 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	209.452.750.734	36.932.108		164.681		37.177.820.239	246.667.667.761	19.673.725.366	46.924.925.863	2.150.000.000	68.748.651.230	315.416.318.991
72 MINISTERIO DE CULTURA	63.918.598.869			1.260.977		4.704.168.863	68.624.028.709	3.885.146.057	818.307.151	106.083.000	4.809.536.209	73.433.564.917
75 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	393.859.707.177	3.127.975.052	10.871.776.405.520	85.651.389		3.594.154.188.023	14.863.003.927.161	6.980.710.865	869.791.639		7.850.502.504	14.870.854.429.665
80 MINISTERIO DE SALUD	302.845.595.917	35.829.844		14.852.594		286.353.164.089	589.249.442.443	13.652.528.794	7.496.484.169		21.149.012.963	610.398.458.406
81 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	33.540.413.066	167.900.652	1.162.078.967	1.488.979	1.035.000	21.318.891.140	56.191.807.804	18.643.531.631	2.562.608.059		21.206.139.689	77.397.947.493
85 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	147.071.024.082			3.722.530		1.924.146.752.210	2.071.221.498.823	10.268.464.558	38.585.871.260		48.854.335.817	2.120.075.834.640
86 MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	7.744.136.678			4.307.903		68.841.647.377	76.590.091.959	2.004.366.230	452.495.605		2.456.861.835	79.046.953.794
90 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	48.382.764.489	3.419.756.613.023					3.468.139.377.511					3.468.139.377.511
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	2.701.690.031					2.259.263.673.440	2.261.965.363.471	593.327.074.974	54.430.878.112		647.757.953.086	2.909.723.316.557
TOTAL	5.294.446.815.592	3.428.399.516.221	12.965.920.394.968	979.479.296	28.306.516	13.790.540.053.486	35.480.314.566.078	735.711.922.892	1.750.115.103.821	59.347.477.274	2.545.174.503.986	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 16

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIONES Y OBJETO

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

CONCEPTO	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIOS DE LA DEUDA	OTROS GASTOS	TOTAL
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL	196.734.419.313	2.137.252.733	26.570.577.429	2.576.055.419	399.406.117			135.829	228.417.846.840
05 PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	499.363.411.957	2.330.252.055	8.546.308.847	5.468.927.135	1.484.955.987				517.193.855.982
10 MINISTERIO PUBLICO	198.301.602.339	625.007.390	1.894.522.055	3.497.389.209	92.140.685				204.410.661.677
20 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	52.331.049.802	3.104.631.888	14.348.723.168	1.351.298.370	1.317.867.542.725				1.389.003.245.953
25 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	55.027.853.401	593.431.754	44.688.636.885	6.757.658.717	54.161.273.893	156.624.262			161.385.478.912
30 MINISTERIO DEL INTERIOR	54.049.844.397	9.330.164.958	84.780.392.517	4.948.305.663	266.857.782.453				419.966.489.989
35 MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTERNACIONAL Y CULTO	109.747.726.111	326.293.749	22.102.069.047	232.653.816	46.427.422.681				178.836.165.402
40 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	123.791.738.340	14.142.330.681	20.291.604.620	456.309.107	4.948.540.776			27.100.000	163.657.623.524
41 MINISTERIO DE SEGURIDAD	925.252.369.423	14.110.969.425	28.274.983.933	22.027.043.546	779.949.804.260				1.769.615.170.588
45 MINISTERIO DE DEFENSA	785.629.653.164	54.502.227.384	32.724.977.967	32.116.468.759	541.463.010.935				1.446.436.338.209
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA	321.548.757.720	11.257.534.327	71.246.674.835	50.989.749.709	2.266.092.263.024	2.503.891.900	389.252.144		2.724.028.123.658
53 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	8.936.996.460	571.892.870	20.337.966.177	500.503.260	43.739.168.320				74.086.527.087
57 MINISTERIO DE TRANSPORTE	50.936.492.125	907.514.893	8.392.422.884	27.376.124.836	541.616.721.256				629.229.275.993
64 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	86.620.892.003	15.278.105.412	28.217.186.693	347.533.589.613	396.609.634.094		4.272.205.522		878.531.613.337
65 MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	5.767.473.136	49.747.818	1.255.649.506	302.345.694	288.950.538.463				296.325.754.617
70 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	15.630.726.243	35.409.439.910	55.491.595.811	117.367.903.654	2.195.978.998.017			35.687	2.419.878.699.323
71 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	157.322.525.557	1.063.056.624	58.306.093.586	12.471.897.123	84.102.746.102	2.150.000.000			315.416.318.991
72 MINISTERIO DE CULTURA	38.523.446.805	786.852.895	24.843.084.191	3.651.622.012	5.522.476.014	106.083.000			73.433.564.917
75 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	355.923.454.013	1.420.229.510	39.729.650.095	6.980.710.865	14.466.800.385.183				14.870.854.429.665
80 MINISTERIO DE SALUD	148.897.235.885	115.169.428.399	38.829.614.070	13.652.528.794	293.849.648.258				610.398.455.406
81 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	26.568.492.971	2.555.709.702	4.585.600.024	18.643.531.631	25.043.578.166			1.035.000	77.397.947.493
85 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	61.678.816.242	65.645.233.229	19.750.697.142	10.268.464.558	1.962.732.623.470				2.120.075.834.640
86 MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	6.711.061.649	299.858.072	737.524.860	2.004.366.230	69.294.142.983				79.046.953.794
90 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA							3.468.139.377.511		3.468.139.377.511
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO			2.701.690.031		2.852.590.748.414	54.430.878.112			2.909.723.316.557
TOTAL	4.285.296.039.058	351.617.165.677	658.648.246.371	691.175.447.717	28.506.575.552.275	59.347.477.274	3.472.800.835.177	28.306.516	38.025.489.070.065

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 17

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

BASE DEVENGADO

-En Pesos-

INSTITUCIÓN	FUENTES INTERNAS						FUENTES EXTERNAS			TOTAL GASTOS
	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS INTERNAS	CRÉDITO INTERNO	TOTAL FUENTES INTERNAS	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	CRÉDITO EXTERNO	TOTAL FUENTES EXTERNAS	
01 PODER LEGISLATIVO NACIONAL	227.028.164.713	276.307.236	1.102.551.691			228.407.023.640	10.823.201		10.823.201	228.417.846.840
05 PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	105.579.583.469		411.614.272.513			517.193.855.982				517.193.855.982
10 MINISTERIO PUBLICO	203.919.096.912		491.564.766			204.410.661.677				204.410.661.677
20 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	315.858.986.187	4.115.584.242	183.287.446	1.013.671.503.247	54.742.281.412	1.388.571.642.535	58.937.791	372.665.626	431.603.418	1.389.003.245.953
25 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	91.376.778.904	30.694.354.324	721.158.946	727.794.619	499.511.998	124.019.598.791		37.365.880.121	37.365.880.121	161.385.478.912
30 MINISTERIO DEL INTERIOR	178.701.600.906	24.984.223.877	179.560.746.326		5.949.532.131	389.196.103.239		30.770.386.750	30.770.386.750	419.966.489.989
35 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERNACIONAL Y CULTO	94.152.153.040		74.038.767.044		10.645.245.319	178.836.165.402				178.836.165.402
40 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	101.127.406.893		62.522.886.981			163.650.293.874	7.329.650		7.329.650	163.657.623.524
41 MINISTERIO DE SEGURIDAD	970.847.732.115	258.406.107.326	25.765.706.387	509.449.967.920	1.337.940.267	1.765.807.454.014		3.807.716.574	3.807.716.574	1.769.615.170.588
45 MINISTERIO DE DEFENSA	878.649.562.007	223.683.230.363	16.956.800.640	320.160.944.889	6.985.800.311	1.446.436.338.209				1.446.436.338.209
50 MINISTERIO DE ECONOMÍA	596.975.832.781	205.244.003.293	21.099.858.230	68.499.999	1.783.938.836.497	2.607.327.030.799	24.901.275	116.676.191.584	116.701.092.859	2.724.028.123.658
53 MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	23.370.720.236	10.180.884.124	15.903.823.886		23.928.583.836	73.384.012.082		702.515.004	702.515.004	74.086.527.087
57 MINISTERIO DE TRANSPORTE	362.005.502.889	15.098.680.834		788.877.377	171.656.146.728	549.549.207.828		79.680.068.165	79.680.068.165	629.229.275.993
64 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	313.876.273.026	2.075.956.351	185.398.690.103	146.288.993.931	90.417.882.969	738.057.796.380		140.473.816.957	140.473.816.957	878.531.613.337
65 MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	261.543.661.941				18.400.000.000	279.943.661.941	753.679.896	15.628.412.780	16.382.092.676	296.325.754.617
70 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.205.995.259.417	27.591.134	122.414.453		1.191.359.497.292	2.397.504.762.296		22.373.937.027	22.373.937.027	2.419.878.699.323
71 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	275.142.392.271	91.835.974			10.834.167.083	286.068.395.327		29.347.923.664	29.347.923.664	315.416.318.991
72 MINISTERIO DE CULTURA	66.606.762.760	3.953.234.492	1.229.320.395	165.776.409	535.749.897	72.490.843.954		942.720.963	942.720.963	73.433.564.917
75 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.607.099.104.930	11.057.854.053.665	1.589.257.812	9.999.999.999	2.176.646.515.869	14.853.188.932.275	11.453.208	17.654.044.182	17.665.497.390	14.870.854.429.665
80 MINISTERIO DE SALUD	419.371.276.007	68.270.984.692	1.723.719.765	8.988.247	69.423.698.059	558.798.666.770	158.537.151	51.441.251.485	51.599.788.636	610.398.455.406
81 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	52.342.243.336	4.711.540.535	43.564.997		6.188.867.042	63.286.215.910	3.111.169.507	11.000.562.077	14.111.731.584	77.397.947.493
85 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.236.152.623.116		20.690.000		868.580.082.451	2.104.753.395.567		15.322.439.073	15.322.439.073	2.120.075.834.640
86 MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	53.887.159.459				23.125.652.415	77.012.811.874	28.493.799	2.005.648.121	2.034.141.920	79.046.953.794
90 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	32.683.202.065				1.977.211.199.398	2.009.894.401.463		1.458.244.976.048	1.458.244.976.048	3.468.139.377.511
91 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	1.519.568.968.633				1.390.154.347.923	2.909.723.316.557				2.909.723.316.557
TOTAL	11.193.862.048.010	11.909.668.572.462	1.000.089.082.380	2.001.331.346.637	9.882.561.538.898	35.987.512.588.387	4.165.325.477	2.033.811.156.200	2.037.976.481.677	38.025.489.070.065

Presupuesto de Recursos

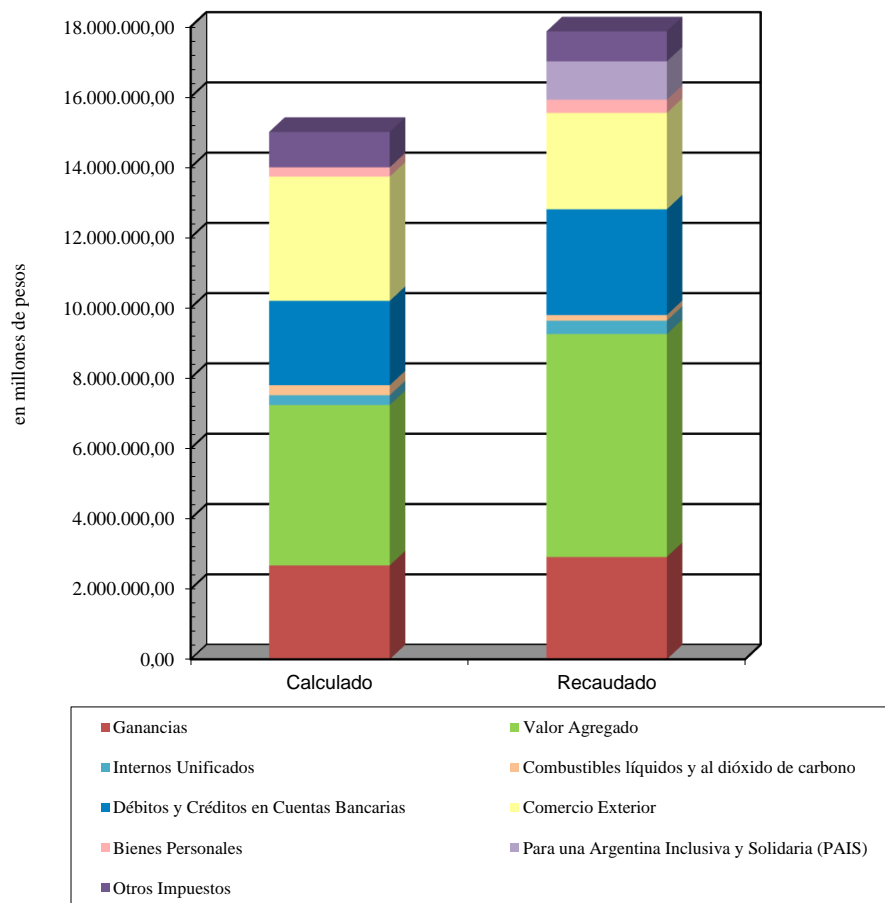
EJERCICIO 2023

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBRO

-En Pesos-

RUBRO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
I INGRESOS IMPOSITIVOS	14.992.864.434.389	2.275.155.405.206	17.268.019.839.595	17.866.386.943.297
- Ganancias	2.670.018.560.633	233.551.941.795	2.903.570.502.428	2.909.511.274.533
- Bienes Personales	263.674.177.936	65.135.175.630	328.809.353.566	375.214.083.737
- Valor Agregado	4.561.821.833.170	1.615.533.087.080	6.177.354.920.250	6.340.509.984.031
- Internos Unificados	279.036.511.023	90.249.954.796	369.286.465.819	381.348.404.042
- Combustibles líquidos y al dióxido de carbono	284.438.223.343	-120.372.245.185	164.065.978.158	162.029.195.095
- Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	2.399.766.538.000	652.891.417.586	3.052.657.955.586	3.007.929.164.040
- Consumo de Energía Eléctrica				289.009
- Derechos de importación	820.347.399.441	216.462.361.349	1.036.809.760.790	1.070.232.772.210
- Derechos de exportación	2.540.769.071.279	-1.355.433.624.549	1.185.335.446.730	1.471.099.605.750
- Tasa de estadística	177.487.952.378	18.403.924.490	195.891.876.868	204.111.074.809
- Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)	250.804.262.891	771.694.844.736	1.022.499.107.627	1.090.885.072.010
- Otros Impositivos	744.699.904.295	87.038.567.478	831.738.471.773	853.516.024.031
. Monotributo impositivo - Anses	48.964.112.000	-824.028.269	48.140.083.731	47.211.423.000
. ANSES - Adicional Cigarrillos	50.902.326.000	2.181.160.494	53.083.486.494	55.244.534.072
. Fondo ATN a Provincias - 1% coparticipados brutos	176.476.127.679	39.631.313.252	216.107.440.931	221.106.658.380
. Fondo Nacional del Turismo	40.904.151.670	25.994.368.692	66.898.520.362	60.315.659.474
. Fondo Nacional de la Justicia	380.539.841.260	15.058.924.128	395.598.765.388	417.929.389.981
. 15% coparticipados brutos				
. Otros	46.913.345.686	4.996.829.181	51.910.174.867	51.708.359.123
II INGRESOS NO IMPOSITIVOS	307.275.878.648	476.829.777.492	784.105.656.140	996.770.566.808
- Tasas	160.346.358.757	64.281.084.538	224.627.443.295	277.141.913.943
- Derechos	28.979.413.590	332.916.617.233	361.896.030.823	356.631.134.384
- Primas	13.868.096.000	54.276.663.273	68.144.759.273	118.266.215.574
- Regalía	14.006.029.654		14.006.029.654	21.291.060.028
- Alquileres	1.845.158.069	515.045.760	2.360.203.829	3.513.723.736
- Multas	8.531.323.345	811.725.407	9.343.048.752	26.168.712.011
- Otros	79.699.499.233	24.028.641.281	103.728.140.514	193.757.807.132
III APORTES Y CONTRIBUCIONES	6.570.533.943.000	1.724.730.672.378	8.295.264.615.378	8.295.664.165.912
- A la Seguridad Social	6.501.559.175.000	1.724.730.672.378	8.226.289.847.378	8.257.526.150.018
- Otras	68.974.768.000		68.974.768.000	38.138.015.894
IV VENTA BS. Y SS. DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	34.491.944.339	21.083.495.500	55.575.439.839	53.295.969.918
V INGRESOS DE OPERACIÓN				
VI RENTAS DE LA PROPIEDAD	550.021.464.437	1.243.897.589.071	1.793.919.053.508	1.677.906.790.767
- Intereses	548.745.566.891	573.897.589.071	1.122.643.155.962	1.276.721.436.305
. En moneda nacional	483.129.650.517	558.897.589.071	1.042.027.239.588	1.190.087.311.253
. En moneda extranjera	65.615.916.374	15.000.000.000	80.615.916.374	86.634.125.052
- Otras Rentas	1.275.897.546	670.000.000.000	671.275.897.546	401.185.354.462
VII TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.218.969.508	17.225.544.478	29.444.513.986	31.490.532.847
. Del Sector Privado	7.680.000	13.754.935	21.434.935	15.754.934
. Del Sector Público	10.538.437.729	828.292.504	11.366.730.233	12.683.614.648
. Del Sector Externo	1.672.851.779	16.383.497.039	18.056.348.818	18.791.163.265
VIII RECURSOS DE CAPITAL	86.772.327.303	68.684.002.317	155.456.329.620	147.586.453.872
- Recursos Propios De Capital	117.110.000	78.144.506	195.254.506	229.959.967
- Transferencias de Capital	86.505.847.429	68.605.857.811	155.111.705.240	147.226.454.078
. Del Sector Privado				
. Del Sector Público	83.279.926.562	68.050.358.467	151.330.285.029	146.643.261.329
. Del Sector Externo	3.225.920.867	555.499.344	3.781.420.211	583.192.750
- Venta de Acciones y Participaciones de Capital				8.647
- Recuperación de Préstamos	149.369.874		149.369.874	130.031.180
. A Corto Plazo	9.600.000		9.600.000	28.785.459
. A Largo Plazo	139.769.874		139.769.874	101.245.721
IX TOTAL	22.554.178.961.624	5.827.606.486.442	28.381.785.448.066	29.069.101.423.421

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
ESTRUCTURA TRIBUTARIA
EJERCICIO 2023**



COMERCIO EXTERIOR

- Derechos de importación
- Derechos de exportación
- Tasa de estadística

OTROS IMPUESTOS

- Ganancia Mínima Presunta
- Consumo de Energía Eléctrica
- Monotributo
- ANSES - Adicional Cigarrillos
- Fondo ATN a Provincias - 1% coparticipados brutos
- Fondo Nacional del Turismo
- Fondo Nacional de la Justicia
- Otros

EJERCICIO 2023

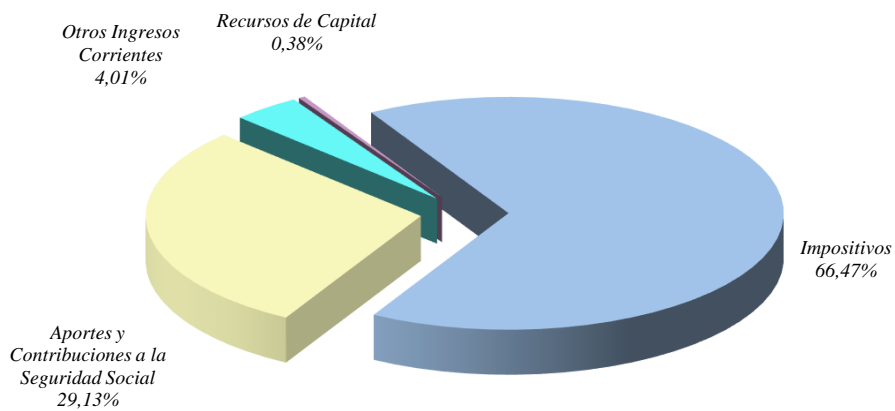
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DE RECURSOS SEGÚN SU NATURALEZA ECONÓMICA

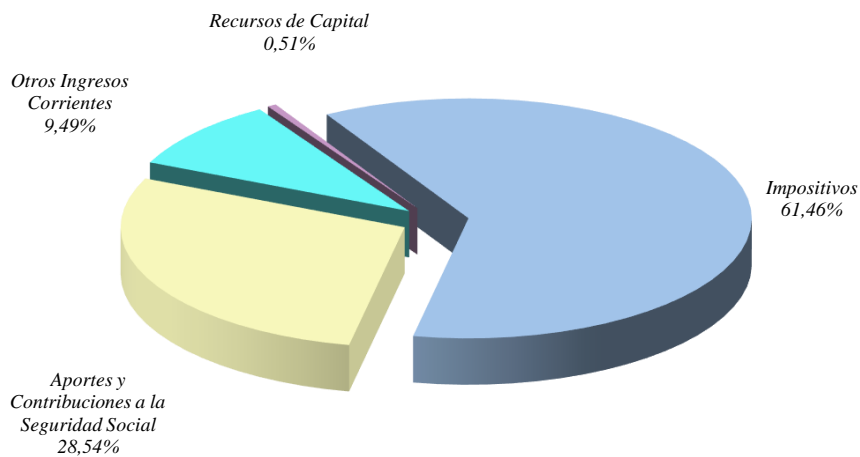
-En Pesos-

CUENTA	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
1.1 INGRESOS CORRIENTES	22.467.406.634.321	5.758.922.484.125	28.226.329.118.446	28.921.514.969.549
1.1.1 INGRESOS IMPOSITIVOS	14.992.864.434.389	2.275.155.405.206	17.268.019.839.595	17.866.386.943.297
1.1.1.1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.948.409.026.598	315.085.756.224	3.263.494.782.822	3.316.788.248.091
1.1.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS	12.044.455.407.791	1.960.069.648.982	14.004.525.056.773	14.549.598.695.206
1.1.2 APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG SOCIAL	6.570.533.943.000	1.724.730.672.378	8.295.264.615.378	8.295.664.165.912
1.1.3 INGRESOS NO IMPOSITIVOS	307.275.878.648	476.829.777.492	784.105.656.140	996.770.566.808
1.1.3.1 TASAS	160.346.358.757	64.281.084.538	224.627.443.295	277.141.913.943
1.1.3.2 DERECHOS	28.979.413.590	332.916.617.233	361.896.030.823	356.631.134.384
1.1.3.3 OTROS NO IMPOSITIVOS	117.950.106.301	79.632.075.721	197.582.182.022	362.997.518.481
1.1.4 VENTAS DE BS. Y SERVICIOS DE LAS ADM. PÚB.	34.491.944.339	21.083.495.500	55.575.439.839	53.295.969.918
1.1.5 INGRESOS DE OPERACIÓN				
1.1.6 RENTAS DE LA PROPIEDAD	550.021.464.437	1.243.897.589.071	1.793.919.053.508	1.677.906.790.767
1.1.6.1 INTERESES	548.745.566.891	573.897.589.071	1.122.643.155.962	1.276.721.436.305
1.1.6.2 UTILIDADES	1.191.680.000	670.000.000.000	671.191.680.000	401.149.956.000
1.1.6.3 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	84.217.546		84.217.546	35.398.462
1.1.6.4 DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES				
1.1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.218.969.508	17.225.544.478	29.444.513.986	31.490.532.847
1.1.7.1 DEL SECTOR PRIVADO	7.680.000	13.754.935	21.434.935	15.754.934
1.1.7.2 DEL SECTOR PÚBLICO	10.538.437.729	828.292.504	11.366.730.233	12.683.614.648
1.1.7.3 DEL SECTOR EXTERNO	1.672.851.779	16.383.497.039	18.056.348.818	18.791.163.265
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	86.772.327.303	68.684.002.317	155.456.329.620	147.586.453.872
1.2.1 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	117.110.000	78.144.506	195.254.506	229.959.967
1.2.1.1 VENTA DE ACTIVOS	117.110.000	78.144.506	195.254.506	229.959.967
1.2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	86.505.847.429	68.605.857.811	155.111.705.240	147.226.454.078
1.2.2.1 DEL SECTOR PRIVADO				
1.2.2.2 DEL SECTOR PÚBLICO	83.279.926.562	68.050.358.467	151.330.285.029	146.643.261.329
1.2.2.3 DEL SECTOR EXTERNO	3.225.920.867	555.499.344	3.781.420.211	583.192.750
1.2.3 DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	149.369.874		149.369.874	130.039.827
1.2.3.1 VENTA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL				8.647
1.2.3.2 RECUP. DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO	9.600.000		9.600.000	28.785.459
1.2.3.6 RECUP. DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO	139.769.874		139.769.874	101.245.721
TOTAL	22.554.178.961.624	5.827.606.486.442	28.381.785.448.066	29.069.101.423.421

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
COMPOSICIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS
EJERCICIO 2023



Base Calculado Inicial



Base Recaudado

EJERCICIO 2023

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBRO Y NIVEL INSTITUCIONAL

BASE RECAUDADO

-En Pesos-

RUBRO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN NACIONAL
I INGRESOS IMPOSITIVOS	12.151.324.188.931	240.998.781.192	5.474.063.973.174	17.866.386.943.297
- Ganancias	2.909.511.274.533			2.909.511.274.533
- Bienes Personales	375.211.333.737	2.750.000		375.214.083.737
- Valor Agregado	4.883.383.938.770		1.457.126.045.261	6.340.509.984.031
- Internos Unificados	381.348.404.042			381.348.404.042
- Combustibles líquidos y al dióxido de carbono	42.628.389.634		119.400.805.461	162.029.195.095
- Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias			3.007.929.164.040	3.007.929.164.040
- Consumo de Energía Eléctrica	289.009			289.009
- Derechos de importación	936.292.598.105	133.940.174.105		1.070.232.772.210
- Derechos de exportación	1.471.099.605.750			1.471.099.605.750
- Tasa de estadística	139.541.126.051	64.569.948.758		204.111.074.809
- Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)	303.733.070.670		787.152.001.340	1.090.885.072.010
- Otros Impositivos	708.574.158.629	42.485.908.329	102.455.957.072	853.516.024.031
. Monotributo impositivo - Anses			47.211.423.000	47.211.423.000
. ANSES - Adicional Cigarrillos			55.244.534.072	55.244.534.072
. Fondo ATN a Provincias - 1% coparticipados brutos	221.106.658.380			221.106.658.380
. Fondo Nacional del Turismo	38.054.072.489	22.261.586.985		60.315.659.474
. Fondo Nacional de la Justicia	417.929.389.981			417.929.389.981
. 15% coparticipados brutos				
. Otros	31.484.037.779	20.224.321.344		51.708.359.123
II INGRESOS NO IMPOSITIVOS	774.451.691.168	209.292.965.148	13.025.910.492	996.770.566.808
- Tasas	119.629.517.148	157.512.396.795		277.141.913.943
- Derechos	312.873.238.237	43.757.896.147		356.631.134.384
- Primas	118.266.215.574			118.266.215.574
- Regalía	21.291.060.028			21.291.060.028
- Alquileres	2.972.429.202	541.294.534		3.513.723.736
- Multas	21.605.781.669	4.562.930.342		26.168.712.011
- Otros	177.813.449.311	2.918.447.330	13.025.910.492	193.757.807.132
III APORTES Y CONTRIBUCIONES	1.625.858.829	39.287.559.368	8.254.750.747.715	8.295.664.165.912
- A la Seguridad Social	1.625.858.829	1.170.946.970	8.254.729.344.219	8.257.526.150.018
- Otras		38.116.612.398	21.403.496	38.138.015.894
IV VENTA BS. Y SS. DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	23.294.931.597	30.001.038.321		53.295.969.918
V INGRESOS DE OPERACIÓN				
VI RENTAS DE LA PROPIEDAD	631.136.980.810	12.789.865.189	1.033.979.944.769	1.677.906.790.767
- Intereses	230.595.912.155	12.145.579.382	1.033.979.944.769	1.276.721.436.305
. En moneda nacional	219.481.392.167	12.145.579.382	958.460.339.704	1.190.087.311.253
. En moneda extranjera	11.114.519.988		75.519.605.065	86.634.125.052
- Otras Rentas	400.541.068.655	644.285.808		401.185.354.462
VII TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.608.137.580	872.440.763	9.954.503	31.490.532.847
. Del Sector Privado		15.754.934		15.754.934
. Del Sector Público	12.249.004.668	434.609.979		12.683.614.648
. Del Sector Externo	18.359.132.912	422.075.850	9.954.503	18.791.163.265
VIII RECURSOS DE CAPITAL	414.065.358	147.172.379.868	8.647	147.586.453.872
- Recursos Propios De Capital	226.973.683	2.986.283		229.959.967
- Transferencias de Capital	146.738.288	147.079.715.791		147.226.454.078
. Del Sector Privado				
. Del Sector Público		146.643.261.329		146.643.261.329
. Del Sector Externo	146.738.288	436.454.462		583.192.750
- Venta de Acciones y Participaciones de Capital			8.647	8.647
- Recuperación de Préstamos	40.353.387	89.677.794		130.031.180
. A Corto Plazo		28.785.459		28.785.459
. A Largo Plazo	40.353.387	60.892.335		101.245.721
IX TOTAL	13.612.855.854.272	680.415.029.849	14.775.830.539.300	29.069.101.423.421

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPOSICIÓN DE RECURSOS SEGÚN SU NATURALEZA ECONÓMICA

Y NIVEL INSTITUCIONAL

BASE RECAUDADO

-En Pesos-

CUENTA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN NACIONAL
1.1 INGRESOS CORRIENTES	13.612.441.788.915	533.242.649.982	14.775.830.530.653	28.921.514.969.549
1.1.1 INGRESOS IMPOSITIVOS	12.151.324.188.931	240.998.781.192	5.474.063.973.174	17.866.386.943.297
1.1.1.1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.306.882.055.948	9.906.192.143		3.316.788.248.091
1.1.1.2 IMPUESTOS INDIRECTOS	8.844.442.132.983	231.092.589.049	5.474.063.973.174	14.549.598.695.206
1.1.2 APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG SOCIAL	1.625.858.829	39.287.559.368	8.254.750.747.715	8.295.664.165.912
1.1.3 INGRESOS NO IMPOSITIVOS	774.451.691.168	209.292.965.148	13.025.910.492	996.770.566.808
1.1.3.1 TASAS	119.629.517.148	157.512.396.795		277.141.913.943
1.1.3.2 DERECHOS	312.873.238.237	43.757.896.147		356.631.134.384
1.1.3.3 OTROS NO IMPOSITIVOS	341.948.935.784	8.022.672.205	13.025.910.492	362.997.518.481
1.1.4 VENTAS DE BS. Y SERVICIOS DE LAS ADM. PÚB.	23.294.931.597	30.001.038.321		53.295.969.918
1.1.5 INGRESOS DE OPERACIÓN				
1.1.6 RENTAS DE LA PROPIEDAD	631.136.980.810	12.789.865.189	1.033.979.944.769	1.677.906.790.767
1.1.6.1 INTERESES	230.595.912.155	12.145.579.382	1.033.979.944.769	1.276.721.436.305
1.1.6.2 UTILIDADES	400.510.771.000	639.185.000		401.149.956.000
1.1.6.3 ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	30.297.655	5.100.808		35.398.462
1.1.6.4 DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES				
1.1.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.608.137.580	872.440.763	9.954.503	31.490.532.847
1.1.7.1 DEL SECTOR PRIVADO		15.754.934		15.754.934
1.1.7.2 DEL SECTOR PÚBLICO	12.249.004.668	434.609.979		12.683.614.648
1.1.7.3 DEL SECTOR EXTERNO	18.359.132.912	422.075.850	9.954.503	18.791.163.265
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	414.065.358	147.172.379.868	8.647	147.586.453.872
1.2.1 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	226.973.683	2.986.283		229.959.967
1.2.1.1 VENTA DE ACTIVOS	226.973.683	2.986.283		229.959.967
1.2.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	146.738.288	147.079.715.791		147.226.454.078
1.2.2.1 DEL SECTOR PRIVADO				
1.2.2.2 DEL SECTOR PÚBLICO		146.643.261.329		146.643.261.329
1.2.2.3 DEL SECTOR EXTERNO	146.738.288	436.454.462		583.192.750
1.2.3 DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	40.353.387	89.677.794	8.647	130.039.827
1.2.3.1 VENTA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL			8.647	8.647
1.2.3.2 RECUP. DE PRÉSTAMOS DE CORTO PLAZO		28.785.459		28.785.459
1.2.3.6 RECUP. DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO	40.353.387	60.892.335		101.245.721
TOTAL	13.612.855.854.272	680.415.029.849	14.775.830.539.300	29.069.101.423.421

Transferencias Interinstitucionales

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 22

EJERCICIO 2023

Página 3/8

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS FIGURATIVOS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL SERVICIO / ENTIDAD CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
349 - PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN	0	32.918.932	32.918.932	32.918.932	32.918.932	32.918.932	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	32.918.932	32.918.932	32.918.932	32.918.932	32.918.932	100,00%
350 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.963.399.494.750	891.951.644.495	3.855.351.139.245	3.835.763.884.401	3.835.763.884.401	3.547.284.109.369	99,49%
9.1.3 Contrib. Corrientes a Instituciones de Seguridad Social	2.963.399.494.750	891.363.041.633	3.854.762.536.383	3.835.175.281.539	3.835.175.281.539	3.546.695.506.507	99,49%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	588.602.862	588.602.862	588.602.862	588.602.862	588.602.862	100,00%
356 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	13.693.984.450	8.328.279.681	22.022.264.131	22.018.407.101	22.018.407.101	19.640.229.576	99,98%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	13.587.029.450	8.336.299.339	21.923.328.789	21.920.325.214	21.920.325.214	19.552.956.624	99,99%
9.2.2 Contrib. de Capital a Org. Descentralizados	106.955.000	-8.019.658	98.935.342	98.081.887	98.081.887	87.272.952	99,14%
357 - MINISTERIO DE ECONOMÍA	7.381.165.890	4.847.171.335	12.228.337.225	8.275.352.633	8.275.352.633	8.269.352.633	67,67%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	4.267.655.890	4.285.763.735	8.553.419.625	7.646.578.480	7.646.578.480	7.640.578.480	89,40%
9.2.2 Contrib. de Capital a Org. Descentralizados	3.113.510.000	560.002.290	3.673.512.290	627.368.843	627.368.843	627.368.843	17,08%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	1.405.310	1.405.310	1.405.309	1.405.309	1.405.309	100,00%
362 - MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	13.758.521.990	13.712.239.566	27.470.761.556	27.252.797.059	27.252.797.059	26.204.371.283	99,21%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	20.040.000	0	20.040.000	0	0	0	0,00%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	12.340.689.990	13.029.113.240	25.369.803.230	25.332.644.165	25.332.644.165	24.567.863.762	99,85%
9.2.2 Contrib. de Capital a Org. Descentralizados	1.397.292.000	131.295.610	1.528.587.610	1.368.322.179	1.368.322.179	1.084.676.807	89,52%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	551.830.716	551.830.716	551.830.715	551.830.715	551.830.715	100,00%
9.3.2 Contrib. Aplic. Financ. A Org. Descentralizados	500.000	0	500.000	0	0	0	0,00%
363 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	4.557.940.324	10.690.601.492	15.248.541.816	15.085.229.364	15.085.229.364	13.132.636.092	98,93%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	4.447.457.090	10.344.256.227	14.791.713.317	14.629.934.865	14.629.934.865	12.702.679.895	98,91%
9.2.2 Contrib. de Capital a Org. Descentralizados	98.279.000	241.030.000	339.309.000	337.775.000	337.775.000	313.436.698	99,55%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	105.315.265	105.315.265	105.315.265	105.315.265	105.315.265	100,00%
9.3.2 Contrib. Aplic. Financ. A Org. Descentralizados	12.204.234	0	12.204.234	12.204.234	12.204.234	11.204.234	100,00%
364 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	265.779.028.936	112.628.433.484	378.407.462.420	363.532.171.217	363.532.171.217	362.821.548.000	96,07%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	15.014.000	0	15.014.000	0	0	0	0,00%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	42.049.849.052	45.521.798.903	87.571.647.955	84.232.007.558	84.232.007.558	84.221.384.342	96,19%
9.2.2 Contrib. de Capital a Org. Descentralizados	217.805.899.255	55.286.008.723	273.091.907.978	262.981.708.556	262.981.708.556	262.281.708.556	96,30%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	9.090.303.569	9.090.303.569	9.090.303.569	9.090.303.569	9.090.303.569	100,00%
9.3.2 Contrib. Aplic. Financ. A Org. Descentralizados	5.908.266.629	2.730.322.289	8.638.588.918	7.228.151.533	7.228.151.533	7.228.151.533	83,67%
370 - MINISTERIO DE DEFENSA	40.239.061.468	5.715.001.443	45.954.062.911	45.800.241.595	45.800.241.595	11.971.914.093	99,67%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	4.860.931.081	5.261.169.731	10.122.100.812	9.968.279.496	9.968.279.496	9.150.152.244	98,48%
9.2.2 Contrib. de Capital a Org. Descentralizados	88.130.387	450.000.000	538.130.387	538.130.387	538.130.387	317.930.137	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	3.831.712	3.831.712	3.831.712	3.831.712	3.831.712	100,00%
9.3.3 Contrib. Aplic. Financ. a Inst. de Seg. Social	35.290.000.000	0	35.290.000.000	35.290.000.000	35.290.000.000	2.500.000.000	100,00%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 22

EJERCICIO 2023

Página 4/8

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS FIGURATIVOS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL SERVICIO/ENTIDAD CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
371 - ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0	2.047.291	2.047.291	1.536.899	1.536.899	1.536.899	75,07%
9.2.1 Contrib. de Capital a la Adm. Central	0	510.392	510.392	0	0	0	0,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	1.536.899	1.536.899	1.536.899	1.536.899	1.536.899	100,00%
372 - INST. DE INVESTIG. CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA DEFENSA (CITEDEF)	0	825.576	825.576	825.575	825.575	825.575	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	825.576	825.576	825.575	825.575	825.575	100,00%
374 - ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO	0	43.066.403	43.066.403	43.066.403	43.066.403	43.066.403	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	43.066.403	43.066.403	43.066.403	43.066.403	43.066.403	100,00%
375 - GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA	0	50.428	50.428	50.428	50.428	50.428	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	50.428	50.428	50.428	50.428	50.428	100,00%
379 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ARGENTINA	0	338.439	338.439	338.439	338.439	338.439	100,00%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	0	338.439	338.439	338.439	338.439	338.439	100,00%
380 - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	0	446.217.818	446.217.818	446.217.818	446.217.818	446.217.818	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	446.217.818	446.217.818	446.217.818	446.217.818	446.217.818	100,00%
381 - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA	0	677.420	677.420	677.420	677.420	677.420	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	677.420	677.420	677.420	677.420	677.420	100,00%
382 - POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	0	177.906.513	177.906.513	177.906.513	177.906.513	177.906.513	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	177.906.513	177.906.513	177.906.513	177.906.513	177.906.513	100,00%
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	8.603.712.787	29.029.445.350	37.633.158.137	37.148.183.728	37.148.183.727	37.147.541.315	98,71%
101 - FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	0	42.802.976	42.802.976	42.802.976	42.802.976	42.802.976	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	42.802.976	42.802.976	42.802.976	42.802.976	42.802.976	100,00%
103 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	0	31.910.571	31.910.571	31.910.571	31.910.571	31.910.571	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	31.910.571	31.910.571	31.910.571	31.910.571	31.910.571	100,00%
105 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	0	286.487.615	286.487.615	286.487.614	286.487.614	286.487.614	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	286.487.615	286.487.615	286.487.614	286.487.614	286.487.614	100,00%
106 - COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	0	173.071.645	173.071.645	173.071.642	173.071.642	173.071.642	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	173.071.645	173.071.645	173.071.642	173.071.642	173.071.642	100,00%
107 - ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	0	129.285.103	129.285.103	129.285.102	129.285.102	129.285.102	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	129.285.103	129.285.103	129.285.102	129.285.102	129.285.102	100,00%
108 - INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	0	1.868.134	1.868.134	1.868.133	1.868.133	1.868.133	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	1.868.134	1.868.134	1.868.133	1.868.133	1.868.133	100,00%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 22

EJERCICIO 2023

Página 5/8

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS FIGURATIVOS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL SERVICIO/ENTIDAD CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
109 - SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	0	424.342.107	424.342.107	424.342.106	424.342.106	424.342.106	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	424.342.107	424.342.107	424.342.106	424.342.106	424.342.106	100,00%
112 - AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	68.500.000	139.077.178	207.577.178	207.577.176	207.577.176	207.577.176	100,00%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	68.500.000	0	68.500.000	68.500.000	68.500.000	68.500.000	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	139.077.178	139.077.178	139.077.176	139.077.176	139.077.176	100,00%
113 - TEATRO NACIONAL CERVANTES	0	7.520.399	7.520.399	7.520.399	7.520.399	7.520.399	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	7.520.399	7.520.399	7.520.399	7.520.399	7.520.399	100,00%
114 - INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	0	58.106.544	58.106.544	58.106.544	58.106.544	58.106.544	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	58.106.544	58.106.544	58.106.544	58.106.544	58.106.544	100,00%
116 - BIBLIOTECA NACIONAL DR MARIANO MORENO	0	4.488.200	4.488.200	4.488.200	4.488.200	4.488.200	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	4.488.200	4.488.200	4.488.200	4.488.200	4.488.200	100,00%
118 - INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	0	44.331.673	44.331.673	44.331.673	44.331.673	44.331.673	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	44.331.673	44.331.673	44.331.673	44.331.673	44.331.673	100,00%
119 - INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	0	2.389.275	2.389.275	2.389.273	2.389.273	2.389.273	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	2.389.275	2.389.275	2.389.273	2.389.273	2.389.273	100,00%
173 - AGENCIA NAC DE PROMOC DE LA INVESTIG, EL DES TECNOLÓGICO Y LA INNOV	0	8.506.811	8.506.811	8.506.811	8.506.811	8.506.811	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	8.506.811	8.506.811	8.506.811	8.506.811	8.506.811	100,00%
200 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	0	84.244.356	84.244.356	84.244.356	84.244.356	84.244.356	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	84.244.356	84.244.356	84.244.356	84.244.356	84.244.356	100,00%
201 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	0	2.405.307.439	2.405.307.439	2.405.307.439	2.405.307.439	2.405.307.439	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	2.405.307.439	2.405.307.439	2.405.307.439	2.405.307.439	2.405.307.439	100,00%
202 - INSTITUTO NAC. CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOF Y EL RACISMO	0	13.273.781	13.273.781	13.273.781	13.273.781	13.273.781	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	13.273.781	13.273.781	13.273.781	13.273.781	13.273.781	100,00%
203 - AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	0	3.127.466.912	3.127.466.912	3.127.466.912	3.127.466.912	3.127.466.912	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	3.127.466.912	3.127.466.912	3.127.466.912	3.127.466.912	3.127.466.912	100,00%
205 - AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO	6.000.000	219.214.599	225.214.599	225.214.597	225.214.597	225.214.597	100,00%
9.2.1 Contrib. de Capital a la Adm. Central	6.000.000	70.255.000	76.255.000	76.255.000	76.255.000	76.255.000	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	148.959.599	148.959.599	148.959.597	148.959.597	148.959.597	100,00%
206 - CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DDHH	0	6.292.200	6.292.200	6.292.199	6.292.199	6.292.199	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	6.292.200	6.292.200	6.292.199	6.292.199	6.292.199	100,00%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 22

EJERCICIO 2023

Página 6/8

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS FIGURATIVOS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL SERVICIO/ ENTIDAD CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
207 - ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	7.789.651.787	7.503.297.613	15.292.949.400	14.824.860.750	14.824.860.750	14.824.860.750	96,94%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	7.789.651.787	0	7.789.651.787	7.321.563.137	7.321.563.137	7.321.563.137	93,99%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	7.503.297.613	7.503.297.613	7.503.297.613	7.503.297.613	7.503.297.613	100,00%
208 - AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	0	54.433.982	54.433.982	54.433.982	54.433.982	54.433.982	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	54.433.982	54.433.982	54.433.982	54.433.982	54.433.982	100,00%
209 - AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	7.271.567	7.271.567	7.271.567	7.271.567	7.271.567	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	7.271.567	7.271.567	7.271.567	7.271.567	7.271.567	100,00%
450 - INSITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0	6.477.646	6.477.646	6.477.646	6.477.646	6.477.646	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	6.477.646	6.477.646	6.477.646	6.477.646	6.477.646	100,00%
452 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	0	1.177.987	1.177.987	1.177.686	1.177.686	1.177.686	99,97%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	1.177.987	1.177.987	1.177.686	1.177.686	1.177.686	99,97%
602 - COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	0	87.088.536	87.088.536	87.088.535	87.088.535	87.088.535	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	87.088.536	87.088.536	87.088.535	87.088.535	87.088.535	100,00%
603 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	700.000.000	0	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000	100,00%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	700.000.000	0	700.000.000	700.000.000	700.000.000	700.000.000	100,00%
604 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	0	3.226.100.324	3.226.100.324	3.226.100.320	3.226.100.320	3.226.100.320	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	3.226.100.324	3.226.100.324	3.226.100.320	3.226.100.320	3.226.100.320	100,00%
606 - INST. NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	0	15.604.533	15.604.533	15.604.533	15.604.533	15.604.533	100,00%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	0	11.573.518	11.573.518	11.573.518	11.573.518	11.573.518	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	4.031.015	4.031.015	4.031.015	4.031.015	4.031.015	100,00%
607 - INST. NAC. DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	0	32.786.113	32.786.113	32.786.111	32.786.111	32.786.111	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	32.786.113	32.786.113	32.786.111	32.786.111	32.786.111	100,00%
608 - INST. NAC. DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	0	418.415.139	418.415.139	418.415.137	418.415.137	418.415.137	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	418.415.139	418.415.139	418.415.137	418.415.137	418.415.137	100,00%
609 - INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	0	52.862	52.862	52.862	52.862	52.862	100,00%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	0	52.862	52.862	52.862	52.862	52.862	100,00%
612 - TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	0	19.315.715	19.315.715	19.315.715	19.315.715	19.315.715	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	19.315.715	19.315.715	19.315.715	19.315.715	19.315.715	100,00%
613 - ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	0	1.189.794.326	1.189.794.326	1.189.794.326	1.189.794.326	1.189.794.326	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	1.189.794.326	1.189.794.326	1.189.794.326	1.189.794.326	1.189.794.326	100,00%
614 - INSITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	0	795.156	795.156	795.156	795.156	795.156	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	795.156	795.156	795.156	795.156	795.156	100,00%
620 - TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	0	1.804.982	1.804.982	1.804.981	1.804.981	1.804.981	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	1.804.982	1.804.982	1.804.981	1.804.981	1.804.981	100,00%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 22

EJERCICIO 2023

Página 8/8

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS FIGURATIVOS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL SERVICIO/ ENTIDAD CONCEPTO	CRÉDITO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
904 - ADM. NAC. DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOL. MÉDICA	0	621.284.469	621.284.469	621.284.469	621.284.469	621.284.469	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	621.284.469	621.284.469	621.284.469	621.284.469	621.284.469	100,00%
905 - INST NAC. CTRAL ÚNICO COORD DE ABLACIÓN E IMPLANTE	12.061.000	71.380.593	83.441.593	66.556.167	66.556.167	65.913.755	79,76%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	12.061.000	12.765.426	24.826.426	7.941.000	7.941.000	7.298.588	31,99%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	58.615.167	58.615.167	58.615.167	58.615.167	58.615.167	100,00%
906 - ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS MALBRÁN	0	97.640.852	97.640.852	97.640.851	97.640.851	97.640.851	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	97.640.852	97.640.852	97.640.851	97.640.851	97.640.851	100,00%
908 - HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS	0	83.884.418	83.884.418	83.884.418	83.884.418	83.884.418	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	83.884.418	83.884.418	83.884.418	83.884.418	83.884.418	100,00%
909 - COLONIA NAC. DR. MANUEL MONTES DE OCA	27.500.000	107.373.955	134.873.955	134.873.955	134.873.955	134.873.955	100,00%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	27.500.000	-27.500.000	0	0	0	0	0,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	134.873.955	134.873.955	134.873.955	134.873.955	134.873.955	100,00%
910 - INST. NAC. DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	0	12.187.313	12.187.313	12.187.313	12.187.313	12.187.313	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	12.187.313	12.187.313	12.187.313	12.187.313	12.187.313	100,00%
914 - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	0	275.829	275.829	275.829	275.829	275.829	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	275.829	275.829	275.829	275.829	275.829	100,00%
915 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	0	26.322.006	26.322.006	26.322.006	26.322.006	26.322.006	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	26.322.006	26.322.006	26.322.006	26.322.006	26.322.006	100,00%
916 - AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS	0	33.757.626	33.757.626	33.757.626	33.757.626	33.757.626	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	33.757.626	33.757.626	33.757.626	33.757.626	33.757.626	100,00%
917 - AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	0	381.726.035	381.726.035	381.726.033	381.726.033	381.726.033	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	381.726.035	381.726.035	381.726.033	381.726.033	381.726.033	100,00%
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.187.504.828.000	827.081.399.922	2.014.586.227.922	1.992.751.850.870	1.992.751.850.870	1.992.751.850.870	98,92%
250 - CAJA DE RETIROS, JUB Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	0	13.510.309	13.510.309	13.510.308	13.510.308	13.510.308	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	13.510.309	13.510.309	13.510.308	13.510.308	13.510.308	100,00%
470 - INST DE AYUDA FINANCIERA P/ PAGO DE RET Y PENS MILITARES	0	548.587	548.587	548.586	548.586	548.586	100,00%
9.3.1 Contrib. Aplic. Financ. a la Adm. Central	0	548.587	548.587	548.586	548.586	548.586	100,00%
850 - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.187.504.828.000	827.067.341.026	2.014.572.169.026	1.992.737.791.976	1.992.737.791.976	1.992.737.791.976	98,92%
9.1.1 Contrib. Corrientes a la Adm. Central	10.000.000.000	0	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,00%
9.1.2 Contrib. Corrientes a Org. Descentralizados	715.295.274.000	446.952.810.716	1.162.248.084.716	1.153.133.935.136	1.153.133.935.136	1.153.133.935.136	99,22%
9.1.3 Contrib. Corrientes a Inst. de Seg. Social	462.209.554.000	380.114.530.310	842.324.084.310	829.603.856.840	829.603.856.840	829.603.856.840	98,49%
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	5.009.717.148.017	2.376.146.605.241	7.385.863.753.258	7.314.361.049.843	7.314.361.049.842	6.879.053.616.867	99,03%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 23

EJERCICIO 2023

Página 1/14

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.789.651.787	0	1.789.651.787	1.321.563.137
41.1.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para financiaciones ctes.	1.789.651.787	0	1.789.651.787	1.321.563.137
40 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	8.414.980.029	27.617.387.364	36.032.367.393	36.026.552.313
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	8.346.552.688	27.532.361.510	35.878.914.198	35.877.298.795
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	68.427.341	85.025.854	153.453.195	149.253.518
41 - MINISTERIO DE SEGURIDAD	589.262.199	662.887.958	1.252.150.157	881.446.645
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	0	34.780.347	34.780.347	0
41.1.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para financiaciones ctes.	0	11.573.518	11.573.518	11.573.518
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	589.262.199	616.534.093	1.205.796.292	869.873.127
45 - MINISTERIO DE DEFENSA	0	510.392	510.392	0
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	0	510.392	510.392	0
50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA	46.582.000	119.637.812	166.219.812	129.308.198
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	46.582.000	119.637.812	166.219.812	129.308.198
75 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	10.000.000.000	0	10.000.000.000	10.000.000.000
41.1.3 Contribuciones de Instit. de Seguridad Social para financiaciones ctes.	10.000.000.000	0	10.000.000.000	10.000.000.000

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
80 - MINISTERIO DE SALUD	39.561.000	-14.734.574	24.826.426	12.806.588
41.1.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para financiaciones ctes.	39.561.000	-14.734.574	24.826.426	12.806.588
92 - RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	6.706.000.000	80.557.732.838	87.263.732.838	87.265.048.897
41.1.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para financiaciones ctes.	6.700.000.000	52.862	6.700.052.862	6.700.052.862
41.2.2 Contribuciones de Org. Descentralizados para financiaciones de capital	6.000.000	70.255.000	76.255.000	77.571.404
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	0	51.511.067.536	51.511.067.536	51.511.067.526
41.3.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para Aplicaciones Financieras	0	28.962.298.544	28.962.298.544	28.962.298.210
41.3.3 Contribuciones a Instit. De Seg. Social para Aplicaciones Financieras	0	14.058.896	14.058.896	14.058.895
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	27.586.037.015	108.943.421.790	136.529.458.805	135.636.725.778
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS				
01-PODER LEGISLATIVO NACIONAL	13.693.984.450	8.328.279.681	22.022.264.131	20.674.910.264
001 - AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN	13.693.984.450	8.328.279.681	22.022.264.131	20.674.910.264
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	13.587.029.450	8.336.299.339	21.923.328.789	20.587.192.774
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	106.955.000	-8.019.658	98.935.342	87.717.491

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
20-PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	835.713.338.703	522.876.288.875	1.358.589.627.578	1.336.990.025.761
109-SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	3.539.475.703	2.709.896.303	6.249.372.006	6.481.872.837
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	3.531.364.703	2.709.896.303	6.241.261.006	6.476.579.347
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	8.111.000	0	8.111.000	5.293.490
112 - AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	2.272.177.000	2.098.463.908	4.370.640.908	4.396.202.404
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.247.115.000	2.098.463.908	4.345.578.908	4.371.140.404
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	25.062.000	0	25.062.000	25.062.000
917 - AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	829.901.686.000	518.067.928.664	1.347.969.614.664	1.326.111.950.520
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	114.213.304.000	71.337.513.948	185.550.817.948	172.926.954.333
41.1.3 Contribuciones de Instit. de Seguridad Social para financiaciones ctes.	715.295.274.000	446.952.810.716	1.162.248.084.716	1.153.133.996.187
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	393.108.000	-222.396.000	170.712.000	51.000.000
25-JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	5.953.906.070	4.332.142.791	10.286.048.861	10.470.791.823
114-INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	2.432.959.000	1.935.540.791	4.368.499.791	4.646.299.401
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.406.429.000	1.935.540.791	3.341.969.791	3.620.811.159
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	1.026.530.000	0	1.026.530.000	1.025.488.242
205-AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	2.785.354.200	2.157.502.000	4.942.856.200	4.909.579.887
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.729.943.200	2.157.502.000	4.887.445.200	4.880.097.332
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	55.411.000	0	55.411.000	29.482.555

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
209 - AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	735.592.870	239.100.000	974.692.870	914.912.535
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	709.587.870	188.284.758	897.872.628	871.626.316
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	26.005.000	50.815.242	76.820.242	43.286.219
30-MINISTERIO DEL INTERIOR	36.241.063.894	26.874.426.304	63.115.490.198	53.599.950.838
200-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.	18.761.630.304	16.143.784.372	34.905.414.676	26.661.707.145
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	16.744.506.303	13.650.536.101	30.395.042.404	24.399.310.758
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	2.017.124.001	2.493.248.271	4.510.372.272	2.262.396.387
201-DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	17.479.433.590	10.730.641.932	28.210.075.522	26.938.243.693
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	17.079.433.590	8.423.593.522	25.503.027.112	26.318.836.558
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	400.000.000	2.307.048.410	2.707.048.410	619.407.135
40-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	3.303.631.241	3.509.717.734	6.813.348.975	6.769.617.168
118-INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	1.324.473.000	1.002.374.143	2.326.847.143	2.352.720.285
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.317.553.000	994.144.143	2.311.697.143	2.337.570.285
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	6.920.000	8.230.000	15.150.000	15.150.000
202- INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOF Y RACISMO	1.150.770.524	1.204.041.704	2.354.812.228	2.327.785.489
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.141.560.524	1.203.363.509	2.344.924.033	2.317.897.294
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	9.210.000	678.195	9.888.195	9.888.195

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
206- CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DER HUMANOS	199.069.117	654.560.470	853.629.587	853.629.587
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	195.318.117	653.360.470	848.678.587	848.678.587
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	3.751.000	1.200.000	4.951.000	4.951.000
208- AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	629.318.600	648.741.417	1.278.060.017	1.235.481.807
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	593.468.600	632.120.807	1.225.589.407	1.204.855.185
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	35.850.000	16.620.610	52.470.610	30.626.622
45-MINISTERIO DE DEFENSA	4.949.061.468	5.711.169.731	10.660.231.199	10.053.142.571
450-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	1.193.296.125	1.176.250.000	2.369.546.125	2.083.008.706
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.155.310.681	1.176.250.000	2.331.560.681	2.070.435.925
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	37.985.444	0	37.985.444	12.572.781
452-SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	3.755.765.343	4.534.919.731	8.290.685.074	7.970.133.865
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	3.705.620.400	4.084.919.731	7.790.540.131	7.577.873.816
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	50.144.943	450.000.000	500.144.943	392.260.048
50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA	98.580.307.431	54.580.855.587	153.161.163.018	143.165.245.345
105 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	72.546.857.186	25.450.486.849	97.997.344.035	92.604.103.081
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	27.705.912.439	19.136.092.156	46.842.004.595	46.581.348.798
41.1.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para financiaciones ctes.	68.500.000	0	68.500.000	68.500.000
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	36.472.444.747	6.314.394.693	42.786.839.440	38.398.772.657
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	8.300.000.000	0	8.300.000.000	7.555.481.626

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
602-COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	593.985.272	0	593.985.272	595.387.572
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	593.985.272	0	593.985.272	595.387.572
606-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.351.772.000	0	2.351.772.000	750.925.136
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	39.132.000	506.574.220	545.706.220	202.614.292
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	2.312.640.000	-506.574.220	1.806.065.780	548.310.843
607-INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	2.869.914.961	3.704.245.857	6.574.160.818	6.001.188.481
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.685.169.961	3.704.245.857	6.389.415.818	5.966.443.481
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	184.745.000	0	184.745.000	34.745.000
608-INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	10.349.088.096	10.972.439.753	21.321.527.849	22.404.985.057
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	9.421.526.096	10.972.439.753	20.393.965.849	21.550.462.223
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	927.062.000	0	927.062.000	854.522.834
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	500.000	0	500.000	0
609-INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	1.926.525.363	3.888.616.505	5.815.141.868	4.607.748.482
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.762.287.129	2.822.039.995	4.584.327.124	4.526.645.333
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	152.034.000	1.066.576.510	1.218.610.510	69.898.915
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	12.204.234	0	12.204.234	11.204.234
614-INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	0	260.531.892	260.531.892	51.223.948
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	0	260.531.892	260.531.892	51.223.948
41.1.2 Contribuciones de Instit. Descentralizadas para financiaciones ctes.	0	0	0	0

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
620-TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	1.844.870.600	2.286.885.772	4.131.756.372	3.974.351.206
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes:	1.844.870.600	2.286.885.772	4.131.756.372	3.974.351.206
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	0	0	0	0
622-INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.210.011.494	436.375.000	1.646.386.494	1.826.111.226
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.136.141.494	436.375.000	1.572.516.494	1.811.163.356
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	73.870.000	0	73.870.000	14.947.870
623 - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	532.541.000	4.028.062.826	4.560.603.826	2.927.533.255
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	49.229.000	3.787.032.826	3.836.261.826	2.710.841.557
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	483.312.000	241.030.000	724.342.000	216.691.698
624-SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	2.179.382.400	1.751.594.097	3.930.976.497	3.314.278.773
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.783.022.400	1.620.298.487	3.403.320.887	2.992.067.750
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	396.360.000	131.295.610	527.655.610	322.211.023
652-ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	355.862.041	538.907.636	894.769.677	869.750.178
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	355.862.041	538.907.636	894.769.677	869.750.178
670-UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	1.819.497.018	1.262.709.400	3.082.206.418	3.237.658.950
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.740.439.018	1.262.709.400	3.003.148.418	3.153.612.830
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	79.058.000	0	79.058.000	84.046.120

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE	17.747.060.963	18.227.632.806	35.974.693.769	36.581.177.606
661 - COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	5.150.957.600	6.906.439.251	12.057.396.851	12.422.237.185
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	4.904.989.600	6.906.439.251	11.811.428.851	12.202.068.910
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	245.968.000	0	245.968.000	220.168.276
664- ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	2.109.650.594	1.434.949.898	3.544.600.492	3.686.753.450
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.096.650.594	1.434.949.898	3.531.600.492	3.686.187.231
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	13.000.000	0	13.000.000	566.219
669- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	5.043.284.000	7.155.280.193	12.198.564.193	12.334.157.146
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	5.043.284.000	7.155.280.193	12.198.564.193	12.207.104.358
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	0	0	0	127.052.788
671- JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	5.247.740.999	2.826.264.464	8.074.005.463	8.138.029.824
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	4.548.455.999	2.776.264.464	7.324.720.463	7.587.128.267
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	699.285.000	50.000.000	749.285.000	550.901.557
672- ENTE NACIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VÍA NAVEGABLE	195.427.770	-95.301.000	100.126.770	0
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	192.171.770	-95.301.000	96.870.770	0
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	3.256.000	0	3.256.000	0

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
64-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	265.764.014.936	103.538.129.915	369.302.144.851	373.384.295.187
108-INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	1.699.954.000	1.325.053.641	3.025.007.641	2.756.843.562
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.156.434.000	1.175.737.864	2.332.171.864	2.324.021.930
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	543.520.000	149.315.777	692.835.777	432.821.631
604-DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	204.153.126.576	95.921.718.060	300.074.844.636	303.573.602.743
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	35.865.570.537	39.286.633.941	75.152.204.478	76.229.222.475
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	167.409.897.039	55.134.153.268	222.544.050.307	224.796.381.207
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	877.659.000	1.500.930.851	2.378.589.851	2.547.999.061
612-TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	456.888.200	628.995.910	1.085.884.110	1.106.593.510
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	449.216.200	626.456.232	1.075.672.432	1.097.903.010
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	7.672.000	2.539.678	10.211.678	8.690.500
613-ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	59.042.591.960	5.312.979.897	64.355.571.857	65.161.973.189
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	4.177.921.115	4.083.588.459	8.261.509.574	7.645.439.592
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	49.834.063.216	0	49.834.063.216	52.046.204.864
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	5.030.607.629	1.229.391.438	6.259.999.067	5.470.328.733
656 -ORGANISMO REG. DE SEGURIDAD DE PRESAS	411.454.200	349.382.407	760.836.607	785.282.184
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	400.707.200	349.382.407	750.089.607	782.154.253
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	10.747.000	0	10.747.000	3.127.931

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
70-MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.805.281.546	1.657.458.582	4.462.740.128	4.667.296.722
101-FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	1.806.910.912	1.013.840.000	2.820.750.912	2.938.744.812
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.771.239.912	993.840.000	2.765.079.912	2.874.329.912
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	35.671.000	20.000.000	55.671.000	64.414.900
804-COM. NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	998.370.634	643.618.582	1.641.989.216	1.728.551.910
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	968.753.634	626.618.582	1.595.372.216	1.670.622.910
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	29.617.000	17.000.000	46.617.000	57.929.000
71-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	128.085.263.631	95.099.613.477	223.184.877.108	226.748.464.674
103-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	111.672.539.499	87.796.458.148	199.468.997.647	203.504.916.682
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	108.626.020.499	87.735.458.148	196.361.478.647	200.443.332.002
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	3.046.519.000	61.000.000	3.107.519.000	3.061.584.680
106-COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	12.365.337.920	5.703.034.011	18.068.371.931	17.588.521.812
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.742.648.920	2.135.950.000	4.878.598.920	4.840.400.291
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	9.622.689.000	3.567.084.011	13.189.773.011	12.748.121.521
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	0	0	0	0
121-BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS	815.399.583	275.283.476	1.090.683.059	1.123.096.897
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	698.333.583	327.623.272	1.025.956.855	1.045.796.897
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	117.066.000	-52.339.796	64.726.204	77.300.000

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
173 - AGENCIA NAC DE PROM DE LA INVEST, EL DESARROLLO TEC Y LA INNOVAC	3.231.986.629	1.324.837.842	4.556.824.471	4.531.929.282
	2.196.986.629	1.264.837.842	3.461.824.471	3.470.761.889
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	1.035.000.000	60.000.000	1.095.000.000	1.061.167.392
72-MINISTERIO DE CULTURA	9.194.979.629	6.714.293.842	15.909.273.471	15.711.518.203
113-TEATRO NACIONAL CERVANTES	2.065.999.000	1.209.470.560	3.275.469.560	3.327.334.917
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	1.899.764.000	1.167.970.560	3.067.734.560	3.161.467.982
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	166.235.000	41.500.000	207.735.000	165.866.935
116-BIBLIOTECA NACIONAL DR. MARIANO MORENO	6.757.906.228	5.404.177.006	12.162.083.234	11.792.904.623
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	5.818.923.228	5.304.177.006	11.123.100.234	10.919.509.516
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	938.983.000	100.000.000	1.038.983.000	873.395.107
117-INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	337.930.000	5.646.276	343.576.276	463.278.663
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	210.930.000	119.175.001	330.105.001	365.278.663
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	127.000.000	-113.528.725	13.471.275	98.000.000
802-FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	33.144.401	95.000.000	128.144.401	128.000.000
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	33.144.401	70.000.000	103.144.401	103.000.000
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
80-MINISTERIO DE SALUD	65.015.260.392	90.210.685.548	155.225.945.940	147.154.342.337
902-HOSP. NAC. EN RED ESP EN SALUD MENTAL Y ADICC "LIC. LAURA BONAPARTI	2.992.883.504	3.692.157.287	6.685.040.791	6.606.181.145
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.922.728.504	3.666.751.773	6.589.480.277	6.482.326.684
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	70.155.000	25.405.514	95.560.514	123.854.461
903-HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	6.596.904.100	5.333.565.927	11.930.470.027	12.049.221.323
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	6.399.849.100	5.333.565.927	11.733.415.027	11.839.249.341
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	197.055.000	0	197.055.000	209.971.982
904-ADM. NAC. DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA	0	1.413.743.684	1.413.743.684	1.413.743.684
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	0	1.413.743.684	1.413.743.684	1.413.743.684
905-INST. NAC. CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTES	3.505.972.340	4.150.226.742	7.656.199.082	8.096.691.939
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.887.436.340	4.126.521.622	7.013.957.962	7.296.232.414
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	618.536.000	23.705.120	642.241.120	800.459.525
906-ADMINISTRACIÓN NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS MALBRAN	9.342.588.051	4.977.646.318	14.320.234.369	14.166.898.624
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	8.097.448.051	4.567.176.236	12.664.624.287	12.594.756.814
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	1.244.830.000	409.400.000	1.654.230.000	1.571.458.810
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	310.000	1.070.082	1.380.082	683.000
908-HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	33.583.937.000	26.680.178.264	60.264.115.264	60.055.591.930
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	32.233.937.000	25.822.765.874	58.056.702.874	57.770.206.579
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	1.350.000.000	857.412.390	2.207.412.390	2.285.385.352

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
909-COLONIA NACIONAL DR. MANUEL MONTES DE OCA	5.309.863.116	4.612.466.870	9.922.329.986	9.653.349.706
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	5.169.682.116	4.353.575.586	9.523.257.702	9.242.725.351
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	140.181.000	258.891.284	399.072.284	410.624.355
910-INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	2.256.049.958	2.118.496.117	4.374.546.075	4.046.328.910
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.200.742.958	2.052.817.622	4.253.560.580	3.978.918.279
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	55.307.000	65.678.495	120.985.495	67.410.631
914 - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	0	35.008.620.541	35.008.620.541	27.500.000.000
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	0	35.008.620.541	35.008.620.541	27.500.000.000
915 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	907.976.821	2.157.993.000	3.065.969.821	3.004.201.419
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	862.269.821	2.157.993.000	3.020.262.821	2.974.700.019
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	45.707.000	0	45.707.000	29.501.400
916-AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS	519.085.502	65.590.798	584.676.300	562.133.657
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	519.085.502	65.590.798	584.676.300	561.933.657
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	0	0	0	200.000
81-MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13.642.907.898	10.629.309.635	24.272.217.533	24.593.413.487
107-ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	13.642.907.898	10.629.309.635	24.272.217.533	24.593.413.487
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	12.518.730.898	8.894.020.885	21.412.751.783	22.211.831.909
41.2.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones de capital	1.124.177.000	1.735.288.750	2.859.465.750	2.381.581.578
TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.500.690.062.252	952.290.004.508	2.452.980.066.760	2.410.564.191.987

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN ENTIDAD CONCEPTO	CALCULADO ORIGINAL	MODIFICACIONES	CALCULADO VIGENTE	RECAUDADO
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
41-MINISTERIO DE SEGURIDAD	317.028.563.000	265.152.087.310	582.180.650.310	553.002.807.951
250-CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POL. FED. ARG.	317.028.563.000	265.152.087.310	582.180.650.310	553.002.807.951
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	0	0	0	0
41.1.3 Contribuciones de Instit. de Seguridad Social para financiaciones ctes.	296.486.563.000	221.716.480.310	518.203.043.310	509.442.911.951
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	20.542.000.000	43.435.607.000	63.977.607.000	43.559.896.000
45-MINISTERIO DE DEFENSA	201.012.991.000	158.398.050.000	359.411.041.000	354.815.627.172
470-INST. DE AYUDA FINANCIERA P/PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	201.012.991.000	158.398.050.000	359.411.041.000	354.815.627.172
41.1.3 Contribuciones de Instit. de Seguridad Social para financiaciones ctes.	165.722.991.000	158.398.050.000	324.121.041.000	331.806.967.378
41.3.1 Contribuciones de la Adm. Central para aplicaciones financieras	35.290.000.000	0	35.290.000.000	23.008.659.794
75- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.963.399.494.750	891.363.041.633	3.854.762.536.383	3.668.631.035.615
850-ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.963.399.494.750	891.363.041.633	3.854.762.536.383	3.668.631.035.615
41.1.1 Contribuciones de la Adm. Central para financiaciones ctes.	2.963.399.494.750	891.363.041.633	3.854.762.536.383	3.668.631.035.615
TOTAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.481.441.048.750	1.314.913.178.943	4.796.354.227.693	4.576.449.470.738
TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL	5.009.717.148.017	2.376.146.605.241	7.385.863.753.258	7.122.650.388.503

Financiamiento

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 24

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

EJERCICIO 2023

FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS POR NIVEL INSTITUCIONAL

BASE RECAUDADO \ DEVENGADO

-En Pesos-

CONCEPTO		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	ADMINISTRACIÓN NACIONAL
1.3	FUENTES FINANCIERAS	26.585.109.162.748,20	415.490.985.211,75	1.021.294.627.245,91	27.374.860.862.324,10
1.3.1	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	964.768.845.763,40	179.140.205.211,57	703.517.454.993,11	1.200.392.593.086,35
1.3.2	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREM. DE OTROS PASIVOS	25.539.852.892.353,90	220.853.282.188,36	218.509.565.252,80	25.979.215.739.795,00
1.3.3	INCREMENTO DEL PATRIMONIO				
1.3.4	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	80.487.424.630,90	15.497.497.811,82	99.267.607.000,00	195.252.529.442,72
2.3	APLICACIONES FINANCIERAS	16.129.345.414.220,20	530.594.592.142,40	2.405.567.122.199,88	18.418.473.215.680,80
2.3.1	INVERSIÓN FINANCIERA	170.711.918.091,08	493.416.783.621,78	2.199.233.272.695,05	2.216.328.061.526,18
2.3.2	AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	15.792.357.323.791,30	8.215.510.310,29	206.319.790.610,29	16.006.892.624.711,90
2.3.3	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				
2.3.4	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	166.276.172.337,85	28.962.298.210,33	14.058.894,54	195.252.529.442,72

La variación de disponibilidades en Administración Nacional se expone por el neto

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO.25

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

APLICACIONES FINANCIERAS

-En pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% DE DEVENGADO
2.3 APLICACIONES FINANCIERAS							
2.3.1 INVERSIÓN FINANCIERA	1.227.543.194.456	1.096.457.921.491	2.324.001.115.947	1.648.491.606.254	2.216.328.061.526	1.629.985.161.746	95,37%
2.3.1.1 Aportes de Capital							
2.3.1.2 Concesión de Préstamos a Corto Plazo							
2.3.1.3 Adquisición de títulos y valores	376.355.597.322	-234.952.413.252	141.403.184.070	93.501.294.654	93.501.294.654	93.501.294.654	66,12%
2.3.1.4 Incremento Otros Activos Financieros	851.187.597.134	1.331.410.334.743	2.182.597.931.877	1.554.990.311.600	1.554.881.914.539	1.536.483.867.092	71,24%
Incremento de Disponibilidades					52.150.610.045		
Incremento de Contribuciones a cobrar					515.794.242.287		
2.3.1.6 Concesión de Préstamos de Largo Plazo							
2.3.2 AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS	22.497.219.617.942	-476.104.274.930	22.021.115.343.012	16.007.273.551.989	16.006.892.624.712	15.902.798.078.139	72,69%
2.3.2.1 Amortización de deuda en moneda nacional a Corto Plazo							
2.3.2.2 Amortización de deuda en moneda extranjera a Corto Plazo							
2.3.2.3 Amortización Préstamos a Corto Plazo		270.207.527.627	270.207.527.627	270.207.527.627	270.207.527.627	270.207.527.627	
2.3.2.5 Disminución de Otros Pasivos	2.706.840.729.453	1.301.423.522.294	4.008.264.251.747	3.511.874.963.139	3.511.872.876.916	3.488.701.107.864	87,62%
2.3.2.6 Amortización deuda en moneda nacional a Largo Plazo	13.220.954.893.000	-5.091.453.785.879	8.129.501.107.121	3.685.058.757.183	3.685.058.757.183	3.685.058.757.183	45,33%
2.3.2.7 Amortización deuda en moneda extranjera a Largo Plazo	2.097.978.904.000	1.570.000.000.000	3.667.978.904.000	2.683.100.075.428	2.683.100.075.428	2.683.100.075.428	73,15%
2.3.2.8 Amortización de Préstamos a Largo Plazo	4.249.360.444.195	1.461.035.707.710	5.710.396.151.905	5.636.531.384.519	5.636.531.384.519	5.636.531.384.519	98,71%
2.3.2.9 Amortización deuda no financiera	222.084.647.294	12.682.753.318	234.767.400.612	220.500.844.093	220.122.003.038	139.199.225.518	93,76%
2.3.3 DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO							
2.3.3.1 Disminución de capital							
2.3.3.2 Disminución de reservas							
2.3.3.3 Disminución de resultados acumulados							
2.3.4 GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	70.053.280.863	126.654.424.347	196.707.705.210	195.252.529.444	195.252.529.443	131.589.221.304	99,26%
2.3.4.1.1 A la Administración Central		80.487.424.976	80.487.424.976	80.487.424.632	80.487.424.631	80.487.424.631	100,00%
2.3.4.1.2 A Instituciones Descentralizadas	14.221.280.863	2.731.392.371	16.952.673.234	15.497.497.812	15.497.497.812	14.624.796.673	91,42%
2.3.4.1.3 A Instituciones de Seguridad Social	55.832.000.000	43.435.607.000	99.267.607.000	99.267.607.000	99.267.607.000	36.477.000.000	100,00%
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	23.794.816.093.261	747.008.070.908	24.541.824.164.169	17.851.017.687.687	18.418.473.215.681	17.664.372.461.189	75,05%

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 26

EJERCICIO 2023

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

FUENTES FINANCIERAS

-En Pesos-

CONCEPTO	CALCULADO INICIAL	MODIFICACIONES	CALCULADO DEFINITIVO	RECAUDADO
1.3 FUENTES FINANCIERAS				
1.3.1 DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	177.851.270.602	887.802.816.874	1.065.654.087.476	1.200.392.593.086
1.3.1.1 Venta de Acciones y Participaciones de Capital				
1.3.1.2 Recuperación de Préstamos a Corto Plazo				
1.3.1.3 Venta de Títulos y Valores		595.000.000.000	595.000.000.000	593.836.739.292
1.3.1.4 Disminución Otros Activos Financieros	177.851.270.602	292.802.816.874	470.654.087.476	282.472.272.846
Disminución de Disponibilidades				
Disminución de Contribuciones a cobrar				324.083.580.949
1.3.1.6 Recuperación de Préstamos a Largo Plazo				
1.3.2 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREM. OTROS PASIVOS	29.946.763.895.203	5.362.346.344.692	35.309.110.239.895	25.979.215.739.795
1.3.2.1 Colocación de deuda en moneda nacional a corto plazo				
1.3.2.2 Colocación de deuda en moneda extranjera a corto plazo				
1.3.2.3 Obtención de Préstamos a Corto Plazo		215.703.953.316	215.703.953.316	215.703.953.316
1.3.2.5 Incremento de Otros Pasivos	3.326.126.276.000	270.000.000.000	3.596.126.276.000	4.015.559.554.166
Deuda Exigible				1.883.717.226.809
1.3.2.6 Colocación de deuda en moneda nacional a largo plazo	19.903.528.170.720	1.668.463.984.318	21.571.992.155.038	7.506.788.321.936
1.3.2.7 Colocación de deuda en moneda extranjera a largo plazo	2.387.629.758.000	2.793.367.164.156	5.180.996.922.156	6.800.811.612.581
1.3.2.8 Obtención de Préstamos a Largo Plazo	4.329.479.690.483	414.811.242.902	4.744.290.933.385	5.556.635.070.988
1.3.3 INCREMENTO DEL PATRIMONIO				
1.3.3.1 Incremento del Capital				
1.3.3.2 Incremento de Reservas				
1.3.3.3 Incremento de Resultados Acumulados				
1.3.4 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	70.053.280.863	126.654.424.347	196.707.705.210	195.252.529.443
1.3.4.1.1 De la Administración Central	70.053.280.863	97.678.066.907	167.731.347.770	166.276.172.338
1.3.4.1.2 De Instituciones Descentralizadas		28.962.298.544	28.962.298.544	28.962.298.210
1.3.4.1.3 De Instituciones de Seguridad Social		14.058.896	14.058.896	14.058.895
TOTAL FUENTES FINANCIERAS	30.194.668.446.668	6.376.803.585.913	36.571.472.032.581	27.374.860.862.324

Detalle de Cargos y Horas Cátedra

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR CARÁCTER INSTITUCIONAL

CARÁCTER INSTITUCIONAL	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS (*)		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
	CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	300.535	258.186	287.115	31.786	219.458
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	55.715	88.705	46.166	36.373	75.399
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	14.045	0	12.946	1.584	0
TOTAL	370.295	346.891	346.227	69.743	294.857

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
	TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	370.295	346.891	346.227	69.743	294.857
	TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	300.535	258.186	287.115	31.786	219.458
	TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	55.715	88.705	46.166	36.373	75.399
	TOTAL INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	14.045	0	12.946	1.584	0
	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	16.224	0	16.224	0	0
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>14.429</i>	<i>0</i>	<i>14.429</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
312	SENADO DE LA NACIÓN	5.018	0	5.018	0	0
313	CÁMARA DE DIPUTADOS	5.184	0	5.184	0	0
314	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	1.397	0	1.397	0	0
315	IMPRESA DEL CONGRESO	509	0	509	0	0
316	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN	788	0	788	0	0
319	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	546	0	546	0	0
340	PROCURACIÓN PENITENCIARIA	393	0	393	0	0
346	DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	140	0	140	0	0
369	OFICINA DE PRESUPUESTO DE CONGRESO (OPC)	25	0	25	0	0
385	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)	359	0	359	0	0
387	COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA	70	0	70	0	0
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.795	0	1.795	0	0
1	AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.795	0	1.795	0	0
	PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	26.864	0	23.017	0	0
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>26.864</i>	<i>0</i>	<i>23.017</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
335	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	4.732	0	2.483	0	0
320	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	22.132	0	20.534	0	0
	MINISTERIO PÚBLICO	10.915	0	8.744	0	0
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>10.915</i>	<i>0</i>	<i>8.744</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
360	PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)	6.637	0	5.718	0	0
361	DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DGN)	4.278	0	3.026	0	0
	PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	2.698	29.055	1.761	2.172	24.697
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>1.488</i>	<i>10.500</i>	<i>949</i>	<i>791</i>	<i>8.925</i>
301	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	849	0	497	465	0

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
338	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	486	0	295	35	0
368	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	71	0	72	157	0
345	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (CNCPS)	80	4.000	85	134	3.400
302	AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA (AFI)	2	6.500	0	0	5.525
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.210	18.555	812	1.381	15.772
109	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN)	430	1.155	326	201	982
112	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR (ARN)	334	400	148	219	340
917	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANADIS)	446	17.000	338	961	14.450
	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.943	64.650	1.393	4.542	54.953
	ADMINISTRACION CENTRAL	875	30.000	744	2.132	25.500
305	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (JGM)	750	30.000	631	1.444	25.500
347	SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	74	0	52	210	0
303	SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO (SEDRONAR)	51	0	61	478	0
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.068	34.650	649	2.410	29.453
207	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM)	632	1.650	315	1.666	1.403
205	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE)	190	0	139	203	0
209	AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (AAIP)	27	3.000	21	58	2.550
	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES)	219	30.000	174	483	25.500
	MINISTERIO DEL INTERIOR	5.270	5.600	3.198	4.810	4.760
	ADMINISTRACION CENTRAL	570	5.600	412	482	4.760
325	MINISTERIO DEL INTERIOR	570	5.600	412	482	4.760
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.700	0	2.786	4.328	0
200	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAPER)	2.100	0	944	2.000	0
201	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM)	2.600	0	1.842	2.328	0
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	2.450	23.347	1.997	790	19.845
	ADMINISTRACION CENTRAL	2.450	23.347	1.997	790	19.845
307	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	2.450	23.347	1.997	790	19.845
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	18.881	12.277	17.731	670	10.435
	ADMINISTRACION CENTRAL	18.271	12.277	17.334	416	10.435
332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.406	5.000	1.111	401	4.250

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
331	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (SPF)	16.408	7.277	15.860	0	6.185
334	ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (ENCOPE)	246	0	221	0	0
349	PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN (PTN)	211	0	142	15	0
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	610	0	397	254	0
118	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (INAI)	27	0	11	182	0
202	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INADI)	514	0	328	35	0
206	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (CIPDH)	24	0	19	10	0
208	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS (ANMAC)	45	0	39	27	0
	MINISTERIO DE SEGURIDAD	102.724	35.660	97.045	759	30.311
	ADMINISTRACION CENTRAL	102.599	35.660	96.974	499	30.311
343	MINISTERIO DE SEGURIDAD	586	10.000	440	430	8.500
326	POLICÍA FEDERAL ARGENTINA (PFA)	32.549	13.500	30.984	0	11.475
375	GENDARMERÍA NACIONAL (GNA)	40.748	0	38.474	0	0
380	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA)	23.103	360	21.319	0	306
382	POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA (PSA)	5.613	11.800	5.757	69	10.030
	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	125	0	71	260	0
250	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA (CRJYPPFA)	125	0	71	260	0
	MINISTERIO DE DEFENSA	103.714	93.216	109.628	3.921	79.234
	ADMINISTRACION CENTRAL	102.964	91.478	109.111	2.759	77.756
370	MINISTERIO DE DEFENSA	581	0	381	363	0
371	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS (EMCFFAA)	215	2.074	151	33	1.763
372	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS (CITEDEF)	509	0	329	56	0
374	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO (EMGE)	57.873	33.467	62.729	360	28.447
379	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA (EMGA)	25.266	35.406	23.655	1.947	30.095
381	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA (EMFA)	18.520	20.531	21.866	0	17.451
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	582	1.738	396	713	1.477
450	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN)	189	0	110	136	0
452	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL (SMN)	393	1.738	286	577	1.477
	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	168	0	121	449	0
470	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES (IAFPRPM)	168	0	121	449	0

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
	<u>MINISTERIO DE ECONOMÍA</u>	<u>20.037</u>	<u>32.548</u>	<u>17.840</u>	<u>14.005</u>	<u>27.666</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	3.739	23.548	2.188	7.014	20.016
357	MINISTERIO DE ECONOMÍA	1.703	14.248	816	1.670	12.111
328	SECRETARÍA DE ENERGÍA	54	0	45	393	0
321	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC)	818	7.300	552	597	6.205
362	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	531	2.000	411	1.789	1.700
323	COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (CNCE)	38	0	37	12	0
363	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	595	0	327	2.553	0
	<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>16.298</u>	<u>9.000</u>	<u>15.652</u>	<u>6.991</u>	<u>7.650</u>
602	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV)	168	0	140	203	0
670	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)	228	0	271	0	0
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (SSN)	254	0	204	335	0
620	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN (TFN)	84	0	70	174	0
105	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA)	2.676	0	3.140	447	0
651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS)	340	0	414	314	0
652	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE)	76	0	69	335	0
608	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)	2.403	0	2.126	553	0
622	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	174	0	155	279	0
624	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO (SEGEMAR)	295	0	173	174	0
606	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)	7.145	0	6.586	0	0
623	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)	1.711	9.000	1.724	3.634	7.650
607	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP)	265	0	151	216	0
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV)	413	0	374	140	0
614	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)	66	0	55	187	0
	<u>MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES</u>	<u>475</u>	<u>0</u>	<u>399</u>	<u>559</u>	<u>0</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	435	0	358	559	0
322	MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	435	0	358	559	0
	<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>40</u>	<u>0</u>	<u>41</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
119	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (INPROTUR)	40	0	41	0	0

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
	<u>MINISTERIO DE TRANSPORTE</u>	<u>3.106</u>	<u>15.520</u>	<u>2.283</u>	<u>2.970</u>	<u>13.192</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	499	2.520	369	414	2.142
327	MINISTERIO DE TRANSPORTE	499	2.520	369	414	2.142
	<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>2.607</u>	<u>13.000</u>	<u>1.914</u>	<u>2.556</u>	<u>11.050</u>
669	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC)	1.767	0	1.597	0	0
664	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)	80	0	79	187	0
661	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE (CNRT)	78	0	64	1.101	0
203	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV)	261	5.000	165	769	4.250
671	JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE (JST)	421	8.000	9	499	6.800
	<u>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>1.567</u>	<u>1.600</u>	<u>2.281</u>	<u>4.580</u>	<u>1.360</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	192	1.200	158	414	1.020
364	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	192	1.200	158	414	1.020
	<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>1.375</u>	<u>400</u>	<u>2.123</u>	<u>4.166</u>	<u>340</u>
604	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (DNV)	894	0	1.888	3.667	0
656	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP)	11	0	6	76	0
613	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA)	24	0	20	294	0
108	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA)	391	0	169	78	0
612	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN (TTN)	55	400	40	51	340
	<u>MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT</u>	<u>146</u>	<u>80</u>	<u>174</u>	<u>470</u>	<u>68</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	146	80	174	470	68
365	MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT	146	80	174	470	68
	<u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</u>	<u>1.365</u>	<u>900</u>	<u>1.074</u>	<u>757</u>	<u>765</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	1.001	900	753	665	765
330	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.001	900	753	665	765
	<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>364</u>	<u>0</u>	<u>321</u>	<u>92</u>	<u>0</u>
804	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU)	56	0	54	81	0
101	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO (LILLO)	308	0	267	11	0
	<u>MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</u>	<u>18.284</u>	<u>0</u>	<u>15.460</u>	<u>1.849</u>	<u>0</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	310	0	236	315	0
336	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	310	0	236	315	0

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	17.974	0	15.224	1.534	0
103	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)	17.596	0	14.901	1.305	0
106	COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE)	267	0	228	51	0
121	BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG)	34	0	20	25	0
173	AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (ANPIDTI)	77	0	75	153	0
	MINISTERIO DE CULTURA	1.630	1.730	1.179	3.837	1.471
	ADMINISTRACION CENTRAL	1.134	826	818	2.753	702
337	MINISTERIO DE CULTURA	1.134	826	818	2.753	702
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	496	904	361	1.084	768
113	TEATRO NACIONAL CERVANTES (TNC)	248	540	196	154	459
116	BIBLIOTECA NACIONAL DR. MARIANO MORENO (BNMM)	64	264	23	807	224
117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO (INT)	120	0	106	68	0
802	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (FNA)	64	100	36	55	85
	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	16.971	1.000	15.352	2.300	850
	ADMINISTRACION CENTRAL	2.821	1.000	2.203	1.420	850
350	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.821	1.000	2.203	1.420	850
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	398	0	395	5	0
852	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (SRT)	398	0	395	5	0
	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.752	0	12.754	875	0
850	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	13.752	0	12.754	875	0
	MINISTERIO DE SALUD	9.595	458	5.997	12.599	389
	ADMINISTRACION CENTRAL	5.116	0	3.783	2.857	0
310	MINISTERIO DE SALUD	5.116	0	3.783	2.857	0
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.479	458	2.214	9.742	389
902	HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE" (H.BONAPARTE)	80	0	57	613	0
903	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER (H.SOMMER)	323	0	53	1.176	0
904	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)	424	0	285	1.039	0
905	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE (INCUCAI)	111	0	191	99	0
906	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN (ANLIS)	1.139	0	403	715	0
908	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS (H.POSADAS)	1.419	0	697	3.951	0

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CARGOS Y HORAS CÁTEDRA POR JURISDICCION, CARÁCTER INSTITUCIONAL Y SAF

	JURISDICCION / CARÁCTER INSTITUCIONAL / SAF	CARGOS Y HORAS CÁTEDRA FINANCIADOS		EJECUCIÓN DICIEMBRE 2023		
		CARGOS	HORAS CÁTEDRA	CARGOS OCUPADOS	PERSONAL CONTRATADO DTO. 1421/02	HORAS CÁTEDRA
909	COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA (M.OCA)	348	458	62	882	389
910	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE (INAREPS)	142	0	89	337	0
914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSSALUD)	463	0	351	773	0
915	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INC)	15	0	5	155	0
916	AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP)	15	0	21	2	0
	<u>MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</u>	<u>1.965</u>	<u>13.000</u>	<u>1.273</u>	<u>1.656</u>	<u>11.050</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>246</i>	<i>3.000</i>	<i>187</i>	<i>539</i>	<i>2.550</i>
317	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	246	3.000	187	539	2.550
	<u>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>1.719</u>	<u>10.000</u>	<u>1.086</u>	<u>1.117</u>	<u>8.500</u>
107	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES (APN)	1.719	10.000	1.086	1.117	8.500
	<u>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>3.276</u>	<u>10.000</u>	<u>2.098</u>	<u>5.902</u>	<u>8.500</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>3.276</i>	<i>10.000</i>	<i>2.098</i>	<i>5.902</i>	<i>8.500</i>
311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2.324	10.000	1.503	4.133	8.500
341	SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENNAF)	952	0	595	1.769	0
	<u>MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD</u>	<u>195</u>	<u>6.250</u>	<u>79</u>	<u>595</u>	<u>5.313</u>
	<i>ADMINISTRACION CENTRAL</i>	<i>195</i>	<i>6.250</i>	<i>79</i>	<i>595</i>	<i>5.313</i>
386	MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD	195	6.250	79	595	5.313

CAPÍTULO V
CONTRIBUCIONES AL TESORO Y
REMANENTES

ANÁLISIS DE LAS CONTRIBUCIONES AL TESORO NACIONAL Y DE LOS INGRESOS POR REMANENTES

Introducción

Contribuciones al Tesoro Nacional

Diversas normas legales dispusieron rebajas en los créditos o ahorro en las erogaciones con destino a contribuciones al Tesoro Nacional durante el Ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Decisión Administrativa (D.A.) N° 4/2023, distributiva del Presupuesto de la Administración Nacional y sus modificaciones y de acuerdo con el Artículo 19º de la Ley N° 27.701, diversos Organismos de la Administración Nacional debieron ingresar al Tesoro Nacional los montos allí estipulados en cuatro (4) cuotas.

En el Cuadro 28 - “Resumen de las Contribuciones al Tesoro: Ejecución 2023” de la presente Cuenta de Inversión, se comparan las Contribuciones al Tesoro determinadas para el Ejercicio 2023 con lo efectivamente ingresado por Servicio Administrativo Financiero durante el transcurso del año, como así también los saldos de las Contribuciones al Tesoro pendientes de los ejercicios 1996 a 2022 ingresados durante el Ejercicio 2023.

En virtud de las facultades conferidas en el artículo 45 de la Ley 11.672, a través de la Resolución N° 269/2023 se procedió a condonar la suma de \$ 360.017,01 (Pesos Trescientos Sesenta Mil diecisiete con 01/100), en concepto de Aportes adeudados al Tesoro Nacional por el SAF 609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura.

En el Cuadro 29 - “Composición de las Contribuciones al Tesoro - Por Disposición Legal” se indican las Decisiones Administrativas y Decretos que dieron origen a las Contribuciones al Tesoro Nacional durante el ejercicio, detallado por Servicio Administrativo Financiero.

Para el caso del SAF 205 - Agencia de Administración de Bienes del Estado, se expone en el Cuadro 29, el monto establecido en el artículo 1º de la D.A. N° 4/2023, norma distributiva de la Ley 27.701, donde se incluye un Aporte al Tesoro de \$ 6.000.000 (Pesos Seis Millones) cuyo crédito se incorpora dentro de las erogaciones figurativas del mencionado SAF.

Ingresos por Remanentes

Conforme el artículo 15º de la D.A. N° 4/2023 distributiva del Presupuesto General del Ejercicio 2023, los Organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional están obligados a ingresar al Tesoro Nacional la totalidad de los

remanentes de recursos, con excepción de aquellos que cuenten con una norma con jerarquía de ley que disponga otro destino.

A tal fin, en el Cuadro 30 - "Administración Nacional - Remanentes de Ejercicios Anteriores: su Ejecución en 2023" se exponen: los remanentes del Ejercicio 2022 ingresados al 31 de diciembre de 2023, los ingresos al Tesoro en concepto de remanentes de ejercicios anteriores, los saldos de los remanentes adeudados de los ejercicios 2011 a 2021, junto con el detalle de los ajustes por redondeo y los encuadrados bajo el artículo 6º de la Disposición N° 429/02 S.S.P.

En el Cuadro 31 - "Incorporación al Presupuesto 2023 de los Remanentes: 2022 y de Ejercicios Anteriores - Por Norma Legal" se indican las Decisiones Administrativas y Resoluciones que permitieron el ingreso de los remanentes al Tesoro Nacional durante el ejercicio, detallado por Servicio Administrativo Financiero

En el Cuadro 32 - "Administración Nacional - Recaudado no Devengado" se detallan los montos recaudados no devengados al cierre del Ejercicio 2023, es decir, los remanentes calculados en función de los registros presupuestarios, sobre la base de la metodología dispuesta por la Disposición N° 429/02 S.S.P.

Se exceptúan de dicho cálculo, los Aporte del Tesoro Nacional a las Provincias, las Transferencias Internas, los Fondos Rotatorios, las Pasividades, los gastos devengados en virtud de ingresos de carácter específico exceptuados por Ley e informados por los Servicios Administrativo Financieros y los ajustes correspondientes enmarcados bajo el artículo 6º de la disposición mencionada en el párrafo anterior.

Durante abril de 2024 la Contaduría General de la Nación, como es habitual, procedió al envío detallado del cálculo provisorio del remanente del Ejercicio 2023, conforme a los datos obrantes en el S.I.D.I.F al 8 de abril de 2024, a cada Servicio Administrativo Financiero, a fin de que estos ratifiquen o rectifiquen el monto calculado, previa intervención de la Unidad de Auditoría Interna de cada Organismo; para lo cual la Sindicatura General de la Nación emitió los modelos de instructivos de cómo debían proceder dichas Unidades de Control Interno.

El propósito de este procedimiento es la detección temprana de los casos en que, previo a un exhaustivo análisis y dentro del encuadramiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Disposición N° 429/02 S.S.P., resulta viable la solicitud por parte de los Organismos de los ajustes al cálculo del remanente del ejercicio, con anterioridad a que éste sea publicado en la Cuenta de Inversión y previo al dictado del acto administrativo que incorpora las modificaciones presupuestarias que permiten su ingreso a la Tesorería General de la Nación.

Como subproducto del análisis efectuado sobre la documentación recibida y de la interacción con los organismos, se detectó y se procedió a la regularización de inconsistencias en los registros presupuestarios y contables, cumpliendo de esa manera una doble misión, ya que se corrigieron registros erróneos evitando así ajustes posteriores al cierre.

Se incluye en el Cuadro 32, para el caso de los Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, el remanente de Fuente de Financiamiento 15 - Crédito Interno, siempre que la misma sea financiada por el Tesoro Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Resolución N° 294/2023 S.H. "Resolución de Cierre del Ejercicio 2023".

Teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas por la Auditoría General de la Nación, relacionadas con la exposición en el Cuadro 32 de remanentes negativos y de la inclusión de aquellos organismos que están exceptuados de su ingreso por alguna norma legal, cabe señalar lo siguiente:

- En el citado Cuadro 32 se expone el cálculo del Recaudado No Devengado del Ejercicio 2023 para la totalidad de los Organismos de la Administración Nacional, conforme a la normativa vigente en la materia (Disposición N° 429/02 S.S.P.), independientemente de que luego la Oficina Nacional de Presupuesto, al momento del dictado de la Resolución de la Secretaría de Hacienda o Decisión Administrativa, habilite las partidas presupuestarias para el ingreso de los fondos remanentes, únicamente para el caso de aquellos Servicios Administrativo Financieros que no se encuentran exceptuados por Ley del ingreso de sus remanentes al Tesoro Nacional.
- El "Total Administración Nacional" que se expone en el Cuadro 32, no se presenta como el total del Remanente 2023 a ingresar al Tesoro Nacional por el universo de Organismos, sino que corresponde al importe neto de la columna "Recaudado No Devengado" y se muestra de manera expositiva para cumplir con el principio de consistencia de dicho cuadro.
- En cuanto a la existencia de "remanentes negativos", sin tratar de efectuar un listado taxativo de las causas que los originan, las más habituales obedecen a las siguientes situaciones:
 1. Que el organismo en cuestión se encuentre exento del ingreso de los remanentes al Tesoro Nacional por norma legal y solicitó, a través de una modificación presupuestaria, incorporarlos bajo el tipo de recursos 35.1.1 - "Disminución de Caja y Bancos" o 35.2.1 "Disminución de Inversiones Financieras". Esto implica que fue habilitado presupuestariamente para aplicar estas disponibilidades existentes, para la financiación de operaciones del ejercicio bajo análisis.
 2. Inconsistencias en la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, las cuales son informadas a posteriori de la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación y a los Organismos de Control.
 3. Se observan casos en los que el remanente se transforma en negativo una vez que se aplica el ajuste por las Creaciones o

Ampliaciones de Fondo Rotatorio, operaciones de movimiento de fondos que por su tipología tienen impacto financiero, pero no presupuestario.

A continuación, se informa el detalle de los SAF cuyo cálculo del Recaudado No Devengado arrojó un importe negativo, y las causas que originaron esa situación:

- En pesos-

CAR	SAF	FF	RECAUDADO NO DEVENGADO	MOTIVO
1	302	13	- 183.287.446,28	Remanentes de Ejercicios anteriores (Tipo 35.1.1)
1	346	13	- 51.536.065,27	Remanentes de Ej. ant.(Tipo 35.1.1) y Ampliac. F. Rot.
1	375	13	- 7.153.498,02	Ajuste Creación/Ampliación de Fdo. Rotatorio
1	379	13	-15.501.575,09	Ajuste Creación/Ampliación de Fdo. Rotatorio
1	381	13	-66.357.963,30	Ajuste Creación/Ampliación de Fdo. Rotatorio
1	337	14	-165.582.609,41	Remanentes de Ejercicios anteriores (Tipo 35.1.1)
2	202	11	-33.393,40	Ajuste Creación/Ampliación de Fdo. Rotatorio
2	652	11	-724,01	Inconsistencia en la Ejecución Presupuestaria
2	117	12	-5.264.470,02	Ajuste Creación/Ampliación de Fdo. Rotatorio
2	614	12	-25.605.768,82	Ajuste Creación/Ampliación de Fdo. Rotatorio
2	914	12	-1.245.972.013,95	Remanentes de Ej. ant.(Tipo 35.2.1) y Ampliac. F. Rot.
3	250	12	-370.344.617,90	Remanentes de Ej. ant.(Tipo 35.1.1) y Ampliac. F. Rot.
3	470	12	-31.160.445.841,22	Inconsistencia en la Ejecución Presupuestaria
Total \$			-33.297.085.986,69	

Asimismo, y en virtud a las facultades conferidas en el artículo 6° de la Disposición N° 429/02 SSP, se procedió a realizar un ajuste sobre el cálculo del Remanente 2023 para aquellos SAF cuyo monto a ingresar resultara en una cifra inferior a \$ 2 (Pesos Dos), debido a su baja significatividad, de acuerdo al siguiente detalle:

- En pesos-

SAF	Fue Fin	Recaudado no devengado Ajustado
350	14	1,23
1	11	0,48
105	14	0,63
105	15	0,25

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28° de la Resolución N° 294/2023 SH, donde se faculta a ...“la Contaduría General de la Nación para dar de baja de sus registros las sumas adeudadas al Tesoro Nacional por organismos de la Administración Nacional que a la fecha de cierre hubiesen dejado de operar y cuyas funciones no hubieren sido transferidas a otro ente continuador, y las contenidas en el Cuadro N° 30 de la Cuenta de Inversión con una antigüedad mayor a diez (10) años”..., se discontinuó la exposición en el Cuadro 30 de las columnas de deudas por remanentes correspondientes a los ejercicios 1996 a 2010. Sobre los saldos adeudados, se informa que se realizarán las gestiones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley 24.156, reglamentado mediante el Decreto N°668/2023, referido a la declaración de incobrabilidad de deudas con el Estado Nacional que se encuentren prescriptas y que no tengan origen en leyes impositivas, aduaneras o del régimen de la

seguridad social, siempre que se hayan agotado los procedimientos para su cobro por el organismo acreedor, sin que ello implique renuncia de derecho.

A continuación, se brinda un resumen de las deudas pendientes por remanentes de ejercicios anteriores (1996-2010) cuya publicación detallada por Ejercicio, ha sido discontinuada en el Cuadro 30, y se encuentran en trámite su declaración de incobrabilidad:

Remanentes de Ejercicios Anteriores - Saldos pendientes de Ingreso Ejercicios 1996-2010

- En pesos-

SAF	FF	DENOMINACIÓN	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2008	TOTAL
305	13	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000.000,00	2.000.000,00
311	14	MIN. DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	127.728,90	-	-	-	-	-	-	-	127.728,90
325	13	MIN. INTERIOR	1.815.807,00	-	36.202,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.852.009,00
330	13	MIN. EDUCACIÓN	5.448.907,00	-	297.577,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.746.484,00
331	13	SERV. PENITENCIARIO FED.	-	-	-	83.662,74	22.633,00	-	-	-	-	145.261,11	72.241,28	-	323.798,13
337	13	SEC. CULTURA NACIÓN	-	-	903.459,63	-	-	97.309,61	-	-	-	-	-	-	1.000.769,24
350	13	MIN. TRAB. EMP. Y SEG. SOC.	-	-	-	-	115.649,13	-	-	-	-	-	-	-	115.649,13
350	14	MIN. TRAB. EMP. Y SEG. SOC.	-	-	-	-	1.195.318,31	-	-	-	-	-	-	-	1.195.318,31
357	13	MIN. ECON. Y FIN. PÚBLICAS	4.748.148,00	-	-	-	16.965.763,65	-	1.008.554,54	-	-	-	-	-	22.722.466,19
372	13	INST. INV. CIENT. Y TEC. FFAA	-	4.442,17	-	-	6.784,46	-	-	-	-	-	-	-	11.226,63
103	12	CON. NAC. INV. CIENT. Y TEC.	14.265,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.265,00
107	11	ADM. PARQUES NAC.	-	-	-	2.089,00	-	102.247,15	-	-	-	-	-	-	104.336,15
115	12	COM. NAC. COMUNICAC.	2.012.591,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.012.591,62
116	11	BIBLIOTECA NACIONAL	-	839.462,00	414.287,00	677.119,00	13.625,00	-	-	-	-	-	-	-	1.944.493,00
116	13	BIBLIOTECA NACIONAL	-	-	154.476,00	-	122.233,98	-	-	-	-	-	-	-	276.709,98
117	12	INST. NAC. DEL TEATRO	-	-	1.022.485,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.022.485,00
118	13	INST. NAC. AS. INDIGENAS	-	-	-	-	-	-	-	5.593,83	-	-	-	-	5.593,83
200	14	REG. NAC. DE LAS PERSONAS	-	-	1.444.617,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.444.617,00
201	11	DIR. NAC. MIGRACIONES	-	4.748,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.748,95
201	12	DIR. NAC. MIGRACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	49.843,79	-	-	-	49.843,79
450	14	INST. GEOGRÁFICO NAC.	-	-	-	499.525,00	-	-	-	-	-	-	-	-	499.525,00
602	11	COM. NAC. VALORES	420.031,51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	420.031,51
604	11	DIR. NAC. VIALIDAD	996.139,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	996.139,32
604	12	DIR. NAC. VIALIDAD	3.500.599,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.500.599,00
604	14	DIR. NAC. VIALIDAD	-	-	-	-	-	-	-	2.859.166,76	-	-	-	-	2.859.166,76
608	11	INST. NAC. TEC. INDUSTRIAL	129.179,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129.179,30
608	12	INST. NAC. TEC. INDUSTRIAL	757,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	757,00
612	11	TRIB. TASAC. NACIÓN	126.640,71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	126.640,71
612	12	TRIB. TASAC. NACIÓN	367.938,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	367.938,00
620	11	TRIB. FISCAL NACIÓN	79.897,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79.897,93
664	11	ORG. REG. SIST. NAC. AEROP..	-	-	-	-	-	-	1.283,13	-	-	-	-	-	1.283,13
902	11	CENT. NAC. REEDUC. SOCIAL	86.225,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86.225,30
903	11	HOSP. NAC. B. SOMMER	381.243,82	-	39.532,61	-	-	-	15.321,30	-	-	-	-	-	436.097,73
903	12	HOSP. NAC. B. SOMMER	-	-	-	-	-	-	53.455,09	45.458,00	21.267,72	-	-	-	120.180,81
909	11	COL. NAC. M. MONTES DE OCA	-	-	-	-	216.938,00	-	-	-	-	-	-	-	216.938,00
TOTAL ADMINIST. NACIONAL			20.128.370,51	848.653,12	4.312.636,24	1.262.395,74	18.786.674,43	199.556,76	1.078.614,06	2.910.218,59	71.111,51	145.261,11	72.241,28	2.000.000,00	51.815.733,35

Asimismo, se informa que se continúan las acciones para la regularización y/o ingreso de los saldos adeudados por remanentes de ejercicios anteriores que se reflejan en el Cuadro 30, conciliando periódicamente estos saldos pendientes de ingreso con la Tesorería General de la Nación, y gestionando ante los distintos organismos deudores el ingreso al Tesoro de dichas cifras, o requiriendo la fundamentada justificación de las causas que originaron en su oportunidad el no ingreso del mismo, con el objeto de analizar y determinar la correspondencia o no de un ajuste, en virtud de la facultad conferida mediante el artículo 6º de la Disposición N° 429/02 S.S.P.

Durante los ejercicios 2021 a 2023, la Contaduría General de la Nación llevó a cabo un primer relevamiento sobre los saldos en cuentas escriturales de los Servicios Administrativo Financieros que pudiesen constituir remanentes de ejercicios anteriores, originados en desafectaciones de devengado, devoluciones de pagos u otras situaciones, que, por estas mismas razones, no conformaron el cálculo de remanentes en el ejercicio correspondiente. El objetivo de dicho trabajo fue detectar este tipo de sumas para que sean ingresadas a la Tesoro Nacional, permitiendo, además la depuración de saldos de antigua data en dichas cuentas. Esta tarea, se encuentra contemplada en el artículo 2º de la Resolución N° 294/2023 SH, donde en su segundo párrafo se indica... “En caso de desafectación de deuda exigible, los saldos liberados se considerarán remanentes de ejercicios anteriores, debiendo ser ingresados al Tesoro Nacional, salvo que existiese una norma con jerarquía de ley que exceptúe al organismo del ingreso de los remanentes. La Contaduría General de la Nación propiciará las gestiones necesarias para el cumplimiento de este párrafo”.

A partir de este análisis, se detectaron remanentes de ejercicios anteriores por un total de \$ 1.560.460.521,12 (Pesos Mil Quinientos Sesenta Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Veintiuno con 12/100), los cuales fueron ingresados a partir del dictado de la Decisión Administrativa N° 814/2023, en el mes de octubre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En pesos-

SAF	FF	D.A N° 814/2023	Ingresado TGN 2023	Art.6 Disp.N° 429/2002 SSP	Obs.
305	13	961.953,00	961.952,57	0,43	
307	13	9.707.560,00	9.707.560,00	-	
311	13	8.001.304,00	8.001.303,68	0,32	
311	14	2.373.092,00	2.373.091,37	0,63	
325	14	3.197.137,00	3.197.136,91	0,09	
328	13	7.742.762,00	7.742.761,36	0,64	
330	13	40.030,00	40.029,35	0,65	
330	14	242.077,00	242.076,11	0,89	
331	13	2.469.866,00	2.469.865,74	0,26	
332	13	8.247.920,00	8.247.920,00	-	
350	13	50.440.784,00	50.440.784,00	-	
357	13	224.018,00	224.017,57	0,43	
357	14	1.098.624,00	1.098.623,95	0,05	
371	13	688.053,00	688.053,00	-	

SAF	FF	D.A N° 814 /2023	Ingresado TGN 2023	Art.6 Disp.N° 429/2002 SSP	Obs.
372	13	825.576,00	825.575,09	0,91	
380	13	4.524.193,00	4.524.193,00	-	
103	15	170.394,00	170.393,87	0,13	
105	11	238.824.355,00	238.824.354,60	0,40	
106	11	10.437.374,00	10.437.373,85	0,15	
106	12	222.288,00	222.287,40	0,60	
106	15	1.722.142,00	1.722.141,86	0,14	
108	11	145.256,00	145.255,77	0,23	
109	12	1.057.024,00	1.057.023,85	0,15	
112	11	208.154,00	208.153,99	0,01	
112	12	711.741,00	711.740,72	0,28	
113	11	137.685,00	137.685,00	-	
113	12	10.000,00	10.000,00	-	
114	11	58.106.544,00	58.106.544,00	-	
119	11	1.759.337,00	1.759.336,33	0,67	
119	13	20.899,00	20.898,88	0,12	
119	15	71.667,00	71.666,67	0,33	
205	11	235.174,00	235.173,19	0,81	
206	11	152.966,00	152.965,19	0,81	
207	12	1.627,00	1.627,00	-	
452	13	478.908,00	478.607,05	300,95	(1)
452	15	10.406,00	10.406,00	-	
602	11	823.355,00	823.355,00	-	
602	12	58.113,00	58.113,00	-	
604	11	349.844.718,00	349.844.717,57	0,43	
604	14	59.778,00	59.777,10	0,90	
604	15	582.053.105,00	582.053.104,65	0,35	
607	11	3.226.511,00	3.226.510,84	0,16	
607	13	106.294,00	106.293,81	0,19	
607	15	1.769.663,00	1.769.662,91	0,09	
613	11	108.764.984,00	108.764.984,00	-	
613	12	37.460.851,00	37.460.851,00	-	
613	15	458.844,00	458.844,00	-	
620	11	94.813,00	94.812,94	0,06	
623	12	815.362,00	815.362,00	-	
656	11	496.156,00	496.156,00	-	
656	12	77.353,00	77.353,00	-	
656	15	345.345,00	345.344,26	0,74	
669	15	1.117.747,00	1.117.746,23	0,77	
670	11	26.000,00	26.000,00	-	
670	15	526.247,00	526.246,43	0,57	
904	12	43.626.019,00	43.626.019,00	-	
905	11	5.440.583,00	5.440.583,00	-	
906	11	5.082,00	5.081,10	0,90	
908	11	1.777.070,00	1.777.069,76	0,24	
908	12	129.352,00	129.351,95	0,05	
910	12	1.500,00	1.500,00	-	
910	15	5.000.000,00	5.000.000,00	-	
917	11	1.086.811,00	1.086.810,14	0,86	
		1.560.460.546,00	1.560.460.228,61	317,39	

Cabe mencionar que se ajustaron los saldos por centavos en el ingreso de los Remanentes del Ejercicio 2022 y de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Disposición N° 429/02 S.S.P., toda vez que los montos de las medidas presupuestarias habilitando los créditos, fueron redondeados al alza para que los organismos pudiesen ingresar el Recaudado no Devengado informado en el Cuadro 32 - “Administración Nacional - Recaudado no Devengado” del cierre correspondiente al precitado ejercicio.

Por otra parte, se comunica que en el Cuadro 30, en la columna “DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o Redondeo Centavos” también se exponen los ajustes efectuados sobre los remanentes adeudados de ejercicios anteriores, en virtud de lo establecido en el Artículo 6° de la Disposición N° 429/02 S.S.P. Estos ajustes, son requeridos por los SAF luego de la publicación de la medida presupuestaria que habilita la obligación de ingreso de los mismos. Son tramitados mediante Expediente y debidamente analizados, con el objeto de determinar su correspondencia. A continuación, se expone el detalle de ajustes efectuados por SAF, Ejercicio, Fuente de Financiamiento (FF), Expediente de trámite y monto ajustado:

-En Pesos-					
SAF	Ejercicio	FF	EXPEDIENTE	MONTO \$	Obs. C 30
452	2022	13	EX-2023-135839360-APN-DGAD#SMN	300,95	(1)

Contribuciones al Tesoro

EJERCICIO 2023
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES AL TESORO: EJECUCIÓN 2023

CUADRO NRO. 28

Página 1/1

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	DENOMINACIÓN	SALDOS PENDIENTES AL 31/12/23					CALCULADO 2023	INGRESADO EN 2023	INGRESADO EN 2023 DE EJERCICIOS ANTERIORES	CONDONADO POR RESOLUCIÓN S.H.	A INGRESAR
		DE 1996	DE 1997	DE 1998	DE 2010	DE 2022					
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	-	-	-	-	-	-	-	-		-
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	210.000,00	143.097,00	68.632,00	13.463.835,55	1.316.404,23	6.776.307.862,00	6.776.307.862,00	1.316.404,23		13.472.685,55
116	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	8.850,00	-	-	-	-	-		8.850,00
205	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	-	-	-	-	1.316.404,23	76.255.000,00	76.255.000,00	1.316.404,23		-
207	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00	-		-
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	-	-	-	-	-	700.000.000,00	700.000.000,00	-		-
606	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA	-	-	-	13.463.835,55	-	-	-	-		13.463.835,55
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	210.000,00	143.097,00	59.782,00	-	-	52.862,00	52.862,00	-	360.017,00	-
	TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL	210.000,00	143.097,00	68.632,00	13.463.835,55	1.316.404,23	6.776.307.862,00	6.776.307.862,00	1.316.404,23		13.472.685,55
	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA						1.520.000.000,00	1.520.000.000,00			-
	TOTAL	210.000,00	143.097,00	68.632,00	13.463.835,55	1.316.404,23	8.296.307.862,00	8.296.307.862,00	1.316.404,23		13.472.685,55

EJERCICIO 2023
COMPOSICIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES AL TESORO - POR DISPOSICIÓN LEGAL

-En Pesos-

AC/ OD/ ISS	DENOMINACIÓN	Ley 27.701 D.A. N° 4/2023 Art. 7°	Ley 27.701 D.A. N° 4/2023 Art 1°	D.A. N° 242/2023	D.A. N° 631/2023	TOTAL
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	-	-	-	-	-
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6.700.000.000,00	6.000.000,00	52.862,00	70.255.000,00	6.776.307.862,00
205	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		6.000.000,00		70.255.000,00	76.255.000,00
207	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	6.000.000.000,00				6.000.000.000,00
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	700.000.000,00				700.000.000,00
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA			52.862,00		52.862,00
	TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL	6.700.000.000,00	6.000.000,00	52.862,00	70.255.000,00	6.776.307.862,00
	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	1.520.000.000,00				1.520.000.000,00
	TOTAL	8.220.000.000,00	6.000.000,00	52.862,00	70.255.000,00	8.296.307.862,00

Remanentes

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: SU EJECUCIÓN EN 2023

- En Pesos -

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN			CREDITO 2023	INGRESADO EN 2023		DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o REDONDEO CENTAVOS EN CRÉDITOS	SALDO AL 31/12/23
			DE 2011	DE 2012		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE 2022		
		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1,23	24.310.757,07	51.511.067.536,00	-	51.511.067.526,03	9,97	24.310.758,30
301	13	PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
303	13	SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN (SEDRONAR)	-	-	30.366.675,00	-	30.366.675,00	-	-
305	13	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1,23	24.310.757,07	961.953,00	-	961.952,57	0,43	24.310.758,30
305	14	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	-	-	12.357.238,00	-	12.357.238,00	-	-
307	13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	-	-	19.044.199.438,00	-	19.044.199.438,00	-	-
310	13	MINISTERIO DE SALUD	-	-	19.821.563,00	-	19.821.563,00	-	-
310	14	MINISTERIO DE SALUD	-	-	127.322.276,00	-	127.322.276,00	-	-
311	13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	8.001.303,68	-	8.001.303,68	0,32	-
311	14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	2.373.092,00	-	2.373.091,37	0,63	-
317	13	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	-	1.425.046.010,00	-	1.425.046.010,00	-	-
321	13	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	-	-	75.009.548,00	-	75.009.548,00	-	-
322	13	MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	-	-	15.271.667.116,00	-	15.271.667.114,79	1,21	-
325	13	MINISTERIO DEL INTERIOR	-	-	77.959.027,00	-	77.959.027,00	-	-
325	14	MINISTERIO DEL INTERIOR	-	-	3.197.137,00	-	3.197.136,91	0,09	-
327	13	MINISTERIO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-
328	13	SECRETARÍA DE ENERGÍA	-	-	1.145.164.220,00	-	1.145.164.218,89	1,11	-
330	13	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	-	-	40.030,00	-	40.029,35	0,65	-
330	14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	-	-	17.136.008,00	-	17.136.006,52	1,48	-
331	13	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	-	-	258.017.850,00	-	258.017.849,36	0,64	-
332	13	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	-	-	2.683.504.509,00	-	2.683.504.509,00	-	-
334	13	ENTE DE COOP TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	-	-	67.532.974,00	-	67.532.974,00	-	-
336	13	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-	-	1.283.850,00	-	1.283.849,70	0,30	-
337	13	MINISTERIO DE CULTURA	-	-	192.360.733,00	-	192.360.733,00	-	-
337	14	MINISTERIO DE CULTURA	-	-	-	-	-	-	-
338	13	SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	-	-	-	-	-	-	-
343	13	MINISTERIO DE SEGURIDAD	-	-	2.861.347,00	-	2.861.347,00	-	-
345	13	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	-	-	55.776,00	-	55.776,00	-	-
347	13	SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
349	13	PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN	-	-	32.918.932,00	-	32.918.932,00	-	-
350	13	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	-	-	588.602.862,00	-	588.602.862,00	-	-
350	14	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
357	13	MINISTERIO DE ECONOMÍA	-	-	306.686,00	-	306.685,47	0,53	-
357	14	MINISTERIO DE ECONOMÍA	-	-	1.098.624,00	-	1.098.623,95	0,05	-
362	13	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	-	551.830.716,00	-	551.830.715,11	0,89	-
363	13	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-	-	105.315.265,00	-	105.315.264,77	0,23	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: SU EJECUCIÓN EN 2023

- En Pesos -

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN			CREDITO 2023	INGRESADO EN 2023		DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o REDONDEO CENTAVOS EN CRÉDITOS	SALDO AL 31/12/23
			DE 2011	DE 2012		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE 2022		
363	14	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-	-	-	-	-	-	-
364	13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	-	-	9.090.303.569,00	-	9.090.303.569,00	-	-
366	14	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
370	13	MINISTERIO DE DEFENSA	-	-	3.831.712,00	-	3.831.712,00	-	-
371	13	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	-	-	1.536.899,00	-	1.536.899,00	-	-
372	13	INST DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA DEFENSA	-	-	825.576,00	-	825.575,09	0,91	-
374	13	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO	-	-	43.066.403,00	-	43.066.403,00	-	-
375	13	GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA	-	-	50.428,00	-	50.428,00	-	-
379	13	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ARGENTINA	-	-	338.439,00	-	338.438,50	0,50	-
380	13	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	-	-	446.217.818,00	-	446.217.818,00	-	-
381	13	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA	-	-	677.420,00	-	677.420,00	-	-
382	13	POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	-	-	177.906.513,00	-	177.906.513,00	-	-
		ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	16.915.218,14	-	28.962.298.544,00	-	28.962.298.210,33	333,67	16.915.218,14
101	11	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	-	-	40.608.919,00	-	40.608.919,00	-	-
101	12	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	-	-	2.194.057,00	-	2.194.057,00	-	-
101	15	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	-	-	-	-	-	-	-
103	11	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-	-	31.626.177,00	-	31.626.177,00	-	-
103	12	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-	-	114.000,00	-	114.000,00	-	-
103	15	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-	-	170.394,00	-	170.393,87	0,13	-
105	11	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	-	-	286.487.615,00	-	286.487.613,81	1,19	-
105	14	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	-	-	-	-	-	-	-
105	15	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	-	-	-	-	-	-	-
106	11	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	-	-	27.219.882,00	-	27.219.880,99	1,01	-
106	12	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	-	-	222.288,00	-	222.287,40	0,60	-
106	15	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	-	-	145.629.475,00	-	145.629.473,96	1,04	-
107	11	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	-	-	115.387.625,00	-	115.387.624,40	0,60	-
107	13	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	-	-	-	-	-	-	-
107	15	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	-	-	13.897.478,00	-	13.897.477,97	0,03	-
108	11	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	-	-	1.795.050,00	-	1.795.048,99	1,01	-
108	12	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	-	-	73.084,00	-	73.083,75	0,25	-
109	11	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	-	-	9.761.243,00	-	9.761.242,67	0,33	-
109	12	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	-	-	414.580.864,00	-	414.580.863,52	0,48	-
112	11	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	-	-	46.309.764,00	-	46.309.763,27	0,73	-
112	12	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	-	-	92.767.345,00	-	92.767.343,81	1,19	-
112	15	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	-	-	69,00	-	68,57	0,43	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: SU EJECUCIÓN EN 2023

- En Pesos -

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN			CREDITO 2023	INGRESADO EN 2023		DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o REDONDEO CENTAVOS EN CRÉDITOS	SALDO AL 31/12/23
			DE 2011	DE 2012		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE 2022		
113	11	TEATRO NACIONAL CERVANTES	-	-	3.459.203,00	-	3.459.203,00	-	-
113	12	TEATRO NACIONAL CERVANTES	-	-	4.061.196,00	-	4.061.196,00	-	-
113	15	TEATRO NACIONAL CERVANTES	-	-	-	-	-	-	-
114	11	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	-	-	58.106.544,00	-	58.106.544,00	-	-
115	12	COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-
116	11	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	-	-	-	-	-
116	12	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	4.488.200,00	-	4.488.200,00	-	-
116	13	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	-	-	-	-	-
116	15	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	-	-	-	-	-
117	12	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	-	-	-	-	-	-	-
118	11	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	-	-	27.732.823,00	-	27.732.823,00	-	-
118	13	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	-	-	16.598.850,00	-	16.598.850,00	-	-
118	15	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	-	-	-	-	-	-	-
119	11	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	-	1.759.337,00	-	1.759.336,33	0,67	-
119	13	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	-	558.271,00	-	558.270,08	0,92	-
119	15	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	-	71.667,00	-	71.666,67	0,33	-
121	11	BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS	-	-	-	-	-	-	-
173	11	AGENCIA NAC. DE PROM. DE LA INVEST., EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	-	-	8.506.811,00	-	8.506.811,00	-	-
200	11	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	-	18.259.544,00	-	18.259.544,00	-	-
200	12	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	-	65.984.812,00	-	65.984.812,00	-	-
200	14	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
200	15	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-
201	11	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	-	-	122.297.919,00	-	122.297.919,00	-	-
201	12	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	-	-	2.283.009.520,00	-	2.283.009.520,00	-	-
201	15	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	-	-	-	-	-	-	-
202	11	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	-	-	74.946,00	-	74.946,00	-	-
202	13	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	-	-	13.198.835,00	-	13.198.835,00	-	-
203	12	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	-	-	3.127.466.912,00	-	3.127.466.912,00	-	-
205	11	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	-	-	127.988.786,00	-	127.988.784,91	1,09	-
205	12	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	-	-	20.970.813,00	-	20.970.812,51	0,49	-
205	15	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	-	-	-	-	-	-	-
206	11	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	-	152.966,00	-	152.965,19	0,81	-
206	13	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	-	6.139.234,00	-	6.139.234,00	-	-
206	15	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	-	-	-	-	-	-
207	11	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-
207	12	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	-	-	7.503.297.613,00	-	7.503.297.613,00	-	-
207	14	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: SU EJECUCIÓN EN 2023

- En Pesos -

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN			CREDITO 2023	INGRESADO EN 2023		DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o REDONDEO CENTAVOS EN CRÉDITOS	SALDO AL 31/12/23
			DE 2011	DE 2012		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE 2022		
208	11	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	-	-	5.291.669,00		5.291.668,82	0,18	-
208	13	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	-	-	49.142.313,00		49.142.313,00	-	-
208	15	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	-	-	-		-	-	-
209	11	AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	-	-	7.271.567,00		7.271.567,00	-	-
450	11	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	-	-	6.477.646,00		6.477.646,00	-	-
450	14	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	-	-	-		-	-	-
452	11	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	-	-	688.673,00		688.673,00	-	-
452	13	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	-	-	478.908,00		478.607,05	300,95 (1)	-
452	15	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	-	-	10.406,00		10.406,00	-	-
602	11	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	-	-	1.989.381,00		1.989.380,56	0,44	-
602	12	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	-	-	85.099.155,00		85.099.154,86	0,14	-
602	15	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	-	-	-		-	-	-
604	11	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	-	2.166.324.735,00		2.166.324.734,25	0,75	-
604	12	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	-	79.711.781,00		79.711.780,80	0,20	-
604	13	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	-	249.290.987,00		249.290.986,38	0,62	-
604	14	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	-	59.778,00		59.777,11	0,89	-
604	15	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	-	730.713.043,00		730.713.041,68	1,32	-
606	11	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	-	-	4.031.015,00		4.031.015,00	-	-
606	15	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	-	-	-		-	-	-
607	11	INST NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	-	-	28.546.864,00		28.546.863,40	0,60	-
607	12	INST NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	-	-	18.000,00		18.000,00	-	-
607	13	INST NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	-	-	2.440.083,00		2.440.082,35	0,65	-
607	15	INST NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	-	-	1.781.166,00		1.781.165,12	0,88	-
608	11	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	-	-	65.201.738,00		65.201.737,12	0,88	-
608	12	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	-	-	353.213.401,00		353.213.400,30	0,70	-
608	15	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	-	-	-		-	-	-
609	11	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	-	-	-		-	-	-
609	15	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	-	-	-		-	-	-
612	11	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	-	-	522.180,00		522.180,00	-	-
612	12	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	-	-	15.923.099,00		15.923.099,00	-	-
612	15	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	-	-	2.870.436,00		2.870.436,00	-	-
613	11	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	-	-	369.766.346,00		369.766.346,00	-	-
613	12	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	-	-	819.380.613,00		819.380.613,00	-	-
613	15	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	-	-	647.367,00		647.367,00	-	-
614	11	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	-	-	795.156,00		795.156,00	-	-
620	11	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	-	-	1.804.982,00		1.804.981,07	0,93	-
622	11	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	-	-	7.575.398,00		7.575.397,63	0,37	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: SU EJECUCIÓN EN 2023

- En Pesos -

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN			CREDITO 2023	INGRESADO EN 2023		DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o REDONDEO CENTAVOS EN CRÉDITOS	SALDO AL 31/12/23
			DE 2011	DE 2012		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE 2022		
622	12	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	-	-	166.112.051,00	-	166.112.050,79	0,21	-
623	12	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	-	-	4.306.584.533,00	-	4.306.584.533,00	-	-
623	15	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	-	-	-	-	-	-	-
624	11	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	-	22.350.803,00	-	22.350.802,20	0,80	-
624	12	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	-	3.091.144,00	-	3.091.143,57	0,43	-
624	13	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	-	1.490.877,00	-	1.490.876,16	0,84	-
624	15	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	-	3.570.452,00	-	3.570.451,61	0,39	-
652	11	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	-	-	-	-	-	-	-
652	12	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	-	-	27.630.238,00	-	27.630.238,00	-	-
656	11	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	-	-	9.973.834,00	-	9.973.834,00	-	-
656	12	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	-	-	19.457.390,00	-	19.457.390,00	-	-
656	15	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	-	-	345.345,00	-	345.344,26	0,74	-
661	11	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	-	-	7.265.387,00	-	7.265.387,00	-	-
661	12	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	-	-	264.639.619,00	-	264.639.619,00	-	-
661	15	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-
664	11	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	-	-	16.183.564,00	-	16.183.564,00	-	-
669	11	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	868.986,80	-	1.526.415,00	-	1.526.415,00	-	868.986,80
669	12	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	16.046.231,34	-	453.606.079,00	-	453.606.079,00	-	16.046.231,34
669	15	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	-	-	1.117.747,00	-	1.117.746,23	0,77	-
670	11	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	7.757.138,00	-	7.757.138,00	-	-
670	12	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	30.147.935,00	-	30.147.935,00	-	-
670	15	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	526.247,00	-	526.246,43	0,57	-
671	11	JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-
671	12	JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	-	-	2.104.117,00	-	2.104.117,00	-	-
802	11	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	-	-	4.531.672,00	-	4.531.672,00	-	-
804	11	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	-	-	22.480.455,00	-	22.480.455,00	-	-
804	12	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	-	-	-	-	-	-	-
804	15	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	-	-	-	-	-	-	-
852	12	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	-	-	2.308.303.330,00	-	2.308.303.330,00	-	-
902	11	HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES LICENCIADA LAURA BONAPARTE	-	-	10.664.167,00	-	10.664.166,60	0,40	-
903	11	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	-	-	113.249.960,00	-	113.249.960,00	-	-
903	12	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	-	-	6.922.358,00	-	6.922.358,00	-	-
903	15	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	-	-	-	-	-	-	-
904	12	ADMINIST. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA	-	-	621.284.469,00	-	621.284.469,00	-	-
905	11	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE	-	-	58.615.167,00	-	58.615.167,00	-	-
906	11	ADMINIST. NACIONAL DE LABORATORIOS E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	-	-	87.844.705,00	-	87.844.703,74	1,26	-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: SU EJECUCIÓN EN 2023

- En Pesos -

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN			CREDITO 2023	INGRESADO EN 2023		DISPOSICIÓN N° 429/02 - S.S.P. - ART. 6° y/o REDONDEO CENTAVOS EN CRÉDITOS	SALDO AL 31/12/23
			DE 2011	DE 2012		DE EJERCICIOS ANTERIORES	DE 2022		
906	12	ADMINIST. NACIONAL DE LABORATORIOS E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	-	-	9.796.147,00	-	9.796.146,76	0,24	-
906	13	ADMINIST. NACIONAL DE LABORATORIOS E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	-	-	-	-	-	-	-
908	11	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	-	-	83.755.066,00	-	83.755.065,76	0,24	-
908	12	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	-	-	129.352,00	-	129.351,95	0,05	-
908	13	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	-	-	-	-	-	-	-
909	11	HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD DR. RAMÓN CARRILLO	-	-	124.697.073,00	-	124.697.073,00	-	-
909	12	HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD DR. RAMÓN CARRILLO	-	-	10.176.882,00	-	10.176.882,00	-	-
910	11	INST. NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	-	-	-	-	-	-	-
910	12	INST. NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	-	-	7.187.313,00	-	7.187.312,58	0,42	-
910	15	INST. NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	-	-	5.000.000,00	-	5.000.000,00	-	-
914	11	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	-	-	275.829,00	-	275.829,00	-	-
915	11	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	-	-	26.022.006,00	-	26.022.006,00	-	-
915	12	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	-	-	300.000,00	-	300.000,00	-	-
916	11	AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS	-	-	33.757.626,00	-	33.757.626,00	-	-
917	11	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	-	-	381.215.828,00	-	381.215.826,17	1,83	-
917	15	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	-	-	510.207,00	-	510.206,35	0,65	-
		INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	14.058.896,00	-	14.058.894,54	1,46	-
					-		-		
250	11	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	-	-	13.510.309,00	-	13.510.308,45	0,55	-
250	15	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	-	-	-	-	-	-	-
470	11	INST. DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	-	-	548.587,00	-	548.586,09	0,91	-
TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL			16.915.219,37	24.310.757,07	80.487.424.976,00	-	80.487.424.630,90	345,10	41.225.976,44

Se informa que se ha discontinuado la exposición en el cuadro de las columnas correspondientes a deudas a favor del Tesoro Nacional en concepto de Remanentes de Ejercicios Anteriores, correspondientes a los Ejercicios 1996 a 2010, en concordancia con lo establecido en el artículo 28° de la RESOL-2023-294-APN-SH#MEC. Se realizaran las gestiones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley 24.156, reglamentado mediante el Decreto N°668/2023, referido a la declaración de incobrabilidad de deudas con el Estado Nacional que se encuentren prescriptas y que no tengan origen en leyes impositivas, aduaneras o del régimen de la seguridad social, siempre que se hayan agotado los procedimientos para su cobro por el organismo acreedor, sin que ello implique renuncia de derecho.

Los ajustes realizados por la facultad conferida por el artículo 6° de la Disposición N° 429/2002 - S.S.P., sobre saldos adeudados en concepto de remanentes, se detallan por caso en el texto.

EJERCICIO 2023
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

CUADRO NRO. 31
Página 1/7

INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	100.784.949,00	51.410.282.587,00	51.511.067.536,00
303	13	SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA (SEDRONAR)	-	30.366.675,00	30.366.675,00
305	13	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	961.953,00	-	961.953,00
305	14	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	-	12.357.238,00	12.357.238,00
307	13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	9.707.560,00	19.034.491.878,00	19.044.199.438,00
310	13	MINISTERIO DE SALUD	-	19.821.563,00	19.821.563,00
310	14	MINISTERIO DE SALUD	-	127.322.276,00	127.322.276,00
311	13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8.001.304,00	-	8.001.304,00
311	14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2.373.092,00	-	2.373.092,00
317	13	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	1.425.046.010,00	1.425.046.010,00
321	13	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	-	75.009.548,00	75.009.548,00
322	13	MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES	-	15.271.667.116,00	15.271.667.116,00
325	13	MINISTERIO DEL INTERIOR	-	77.959.027,00	77.959.027,00
325	14	MINISTERIO DEL INTERIOR	3.197.137,00	-	3.197.137,00
327	13	MINISTERIO DE TRANSPORTE	-	-	-
328	13	SECRETARÍA DE ENERGÍA	7.742.762,00	1.137.421.458,00	1.145.164.220,00
330	13	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40.030,00	-	40.030,00
330	14	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	242.077,00	16.893.931,00	17.136.008,00
331	13	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.469.866,00	255.547.984,00	258.017.850,00
332	13	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	8.247.920,00	2.675.256.589,00	2.683.504.509,00
334	13	ENTE DE COOPERACION TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	-	67.532.974,00	67.532.974,00
336	13	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-	1.283.850,00	1.283.850,00
337	13	MINISTERIO DE CULTURA	-	192.360.733,00	192.360.733,00
337	14	MINISTERIO DE CULTURA	-	-	-
343	13	MINISTERIO DE SEGURIDAD	-	2.861.347,00	2.861.347,00
345	13	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	-	55.776,00	55.776,00
347	13	SECRETARÍA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA	-	-	-
349	13	PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN	-	32.918.932,00	32.918.932,00
350	13	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	50.440.784,00	538.162.078,00	588.602.862,00
357	13	MINISTERIO DE ECONOMÍA	224.018,00	82.668,00	306.686,00

EJERCICIO 2023
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

CUADRO NRO. 31
Página 2/7

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
357	14	MINISTERIO DE ECONOMÍA	1.098.624,00		1.098.624,00
362	13	SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	551.830.716,00	551.830.716,00
363	13	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	-	105.315.265,00	105.315.265,00
364	13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	-	9.090.303.569,00	9.090.303.569,00
370	13	MINISTERIO DE DEFENSA	-	3.831.712,00	3.831.712,00
371	13	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	688.053,00	848.846,00	1.536.899,00
372	13	INST DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA DEFENSA	825.576,00		825.576,00
374	13	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	-	43.066.403,00	43.066.403,00
375	13	GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA		50.428,00	50.428,00
379	13	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA ARGENTINA		338.439,00	338.439,00
380	13	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	4.524.193,00	441.693.625,00	446.217.818,00
381	13	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA		677.420,00	677.420,00
382	13	POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		177.906.513,00	177.906.513,00
		ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.459.675.597,00	27.502.622.947,00	28.962.298.544,00
101	11	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	-	40.608.919,00	40.608.919,00
101	12	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	-	2.194.057,00	2.194.057,00
101	15	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	-	-	-
103	11	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-	31.626.177,00	31.626.177,00
103	12	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-	114.000,00	114.000,00
103	15	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	170.394,00	-	170.394,00
105	11	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	238.824.355,00	47.663.260,00	286.487.615,00
105	14	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	-	-	-
105	15	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	-	-	-
106	11	COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	10.437.374,00	16.782.508,00	27.219.882,00
106	12	COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	222.288,00	-	222.288,00
106	15	COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	1.722.142,00	143.907.333,00	145.629.475,00
107	11	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	-	115.387.625,00	115.387.625,00
107	13	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	-	-	-

EJERCICIO 2023
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

CUADRO NRO. 31
Página 3/7

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
107	15	ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	-	13.897.478,00	13.897.478,00
108	11	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	145.256,00	1.649.794,00	1.795.050,00
108	12	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	-	73.084,00	73.084,00
109	11	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	-	9.761.243,00	9.761.243,00
109	12	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	1.057.024,00	413.523.840,00	414.580.864,00
109	15	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	-	-	-
112	11	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	208.154,00	46.101.610,00	46.309.764,00
112	12	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	711.741,00	92.055.604,00	92.767.345,00
112	15	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	-	69,00	69,00
113	11	TEATRO NACIONAL CERVANTES	137.685,00	3.321.518,00	3.459.203,00
113	12	TEATRO NACIONAL CERVANTES	10.000,00	4.051.196,00	4.061.196,00
114	11	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	58.106.544,00	-	58.106.544,00
116	11	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	-
116	12	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	4.488.200,00	4.488.200,00
116	15	BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"	-	-	-
117	12	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	-	-	-
118	11	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	-	27.732.823,00	27.732.823,00
118	13	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	-	16.598.850,00	16.598.850,00
118	15	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	-	-	-
119	11	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.759.337,00	-	1.759.337,00
119	13	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	20.899,00	537.372,00	558.271,00
119	15	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	71.667,00	-	71.667,00
121	11	BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS	-	-	-
173	11	AGENCIA NAC. DE PROM. DE LA INVEST., EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN	-	8.506.811,00	8.506.811,00
200	11	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	18.259.544,00	18.259.544,00
200	12	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	-	65.984.812,00	65.984.812,00
201	11	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	-	122.297.919,00	122.297.919,00
201	12	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	-	2.283.009.520,00	2.283.009.520,00
201	15	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	-	-	-
202	11	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	-	74.946,00	74.946,00
202	13	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	-	13.198.835,00	13.198.835,00

EJERCICIO 2023
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

CUADRO NRO. 31
Página 4/7

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
203	12	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	-	3.127.466.912,00	3.127.466.912,00
205	11	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	235.174,00	127.753.612,00	127.988.786,00
205	12	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	-	20.970.813,00	20.970.813,00
206	11	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	152.966,00	-	152.966,00
206	13	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	6.139.234,00	6.139.234,00
206	15	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	-	-
207	11	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	-	-	-
207	12	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	1.627,00	7.503.295.986,00	7.503.297.613,00
208	11	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	-	5.291.669,00	5.291.669,00
208	13	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	-	49.142.313,00	49.142.313,00
209	11	AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	-	7.271.567,00	7.271.567,00
450	11	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	-	6.477.646,00	6.477.646,00
452	11	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	-	688.673,00	688.673,00
452	13	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	478.908,00	-	478.908,00
452	15	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	10.406,00	-	10.406,00
602	11	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	823.355,00	1.166.026,00	1.989.381,00
602	12	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	58.113,00	85.041.042,00	85.099.155,00
604	11	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	349.844.718,00	1.816.480.017,00	2.166.324.735,00
604	12	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	79.711.781,00	79.711.781,00
604	13	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	-	249.290.987,00	249.290.987,00
604	14	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	59.778,00	-	59.778,00
604	15	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	582.053.105,00	148.659.938,00	730.713.043,00
606	11	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	-	4.031.015,00	4.031.015,00
607	11	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	3.226.511,00	25.320.353,00	28.546.864,00
607	12	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	-	18.000,00	18.000,00
607	13	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	106.294,00	2.333.789,00	2.440.083,00
607	15	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	1.769.663,00	11.503,00	1.781.166,00
608	11	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	-	65.201.738,00	65.201.738,00
608	12	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	-	353.213.401,00	353.213.401,00
608	15	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	-	-	-

**EJERCICIO 2023
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

CUADRO NRO. 31

Página 5/7

INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACIÓN	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
609	11	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	-	-	-
609	15	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	-	-	-
612	11	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	-	522.180,00	522.180,00
612	12	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	-	15.923.099,00	15.923.099,00
612	15	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	-	2.870.436,00	2.870.436,00
613	11	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	108.764.984,00	261.001.362,00	369.766.346,00
613	12	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	37.460.851,00	781.919.762,00	819.380.613,00
613	15	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	458.844,00	188.523,00	647.367,00
614	11	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	-	795.156,00	795.156,00
620	11	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	94.813,00	1.710.169,00	1.804.982,00
622	11	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	-	7.575.398,00	7.575.398,00
622	12	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	-	166.112.051,00	166.112.051,00
623	12	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	815.362,00	4.305.769.171,00	4.306.584.533,00
624	11	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	22.350.803,00	22.350.803,00
624	12	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	3.091.144,00	3.091.144,00
624	13	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	1.490.877,00	1.490.877,00
624	15	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	-	3.570.452,00	3.570.452,00
652	11	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	-	-	-
652	12	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	-	27.630.238,00	27.630.238,00
656	11	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	496.156,00	9.477.678,00	9.973.834,00
656	12	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	77.353,00	19.380.037,00	19.457.390,00
656	15	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	345.345,00	-	345.345,00
661	11	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	-	7.265.387,00	7.265.387,00
661	12	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	-	264.639.619,00	264.639.619,00
661	15	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	-	-	-
664	11	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	-	16.183.564,00	16.183.564,00
669	11	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	-	1.526.415,00	1.526.415,00
669	12	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	-	453.606.079,00	453.606.079,00
669	15	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.117.747,00	-	1.117.747,00
670	11	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	26.000,00	7.731.138,00	7.757.138,00
670	12	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	30.147.935,00	30.147.935,00

EJERCICIO 2023
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

CUADRO NRO. 31
Página 6/7

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACION	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
670	15	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	526.247,00	-	526.247,00
671	12	JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	-	2.104.117,00	2.104.117,00
802	11	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	-	4.531.672,00	4.531.672,00
804	11	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	-	22.480.455,00	22.480.455,00
804	12	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	-	-	-
852	12	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	-	2.308.303.330,00	2.308.303.330,00
902	11	HOSPITAL NAC EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES LIC. LAURA BONAPARTE	-	10.664.167,00	10.664.167,00
903	11	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	-	113.249.960,00	113.249.960,00
903	12	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	-	6.922.358,00	6.922.358,00
903	15	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	-	-	-
904	12	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA	43.626.019,00	577.658.450,00	621.284.469,00
905	11	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE	5.440.583,00	53.174.584,00	58.615.167,00
905	15	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE	-	-	-
906	11	ADM NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	5.082,00	87.839.623,00	87.844.705,00
906	12	ADM NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	-	9.796.147,00	9.796.147,00
906	13	ADM NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	-	-	-
908	11	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	1.777.070,00	81.977.996,00	83.755.066,00
908	12	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	129.352,00	-	129.352,00
908	13	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS	-	-	-
909	11	HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD DR. RAMÓN CARRILLO	-	124.697.073,00	124.697.073,00
909	12	HOSPITAL NACIONAL Y COMUNIDAD DR. RAMÓN CARRILLO	-	10.176.882,00	10.176.882,00
910	11	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	-	-	-
910	12	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	1.500,00	7.185.813,00	7.187.313,00
910	15	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR DR. JUAN O. TESONE	5.000.000,00	-	5.000.000,00
914	11	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	-	275.829,00	275.829,00
915	11	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	-	26.022.006,00	26.022.006,00
915	12	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	-	300.000,00	300.000,00
916	11	AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS	-	33.757.626,00	33.757.626,00
917	11	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	1.086.811,00	380.129.017,00	381.215.828,00
917	15	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	-	510.207,00	510.207,00

EJERCICIO 2023
 ADMINISTRACIÓN NACIONAL
 INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DE LOS REMANENTES: 2022 Y DE EJERCICIOS ANTERIORES - POR NORMA LEGAL

CUADRO NRO. 31
 Página 7/7

-En Pesos-

SAF/ OD/ ISS	FF	DENOMINACION	Decisión Administrativa N° 814/2023	Resolución N° 237/2023 S.H	TOTAL
		INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	14.058.896,00	14.058.896,00
250	11	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA	-	13.510.309,00	13.510.309,00
470	11	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	-	548.587,00	548.587,00
		TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL	1.560.460.546,00	78.926.964.430,00	80.487.424.976,00

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO

CUADRO NRO. 32
Página 1/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P	Recaudado No Devengado
1	302	13	Agencia Federal de Inteligencia	-	183.287.446,28		(183.287.446,28)
1	303	13	Sec. de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	63.715.967,93	21.353.328,00		42.362.639,93
1	305	13	Jefatura de Gabinete de Ministros	-	-		-
1	307	13	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	79.474.482.829,64	69.579.165.854,01	(195.000.000,00)	9.700.316.975,63
1	310	13	Ministerio de Salud	222.644.562,53	90.604.076,42	-	132.040.486,11
1	311	13	Ministerio de Desarrollo Social	-	-	-	-
1	315	13	Imprenta del Congreso de la Nación	406.435.158,57	28.600.382,41	-	377.834.776,16
1	317	13	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.851.646.246,46	43.564.996,68	(642.916,71)	1.807.438.333,07
1	320	13	Consejo de la Magistratura	359.089.333.223,92	348.521.207.471,78	-	10.568.125.752,14
1	321	13	Instituto Nacional de Estadística y Censos	101.797.892,96	77.688.183,52	647.730,00	24.757.439,44
1	322	13	Ministerio de Turismo y Deportes	60.977.202.868,78	15.988.461.179,45	-	44.988.741.689,33
1	325	13	Ministerio del Interior	70.504.860,00	30.399.766,02	(2.041.260,00)	38.063.833,98
1	326	13	Policia Federal Argentina	5.489.530.598,65	5.148.441.619,01	-	341.088.979,64
1	328	13	Secretaría de Energía	22.713.968.608,05	14.095.480.440,30	(6.000.000,00)	8.612.488.167,75
1	330	13	Ministerio de Educación	122.378.765,60	122.378.765,60	-	-
1	331	13	Servicio Penitenciario Federal	28.714.362.055,82	28.636.141.449,14	(15.109.581,57)	63.111.025,11
1	332	13	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	89.573.548.728,66	63.214.404.175,26	-	26.359.144.553,40
1	334	13	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	5.576.218.175,84	5.141.788.819,22	(24.724.700,30)	409.704.656,32
1	335	13	Corte Suprema de Justicia de la Nación	206.013.369.682,83	63.093.065.041,20	-	142.920.304.641,63
1	336	13	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.073.136,76	-	-	1.073.136,76
1	337	13	Ministerio de Cultura	1.710.756.118,06	1.229.320.395,23	(1.795.962,06)	479.639.760,77
1	341	13	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	30.368.654,60	20.690.000,00	-	9.678.654,60
1	343	13	Ministerio de Seguridad	14.376.584,16	1.055.448,00	-	13.321.136,16
1	345	13	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	39.246,00	-	-	39.246,00
1	346	13	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.024.212.243,37	1.073.951.308,64	(1.797.000,00)	(51.536.065,27)
1	349	13	Procuración del Tesoro de la Nación	1.952.052.514,00	1.903.413.376,51	(12.433.726,95)	36.205.410,54
1	350	13	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.911.298.305,00	839.257.811,69	(112.189.910,65)	959.850.582,66
1	357	13	Ministerio de Economía	143.609,97	-	-	143.609,97
1	360	13	Procuración General de la Nación	358.502.172,85	358.502.172,85	-	-
1	361	13	Defensoría General de la Nación	1.650.381.412,20	133.062.592,67	-	1.517.318.819,53
1	362	13	Secretaría de Desarrollo Productivo	7.041.348.314,62	2.077.344.139,25	-	4.964.004.175,37
1	363	13	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	3.495.347.112,32	3.323.889.277,12	(16.592.058,74)	154.865.776,46
1	364	13	Ministerio de Obras Públicas	282.046.232.365,00	189.498.663.060,30	-	92.547.569.304,70
1	370	13	Ministerio de Defensa	55.089.256,00	30.945.446,36	-	24.143.809,64
1	371	13	Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	699.740,00	-	(28.440,00)	671.300,00
1	372	13	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	-	-	-	-
1	374	13	Estado Mayor General del Ejército Argentino	9.802.022.145,88	9.801.964.733,97	-	57.411,91
1	375	13	Gendarmería Nacional Argentina	-	-	(7.153.498,02)	(7.153.498,02)
1	379	13	Estado Mayor General de la Armada Argentina	1.561.612.990,08	1.561.069.034,15	(16.045.531,02)	(15.501.575,09)
1	380	13	Prefectura Naval Argentina	3.224.667.157,97	1.507.871.042,77	(47.853.501,33)	1.668.942.613,87

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO

CUADRO NRO. 32
Página 2/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P	Recaudado No Devengado
1	381	13	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	5.428.888.817,82	5.428.211.387,49	(67.035.393,63)	(66.357.963,30)
1	382	13	Policía de Seguridad Aeroportuaria	637.702.471,74	195.344.676,35	(3.287.993,00)	439.069.802,39
1	386	13	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	603.803,33	-	-	603.803,33
TOTAL FF. 13 - RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				1.182.408.558.397,97	833.000.588.897,65	(529.083.743,98)	348.878.885.756,34
1	305	14	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.321.563.137,00	727.794.618,79	-	593.768.518,21
1	310	14	Ministerio de Salud	7.941.000,00	-	-	7.941.000,00
1	311	14	Ministerio de Desarrollo Social	-	-	-	-
1	325	14	Ministerio del Interior	-	-	-	-
1	326	14	Policía Federal Argentina	11.573.518,00	7.055.969,00	-	4.517.549,00
1	330	14	Ministerio de Educación	-	-	-	-
1	337	14	Ministerio de Cultura	-	165.776.409,41	193.800,00	(165.582.609,41)
1	350	14	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000.000,00	9.999.999.998,77	(1,23)	-
1	357	14	Ministerio de Economía	-	-	-	-
TOTAL FF. 14 - TRANSFERENCIAS INTERNAS				11.341.077.655,00	10.900.626.995,97	193.798,77	440.644.457,80
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL				1.193.749.636.052,97	843.901.215.893,62	(528.889.945,21)	349.319.530.214,14
2	1	11	Auditoría General de la Nación	22.018.407.100,98	22.011.187.100,50	(7.220.000,48)	-
2	101	11	Fundación Miguel Lillo	2.820.750.912,00	2.764.428.232,91	(796.907,94)	55.525.771,15
2	103	11	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	199.365.173.716,00	198.917.704.909,87	-	447.468.806,13
2	105	11	Comisión Nacional de Energía Atómica	83.890.216.064,86	83.540.542.774,49	(73.808.000,00)	275.865.290,37
2	106	11	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	8.947.499.920,00	8.875.247.586,25	(60.000.000,00)	12.252.333,75
2	107	11	Administración de Parques Nacionales	22.565.996.533,00	21.664.305.630,43	-	901.690.902,57
2	108	11	Instituto Nacional del Agua	2.667.739.494,70	2.534.183.945,28	(7.529.995,00)	126.025.554,42
2	109	11	Sindicatura General de la Nación	6.211.705.749,67	6.192.245.755,77	(1.654.863,36)	17.805.130,54
2	112	11	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.911.603.472,19	3.881.141.570,76	(126.000,00)	30.335.901,43
2	113	11	Teatro Nacional Cervantes	3.172.556.784,98	3.148.625.878,32	(13.627.938,42)	10.302.968,22
2	114	11	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3.869.184.264,00	3.849.628.770,16	(1.506.809,62)	18.048.684,22
2	116	11	Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	11.604.472.684,79	11.604.472.684,79	-	-
2	117	11	Instituto Nacional del Teatro	343.105.001,00	342.905.000,99	-	200.000,01
2	118	11	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	126.540.000,00	101.181.974,31	22.097,46	25.380.123,15
2	119	11	Instituto Nacional de Promoción Turística	-	-	-	-
2	121	11	Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	1.088.606.563,00	1.064.830.916,05	-	23.775.646,95
2	173	11	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	4.215.927.625,60	4.152.346.239,89	-	63.581.385,71

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO

CUADRO NRO. 32
Página 3/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P.	Recaudado No Devengado
2	200	11	Registro Nacional de las Personas	30.009.014.675,74	27.541.638.495,53	(17.719.802,56)	2.449.656.377,65
2	201	11	Dirección Nacional de Migraciones	25.503.027.112,00	25.326.534.064,73	(9.000.000,00)	167.493.047,27
2	202	11	Instituto Nacional Contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo	28.210.924,00	27.413.442,40	(830.875,00)	(33.393,40)
2	205	11	Agencia de Administración de Bienes del Estado	4.824.716.117,00	4.376.212.177,72	-	448.503.939,28
2	206	11	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	-	-	-	-
2	208	11	Agencia Nacional de Materiales Controlados	-	-	-	-
2	209	11	Agencia de Acceso a la Información Pública	930.591.750,44	924.408.035,47	(4.931.643,93)	1.252.071,04
2	450	11	Instituto Geográfico Nacional	2.218.152.154,05	2.159.474.212,14	(4.099.992,45)	54.577.949,46
2	452	11	Servicio Meteorológico Nacional	8.288.257.728,76	8.288.133.273,95	-	124.454,81
2	602	11	Comisión Nacional de Valores	593.985.272,00	593.985.272,00	-	-
2	604	11	Dirección Nacional de Vialidad	171.748.014.563,00	171.042.394.894,65	(100.000.000,00)	605.619.668,35
2	606	11	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	-	-	-	-
2	607	11	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	6.004.214.759,52	5.802.262.030,21	(15.000.000,00)	186.952.729,31
2	608	11	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	21.285.051.380,00	21.235.720.226,06	(6.898.926,00)	42.432.227,94
2	609	11	Instituto Nacional de Vitivinicultura	4.372.439.621,85	4.371.301.916,56	-	1.137.705,29
2	612	11	Tribunal de Tasaciones de la Nación	1.077.493.510,00	1.056.236.169,25	(90.000,00)	21.167.340,75
2	613	11	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	60.698.589.115,81	60.548.117.882,99	(4.500.000,00)	145.971.232,82
2	614	11	Instituto Nacional de Semillas	260.531.892,00	260.531.892,00	-	-
2	620	11	Tribunal Fiscal de la Nación	3.818.225.806,68	3.814.291.659,63	(1.904.136,00)	2.030.011,05
2	622	11	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1.602.238.364,00	1.485.396.404,45	(4.400.000,00)	112.441.959,55
2	623	11	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	3.273.506.826,00	3.265.843.006,12	-	7.663.819,88
2	624	11	Servicio Geológico Minero Argentino	3.777.221.195,59	3.627.147.347,49	(6.957.107,76)	143.116.740,34
2	652	11	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	846.461.674,86	846.462.398,87	-	(724,01)
2	656	11	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	753.217.538,00	739.421.818,86	(532.261,32)	13.263.457,82
2	661	11	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	12.056.228.913,01	12.010.339.590,09	(16.250.127,39)	29.639.195,53
2	664	11	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	3.517.114.243,83	3.476.626.002,68	(4.101.423,30)	36.386.817,85
2	669	11	Administración Nacional de Aviación Civil	11.948.564.188,67	11.948.559.611,15	-	4.577,52
2	670	11	Unidad de Información Financiera	3.082.205.688,57	3.042.534.288,13	(3.569.126,56)	36.102.273,88
2	671	11	Junta de Seguridad en el Transporte	7.739.777.451,73	7.673.730.228,91	(42.830.372,79)	23.216.850,03
2	802	11	Fondo Nacional de las Artes	58.000.000,00	20.740.000,00	-	37.260.000,00
2	804	11	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	1.626.054.753,00	1.568.021.072,53	(9.631.316,82)	48.402.363,65
2	902	11	Htal. Nac. en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte"	6.680.475.543,00	6.669.459.286,80	(10.877.021,00)	139.235,20
2	903	11	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	11.930.470.027,00	11.837.573.729,71	(39.214.156,80)	53.682.140,49
2	904	11	Administración Nacional de Medicamentos , Alimentos y Tecnología Médica	1.413.743.684,00	1.413.743.684,00	-	-
2	905	11	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	7.646.499.082,00	6.630.053.672,74	(9.700.000,00)	1.006.745.409,26
2	906	11	Administración Nac. De Laboratorios e Inst. de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	14.264.158.327,32	14.004.706.160,68	(20.000.000,00)	239.452.166,64
2	908	11	Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas	59.491.787.139,89	58.658.560.653,61	(11.810.499,15)	821.415.987,13
2	909	11	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	9.922.329.985,84	9.505.171.402,76	(45.495.002,14)	371.663.580,94
2	910	11	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	4.065.133.182,67	4.059.125.747,47	(6.000.000,00)	7.435,20
2	914	11	Superintendencia de Servicios de Salud	20.000.000.000,00	19.996.093.322,00	-	3.906.678,00
2	915	11	Instituto Nacional del Cáncer	2.981.120.744,00	2.880.127.681,26	(6.195.135,63)	94.797.927,11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO

CUADRO NRO. 32
Página 4/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P.	Recaudado No Devengado
2	916	11	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	541.147.498,00	531.673.050,85	(1.039.733,97)	8.434.713,18
2	917	11	Agencia Nacional de Discapacidad	268.844.463.789,51	260.862.524.425,36	-	7.981.939.364,15
3	250	11	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	20.542.000.000,00	20.542.000.000,00	-	-
3	470	11	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	35.290.000.000,00	35.251.569.944,75	-	38.430.055,25
3	850	11	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.647.793.071.929,46	1.647.793.071.929,46	-	-
TOTAL FF. 11 - TESORO NACIONAL				2.880.166.994.039,57	2.862.353.911.076,79	(569.827.077,93)	17.243.255.884,85
2	1	12	Auditoría General de la Nación	461.708.171,71	276.307.235,53	-	185.400.936,18
2	101	12	Fundación Miguel Lillo	9.866.493,30	6.659.763,58	(170.184,00)	3.036.545,72
2	103	12	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	91.836.242,38	91.835.973,80	-	268,58
2	105	12	Comisión Nacional de Energía Atómica	703.497.698,14	682.220.135,66	(360.000,00)	20.917.562,48
2	106	12	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	-	-	-	-
2	107	12	Administración de Parques Nacionales	8.221.610.713,75	3.549.461.567,87	(181.023.817,71)	4.491.125.328,17
2	108	12	Instituto Nacional del Agua	7.118.615,14	6.222.555,07	39.210,00	935.270,07
2	109	12	Sindicatura General de la Nación	2.046.339.381,69	722.073.478,33	(6.192.942,27)	1.318.072.961,09
2	112	12	Autoridad Regulatoria Nuclear	1.779.810.095,90	1.471.097.349,91	(9.151.000,00)	299.561.745,99
2	113	12	Teatro Nacional Cervantes	32.941.217,53	32.938.922,00	24.270,00	26.565,53
2	114	12	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	10.888.649.546,71	9.431.293.992,93	(22.467.670,17)	1.434.887.883,61
2	116	12	Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	37.307.084,92	36.895.276,57	-	411.808,35
2	117	12	Instituto Nacional del Teatro	2.546.944.387,15	2.546.243.573,56	(5.965.283,61)	(5.264.470,02)
2	119	12	Instituto Nacional de Promoción Turística	22.261.586.984,85	10.180.884.123,83	(11.000.000,00)	12.069.702.861,02
2	200	12	Registro Nacional de las Personas	12.668.334.939,96	11.800.673.121,20	(22.078.390,00)	845.583.428,76
2	201	12	Dirección Nacional de Migraciones	22.053.223.989,19	13.183.550.755,91	(17.143.899,98)	8.852.529.333,30
2	203	12	Agencia Nacional de Seguridad Vial	14.357.194.458,65	7.233.395.066,28	(17.667.195,00)	7.106.132.197,37
2	205	12	Agencia de Administración de Bienes del Estado	478.556.619,54	127.116.245,23	-	351.440.374,31
2	207	12	Ente Nacional de Comunicaciones	45.853.422.159,44	20.158.963.235,21	-	25.694.458.924,23
2	209	12	Agencia de Acceso a la Información Pública	28.532.618,44	13.938.082,68	-	14.594.535,76
2	450	12	Instituto Geográfico Nacional	31.054.216,05	24.659.457,39	(567.729,00)	5.827.029,66
2	452	12	Servicio Meteorológico Nacional	3.142.169.659,30	1.266.138.814,27	(15.264.901,47)	1.860.765.943,56
2	602	12	Comisión Nacional de Valores	4.718.904.564,36	3.830.954.243,37	(7.000.000,00)	880.950.320,99
2	603	12	Superintendencia de Seguros de la Nación	23.543.910.279,61	10.944.952.517,73	(8.188.384,80)	12.590.769.377,08
2	604	12	Dirección Nacional de Vialidad	776.641.892,24	548.526.539,29	-	228.115.352,95
2	606	12	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	232.432.318.208,73	86.069.590.179,00	(116.543.300,04)	146.246.184.729,69
2	607	12	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	14.643.324,30	3.415.522,00	-	11.227.802,30
2	608	12	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	10.303.090.308,08	9.834.507.437,61	(5.623.039,00)	462.959.831,47
2	609	12	Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.298.002.328,06	1.114.489.852,82	(6.866.891,79)	176.645.583,45
2	612	12	Tribunal de Tasaciones de la Nación	58.868.871,64	29.893.003,22	(835.376,62)	28.140.491,80
2	613	12	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.527.506.009,56	1.346.896.601,56	-	180.609.408,00

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO

CUADRO NRO. 32
Página 5/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P.	Recaudado No Devengado
2	614	12	Instituto Nacional de Semillas	3.675.819.102,49	3.668.424.871,31	(33.000.000,00)	(25.605.768,82)
2	622	12	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	3.646.916.550,30	2.782.565.035,69	(2.000.000,00)	862.351.514,61
2	623	12	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	67.259.308.515,02	65.350.756.632,84	(48.698.260,50)	1.859.853.621,68
2	624	12	Servicio Geológico Minero Argentino	45.412.177,25	28.545.230,99	(613.204,05)	16.253.742,21
2	651	12	Ente Nacional Regulador del Gas	19.556.146.812,87	18.992.006.699,16	-	564.140.113,71
2	652	12	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3.951.545.093,40	3.711.160.123,94	(1.500.000,00)	238.884.969,46
2	656	12	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	272.983.483,34	194.942.834,20	(196.401,45)	77.844.247,69
2	661	12	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	2.957.788.658,99	2.288.823.216,27	(2.302.220,79)	666.663.221,93
2	669	12	Administración Nacional de Aviación Civil	7.119.779.190,97	5.572.962.550,98	(26.987.984,58)	1.519.828.655,41
2	670	12	Unidad de Información Financiera	671.639.742,77	230.575.118,94	(5.000.000,00)	436.064.623,83
2	671	12	Junta de Seguridad en el Transporte	6.704.871,62	3.500.000,00	(48.420,00)	3.156.451,62
2	802	12	Fondo Nacional de las Artes	1.422.289.087,44	1.337.156.719,94	(1.689.198,65)	83.443.168,85
2	804	12	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	24.766.575,33	20.931.370,30	(732.000,00)	3.103.205,03
2	852	12	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	11.077.461.800,34	4.145.221.409,41	-5.066.849,04	6.927.173.541,89
2	902	12	Htal. Nac. en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte"	3.812.781,00	2.270.268,00	-	1.542.513,00
2	903	12	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	578.053.998,74	561.992.942,69	(4.396.741,11)	11.664.314,94
2	904	12	Administración Nacional de Medicamentos , Alimentos y Tecnología Médica	13.071.725.540,34	12.397.197.967,30	(24.309.340,14)	650.218.232,90
2	905	12	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1.086.657.406,50	859.560.837,67	(2.710.000,00)	224.386.568,83
2	906	12	Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos Malbrán	49.756.457,30	39.163.165,66	(2.000.000,00)	8.593.291,64
2	908	12	Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas	2.121.648.896,79	2.079.096.149,49	(733.021,19)	41.819.726,11
2	909	12	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	1.117.640.549,94	1.029.689.655,13	(4.143.750,00)	83.807.144,81
2	910	12	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	89.530.181,99	81.879.008,56	455.640,00	8.106.813,43
2	914	12	Superintendencia de Servicios de Salud	50.037.224.505,69	51.228.075.697,74	(55.120.821,90)	(1.245.972.013,95)
2	915	12	Instituto Nacional del Cáncer	-	-	-	-
2	917	12	Agencia Nacional de Discapacidad	3.685.456.342,88	1.990.913.413,97	-	1.694.542.928,91
3	250	12	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	258.039.262.707,74	258.406.107.325,64	(3.500.000,00)	(370.344.617,90)
3	470	12	Inst. de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares	191.231.986.250,43	222.392.432.091,65	-	(31.160.445.841,22)
3	850	12	Administración Nacional de la Seguridad Social	14.866.393.683.440,40	14.567.301.285.840,40	(25.287.000,00)	299.067.110.600,01
TOTAL FF. 12 - RECURSOS PROPIOS				15.931.570.591.802,20	15.423.263.030.801,30	(703.626.098,86)	507.603.934.902,06
2	118	13	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	2.189.465.688,00	2.041.280.307,10	(1.123.701,14)	147.061.679,76
2	119	13	Instituto Nacional de Promoción Turística	-	-	-	-
2	202	13	Instituto Nacional Contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo	2.299.574.565,00	2.194.077.007,83	(1.642.535,01)	103.855.022,16
2	206	13	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	853.629.587,00	833.665.757,10	(1.297.312,83)	18.666.517,07
2	208	13	Agencia Nacional de Materiales Controlados	1.235.481.807,00	1.152.185.331,26	(4.396.173,57)	78.900.302,17
2	452	13	Servicio Meteorológico Nacional	-	-	-	-
2	604	13	Dirección Nacional de Vialidad	117.496.813.426,00	113.396.840.468,99	-	4.099.972.957,01

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO

CUADRO NRO. 32
Página 6/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P.	Recaudado No Devengado
2	607	13	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	314.665.000,00	292.220.814,15	-	22.444.185,85
2	624	13	Servicio Geológico Minero Argentino	36.455.404,00	27.232.530,00	(450.210,00)	8.772.664,00
TOTAL FF. 13 - RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				124.426.085.477,00	119.937.502.216,43	(8.909.932,55)	4.479.673.328,02
2	105	14	Comisión Nacional de Energía Atómica	68.500.000,00	68.499.999,37	(0,63)	-
2	604	14	Dirección Nacional de Vialidad	-	-	-	-
2	669	14	Administración Nacional de Aviación Civil	-	-	-	-
2	906	14	Adm. Nac. de Lab. e Inst. de Salud Dr. Carlos Malbrán	-	-	500.000,00	500.000,00
2	910	14	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	-	-	-	-
2	917	14	Agencia Nacional de Discapacidad	1.017.216.567.954,83	1.013.671.503.247,07	-	3.545.064.707,76
3	250	14	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	509.442.911.951,28	509.442.911.951,28	-	-
3	470	14	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	320.160.944.888,53	320.160.944.888,53	-	-
TOTAL FF. 14 - TRANSFERENCIAS INTERNAS				1.846.888.924.794,64	1.843.343.860.086,25	499.999,37	-
2	103	15	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	103.823.931,00	100.102.167,26	-	3.721.763,74
2	105	15	Comisión Nacional de Energía Atómica	10.513.105.609,12	10.513.105.608,87	(0,25)	-
2	106	15	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	9.118.788.565,00	9.106.579.150,97	-	12.209.414,03
2	107	15	Administración de Parques Nacionales	1.600.000.000,00	1.559.488.936,67	-	40.511.063,33
2	112	15	Autoridad Regulatoria Nuclear	269.598.611,74	269.598.604,74	-	7,00
2	113	15	Teatro Nacional Cervantes	60.000.000,00	58.937.234,25	-	1.062.765,75
2	114	15	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	414.962.066,00	399.484.892,15	(827.670,00)	14.649.503,85
2	116	15	Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	250.260.000,00	250.260.000,00	-	-
2	119	15	Instituto Nacional de Promoción Turística	-	-	-	-
2	200	15	Registro Nacional de las Personas	2.999.999.999,53	2.840.494.730,01	-	159.505.269,52
2	452	15	Servicio Meteorológico Nacional	-	-	-	-
2	604	15	Dirección Nacional de Vialidad	-	-	-	-
2	607	15	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	-	-	-	-
2	612	15	Tribunal de Tasaciones de la Nación	-	-	-	-
2	613	15	Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento	-	-	-	-
2	623	15	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	754.556.000,00	754.556.000,00	-	-
2	624	15	Servicio Geológico Minero Argentino	-	-	4.200.000,00	4.200.000,00
2	656	15	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	-	-	-	-
2	669	15	Administración Nacional de Aviación Civil	-	-	-	-
2	670	15	Unidad de Información Financiera	-	-	-	-
2	802	15	Fondo Nacional de las Artes	70.000.000,00	62.799.059,00	-	7.200.941,00

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
EJERCICIO 2023
RECAUDADO NO DEVENGADO**

CUADRO NRO. 32
Página 7/7

-En Pesos-

Car	Serv	FF	Denominación	Ingresado	Devengado	Ajustes Fondo Rotatorio y/o Ajustes Art. 6° Disp. 429/02 S.S.P.	Recaudado No Devengado
2	804	15	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	15.934.463,00	11.942.262,78	124.875,00	4.117.075,22
2	910	15	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	-	-	-	-
2	914	15	Superintendencia de Servicios de Salud	15.000.000.000,00	15.000.000.000,00	-	-
2	917	15	Agencia Nacional de Discapacidad	52.755.663.739,43	52.753.010.425,60	-	2.653.313,83
3	250	15	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	43.435.607.000,00	43.435.607.000,00	-	-
3	850	15	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.187.382.209.609,34	2.187.382.179.609,34	(30.000,00) (6)	-
TOTAL FF. 15 - CRÉDITO INTERNO - Financiado por el TESORO NACIONAL				2.324.744.509.594,16	2.324.498.145.681,64	3.467.204,75	249.831.117,27
TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS E INST. DE LA SEGURIDAD SOCIAL				23.107.797.105.707,60	22.573.396.449.862,40	(1.278.395.905,22)	533.122.259.939,96
TOTAL ADMINISTRACIÓN NACIONAL				24.301.546.741.760,50	23.417.297.665.756,00	(1.807.285.850,43)	882.441.790.154,10

Aclaraciones:

Los casos donde el ingresado y el devengado no presentan valor alguno, obedecen a los ajustes practicados en el cálculo del Recaudado No Devengado 2023, de acuerdo a lo establecido en la Disposición N° 429/02 SSP, no existiendo originalmente una ejecución nula.

(1) Corresponde al resultado neto por la consideración de un ajuste en el cálculo del remanente 2023 solicitado por el S.A.F 334- Ente Cooperador Penitenciario mediante EX-2024-45448419-APN-DS#ENCOPE por la suma de \$ 58.611,41.-, y el ajuste por Ampliación de Fondo Rotatorio Disp. 429/02 SSP por la suma de \$ 24.666.088,89.-.

(2) Corresponde al resultado neto por la consideración de un ajuste en el cálculo del remanente 2023 solicitado por el S.A.F 350- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante EX-2024-41591545-APN-DGD#MT por la suma de \$ 1.889.910,65.-, y el ajuste por Ampliación de Fondo Rotatorio Disp. 429/02 SSP por la suma de \$ 110.300.000.-.

(3) Corresponde al resultado neto por la consideración de un ajuste en el cálculo del remanente 2023 solicitado por el S.A.F 363- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca mediante EX-2024-37424219-DGDAGYP#MEC por la suma de \$ 544.666,50.-, y el ajuste por adecuación de Fondo Rotatorio Disp. 429/02 SSP (Ampliación - Disminución) por la suma de \$ 16.047.392,24.-.

(4) Corresponde al resultado neto por la consideración de un ajuste en el cálculo del remanente 2023 solicitado por el S.A.F 623-Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria mediante EX-2024-40762233-APN-DGTYA#SENASA por la suma de \$ 408.260,50.-, y el ajuste por Ampliación de Fondo Rotatorio Disp. 429/02 SSP por la suma de \$ 48.290.000.-.

(5) Corresponde al ajuste en el cálculo del remanente 2023 solicitado por el S.A.F 908-Hospital Posadas mediante EX-2024-37819682-APN-DDYME#HP por la suma de \$ 733.021,19.-.

(6) Corresponde al ajuste en el cálculo del remanente 2023 solicitado por el S.A.F 850- Administración Nacional de la Seguridad Social mediante EX-2024-42992292-ANSES-DGPR#ANSES por la suma de \$ 30.000.-.

CAPÍTULO VI
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO DE
LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Aspectos metodológicos

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y normas modificatorias, se presenta en este apartado el Cuadro N° 33 - Estado de Movimientos y Situación del Tesoro de la Administración Central.

En dicho cuadro, que se obtiene directamente del Sistema Integrado de Información Financiera, se expone la evolución de los saldos de las cuentas que integran las disponibilidades del Tesoro Nacional, detallando los saldos iniciales, las entradas y salidas de fondos clasificadas en función de su origen y los saldos resultantes de las distintas cuentas involucradas.

Los datos expuestos surgen de los estados contables y auxiliares que genera el sistema de contabilidad, en base a los movimientos de las cuentas que componen el rubro Disponibilidades de acuerdo al plan de cuentas vigente, aprobado mediante la Disposición N° 20/13 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorias, informados por los responsables de registro.

A partir de la información suministrada por dicho sistema, se han agrupado las transacciones que motivaron débitos y créditos en dichas cuentas, consolidándose las operaciones entre ellas.

Este estado alcanza la totalidad de los flujos financieros registrados en el período transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, por todo concepto, y los saldos consignados resultan en todo coincidentes con los que surgen de los estados contables que integran la Cuenta de Inversión.

En razón del funcionamiento del Sistema de la Cuenta Única del Tesoro (C.U.T.), el saldo final de la cuenta Bancos incluye los saldos en la C.U.T. de las cuentas escriturales de los Organismos Descentralizados que al cierre del ejercicio 2023 integraban la misma. La contrapartida de estos saldos, que constituyen fondos cuya titularidad corresponde a esos entes, se registra como un pasivo corriente de la Administración Central en la cuenta Fondos de Organismos Descentralizados en la C.U.T. y que al 31 de diciembre de 2023 el monto en cuestión asciende a \$ 444.062.547.994,54.

Asimismo, se han habilitado medios de percepción y pago que contribuyen a que las transacciones de ingresos y pagos que no implican movimientos de fondos, no impacten en las cuentas de disponibilidades, o que impacten en cuentas regularizadoras del rubro. Sin embargo, algunas operaciones seguirán afectando al rubro disponibilidades, en tanto no ingresen al e-SIDIF todos los organismos de la Administración Nacional o se adapte la totalidad de los sistemas periféricos.

Al respecto cabe mencionar que se han excluido del cuadro aquellos registros cuyo medio de percepción y pago es Operación Vinculada - OV, por tratarse de operaciones que no implican movimiento de fondos. Debido a la metodología de registro presupuestario y contable definida para el sistema de información financiera, estas operaciones se registran mediante combinaciones de comprobantes de recursos y de gastos, sin afectar las disponibilidades.

De igual manera que en ejercicios anteriores, en virtud de las mejoras realizadas en el e-SIDIF ya no es necesario ajustar en el Estado de Movimientos y Situación del Tesoro que se obtiene de dicho sistema aquellos recursos que hubieran sido objeto de cambio de medio de percepción por haber sido percibidos mediante cheques diferidos y posteriormente depositados en una cuenta bancaria.

ADMINISTRACION CENTRAL
EJERCICIO 2023
ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACION DEL TESORO

	PRESUPUESTARIO	CUENTA CONTABLE	TOTAL
Saldos Iniciales			1.852.362.812.518
Disponibilidades			1.852.362.812.518
Caja			3.306.818
Valores a Depositar			149.690.382
Bancos			1.845.868.172.054
Fondo Rotatorio			6.341.643.265
Ingresos	36.886.136.088.546	14.549.112.294.085	51.435.248.382.631
Recursos	13.597.826.250.275	2.133.957.623.529	15.731.783.873.804
Corrientes	13.597.412.184.917	1.564.120.852.008	15.161.533.036.925
de Capital	414.065.358	0	414.065.358
No Financieros		569.836.771.521	569.836.771.521
Contribuciones Figurativas	135.636.725.778		135.636.725.778
Fuentes Financieras	23.152.673.112.493	12.415.154.670.556	35.567.827.783.050
Disminución de Activos	234.254.095.335	1.864.494.652.964	2.098.748.748.299
Incremento de Pasivos	22.918.419.017.158	10.550.659.925.593	33.469.078.942.751
Incremento del patrimonio	0	92.000	92.000
Egresos	37.169.134.902.170	13.899.259.606.448	51.068.394.508.617
Gastos	17.408.233.881.171	753.302.996.773	18.161.536.877.945
Corrientes	15.602.443.882.831	30.466.225.252	15.632.910.108.083
de Capital	1.805.789.998.340	153.000.000.000	1.958.789.998.340
No Financieros		569.836.771.521	569.836.771.521
Erogaciones Figurativas	4.839.546.541.212		4.839.546.541.212
Aplicaciones Financieras	14.921.354.479.786	13.145.956.609.674	28.067.311.089.460
Incremento de Activos	63.050.849.276	8.749.831.422.448	8.812.882.271.724
Disminución de Pasivos	14.858.303.630.510	4.396.112.881.099	19.254.416.511.609
Disminución del Patrimonio	0	12.306.127	12.306.127
Saldos Finales			2.219.216.686.532
Disponibilidades			2.219.216.686.532
Caja			3.306.818
Valores a depositar			149.690.382
Bancos			2.207.218.898.202
Fondo Rotatorio			11.844.791.131

CAPÍTULO VII
ESTADO DE SITUACIÓN DE LA
DEUDA PÚBLICA

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Aspectos metodológicos.

La Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y normas modificatorias, en su artículo 95 inciso c) dispone que uno de los estados que como mínimo debe contener la Cuenta de Inversión es el relativo a la Deuda Pública interna, externa, directa e indirecta.

A tales efectos la Secretaría de Finanzas ha remitido a la Contaduría General de la Nación la pertinente información para su incorporación en los presentes estados.

El Estado de la Deuda Pública correspondiente al Ejercicio 2023, comprende los aspectos antes señalados y exhibe en el Cuadro 1B, la información requerida por la Resolución Conjunta S.H. N° 293/04 y S.F. N° 127/04 y sus modificatoria S.H. N° 464/07 y S.F. N° 97/07.

La información consignada en el cuadro citado precedentemente obra en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública (SIGADE) y su elaboración estuvo a cargo de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público, de la Secretaría de Finanzas, responsable primaria de mantener un registro actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental, conforme lo establece la Ley N° 24.156 y modificatorias, en su artículo 69 inciso h).

De acuerdo a la Resolución Conjunta antes indicada se exponen, en la Separata de Deuda Pública, una serie de cuadros y anexos informativos producidos por la citada Oficina Nacional, que muestran en forma analítica las operaciones de endeudamiento público efectuadas durante el ejercicio bajo análisis. De esta manera se mantiene para el presente ejercicio fiscal, el criterio expositivo adoptado desde 1998.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DE ADMINISTRACION CENTRAL Y DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO
ACUMULADO DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023

S.A.F N°: 355 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

RUBRO DE LAS OBLIGACIONES	SALDO DEL CAPITAL AL INICIO DEL EJERCICIO INFORMADO					MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					
	SALDO AL CIERRE EJERCICIO 2022	AJUSTE A LOS SALDOS INICIALES	C.E.R.	DIFERENCIA DE CAMBIO	NUEVO SALDO AL 01/01/2023	PRESUPUESTARIOS		M/T (1)	C.E.R.	DIFERENCIA DE CAMBIO	TOTAL DESEMBOLSOS
						EN PESOS					
1- ADMINISTRACION CENTRAL											
TITULOS EN PESOS	14.971.674.522.378,10	(244.408.941,47)	17.923.095.303.287,40	-	32.894.525.416.724,00	7.506.788.321.935,54	6.212.113.314.288,96		11.966.714.947.565,90	-	25.685.616.583.790,40
TITULOS EN MONEDA EXTRANJERA	35.853.656.821.773,50	920.027.935,88	-	127.921.035.346.004,00	163.775.612.195.714,00	6.800.811.612.580,23	9.503.073.405.854,52		-	35.487.082.607.020,10	51.790.967.625.454,80
TOTAL TITULOS	50.825.331.344.151,60	675.618.994,41	17.923.095.303.287,40	127.921.035.346.004,00	196.670.137.612.438,00	14.307.599.934.515,80	15.715.186.720.143,50		11.966.714.947.565,90	35.487.082.607.020,10	77.476.584.209.245,20
MULTILATERALES	12.867.975.550.235,90	(33.855.208,74)	-	46.113.133.711.695,80	58.981.075.406.723,00	5.471.831.336.617,57	-		-	8.555.956.898.145,56	14.027.788.234.763,00
BILATERALES	948.925.365.253,38	-	-	3.101.446.342.318,61	4.050.371.707.571,99	73.584.192.269,97	7.585.804,42		-	221.480.759.458,07	295.072.537.532,46
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	3.474.310.413.383,94	24,25	334.715.778.980,39	168.532.337.303,90	3.977.558.529.692,52	4.041.100.370.449,00	6.395.227,04		0,00	19.225.078,95	4.041.125.990.754,99
PROVEEDORES	99.390.283.731,74	-	-	4.934.682.554,20	104.324.966.285,95	-	-		-	-	-
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	68.215.932.956.756,50	641.763.809,92	18.257.811.082.267,80	177.309.082.419.877,00	263.783.468.222.711,00	23.894.115.833.852,30	15.715.200.701.174,90		11.966.714.947.565,90	44.264.539.489.702,60	95.840.570.972.295,70
2- RESTO DEL SECTOR PUBLICO											
TITULOS	902.792.859.858,84	0,00	0,00	3.217.739.474.909,84	4.120.532.334.767,50	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
MULTILATERALES	507.277.700.111,37	354.256.600,00	-	1.809.304.723.668,28	2.316.936.680.379,64	201.751.571.352,28	-		-	375.305.978.344,03	577.057.549.696,32
BILATERALES	34.877.871.321,91	-	-	124.025.611.960,62	158.903.483.282,53	9.951.398.881,67	-		-	18.596.476.986,33	28.547.875.867,99
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	92.932.110.479,38	891.279.246,58	-	338.309.117.616,77	432.132.507.342,74	44.299.469.801,66	-		-	96.542.193.810,62	140.841.663.612,28
PROVEEDORES	193.623.407.227,67	-	-	654.724.225.644,86	848.347.632.872,52	-	-		-	-	-
TOTAL RESTO SECTOR PUBLICO	1.731.503.948.999,17	1.245.535.846,58	-	6.144.103.153.800,37	7.876.852.638.644,93	256.002.440.035,61	-	-	-	490.444.649.140,98	746.447.089.176,59
TOTAL 1 + 2	69.947.436.905.755,70	1.887.299.656,50	18.257.811.082.267,80	183.453.185.573.677,00	271.660.320.861.356,00	24.150.118.273.887,90	15.715.200.701.174,90		11.966.714.947.565,90	44.754.984.138.843,60	96.587.018.061.472,30

(1) No se exponen cifras en razón de que el dato carece de utilidad.

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DE ADMINISTRACION CENTRAL Y DEL RESTO DEL SECTOR PUBLICO
ACUMULADO DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023

S.A.F N°: 355 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

RUBRO DE LAS OBLIGACIONES	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO					INTERES EN PESOS VENCIDOS PAGADOS	GASTOS Y COMISIONES DEL EJERCICIO	SALDO DEL CAPITAL EN PESOS AL CIERRE DEL PERIODO
	EN PESOS		M/T (1)	DISMINUCIONES				
	PRESUPUESTARIOS	EXTRAPRESUPUEST		C.E.R.	DIFERENCIA DE CAMBIO	TOTAL PRINCIPAL		
1- ADMINISTRACION CENTRAL								
TITULOS EN PESOS	3.685.058.757.191,55	6.900.698.253.554,66		7.853.335.588.213,06	-	18.439.092.598.959,30	-	40.141.049.401.555,10
TITULOS EN MONEDA EXTRANJERA	2.683.100.075.419,87	7.417.753.499.017,54		-	21.443.854.387.656,70	31.544.707.962.094,10	-	184.021.871.859.075,00
TOTAL TITULOS	6.368.158.832.611,42	14.318.451.752.572,20		7.853.335.588.213,06	21.443.854.387.656,70	49.983.800.561.053,40	0,00	224.162.921.260.630,00
MULTILATERALES	5.499.323.813.680,61	427.979.535,57		-	10.290.930.818.069,30	15.790.682.611.285,30	44.348.448.803,31	57.218.181.030.200,90
BILATERALES	271.470.338.934,77	-		-	425.536.116.208,33	697.006.455.143,10	1.775.357.554,26	3.648.437.789.961,39
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	2.486.059.654.608,05	-		-	22.725.016.923,51	2.508.784.671.531,56	5.928.562,03	5.509.899.848.915,95
PROVEEDORES	98.000.000.000,00	-		-	-	98.000.000.000,00	-	6.324.966.285,95
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	14.723.012.639.834,80	14.318.879.732.107,80		7.853.335.588.213,06	32.183.046.338.857,80	69.078.274.299.013,40	46.129.734.919,60	290.545.764.895.994,00
2- RESTO DEL SECTOR PUBLICO								
TITULOS	354.076.442.275,00	-		-	-	354.076.442.275,00	-	3.766.455.892.492,50
MULTILATERALES	40.211.872.149,48	-		-	72.606.644.465,87	112.818.516.615,35	3.177.406.932,40	2.781.175.713.460,66
BILATERALES	11.067.510.986,37	-		-	18.747.255.936,54	29.814.766.922,92	-	157.636.592.227,61
BANCA OFICIAL Y PRIVADA	28.629.093.349,82	-		-	54.924.151.702,02	83.553.245.051,84	33.132.873,68	489.420.925.903,17
PROVEEDORES	2.212.345.710,50	3.242.702.513,65		-	564.052.741,48	6.019.100.965,63	-	842.328.531.906,89
TOTAL RESTO SECTOR PUBLICO	436.197.264.471,17	3.242.702.513,65	-	-	146.842.104.845,91	586.282.071.830,74	3.210.539.806,08	8.037.017.655.990,83
TOTAL 1 + 2	15.159.209.904.306,00	14.322.122.434.621,40		7.853.335.588.213,06	32.329.888.443.703,70	69.664.556.370.844,10	3.069.356.175.519,34	298.582.782.551.985,00

CAPÍTULO VIII
GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA
DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
NO FINANCIERO

GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

En este apartado se presenta el *Resultado de la Gestión del Sector Público Nacional no Financiero Consolidado* a través de la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento. Este cuadro permite identificar la naturaleza, dimensión e impacto de las transacciones económico-financieras realizadas por dicho sector con el resto de la economía.

Seguidamente se explicitan los criterios metodológicos adoptados para la obtención y el tratamiento de la información sobre el sector bajo análisis señalando, a su vez, cuáles son las limitaciones subyacentes en la metodología utilizada.

Aspectos Generales y Metodológicos

El *universo teórico* considerado abarca las transacciones efectuadas con el resto de la economía por cada uno de los componentes institucionales del Sector Público Nacional no Financiero, a saber:

- a) Administración Nacional
- b) Universidades Nacionales
- c) Empresas y Sociedades no Financieras del Estado Nacional
- d) Entes Públicos excluidos expresamente del Presupuesto de la Administración Nacional
- e) Fondos Fiduciarios

Dentro del punto a) son considerados parte del mismo la *Administración Central*, los *Organismos Descentralizados* (excluidas las Universidades Nacionales, que integran el apartado b) y las *Instituciones de la Seguridad Social* (que contienen, también, las ex Cajas Previsionales Provinciales transferidas a la órbita de la Administración Nacional).

El punto c) comprende a aquellas empresas y sociedades no financieras incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023.

El punto d) agrupa a los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional que, según la norma citada en el párrafo anterior, forman parte del universo consolidable y cuya figuración presupuestaria resulta asimilable al régimen establecido para las empresas y sociedades referidas en el mismo punto.

En el punto e) se presentan los flujos financieros correspondientes al subsector específico de los Fondos Fiduciarios del Estado Nacional considerados en el citado Presupuesto Consolidado de acuerdo con lo establecido por el inciso a) del artículo 2° de la Ley N° 25152 de Administración Federal de los Recursos

Públicos (régimen de Convertibilidad Fiscal) y sus modificatorias.

El *momento de registro* empleado para las diferentes operaciones incluidas en el presente estado ha sido, en términos generales, el del *devengado* para las erogaciones y el del *recaudado* para los recursos. Como única excepción a dicho criterio general de imputación se encuentran las transferencias realizadas entre los entes pertenecientes al universo institucional analizado. Estas últimas han sido reflejadas priorizando el criterio del *devengado* tanto en los recursos como en las erogaciones a fin de posibilitar, posteriormente, un efectivo y adecuado proceso de consolidación entre los diferentes sub-universos.

El *proceso de consolidación* aludido se desarrolló en dos niveles:

- 1) Identificación de transferencias realizadas dentro de la Administración Nacional como *Contribuciones Figurativas* y *Gastos Figurativos*. A su vez, dentro de cada uno de los restantes subsectores (integrantes del Sector Público Nacional no Financiero) como *Transferencias Corrientes* o *de Capital* internas, según correspondiera.
- 2) Identificación de *transferencias* y clasificación como tales en tanto sean entre integrantes de diferentes subsectores del Sector Público Nacional No Financiero.

La *información acerca de los importes a consolidar* se obtuvo de la siguiente manera:

- 1) Para el caso de las *Contribuciones Figurativas* y los *Gastos Figurativos* dentro de la Administración Nacional se tuvo en cuenta la compatibilización de lo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera (eSIDIF) entre los entes involucrados en esas transacciones. Para el caso de las *transferencias* ocurridas dentro de cada uno de los restantes subsectores, fueron tenidos en cuenta los importes formalmente declarados por las entidades involucradas.
- 2) La información acerca de las *transferencias* de la Administración Nacional hacia las Universidades Nacionales, Empresas Públicas, Entes Públicos y Fondos Fiduciarios se obtuvo de los datos consignados en el eSIDIF con correlato en los estados formalmente presentados por los entes respectivos en el SIFEP.

En tanto que la información referente a los flujos en sentido inverso al indicado, se obtuvo de la compatibilización entre los datos surgidos de los estados presentados ante la Contaduría General de la Nación por las Empresas Públicas, los Entes Públicos, los Fondos Fiduciarios y las Universidades Nacionales con la información registrada en el eSIDIF.

Como consecuencia del criterio adoptado para la contabilización de las *transferencias consolidables* (incluyendo las de carácter figurativo), la diferencia entre las *transferencias* devengadas como recursos en 2023 por cada subsector y las efectivamente recibidas por los mismos se incorporó en la *Cuenta de*

Financiamiento de cada uno de aquellos como un incremento de las *Transferencias a Cobrar* (o de las *Contribuciones Figurativas a Cobrar*, según correspondiera).

Una consideración especial merece la *Variación de Disponibilidades* ocurrida durante el ejercicio, que fue tomada –dentro de la Cuenta de Financiamiento- *por su importe neto en cada nivel institucional* quedando expuesta solamente como una *disminución* o como un *incremento* de acuerdo con lo que hubiera ocurrido en cada caso.

En esta presentación, como en años anteriores, no se ha consolidado la compraventa de bienes y servicios, ni los pagos de tributos que realizan entre sí los distintos subsectores, a los efectos de no distorsionar la importancia de las operaciones surgidas de la propia actividad de los mismos.

Mediante la Disposición CGN N° 8/2023 se han establecido las “Pautas para la presentación del Cierre 2023” con el objeto de facilitar la remisión de la pertinente documentación por los organismos del sector. La citada norma establece el uso del SIFEP (Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional) como mecanismo de presentación de información para las Universidades Nacionales y para los entes incluidos en los incisos b), c) y d) del artículo 8° de la Ley N° 24.156.

Esa información ingresada al SIFEP puede explotarse a través de herramientas de Business Intelligence lo cual facilita tanto la consolidación de la información presentada con los registros del eSIDIF como las tareas de análisis de los cuadros y estados contables presentados en cumplimiento de las normas de cierre.

Es importante destacar que el artículo 16 de la Resolución SH N° 294/2023 establece que aquellos Entes que no estén incluidos en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional quedarán eximidos de presentar información presupuestaria, manteniéndose vigente la obligatoriedad de la presentación de los Estados Contables, así como de la información complementaria que solicite la Contaduría General de la Nación.

A continuación se comentan algunos *aspectos específicos* sobre la información expuesta dentro de cada nivel institucional y sobre las *Eliminaciones*.

Administración Nacional

La información presupuestaria fue obtenida de los datos registrados en el eSIDIF.

A su vez, los organismos de la Administración Nacional dieron cumplimiento a los requerimientos dispuestos por la Disposición N° 71/10 y sus modificatorias de la Contaduría General de la Nación. El objeto de esta disposición es buscar consistencia contrastando el eSIDIF con la información presentada.

En términos generales, los Ingresos Corrientes, los Recursos de Capital y las Fuentes Financieras fueron tomados por los importes *percibidos* para cada caso, mientras que los Gastos Corrientes, los Gastos de Capital, los Gastos Figurativos y las Aplicaciones Financieras fueron consignados por sus importes devengados.

Como excepción señalada para la imputación de los recursos, a los efectos de resguardar los criterios de consolidación previamente descriptos, las *Contribuciones Figurativas* fueron tomadas en la etapa de su devengamiento dentro de la Administración Nacional.

Las Fuentes y Aplicaciones Financieras, como ya se señalara, fueron reflejadas a partir de los valores de la ejecución presupuestaria registrados en el eSIDIF.

Universidades Nacionales

La información de base respecto de las Cuentas Ahorro-Inversión-Financiamiento de las Universidades Nacionales, surgió de los estados registrados por cada una de ellas en el SIFEP.

Al 31 de diciembre de 2023 este nivel institucional estuvo integrado por 59 Universidades Nacionales y 1 Instituto Universitario Nacional.

El consolidado realizado para el subsector, refleja los gastos devengados durante el ejercicio y los ingresos efectivamente percibidos en el mismo período, excepto para el caso de las transferencias con que se financiaron las universidades, las cuales, como se señalara anteriormente, debieron ser tomadas en la etapa del devengado a los efectos de resguardar los criterios de consolidación explicados.

Empresas y Sociedades del Estado

La información presupuestaria fue obtenida de los datos registrados en el SIFEP.

El esquema para este subsector registra la totalidad de los recursos y gastos de las Empresas del Estado, incluyendo los propios de su actividad.

Las ejecuciones de recursos y erogaciones fueron suministradas por las propias entidades del subsector en cumplimiento de la Disposición N° 71/10 y sus modificatorias de la Contaduría General de la Nación.

Con referencia a los valores ejecutados de los respectivos presupuestos merece señalarse que se ha incluido la totalidad de las empresas ha incluido la totalidad de las empresas incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023.

Entes Públicos

El esquema para este subsector registra la totalidad de los recursos y gastos de los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional.

Las ejecuciones de recursos y erogaciones fueron suministradas por las propias entidades del subsector en cumplimiento de la Disposición N° 71/10 y sus modificatorias de la Contaduría General de la Nación.

En los valores ejecutados de los respectivos se incluyó a la totalidad de Entes incluidos en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023.

Fondos Fiduciarios

El esquema presentado para este subsector tiene por objeto reflejar la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos correspondientes a la gestión de los Fondos Fiduciarios del Estado Nacional.

Las ejecuciones de recursos y erogaciones fueron suministradas por las propias entidades del subsector en cumplimiento de la Disposición N° 71/10 y sus modificatorias de la Contaduría General de la Nación.

Cabe mencionar que en los valores ejecutados no se incluyó la totalidad de los Fondos Fiduciarios incluidos en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023 ya que el Fondo Fiduciario de Capital Social no ha presentado la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento requerida por las normas de cierre de ejercicio.

Eliminaciones

Para arribar al monto de las transferencias entre sectores a eliminar, se obtienen del eSIDIF listados del inciso 5 Transferencias con identificación de las partidas subparciales de las entidades incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional 2023 y se contrastan con las transferencias registradas por esas entidades en el SIFEP. A continuación se detallan los montos coincidentes en ambos sistemas para cada entidad.

1) 5.5.2 Transferencias a Empresas Públicas no financieras para financiar gastos corrientes

La partida 5.5.2 devengada en el eSIDIF es de \$ 1.469.345.033.250 y corresponden en su totalidad a empresas que se encontraban en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2023.

Se detallan a continuación los importes de las transferencias otorgadas registrados en el eSIDIF por el emisor y los informados por los receptores en el SIFEP, indicando en cada caso el monto a eliminar en el Cuadro 35.

En Pesos			
Descripción	eSIDIF	SIFEP	Importe a eliminar
00153 - Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	477.365.000	490.000.000	477.365.000
00182 - Polo Tecnológico Constituyentes S.A.	38.063.692	38.063.692	38.063.692
00451 - Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	10.480.000.000	10.480.000.000	10.480.000.000
00510 - Enarsa	700.000.000.000	700.000.000.000	700.000.000.000
00523 - Corredores Viales S.A.	28.013.687.696	28.013.687.696	28.013.687.696
00557 - TANDANOR S.A.	7.470.000	7.470.000	7.470.000
00563 - Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	5.105.000.000	5.105.000.000	5.105.000.000
00570 - Contenidos Públicos S.E.	2.271.895.999	2.271.895.999	2.271.895.999
00705 - Administración General de Puertos S.E.	145.000.000	145.000.000	145.000.000
00714 - Intercargo S.A.	1.358.060.000	1.358.060.000	1.358.060.000
00720 - Casa de Moneda (1)	22.400.000.000	22.400.000.000	22.400.000.000
00727 - Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	4.361.024.000	4.361.024.000	4.361.024.000
00735 - Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	35.200.000.000	35.200.000.000	35.200.000.000
00752 - Correo Argentino	83.806.000.000	83.806.000.000	83.806.000.000
00753 - Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) (2)	86.958.684.553	86.857.000.000	86.857.000.000
00754 - Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	5.300.000.000	5.300.000.000	5.300.000.000
00766 - Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	873.090.000	873.090.000	873.090.000
00775 - Belgrano Cargas y Logística	35.352.242.023	35.352.242.023	35.352.242.023
00776 - Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	34.057.533.492	34.057.533.492	34.057.533.492
00777 - Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	8.991.159.192	8.991.159.192	8.991.159.192
00778 - Operador Ferroviario S.E.	335.145.387.198	335.145.387.198	335.145.387.198
00789 - Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	18.007.370.405	18.007.370.405	18.007.370.405
00791 - TELAM S.E.	7.270.000.000	7.270.000.000	7.270.000.000
00799 - EDUCAR S.E.	3.136.000.000	3.136.000.000	3.136.000.000
00860 - Radio Universidad Nacional del Litoral	90.000.000	90.000.000	90.000.000
002294 - Aerolíneas Argentinas S.A.	40.500.000.000	40.500.000.000	40.500.000.000
TOTAL	1.469.345.033.250	1.469.255.983.697	1.469.243.348.697

- (1) Casa de Moneda no informa en el SIFEP el importe de \$ 22.400.000.000 que en el eSIDIF corresponde a Transferencias Corrientes otorgadas, pero la empresa las contabiliza como Transferencias de Capital. Esta situación fue observada mediante NO-2024-33875427-APN-DAIF#MEC sin obtener respuesta por parte de la Entidad. Se procedió a ajustar dicho importe a efectos de posibilitar la consolidación.
- (2) AySA informa en el SIFEP un importe menor en \$ 101.684.553 al registrado en el eSIDIF que corresponde a Transferencias Corrientes otorgadas, si bien esta situación fue comunicada por NO-2024-23307349-APN-DAIF#MEC no se obtuvo respuesta por parte de la entidad, por lo que tan sólo es factible la eliminación hasta el monto del SIFEP.

Puede eliminarse el 99,99% de las transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras.

2) 5.5.7 Transferencias a Empresas Públicas no financieras para financiar gastos de capital

La partida 5.5.7 devengada en el eSIDIF es de \$ 772.793.771.655 correspondiendo en su totalidad a empresas que consolidan en el SPN.

Se detallan a continuación los importes de las transferencias otorgadas registrados en el eSIDIF por el emisor y los informados por los receptores en el SIFEP, indicando en cada caso el monto a eliminar en el Cuadro 35.

Descripción	En Pesos		
	eSIDIF	SIFEP	Importe a eliminar
00153 - Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	5.966.000	10.000.000	5.966.000
00181 - DIOXITEK S.A.	5.200.000.000	5.200.000.000	5.200.000.000
00451 - Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	219.000.000	219.000.000	219.000.000
00510 - Enarsa	369.561.859.859	369.561.859.859	369.561.859.859
00523 - Corredores Viales S.A.	28.362.932.098	28.362.932.098	28.362.932.098
00557 - TANDANOR S.A.	12.000.000	12.000.000	12.000.000
00563 - Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	131.400.000	131.400.000	131.400.000
00570 - Contenidos Públicos S.E.	809.390.000	809.390.000	809.390.000
00720 - Casa de Moneda (1)	4.126.000.000	4.126.000.000	4.126.000.000
00727 - Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	3.415.662.707	3.415.662.707	3.415.662.707
00735 - Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	12.250.000.000	12.250.000.000	12.250.000.000
00741 - Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (2)	60.000.000		0
00752 - Correo Argentino	660.000.000	660.000.000	660.000.000
00753 - Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) (3)	198.057.558.691	197.651.633.482	197.651.633.482
00754 - Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	30.419.236.157	30.419.236.157	30.419.236.157
00766 - Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	105.611.000	105.611.000	105.611.000
00775 - Belgrano Cargas y Logística	500.001.000	500.001.000	500.001.000
00776 - Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	289.513.250	289.513.250	289.513.250
00777 - Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	107.393.009.293	107.393.009.293	107.393.009.293
00778 - Operador Ferroviario S.E.	7.035.021.601	7.035.021.601	7.035.021.601
00789 - Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	870.000.000	870.000.000	870.000.000
00791 - TELAM S.E.	129.750.000	129.750.000	129.750.000
00794 - Nucleoeléctrica Argentina S.A.	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
00799 - EDUCAR S.E.	179.860.000	179.860.000	179.860.000
TOTAL	772.793.771.655	772.331.880.446	772.327.846.446

(1) Casa de Moneda expone en el SIFEP \$ 22.400.000.000 como Transferencias de Capital recibidas, mientras que en el eSIDIF están registradas como Transferencias Corrientes otorgadas. Esta situación fue observada mediante NO-2024-33875427-APN-DAIF#MEC sin obtener respuesta por parte de la entidad. Se procedió a la corrección de la exposición a efectos de posibilitar la consolidación.

(2) INTEA no informa en el SIFEP Transferencias de Capital recibidas a pesar de que en el eSIDIF se encuentra registrado el importe de \$ 60.000.000 como Transferencias de Capital otorgadas. Esta situación fue comunicada mediante NO-2024-33798976-APN-DAIF#MEC pero no se

obtuvo respuesta por parte de la entidad, por tal motivo no es posible la eliminación de dicho importe.

- (3) AySA informa en el SIFEP un importe menor en \$ 405.925.209 al registrado en el eSIDIF que corresponde a Transferencias de Capital otorgadas, si bien esta situación fue comunicada por NO-2024-23307349-APN-DAIF#MEC no se obtuvo respuesta por parte de la entidad, por lo que tan sólo es factible la eliminación hasta el monto del SIFEP.

Puede eliminarse el 99,94% de las transferencias de capital entre Administración Nacional y Empresas Públicas.

3) 5.5.4 Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes

La partida 5.5.4 devengada en el eSIDIF es de \$ 1.112.254.956.303 de los cuales \$ 1.084.221.746.793 corresponden a fondos fiduciarios y otros entes que se encontraban en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional 2023. El resto de las transferencias consignadas en esta partida fueron otorgadas por organismos de la Administración Nacional a las siguientes entidades que no forman parte del presupuesto consolidado:

	En Pesos
Entidad	Importe
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	13.129.000.000
Agencia de Planificación	460.000.000
Consejo Nacional de la Vivienda	4.142.505
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo	10.403.904.000
Ente Público "Espacio para la Memoria" Ley 26.415	1.104.666.637
Ente Regulador de Agua y Saneamiento	2.038.881.242
H. Cámara de Diputados de la Nación	254.739.000
Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.469.353
Comisión Regional del Río Bermejo	260.000.000
Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay Neuquén y Negro	148.043.031
Consejo Hídrico Federal (Cohife)	51.854.029
Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (Coirco)	146.102.502
Consejo Vial Federal (CVF)	23.545.372
Consejo Federal de Cultura	4.800.000
Fondo Fiduciario COFER	2.061.840
Total	28.033.209.510

Se detallan a continuación los importes de las transferencias otorgadas registrados en el eSIDIF por el emisor y los informados por los receptores en el SIFEP, indicando en cada caso el monto a eliminar en el Cuadro 35.

Cabe destacar que no es posible la eliminación de las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al Fondo Fiduciario de Capital Social ya que no ha efectuado la presentación requerida por las normas de cierre de ejercicio.

En Pesos

Descripción	eSIDIF	SIFEP	Importe a eliminar
Otros Entes			
00158 - INAMU	145.350.000	145.350.000	145.350.000
00159 - Comisión Nacional Antidopaje	398.290.680	398.290.680	398.290.680
00403 - Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina	129.956.000	129.956.000	129.956.000
00625 - Administración Federal de Ingresos Públicos (1)	66.831.795.439	66.010.959.590	66.010.959.590
00790 - Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	212.000.000	212.000.000	212.000.000
00801 - Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	1.972.777.200	1.987.777.200	1.972.777.200
02129 - Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	384.689.608.045	392.261.679.996	384.689.608.045
Fondos Fiduciarios			
00765 - Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (2)	19.950.639.336	1.218.722.940	1.218.722.940
00954 - Fondo Federal de Infraestructura Regional	13.842.045	13.842.045	13.842.045
00956 - Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)(Decreto N° 675/97)	58.000.000		0
00957 - Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	1.599.756.850	1.599.756.850	1.599.756.850
00964 - Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT)	479.216.310.834	479.216.310.834	479.216.310.834
00968 - Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina (Ley 25.422)	850.000.000	850.000.000	850.000.000
00975 - FF Integración Socio Urbana	23.283.519.506	23.283.519.506	23.283.519.506
00980 - Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley 26.020)	74.858.842.858	74.858.842.858	74.858.842.858
00987 - Fondo Fiduciario para la protección de los Bosques Nativos	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000
00998 - Fondo Estabilizador del Trigo	9.000.000.000	9.000.000.000	9.000.000.000
00999 - Fondo Nacional de Manejo del Fuego	11.011.058.000	11.011.058.000	11.011.058.000
TOTAL	1.084.221.746.793	1.072.218.089.402	1.064.610.994.547

- (1) Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP - informa en el SIFEP un importe menor en \$ 820.835.849 al registrado en el eSIDIF que, de acuerdo a lo manifestado por AFIP se corresponde con el total de retenciones practicadas al ANSES en concepto de "Traslado de Comisiones Bancarias", por lo tanto sólo es factible la eliminación hasta el monto del SIFEP.
- (2) El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) expone como Transferencias Corrientes un monto menor en \$ 18.731.916.396 que el registrado en e-SIDIF, siendo comunicada esta situación por NO-2024-41683892-APN-DAIF#MEC y no obteniendo respuesta por parte de la entidad solo es posible eliminar hasta el monto del SIFEP.

Puede eliminarse el 98,19% de las transferencias corrientes entre Administración Nacional y Fondos Fiduciarios y otros Entes Públicos

4) 5.5.9 Transferencias a Fondos Fiduciarios y Otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos de capital

La partida 5.5.9 devengada en el eSIDIF es de \$ 345.520.734.596 de los cuales \$ 339.430.734.596 corresponden a fondos fiduciarios y otros entes que consolidan en el SPN. El resto de las transferencias consignadas en esta partida fueron otorgadas por organismos de la Administración Nacional a la siguiente entidad que no forma parte del presupuesto consolidado:

En Pesos	
Entidad	Importe
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	6.090.000.000

Se detallan a continuación los importes de las transferencias otorgadas registrados en el eSIDIF por el emisor y los informados por los receptores en el SIFEP, indicando en cada caso el monto a eliminar en el Cuadro 35.

Cabe destacar que no es posible la eliminación de las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al Fondo Fiduciario de Capital Social ya que este último no ha efectuado la presentación requerida por las normas de cierre de ejercicio.

Descripción	En pesos		
	eSIDIF	SIFEP	Importe a eliminar
Otros Entes			
00158 - INAMU	70.237.030	70.237.030	70.237.030
02129 - Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados (1)	967.885.993	0	0
Fondos Fiduciarios			
00515 - Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Artículo 59-Ley N° 27.341)	158.681.182.589	158.681.182.589	158.681.182.589
00765 - Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	24.784.385.818	24.784.385.818	24.784.385.818
00954 - Fondo Federal de Infraestructura Regional	16.587.706.260	16.587.706.260	16.587.706.260
00956 - Fondo Fiduciario de Capital Social (FONCAP)(Decreto N° 675/97)	79.334.431	0	0
00960 - Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF)	1.489.628.711	1.489.628.711	1.489.628.711
00966 - Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	320.000.000	320.000.000	320.000.000
00969 - Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 1381/01)	32.940.621.438	35.140.327.438	32.940.621.438
00981 - Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (Decreto N° 902/12)	102.409.752.327	102.409.752.327	102.409.752.327
00997 - Fondo Nacional del Manejo del Fuego	1.100.000.000	1.100.000.000	1.100.000.000
TOTAL	339.430.734.596	346.450.086.332	338.383.514.173

(1) PAMI no informa en el SIFEP Transferencias de Capital a pesar de que en el eSIDIF se encuentra registrado el importe de \$ 967.885.993 como Transferencia de Capital otorgada, por lo que no es posible proceder a su eliminación.

Puede eliminarse el 99,69% de las transferencias de capital entre Administración Nacional y Fondos Fiduciarios y otros Entes Públicos

5) 5.6.1 Transferencias a Universidades Nacionales para financiar gastos corrientes

La partida 5.6.1 devengada en el eSIDIF es \$ 1.357.446.342.130.

6) 5.6.2 Transferencias a Universidades Nacionales para financiar gastos de capital

La partida 5.6.2 devengada en el eSIDIF es de \$ 29.470.836.062.

A continuación se detallan las correcciones y ajustes realizados en los Cuadros AIF presentados por las Universidades:

- En los casos en que la Universidad ha registrado un importe devengado a su favor pero expuso incorrectamente la Partida Parcial, se ha procedido a considerar la partida correcta para que estos importes puedan ser eliminados en la consolidación. Los casos en los que se ha procedido a realizar este ajuste fueron:

En Pesos

Universidad Nacional	Ajuste	
	5.6.1	5.6.2
Universidad de Buenos Aires	465.165.910,00	-465.165.910,00
Universidad Nacional de Córdoba	-1.197.543,37	1.197.543,37
Universidad Nacional de Entre Ríos	2.635.973,30	-2.635.973,30
Universidad Nacional de Jujuy	-65.392.025,00	65.392.025,00
Universidad Nacional de La Plata	-574.146.944,10	574.146.944,10
Universidad Nacional La Patagonia San Juan Bosco	356.691,47	-356.691,47
Universidad Nacional de Río Cuarto	2.300.225,00	-2.300.225,00
Universidad Nacional de Tres de Febrero	-212.947.065,36	212.947.065,36
Universidad Nacional de Río Negro	-344.339.159,24	344.339.159,24
Universidad Nacional de Chaco Austral	-11.569.086,00	11.569.086,00
Universidad Nacional de Villa Mercedes	-82.940,00	82.940,00
Universidad Nacional de Clemente Paz	-25.133.398,88	25.133.398,88

En cuanto al Programa 87 - Programa de Desarrollo de la Infraestructura Educativa, se ha procedido a realizar, como en años anteriores, un ajuste de oficio en los casos en que la Universidad no ha considerado los importes devengados a su favor los cuales han sido oportunamente informados o en aquellos casos en los que la misma ha registrado la totalidad del crédito del convenio.

Se detallan a continuación las Universidades en las que se han realizado estos ajustes y los importes correspondientes:

En Pesos

UNIVERSIDAD NACIONAL	AJUSTE
Universidad de Buenos Aires	482.307.828,55
Universidad Nacional del Centro	330.878.406,56
Universidad Nacional de Entre Ríos	-63.976.621,63
Universidad Nacional de La Plata	261.864.088,26
Universidad Nacional del Litoral	60.645.257,93
Universidad Nacional de Misiones	-1.043.984,45
Universidad Nacional Patagonia SJB	-32.254.691,75
Universidad Nacional de San Luis	-55.070.270,39
Universidad Nacional de Tucumán	-0,23
Universidad Nacional de Lanús	-7.305.514,59
Universidad Nacional de Villa María	653.382.753,62
Universidad Nacional de Río Negro	84.275.720,30
Universidad Nacional del Oeste	0,14
Universidad Nacional Guillermo Brown	-0,22

En los casos en que las Universidades consideraron Transferencias Corrientes y de Capital con Fuente de Financiamiento 22 provenientes de la Administración Nacional como del Sector Externo, se procedió a realizar el ajuste correspondiente:

En Pesos

Universidad Nacional	Transf. del Sector Externo		Transferencias de Adm. Nac.	
	Corriente	Capital	Corrientes	Capital
Universidad Nacional de Córdoba	-13.691.350,00 -278.958.849,13 -8.777.602,75		278.958.848,13 8.526.814,10	13.691.350,00 250.788,65
Universidad Nacional del Luján	-15.951.904,00		15.951.904,00	
Universidad Nacional de Misiones		-144.558.452,33		144.558.452,33
Universidad Nacional de San Luis		-183.449,00	183.449,00	

A continuación se detallan los importes de la Partida 5.6 registrados en el eSidif que no se han podido eliminar y su detalle:

En pesos

Partida 5.6.1. - Transferencias Corrientes			
Universidad Nacional	Importe No Eliminado	Detalle Transferencias	Motivo
Universidad de Buenos Aires	3.435.926.062,28	4.000.000,00 8.000.000,00 117.828.364,00 3.269.723.156,78 15.290.541,50 16.660.000,00 4.424.000,00	SAF 106 - Becas SAF 114 - Convenio Inaes SAF 305 - FOPECAP-Becas SAF 330 - No conciliados SAF 336 - No conciliados SAF 362- No registrados SAF 651 - Registrado como Recursos Propios
Universidad Nacional del Centro	1.995.842,40	1.928.760,00 67.082,40	Registrados como Recursos Propios

Partida 5.6.1. - Transferencias Corrientes			
Universidad Nacional	Importe No Eliminado	Detalle Transferencias	Motivo
Universidad Nacional del Comahue	1.652.546,70	1.652.546,70	Promoción de la Capacidad Emprendedora - CAF 8919 . No registrado
Universidad Nacional de Córdoba	1.517.143,20	1.517.143,20	Becas FOPECAP, registrada como Recursos Propios
Universidad Nacional de Entre Ríos	8.298.803,21	33.018,56 483.013,00 1.409.210,53 1.890.300,20 4.243.260,92 240.000,00	SAF 301 - Saldo no registrado - BID 5084 Semana de la Ciencia - Saldo no registrado Programa Impactar - Desembolso Final - No registrado BID 5293 - No registrado Desembolso Final, Convenios varios BID 3174 - No registrado
Universidad Nacional. de La Matanza	13.434.395,00	6.016.880,00 3.845.515,00 3.572.000,00	SAF 305 Becas FOPECAP SAF 350 - Acciones de Capacitación Laboral SAF 362 - BID 3174 - Competitividad de Economías Regionales
Universidad Nacional de La Plata	35.624.237,38	5.125.734,00 4.090.000,00 8.956.000,00 4.360.503,38 12.192.000,00 900.000,00	SAF 305 - Becas - Recursos Propios SAF 322 - Recursos Propios SAF 330 - Se registra en 2024 SAF 336 - Se registra en 2024 SAF 362 - Se registra en 2024 SAF 387 - Se registra en 2024
Universidad Nacional del Litoral	8.129.923,97	3.500.000,00 3.490.537,75 1.139.386,22	Convenios varios no registrados
Universidad Nacional de Mar del Plata	13.160.365,93	7.277.437,96 5.882.928,00	Becas Fopecap Curso Formación Profesional - Saf 350
Universidad Nacional de Misiones	120.976.535,00	275.000,00 114.638.150,76 3.702.603,24 2.360.781,00	Becas Fopecap Convenios varios registrados como Recursos Propios Convenios varios no registrados SAF 336 - CAF 8919
Universidad Nacional del Nordeste	1.298.500,00	98.500,00 1.200.000,00	Rec. Propios Registro mal imputado
Universidad Nacional de Quilmes	29.560.728,00	29.560.728,00	BIRF 9337 - Orientación y Formación Profesional
Universidad Nacional de Río Cuarto	38.784.666,82	26.723.516,00 124.500,00 11.936.650,82	Órdenes de pago no registradas del SAF 330. SAF 336 Res.401/23 Total de importes no conciliado
Universidad Nacional de Rosario	19.310.514,10	899.850,00 2.220.000,00 2.821.500,00 1.092.114,10 12.277.050,00	Fortalecimiento Proyectos del SNPT BID 3174 Convenio Inaes CAF 8919 Becas Fopecap
Universidad de San Luis	9.900.000,00	9.900.000,00	Diferencia entre el importe del e-Sidif y el registrado por la Universidad..

Partida 5.6.1. - Transferencias Corrientes			
Universidad Nacional	Importe No Eliminado	Detalle Transferencias	Motivo
Universidad Santiago del Estero	8.984.319,34	3.490.848,84 3.055.970,50 2.437.500,00	No registrado No registrado Prog. de Investigación y Desarrollo en Cannabis
Universidad Nacional del Sur	22.786.483,00	10.880.300,00 11.906.183,00	No registrado No registrado
Universidad Nacional de Tucumán	4.625.000,00	3.487.500,00 1.137.500,00	Becas BID 3174
Universidad Nacional de Lanús	9.626.408,79	58.690,79 7.250.200,00 2.317.518,00	Convenio Asetur Becas Fopecap BIRF 9337
Universidad Nacional de Tres de Febrero	119.413.745,43	42.384.867,00 1.833.905,00 41.005.910,00 33.289.063,43 900.000,00	Convenios registrados como Recursos Propios SAF 118 BID 5084 - Registrado como Rec.Propios Becas FOPECAP Capacitación SAF 350 Financiamiento Proyecto
Universidad Nacional. Villa María	1.432.000,00	312.000,00 1.120.000,00	Plus Univ. Nacionales y Provinciales Prog. Formación Sindical
Universidad Nacional de Chilecito	4.117.017,08	3.000.000,00 588.318,53 528.698,55	BID 3174 CAF 8919 Convenio SAF 336
Universidad Nacional de Río Negro	47.584,90	47.584,90	Convenio ASETUR
Universidad Nacional de Chaco Austral	14.810.000,00	1.100.000,00 1.050.000,00 12.660.000,00	Espacios Progresar-No registrado Convenio Conicet BID 3174
Universidad Nacional de Avellaneda	144.189.720,00	2.550.000,00 141.639.720,00	Registrado como Rec. Propios Convenios registrados como Recursos Propios
Universidad Nacional de Tierra del Fuego	2.047.950,00	579.150,00 1.468.800,00	Capacitación Rec. Propios Convenio
Universidad Nacional Arturo Jauretche	1.800.000,00	1.800.000,00	Beca Fopecap
Universidad Nacional José Clemente Paz	1.041.597,55	400.000,00 600.000,00 41.597,55	Becas Fopecap BID 3174 No registrado
Universidad Pedagógica Nacional	60.000,00	60.000,00	BID 5084

En Pesos

Partida 5.6.2. - Transferencias de Capital			
Universidad Nacional	Importe No Eliminado	Detalle Transferencias	Motivo
Universidad de Buenos Aires	1.419.781.185,86	1.240.566.001,83 178.215.184,03 1.000.000,00	SAF 336 - Res. Varias no registradas. SAF 330 - Res. 454/23 - No registrada. SAF 303 - Convenio Sedronar
Universidad Nacional de Entre Ríos	172.415.998,37	603.947,37 15.840.000,00 155.972.051,00	Prog. Impact.ar CAF 8919-Promoción de la Capacidad Emprendedora Res. 810/22 MCT

Partida 5.6.2. - Transferencias de Capital			
Universidad Nacional	Importe No Eliminado	Detalle Transferencias	Motivo
Univ. Nac. de La Plata	795.341.173,15	344.241.000,00 248.951.100,00 102.573.840,00 47.233.539,79 49.063.993,36 3.277.700,00	SAF 336 - No registrado por falta de información. BID 3174. Lo registrarán en 2024.
Universidad Nacional del Litoral	40.265.944,75	38.770.000,00 1.495.944,75	Res. 23/23 SECMEC IMPACT.AR
Universidad Nacional de Misiones	26.171.766,98	6.548.473,09 1.190.858,89 18.432.435,00	SAF 336 - CAF 8919 - Capacidad Emprendedora - Lo registrarán en 2022. Res. 224 Prog. IMPACT.AR Programa Equipar Ciencia
Universidad Nacional de Río Cuarto	46.925.311,14	33.810.343,20 13.114.967,94	SAF 336 Saldo Prog. Equipar Ciencia Saldo BID 3174 - SAF 362
Universidad Nacional de Rosario			
Universidad Nacional de San Juan	49.636.602,27	46.642.777,00 2.993.825,27	Prog. Equipar Ciencia BID 3174 - SAF 362
Universidad Nacional de Santiago del Estero	1.645.543,56	1.645.543,56	BID 3806
Universidad Nacional de Tucumán	0,23	0,23	Programa 87 de Infraestructura SAF 364
Universidad Nacional de Río Negro	908.213,62	908.213,62	Saldo Transf. CAF 8919 - Capacidad Emprendedora
Universidad Nacional de Chaco Austral	30.296.260,00	2.340.000,00 27.956.260,00	BID 3174 CAF 8919
Universidad Nacional del Oeste	0,50	0,50	Res. SPU 162
Universidad Nacional de José C. Paz	2.223.826,58	756.399,08 1.467.427,50	Programa IMPACT.AR - SAF 336
Universidad Nacional de Comechingones	116.803.715,25	116.803.715,25	Programa Equipar Ciencia - SAF 336

De acuerdo a lo expuesto se han procedido a eliminar en el Cuadro 35 el 99,70% de las Transferencias Corrientes registradas en el eSIDIF de acuerdo al siguiente detalle:

En Pesos	
UNIVERSIDADES NACIONALES	IMPORTE A ELIMINAR
806 - Universidad de Buenos Aires	241.460.667.560,45
807 - Universidad Nacional de Catamarca	16.244.412.913,65
808 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	21.117.140.310,13
809 - Universidad Nacional del Comahue	26.400.527.311,40
810 - Universidad Nacional de Córdoba	88.521.906.195,44
811 - Universidad Nacional de Cuyo	49.731.929.787,50
812 - Universidad Nacional de Entre Ríos	18.817.998.205,82
813 - Universidad Nacional de Formosa	9.039.151.628,35
814 - Universidad Nacional de General San Martín	19.205.019.899,16
815 - Universidad Nacional de General Sarmiento	8.973.524.632,00

UNIVERSIDADES NACIONALES	IMPORTE A ELIMINAR
816 - Universidad Nacional de Jujuy	15.740.275.105,97
817 - Universidad Nacional de La Matanza	23.609.327.171,22
818 - Universidad Nacional de La Pampa	17.225.689.394,54
819 - Universidad Nacional de La Plata	92.392.935.986,00
820 - Universidad Nacional del Litoral	30.982.674.935,04
821 - Universidad Nacional de Lomas de Zamora	19.932.383.168,24
822 - Universidad Nacional de Luján	17.192.678.589,00
823 - Universidad Nacional de Mar del Plata	29.261.389.184,20
824 - Universidad Nacional de Misiones	20.345.234.867,63
825 - Universidad Nacional del Nordeste	35.433.583.796,40
826 - Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco	21.104.932.658,26
827 - Universidad Nacional de Quilmes	12.480.169.045,38
828 - Universidad Nacional de Río Cuarto	18.568.268.480,33
829 - Universidad Nacional de Rosario	65.253.648.714,00
830 - Universidad Nacional de Salta	19.459.368.568,00
831 - Universidad Nacional de San Juan	33.346.809.570,62
832 - Universidad Nacional de San Luis	24.491.424.224,04
833 - Universidad Nacional de Santiago del Estero	11.992.890.785,00
834 - Universidad Nacional del Sur	23.801.910.956,00
835 - Universidad Tecnológica Nacional	93.726.620.810,72
836 - Universidad Nacional de Tucumán	60.183.440.589,15
837 - Universidad Nacional de La Rioja	15.625.646.543,23
839 - Universidad Nacional de Lanús	8.448.177.307,00
840 - Universidad Nacional de Tres de Febrero	9.367.749.103,76
841 - Universidad Nacional de Villa María	7.437.871.809,66
842 - Universidad Nacional de la Patagonia Austral	12.672.613.050,36
843 - Universidad Nacional de las Artes	14.040.533.963,46
845 - Universidad Nacional de Chilecito	4.948.271.018,20
846 - Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	7.130.919.238,63
847 - Universidad Nacional de Río Negro	10.220.694.118,29
855 - Universidad Nacional de Chaco Austral	6.169.943.522,00
861 - Universidad Nacional de Villa Mercedes	2.299.422.765,24
862 - Universidad Nacional de Avellaneda	7.508.029.229,95
863 - Universidad Nacional del Oeste	3.887.666.225,00
864 - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.842.891.031,81
865 - Universidad Nacional de Moreno	6.238.359.562,37
866 - Universidad Nacional Arturo Jauretche	9.815.271.680,20
867 - Universidad Nacional José Clemente Paz	9.800.441.616,46
868 - Universidad Nacional de Comechingones	1.627.460.649,00
869 - Universidad Nacional de Hurlingham	10.056.983.239,00
870 - Universidad Nacional del Alto Uruguay	767.166.115,00

UNIVERSIDADES NACIONALES	IMPORTE A ELIMINAR
871 - Universidad Nacional de Rafaela	2.505.425.526,99
872 - Universidad de la Defensa Nacional	1.252.874.219,00
873 - Universidad Nacional de San Antonio de Areco	2.246.998.356,19
874 - Universidad Nacional de Guillermo Brown	2.204.140.080,00
875 - Universidad Pedagógica Provincial	2.125.129.339,00
876 - Universidad Nacional Raul Scalabrini Ortiz	1.284.145.741,00
877 - Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo	1.004.285.257,28
878 - Universidad Nacional del Delta	400.000.000,00
879 - Universidad Nacional de Pilar	400.000.000,00
(1) El Beneficiario es un Hospital Provincial -	4.805.388,00
Total general	1.353.371.850.039,72

Asimismo, se ha eliminado el 90,83% de las Transferencias de Capital registradas en el eSIDIF de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDADES NACIONALES	IMPORTE A ELIMINAR
806 - Universidad de Buenos Aires	1.414.414.537,73
807 - Universidad Nacional de Catamarca	164.766.471,11
808 - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	636.219.002,85
809 - Universidad Nacional del Comahue	447.691.321,56
810 - Universidad Nacional de Córdoba	614.459.378,66
811 - Universidad Nacional de Cuyo	676.049.918,43
812 - Universidad Nacional de Entre Ríos	380.833.556,58
813 - Universidad Nacional de Formosa	135.922.943,25
814 - Universidad Nacional de General San Martín	724.472.867,69
815 - Universidad Nacional de General Sarmiento	657.842.810,75
816 - Universidad Nacional de Jujuy	544.924.928,65
817 - Universidad Nacional de La Matanza	571.769.744,56
818 - Universidad Nacional de La Pampa	258.354.507,70
819 - Universidad Nacional de La Plata	933.341.453,45
820 - Universidad Nacional del Litoral	742.528.001,43
821 - Universidad Nacional de Lomas de Zamora	129.736.255,29
822 - Universidad Nacional de Luján	178.052.496,72
823 - Universidad Nacional de Mar del Plata	119.064.766,70
824 - Universidad Nacional de Misiones	663.031.521,38
825 - Universidad Nacional del Nordeste	474.048.790,25
826 - Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco	277.450.027,00
827 - Universidad Nacional de Quilmes	170.888.498,02
828 - Universidad Nacional de Río Cuarto	178.507.887,00

UNIVERSIDADES NACIONALES	IMPORTE A ELIMINAR
829 - Universidad Nacional de Rosario	512.085260,47
830 - Universidad Nacional de Salta	230.224.756,66
831 - Universidad Nacional de San Juan	127.975.465,94
832 - Universidad Nacional de San Luis	465.971.957,53
833 - Universidad Nacional de Santiago del Estero	148.143.500,74
834 - Universidad Nacional del Sur	649.407.653,06
835 - Universidad Tecnológica Nacional	948.987.219,47
836 - Universidad Nacional de Tucumán	451.511.026,00
837 - Universidad Nacional de La Rioja	144.552.734,00
839 - Universidad Nacional de Lanús	55.948.138,05
840 - Universidad Nacional de Tres de Febrero	391.918.123,63
841 - Universidad Nacional de Villa María	1.162.549.061,96
842 - Universidad Nacional de la Patagonia Austral	414.641.196,09
843 - Universidad Nacional de las Artes	323.697.066,46
845 - Universidad Nacional de Chilecito	137.151.339,64
846 - Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	1.053.196.653,75
847 - Universidad Nacional de Río Negro	829.043.015,88
855 - Universidad Nacional de Chaco Austral	158.587.301,80
861 - Universidad Nacional de Villa Mercedes	23.589.749,25
862 - Universidad Nacional de Avellaneda	808.980.072,99
863 - Universidad Nacional del Oeste	367.941.923,80
864 - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	492.757.503,57
865 - Universidad Nacional de Moreno	664.852.051,87
866 - Universidad Nacional Arturo Jauretche	567.493.938,82
867 - Universidad Nacional José Clemente Paz	698.994.201,99
868 - Universidad Nacional de Comechingones	112.082.195,11
869 - Universidad Nacional de Hurlingham	2.172.261.790,89
870 - Universidad Nacional del Alto Uruguay	1.332.293,00
871 - Universidad Nacional de Rafaela	1.030.034.962,77
872 - Universidad de la Defensa Nacional	8.385.266,00
873 - Universidad Nacional de San Antonio de Areco	78.340.270,61
874 - Universidad Nacional de Guillermo Brown	352.653.612,01
875 - Universidad Pedagógica Provincial	13.416.425,00
876 - Universidad Nacional Raul Scalabrini Ortiz	76.249.318,95
Total general	26.769.328.733,56

7) Transferencias entre Universidades Nacionales, Fondos Fiduciarios y Empresas Públicas (según SIFEP)

Se han eliminado de Recursos y Gastos \$ 1.467.813.240 por Transferencias Corrientes entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Servicio de Radio y

Televisión de la Universidad Nacional Córdoba, ya que emisor y receptor las han incluido en sus cuadros de cierre.

El Fondo Fiduciario del Servicio Universal informa en el SIFEP que ha otorgado transferencias de capital a AR-SAT S.A. por \$ 3.196.188.089, pero AR-SAT S.A. informa \$ 3.809.567.708,01 como transferencias recibidas del citado Fondo. Ya que emisor y receptor han incluido en sus cuadros de cierre distintos importes, solo se elimina el menor

Se ha eliminado la suma de \$ 100.000.000 ya que el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento expone en SIFEP una transferencia corriente por esa suma al Fondo de Garantías Argentino y este a su vez la incluye como Transferencia recibida.

Sintetizando por tipo de entidad lo desarrollado en los puntos 1 a 7, en el cuadro que se expone a continuación se detalla la composición del monto a eliminar de Recursos y de Gastos (Corrientes y Capital).

-En pesos-

Tipo de entidad	Corrientes	Capital	Total
Universidades Nacionales	1.353.371.850.040	26.769.328.733	1.380.141.178.773
Empresas Públicas	1.469.243.348.697	772.327.846.446	2.241.571.195.143
Entes Públicos	453.558.941.514	70.237.030	453.629.178.544
Fondos Fiduciarios	611.052.053.033	338.313.277.143	949.365.330.176
Entre subsectores	1.567.813.240	3.196.188.089	4.764.001.329
Total	3.888.794.006.524	1.140.676.877.441	5.029.470.883.965

SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EJERCICIO 2023
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

- En Pesos -

CONCEPTO	Administración Nacional				Universidades Nacionales	Empresas Públicas	Entes Públicos	Fondos Fiduciarios	Eliminación	Total Sector Público No Financiero
	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	Total						
I INGRESOS CORRIENTES	13.612.441.788.915	533.242.649.982	14.775.830.530.653	28.921.514.969.549	1.598.881.866.323	4.165.866.578.023	3.343.235.043.142	3.474.668.625.714	3.888.794.006.524	37.615.373.076.228
- Ingresos Impositivos	12.151.324.188.931	240.998.781.192	5.474.063.973.174	17.866.386.943.297			853.282.597.935	279.102.817.689		18.998.772.358.921
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	1.625.858.829	39.287.559.368	8.254.750.747.715	8.295.664.165.912			1.374.071.265.775			9.669.735.431.687
- Ingresos no Impositivos	774.451.691.168	209.292.965.148	13.025.910.492	996.770.566.808	71.289.988.828		228.592.380.819	126.238.448.193		1.422.891.384.648
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	23.294.931.597	30.001.038.321		53.295.969.918	75.553.383.461		11.819.004.748			140.668.358.126
- Ingresos de Operación						2.007.844.050.249				2.007.844.050.249
- Rentas de la Propiedad	631.136.980.810	12.789.865.189	1.033.979.944.769	1.677.906.790.767	75.381.684.106	200.089.157.293	404.618.275.662	1.956.821.336.956		4.314.817.244.783
- Transferencias Corrientes	30.608.137.580	872.440.763	9.954.503	31.490.532.847	1.359.126.827.141	1.470.723.796.937	461.175.193.013	687.221.482.082	3.888.794.006.524	120.943.825.496
- Otros Recursos					17.529.982.787	487.209.573.545	9.676.325.190	425.284.540.795		939.700.422.317
II GASTOS CORRIENTES	17.000.942.233.295	2.421.332.810.853	16.058.039.521.931	35.480.314.566.078	1.385.095.129.849	4.058.936.928.961	3.430.949.663.773	895.014.473.183	3.888.794.006.524	41.361.516.755.322
- Gastos de Consumo	3.961.278.913.482	977.902.233.529	355.265.668.581	5.294.446.815.592	1.341.935.327.987	3.457.977.821.349	1.390.562.973.003	56.632.066.435		11.541.555.004.367
. Remuneraciones	3.178.080.020.749	780.396.860.319	326.527.256.291	4.285.004.137.359	1.177.657.672.058	1.058.463.668.629	933.524.282.822	801.030.126		7.455.450.790.993
. Bienes y Servicios	783.168.145.702	197.423.275.907	28.738.412.290	1.009.329.833.899	164.263.051.526	2.515.405.813.894	338.503.589.483	43.719.904.540		4.071.222.193.341
. Otros Gastos	30.747.032	82.097.302		112.844.334	14.604.404	-115.891.661.173	118.535.100.699	12.111.131.769		14.882.020.033
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	3.420.314.504.119	5.015.764.390	3.069.247.713	3.428.399.516.221	252.295.145	14.660.383.047	19.383.172	8.897.957.844		3.452.229.535.429
. Intereses	3.419.756.613.023	4.648.413.811		3.424.405.026.834	63.232.876	14.595.891.012	16.832.533	8.897.957.844		3.447.978.941.099
. Otras Rentas	557.891.069	367.350.579	3.069.247.713	3.994.489.388	189.062.269	64.492.035	2.550.639			4.250.594.331
- Prestaciones de la Seguridad Social	1.484.732.609	785.917.618.114	12.178.518.044.246	12.965.920.394.968						12.965.920.394.968
- Otros Gastos Corrientes	671.902.079	317.995.857	17.887.875	1.007.785.812	4.827.651.088	586.298.724.565	234.387.143	33.780.677.781		626.149.226.389
- Transferencias Corrientes	9.617.192.181.006	652.179.198.964	3.521.168.673.516	13.790.540.053.486	38.079.855.629		2.040.132.920.455	795.703.771.123	3.888.794.006.524	12.775.662.594.169
. Al Sector Privado	4.661.654.438.531	642.517.520.522	2.898.781.337.223	8.202.953.296.276	34.659.808.522		2.038.957.535.763	655.189.043.207		10.931.759.683.768
. Al Sector Público	4.911.674.897.578	8.470.766.164	622.285.885.839	5.542.431.549.580	2.370.125.945		893.006.735	140.514.727.916	3.888.794.006.524	1.797.415.403.653
. Al Sector Externo	43.862.844.896	1.190.912.278	101.450.455	45.155.207.629	1.049.921.162		282.377.957			46.487.506.748
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-3.388.500.444.380	-1.888.090.160.871	-1.282.208.991.278	-6.558.799.596.529	213.786.736.473	106.929.649.062	-87.714.620.631	2.579.654.152.531		-3.746.143.679.094
IV RECURSOS DE CAPITAL	414.065.358	147.172.379.868	8.647	147.586.453.872	31.699.495.544	847.996.936.326	3.060.877.923	419.737.760.698	1.140.676.877.442	309.404.646.921
- Recursos Propios de Capital	226.973.683	2.986.283		229.959.967	307.192.430	71.496.116.821	2.990.640.893	11.162.315		75.035.072.426
- Transferencias de Capital	146.738.288	147.079.715.791		147.226.454.078	31.391.696.697	776.500.819.505	70.237.030	419.726.598.383	1.140.676.877.442	234.238.928.251
- Disminución de la Inv. Financiera	40.353.387	89.677.794	8.647	130.039.827	606.417					130.646.244
V GASTOS DE CAPITAL	2.004.631.655.522	534.982.979.646	5.559.868.818	2.545.174.503.986	51.987.225.482	1.781.528.030.291	31.445.428.347	902.955.240.478	1.140.676.877.442	4.172.413.551.142
- Inversión Real Directa	369.131.857.912	361.020.196.161	5.559.868.818	735.711.922.892	51.060.408.096	1.781.528.030.291	31.445.428.347	4.352.626.698		2.604.098.416.324
- Transferencias de Capital	1.579.265.027.598	170.850.076.223		1.750.115.103.821	924.216.729			898.602.613.780	1.140.676.877.442	1.508.965.056.887
- Inversión Financiera	56.234.770.012	3.112.707.262		59.347.477.274	2.600.657			59.350.077.931		59.350.077.931
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	13.612.855.854.272	680.415.029.849	14.775.830.539.300	29.069.101.423.421	1.630.581.361.867	5.013.863.514.349	3.346.295.921.066	3.894.406.386.412	5.029.470.883.966	37.924.777.723.148
VII GASTOS TOTALES (II+V)	19.005.573.888.817	2.956.315.790.499	16.063.599.390.749	38.025.489.070.065	1.437.082.355.331	5.840.464.959.253	3.462.395.092.120	1.797.969.713.661	5.029.470.883.966	45.533.930.306.464
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-5.392.718.034.544	-2.275.900.760.650	-1.287.768.851.449	-8.956.387.646.643	193.499.006.536	-826.601.444.904	-116.099.171.054	2.096.436.672.751		-7.609.152.583.315
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	55.139.128.923	2.399.190.253.098	4.664.779.138.379	7.119.108.520.399					7.119.108.520.399	
X GASTOS FIGURATIVOS	5.118.184.842.907	8.185.885.517	1.992.737.791.976	7.119.108.520.399					7.119.108.520.399	
XI RESULTADO FINANCIERO	-10.455.763.748.528	115.103.606.931	1.384.272.494.954	-8.956.387.646.643	193.499.006.536	-826.601.444.904	-116.099.171.054	2.096.436.672.751		-7.609.152.583.315
XII FUENTES FINANCIERAS	26.585.109.162.748	415.490.985.212	1.021.294.627.246	27.374.860.862.324	79.406.616.627	3.011.073.530.498	563.669.260.148	540.826.252.148	195.252.529.443	31.374.583.992.304
- Disminución de la Inv. Financiera	964.768.845.763	179.140.205.212	703.517.454.993	1.200.392.593.086	1.505.900.880	385.310.982.817	19.465.872.728	343.717.446.121		1.950.392.795.632
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	25.539.852.892.354	220.853.282.188	218.509.565.253	25.979.215.739.795	77.900.446.526	2.062.754.835.393	544.101.610.882	197.103.867.424		28.861.076.500.020
- Incremento del Patrimonio					269.221	563.007.712.288	101.776.539	4.938.604		563.114.696.651
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	80.487.424.631	15.497.497.812	99.267.607.000	195.252.529.443					195.252.529.443	
XIII APLICACIONES FINANCIERAS	16.129.345.414.220	530.594.592.142	2.405.567.122.200	18.418.473.215.681	272.905.623.163	2.184.472.085.594	447.570.089.094	2.637.262.924.899	195.252.529.443	23.765.431.408.988
- Inversión Financiera	170.711.918.091	493.416.783.622	2.199.233.272.695	2.216.328.061.526	272.766.119.694	1.802.306.851.055	427.294.077.788	2.432.876.079.450		7.151.571.189.513
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	15.792.357.323.791	8.215.510.310	206.319.790.610	16.006.892.624.712	165.412.878	307.380.265.521	20.276.011.306	198.644.915.352		16.533.359.229.768
- Disminución del Patrimonio					-25.909.408	74.784.969.018		5.741.930.097		80.500.989.707
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	166.276.172.338	28.962.298.210	14.058.895	195.252.529.443					195.252.529.443	
XIV FINANCIAMIENTO NETO	10.455.763.748.528	-115.103.606.931	-1.384.272.494.954	8.956.387.646.643	-193.499.006.536	826.601.444.904	116.099.171.054	-2.096.436.672.751		7.609.152.583.315

CAPÍTULO IX
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
FINANCIAMIENTO

Organismos Descentralizados

ANEXO 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

CONCEPTO	- En Pesos - AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
I INGRESOS CORRIENTES	461.708.172
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	422.276
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	461.285.896
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
II GASTOS CORRIENTES	22.189.412.449
- Gastos de Consumo	22.156.351.771
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	30.621.446
- Transferencias Corrientes	2.439.232
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-21.727.704.278
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	98.081.887
- Inversión Real Directa	98.081.887
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-21.825.786.164
TOTAL RECURSOS (I+IV)	461.708.172
TOTAL GASTOS (II+V)	22.287.494.336
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	22.018.407.101
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	192.620.937
X FUENTES FINANCIERAS	4.289.766.068
- Disminución de la Inv. Financiera	1.034.680.688
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	3.255.085.380
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	4.482.387.005
- Inversión Financiera	4.482.387.005
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-192.620.937

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	2.046.339.382	1.848.359.234	3.685.456.343	7.580.154.958
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos		1.779.810.096	3.685.456.343	5.465.266.439
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	2.038.517.438			2.038.517.438
- Rentas de la Propiedad	7.821.944			7.821.944
- Transferencias Corrientes		68.549.138		68.549.138
II GASTOS CORRIENTES	6.737.591.136	5.573.125.195	1.327.293.561.626	1.339.604.277.957
- Gastos de Consumo	6.724.166.473	5.049.063.760	12.544.803.922	24.318.034.154
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad		1.250.000		1.250.000
- Prestaciones de la Seguridad Social			784.755.539.147	784.755.539.147
- Otros Gastos Corrientes	13.424.663			13.424.663
- Transferencias Corrientes		522.811.436	529.993.218.558	530.516.029.993
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-4.691.251.754	-3.724.765.961	-1.323.608.105.283	-1.332.024.122.999
IV RECURSOS DE CAPITAL		1.619.462		1.619.462
- Recursos Propios de Capital				
- Transferencias de Capital		1.619.462		1.619.462
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	176.728.098	39.150.122	1.984.389.886	2.200.268.106
- Inversión Real Directa	176.728.098	39.150.122	17.960.230	233.838.449
- Transferencias de Capital			1.966.429.656	1.966.429.656
- Inversión Financiera				
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-4.867.979.852	-3.762.296.621	-1.325.592.495.169	-1.334.222.771.642
TOTAL RECURSOS (I+IV)	2.046.339.382	1.849.978.696	3.685.456.343	7.581.774.420
TOTAL GASTOS (II+V)	6.914.319.234	5.612.275.317	1.329.277.951.512	1.341.804.546.063
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.211.705.750	4.181.202.084	1.338.816.695.484	1.349.209.603.317
VIII GASTOS FIGURATIVOS		68.500.000		68.500.000
IX RESULTADO FINANCIERO	1.343.725.897	350.405.463	13.224.200.315	14.918.331.675
X FUENTES FINANCIERAS	1.317.107.317	631.669.015	47.181.223.151	49.129.999.483
- Disminución de la Inv. Financiera	285.401.597	252.177.170	14.871.598.142	15.409.176.909
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	1.031.705.720	379.491.846	32.309.625.009	33.720.822.574
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.660.833.214	982.074.478	60.405.423.465	64.048.331.158
- Inversión Financiera	2.236.491.108	842.997.303	60.023.697.433	63.103.185.844
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos				
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	424.342.106	139.077.176	381.726.033	945.145.314
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-1.343.725.897	-350.405.463	-13.224.200.315	-14.918.331.675

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	INSTITUTO NAC DE ASOCIATIV Y ECONOMÍA SOCIAL	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	10.827.757.212,01	477.142.066	44.362.624.807	28.532.618	55.696.056.704
- Ingresos Impositivos	9.892.623.249,24		7.784.753.708		17.677.376.957
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos	920.385.282,70	477.142.066	36.577.871.099	28.532.618	38.003.931.067
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.					
- Rentas de la Propiedad	14.748.680,07				14.748.680
- Transferencias Corrientes					
II GASTOS CORRIENTES	9.893.456.291,98	4.359.043.479	20.609.567.876	896.837.821	35.758.905.468
- Gastos de Consumo	5.652.881.143,37	4.356.686.532	20.062.034.953	896.787.820	30.968.390.447
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad					
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes		2.356.947	3.197.901	50.001	5.604.850
- Transferencias Corrientes	4.240.575.148,61		544.335.022		4.784.910.170
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	934.300.920,03	-3.881.901.413	23.753.056.932	-868.305.202	19.937.151.236
IV RECURSOS DE CAPITAL	60.892.334,70	1.414.553			62.306.888
- Recursos Propios de Capital		1.414.553			1.414.553
- Transferencias de Capital					
- Disminución de la Inv. Financiera	60.892.334,70				60.892.335
V GASTOS DE CAPITAL	3.786.951.363,26	68.029.944	588.693.128	41.508.297	4.485.182.732
- Inversión Real Directa	450.565.733,82	68.029.944	229.930.289	41.508.297	790.034.264
- Transferencias de Capital	3.179.761.367,44		358.762.839		3.538.524.207
- Inversión Financiera	156.624.262,00				156.624.262
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-2.791.758.108,53	-3.948.516.803	23.164.363.804	-909.813.500	15.514.275.392
TOTAL RECURSOS (I+IV)	10.888.649.546,71	478.556.620	44.362.624.807	28.532.618	55.758.363.592
TOTAL GASTOS (II+V)	13.680.407.655,24	4.427.073.423	21.198.261.004	938.346.118	40.244.088.200
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.284.146.330,00	4.824.716.117		930.591.750	10.039.454.197
VIII GASTOS FIGURATIVOS		76.255.000	7.321.563.137		7.397.818.137
IX RESULTADO FINANCIERO	1.492.388.221,47	799.944.314	15.842.800.667	20.778.251	18.155.911.452
X FUENTES FINANCIERAS	1.398.161.789,68	1.080.301.368	11.105.782.234	204.623.963	13.788.869.354
- Disminución de la Inv. Financiera	380.419.474,58	341.827.490	10.000.000.000	27.562.785	10.749.809.750
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	1.017.742.315,10	738.473.878	1.105.782.234	177.061.178	3.039.059.605
- Incremento del Patrimonio					
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.890.550.011,15	1.880.245.681	26.948.582.900	225.402.214	31.944.780.807
- Inversión Financiera	2.832.443.467,15	1.731.286.084	19.445.285.287	218.130.647	24.227.145.485
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	58.106.544,00	148.959.597	7.503.297.613	7.271.567	7.717.635.321
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-1.492.388.221,47	-799.944.314	-15.842.800.667	-20.778.251	-18.155.911.452

MINISTERIO DEL INTERIOR
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

CONCEPTO	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	12.668.334.940	22.053.223.989	34.721.558.929
- Ingresos Impositivos			
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			
- Ingresos no Impositivos	11.740.652.970	22.053.223.989	33.793.876.960
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	927.681.970		927.681.970
- Rentas de la Propiedad			
- Transferencias Corrientes			
II GASTOS CORRIENTES	41.312.271.052	37.311.057.694	78.623.328.745
- Gastos de Consumo	41.312.271.052	37.212.936.984	78.525.208.036
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad		5.706.738	5.706.738
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes		65.235.722	65.235.722
- Transferencias Corrientes		27.178.250	27.178.250
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-28.643.936.112	-15.257.833.704	-43.901.769.816
IV RECURSOS DE CAPITAL			
- Recursos Propios de Capital			
- Transferencias de Capital			
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	1.622.757.926	1.879.865.336	3.502.623.262
- Inversión Real Directa	1.622.757.926	1.879.865.336	3.502.623.262
- Transferencias de Capital			
- Inversión Financiera			
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-30.266.694.038	-17.137.699.040	-47.404.393.078
TOTAL RECURSOS (I+IV)	12.668.334.940	22.053.223.989	34.721.558.929
TOTAL GASTOS (II+V)	42.935.028.978	39.190.923.029	82.125.952.007
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.328.925.472	25.911.005.248	60.239.930.720
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	4.062.231.434	8.773.306.208	12.835.537.643
X FUENTES FINANCIERAS	10.735.192.127	2.212.719.615	12.947.911.742
- Disminución de la Inv. Financiera	950.802.251	1.196.852.189	2.147.654.440
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	9.784.389.876	1.015.867.426	10.800.257.302
- Incremento del Patrimonio			
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras			
XI APLICACIONES FINANCIERAS	14.797.423.562	10.986.025.823	25.783.449.384
- Inversión Financiera	14.713.179.206	8.580.718.384	23.293.897.589
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			
- Disminución del Patrimonio			
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	84.244.356	2.405.307.439	2.489.551.795
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-4.062.231.434	-8.773.306.208	-12.835.537.643

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	INST. NACIONAL C/ LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	CENTRO INTERNAC PARA LA PROMOC DE LOS DERECHOS HUMANOS	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	15.948.096				15.948.096
- Ingresos Impositivos					
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos					
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.					
- Rentas de la Propiedad					
- Transferencias Corrientes	15.948.096				15.948.096
II GASTOS CORRIENTES	2.127.501.686	2.215.842.244	829.857.500	1.134.922.513	6.308.123.944
- Gastos de Consumo	1.682.046.391	2.204.344.925	829.857.500	1.107.822.513	5.824.071.329
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad		4.236.158			4.236.158
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes		875.011		27.100.000	27.975.011
- Transferencias Corrientes	445.455.295	6.386.150			451.841.445
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2.111.553.590	-2.215.842.244	-829.857.500	-1.134.922.513	-6.292.175.848
IV RECURSOS DE CAPITAL					
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital					
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	14.960.596	5.648.206	3.808.257	17.262.818	41.679.876
- Inversión Real Directa	14.960.596	5.648.206	3.808.257	17.262.818	41.679.876
- Transferencias de Capital					
- Inversión Financiera					
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-2.126.514.185	-2.221.490.450	-833.665.757	-1.152.185.331	-6.333.855.724
TOTAL RECURSOS (I+IV)	15.948.096				15.948.096
TOTAL GASTOS (II+V)	2.142.462.281	2.221.490.450	833.665.757	1.152.185.331	6.349.803.820
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.316.005.688	2.327.785.489	853.629.587	1.235.481.807	6.732.902.571
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	189.491.503	106.295.039	19.963.830	83.296.476	399.046.847
X FUENTES FINANCIERAS	159.634.024		35.301.157		194.935.180
- Disminución de la Inv. Financiera	66.942.597				66.942.597
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	92.691.427		35.301.157		127.992.583
- Incremento del Patrimonio					
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	349.125.526	106.295.039	55.264.987	83.296.476	593.982.027
- Inversión Financiera	304.793.853	93.021.258	48.972.788	28.862.494	475.650.392
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	44.331.673	13.273.781	6.292.199	54.433.982	118.331.635
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-189.491.503	-106.295.039	-19.963.830	-83.296.476	-399.046.847

MINISTERIO DE DEFENSA
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	31.054.216,05	3.142.169.659,30	3.173.223.875,35
- Ingresos Impositivos			
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			
- Ingresos no Impositivos	10.154.253,90	3.332,23	10.157.586,13
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	20.899.962,15	3.142.166.327,07	3.163.066.289,22
- Rentas de la Propiedad			
- Transferencias Corrientes			
II GASTOS CORRIENTES	2.151.880.281,28	8.671.073.002,87	10.822.953.284,15
- Gastos de Consumo	2.147.994.365,95	8.617.383.046,38	10.765.377.412,33
- Interes y otras Rentas de la Propiedad	3.675.855,00	40.626.264,82	44.302.119,82
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes			
- Transferencias Corrientes	210.060,33	13.063.691,67	13.273.752,00
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2.120.826.065,23	-5.528.903.343,57	-7.649.729.408,80
IV RECURSOS DE CAPITAL			
- Recursos Propios de Capital			
- Transferencias de Capital			
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	32.253.388,25	883.199.085,35	915.452.473,60
- Inversión Real Directa	32.253.388,25	883.199.085,35	915.452.473,60
- Transferencias de Capital			
- Inversión Financiera			
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-2.153.079.453,48	-6.412.102.428,92	-8.565.181.882,40
TOTAL RECURSOS (I+IV)	31.054.216,05	3.142.169.659,30	3.173.223.875,35
TOTAL GASTOS (II+V)	2.184.133.669,53	9.554.272.088,22	11.738.405.757,75
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.218.152.154,05	8.288.257.728,76	10.506.409.882,81
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	65.072.700,57	1.876.155.299,84	1.941.228.000,41
X FUENTES FINANCIERAS	329.892.659,78	1.877.471.399,12	2.207.364.058,90
- Disminución de la Inv. Financiera	122.483.907,43	462.576.282,39	585.060.189,82
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	207.408.752,35	1.414.895.116,73	1.622.303.869,08
- Incremento del Patrimonio			
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras			
XI APLICACIONES FINANCIERAS	394.965.360,35	3.753.626.698,96	4.148.592.059,31
- Inversión Financiera	388.487.714,35	3.752.449.012,91	4.140.936.727,26
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			
- Disminución del Patrimonio			
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	6.477.646,00	1.177.686,05	7.655.332,05
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-65.072.700,57	-1.876.155.299,84	-1.941.228.000,41

MINISTERIO DE ECONOMÍA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

ANEXO 7
Página 1/4

- En Pesos -

CONCEPTO	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	INST. NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
I INGRESOS CORRIENTES	703.497.698	4.718.904.564	16.543.910.280	157.409.519.576
- Ingresos Impositivos				157.297.761.617
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos	31.889.266	4.718.904.564	16.543.910.280	110.334.111
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	32.423.432			
- Rentas de la Propiedad	639.185.000			1.423.848
- Transferencias Corrientes				
II GASTOS CORRIENTES	45.700.416.083	4.407.320.918	9.504.766.519	83.007.189.593
- Gastos de Consumo	40.523.946.621	4.400.703.754	9.485.686.859	81.135.896.771
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	418.596			
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	52.041.087		6.804.943	3.822.567
- Transferencias Corrientes	5.124.009.779	6.617.163	12.274.717	1.867.470.255
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-44.996.918.385	311.583.647	7.039.143.761	74.402.329.983
IV RECURSOS DE CAPITAL				
- Recursos Propios de Capital				
- Transferencias de Capital				
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	40.847.493.391	17.618.598	740.185.999	3.731.056.654
- Inversión Real Directa	39.474.558.480	17.618.598	740.185.999	3.031.056.654
- Transferencias de Capital	1.372.934.911			
- Inversión Financiera				700.000.000
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-85.844.411.776	293.965.049	6.298.957.762	70.671.273.329
TOTAL RECURSOS (I+IV)	703.497.698	4.718.904.564	16.543.910.280	157.409.519.576
TOTAL GASTOS (II+V)	86.547.909.474	4.424.939.515	10.244.952.518	86.738.246.247
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	86.215.362.629	593.985.272		746.153.186
VIII GASTOS FIGURATIVOS			700.000.000	11.573.518
IX RESULTADO FINANCIERO	370.950.853	887.950.321	5.598.957.762	71.405.852.997
X FUENTES FINANCIERAS	27.736.108.312	704.206.761	7.458.873.404	85.740.949.411
- Disminución de la Inv. Financiera	8.072.271.788	1.402.300	7.000.000.000	75.027.570.583
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	11.407.377.479	702.804.461	458.873.404	10.713.378.828
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	8.256.459.045			
XI APLICACIONES FINANCIERAS	28.107.059.165	1.592.157.082	13.057.831.166	157.146.802.408
- Inversión Financiera	27.820.571.551	1.505.068.547	13.057.831.166	157.142.771.393
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos				
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	286.487.614	87.088.535		4.031.015
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-370.950.853	-887.950.321	-5.598.957.762	-71.405.852.997

MINISTERIO DE ECONOMÍA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

ANEXO 7
Página 2/4

- En Pesos -

CONCEPTO	INST. NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
I INGRESOS CORRIENTES	13.071.594	10.303.090.308	1.298.002.328	3.675.819.102
- Ingresos Impositivos		10.303.090.308		
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos	13.062.594		85.019.210	459.243.490
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	9.000		1.210.238.540	3.216.575.613
- Rentas de la Propiedad			2.744.578	
- Transferencias Corrientes				
II GASTOS CORRIENTES	6.069.040.758	29.174.979.330	5.255.839.211	3.764.864.770
- Gastos de Consumo	6.067.440.758	20.943.065.420	5.223.761.670	3.751.240.466
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad			31.806.368	6.754.415
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes		1.470.419	271.174	
- Transferencias Corrientes	1.600.000	8.230.443.491		6.869.889
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-6.055.969.164	-18.871.889.022	-3.957.836.883	-89.045.668
IV RECURSOS DE CAPITAL	1.571.730			
- Recursos Propios de Capital	1.571.730			
- Transferencias de Capital				
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	28.857.608	1.895.248.333	155.156.832	164.091.993
- Inversión Real Directa	28.857.608	2.999.333	155.156.832	164.091.993
- Transferencias de Capital		1.892.249.000		
- Inversión Financiera				
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-6.083.255.042	-20.767.137.356	-4.112.993.715	-253.137.661
TOTAL RECURSOS (I+IV)	14.643.324	10.303.090.308	1.298.002.328	3.675.819.102
TOTAL GASTOS (II+V)	6.097.898.366	31.070.227.664	5.410.996.043	3.928.956.763
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.318.879.760	21.285.051.380	4.393.612.758	260.531.892
VIII GASTOS FIGURATIVOS			52.862	
IX RESULTADO FINANCIERO	235.624.717	517.914.024	280.566.181	7.394.231
X FUENTES FINANCIERAS	1.708.702.304	6.298.883.057	255.556.835	508.779.875
- Disminución de la Inv. Financiera	319.963.330	1.455.229.133	202.932.640	4.100.000
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	1.388.738.974	4.843.653.924	40.419.961	504.679.875
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras			12.204.234	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.944.327.021	6.816.797.081	536.123.015	516.174.107
- Inversión Financiera	1.911.540.910	6.398.381.944	428.002.781	515.378.951
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			108.120.234	
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	32.786.111	418.415.137		795.156
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-235.624.717	-517.914.024	-280.566.181	-7.394.231

MINISTERIO DE ECONOMÍA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

ANEXO 7
Página 3/4

- En Pesos -

CONCEPTO	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SERV NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO
I INGRESOS CORRIENTES		3.646.916.550	67.259.308.515	45.412.177
- Ingresos Impositivos			30.909.270.938	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos		3.646.916.550	23.558.542.446	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			12.791.495.131	45.412.177
- Rentas de la Propiedad				
- Transferencias Corrientes				
II GASTOS CORRIENTES	3.814.291.660	4.192.524.046	67.041.108.067	3.365.859.315
- Gastos de Consumo	3.814.204.160	4.161.444.756	66.600.956.000	3.365.859.315
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad		21.356.100	357.445.776	
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes		241.548	55.734.869	
- Transferencias Corrientes	87.500	9.481.641	26.971.422	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-3.814.291.660	-545.607.495	218.200.448	-3.320.447.138
IV RECURSOS DE CAPITAL				
- Recursos Propios de Capital				
- Transferencias de Capital				
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL		75.437.395	1.203.353.243	317.065.794
- Inversión Real Directa		75.437.395	1.203.353.243	307.065.794
- Transferencias de Capital				10.000.000
- Inversión Financiera				
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-3.814.291.660	-621.044.890	-985.152.795	-3.637.512.931
TOTAL RECURSOS (I+IV)		3.646.916.550	67.259.308.515	45.412.177
TOTAL GASTOS (II+V)	3.814.291.660	4.267.961.440	68.244.461.310	3.682.925.108
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.818.225.807	1.602.238.364	4.028.062.826	3.813.676.600
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	3.934.147	981.193.474	3.042.910.031	176.163.668
X FUENTES FINANCIERAS	737.737.232	938.524.515	10.673.813.196	731.672.674
- Disminución de la Inv. Financiera	162.125.399	259.000.000		178.605.354
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	575.611.833	679.524.515	10.673.813.196	553.067.320
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	741.671.379	1.919.717.990	13.716.723.227	907.836.342
- Inversión Financiera	739.866.398	1.746.030.541	8.283.444.365	877.333.069
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			1.126.694.329	
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	1.804.981	173.687.448	4.306.584.533	30.503.274
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-3.934.147	-981.193.474	-3.042.910.031	-176.163.668

MINISTERIO DE ECONOMÍA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

ANEXO 7
Página 4/4

- En Pesos -

CONCEPTO	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	19.556.146.813	3.951.545.093	671.639.743	289.796.784.342
- Ingresos Impositivos				198.510.122.863
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos	18.640.711.976	3.951.545.093	671.639.743	72.431.719.324
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	915.434.837			18.211.588.730
- Rentas de la Propiedad				643.353.426
- Transferencias Corrientes				
II GASTOS CORRIENTES	18.918.264.814	4.541.193.138	3.203.199.872	291.960.858.093
- Gastos de Consumo	18.913.840.814	4.541.193.138	3.198.346.929	276.127.587.431
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad			95.810	417.877.065
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes			1.745.480	122.132.087
- Transferencias Corrientes	4.424.000		3.011.652	15.293.261.511
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	637.881.999	-589.648.044	-2.531.560.129	-2.164.073.751
IV RECURSOS DE CAPITAL				1.571.730
- Recursos Propios de Capital				1.571.730
- Transferencias de Capital				
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	73.741.885	16.429.385	69.909.536	49.335.646.645
- Inversión Real Directa	73.741.885	16.429.385	69.909.536	45.360.462.735
- Transferencias de Capital				3.275.183.911
- Inversión Financiera				700.000.000
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	564.140.114	-606.077.429	-2.601.469.664	-51.498.148.666
TOTAL RECURSOS (I+IV)	19.556.146.813	3.951.545.093	671.639.743	289.798.356.072
TOTAL GASTOS (II+V)	18.992.006.699	4.557.622.523	3.273.109.407	341.296.504.738
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		846.461.675	3.082.205.689	137.004.447.836
VIII GASTOS FIGURATIVOS				711.626.380
IX RESULTADO FINANCIERO	564.140.114	240.384.245	480.736.024	84.794.672.790
X FUENTES FINANCIERAS	140.558.745	24.230.623	607.283.705	144.265.880.650
- Disminución de la Inv. Financiera		23.288.503	155.453.261	92.861.942.291
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	140.558.745	942.120	451.830.444	43.135.275.079
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras				8.268.663.279
XI APLICACIONES FINANCIERAS	704.698.859	264.614.868	1.088.019.729	229.060.553.440
- Inversión Financiera	704.698.859	236.984.630	1.049.588.409	222.417.493.515
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos				1.234.814.563
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras		27.630.238	38.431.319	5.408.245.362
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-564.140.114	-240.384.245	-480.736.024	-84.794.672.790

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

CONCEPTO	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
I INGRESOS CORRIENTES	22.261.586.985
- Ingresos Impositivos	22.261.586.985
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
II GASTOS CORRIENTES	10.161.360.272
- Gastos de Consumo	10.160.100.161
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	453.534
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	806.577
- Transferencias Corrientes	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	12.100.226.713
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	19.523.852
- Inversión Real Directa	19.523.852
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	12.080.702.861
TOTAL RECURSOS (I+IV)	22.261.586.985
TOTAL GASTOS (II+V)	10.180.884.124
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	12.080.702.861
X FUENTES FINANCIERAS	9.027.941.088
- Disminución de la Inv. Financiera	6.000.000.000
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.027.941.088
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	21.108.643.949
- Inversión Financiera	21.106.254.676
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	2.389.273
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-12.080.702.861

MINISTERIO DE TRANSPORTE
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO 2023

ANEXO 9
Página 1/2

- En Pesos -

CONCEPTO	AGENCIA NAC. DE SEGURIDAD VIAL	COMISIÓN NAC DE REGULACION DEL TRANSPORTE	ORGANISMO REG DEL SIST NAC DE AEROPUERTOS	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL
I INGRESOS CORRIENTES	14.357.194.459	2.957.788.659		7.554.389.170
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos	14.357.194.459	2.957.788.659		7.044.944.540
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				74.834.651
- Rentas de la Propiedad				434.609.979
- Transferencias Corrientes				
II GASTOS CORRIENTES	7.152.502.630	13.847.721.444	3.476.059.784	17.943.114.975
- Gastos de Consumo	7.152.502.630	13.847.697.294	3.475.722.824	17.940.784.198
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad			336.960	
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes		24.150		306.982
- Transferencias Corrientes				2.023.796
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	7.204.691.829	-10.889.932.785	-3.476.059.784	-10.388.725.805
IV RECURSOS DE CAPITAL				354.267.398
- Recursos Propios de Capital				
- Transferencias de Capital				354.267.398
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	80.892.437	451.441.362	566.219	367.284.564
- Inversión Real Directa	80.892.437	451.441.362	566.219	367.284.564
- Transferencias de Capital				
- Inversión Financiera				
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	7.123.799.392	-11.341.374.147	-3.476.626.003	-10.401.742.971
TOTAL RECURSOS (I+IV)	14.357.194.459	2.957.788.659		7.908.656.568
TOTAL GASTOS (II+V)	7.233.395.066	14.299.162.806	3.476.626.003	18.310.399.540
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		12.056.228.913	3.517.114.244	11.948.564.189
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	7.123.799.392	714.854.766	40.488.241	1.546.821.218
X FUENTES FINANCIERAS	385.065.846	2.384.425.895	638.763.483	1.448.896.690
- Disminución de la Inv. Financiera		396.830.030	182.328.578	385.592.958
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	385.065.846	1.987.595.865	456.434.905	1.063.303.732
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	7.508.865.239	3.099.280.661	679.251.724	2.995.717.907
- Inversión Financiera	4.381.398.327	2.827.375.655	663.068.160	2.539.467.667
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos				
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	3.127.466.912	271.905.006	16.183.564	456.250.240
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-7.123.799.392	-714.854.766	-40.488.241	-1.546.821.218

MINISTERIO DE TRANSPORTE
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	ENTE NACIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VÍA NAVEGABLE	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	6.704.872		24.876.077.160
- Ingresos Impositivos			
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			
- Ingresos no Impositivos	6.704.872		24.366.632.529
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			74.834.651
- Rentas de la Propiedad			434.609.979
- Transferencias Corrientes			
II GASTOS CORRIENTES	6.983.483.099		49.402.881.932
- Gastos de Consumo	6.931.434.031		49.348.140.976
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	41.777.544		42.114.504
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes	767.649		1.098.781
- Transferencias Corrientes	9.503.876		11.527.671
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-6.976.778.228		-24.526.804.772
IV RECURSOS DE CAPITAL			354.267.398
- Recursos Propios de Capital			
- Transferencias de Capital			354.267.398
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	693.747.130		1.593.931.712
- Inversión Real Directa	693.747.130		1.593.931.712
- Transferencias de Capital			
- Inversión Financiera			
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-7.670.525.357		-25.766.469.086
TOTAL RECURSOS (I+IV)	6.704.872		25.230.344.558
TOTAL GASTOS (II+V)	7.677.230.229		50.996.813.644
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.739.777.452		35.261.684.797
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	69.252.094		9.495.215.711
X FUENTES FINANCIERAS	1.822.150.557		6.679.302.471
- Disminución de la Inv. Financiera	640.337.641		1.605.089.207
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	1.181.812.916		5.074.213.265
- Incremento del Patrimonio			
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras			
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.891.402.652		16.174.518.183
- Inversión Financiera	1.889.298.535		12.300.608.343
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			
- Disminución del Patrimonio			
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	2.104.117		3.873.909.839
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-69.252.094		-9.495.215.711

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

ANEXO 10
Página 1/2

- En Pesos -

CONCEPTO	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO
I INGRESOS CORRIENTES	7.118.615	881.677.087	58.868.872	322.333.722
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos		881.677.087	58.868.872	2.757.543
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	7.118.615			319.576.179
- Rentas de la Propiedad				
- Transferencias Corrientes				
II GASTOS CORRIENTES	2.212.833.166	72.615.000.646	1.073.521.044	8.972.869.075
- Gastos de Consumo	2.189.901.979	72.560.458.998	1.073.521.044	4.513.707.408
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad				4.259.161.667
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	1.239.745	30.996.276		
- Transferencias Corrientes	21.691.443	23.545.372		200.000.000
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2.205.714.551	-71.733.323.559	-1.014.652.172	-8.650.535.353
IV RECURSOS DE CAPITAL		146.288.993.931		
- Recursos Propios de Capital				
- Transferencias de Capital		146.288.993.931		
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	327.573.334	376.363.213.796	12.608.129	63.950.403.937
- Inversión Real Directa	327.573.334	264.870.477.210	12.608.129	17.038.366.410
- Transferencias de Capital		111.492.736.586		46.912.037.527
- Inversión Financiera				
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-2.533.287.885	-301.807.543.425	-1.027.260.301	-72.600.939.290
TOTAL RECURSOS (I+IV)	7.118.615	147.170.671.017	58.868.872	322.333.722
TOTAL GASTOS (II+V)	2.540.406.500	448.978.214.442	1.086.129.172	72.923.273.012
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.667.739.495	287.487.005.189	1.077.493.510	55.228.260.383
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	134.451.609	-14.320.538.236	50.233.209	-17.372.678.908
X FUENTES FINANCIERAS	419.322.531	43.200.610.949	37.384.337	39.618.765.023
- Disminución de la Inv. Financiera	91.462.697	15.028.774.754	29.100.000	5.668.556.361
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	327.859.834	26.414.013.395	8.284.337	28.479.879.930
- Incremento del Patrimonio				
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras		1.757.822.800		5.470.328.733
XI APLICACIONES FINANCIERAS	553.774.141	28.880.072.713	87.617.546	22.246.086.115
- Inversión Financiera	551.906.008	24.143.605.377	68.301.831	15.585.963.057
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos		1.510.367.015		5.470.328.732
- Disminución del Patrimonio				
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	1.868.133	3.226.100.320	19.315.715	1.189.794.326
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-134.451.609	14.320.538.236	-50.233.209	17.372.678.908

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	272.983.483	1.542.981.779
- Ingresos Impositivos		
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social		
- Ingresos no Impositivos	272.983.483	1.216.286.984
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		7.118.615
- Rentas de la Propiedad		319.576.179
- Transferencias Corrientes		
II GASTOS CORRIENTES	929.766.916	85.803.990.847
- Gastos de Consumo	928.474.265	81.266.063.694
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad		4.259.161.667
- Prestaciones de la Seguridad Social		
- Otros Gastos Corrientes	1.292.651	33.528.672
- Transferencias Corrientes		245.236.814
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-656.783.433	-84.261.009.069
IV RECURSOS DE CAPITAL		146.288.993.931
- Recursos Propios de Capital		
- Transferencias de Capital		146.288.993.931
- Disminución de la Inv. Financiera		
V GASTOS DE CAPITAL	4.597.737	440.658.396.933
- Inversión Real Directa	4.597.737	282.253.622.820
- Transferencias de Capital		158.404.774.113
- Inversión Financiera		
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-661.381.170	-378.630.412.071
TOTAL RECURSOS (I+IV)	272.983.483	147.831.975.709
TOTAL GASTOS (II+V)	934.364.653	526.462.387.780
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	753.217.538	347.213.716.115
VIII GASTOS FIGURATIVOS		
IX RESULTADO FINANCIERO	91.836.368	-31.416.695.956
X FUENTES FINANCIERAS	44.183.215	83.320.266.055
- Disminución de la Inv. Financiera	40.329.232	20.858.223.044
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.853.983	55.233.891.479
- Incremento del Patrimonio		
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras		7.228.151.533
XI APLICACIONES FINANCIERAS	136.019.583	51.903.570.099
- Inversión Financiera	106.243.015	40.456.019.289
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos		6.980.695.748
- Disminución del Patrimonio		
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	29.776.568	4.466.855.062
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-91.836.368	31.416.695.956

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	FUNDACION MIGUEL LILLO	COMISIÓN NACIONAL DE EVAL Y ACRED UNIVERSITARIA	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	9.866.493	24.766.575	34.633.069
- Ingresos Impositivos			
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			
- Ingresos no Impositivos	82.000	24.766.575	24.848.575
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	9.784.493		9.784.493
- Rentas de la Propiedad			
- Transferencias Corrientes			
II GASTOS CORRIENTES	2.717.993.839	1.551.959.211	4.269.953.050
- Gastos de Consumo	2.717.971.295	1.550.400.211	4.268.371.506
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad			
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes	22.544		22.544
- Transferencias Corrientes		1.559.000	1.559.000
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-2.708.127.346	-1.527.192.636	-4.235.319.982
IV RECURSOS DE CAPITAL			
- Recursos Propios de Capital			
- Transferencias de Capital			
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	53.094.157	48.935.495	102.029.652
- Inversión Real Directa	53.094.157	48.935.495	102.029.652
- Transferencias de Capital			
- Inversión Financiera			
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-2.761.221.503	-1.576.128.130	-4.337.349.633
TOTAL RECURSOS (I+IV)	9.866.493	24.766.575	34.633.069
TOTAL GASTOS (II+V)	2.771.087.996	1.600.894.706	4.371.982.702
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	2.820.750.912	1.641.989.216	4.462.740.128
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	59.529.409	65.861.086	125.390.495
X FUENTES FINANCIERAS	136.621.270	149.920.611	286.541.881
- Disminución de la Inv. Financiera	117.993.900	102.920.050	220.913.950
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	18.627.370	47.000.561	65.627.931
- Incremento del Patrimonio			
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras			
XI APLICACIONES FINANCIERAS	196.150.679	215.781.697	411.932.376
- Inversión Financiera	153.347.703	193.301.242	346.648.945
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			
- Disminución del Patrimonio			
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	42.802.976	22.480.455	65.283.431
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-59.529.409	-65.861.086	-125.390.495

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	CONSEJO NACIONAL DE INVEST. CIENT Y TÉCNICAS	COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS	AGENCIA NAC PROM DE INVEST EL DESARROLLO Y LA INNOVAC	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	91.836.242				91.836.242
- Ingresos Impositivos					
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos					
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	91.836.242				91.836.242
- Rentas de la Propiedad					
- Transferencias Corrientes					
II GASTOS CORRIENTES	195.998.762.686	4.818.498.919	1.000.105.319	22.580.570.950	224.397.937.874
- Gastos de Consumo	191.275.497.408	4.594.343.055	998.355.319	2.798.681.406	199.666.877.187
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	34.759.433	2.172.676			36.932.108
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes		164.681			164.681
- Transferencias Corrientes	4.688.505.846	221.818.508	1.750.000	19.781.889.544	24.693.963.897
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-195.906.926.444	-4.818.498.919	-1.000.105.319	-22.580.570.950	-224.306.101.631
IV RECURSOS DE CAPITAL					
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital					
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	3.110.880.364	14.413.327.818	64.725.597	2.158.321.388	19.747.255.168
- Inversión Real Directa	172.400.364	14.413.327.818	64.725.597	8.321.388	14.658.775.168
- Transferencias de Capital	2.938.480.000				2.938.480.000
- Inversión Financiera				2.150.000.000	2.150.000.000
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-199.017.806.809	-19.231.826.737	-1.064.830.916	-24.738.892.338	-244.053.356.800
TOTAL RECURSOS (I+IV)	91.836.242				91.836.242
TOTAL GASTOS (II+V)	199.109.643.051	19.231.826.737	1.064.830.916	24.738.892.338	244.145.193.042
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	199.468.997.647	18.066.288.485	1.088.606.563	4.215.927.626	222.839.820.321
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	451.190.838	-1.165.538.252	23.775.647	-20.522.964.712	-21.213.536.479
X FUENTES FINANCIERAS	18.466.115.561	4.633.139.763	339.526.698	22.545.979.262	45.984.761.283
- Disminución de la Inv. Financiera	10.781.942.735	1.447.130.195	149.695.344	639.992.137	13.018.760.412
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	7.684.172.826	3.186.009.568	189.831.353	21.905.987.125	32.966.000.871
- Incremento del Patrimonio					
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	18.917.306.399	3.467.601.511	363.302.345	2.023.014.549	24.771.224.804
- Inversión Financiera	18.885.395.829	3.294.529.868	363.302.345	2.014.507.738	24.557.735.780
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	31.910.571	173.071.642		8.506.811	213.489.024
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-451.190.838	1.165.538.252	-23.775.647	20.522.964.712	21.213.536.479

MINISTERIO DE CULTURA
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	TEATRO NACIONAL CERVANTES	BIBLIOTECA NACIONAL DR. MARIANO MORENO	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	32.941.218	37.307.085	2.546.944.387	1.393.503.629	4.010.696.318
- Ingresos Impositivos			2.546.944.387		2.546.944.387
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos		24.443.686		1.251.640.611	1.276.084.297
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	32.941.218	12.863.399			45.804.616
- Rentas de la Propiedad				141.863.018	141.863.018
- Transferencias Corrientes					
II GASTOS CORRIENTES	3.041.117.283	10.884.641.870	2.793.876.345	1.256.044.121	17.975.679.619
- Gastos de Consumo	3.041.117.283	10.881.786.966	1.896.147.379	964.452.853	16.783.504.481
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad					
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes		4.250			4.250
- Transferencias Corrientes		2.850.654	897.728.966	291.591.268	1.192.170.888
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-3.008.176.066	-10.847.334.786	-246.931.958	137.459.508	-13.964.983.301
IV RECURSOS DE CAPITAL				28.785.459	28.785.459
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital					
- Disminución de la Inv. Financiera				28.785.459	28.785.459
V GASTOS DE CAPITAL	199.384.751	1.595.933.652	95.272.230	164.651.658	2.055.242.292
- Inversión Real Directa	199.384.751	1.595.933.652	13.655.614	3.043.988	1.812.018.006
- Transferencias de Capital			81.616.616	55.524.670	137.141.286
- Inversión Financiera				106.083.000	106.083.000
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-3.207.560.817	-12.443.268.438	-342.204.187	1.593.308	-15.991.440.134
TOTAL RECURSOS (I+IV)	32.941.218	37.307.085	2.546.944.387	1.422.289.087	4.039.481.777
TOTAL GASTOS (II+V)	3.240.502.035	12.480.575.523	2.889.148.575	1.420.695.779	20.030.921.911
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.232.556.785	11.854.732.685	343.105.001	128.000.000	15.558.394.471
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	24.995.968	-588.535.753	900.814	129.593.309	-433.045.663
X FUENTES FINANCIERAS	510.619.508	1.508.878.986	202.243.772	109.138.538	2.330.880.805
- Disminución de la Inv. Financiera	294.872.032	715.027.553	120.173.662		1.130.073.247
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	215.747.476	793.851.433	82.070.110	109.138.538	1.200.807.558
- Incremento del Patrimonio					
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	535.615.476	920.343.233	203.144.586	238.731.846	1.897.835.142
- Inversión Financiera	528.095.077	915.855.033	203.144.586	234.200.174	1.881.294.871
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	7.520.399	4.488.200		4.531.672	16.540.271
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-24.995.968	588.535.753	-900.814	-129.593.309	433.045.663

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO
I INGRESOS CORRIENTES	11.077.461.800
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	11.077.461.800
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
II GASTOS CORRIENTES	4.057.824.827
- Gastos de Consumo	4.050.961.677
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	
- Transferencias Corrientes	6.863.150
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	7.019.636.973
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	87.396.583
- Inversión Real Directa	87.396.583
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	6.932.240.391
TOTAL RECURSOS (I+IV)	11.077.461.800
TOTAL GASTOS (II+V)	4.145.221.409
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	6.932.240.391
X FUENTES FINANCIERAS	410.398.993
- Disminución de la Inv. Financiera	
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	410.398.993
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	7.342.639.384
- Inversión Financiera	5.034.336.054
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	2.308.303.330
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-6.932.240.391

MINISTERIO DE SALUD
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

ANEXO 15
Página 1/3

- En Pesos -

CONCEPTO	HOSPITAL NACIONAL LIC. LAURA BONAPARTE	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	ADM. NAC. DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECN. MEDICA	INST. NACIONAL CENTRAL UNICO DE ABLACION E IMPLANTES	ADM NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
I INGRESOS CORRIENTES	3.812.781	578.053.999	13.071.725.540	1.086.657.407	204.720.073
- Ingresos Impositivos				2.750.000	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos			13.071.725.540		
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	3.812.781	578.053.999		1.083.907.407	49.756.457
- Rentas de la Propiedad					
- Transferencias Corrientes					154.963.616
II GASTOS CORRIENTES	6.576.494.546	12.242.775.349	13.710.019.097	6.909.911.774	12.667.993.532
- Gastos de Consumo	6.442.141.538	11.972.948.880	12.894.894.339	4.992.364.839	12.386.648.554
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	587.253	29.236.969		98.446	5.130
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes			9.816.191		4.071.655
- Transferencias Corrientes	133.765.755	240.589.500	805.308.567	1.917.448.488	277.268.193
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-6.572.681.765	-11.664.721.351	-638.293.557	-5.823.254.367	-12.463.273.459
IV RECURSOS DE CAPITAL					
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital					
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	95.235.008	156.791.323	100.922.554	571.761.737	1.534.412.945
- Inversión Real Directa	95.235.008	156.791.323	100.922.554	207.960.320	1.534.412.945
- Transferencias de Capital				363.801.417	
- Inversión Financiera					
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-6.667.916.774	-11.821.512.674	-739.216.111	-6.395.016.104	-13.997.686.404
TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.812.781	578.053.999	13.071.725.540	1.086.657.407	204.720.073
TOTAL GASTOS (II+V)	6.671.729.555	12.399.566.672	13.810.941.651	7.481.673.510	14.202.406.477
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	6.680.475.543	11.930.470.027	1.413.743.684	7.646.499.082	14.263.475.327
VIII GASTOS FIGURATIVOS				7.941.000	
IX RESULTADO FINANCIERO	12.558.769	108.957.353	674.527.573	1.243.541.978	265.788.924
X FUENTES FINANCIERAS	1.367.229.031	1.291.285.347	8.898.798	2.198.275.542	1.842.474.927
- Disminución de la Inv. Financiera	354.744.918	532.352.804		541.994.895	929.738.249
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	1.012.484.113	758.932.543	8.898.798	1.656.280.647	912.053.679
- Incremento del Patrimonio					
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras					683.000
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.379.787.800	1.400.242.700	683.426.371	3.441.817.520	2.108.263.851
- Inversión Financiera	1.369.123.633	1.280.070.382	62.141.902	3.383.202.353	2.010.623.000
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	10.664.167	120.172.318	621.284.469	58.615.167	97.640.851
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-12.558.769	-108.957.353	-674.527.573	-1.243.541.978	-265.788.924

**MINISTERIO DE SALUD
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023**

ANEXO 15
Página 2/3

- En Pesos -

CONCEPTO	HOSPITAL NAC. NAC. PROF ALEJANDRO POSADAS	COLONIA NAC. M. MONTES DE OCA	INST. DE REHABILITACION PSICOFÍSICA DEL SUR	SUPERINT. DE SERVICIOS DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
I INGRESOS CORRIENTES	2.121.648.897	1.117.640.550	105.285.116	50.037.224.506	
- Ingresos Impositivos					
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				38.116.612.398	
- Ingresos no Impositivos				426.545.625	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	2.121.648.897	1.117.640.550	89.530.182		
- Rentas de la Propiedad				11.494.066.483	
- Transferencias Corrientes			15.754.934		
II GASTOS CORRIENTES	59.256.067.283	10.095.424.219	4.089.791.989	85.997.842.792	2.880.107.682
- Gastos de Consumo	58.330.895.467	9.908.546.919	4.005.298.662	17.686.773.168	1.288.198.932
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	3.039.019	1.896.300	966.726		
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes	133.197		254.401	577.150	
- Transferencias Corrientes	921.999.600	184.981.000	83.272.200	68.310.492.474	1.591.908.750
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-57.134.418.386	-8.977.783.670	-3.984.506.873	-35.960.618.286	-2.880.107.682
IV RECURSOS DE CAPITAL					
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital					
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	1.481.589.520	439.436.838	60.201.014	226.326.228	19.999
- Inversión Real Directa	1.481.589.520	439.436.838	60.201.014	226.326.228	19.999
- Transferencias de Capital					
- Inversión Financiera					
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-58.616.007.906	-9.417.220.508	-4.044.707.887	-36.186.944.514	-2.880.127.681
TOTAL RECURSOS (I+IV)	2.121.648.897	1.117.640.550	105.285.116	50.037.224.506	
TOTAL GASTOS (II+V)	60.737.656.803	10.534.861.058	4.149.993.003	86.224.169.020	2.880.127.681
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	59.491.787.140	9.922.329.986	4.065.133.183	35.000.000.000	2.981.120.744
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	875.779.234	505.109.478	20.425.296	-1.186.944.514	100.993.063
X FUENTES FINANCIERAS	4.637.973.328	1.286.321.194	554.031.414	21.840.171.207	123.544.621
- Disminución de la Inv. Financiera	2.364.657.676	556.223.777	226.449.287	6.000.000.000	93.465.356
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	2.273.315.653	730.097.417	327.582.127	15.840.171.207	30.079.265
- Incremento del Patrimonio					
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	5.513.752.562	1.791.430.671	574.456.710	20.653.226.693	224.537.684
- Inversión Financiera	5.429.868.144	1.656.556.716	562.269.398	20.652.950.864	198.215.678
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	83.884.418	134.873.955	12.187.313	275.829	26.322.006
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-875.779.234	-505.109.478	-20.425.296	1.186.944.514	-100.993.063

**MINISTERIO DE SALUD
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023**

- En Pesos -

CONCEPTO	AGENCIA NAC. DE LABORATORIOS PÚBLICOS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES		68.326.768.868
- Ingresos Impositivos		2.750.000
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social		38.116.612.398
- Ingresos no Impositivos		13.498.271.165
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		5.044.350.272
- Rentas de la Propiedad		11.494.066.483
- Transferencias Corrientes		170.718.550
II GASTOS CORRIENTES	531.673.051	214.958.101.315
- Gastos de Consumo	315.974.352	140.224.685.651
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad		35.829.844
- Prestaciones de la Seguridad Social		
- Otros Gastos Corrientes		14.852.594
- Transferencias Corrientes	215.698.698	74.682.733.226
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-531.673.051	-146.631.332.446
IV RECURSOS DE CAPITAL		
- Recursos Propios de Capital		
- Transferencias de Capital		
- Disminución de la Inv. Financiera		
V GASTOS DE CAPITAL		4.666.697.167
- Inversión Real Directa		4.302.895.750
- Transferencias de Capital		363.801.417
- Inversión Financiera		
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-531.673.051	-151.298.029.613
TOTAL RECURSOS (I+IV)		68.326.768.868
TOTAL GASTOS (II+V)	531.673.051	219.624.798.482
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	541.147.498	153.936.182.214
VIII GASTOS FIGURATIVOS		7.941.000
IX RESULTADO FINANCIERO	9.474.447	2.630.211.600
X FUENTES FINANCIERAS	116.784.284	35.266.989.694
- Disminución de la Inv. Financiera	37.700.000	11.637.326.962
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	79.084.284	23.628.979.732
- Incremento del Patrimonio		
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras		683.000
XI APLICACIONES FINANCIERAS	126.258.731	37.897.201.294
- Inversión Financiera	92.501.105	36.697.523.177
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos		
- Disminución del Patrimonio		
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	33.757.626	1.199.678.117
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-9.474.447	-2.630.211.600

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
I INGRESOS CORRIENTES	9.575.172.684
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	1.170.946.970
- Ingresos no Impositivos	8.128.006.146
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	3.760
- Rentas de la Propiedad	93.600.808
- Transferencias Corrientes	182.615.000
II GASTOS CORRIENTES	25.037.221.177
- Gastos de Consumo	23.448.507.616
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	167.900.652
- Prestaciones de la Seguridad Social	1.162.078.967
- Otros Gastos Corrientes	2.523.979
- Transferencias Corrientes	256.209.963
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-15.462.048.493
IV RECURSOS DE CAPITAL	434.835.000
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	434.835.000
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	5.473.571.307
- Inversión Real Directa	5.247.829.674
- Transferencias de Capital	225.741.633
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-20.500.784.800
TOTAL RECURSOS (I+IV)	10.010.007.684
TOTAL GASTOS (II+V)	30.510.792.483
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	24.166.559.426
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	3.665.774.627
X FUENTES FINANCIERAS	5.359.176.406
- Disminución de la Inv. Financiera	1.814.551.527
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	3.544.624.879
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	9.024.951.033
- Inversión Financiera	8.895.665.930
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	129.285.102
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-3.665.774.627

Instituciones de Seguridad Social

MINISTERIO DE SEGURIDAD
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	CAJA DE RETIROS, PENSIONES Y JUBILACIONES DE POLICIA FEDERAL
I INGRESOS CORRIENTES	258.039.262.708
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	257.832.601.762
- Ingresos no Impositivos	203.978.451
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Rentas de la Propiedad	2.682.495
- Transferencias Corrientes	
II GASTOS CORRIENTES	767.813.169.296
- Gastos de Consumo	2.313.157.725
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	
- Prestaciones de la Seguridad Social	765.500.011.571
- Otros Gastos Corrientes	
- Transferencias Corrientes	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-509.773.906.588
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	35.849.981
- Inversión Real Directa	35.849.981
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-509.809.756.569
TOTAL RECURSOS (I+IV)	258.039.262.708
TOTAL GASTOS (II+V)	767.849.019.277
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	509.442.911.951
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	-366.844.618
X FUENTES FINANCIERAS	228.312.231.554
- Disminución de la Inv. Financiera	9.582.896.000
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	154.751.728.554
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	63.977.607.000
XI APLICACIONES FINANCIERAS	227.945.386.936
- Inversión Financiera	163.954.269.627
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	63.977.607.000
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	13.510.308
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	366.844.618

MINISTERIO DE DEFENSA
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
I INGRESOS CORRIENTES	191.231.986.250
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	191.231.986.250
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
II GASTOS CORRIENTES	542.507.377.838
- Gastos de Consumo	1.247.868.720
- Intereses y otras Rentas de la Propiedad	
- Prestaciones de la Seguridad Social	541.241.627.155
- Otros Gastos Corrientes	17.881.963
- Transferencias Corrientes	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-351.275.391.588
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	45.999.142
- Inversión Real Directa	45.999.142
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-351.321.390.730
TOTAL RECURSOS (I+IV)	191.231.986.250
TOTAL GASTOS (II+V)	542.553.376.980
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	320.160.944.889
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	-31.160.445.841
X FUENTES FINANCIERAS	103.973.316.426
- Disminución de la Inv. Financiera	32.154.682.284
- Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos	36.528.634.142
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	35.290.000.000
XI APLICACIONES FINANCIERAS	72.812.870.585
- Inversión Financiera	37.560.752.054
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	35.251.569.945
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	548.586
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	31.160.445.841

ANEXO 19
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
DEVENGADO EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
I INGRESOS CORRIENTES	14.326.559.281.695
- Ingresos Impositivos	5.474.063.973.174
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	7.805.686.159.703
- Ingresos no Impositivos	12.821.932.041
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Rentas de la Propiedad	1.033.977.262.274
- Transferencias Corrientes	9.954.503
II GASTOS CORRIENTES	14.747.718.974.797
- Gastos de Consumo	351.704.642.136
- Interes y otras Rentas de la Propiedad	3.069.247.713
- Prestaciones de la Seguridad Social	10.871.776.405.520
- Otros Gastos Corrientes	5.912
- Transferencias Corrientes	3.521.168.673.516
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-421.159.693.102
IV RECURSOS DE CAPITAL	8.647
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	8.647
V GASTOS DE CAPITAL	5.478.019.695
- Inversión Real Directa	5.478.019.695
- Transferencias de Capital	
- Inversión Financiera	
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-426.637.704.150
TOTAL RECURSOS (I+IV)	14.326.559.290.342
TOTAL GASTOS (II+V)	14.753.196.994.492
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.835.175.281.539
VIII GASTOS FIGURATIVOS	1.992.737.791.976
IX RESULTADO FINANCIERO	1.415.799.785.413
X FUENTES FINANCIERAS	689.009.079.266
- Disminución de la Inv. Financiera	661.779.876.709
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	27.229.202.557
- Incremento del Patrimonio	
- Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.104.808.864.679
- Inversión Financiera	1.997.718.251.014
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	107.090.613.666
- Disminución del Patrimonio	
- Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-1.415.799.785.413

Universidades Nacionales

COMENTARIO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
UNIVERSIDADES NACIONALES

Respecto de los niveles de ejecución presupuestaria 2023 a reflejar en la presente Cuenta de Inversión por las Universidades Nacionales, cabe destacar que han dado el cumplimiento la totalidad de las instituciones (60) en cuanto a la presentación de la información requerida por las pertinentes normas de cierre.

Durante el ejercicio bajo análisis, el conjunto de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital declarado por las universidades totalizó \$ 1.630.581,36 millones mientras que la suma de Gastos Corrientes y de Capital ascendió a \$ 1.437.082,36 millones.

	-en millones de \$ -
Resultado Primario	193.562,24
Intereses	63,23
Resultado Financiero	193.499,01

El *resultado primario* de la ejecución presupuestaria fue positivo en \$ 193.562,24 millones.

Dicho resultado, que surge de comparar el *total de recursos* contra el *total de gastos excluidos los intereses de la deuda*, constituye un indicador del resultado financiero atribuible a la gestión del ejercicio, sin considerar la incidencia del costo del financiamiento correspondiente a resultados de períodos anteriores.

Si se considera entre los gastos los intereses devengados por \$ 63,23 millones, el superávit disminuye a \$ 193.499,01 millones.

Considerando el subsector como un único conjunto, los recursos totales sobrepasaron en un 13,46% a los gastos totales y el superávit resultante fue aplicado, fundamentalmente, a incrementar la inversión financiera.

A los efectos de posibilitar la consolidación de estos flujos con los del resto del Sector Público Nacional no Financiero, se informa que en la Administración Nacional, el devengado de la Partida 5.6. -Transferencias a Universidades Nacionales fue de \$ 1.386.917,18 millones, de los cuales \$ 1.357.446,34 millones correspondieron a la partida 5.6.1. (Transferencias Corrientes) y \$ 29.470,84 millones a la partida 5.6.2. (Transferencias de Capital), distribuidos de la siguiente manera:

-en pesos-						
UUNN	SAF 330		SAF 336	SAF 364	RESTO PROGRAMAS	Total general
	Prog. 26	Prog. 45	Prog. 48	Prog. 87		
806	243.101.544.357,00	25.543.750,00	1.252.660.707,99	482.307.828,55	2.868.732.702,78	247.730.789.346,32
807	16.202.162.952,00		133.424.227,01	7.751.009,29	65.841.196,46	16.409.179.384,76
808	21.090.233.216,00	2.150.000,00	236.028.563,85	358.135.379,88	68.807.995,65	21.755.355.155,38

UUNN	SAF 330		SAF 336	SAF 364	RESTO PROGRAMAS	Total general
	Prog. 26	Prog. 45	Prog. 48	Prog. 87		
809	26.399.846.212,00		318.039.947,75	109.690.952,81	22.294.067,10	26.849.871.179,66
810	87.802.973.588,00		454.156.624,95	47.751.307,40	833.001.196,95	89.137.882.717,30
811	49.537.312.251,00	16.760.000,00	594.927.750,71	15.906.195,30	243.073.508,92	50.407.979.705,93
812	18.785.490.699,00		274.958.230,27	204.106.549,39	114.991.085,32	19.379.546.563,98
813	9.062.708.998,00		81.784.821,90	29.480.751,70	1.100.000,00	9.175.074.571,60
814	18.717.725.075,00	359.091.306,00	614.378.160,13	56.609.619,56	181.688.606,16	19.929.492.766,85
815	8.963.169.731,00		329.955.938,46	300.149.512,29	38.092.261,00	9.631.367.442,75
816	15.710.498.663,00		470.390.435,90	38.683.730,75	65.627.204,97	16.285.200.034,62
817	23.653.942.246,22	4.140.000,00	159.845.682,30		376.603.382,26	24.194.531.310,78
818	17.225.023.192,00	2.480.000,00	95.054.287,69	108.918.751,55	52.567.671,00	17.484.043.902,24
819	92.233.770.888,00	3.560.000,00	1.305.656.447,25	322.597.205,35	291.658.309,38	94.157.242.849,98
820	30.889.018.151,00	9.520.000,00	287.107.508,27	397.488.217,38	195.270.316,54	31.778.404.193,19
821	19.497.860.145,00	405.765.837,00	25.527.250,00	65.248.348,29	67.717.843,24	20.062.119.423,53
822	17.204.535.677,00	1.080.000,00	146.304.825,50	2.697.755,22	16.112.828,00	17.370.731.085,72
823	29.257.789.361,00	1.080.000,00	67.531.901,47		67.213.054,36	29.393.614.316,83
824	20.359.583.988,00	99.638.150,76	497.556.838,93	143.514.467,88	55.121.245,42	21.155.414.690,99
825	35.463.913.737,00	6.430.000,00	250.584.712,65	155.316.631,40	32.686.005,60	35.908.931.086,65
826	21.127.327.382,00		203.798.891,50	27.719.423,50	23.536.988,26	21.382.382.685,26
827	12.463.182.360,00	11.130.000,00	117.196.909,33	15.876.356,07	73.232.646,00	12.680.618.271,40
828	18.560.577.343,00		169.765.918,20	0,00	102.143.084,09	18.832.486.345,29
829	65.262.964.038,00	2.450.000,00	158.957.918,15	122.626.181,43	238.046.350,99	65.785.044.488,57
830	19.456.604.326,00		123.434.796,25	56.580.054,41	52.974.148,00	19.689.593.324,66
831	33.228.361.036,00		44.514.927,00	94.640.908,94	156.904.766,89	33.524.421.638,83
832	24.454.179.620,00	9.880.000,00	366.332.278,15	24.151.378,42	112.752.905,00	24.967.296.181,57
833	11.999.670.292,00	8.980.000,00	95.172.857,94	21.035.363,64	26.805.635,06	12.151.664.148,64
834	23.764.890.965,00		415.550.521,60	197.218.755,46	96.444.850,00	24.474.105.092,06
835	93.306.678.002,00	385.288.578,00	781.920.785,59	51.481.975,92	150.238.688,68	94.675.608.030,19
836	60.065.698.392,00		348.214.547,50	75.141.120,27	150.522.055,15	60.639.576.114,92
837	15.623.195.607,00		102.813.200,00		44.190.470,23	15.770.199.277,23
839	8.457.734.008,00	5.220.000,00	24.070.775,79	3.455.261,05	23.271.609,00	8.513.751.653,84
840	8.762.657.753,00		242.680.306,14	123.569.201,49	750.173.712,19	9.879.080.972,82
841	7.445.805.906,00		484.545.545,34	653.382.753,62	18.118.666,66	8.601.852.871,62
842	12.691.329.248,00		130.647.658,71	261.819.574,44	3.457.765,30	13.087.254.246,45
843	14.050.353.566,00	7.100.000,00	39.342.245,60	255.190.189,86	12.245.028,46	14.364.231.029,92
845	4.951.443.022,00		118.410.757,19		19.685.595,73	5.089.539.374,92
846	7.169.716.897,00	2.500.000,00	212.105.882,30	143.408.866,73	656.384.246,35	8.184.115.892,38

UUNN	SAF 330		SAF 336	SAF 364	RESTO PROGRAMAS	Total general
	Prog. 26	Prog. 45	Prog. 48	Prog. 87		
847	10.191.095.125,00	4.670.000,00	398.367.247,40	364.768.355,19	90.883.991,48	11.049.784.719,07
855	6.183.558.423,00		137.816.400,80		52.262.260,00	6.373.637.083,80
864	2.288.789.214,00	2.450.000,00	16.845.344,25		14.927.956,24	2.323.012.514,49
862	7.515.997.463,00	141.639.720,00	539.614.689,47	219.887.637,97	44.059.512,50	8.461.199.022,94
863	4.065.856.236,00		113.614.975,80	64.191.417,00	11.945.520,00	4.255.608.148,80
864	5.854.022.201,00		381.744.674,59	32.580.676,89	69.348.932,90	6.337.696.485,38
865	6.014.909.078,00	234.136.330,00	213.856.045,03	295.313.239,06	144.996.922,15	6.903.211.614,24
866	9.594.188.507,00	145.364.217,00	514.680.807,99	2.483.850,53	127.848.236,50	10.384.565.619,02
867	8.974.039.945,00	262.565.635,80	424.804.491,38	218.356.608,73	622.934.561,67	10.502.701.242,58
868	1.626.531.180,00		116.803.715,25	95.311.664,11	17.700.000,00	1.856.346.559,36
869	9.836.124.366,00	260.299.976,00	518.114.519,85	697.270.037,59	917.436.130,45	12.229.245.029,89
870	768.276.308,00				222.100,00	768.498.408,00
871	2.502.611.399,00		672.473.870,40	323.924.281,37	36.450.938,99	3.535.460.489,76
872	1.261.259.485,00		0,00		0,00	1.261.259.485,00
873	2.259.510.441,00	890.000,00	52.741.224,55	8.828.515,06	3.368.446,19	2.325.338.626,80
874	2.164.237.405,00		218.795.718,23	125.696.428,78	48.064.140,00	2.556.793.692,01
875	2.133.755.764,00				4.790.000,00	2.138.545.764,00
876	1.324.825.331,00		22.199.728,95		13.370.000,00	1.360.395.059,95
877					1.004.285.257,28	1.004.285.257,28
878	400.000.000,00				0,00	400.000.000,00
879	400.000.000,00				0,00	400.000.000,00
Total general	1.349.361.060.761,22	2.421.803.500,56	16.117.825.039,20	7.422.264.291,52	11.594.224.599,50	1.386.917.178.192,00

A fin de una mejor evaluación del subsector se realiza seguidamente un breve comentario sobre la ejecución de los principales programas de la Administración Nacional, estableciéndose una relación de los montos más significativos con las Universidades Nacionales receptoras de las Transferencias:

Programa 26: Corresponde al Programa “Desarrollo de la Educación Superior” en el ámbito del Ministerio de Educación. Las acciones de este programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual expresa que le compete al Ministerio de Educación la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. En este programa, los principales gastos se destinaron a transferencias y sobresalen por su magnitud las efectuadas en favor de las siguientes Universidades, entre otras de menor peso relativo:

	-en pesos-
806 - Univ. de Buenos Aires	243.101.544.357,00
835 - Univ. Tecnológica Nacional	93.306.678.002,00
819 - Univ. Nac. de La Plata	92.233.770.888,00
810 - Univ. Nac. de Córdoba	87.802.973.588,00
829 - Univ. Nac. de Rosario	65.262.964.038,00
836 - Univ. Nac. de Tucumán	60.065.698.392,00
811 - Univ. Nac. de Cuyo	49.537.312.251,00

Programa 87: Corresponde al convenio firmado con el Ministerio Obras Públicas en el marco del Programa Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF N° 8945) para la realización de obras de infraestructura edilicia. Se destacan las transferencias con destino a las siguientes Universidades:

	-en pesos-
869 - Univ. Nac. de Hurlingham	697.270.037,59
841 - Univ. Nac. de Villa María	653.382.753,62
806 - Univ. de Buenos Aires	482.307.828,55
820 - Univ. Nac. del Litoral	397.488.217,38
847 - Univ. Nac. de Río Negro	364.768.355,19
808 - Univ. Nac. del Centro de la Provincia de Buenos Aires	358.135.379,88

Programa 48: Corresponde al Programa “Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación” que busca dar impulso y fortalecimiento a aquellos proyectos que, específicamente, realicen actividades de sociabilización del conocimiento científico y de concientización sobre aspectos prioritarios de la región. A su vez, se busca asegurar la ejecución técnica-económica de los instrumentos promocionales del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) gestionados por la Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación. A cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se destaca la proporción transferida en favor de las siguientes Universidades:

	-en pesos-
819 - Univ. Nac. de La Plata	1.305.656.447,25
806 - Univ. de Buenos Aires	1.252.660.707,99
835 - Univ. Tecnológica Nacional	781.920.785,59
871 - Univ. Nac. de Rafaela	672.473.870,40
814 - Univ. Nac. de San Martín	614.378.160,13
811 - Univ. Nac. de Cuyo	594.927.750,71
862 - Univ. Nac. de Avellaneda	539.614.689,47

Recursos 2023

- En millones de \$ -

	Ejecutado	% de Participación
INGRESOS CORRIENTES	1.598.881,87	98,06%
- Ingresos no Impositivos	71.289,99	4,37%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Públicas	75.553,38	4,63%
- Rentas de la Propiedad	75.381,68	4,62%
- Transferencias Corrientes	1.359.126,83	83,35%
- Otros Recursos	17.529,98	1,08%
RECURSOS DE CAPITAL	31.699,50	1,94%
- Recursos Propios de Capital	307,19	0,02%
- Transferencias de Capital	31.391,70	1,93%
- Disminución de la Inv. Financiera	0,06	0,00%
TOTAL RECURSOS	1.630.581,37	100,00%

El rubro Transferencias Corrientes fue el de mayor magnitud dentro de los recursos registrados por las Universidades Nacionales, representando un 83,35% del total del sector. Dentro de ese agregado se incluyen tanto las Transferencias provenientes de los Sectores Público y Privado como del Sector Externo. Cabe aclarar que las originadas en el primero de estos sectores corresponden, en gran parte, a la contrapartida del gasto que registró la Administración Nacional.

Las Universidades más significativas a nivel de Transferencias Corrientes informadas como recursos en la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento fueron las siguientes: Universidad de Buenos Aires \$ 240.744,51 millones, Universidad Tecnológica Nacional \$ 93.888,49 millones Universidad Nacional de La Plata \$ 93.801,18 millones, Universidad Nacional de Córdoba \$ 88.945,11 millones, Universidad Nacional de Rosario \$ 65.378,73 millones, Universidad Nacional de Tucumán \$ 60.183,44 millones y Universidad Nacional de Cuyo \$ 49.741,50 millones

El siguiente rubro en importancia fue Venta de Bienes y Servicios, que alcanzó el 4,63% del total de ingresos devengados con \$ 75.553,38 millones, siendo la Universidad de Córdoba con \$ 25.963,95 millones, la Universidad de Buenos Aires con \$ 17.664,22 millones, la Universidad Gral. San Martín con \$ 9.813,94 millones y la Universidad de La Matanza con \$ 6.883,86 millones las de mayor relevancia cuantitativa.

Los Recursos de Capital resultaron poco significativos en relación con el total de recursos del sector representando el 1,94 % de dicho total, con \$ 31.699,50 millones.

Gastos 2023

Los gastos corrientes y de capital informados por el conjunto de universidades nacionales durante 2023, fueron los siguientes:

	- En millones de \$ -	
	Ejecutado	% de Participación
GASTOS CORRIENTES	1.385.095,13	96,38%
- Gastos de Consumo	1.341.935,33	93,38%
. Remuneraciones	1.177.657,67	81,95%
. Bienes y Servicios	164.263,05	11,43%
. Otros Gastos	14,60	0,00%
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	252,30	0,02%
. Intereses	63,23	0,00%
. Otras Rentas	189,06	0,01%
- Otros Gastos Corrientes	4.827,65	0,34%
- Transferencias Corrientes	38.079,86	2,65%
GASTOS DE CAPITAL	51.987,23	3,62%
- Inversión Real Directa	51.060,41	3,55%
- Transferencias de Capital	924,22	0,06%
- Inversión Financiera	2,60	0,00%
TOTAL GASTOS	1.437.082,36	100,00%

Con referencia al nivel global de gastos del conjunto de universidades nacionales (\$ 1.437.082,36 millones), el ítem de mayor relevancia relativa (81,95% del total) fue remuneraciones con \$ 1.177.657,67 millones. Los importes más relevantes dentro de este ítem (por su cuantía) correspondieron a la Universidad de Buenos Aires con \$ 187.155,94 millones, la Universidad de Córdoba con \$ 79.630,49 millones, la Universidad Tecnológica Nacional con una ejecución de \$ 78.831,54 millones, la Universidad Nacional de La Plata con \$ 78.474,80 millones, la Universidad Nacional de Rosario con \$ 60.459,46 millones, la Universidad Nacional de Tucumán con \$ 54.311,19 millones, y la Universidad Nacional de Cuyo \$ 43.811,20 millones.

En segundo lugar se ubicó el rubro Bienes y Servicios por un total de \$ 164.263,05 millones y una participación del 11,43% en el total de gastos, donde se destaca la ejecución de la Universidad de Buenos Aires con \$ 43.346,54 millones, la Universidad Tecnológica Nacional con \$ 18.632,98 millones y la Universidad Nacional de Córdoba con un total de \$ 15.998,81 millones.

En cuanto a los Gastos de Capital, cabe señalar que sólo alcanzaron el 3,62% del gasto global, con \$ 51.987,23 millones concentrados, en casi su totalidad, dentro del ítem Inversión Real Directa (\$ 51.060,41 millones). Dentro de este rubro, se destacan la Universidad Nacional de Buenos Aires con \$ 7.784,40 millones, la Universidad Nacional de Córdoba con \$ 3.253,63 millones, la Universidad Nacional de La Plata con \$ 2.941,64 millones, y la Universidad Nacional de Rosario con \$ 2.318,90 millones.

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad de Buenos Aires	Universidad Nacional de Catamarca	Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Bs. As.	Universidad Nacional del Comahue	Universidad Nacional de Córdoba
I INGRESOS CORRIENTES	283.984.829.671	16.987.767.631	24.266.369.792	28.724.307.509	130.894.791.607
- Ingresos Impositivos					
- Ingresos no Impositivos	16.087.589.726	33.229.712	3.147.729.482	407.924.933	2.947.705.702
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	17.664.217.240	175.934.367		798.402.030	25.963.947.588
- Rentas de la Propiedad	6.972.323.200	425.624.411		908.188.100	12.808.398.363
- Transferencias Corrientes	240.744.514.898	16.270.452.576	21.118.640.310	26.609.792.447	88.945.111.786
- Otros Recursos	2.516.184.607	82.526.564			229.628.168
II GASTOS CORRIENTES	247.999.623.801	16.156.373.761	20.602.922.807	26.303.627.980	98.473.447.861
- Gastos de Consumo	230.533.698.165	16.071.065.209	20.091.887.787	25.946.351.110	95.636.983.739
. Remuneraciones	187.155.937.231	15.110.636.595	18.440.866.779	24.589.996.693	79.630.487.710
. Bienes y Servicios	43.376.539.002	960.428.614	1.651.015.327	1.354.904.191	15.998.806.133
. Otros Gastos	1.221.932		5.680	1.450.226	7.689.895
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	11.235.613		754.149	5.704.614	10.023.313
. Intereses			483.004	4.073.965	
. Otras Rentas	11.235.613		271.145	1.630.649	10.023.313
- Otros Gastos Corrientes				3.189.651	468
- Transferencias Corrientes	17.454.690.023	85.308.552	510.280.871	348.382.606	2.826.440.342
. Al Sector Privado	17.453.255.282	85.308.552	510.280.871	348.382.606	1.358.627.102
. Al Sector Público	1.434.741				1.467.813.240
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	35.985.205.870	831.393.869	3.663.446.985	2.420.679.529	32.421.343.746
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.280.693.530	164.766.471	637.219.003	641.850.559	615.531.083
- Recursos Propios de Capital				1.534.392	
- Transferencias de Capital	2.280.693.530	164.766.471	637.219.003	640.316.167	615.531.083
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	7.840.134.320	376.174.097	335.075.902	330.555.724	3.798.052.420
- Inversión Real Directa	7.784.408.859	376.174.097	335.075.902	330.555.724	3.253.626.991
- Transferencias de Capital	55.725.461				544.425.430
. Al Sector Privado	55.725.461				544.425.430
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	30.425.765.079	619.986.243	3.965.590.086	2.731.974.364	29.238.822.408
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	286.265.523.200	17.152.534.102	24.903.588.795	29.366.158.069	131.510.322.689
TOTAL DE GASTOS (II+V)	255.839.758.121	16.532.547.859	20.937.998.709	26.634.183.704	102.271.500.281
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	30.425.765.079	619.986.243	3.965.590.086	2.731.974.364	29.238.822.408
X FUENTES FINANCIERAS	1.216.857.306	1.797.592.752	2.220.757.054	3.034.575.486	466.316.937
- Disminución de la Inv. Financiera	638.154.835	21.974.437		67.917.256	
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
. Otros Activos Financieros	638.154.835	21.974.437		67.917.256	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	578.702.471	1.775.618.315	2.220.757.054	2.966.658.230	466.316.937
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos	578.702.471	1.775.618.315	2.220.757.054	2.966.658.230	466.316.937
- Incremento del Patrimonio					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	31.642.622.385	2.417.578.995	6.186.347.139	5.766.549.850	29.705.139.345
- Inversión Financiera	31.642.622.385	2.398.337.761	6.183.463.537	5.762.295.421	29.689.215.797
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	15.134.808.088	2.236.179.367	5.649.420.033	5.284.478.387	27.373.169.139
. Otros Activos Financieros	16.507.814.297	162.158.393	534.043.504	477.817.034	2.316.046.658
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos		19.241.234	2.883.602	4.254.428	15.923.548
. Deuda Pública				4.254.428	
. Otros Pasivos		19.241.234	2.883.602		15.923.548
- Disminución del Patrimonio					
XII FINANCIAMIENTO NETO	-30.425.765.079	-619.986.243	-3.965.590.086	-2.731.974.364	-29.238.822.408

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de Cuyo	Universidad Nacional de Entre Ríos	Universidad Nacional de Formosa	Universidad Nacional de General San Martín	Universidad Nacional de General Sarmiento	Universidad Nacional de Jujuy
I INGRESOS CORRIENTES	53.097.311.623	24.974.492.577	9.277.127.496	31.313.063.396	9.526.855.164	16.525.112.220
- Ingresos Impositivos						
- Ingresos no Impositivos	310.436.348	1.227.485.458	99.209.558	9.068.724	143.932.707	732.565.972
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	485.618.339	622.496.564		9.813.946.114	122.030.731	
- Rentas de la Propiedad	1.853.200.651	4.252.905.830		2.277.943.070	187.422.059	
- Transferencias Corrientes	49.741.504.688	18.871.604.725	9.095.296.908	19.207.115.789	8.973.524.632	15.792.546.248
- Otros Recursos	706.551.598		82.621.030	4.989.700	99.945.036	
II GASTOS CORRIENTES	48.242.104.210	18.061.031.822	8.433.883.914	25.892.455.693	9.244.070.765	16.185.855.983
- Gastos de Consumo	47.041.078.250	17.731.263.029	8.418.191.637	25.514.031.280	9.065.420.458	16.109.759.087
. Remuneraciones	43.811.202.964	15.904.188.481	8.149.274.064	21.828.785.777	8.471.929.867	15.095.273.029
. Bienes y Servicios	3.229.806.113	1.827.024.506	268.611.707	3.685.212.300	592.575.454	1.014.486.058
. Otros Gastos	69.173	50.042	305.867	33.204	915.138	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	23.925.643	4.333.911		65.378.128		773.974
. Intereses				439.096		205.664
. Otras Rentas	23.925.643	4.333.911		64.939.032		568.310
- Otros Gastos Corrientes						
- Transferencias Corrientes	1.177.100.317	325.434.882	15.692.277	313.046.285	178.650.307	75.322.923
. Al Sector Privado	1.171.144.859	325.434.882	15.692.277	313.046.285	178.650.307	75.322.923
. Al Sector Público						
. Al Sector Externo	5.955.458					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	4.855.207.413	6.913.460.755	843.243.582	5.420.607.703	282.784.399	339.256.236
IV RECURSOS DE CAPITAL	676.049.918	427.317.806	145.445.229	750.639.026	657.842.811	550.559.412
- Recursos Propios de Capital				20.380.000		
- Transferencias de Capital	676.049.918	427.317.806	145.445.229	730.259.026	657.842.811	550.559.412
- Disminución de la Inv. Financiera						
V GASTOS DE CAPITAL	484.947.415	1.082.954.042	81.044.116	1.875.204.924	730.534.490	440.686.282
- Inversión Real Directa	484.642.055	1.082.954.042	81.044.116	1.875.204.924	730.534.490	440.686.282
- Transferencias de Capital	305.359					
. Al Sector Privado						
. Al Sector Público						
. Al Sector Externo	305.359					
- Inversión Financiera						
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	5.046.309.917	6.257.824.519	907.644.695	4.296.041.805	210.092.720	449.129.366
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	53.773.361.542	25.401.810.383	9.422.572.725	32.063.702.423	10.184.697.975	17.075.671.631
TOTAL DE GASTOS (II+V)	48.727.051.625	19.143.985.864	8.514.928.030	27.767.660.618	9.974.605.255	16.626.542.266
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS						
VIII GASTOS FIGURATIVOS						
IX RESULTADO FINANCIERO	5.046.309.917	6.257.824.519	907.644.695	4.296.041.805	210.092.720	449.129.366
X FUENTES FINANCIERAS	5.245.935.764	1.885.078.970	550.638.612	2.578.266.428	1.053.516.463	194.589.720
- Disminución de la Inv. Financiera	994.900	18.433.935			10.510.947	138.145.625
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias						138.145.625
. Otros Activos Financieros	994.900	18.433.935			10.510.947	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	5.244.940.864	1.866.645.036	550.638.612	2.578.266.428	1.043.005.516	56.444.095
. Deuda Pública						
. Otros Pasivos	5.244.940.864	1.866.645.036	550.638.612	2.578.266.428	1.043.005.516	56.444.095
- Incremento del Patrimonio						
XI APLICACIONES FINANCIERAS	10.292.245.680	8.142.903.490	1.458.283.308	6.874.308.233	1.263.609.183	643.719.086
- Inversión Financiera	10.283.671.767	8.138.720.869	1.455.783.446	6.870.957.858	1.262.817.744	641.805.932
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	4.681.612.215	8.060.731.731	1.287.571.401	6.718.518.999	1.017.926.134	
. Otros Activos Financieros	5.602.059.552	77.989.138	168.212.046	152.438.859	244.891.611	641.805.932
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	8.573.913	4.182.621	2.499.862	3.350.374	791.438	1.913.154
. Deuda Pública		1.536.688		3.350.374	791.438	
. Otros Pasivos	8.573.913	2.645.933	2.499.862			1.913.154
- Disminución del Patrimonio						
XII FINANCIAMIENTO NETO	-5.046.309.917	-6.257.824.519	-907.644.695	-4.296.041.805	-210.092.720	-449.129.366

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de La Matanza	Universidad Nacional de La Pampa	Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional del Litoral	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
I INGRESOS CORRIENTES	35.575.421.747	20.804.614.227	106.947.857.324	39.561.977.449	22.228.916.460
- Ingresos Impositivos					
- Ingresos no Impositivos	150.204.519	454.584.765	1.402.705.005	841.295.522	2.282.783.292
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	6.883.855.448	20.638.592	2.274.047.402	1.449.145.554	
- Rentas de la Propiedad	3.110.772.101	3.103.701.476	9.469.916.560	3.679.563.647	
- Transferencias Corrientes	23.613.002.171	17.225.689.395	93.801.188.357	31.414.609.863	19.946.133.168
- Otros Recursos	1.817.587.509			2.177.362.863	
II GASTOS CORRIENTES	28.652.721.989	14.281.285.371	89.913.265.067	32.002.987.012	18.860.316.322
- Gastos de Consumo	28.403.213.725	14.026.191.648	87.684.290.558	30.753.154.152	18.788.487.394
. Remuneraciones	20.264.017.817	12.812.727.241	78.474.806.235	28.330.567.568	14.630.201.407
. Bienes y Servicios	8.139.195.908	1.213.464.407	9.208.797.873	2.422.586.584	4.158.285.987
. Otros Gastos			686.451		
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	13.923.012	16.000	353.661	2.781.779	22.775.726
. Intereses					
. Otras Rentas	13.923.012	16.000	353.661	2.781.779	22.775.726
- Otros Gastos Corrientes				6.753	
- Transferencias Corrientes	235.585.252	255.077.724	2.228.620.848	1.247.044.328	49.053.202
. Al Sector Privado	235.585.252	255.077.724	2.228.617.530	1.246.909.021	49.053.202
. Al Sector Público			3.318	135.307	
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	6.922.699.758	6.523.328.856	17.034.592.257	7.558.990.437	3.368.600.138
IV RECURSOS DE CAPITAL	579.923.661	258.354.508	1.350.082.043	2.655.926.483	129.736.255
- Recursos Propios de Capital	8.153.916		267.168.225		
- Transferencias de Capital	571.769.745	258.354.508	1.082.913.817	2.655.926.483	129.736.255
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	1.465.146.806	991.246.183	2.941.643.198	1.691.297.833	418.132.600
- Inversión Real Directa	1.465.146.806	991.246.183	2.941.643.198	1.691.297.833	418.132.600
- Transferencias de Capital					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	6.037.476.613	5.790.437.180	15.443.031.102	8.523.619.087	3.080.203.793
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	36.155.345.408	21.062.968.735	108.297.939.367	42.217.903.932	22.358.652.715
TOTAL DE GASTOS (II+V)	30.117.868.794	15.272.531.555	92.854.908.265	33.694.284.845	19.278.448.923
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	6.037.476.613	5.790.437.180	15.443.031.102	8.523.619.087	3.080.203.793
X FUENTES FINANCIERAS	476.875.113	11.545.697	5.434.709.866	3.431.288.693	1.765.138.352
- Disminución de la Inv. Financiera	246.386.986		18.302.661	572.664	5.086.373
.Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
.Otros Activos Financieros	246.386.986		18.302.661	572.664	5.086.373
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	230.488.127	11.545.697	5.416.407.205	3.430.446.808	1.760.051.979
.Deuda Pública	200.000.000				
.Otros Pasivos	30.488.127	11.545.697	5.416.407.205	3.430.446.808	1.760.051.979
- Incremento del Patrimonio				269.221	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	6.514.351.727	5.801.982.878	20.877.740.968	11.954.907.780	4.845.342.144
- Inversión Financiera	6.512.274.924	5.799.650.433	20.864.266.804	11.948.906.404	4.843.322.753
.Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	6.215.359.726	5.642.197.705	10.318.965.305	9.329.202.924	2.742.420.402
.Otros Activos Financieros	296.915.198	157.452.728	10.545.301.500	2.619.703.480	2.100.902.351
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	2.076.803	2.332.444	13.474.164	5.506.619	2.019.391
.Deuda Pública					
.Otros Pasivos	2.076.803	2.332.444	13.474.164	5.506.619	2.019.391
- Disminución del Patrimonio				494.756	
XII FINANCIAMIENTO NETO	-6.037.476.613	-5.790.437.180	-15.443.031.102	-8.523.619.087	-3.080.203.793

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de Luján	Universidad Nacional de Mar del Plata	Universidad Nacional de Misiones	Universidad Nacional del Nordeste	Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco	Universidad Nacional de Quilmes
I INGRESOS CORRIENTES	18.163.168.065	32.223.809.652	22.102.622.581	41.622.081.931	22.156.048.979	15.389.655.306
- Ingresos Impositivos						
- Ingresos no Impositivos	305.224.088	696.736.043	81.966.283	1.044.890.268	3.905.708	622.060.390
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	127.557.766	378.922.743	1.206.879.032	1.444.654.339	310.092.968	954.947.297
- Rentas de la Propiedad	464.271.880	1.864.457.571	265.319.216	914.708.032	615.168.378	585.819.213
- Transferencias Corrientes	17.266.114.332	29.277.126.884	20.548.458.049	35.439.583.796	21.226.881.925	12.792.437.306
- Otros Recursos		6.566.411		2.778.245.496		434.391.100
II GASTOS CORRIENTES	16.949.445.792	29.459.442.596	20.396.723.994	38.567.533.329	21.112.807.404	13.654.493.875
- Gastos de Consumo	16.660.827.446	28.858.588.991	20.195.740.342	38.343.976.481	20.983.133.144	13.342.889.903
. Remuneraciones	15.755.118.005	27.252.082.869	18.046.900.992	32.955.835.662	19.882.597.892	12.318.867.240
. Bienes y Servicios	905.693.551	1.606.506.122	2.148.839.350	5.388.140.820	1.100.516.375	1.023.991.791
. Otros Gastos	15.890				18.877	30.873
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.544.790	694.202	421.998		14.450.807	758.830
. Intereses	192.048	694.202			14.450.807	
. Otras Rentas	2.352.742		421.998			758.830
- Otros Gastos Corrientes			21.126			
- Transferencias Corrientes	286.073.556	600.159.403	200.540.528	223.556.848	115.223.453	310.845.142
. Al Sector Privado	286.073.556	577.888.798	165.405.741	219.345.215	109.715.546	299.998.433
. Al Sector Público		10.163.244			5.507.907	10.846.709
. Al Sector Externo		12.107.360	35.134.788	4.211.633		
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.213.722.273	2.764.367.057	1.705.898.587	3.054.548.601	1.043.241.575	1.735.161.431
IV RECURSOS DE CAPITAL	182.422.497	119.064.767	710.792.537	481.768.790	278.056.444	183.281.659
- Recursos Propios de Capital				7.720.000		
- Transferencias de Capital	182.422.497	119.064.767	710.792.537	474.048.790	277.450.027	183.281.659
- Disminución de la Inv. Financiera					606.417	
V GASTOS DE CAPITAL	128.162.589	304.009.631	928.287.816	831.567.793	663.970.399	374.754.880
- Inversión Real Directa	124.685.682	304.009.631	928.287.816	829.475.310	663.970.399	374.754.880
- Transferencias de Capital	876.250			2.092.483		
. Al Sector Privado	876.250			2.092.483		
. Al Sector Público						
. Al Sector Externo						
- Inversión Financiera	2.600.657					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	1.267.982.181	2.579.422.192	1.488.403.307	2.704.749.599	657.327.620	1.543.688.210
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	18.345.590.562	32.342.874.419	22.813.415.118	42.103.850.721	22.434.105.423	15.572.936.965
TOTAL DE GASTOS (II+V)	17.077.608.381	29.763.452.227	21.325.011.811	39.399.101.122	21.776.777.802	14.029.248.755
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS						
VIII GASTOS FIGURATIVOS						
IX RESULTADO FINANCIERO	1.267.982.181	2.579.422.192	1.488.403.307	2.704.749.599	657.327.620	1.543.688.210
X FUENTES FINANCIERAS	2.737.274.190	3.242.351.168	2.415.229.130	3.910.007.728	1.721.309.303	113.358.098
- Disminución de la Inv. Financiera	1.077.830	1.591.183			1.716.141.973	83.359.134
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					1.695.865.590	
. Otros Activos Financieros	1.077.830	1.591.183			20.276.383	83.359.134
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	2.736.196.360	3.240.759.985	2.415.229.130	3.910.007.728	5.167.330	29.998.963
. Deuda Pública						
. Otros Pasivos	2.736.196.360	3.240.759.985	2.415.229.130	3.910.007.728	5.167.330	29.998.963
- Incremento del Patrimonio						
XI APLICACIONES FINANCIERAS	4.005.256.371	5.821.773.360	3.903.632.437	6.614.757.327	2.378.636.924	1.657.046.308
- Inversión Financiera	4.003.286.648	5.817.749.003	3.900.098.334	6.608.711.796	2.378.636.924	1.656.361.753
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	1.851.357.541	2.562.997.079	3.049.721.094	2.330.998.916		1.443.620.371
. Otros Activos Financieros	2.151.929.107	3.254.751.924	850.377.240	4.277.712.880	2.378.636.924	212.741.382
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	1.969.723	4.024.358	3.534.103	6.045.531		684.555
. Deuda Pública			3.534.103			
. Otros Pasivos	1.969.723	4.024.358		6.045.531		684.555
- Disminución del Patrimonio						
XII FINANCIAMIENTO NETO	-1.267.982.181	-2.579.422.192	-1.488.403.307	-2.704.749.599	-657.327.620	-1.543.688.210

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de Río Cuarto	Universidad Nacional de Rosario	Universidad Nacional de Salta	Universidad Nacional de San Juan	Universidad Nacional de San Luis
I INGRESOS CORRIENTES	19.202.801.826	67.862.592.429	22.553.003.788	36.884.090.603	25.155.934.637
- Ingresos Impositivos					
- Ingresos no Impositivos	167.316.055	1.694.514.638	155.804.366	54.958.908	310.764.260
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	414.072.498	28.601.073	348.042.474	1.096.419.022	
- Rentas de la Propiedad	37.594.567	760.749.362	2.361.789.936	2.230.087.577	264.498.904
- Transferencias Corrientes	18.583.694.205	65.378.727.357	19.459.368.568	33.502.625.095	24.580.671.473
- Otros Recursos	124.500		227.998.443		
II GASTOS CORRIENTES	19.477.817.315	64.448.101.454	20.079.673.878	34.680.837.300	24.497.392.486
- Gastos de Consumo	19.047.031.901	63.229.914.730	19.589.188.019	33.731.444.661	24.302.762.585
. Remuneraciones	17.919.390.885	60.459.463.804	17.853.576.452	31.376.205.743	23.394.139.776
. Bienes y Servicios	1.127.641.016	2.769.712.677	1.735.604.908	2.355.149.807	907.845.905
. Otros Gastos		738.249	6.659	89.111	776.903
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		954.352	11.221.047	17.000	109.700
. Intereses					
. Otras Rentas		954.352	11.221.047	17.000	109.700
- Otros Gastos Corrientes		255			
- Transferencias Corrientes	430.785.414	1.217.232.117	479.264.813	949.375.639	194.520.201
. Al Sector Privado	430.785.414	1.210.573.368	479.264.813	947.183.549	194.520.201
. Al Sector Público		6.658.749		2.192.091	
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-275.015.489	3.414.490.975	2.473.329.910	2.203.253.303	658.542.152
IV RECURSOS DE CAPITAL	146.246.577	873.645.096	230.224.757	177.612.068	519.249.029
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital	146.246.577	873.645.096	230.224.757	177.612.068	519.249.029
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	256.653.598	2.318.904.161	729.665.843	818.645.482	765.939.280
- Inversión Real Directa	256.653.598	2.318.904.161	729.665.843	815.985.474	765.939.280
- Transferencias de Capital				2.660.008	
. Al Sector Privado				2.660.000	
. Al Sector Público				8	
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	-385.422.511	1.969.231.911	1.973.888.823	1.562.219.889	411.851.901
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	19.349.048.402	68.736.237.525	22.783.228.544	37.061.702.671	25.675.183.667
TOTAL DE GASTOS (II+V)	19.734.470.913	66.767.005.615	20.809.339.721	35.499.482.782	25.263.331.766
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	-385.422.511	1.969.231.911	1.973.888.823	1.562.219.889	411.851.901
X FUENTES FINANCIERAS	3.001.067.257	6.430.937.650	2.166.104.597	32.341.627	3.940.226.372
- Disminución de la Inv. Financiera		20.800.099			
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
. Otros Activos Financieros		20.800.099			
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.001.067.257	6.410.137.551	2.166.104.597	32.341.627	3.940.226.372
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos	3.001.067.257	6.410.137.551	2.166.104.597	32.341.627	3.940.226.372
- Incremento del Patrimonio					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.615.644.746	8.400.169.561	4.139.993.420	1.594.561.516	4.352.078.273
- Inversión Financiera	2.615.644.746	8.387.605.460	4.136.460.828	1.587.424.648	4.352.078.273
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	2.451.558.478	7.893.899.521	1.825.506.208	1.344.446.811	4.169.155.179
. Otros Activos Financieros	164.086.268	493.705.939	2.310.954.620	242.977.837	182.923.094
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos		12.564.101	3.532.592	7.136.868	
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos		12.564.101	3.532.592	7.136.868	
- Disminución del Patrimonio					
XII FINANCIAMIENTO NETO	385.422.511	-1.969.231.911	-1.973.888.823	-1.562.219.889	-411.851.901

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional del Sur	Universidad Nacional de Tecnológica Nacional	Universidad Nacional de Tucumán	Universidad Nacional de La Rioja
I INGRESOS CORRIENTES	12.122.243.884	26.135.422.464	122.714.139.047	65.378.099.844	16.221.350.200
- Ingresos Impositivos					
- Ingresos no Impositivos	67.846.393	568.805.795	28.825.646.316	1.635.153.704	267.873.330
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		53.425.112		31.827.375	107.989.532
- Rentas de la Propiedad	53.631.706	1.510.210.956		3.112.358.729	93.382.545
- Transferencias Corrientes	12.000.765.785	24.002.980.601	93.888.492.731	60.183.440.589	15.752.104.792
- Otros Recursos				415.319.447	
II GASTOS CORRIENTES	11.610.078.055	23.201.248.397	102.248.604.508	56.955.498.749	15.870.758.122
- Gastos de Consumo	11.371.629.284	22.586.244.951	97.464.518.878	56.639.627.792	15.772.457.284
. Remuneraciones	10.772.102.186	21.087.799.724	78.831.540.015	54.311.186.234	15.103.988.366
. Bienes y Servicios	599.527.098	1.498.445.227	18.632.978.863	2.328.364.397	668.468.919
. Otros Gastos				77.161	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad			1.521.909	80.000	
. Intereses			1.521.909		
. Otras Rentas				80.000	
- Otros Gastos Corrientes		1.213.366	4.782.563.722		
- Transferencias Corrientes	238.448.770	613.790.080		315.790.958	98.300.838
. Al Sector Privado	238.448.770	610.556.080		315.214.782	98.300.838
. Al Sector Público		3.234.000		576.175	
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	512.165.829	2.934.174.067	20.465.534.538	8.422.601.095	350.592.078
IV RECURSOS DE CAPITAL	177.367.197	860.688.546	1.259.553.859	503.021.971	144.552.734
- Recursos Propios de Capital		2.235.896			
- Transferencias de Capital	177.367.197	858.452.649	1.259.553.859	503.021.971	144.552.734
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	280.443.169	1.004.844.739	2.229.200.716	802.921.400	234.396.744
- Inversión Real Directa	45.187.915	1.004.844.739	2.229.200.716	802.881.400	234.396.744
- Transferencias de Capital	235.255.255			40.000	
. Al Sector Privado	235.255.255			40.000	
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	409.089.857	2.790.017.874	19.495.887.681	8.122.701.666	260.748.068
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	12.299.611.081	26.996.111.010	123.973.692.906	65.881.121.816	16.365.902.934
TOTAL DE GASTOS (II+V)	11.890.521.224	24.206.093.136	104.477.805.224	57.758.420.149	16.105.154.866
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	409.089.857	2.790.017.874	19.495.887.681	8.122.701.666	260.748.068
X FUENTES FINANCIERAS	12.662.909	2.485.430.529	5.803.128.391	41.044.274	1.616.378.004
- Disminución de la Inv. Financiera		28.458.521		8.838.116	
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
. Otros Activos Financieros		28.458.521		8.838.116	
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	12.662.909	2.456.972.008	5.803.128.391	32.206.158	1.616.378.004
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos	12.662.909	2.456.972.008	5.803.128.391	32.206.158	1.616.378.004
- Incremento del Patrimonio					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	421.752.766	5.275.448.403	25.299.016.072	8.163.745.940	1.877.126.073
- Inversión Financiera	421.752.766	5.271.207.722	25.285.950.631	8.148.625.461	1.877.126.073
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	295.163.131	5.051.294.224	24.419.508.586	7.779.585.645	1.725.320.129
. Otros Activos Financieros	126.589.636	219.913.498	866.442.045	369.039.816	151.805.944
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos		4.240.681	13.065.441	15.120.479	
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos		4.240.681	13.065.441	15.120.479	
- Disminución del Patrimonio					
XII FINANCIAMIENTO NETO	-409.089.857	-2.790.017.874	-19.495.887.681	-8.122.701.666	-260.748.068

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de Lanús	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Universidad Nacional de Villa María	Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Universidad Nacional de las Artes	Universidad Nacional de Chilecito
I INGRESOS CORRIENTES	9.025.992.451	13.847.723.652	8.079.708.841	13.819.377.267	14.445.013.230	5.330.415.440
- Ingresos Impositivos						
- Ingresos no Impositivos	414.071.665	6.866.676	209.766.155	311.192.666		83.673.230
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	9.915.380		44.794.791	115.633.955	216.191.100	12.386.923
- Rentas de la Propiedad	151.510.781	431.303.472	319.454.748	625.126.435	170.691.067	231.551.381
- Transferencias Corrientes	8.450.494.625	9.544.251.886	7.505.693.147	12.767.424.211	14.058.131.063	4.966.238.873
- Otros Recursos		3.865.301.617				36.565.033
II GASTOS CORRIENTES	8.679.618.962	13.789.910.419	7.824.826.207	12.556.371.555	13.743.759.588	4.898.843.384
- Gastos de Consumo	8.600.238.455	13.658.714.460	7.513.216.187	12.434.752.784	13.729.693.126	4.881.150.825
- Remuneraciones	7.915.958.030	8.982.457.760	6.793.536.645	11.700.474.001	12.822.531.459	4.694.888.963
- Bienes y Servicios	684.280.425	4.676.256.700	719.679.543	734.277.028	907.161.666	186.261.861
- Otros Gastos				1.755		
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.351.840	41.165.741				6.442
- Intereses		41.165.741				6.442
- Otras Rentas	1.351.840					
- Otros Gastos Corrientes						
- Transferencias Corrientes	78.028.667	90.030.219	311.610.019	121.618.771	14.066.462	17.686.118
- Al Sector Privado	78.028.667	85.416.219	311.610.019	121.618.771	14.066.462	17.686.118
- Al Sector Público		4.614.000				
- Al Sector Externo						
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	346.373.489	57.813.233	254.882.635	1.263.005.712	701.253.642	431.572.056
IV RECURSOS DE CAPITAL	55.948.138	464.220.117	1.162.549.062	414.641.196	323.697.066	180.776.081
- Recursos Propios de Capital						
- Transferencias de Capital	55.948.138	464.220.117	1.162.549.062	414.641.196	323.697.066	180.776.081
- Disminución de la Inv. Financiera						
V GASTOS DE CAPITAL	285.450.770	280.793.346	235.037.083	288.342.090	128.192.045	218.913.760
- Inversión Real Directa	285.450.770	199.439.547	235.037.083	288.342.090	128.192.045	218.913.760
- Transferencias de Capital		81.353.799				
- Al Sector Privado		81.353.799				
- Al Sector Público						
- Al Sector Externo						
- Inversión Financiera						
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	116.870.857	241.240.004	1.182.394.614	1.389.304.818	896.758.664	393.434.377
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	9.081.940.589	14.311.943.769	9.242.257.903	14.234.018.463	14.768.710.297	5.511.191.521
TOTAL DE GASTOS (II+V)	8.965.069.732	14.070.703.765	8.059.863.289	12.844.713.645	13.871.951.632	5.117.757.144
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS						
VIII GASTOS FIGURATIVOS						
IX RESULTADO FINANCIERO	116.870.857	241.240.004	1.182.394.614	1.389.304.818	896.758.664	393.434.377
X FUENTES FINANCIERAS	857.407.779	1.507.689.131	160.000	1.403.827.078	14.960.198	523.066.795
- Disminución de la Inv. Financiera		115.796.181		5.850.000		338.578
- Caja, Bancos e Inversiones Temporarias						
- Otros Activos Financieros		115.796.181		5.850.000		338.578
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	857.407.779	1.391.892.950	160.000	1.397.977.078	14.960.198	522.728.217
- Deuda Pública						
- Otros Pasivos	857.407.779	1.391.892.950	160.000	1.397.977.078	14.960.198	522.728.217
- Incremento del Patrimonio						
XI APLICACIONES FINANCIERAS	974.278.636	1.748.929.135	1.182.554.614	2.793.131.896	911.718.862	916.501.172
- Inversión Financiera	974.278.636	1.748.929.135	1.181.987.956	2.791.392.877	910.032.408	916.022.452
- Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	876.468.562	1.511.898.865	414.653.274	2.372.191.549	535.568.223	298.367.519
- Otros Activos Financieros	97.810.073	237.030.270	767.334.682	419.201.328	374.464.185	617.654.934
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos			566.658	1.739.018	1.686.454	478.720
- Deuda Pública						
- Otros Pasivos			566.658	1.739.018	1.686.454	478.720
- Disminución del Patrimonio						
XII FINANCIAMIENTO NETO	-116.870.857	-241.240.004	-1.182.394.614	-1.389.304.818	-896.758.664	-393.434.377

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires	Universidad Nacional de Río Negro	Universidad Nacional del Chaco Austral	Universidad Nacional de Villa Mercedes	Universidad Nacional de Avellaneda	Universidad Nacional del Oeste
I INGRESOS CORRIENTES	9.033.035.087	12.008.972.797	6.637.159.416	2.338.258.479	9.724.258.261	4.661.466.899
- Ingresos Impositivos						
- Ingresos no Impositivos	339.462.988	155.258.977		1.208.819	144.031.875	98.535.544
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	180.878.850	213.171.278	264.491.902		323.423.586	
- Rentas de la Propiedad	1.379.774.010	1.265.335.314	76.461.904	37.626.896	1.748.773.570	654.653.973
- Transferencias Corrientes	7.132.919.239	10.375.207.229	6.296.205.610	2.299.422.765	7.508.029.230	3.908.191.483
- Otros Recursos						85.900
II GASTOS CORRIENTES	6.281.995.100	10.953.801.284	5.961.163.443	2.036.366.059	7.525.951.746	3.491.324.317
- Gastos de Consumo	5.205.392.005	10.784.185.312	5.828.747.043	2.028.754.939	7.462.782.666	3.448.241.464
. Remuneraciones	4.512.000.952	9.932.489.259	4.603.860.091	1.919.624.448	6.743.555.150	2.925.036.486
. Bienes y Servicios	693.391.053	851.696.054	1.224.886.952	109.130.491	719.204.096	523.204.978
. Otros Gastos					23.419	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		6.039.705	7.700			
. Intereses						
. Otras Rentas		6.039.705	7.700			
- Otros Gastos Corrientes						
- Transferencias Corrientes	1.076.603.096	163.576.267	132.408.700	7.611.120	63.169.080	43.082.853
. Al Sector Privado	1.076.603.096	163.576.267	132.408.700	7.568.274	63.169.080	43.082.853
. Al Sector Público				42.846		
. Al Sector Externo						
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2.751.039.986	1.055.171.513	675.995.973	301.892.420	2.198.306.515	1.170.142.582
IV RECURSOS DE CAPITAL	1.053.196.654	809.232.002	158.587.392	23.589.749	808.980.073	367.941.924
- Recursos Propios de Capital						
- Transferencias de Capital	1.053.196.654	809.232.002	158.587.392	23.589.749	808.980.073	367.941.924
- Disminución de la Inv. Financiera						
V GASTOS DE CAPITAL	2.235.027.464	766.017.962	387.637.672	21.827.662	717.317.030	1.175.598.167
- Inversión Real Directa	2.235.027.464	766.017.962	387.637.672	21.827.662	717.317.030	1.175.598.167
- Transferencias de Capital						
. Al Sector Privado						
. Al Sector Público						
. Al Sector Externo						
- Inversión Financiera						
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	1.569.209.176	1.098.385.553	446.945.692	303.654.508	2.289.969.558	362.486.339
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	10.086.231.740	12.818.204.799	6.795.746.807	2.361.848.229	10.533.238.334	5.029.408.823
TOTAL DE GASTOS (II+V)	8.517.022.564	11.719.819.246	6.348.801.115	2.058.193.721	8.243.268.776	4.666.922.484
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS						
VIII GASTOS FIGURATIVOS						
IX RESULTADO FINANCIERO	1.569.209.176	1.098.385.553	446.945.692	303.654.508	2.289.969.558	362.486.339
X FUENTES FINANCIERAS	635.010.818	1.186.373.921	575.227.193	191.391.835	15.178.598	209.568.069
- Disminución de la Inv. Financiera	22.991.033			36.028.992	13.023.364	3.269.102
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias						
. Otros Activos Financieros	22.991.033			36.028.992	13.023.364	3.269.102
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	612.019.785	1.186.373.921	575.227.193	155.362.843	2.155.234	206.298.967
. Deuda Pública						
. Otros Pasivos	612.019.785	1.186.373.921	575.227.193	155.362.843	2.155.234	206.298.967
- Incremento del Patrimonio						
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.204.219.994	2.284.759.474	1.022.172.886	495.046.343	2.305.148.156	572.054.407
- Inversión Financiera	2.204.219.994	2.284.759.474	1.022.172.886	521.450.507	2.305.148.156	572.054.407
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	1.735.051.164	2.098.765.866	849.527.796	463.234.096	2.094.914.468	317.780.797
. Otros Activos Financieros	469.168.830	185.993.608	172.645.090	58.216.411	210.233.687	254.273.611
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos						
. Deuda Pública						
. Otros Pasivos						
- Disminución del Patrimonio				-26.404.165		
XII FINANCIAMIENTO NETO	-1.569.209.176	-1.098.385.553	-446.945.692	-303.654.508	-2.289.969.558	-362.486.339

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional de Tierra del Fuego	Universidad Nacional de Moreno	Universidad Nacional Arturo Jauretche	Universidad Nacional José Clemente Paz	Universidad Nacional de Comechingones	Universidad Nacional de Hurlingham
I INGRESOS CORRIENTES	7.299.864.796	7.463.236.528	11.585.898.352	11.243.670.287	1.759.158.949	12.579.320.357
- Ingresos Impositivos						
- Ingresos no Impositivos	1.012.004.963	1.150.152.226		783.139		41.296.333
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	44.425.072		757.637.637			57.667.566
- Rentas de la Propiedad	264.763.293		306.242.543	1.189.821.895	126.918.859	600.140.950
- Transferencias Corrientes	5.978.671.468	6.244.696.492	10.401.310.853	9.816.236.732	1.627.460.649	10.408.002.109
- Otros Recursos		68.387.810	120.707.318	236.828.523	4.779.442	1.472.213.399
II GASTOS CORRIENTES	5.826.345.038	5.582.740.204	10.607.235.881	8.944.255.450	1.361.709.566	9.094.972.313
- Gastos de Consumo	5.748.873.072	5.476.651.849	10.587.365.638	8.889.189.908	1.339.874.578	8.080.358.085
. Remuneraciones	5.529.594.771	4.716.206.046	9.281.046.146	7.933.886.682	1.136.184.729	6.295.399.577
. Bienes y Servicios	219.278.301	760.442.803	1.306.319.493	955.303.226	203.689.849	1.784.956.230
. Otros Gastos		3.000				2.278
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad			469.672	8.368.305	33.638	
. Intereses						
. Otras Rentas			469.672	8.368.305	33.638	
- Otros Gastos Corrientes						
- Transferencias Corrientes	77.471.967	106.088.355	19.400.571	46.697.238	21.801.350	1.014.614.228
. Al Sector Privado	77.471.967	106.088.355	14.306.571	46.697.238	20.772.126	163.833.834
. Al Sector Público			5.094.000		1.029.224	850.780.394
. Al Sector Externo						
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.473.519.758	1.880.496.325	978.662.470	2.299.414.837	397.449.383	3.484.348.044
IV RECURSOS DE CAPITAL	498.187.381	664.852.052	567.493.939	811.556.545	228.885.910	2.175.261.791
- Recursos Propios de Capital						
- Transferencias de Capital	498.187.381	664.852.052	567.493.939	811.556.545	228.885.910	2.175.261.791
- Disminución de la Inv. Financiera						
V GASTOS DE CAPITAL	99.485.525	537.583.115	689.543.682	733.116.611	345.064.712	2.981.006.837
- Inversión Real Directa	99.485.525	537.583.115	688.060.998	733.116.611	345.064.712	2.981.006.837
- Transferencias de Capital			1.482.685			
. Al Sector Privado						
. Al Sector Público			1.482.685			
. Al Sector Externo						
- Inversión Financiera						
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	1.872.221.614	2.007.765.262	856.612.727	2.377.854.771	281.270.581	2.678.602.997
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	7.798.052.177	8.128.088.580	12.153.392.290	12.055.226.833	1.988.044.859	14.754.582.148
TOTAL DE GASTOS (II+V)	5.925.830.563	6.120.323.318	11.296.779.564	9.677.372.061	1.706.774.278	12.075.979.150
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS						
VIII GASTOS FIGURATIVOS						
IX RESULTADO FINANCIERO	1.872.221.614	2.007.765.262	856.612.727	2.377.854.771	281.270.581	2.678.602.997
X FUENTES FINANCIERAS	660.416.051	787.554	927.197.912	908.054.353	12.586	119.852.729
- Disminución de la Inv. Financiera	2.226.240	787.554	42.453.330	4.660.318		4.052.860
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias						
. Otros Activos Financieros	2.226.240	787.554	42.453.330	4.660.318		4.052.860
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	658.189.811		884.744.582	903.394.035	12.586	115.799.869
. Deuda Pública						
. Otros Pasivos	658.189.811		884.744.582	903.394.035	12.586	115.799.869
- Incremento del Patrimonio						
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.532.637.665	2.008.552.816	1.783.810.639	3.285.909.124	281.283.167	2.798.455.726
- Inversión Financiera	2.532.637.665	2.008.552.816	1.783.810.639	3.285.909.124	281.283.167	2.798.455.726
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	2.326.499.796	1.460.763.876	1.499.186.310	2.617.488.613	204.233.506	2.647.892.635
. Otros Activos Financieros	206.137.869	547.788.939	284.624.328	668.420.512	77.049.661	150.563.091
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos						
. Deuda Pública						
. Otros Pasivos						
- Disminución del Patrimonio						
XII FINANCIAMIENTO NETO	-1.872.221.614	-2.007.765.262	-856.612.727	-2.377.854.771	-281.270.581	-2.678.602.997

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Nacional del Alto Uruguay	Universidad Nacional de Rafaela	Universidad Nacional de la Defensa Nacional	Universidad Nacional de San Antonio de Areco	Universidad Nacional Guillermo Brown
I INGRESOS CORRIENTES	769.348.599	3.796.807.118	1.286.427.889	2.889.682.083	2.819.163.316
- Ingresos Impositivos					
- Ingresos no Impositivos			20.334.456	97.000	518.682.402
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		234.934.632		55.825.697	
- Rentas de la Propiedad	1.364.384	860.776.455		586.761.029	96.340.834
- Transferencias Corrientes	767.166.115	2.632.671.745	1.253.469.419	2.246.998.356	2.204.140.080
- Otros Recursos	818.100	68.424.286	12.624.014		
II GASTOS CORRIENTES	720.093.486	2.593.919.908	1.174.980.419	1.440.092.329	2.579.878.991
- Gastos de Consumo	715.582.486	2.562.467.963	1.171.897.619	1.418.353.317	2.579.878.991
. Remuneraciones	596.415.336	1.883.703.479	1.059.432.529	995.300.406	1.650.300.938
. Bienes y Servicios	119.167.150	678.764.484	112.465.091	423.052.911	929.332.459
. Otros Gastos					245.593
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad					
. Intereses					
. Otras Rentas					
- Otros Gastos Corrientes					
- Transferencias Corrientes	4.511.000	31.451.946	3.082.800	21.739.012	
. Al Sector Privado	4.511.000	31.451.946	3.082.800	21.739.012	
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	49.255.113	1.202.887.210	111.447.470	1.449.589.753	239.284.326
IV RECURSOS DE CAPITAL	1.332.293	1.030.034.963	8.385.266	78.340.271	352.653.612
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital	1.332.293	1.030.034.963	8.385.266	78.340.271	352.653.612
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	20.876.450	937.258.037	9.654.820	720.565.377	442.848.153
- Inversión Real Directa	20.876.450	937.258.037	9.654.820	720.565.377	442.848.153
- Transferencias de Capital					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	29.710.956	1.295.664.135	110.177.916	807.364.647	149.089.785
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	770.680.892	4.826.842.081	1.294.813.155	2.968.022.353	3.171.816.928
TOTAL DE GASTOS (II+V)	740.969.936	3.531.177.946	1.184.635.239	2.160.657.707	3.022.727.144
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	29.710.956	1.295.664.135	110.177.916	807.364.647	149.089.785
X FUENTES FINANCIERAS	3.617.847	42.514.972		123.605.462	192.868.944
- Disminución de la Inv. Financiera		42.514.972			11.220.200
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
. Otros Activos Financieros		42.514.972			11.220.200
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.617.847			123.605.462	181.648.744
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos	3.617.847			123.605.462	181.648.744
- Incremento del Patrimonio					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	33.328.803	1.338.179.107	110.177.916	930.970.108	341.958.729
- Inversión Financiera	33.328.803	1.338.179.107	110.177.916	930.970.108	341.958.729
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	10.824.142	1.059.517.565	43.203.319	761.664.856	207.336.289
. Otros Activos Financieros	22.504.661	278.661.542	66.974.597	169.305.253	134.622.439
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
XII FINANCIAMIENTO NETO	-29.710.956	-1.295.664.135	-110.177.916	-807.364.647	-149.089.785

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Nacional Raul Scalabrini Ortiz	Inst. Universitario Nac de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo	Universidad Nacional del Delta	Universidad Nacional de Pilar
I INGRESOS CORRIENTES	2.364.621.599	1.691.118.242	1.004.285.257	400.000.000	400.000.000
- Ingresos Impositivos					
- Ingresos no Impositivos	607.301	44.444			
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	160.420.353	83.873.537			
- Rentas de la Propiedad	5.441.096	66.841.180			
- Transferencias Corrientes	2.134.947.975	1.540.359.081	1.004.285.257	400.000.000	400.000.000
- Otros Recursos	63.204.875				
II GASTOS CORRIENTES	2.071.977.612	1.805.476.085	992.620.292	30.900.007	7.568.588
- Gastos de Consumo	2.010.778.496	1.804.566.137	108.369	30.900.007	7.568.588
. Remuneraciones	1.724.557.667	1.253.002.935		30.022.476	4.509.794
. Bienes y Servicios	286.220.829	551.524.540		877.532	3.058.793
. Otros Gastos		38.661	108.369		
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		97.948			
. Intereses					
. Otras Rentas		97.948			
- Otros Gastos Corrientes	40.655.747				
- Transferencias Corrientes	20.543.369	812.000	992.511.923		
. Al Sector Privado	20.543.369	812.000			
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo			992.511.923		
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	292.643.988	-114.357.843	11.664.965	369.099.993	392.431.412
IV RECURSOS DE CAPITAL	13.416.425	76.249.319			
- Recursos Propios de Capital					
- Transferencias de Capital	13.416.425	76.249.319			
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	73.853.404	101.015.116			
- Inversión Real Directa	73.853.404	101.015.116			
- Transferencias de Capital					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	232.207.009	-139.123.640	11.664.965	369.099.993	392.431.412
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	2.378.038.024	1.767.367.561	1.004.285.257	400.000.000	400.000.000
TOTAL DE GASTOS (II+V)	2.145.831.015	1.906.491.201	992.620.292	30.900.007	7.568.588
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	232.207.009	-139.123.640	11.664.965	369.099.993	392.431.412
X FUENTES FINANCIERAS	37.978.773	219.678.776	58.310.305		
- Disminución de la Inv. Financiera	5.844.880	208.771.292			
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		206.664.275			
. Otros Activos Financieros	5.844.880	2.107.017			
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	32.133.893	10.907.484	58.310.305		
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos	32.133.893	10.907.484	58.310.305		
- Incremento del Patrimonio					
XI APLICACIONES FINANCIERAS	270.185.783	80.555.137	69.975.269	369.099.993	392.431.412
- Inversión Financiera	270.185.783	80.555.137	69.975.269	369.099.993	392.431.412
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	199.275.718		69.975.269	369.099.993	392.431.412
. Otros Activos Financieros	70.910.064	80.555.137			
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos					
. Deuda Pública					
. Otros Pasivos					
- Disminución del Patrimonio					
XII FINANCIAMIENTO NETO	-232.207.009	139.123.640	-11.664.965	-369.099.993	-392.431.412

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

CONCEPTO	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	1.598.881.866.323
- Ingresos Impositivos	
- Ingresos no Impositivos	71.289.988.828
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	75.553.383.461
- Rentas de la Propiedad	75.381.684.106
- Transferencias Corrientes	1.359.126.827.141
- Otros Recursos	17.529.982.787
II GASTOS CORRIENTES	1.385.095.129.849
- Gastos de Consumo	1.341.935.327.987
. Remuneraciones	1.177.657.672.058
. Bienes y Servicios	164.263.051.526
. Otros Gastos	14.604.404
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	252.295.145
. Intereses	63.232.876
. Otras Rentas	189.062.269
- Otros Gastos Corrientes	4.827.651.088
- Transferencias Corrientes	38.079.855.629
. Al Sector Privado	34.659.808.522
. Al Sector Público	2.370.125.945
. Al Sector Externo	1.049.921.162
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	213.786.736.473
IV RECURSOS DE CAPITAL	31.699.495.544
- Recursos Propios de Capital	307.192.430
- Transferencias de Capital	31.391.696.697
- Disminución de la Inv. Financiera	606.417
V GASTOS DE CAPITAL	51.987.225.482
- Inversión Real Directa	51.060.408.096
- Transferencias de Capital	924.216.729
. Al Sector Privado	922.428.677
. Al Sector Público	1.482.692
. Al Sector Externo	305.359
- Inversión Financiera	2.600.657
VI RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES	193.499.006.536
TOTAL DE RECURSOS (I+IV)	1.630.581.361.867
TOTAL DE GASTOS (II+V)	1.437.082.355.331
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	193.499.006.536
X FUENTES FINANCIERAS	79.406.616.627
- Disminución de la Inv. Financiera	1.505.900.880
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
. Otros Activos Financieros	1.505.900.880
- Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	77.900.446.526
. Deuda Pública	200.000.000
. Otros Pasivos	77.700.446.526
- Incremento del Patrimonio	269.221
XI APLICACIONES FINANCIERAS	272.905.623.163
- Inversión Financiera	272.766.119.694
. Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	205.283.834.458
. Otros Activos Financieros	67.482.285.236
- Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	165.412.878
. Deuda Pública	13.467.032
. Otros Pasivos	151.945.846
- Disminución del Patrimonio	-25.909.408
XII FINANCIAMIENTO NETO	-193.499.006.536

Empresas Públicas

COMENTARIO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

Universo institucional considerado

El presente análisis contempla la ejecución presupuestaria informada al cierre del Ejercicio 2023 por las empresas incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023.

Dichas empresas son las que se detallan a continuación:

- Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (A.d.I.F.S.E.)
- Administración General de Puertos S.E. (A.G.P.S.E.)
- Casa de Moneda S.E
- Contenidos Públicos S.E.
- Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E
- EDUC.AR. S.E.
- Fabricaciones Militares S.E
- Ferrocarriles Argentinos S.E.
- Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. (SOF S.E.)
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- TELAM S.E.
- Centro de Ensayos de Alta Tecnología (CEATSA)
- Construcción de Viviendas para la Armada Argentina (COVIARA)
- Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)
- Aerolíneas Argentinas S.A.
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.)
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)
- Belgrano Cargas y Logística S.A.
- Corredores Viales S.A
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Desarrollo de Capital Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M.
- Dioxitek S.A.
- Energía Argentina. (ENARSA)
- Fábrica Argentina de Aviones “Brig. San Martín” S.A. (FAdeA)
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A.
- Intercargo S.A.C.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A.
- Polo Tecnológico Constituyentes S.A.
- Radio Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.
- Talleres Navales Dársena Norte Sociedad Anónima Comercial Industrial y Naviera (TANDANOR S.A.C.I. y N)

- Vehículo Espacial Nueva Generación Sociedad Anónima. (VENG S.A.)
- Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (YCRT)

La ejecución de recursos y erogaciones fue suministrada por las propias entidades del subsector, en cumplimiento del Artículo 16° de la Resolución SH N° 294/23 y del Manual de Cierre de Ejercicio de la Contaduría General de la Nación.

De igual manera que en el ejercicio 2022 mediante la Disposición CGN N° 8/2023 se han establecido las “Pautas para la presentación del Cierre 2023” con el objeto de facilitar la remisión de la pertinente documentación por los organismos del sector. La citada norma establece el uso del *SIFEP (Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional)* como mecanismo de presentación de información de los entes incorporados en los incisos b), c) y d) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 incluyendo a las Universidades Nacionales.

Esa información ingresada al *SIFEP* puede explotarse a través de herramientas de *Business Intelligence* lo cual facilita tanto su consolidación, constatarlos con los registros del *eSIDIF*, como las tareas de análisis de los cuadros y estados contables presentados en cumplimiento de las normas de cierre.

Análisis de la Ejecución 2023

El Resultado Primario de la ejecución presupuestaria informada por las Empresas del sector para 2023 fue deficitario en \$ 812.005,55 millones.

Dicho resultado surge de comparar el Total de Recursos contra el Total de Gastos del ejercicio, sin considerar (entre los últimos) los Intereses de la Deuda. El importe así obtenido constituye un indicador atribuible, exclusivamente, a la gestión del período que se está cerrando.

Considerando entre los gastos los intereses devengados por \$ 14.595,89 millones, el resultado financiero total fue deficitario en \$ -826.601,44 millones.

	- en millones de \$ -
Resultado Primario	-812.005,55
Intereses	-14.595,89
Resultado Financiero	-826.601,44

A los efectos de consignar un mayor grado de detalle, seguidamente se expone la ejecución informada por las Empresas Públicas del sector:

- en millones de \$ -		
CONCEPTO	DEVENGADO 2023 (*)	% PART RUBRO
INGRESOS CORRIENTES	4.165.866,58	100,00%
- Ingresos de Operación	2.007.844,05	48,20%
- Rentas de la Propiedad	200.089,16	4,80%
- Transferencias Corrientes	1.470.723,80	35,30%
- Otros Recursos	487.209,57	11,70%
GASTOS CORRIENTES	4.058.936,93	100,00%
- Gastos de Operación	3.457.977,82	85,19%
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	14.660,38	0,36%
- Otros Gastos Corrientes	586.298,72	14,44%
- Transferencias Corrientes	0,00	0,00%
RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO	106.929,65	
RECURSOS DE CAPITAL	847.996,94	100,00%
- Recursos Propios de Capital	71.496,12	8,43%
- Transferencias de Capital	776.500,82	91,57%
GASTOS DE CAPITAL	1.781.528,03	100,00%
- Inversión Real Directa	1.781.528,03	100,00%
- Transferencias de Capital	0,00	0,00%
TOTAL RECURSOS	5.013.863,51	
TOTAL GASTOS	5.840.464,96	
RESULTADO FINANCIERO	-826.601,44	

(*) Informado por las empresas al cierre del Ejercicio 2023.

A partir del detalle anterior, puede señalarse que en el período en cuestión los Recursos Totales informados ascendieron a la suma de \$ 5.013.863,51 millones cubriendo el 85,85% de los Gastos (que totalizaron \$ 5.840.464,96 millones).

Recursos 2023

Dentro del Total de Recursos informados (cuyo importe, como hemos señalado, ascendió a \$ 5.013.863,51 millones) encontramos una composición heterogénea para dicho universo. Los Ingresos Corrientes ascendieron a \$ 4.165.866,58 millones representando el 83,09% del Total de Recursos, siendo los rubros correspondientes a Ingresos de Operación y Transferencias Corrientes los ítems principales, con una ejecución de \$ 2.007.844,05 millones y \$ 1.470.723,80 millones, respectivamente.

Dentro de los *Ingresos de Operación* merecen mencionarse las siguientes Empresas:

- Aerolíneas Argentinas S.A., \$ 451.828,56 millones;
- Energía Argentina (ENARSA) , \$ 444.372,89 millones;
- Nucleoeléctrica Argentina (NASA) \$ 242.705,11 millones;
- Correo Oficial de la República Argentina S.A. \$ 176.261,19 millones;
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) \$ 145.391,56 millones;
- Casa de Moneda S.E.(A.G.P) \$ 105.196,64 millones;

Entre otras, de menor peso relativo, las mencionadas empresas representan el 77,98% del total del rubro.

En el total de las *Transferencias Corrientes* declaradas como Recursos se destacan las correspondientes a las siguientes empresas:

- Energía Argentina (ENARSA), \$ 700.000,00 millones;
- Sociedad Operadora Ferroviaria S.E, \$ 335.145,39 millones;
- Agua y Saneamientos Argentino S.A (AYSA), \$ 86.857,00 millones;
- Correo Oficial de la República Argentina \$ 83.806,00 millones.

Entre otras de menores montos ejecutados, estas empresas representaron el 81,99% del rubro.

En relación con los *Recursos de Capital* que ascendieron a \$ 847.996,94 millones, cabe resaltar que los mismos correspondieron en su mayoría a Transferencias de Capital que, totalizando un importe de \$ 776.500,82 constituyeron un 91,57% del total, siguiéndole en importancia los Recursos Propios de Capital con una ejecución de \$ 71.496,12.

Dentro de las *Transferencias de Capital* recibidas, las principales receptoras que representan el 86,88% del total de la partida fueron las siguientes Empresas:

- Energía Argentina (ENARSA), \$ 369.561,86 millones;
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), \$ 197.651,63 millones;
- ADIF S.E. \$ 107.393,01 millones.

Dentro de los *Recursos Propios de Capital* las empresas con mayor incidencia en el ejercicio 2023 fueron las siguientes:

- Aerolíneas Argentinas S.A. \$ 18.063,94 millones;
- Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. \$ 11.329,47 millones
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), \$ 10.686,77 millones.
- Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. \$ 9.311,63 millones;

Gastos 2023

Si tomamos la ejecución presupuestaria de todas las empresas como un único agregado, el total de Gastos informados para 2023 por el sector ascendió a \$ 5.840.464,96 millones. Dentro de ese concepto, los **Gastos Corrientes** representaron un 69,50 % del Gasto Total, ascendiendo a \$ 4.058.936,93 millones.

Si analizamos la composición interna de los Gastos Corrientes, el ítem más saliente fue **Gastos de Operación** (con un total de \$ 3.457.977,82 millones; el 85,19 % de aquellos).

Gastos de Operación

Dentro de esta categoría las siguientes empresas representaron la porción más significativa del Gasto de Operación informado:

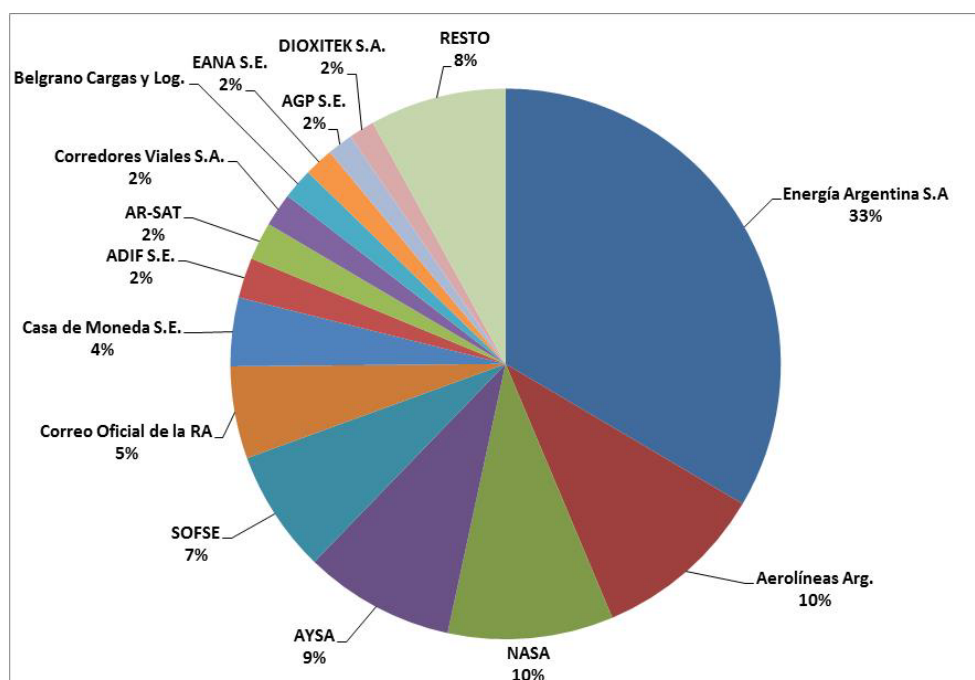
- Energía Argentina (ENARSA), con un devengado de \$ 1.157.788,39 millones donde se destacaron los Bienes y Servicios por \$ 1.109.983,67 millones;
- Aerolíneas Argentinas S.A. \$ 459.469,57, donde el mayor peso relativo corresponde a Bienes y Servicios por \$ 320.457,69 millones y \$ 113.157,86 millones a Remuneraciones;
- Sociedad Operadora Ferroviaria S.E., con un nivel total de \$ 373.233,27 millones, donde el rubro más destacado fue Remuneraciones por \$ 250.370,05 millones seguido por \$ 85.756,64 millones en concepto de Bienes y Servicios.
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), con una ejecución de \$ 262.592,42 millones, donde las Remuneraciones sumaron \$ 115.438,08 millones mientras que los Bienes y Servicios ascendieron a \$ 109.426,86 millones.
- Correo Oficial de la República Argentina S.A., con un total de \$ 252.224,71 millones que tuvo como ítem saliente a Remuneraciones por \$ 147.802,54 millones, seguido por Bienes y Servicios por \$ 100.363,94 millones.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A, con una ejecución de \$ 156.405,99 millones, cuyos rubros principales son Remuneraciones por \$ 77.339,87 Bienes y Servicios por \$ 70.295,76 millones.
- Administración General de Puertos S.E. que ejecutó \$ 134.469,82 millones, siendo el rubro principal los Bienes y Servicios por \$ 120.168,73 millones.

Por su parte los **Gastos de Capital** devengados por las empresas que informaron su ejecución totalizaron \$ 1.781.528,03 millones y representaron el 30,50% del global de los Gastos Totales. Este rubro se encuentra integrado en su totalidad por la Inversión Real Directa.

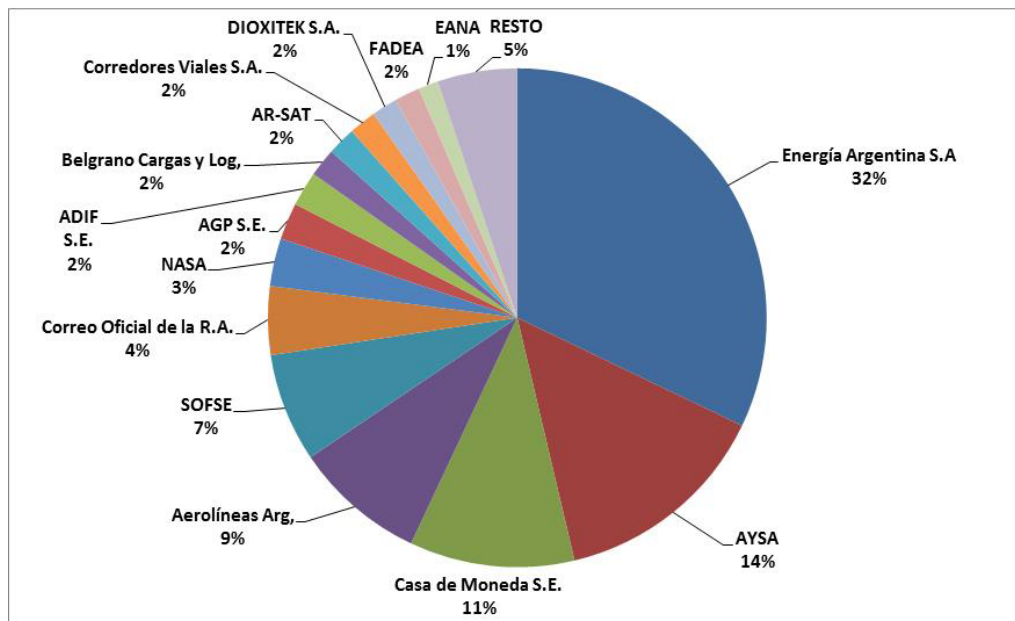
A continuación se detallan las Empresas con mayor incidencia en la ejecución de la Inversión Real Directa:

- Energía Argentina (ENARSA), por \$ 698.773,98 millones. Donde se destacan las Obras de Gasoducto Néstor Kirchner, obras como Represas Pte. Néstor C. Kirchner y Gob. Jorge Cepernic y Reversión Gasoducto Norte, entre otras.
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), por \$ 339.871,88 millones donde las obras de mayor incidencia son Obras de Expansión en la Provincia de Buenos Aires, Obras de mejora y mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Grandes obras en el Sistema Riachuelo, y Ampliación Bernal + Río Sur, entre otras.
- Casa de Moneda S.E. por \$ 308.385,78, donde la mayor incidencia fue la adquisición de Bienes de Cambio por \$ 295.561,09 millones, seguido en importancia por la compra de Maquinaria de Producción, entre otros.
- ADIF S.E., donde el total devengado fue de \$ 123.221,44 millones.
- DIOXITEK S.A., por \$ 60.554,66 millones.
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) por \$ 46.115,89 millones.
- Corredores Viales. que totalizó \$ 35.575,55 millones.
- Sociedad Operadora Ferroviaria S.E. – SOFSE que ascendió a un total de \$ 33.626,86 millones.
- Aerolíneas Argentinas S.A. \$ 31.185,30 millones, donde la mayor proporción corresponde a inversión en Maquinaria y Equipo.
- Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E., \$ 30.426,70 millones destinado mayormente a la adquisición de Equipos , y
- Fábrica Argentina de Aviones “Brig. San Martín” S.A. (FADEA) que ejecutó \$ 24.522,03 millones.

A continuación se presenta el gráfico que representa las principales incidencias en **Recursos Totales**:



Del mismo modo se expone en el gráfico la composición de los **Gastos Totales**:



JURISDICCIÓN 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- En Pesos -

CONCEPTO	AR-SAT	CENTRO DE ENSAYOS DE ALTA TECNOLOGÍA S.A.	CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.	CONTENIDOS PÚBLICOS S.E.
I INGRESOS CORRIENTES	74.355.166.211	72.257.422	270.176.917.834	2.756.028.316
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos				
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación	48.686.118.005	24.156.827	176.261.185.091	161.200.767
- Rentas de la Propiedad	9.284.572.613	48.100.594	9.450.067.273	320.207.663
- Transferencias Corrientes	5.300.000.000	-	83.806.000.000	2.271.895.999
- Otros Recursos	11.084.475.594	-	659.665.470	2.723.887
II GASTOS CORRIENTES	61.198.929.434	39.586.423	256.120.909.125	3.056.264.045
- Gastos de Operación	50.785.049.558	22.009.430	252.224.706.918	2.990.397.521
. Remuneraciones	11.266.237.540	6.871.568	147.802.535.590	2.012.091.364
. Bienes y Servicios	32.242.252.378	13.149.899	100.363.926.823	879.617.026
. Otros Gastos	7.276.559.640	1.987.963	4.058.244.505	98.689.131
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	125.729	219.709	-	-
. Intereses	125.729	219.709	-	-
. Otras Rentas	-	-	-	-
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	10.413.754.147	17.357.283	3.896.202.207	65.866.524
- Transferencias Corrientes	-	-	-	-
. Al Sector Privado	-	-	-	-
. Al Sector Publico	-	-	-	-
. Al Sector Externo	-	-	-	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	13.156.236.778	32.670.999	14.056.008.709	-300.235.729
IV RECURSOS DE CAPITAL	37.356.379.992	268.329	1.413.332.824	809.390.000
- Recursos Propios de Capital	2.768.204.776	268.329	753.332.824	-
- Transferencias de Capital	34.588.175.215	-	660.000.000	809.390.000
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	46.115.890.371	-	3.139.851.659	792.773.199
- Inversión Real Directa	46.115.890.371	-	3.139.851.659	792.773.199
- Transferencias de Capital	-	-	-	-
. Al Sector Privado	-	-	-	-
. Al Sector Publico	-	-	-	-
. Al Sector Externo	-	-	-	-
- Inversión Financiera	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	111.711.546.203	72.525.750	271.590.250.658	3.565.418.316
TOTAL GASTOS (II+V)	107.314.819.805	39.586.423	259.260.760.784	3.849.037.244
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	4.396.726.398	32.939.327	12.329.489.874	-283.618.928
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	4.396.726.398	32.939.327	12.329.489.874	-283.618.928
X FUENTES FINANCIERAS	151.002.839.690	24.911.677	108.307.933.851	10.563.862.079
- Disminución de la Inv. Financiera	10.863.089.787	-	30.784.057.278	6.367.551.173
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		-	-	-
Otros Activos Financieros	10.863.089.787	-	30.784.057.278	6.367.551.173
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	140.139.749.903	24.911.677	75.770.471.712	4.196.310.906
Deuda Pública	-	-	-	-
Otros Pasivos	140.139.749.903	24.911.677	75.770.471.712	4.196.310.906
- Incremento del Patrimonio	-	-	1.753.404.861	-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	155.399.566.088	57.851.004	120.637.423.725	10.280.243.151
- Inversión Financiera	154.612.438.433	37.558.500	99.264.492.202	6.194.535.884
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	25.279.948.940	693.199	34.580.241.628	55.479.465
Otros Activos Financieros	129.332.489.493	36.865.300	64.684.250.574	6.139.056.419
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	787.127.654	20.292.505	21.297.081.981	4.085.707.267
Deuda Pública	-	-	-	-
Otros Pasivos	787.127.654	20.292.505	21.297.081.981	4.085.707.267
- Disminución del Patrimonio	-	-	75.849.542	-
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-4.396.726.398	-32.939.327	-12.329.489.874	283.618.928

(*) No Consolidado

JURISDICCIÓN 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- En Pesos -

CONCEPTO	RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E.	TELAM S.E.	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	40.350.770.078	28.218.000.606	415.929.140.466
- Ingresos Impositivos			-
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			-
- Ingresos no Impositivos			-
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			-
- Ingresos de Operación	2.164.158.053	20.948.000.606	248.244.819.348
- Rentas de la Propiedad	7.021.228	-	19.109.969.372
- Transferencias Corrientes	34.057.533.492	7.270.000.000	132.705.429.491
- Otros Recursos	4.122.057.305	-	15.868.922.255
II GASTOS CORRIENTES	38.021.822.744	25.277.556.966	383.715.068.736
- Gastos de Operación	36.360.229.845	25.274.558.873	367.656.952.144
. Remuneraciones	28.552.700.298	7.945.624.903	197.586.061.263
. Bienes y Servicios	7.144.899.551	16.380.009.177	157.023.854.854
. Otros Gastos	662.629.996	948.924.792	13.047.036.027
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	82.892.000	-	83.237.438
. Intereses	18.399.965	-	18.745.403
. Otras Rentas	64.492.035	-	64.492.035
- Prestaciones de la Seguridad Social			-
- Otros Gastos Corrientes	1.578.700.900	2.998.093	15.974.879.154
- Transferencias Corrientes	-	-	-
. Al Sector Privado	-	-	-
. Al Sector Publico	-	-	-
. Al Sector Externo	-	-	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2.328.947.334	2.940.443.640	32.214.071.730
IV RECURSOS DE CAPITAL	353.453.760	596.588.683	40.529.413.587
- Recursos Propios de Capital	63.940.510	466.838.683	4.052.585.122
- Transferencias de Capital	289.513.250	129.750.000	36.476.828.465
- Disminución de la Inv. Financiera			-
V GASTOS DE CAPITAL	454.867.380	567.895.768	51.071.278.378
- Inversión Real Directa	454.867.380	567.895.768	51.071.278.378
- Transferencias de Capital	-	-	-
. Al Sector Privado	-	-	-
. Al Sector Publico	-	-	-
. Al Sector Externo	-	-	-
- Inversión Financiera	-	-	-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	40.704.223.837	28.814.589.289	456.458.554.053
TOTAL GASTOS (II+V)	38.476.690.124	25.845.452.734	434.786.347.114
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	2.227.533.713	2.969.136.555	21.672.206.939
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			-
VIII GASTOS FIGURATIVOS			-
IX RESULTADO FINANCIERO	2.227.533.713	2.969.136.555	21.672.206.939
X FUENTES FINANCIERAS	2.367.299.858	3.533.216.962	275.800.064.117
- Disminución de la Inv. Financiera	1.654.524.758	1.841.832.501	51.511.055.498
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	-	-	-
Otros Activos Financieros	1.654.524.758	1.841.832.501	51.511.055.498
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	712.775.099	1.691.384.461	222.535.603.758
Deuda Pública	-	-	-
Otros Pasivos	712.775.099	1.691.384.461	222.535.603.758
- Incremento del Patrimonio	-	-	1.753.404.861
XI APLICACIONES FINANCIERAS	4.594.833.571	6.502.353.517	297.472.271.056
- Inversión Financiera	4.594.833.571	6.502.353.517	271.206.212.108
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	4.582.041.194	2.851.202.013	67.349.606.440
Otros Activos Financieros	12.792.377	3.651.151.504	203.856.605.668
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	-	-	26.190.209.407
Deuda Pública	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	26.190.209.407
- Disminución del Patrimonio	-	-	75.849.542
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-2.227.533.713	-2.969.136.555	-21.672.206.939

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 45 - MINISTERIO DE DEFENSA

CONCEPTO	- En Pesos -				
	COVIARA	TANDANOR S.A.C.I. y N.	FADEA	FABRICACIONES MILITARES S.E.	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	4.585.482.729	28.027.810.303	69.289.289.105	27.846.444.970	129.749.027.107
- Ingresos Impositivos					
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos					
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.					
- Ingresos de Operación	912.814.592	28.020.340.303	22.766.467.897	17.366.444.970	69.066.067.762
- Rentas de la Propiedad	140.264.053				140.264.053
- Transferencias Corrientes		7.470.000	5.105.000.000	10.480.000.000	15.592.470.000
- Otros Recursos	3.532.404.084		41.417.821.208		44.950.225.292
II GASTOS CORRIENTES	1.734.457.138	28.322.599.465	72.161.277.915	20.587.580.167	122.805.914.684
- Gastos de Operación	1.304.010.185	19.566.154.133	24.293.494.984	20.587.580.167	65.751.239.469
. Remuneraciones	508.485.434	5.895.247.070	10.021.907.074	11.476.108.080	27.901.747.658
. Bienes y Servicios	3.929.051.778	11.783.068.018	37.501.059.914	9.111.472.086	62.324.651.796
. Otros Gastos	-3.133.527.027	1.887.839.045	-23.229.472.004		-24.475.159.986
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	101.114.363	2.055.787.352			2.156.901.715
. Intereses	101.114.363	2.055.787.352			2.156.901.715
. Otras Rentas					
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes	329.332.590	6.700.657.980	47.867.782.931		54.897.773.501
- Transferencias Corrientes					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2.851.025.591	-294.789.162	-2.871.988.810	7.258.864.804	6.943.112.423
IV RECURSOS DE CAPITAL	221.480.624	257.105.514	282.935.836	219.000.000	980.521.974
- Recursos Propios de Capital	221.480.624	245.105.514	151.535.836		618.121.974
- Transferencias de Capital		12.000.000	131.400.000	219.000.000	362.400.000
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	3.422.028.103	4.294.749.899	24.522.025.372	1.807.180.866	34.045.984.240
- Inversión Real Directa	3.422.028.103	4.294.749.899	24.522.025.372	1.807.180.866	34.045.984.240
- Transferencias de Capital					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
TOTAL RECURSOS (I+IV)	4.806.963.353	28.284.915.817	69.572.224.941	28.065.444.970	130.729.549.081
TOTAL GASTOS (II+V)	5.156.485.241	32.617.349.364	96.683.303.287	22.394.761.033	156.851.898.925
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-349.521.888	-4.332.433.547	-27.111.078.346	5.670.683.937	-26.122.349.843
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	-349.521.888	-4.332.433.547	-27.111.078.346	5.670.683.937	-26.122.349.843
X FUENTES FINANCIERAS	691.970.087	44.369.332.614	63.429.522.232	15.510.866.564	124.001.691.497
- Disminución de la Inv. Financiera	201.554.829			7.489.960.032	7.691.514.862
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
Otros Activos Financieros	201.554.829			7.489.960.032	7.691.514.862
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos		44.369.332.614	63.429.522.232	8.020.906.532	115.819.761.378
Deuda Pública					115.819.761.378
Otros Pasivos		44.369.332.614	63.429.522.232	8.020.906.532	115.819.761.378
- Incremento del Patrimonio	490.415.257				490.415.257
XI APLICACIONES FINANCIERAS	342.448.199	40.036.899.067	36.318.443.886	15.614.780.146	81.835.075.114
- Inversión Financiera	32.277.497	40.036.899.067	36.318.443.886	6.716.794.257	72.626.918.523
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	31.040.327	2.095.270.544	8.351.185.314		
Otros Activos Financieros	1.237.170	37.941.628.523	27.967.258.572	6.716.794.257	72.626.918.523
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	310.170.702			8.897.985.889	9.208.156.591
Deuda Pública					
Otros Pasivos	310.170.702			8.897.985.889	9.208.156.591
- Disminución del Patrimonio					
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	349.521.888	4.332.433.547	27.111.078.346	-5.670.683.937	26.122.349.843

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 23
Página 1/3

En Pesos

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMIA

CONCEPTO	ENERGIA ARGENTINA S.A.	CASA DE MONEDA S.E.	DIOXITEK S.A.	INTEA
I INGRESOS CORRIENTES	1.308.261.665.089	192.609.206.563	67.348.143.344	1.647.318.112
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos				
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación	444.372.886.835	105.196.640.221	25.723.348.831	1.257.097.907
- Rentas de la Propiedad		3.390.946.056	7.458.485.143	330.220.205
- Transferencias Corrientes	700.000.000.000	22.400.000.000		
- Otros Recursos	163.888.778.254	61.621.620.286	34.166.309.370	60.000.000
II GASTOS CORRIENTES	1.177.551.424.550	316.218.552.778	36.539.640.682	1.053.573.443
- Gastos de Operación	1.157.788.393.124	115.442.415.958	23.673.431.574	1.053.573.443
. Remuneraciones	8.170.879.878	22.994.500.052	5.872.521.705	239.677.777
. Bienes y Servicios	1.109.983.668.083	381.228.995.792	17.530.453.838	768.936.496
. Otros Gastos	39.633.845.163	-288.781.079.886	270.456.031	44.959.170
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		443.624.186		
. Intereses		443.624.186		
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	19.763.031.426	200.332.512.634	12.866.209.108	
- Transferencias Corrientes				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	130.710.240.539	-123.609.346.215	30.808.502.662	593.744.669
IV RECURSOS DE CAPITAL	370.440.589.956	9.115.404.974	8.247.078.166	
- Recursos Propios de Capital	878.730.097	4.989.404.974	3.047.078.166	
- Transferencias de Capital	369.561.859.859	4.126.000.000	5.200.000.000	
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	698.773.978.710	308.385.777.852	60.554.658.789	
- Inversión Real Directa	698.773.978.710	308.385.777.852	60.554.658.789	
- Transferencias de Capital				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.678.702.255.045	201.724.611.537	75.595.221.510	1.647.318.112
TOTAL GASTOS (II+V)	1.876.325.403.260	624.604.330.630	97.094.299.471	1.053.573.443
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-197.623.148.215	-422.879.719.093	-21.499.077.961	593.744.669
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	-197.623.148.215	-422.879.719.093	-21.499.077.961	593.744.669
X FUENTES FINANCIERAS	991.880.879.020	512.814.362.024	87.924.014.555	5.768.057.935
- Disminución de la Inv. Financiera	131.589.801.157	25.729.315.039	1.007.753.442	3.635.491.802
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias				
Otros Activos Financieros	131.589.801.157	25.729.315.039	1.007.753.442	3.635.491.802
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	474.374.154.949	487.085.046.985	27.450.342.875	1.432.566.133
Deuda Pública	30.881.277.382			
Otros Pasivos	443.492.877.567	487.085.046.985	27.450.342.875	1.432.566.133
- Incremento del Patrimonio	385.916.922.914		59.465.918.238	700.000.000
XI APLICACIONES FINANCIERAS	794.257.730.805	89.934.642.931	66.424.936.594	6.361.802.604
- Inversión Financiera	610.135.095.308	85.357.741.217	66.424.936.594	5.068.245.986
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	112.786.915.053	24.975.184.524	357.114.032	448.719.726
Otros Activos Financieros	497.348.180.255	60.382.556.693	66.067.822.562	4.619.526.260
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	184.122.635.497	4.576.901.715		1.293.556.618
Deuda Pública	629.441.260	1.658.552.231		
Otros Pasivos	183.493.194.237	2.918.349.484		1.293.556.618
- Disminución del Patrimonio				
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	197.623.148.215	422.879.719.093	21.499.077.961	-593.744.669

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 23
Página 2/3

En Pesos

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMIA

CONCEPTO	NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.	POLO TECNOL. CONSTITUYENTES	Y.C.R.T.
I INGRESOS CORRIENTES	478.170.522.613	130.585.240	38.023.428.323
- Ingresos Impositivos			
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			
- Ingresos no Impositivos			
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			
- Ingresos de Operación	242.705.113.539	33.099.271	2.687.547.895
- Rentas de la Propiedad	122.669.812.636	50.319.588	50.319.588
- Transferencias Corrientes		38.063.692	35.200.000.000
- Otros Recursos	112.795.596.438	9.102.689	135.880.429
II GASTOS CORRIENTES	171.833.761.058	46.693.955	51.386.300.145
- Gastos de Operación	156.405.988.600	46.678.522	50.615.909.132
. Remuneraciones	77.339.873.062	19.365.971	46.059.830.664
. Bienes y Servicios	70.295.762.355	27.312.551	2.768.833.013
. Otros Gastos	8.770.353.183		1.787.245.455
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		15.433	
. Intereses		15.433	
. Otras Rentas			
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes	15.427.772.458		770.391.013
- Transferencias Corrientes			
. Al Sector Privado			
. Al Sector Publico			
. Al Sector Externo			
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	306.336.761.555	83.891.285	-13.362.871.822
IV RECURSOS DE CAPITAL	9.294.776.932		14.039.103.561
- Recursos Propios de Capital	6.294.776.932		1.789.103.561
- Transferencias de Capital	3.000.000.000		12.250.000.000
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	9.337.531.880		11.656.426.063
- Inversión Real Directa	9.337.531.880		11.656.426.063
- Transferencias de Capital			
. Al Sector Privado			
. Al Sector Publico			
. Al Sector Externo			
- Inversión Financiera			
TOTAL RECURSOS (I+IV)	487.465.299.545	130.585.240	52.062.531.885
TOTAL GASTOS (II+V)	181.171.292.938	46.693.955	63.042.726.208
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	306.294.006.607	83.891.285	-10.980.194.324
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	306.294.006.607	83.891.285	-10.980.194.324
X FUENTES FINANCIERAS	63.696.494.558	237.912.342	20.172.320.006
- Disminución de la Inv. Financiera	7.869.320.577		1.039.303.226
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias			
Otros Activos Financieros	7.869.320.577		1.039.303.226
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	55.827.173.981	237.912.342	19.009.120.961
Deuda Pública			
Otros Pasivos	55.827.173.981	237.912.342	19.009.120.961
- Incremento del Patrimonio			123.895.819
XI APLICACIONES FINANCIERAS	369.990.501.165	321.803.627	9.192.125.682
- Inversión Financiera	328.448.411.165	83.891.285	9.192.125.682
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	154.034.406.329	45.827.593	7.541.826.614
Otros Activos Financieros	174.414.004.836	38.063.692	1.650.299.068
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	41.542.090.000	237.912.342	
Deuda Pública			
Otros Pasivos	41.542.090.000	237.912.342	
- Disminución del Patrimonio			
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-306.294.006.607	-83.891.285	10.980.194.324

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 23
Página 3/3

En Pesos

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMIA

CONCEPTO	Y.M.A.D.	- En Pesos - TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	48.982.878.910	2.135.173.748.195
- Ingresos Impositivos		
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social		
- Ingresos no Impositivos		
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		
- Ingresos de Operación	14.118.137.390	836.093.871.889
- Rentas de la Propiedad	34.607.062.886	168.506.846.514
- Transferencias Corrientes		757.638.063.692
- Otros Recursos	257.678.634	372.934.966.100
II GASTOS CORRIENTES	21.580.700.552	1.776.210.647.163
- Gastos de Operación	11.920.728.372	1.516.947.118.724
. Remuneraciones	5.827.052.171	166.523.701.280
. Bienes y Servicios	6.059.274.220	1.588.663.236.348
. Otros Gastos	34.401.981	-238.239.818.904
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	9.643.577.378	10.087.216.997
. Intereses	9.643.577.378	10.087.216.997
. Otras Rentas		
- Prestaciones de la Seguridad Social		
- Otros Gastos Corrientes	16.394.803	249.176.311.441
- Transferencias Corrientes		
. Al Sector Privado		
. Al Sector Publico		
. Al Sector Externo		
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	27.402.178.358	358.963.101.032
IV RECURSOS DE CAPITAL		411.136.953.589
- Recursos Propios de Capital		16.999.093.730
- Transferencias de Capital		394.137.859.859
- Disminución de la Inv. Financiera		
V GASTOS DE CAPITAL	1.116.397.438	1.089.824.770.732
- Inversión Real Directa	1.116.397.438	1.089.824.770.732
- Transferencias de Capital		
. Al Sector Privado		
. Al Sector Publico		
. Al Sector Externo		
- Inversión Financiera		
TOTAL RECURSOS (I+IV)	48.982.878.910	2.546.310.701.784
TOTAL GASTOS (II+V)	22.697.097.990	2.866.035.417.895
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	26.285.780.920	-319.724.716.111
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		
VIII GASTOS FIGURATIVOS		
IX RESULTADO FINANCIERO	26.285.780.920	-319.724.716.111
X FUENTES FINANCIERAS	11.936.331.039	1.694.430.371.479
- Disminución de la Inv. Financiera		170.870.985.242
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		
Otros Activos Financieros		170.870.985.242
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	11.936.331.039	1.077.352.649.265
Deuda Pública		30.881.277.382
Otros Pasivos	11.936.331.039	1.046.471.371.883
- Incremento del Patrimonio		446.206.736.971
XI APLICACIONES FINANCIERAS	38.222.111.959	1.374.705.655.368
- Inversión Financiera	35.722.111.959	1.140.432.559.196
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	170.958.895	300.360.952.765
Otros Activos Financieros	35.551.153.065	840.071.606.431
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos		231.773.096.172
Deuda Pública		2.287.993.491
Otros Pasivos		229.485.102.681
- Disminución del Patrimonio	2.500.000.000	2.500.000.000
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-26.285.780.920	319.724.716.111

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 24
Página 1/3

En Pesos

JURISDICCION 57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONCEPTO	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.	ADIF S.E.	OPERADORA FERROVIARIA S.E.	DES. CAP HUMANO FERROVIARIO SAFEM
I INGRESOS CORRIENTES	90.388.633.478	11.198.261.687	345.390.501.143	18.422.799.665
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos				
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación	38.804.725.115	2.025.058.697	9.644.950.785	258.779.643
- Rentas de la Propiedad		13.192.598		156.647.101
- Transferencias Corrientes	35.352.242.023	8.991.159.192	335.145.387.198	18.007.370.405
- Otros Recursos	16.231.666.340	168.851.200	600.163.160	2.516
II GASTOS CORRIENTES	100.794.265.794	8.540.261.808	377.975.512.183	16.926.291.141
- Gastos de Operación	100.794.265.794	8.129.935.243	373.233.271.000	15.293.447.407
. Remuneraciones	51.139.840.850	6.063.585.023	250.370.051.576	12.532.205.533
. Bienes y Servicios	23.549.032.842	1.681.467.242	85.756.637.806	2.757.364.569
. Otros Gastos	26.105.392.102	384.882.978	37.106.581.618	3.877.305
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				140.064.793
. Intereses				140.064.793
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes		410.326.565	4.742.241.183	1.492.778.942
- Transferencias Corrientes				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Público				
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-10.405.632.316	2.657.999.879	-32.585.011.040	1.496.508.523
IV RECURSOS DE CAPITAL	500.001.000	107.393.009.293	16.346.648.788	880.697.867
- Recursos Propios de Capital			9.311.627.187	10.697.867
- Transferencias de Capital	500.001.000	107.393.009.293	7.035.021.601	870.000.000
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	6.520.740.168	123.221.439.898	33.626.863.982	955.146.047
- Inversión Real Directa	6.520.740.168	123.221.439.898	33.626.863.982	955.146.047
- Transferencias de Capital				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Público				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	90.888.634.478	118.591.270.980	361.737.149.931	19.303.497.532
TOTAL GASTOS (II+V)	107.315.005.962	131.761.701.706	411.602.376.165	17.881.437.189
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-16.426.371.484	-13.170.430.726	-49.865.226.234	1.422.060.343
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	-16.426.371.484	-13.170.430.726	-49.865.226.234	1.422.060.343
X FUENTES FINANCIERAS	20.660.974.990	7.740.697.576	83.018.403.583	3.554.475.261
- Disminución de la Inv. Financiera			1.849.503.594	1.308.767.597
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias				
Otros Activos Financieros			1.849.503.594	1.308.767.597
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	20.660.974.990	2.444.717.246	81.168.899.989	2.245.707.664
Deuda Pública				
Otros Pasivos	20.660.974.990	2.444.717.246	81.168.899.989	2.245.707.664
- Incremento del Patrimonio		5.295.980.330		
XI APLICACIONES FINANCIERAS	4.234.603.506	-5.429.733.150	33.153.177.349	4.976.535.604
- Inversión Financiera	4.234.603.506	-5.429.733.150	33.153.177.349	4.831.721.790
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	4.234.603.506	4.034.443.018	33.153.177.349	4.672.620.711
Otros Activos Financieros		-9.464.176.168		159.101.080
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos				144.813.813
Deuda Pública				
Otros Pasivos				144.813.813
- Disminución del Patrimonio				
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	16.426.371.484	13.170.430.726	49.865.226.234	-1.422.060.343

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 24
Página 2/3

En Pesos

JURISDICCION 57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONCEPTO	EMP. ARG. DE NAVEG. AÉREA S.E.	FERROCARRILES ARGENTINOS S.E.	ADM. GRAL. DE PUERTOS S.E.	INTERCARGO S.A.C.	AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.
I INGRESOS CORRIENTES	71.198.970.238	1.012.582.392	75.471.673.516	28.552.307.948	492.328.562.230
- Ingresos Impositivos					
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social					
- Ingresos no Impositivos					
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.					
- Ingresos de Operación	65.384.026.149		70.247.063.590	24.922.203.355	451.828.562.230
- Rentas de la Propiedad	1.453.920.089	11.645.171	3.876.896.232	1.498.482.840	
- Transferencias Corrientes	4.361.024.000	873.090.000	145.000.000	1.358.060.000	40.500.000.000
- Otros Recursos		127.847.221	1.202.713.694	773.561.753	
II GASTOS CORRIENTES	44.619.470.667	1.396.237.214	134.469.822.930	26.994.451.877	468.167.987.221
- Gastos de Operación	44.619.470.667	1.396.237.214	134.469.822.930	26.262.809.334	459.469.574.501
. Remuneraciones	32.976.181.304	1.148.780.098	14.169.516.171	18.576.980.955	113.157.858.464
. Bienes y Servicios	10.203.416.534	189.565.705	120.168.731.809	6.369.605.298	320.457.690.229
. Otros Gastos	1.439.872.830	57.891.411	131.574.949	1.316.223.081	25.854.025.808
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				526.984.821	1.665.977.284
. Intereses				526.984.821	1.665.977.284
. Otras Rentas					
- Prestaciones de la Seguridad Social					
- Otros Gastos Corrientes				204.657.721	7.032.435.436
- Transferencias Corrientes					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	26.579.499.571	-383.654.822	-58.998.149.413	1.557.856.072	24.160.575.009
IV RECURSOS DE CAPITAL	14.745.135.266	119.881.731	131.501.842	101.604.077	18.063.943.816
- Recursos Propios de Capital	11.329.472.560	14.270.731	131.501.842	101.604.077	18.063.943.816
- Transferencias de Capital	3.415.662.707	105.611.000			
- Disminución de la Inv. Financiera					
V GASTOS DE CAPITAL	30.426.704.473	43.495.696	4.620.968.827	414.321.649	31.185.301.995
- Inversión Real Directa	30.426.704.473	43.495.696	4.620.968.827	414.321.649	31.185.301.995
- Transferencias de Capital					
. Al Sector Privado					
. Al Sector Público					
. Al Sector Externo					
- Inversión Financiera					
TOTAL RECURSOS (I+IV)	85.944.105.505	1.132.464.123	75.603.175.358	28.653.912.025	510.392.506.046
TOTAL GASTOS (II+V)	75.046.175.140	1.439.732.910	139.090.791.757	27.408.773.526	499.353.289.216
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	10.897.930.365	-307.268.787	-63.487.616.398	1.245.138.499	11.039.216.830
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					
VIII GASTOS FIGURATIVOS					
IX RESULTADO FINANCIERO	10.897.930.365	-307.268.787	-63.487.616.398	1.245.138.499	11.039.216.830
X FUENTES FINANCIERAS	20.268.510.902	2.930.054.043	79.822.623.543	4.843.179.816	3.473.933.076
- Disminución de la Inv. Financiera	8.254.463.730	2.663.620.480	9.275.219.669		
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias					
Otros Activos Financieros	8.254.463.730	2.663.620.480	9.275.219.669		
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	12.009.047.172	266.433.563	70.547.403.874	4.843.179.816	3.473.933.076
Deuda Pública					
Otros Pasivos	12.009.047.172	266.433.563	70.547.403.874	4.843.179.816	3.473.933.076
- Incremento del Patrimonio	5.000.000				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	31.166.441.267	2.622.785.256	16.335.007.145	6.088.318.315	14.513.149.906
- Inversión Financiera	7.172.160.661	2.792.318.965	16.335.007.145	6.088.318.315	
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	856.126.344	2.054.967.205	347.621.589	2.407.582.585	
Otros Activos Financieros	6.316.034.317	737.351.760	15.987.385.556	3.680.735.730	
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos		136.695.653			14.513.149.906
Deuda Pública					14.513.149.906
Otros Pasivos		136.695.653			
- Disminución del Patrimonio	23.994.280.606	-306.229.362			
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-10.897.930.365	307.268.787	63.487.616.398	-1.245.138.499	-11.039.216.830

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 24
Página 3/3

En Pesos

JURISDICCION 57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONCEPTO	PLAYAS FERROV. DE BS AS S.A.	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	31.298.973.794	1.165.263.266.091
- Ingresos Impositivos		
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social		
- Ingresos no Impositivos		
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.		
- Ingresos de Operación	512.933.855	663.628.303.420
- Rentas de la Propiedad	2.308.928.022	9.319.712.053
- Transferencias Corrientes		444.733.332.818
- Otros Recursos	28.477.111.917	47.581.917.801
II GASTOS CORRIENTES	27.236.472.154	1.207.120.772.989
- Gastos de Operación	1.065.516.463	1.164.734.350.553
. Remuneraciones	363.966.190	500.498.966.164
. Bienes y Servicios	140.451.308	571.273.963.342
. Otros Gastos	561.098.965	92.961.421.047
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		2.333.026.898
. Intereses		2.333.026.898
. Otras Rentas		
- Prestaciones de la Seguridad Social		
- Otros Gastos Corrientes	26.170.955.691	40.053.395.538
- Transferencias Corrientes		
. Al Sector Privado		
. Al Sector Público		
. Al Sector Externo		
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	4.062.501.639	-41.857.506.897
IV RECURSOS DE CAPITAL		158.282.423.680
- Recursos Propios de Capital		38.963.118.080
- Transferencias de Capital		119.319.305.601
- Disminución de la Inv. Financiera		
V GASTOS DE CAPITAL		231.014.982.736
- Inversión Real Directa		231.014.982.736
- Transferencias de Capital		
. Al Sector Privado		
. Al Sector Público		
. Al Sector Externo		
- Inversión Financiera		
TOTAL RECURSOS (I+IV)	31.298.973.794	1.323.545.689.772
TOTAL GASTOS (II+V)	27.236.472.154	1.438.135.755.725
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	4.062.501.639	-114.590.065.953
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		
VIII GASTOS FIGURATIVOS		
IX RESULTADO FINANCIERO	4.062.501.639	-114.590.065.953
X FUENTES FINANCIERAS	135.408.740.793	361.721.593.583
- Disminución de la Inv. Financiera		23.351.575.070
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		
Otros Activos Financieros		23.351.575.070
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	26.152.565.924	223.812.863.313
Deuda Pública	26.152.565.924	223.812.863.313
Otros Pasivos		
- Incremento del Patrimonio	109.256.174.869	114.557.155.199
XI APLICACIONES FINANCIERAS	139.471.242.432	247.131.527.630
- Inversión Financiera	90.137.474.049	159.315.048.630
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	3.826.289	51.764.968.596
Otros Activos Financieros	90.133.647.760	107.550.080.035
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	819.641.700	15.614.301.072
Deuda Pública		14.513.149.906
Otros Pasivos	819.641.700	1.101.151.166
- Disminución del Patrimonio	48.514.126.683	72.202.177.927
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-4.062.501.639	114.590.065.953

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

ANEXO 25
Página 1/1

En Pesos

JURISDICCION 64 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.	CORREDORES VIALES S.A.	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	235.239.971.351	70.084.266.201	305.324.237.552
- Ingresos Impositivos			
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			
- Ingresos no Impositivos			
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			
- Ingresos de Operación	145.391.558.801	37.637.028.785	183.028.587.586
- Rentas de la Propiedad		2.225.534.739	2.225.534.739
- Transferencias Corrientes	86.857.000.000	28.013.687.696	114.870.687.696
- Otros Recursos	2.991.412.549	2.208.014.981	5.199.427.530
II GASTOS CORRIENTES	488.453.086.048	67.975.291.104	556.428.377.152
- Gastos de Operación	262.592.417.863	67.828.821.114	330.421.238.977
. Remuneraciones	115.438.081.038	40.768.238.578	156.206.319.616
. Bienes y Servicios	109.426.862.985	24.524.520.970	133.951.383.955
. Otros Gastos	37.727.473.840	2.536.061.566	40.263.535.406
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad			
. Intereses			
. Otras Rentas			
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes	225.860.668.186	146.469.990	226.007.138.176
- Transferencias Corrientes			
. Al Sector Privado			
. Al Sector Público			
. Al Sector Externo			
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-253.213.114.698	2.108.975.097	-251.104.139.601
IV RECURSOS DE CAPITAL	208.338.405.063	28.362.932.098	236.701.337.161
- Recursos Propios de Capital	10.686.771.581		10.686.771.581
- Transferencias de Capital	197.651.633.482	28.362.932.098	226.014.565.580
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	339.871.878.231	35.575.548.860	375.447.427.091
- Inversión Real Directa	339.871.878.231	35.575.548.860	375.447.427.091
- Transferencias de Capital			
. Al Sector Privado			
. Al Sector Público			
. Al Sector Externo			
- Inversión Financiera			
TOTAL RECURSOS (I+IV)	443.578.376.414	98.447.198.299	542.025.574.713
TOTAL GASTOS (II+V)	828.324.964.279	103.550.839.964	931.875.804.243
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-384.746.587.866	-5.103.641.665	-389.850.229.531
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	-384.746.587.866	-5.103.641.665	-389.850.229.531
X FUENTES FINANCIERAS	448.449.453.806	106.918.832.770	554.079.115.206
- Disminución de la Inv. Financiera	53.729.483.800	79.216.576.783	131.656.889.213
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		1.289.171.370	1.289.171.370
Otros Activos Financieros	53.729.483.800	77.927.405.413	131.656.889.213
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	394.719.970.006	27.702.255.987	422.422.225.993
Deuda Pública	202.023.886.220		202.023.886.220
Otros Pasivos	192.696.083.786	27.702.255.987	220.398.339.773
- Incremento del Patrimonio			
XI APLICACIONES FINANCIERAS	63.702.865.940	101.815.191.105	164.228.885.675
- Inversión Financiera	44.124.157.022	97.658.135.832	140.493.121.484
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	1.472.510.101		183.338.731
Otros Activos Financieros	42.651.646.921	97.658.135.832	140.309.782.753
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	19.578.708.918	4.157.055.273	23.735.764.191
Deuda Pública	19.578.708.918		19.578.708.918
Otros Pasivos		4.157.055.273	4.157.055.273
- Disminución del Patrimonio			
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	384.746.587.866	5.103.641.665	389.850.229.531

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 70 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- En Pesos -

CONCEPTO	EDUC.AR S.E.	RADIO UNIVERSIDAD NAC. DEL LITORAL	SERVICIO DE RADIO Y TELEVISION DE LA UNIV. DE CORDOBA	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	3.601.075.960	241.468.801	2.406.246.140	6.248.790.901
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos				
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación	5.810.449	148.687.987	448.432.900	602.931.336
- Rentas de la Propiedad	449.394.746			449.394.746
- Transferencias Corrientes	3.136.000.000	90.000.000	1.957.813.240	5.183.813.240
- Otros Recursos	9.870.765	2.780.815		12.651.579
II GASTOS CORRIENTES	4.256.717.791	325.669.997	1.674.794.806	6.257.182.594
- Gastos de Operación	4.073.689.818	319.471.215	1.674.794.806	6.067.955.839
. Remuneraciones	2.877.486.288	203.070.887	1.360.000.000	4.440.557.174
. Bienes y Servicios	1.141.925.750	112.229.719	98.288.806	1.352.444.275
. Otros Gastos	54.277.780	4.170.610	216.506.000	274.954.390
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				
. Intereses				
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	183.027.973	6.198.782		189.226.755
- Transferencias Corrientes				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Público				
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-655.641.832	-84.201.195	731.451.334	-8.391.692
IV RECURSOS DE CAPITAL	231.718.267	3.197.963	11.900.000	246.816.230
- Recursos Propios de Capital	51.858.267	3.197.963	1.900.000	56.956.230
- Transferencias de Capital	179.860.000		10.000.000	189.860.000
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	56.995.575	2.268.481	15.000.000	74.264.057
- Inversión Real Directa	56.995.575	2.268.481	15.000.000	74.264.057
- Transferencias de Capital				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Público				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.832.794.227	244.666.764	2.418.146.140	6.495.607.131
TOTAL GASTOS (II+V)	4.313.713.367	327.938.478	1.689.794.806	6.331.446.651
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-480.919.140	-83.271.714	728.351.334	164.160.480
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	-480.919.140	-83.271.714	728.351.334	164.160.480
X FUENTES FINANCIERAS	1.569.420.386	106.181.394		1.658.173.347
- Disminución de la Inv. Financiera	1.393.203.387	8.355.774		1.384.130.727
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	1.172.596.229			1.155.167.795
Otros Activos Financieros	220.607.158	8.355.774		228.962.931
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	176.216.999	97.825.620		274.042.620
Deuda Pública				
Otros Pasivos	176.216.999	97.825.620		274.042.620
- Incremento del Patrimonio				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.088.501.246	22.909.680	728.351.334	1.822.333.827
- Inversión Financiera	229.763.159	22.909.680	728.351.334	963.595.740
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		15.677.534	1.750.900	
Otros Activos Financieros	229.763.159	7.232.147	726.600.434	963.595.740
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	858.738.088			858.738.088
Deuda Pública				
Otros Pasivos	858.738.088			858.738.088
- Disminución del Patrimonio				
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	480.919.140	83.271.714	-728.351.334	-164.160.480

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023
JURISDICCION 71 - MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- En Pesos -

CONCEPTO	VENG S.A.
I INGRESOS CORRIENTES	8.178.367.711
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	7.179.468.908
- Rentas de la Propiedad	337.435.815
- Transferencias Corrientes	
- Otros Recursos	661.462.988
II GASTOS CORRIENTES	6.398.965.643
- Gastos de Operación	6.398.965.643
. Remuneraciones	5.306.315.472
. Bienes y Servicios	816.279.324
. Otros Gastos	276.370.847
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	
- Transferencias Corrientes	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Público	
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	1.779.402.068
IV RECURSOS DE CAPITAL	119.470.104
- Recursos Propios de Capital	119.470.104
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	49.323.058
- Inversión Real Directa	49.323.058
- Transferencias de Capital	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Público	
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	8.297.837.815
TOTAL GASTOS (II+V)	6.448.288.701
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	1.849.549.114
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	1.849.549.114
X FUENTES FINANCIERAS	717.637.662
- Disminución de la Inv. Financiera	179.948.596
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	179.948.596
Otros Activos Financieros	
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	537.689.066
Deuda Pública	
Otros Pasivos	537.689.066
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.567.186.776
- Inversión Financiera	2.560.245.227
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	2.560.245.227
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	6.941.549
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-1.849.549.114

(*) No Consolidado

**CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023**

- En Pesos -

CONCEPTO	DEVENGADO
I INGRESOS CORRIENTES	4.165.866.578.023
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	2.007.844.050.249
- Rentas de la Propiedad	200.089.157.293
- Transferencias Corrientes	1.470.723.796.937
- Otros Recursos	487.209.573.545
II GASTOS CORRIENTES	4.058.936.928.961
- Gastos de Operación	3.457.977.821.349
. Remuneraciones	1.058.463.668.629
. Bienes y Servicios	2.515.405.813.894
. Otros Gastos	-115.891.661.173
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	14.660.383.047
. Intereses	14.595.891.012
. Otras Rentas	64.492.035
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	586.298.724.565
- Transferencias Corrientes	-
. Al Sector Privado	-
. Al Sector Publico	-
. Al Sector Externo	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	106.929.649.062
IV RECURSOS DE CAPITAL	847.996.936.326
- Recursos Propios de Capital	71.496.116.821
- Transferencias de Capital	776.500.819.505
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	1.781.528.030.291
- Inversión Real Directa	1.781.528.030.291
- Transferencias de Capital	-
. Al Sector Privado	-
. Al Sector Publico	-
. Al Sector Externo	-
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	5.013.863.514.349
TOTAL GASTOS (II+V)	5.840.464.959.253
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-826.601.444.904
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	-826.601.444.904
X FUENTES FINANCIERAS	3.011.073.530.498
- Disminución de la Inv. Financiera	385.310.982.817
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	385.310.982.817
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	2.062.754.835.393
Deuda Pública	232.905.163.602
Otros Pasivos	1.829.849.671.791
- Incremento del Patrimonio	563.007.712.288
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.184.472.085.594
- Inversión Financiera	1.802.306.851.055
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	434.368.016.680
Otros Activos Financieros	1.367.938.834.376
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	307.380.265.521
Deuda Pública	36.379.852.315
Otros Pasivos	271.000.413.206
- Disminución del Patrimonio	74.784.969.018
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	826.601.444.904

(*) No Consolidado

Fondos Fiduciarios

COMENTARIO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
FONDOS FIDUCIARIOS
DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

Universo considerado

El presente análisis contempla la ejecución presupuestaria informada al cierre del Ejercicio 2023 por las empresas incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023.

El universo teórico considerado para el subsector por dicha norma es el que se detalla a continuación:

- Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
- Fondo Fiduciario de Asistencia Directa a Víctimas de Trata
- Fondo Fiduciario Nacional de Emergencias (FONAE)
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
- Fondo Fiduciario de Capital Social
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
- Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria
- Fondo Fiduciario Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (GLP)
- Fondo Fiduciario para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS)
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Capital Emprendedor (FONDCE)
- Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)
- Fondo de Garantías Argentino (FOGAR)
- Fondo Fiduciario para la Recuperación de la Actividad Ovina
- Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte
- Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
- Fideicomiso de Participación Público Privada Red de Autopistas y Rutas Seguras (PPP RARS).
- Fondo Fiduciario para la Vivienda Social
- Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar)
- Fondo Fiduciario de Integración Socio Urbana
- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica
- Fideicomiso para la Cobertura Universal de Salud
- Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento (FONPEC)
- Fondo Nacional de Manejo del Fuego

Asimismo, al universo detallado anteriormente que forma parte del Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional se incorporaron las siguientes entidades que cuentan con ejecución presupuestaria en 2023:

- Fondo Estabilizador del Trigo Argentino – Creado por el Dto. N° 132/22 dentro de la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Productivo, con el objetivo de estabilizar el costo de la tonelada de trigo que compran los molinos argentinos.
- Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina. Creado por el Dto. N° 725/21, también en la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, con el fin de financiar proyectos cuyo objeto sea la ampliación de la matriz productiva y la mejora de la competitividad en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La ejecución de recursos y erogaciones fue suministrada por las propias entidades del subsector, en cumplimiento del Artículo 16° de la Resolución SH N° 294/23 y del Manual de Cierre de Ejercicio de la Contaduría General de la Nación.

Del universo considerado, sólo el Fondo Fiduciario de Capital Social no remitió información de cierre.

De igual manera que en el cierre del ejercicio 2022 mediante la Disposición CGN N° 8/2023 se han establecido las “Pautas para la presentación del Cierre 2023” con el objeto de facilitar la remisión de la pertinente documentación por los organismos del sector. La citada norma establece el uso del *SIFEP (Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional)* como mecanismo de presentación de información de los entes incorporados en los incisos b), c) y d) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 incluyendo a las Universidades Nacionales.

Esa información ingresada al SIFEP puede explotarse a través de herramientas de Business Intelligence lo cual facilita tanto su consolidación, la comparación con los registros del e-SIDIF, como las tareas de análisis de los cuadros y estados contables presentados en cumplimiento de las normas de cierre.

Análisis de la Ejecución 2023

El Resultado Primario de la ejecución presupuestaria informada por los Fondos Fiduciarios al cierre del ejercicio 2023 arrojó un saldo positivo de \$ 2.105.334,63 millones.

Dicho resultado, surge de comparar el total de recursos contra el total de gastos (excluidos los intereses de la deuda) y constituye un indicador del resultado financiero atribuible a la gestión del ejercicio, sin considerar la incidencia de arrastre por el costo del financiamiento de ejercicios anteriores.

Si, en cambio, se considera entre los gastos totales a los intereses devengados por \$ 8.897,96 millones, el Resultado Financiero alcanza a \$ 2.096.436,67 millones.

	-en millones de \$-
Resultado Primario	2.105.334,63
Intereses	8.897,96
Resultado Financiero	2.096.436,67

A los efectos de consignar un mayor grado de detalle, seguidamente se expone la ejecución informada por los Fondos Fiduciarios del sector:

CONCEPTO	- en millones de \$ -	
	DEVENGADO 2023 (*)	%DE PART RUBRO
I INGRESOS CORRIENTES	3.474.668,63	100,00%
- Ingresos Impositivos	279.102,82	8,03%
- Ingresos no Impositivos	126.238,45	3,63%
- Rentas de la Propiedad	1.956.821,34	56,32%
- Transferencias Corrientes	687.221,48	19,78%
- Otros Recursos	425.284,54	12,24%
II GASTOS CORRIENTES	895.014,47	100,00%
- Gastos de Operación	56.632,07	6,33%
. Remuneraciones	801,03	0,09%
. Bienes y Servicios	43.719,90	4,88%
. Otros Gastos	12.111,13	1,35%
- Rentas de la Propiedad	8.897,96	0,99%
. Intereses	8.897,96	0,99%
. Otras Rentas	-	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	33.780,68	3,77%
- Transferencias Corrientes	795.703,77	88,90%
. Al Sector Privado	655.189,04	73,20%
. Al Sector Público	140.514,73	15,70%
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2.579.654,15	
IV RECURSOS DE CAPITAL	419.737,76	100,00%
- Recursos Propios de Capital	11,16	0,00%
- Transferencias de Capital	419.726,60	100,00%
V GASTOS DE CAPITAL	902.955,24	100,00%
- Inversión Real Directa	4.352,63	0,48%
- Transferencias de Capital	898.602,61	99,52%
. Al Sector Privado	498.355,83	55,19%
. Al Sector Público	399.422,67	44,24%
. Al Sector Externo	824,11	0,09%
TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.894.406,39	
TOTAL GASTOS (II+V)	1.797.969,71	
VI RESULTADO FINANCIERO	2.096.436,67	

A partir del detalle anterior se observa que, en el período en cuestión, los Recursos Totales ascendieron a la suma \$ 3.894.406,39 y los Gastos Totales a \$ 1.797.969,71 millones, siendo los recursos superiores a los gastos en un 216,60%.

Recursos 2023

Se destaca la importancia de los Ingresos Corrientes como fuente primordial de recursos que, con \$ 3.474.668,63 millones, constituyeron el 89,22% del total, complementándose con los \$ 419.737,76 millones que conformaron los Recursos de Capital del subsector.

A continuación, se describen los subrubros con mayor incidencia dentro de los **Ingresos Corrientes**.

Las Rentas de la propiedad fueron el rubro con mayor participación (56,32% de los Ingresos Corrientes) habiendo alcanzado los \$ 1.956.821,34 millones. Se destacan dentro del rubro, lo declarado por el Fondo de Garantía Argentino (\$ 636.529,03 millones), el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial con \$ 325.225,50 el Fondo Fiduciario Programa Pro.Cre.Ar con un ingreso de \$ 292.999,93 millones, y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo con \$ 233.153,81 millones, entre otros.

Dentro de los Ingresos Corrientes, las Transferencias Corrientes fueron las segundas en porcentaje de participación con un 19,78% y ascendieron a \$ 687.221,48 millones. A su vez, el 75,41% de esos recursos correspondió a ingresos del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 518.211,29 millones), seguido por el Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020) con un total de \$ 74.858,84 millones y el Fondo para la ampliación de la Matriz Fuegoquina con \$ 27.716,11, entre otros.

Los **Recursos de Capital** ascendieron a \$ 419.737,76 millones y estuvieron conformados en casi su totalidad por Transferencias de Capital, que ascendieron a \$ 419.726,60 millones.

Dentro de las Transferencias de Capital, el principal ejecutor fue el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social con \$ 158.681,18 millones cedidos por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat en el marco del Art. 59 Ley N° 27.341, seguido por el Fondo Fiduciario Programa Pro.Cre.Ar. que informó \$ 102.409,75 millones, el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica con un total de \$ 70.573,04 millones provenientes del Tesoro Nacional y de Enarsa y el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con \$ 34.382,87 millones, entre otros.

Gastos 2023

Los **Gastos Corrientes** con \$ 895.014,47 millones constituyeron el 49,78% del total, mientras que el 50,22% restante (\$ 902.955,24 millones) resultó atribuible a los **Gastos de Capital**.

Dentro de los primeros se destacó el rubro de las Transferencias Corrientes que representó un 88,90% de aquel subtotal por un total de \$ 795.703,77 millones y tuvo al Sector Privado con \$ 655.189,04 millones como principal destinatario, siendo los \$ 140.514,73 restantes destinados al Sector Público. Dentro de las primeras un lugar importante ocuparon las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte por \$ 422.707,93 millones a empresas de transporte en el marco del Decreto N° 976/01. Le sigue en importancia lo transferido por el Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565) que transfirió \$ 74.415,90 millones a empresas privadas de gas de acuerdo a la Ley N° 25.565 y el Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020), que transfirió \$ 71.982,88 millones y el Fondo Estabilizador del Trigo Argentino que transfirió \$ 54.884,03 millones según Dto. N° 132/22, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) que transfirió \$ 22.221,50 millones entre otros de menor importancia relativa.

Por su parte, las Transferencias dirigidas al Sector Público (\$ 140.514,73 millones) tienen como su principal ejecutor al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, con un total de \$ 130.674,15 millones de fondos dirigidos a Provincias.

Los Gastos de Consumo alcanzaron el 6,33% del total de los Gastos Corrientes con un devengado de \$ 56.632,07 millones correspondientes en su mayoría a la partida Bienes y Servicios por \$ 43.719,90 millones, teniendo el Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar.) la ejecución de mayor importancia relativa por \$ 13.463,96 millones seguido por el Fondo Nacional del Manejo del Fuego con \$ 11.584,53 millones y el Fondo Fiduciario del Servicio Universal (Ley N° 27.078) por \$ 4.607,85 millones, el Fondo Fiduciario Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana (Ley N° 27.453) por \$ 4.389,80 millones y el Fondo para la ampliación de la Matriz Fieguina con una ejecución de \$ 4.035,87 millones, entre otros de menor peso relativo.

Por su parte, los **Gastos de Capital** ascendieron a \$ 902.955,24 millones conformados casi en su totalidad por Transferencias de Capital.

De las transferencias mencionadas en el párrafo precedente, que ascendieron a \$ 898.602,61 millones tuvieron como destino al Sector Privado la suma de \$ 498.355,83 millones y \$ 399.422,67 millones fueron destinadas al Sector Público.

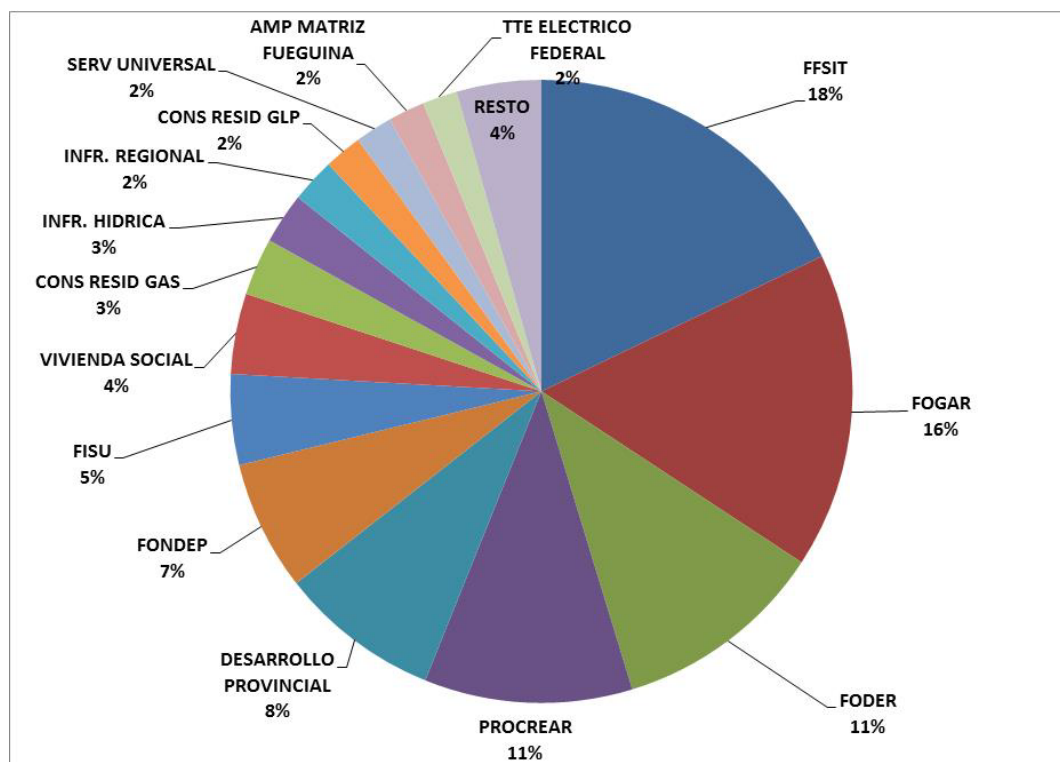
Dentro de las correspondientes al Sector Privado, merecen mencionarse las efectuadas por Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte con una ejecución de \$ 162.531,39 millones por pagos a concesionarias y constructoras viales en el marco del Dto. N° 976/01, seguidas por el Fondo

Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar.) por un total de \$ 132.643,89 millones para la construcción de desarrollos urbanísticos y las efectuadas por el Fondo Fiduciario Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana (Ley N° 27.453) por \$ 126.227,20 millones, entre otras.

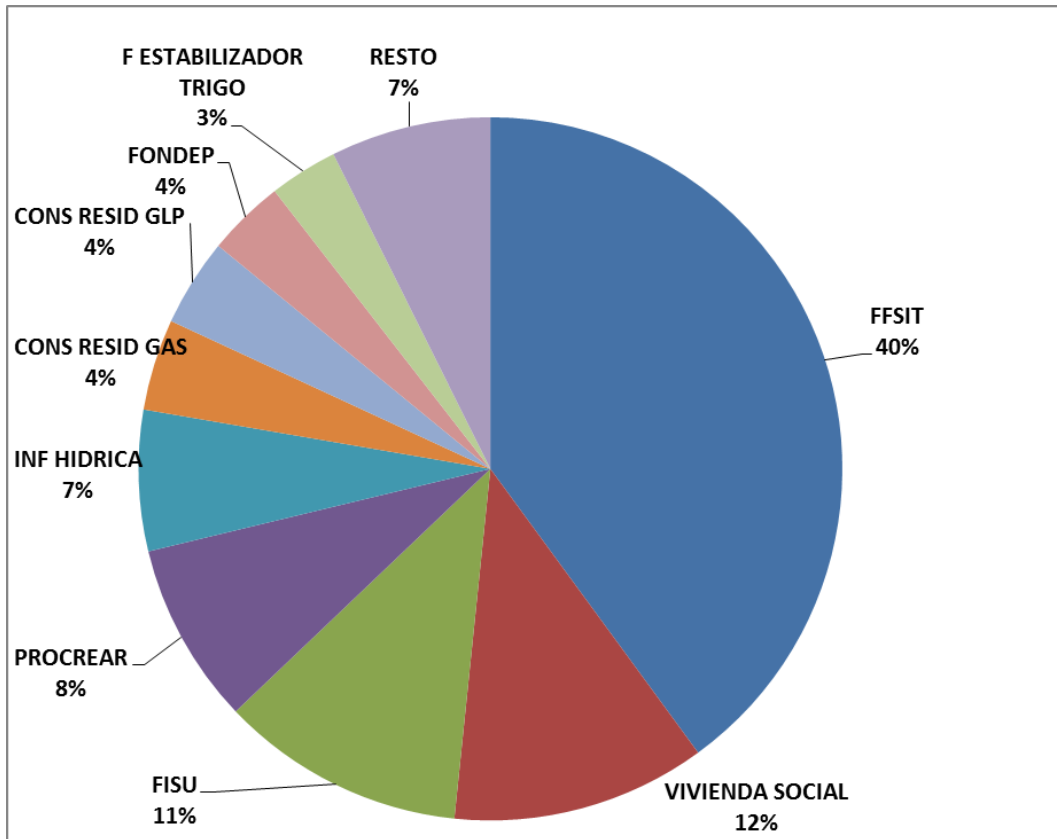
Dentro de las transferencias al Sector Público se destacan las efectuadas por:

- Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Art 59 Ley N° 27.341) por \$ 208.798,66 millones destinadas a Provincias y Municipios.
- El Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica que transfirió \$ 112.104,96 millones, destinados a la Energía Argentina S.A. (Enarsa) para afrontar pagos de la obra “Aprovechamientos Hidroeléctricos Condor Cliff - La Barrancosa - Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic”, entre otras obras.
- Fondo Fiduciario Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana \$ 66.906,31 millones a Provincias y Municipios; entre otros

A continuación se presenta el gráfico que representa las principales incidencias de cada Fondo Fiduciario en **Recursos Totales**:



Del mismo modo se expone en el gráfico las principales incidencias en los **Gastos Totales**:



CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- En Pesos -

CONCEPTO	SERVICIO UNIVERSAL
I INGRESOS CORRIENTES	75.175.791.065
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	13.708.371.461
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	60.521.187.093
- Transferencias Corrientes	
- Otros Recursos	946.232.511
II GASTOS CORRIENTES	5.043.543.575
- Gastos de Operación	5.026.627.142
. Remuneraciones	
. Bienes y Servicios	4.607.849.715
. Otros Gastos	418.777.427
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	16.916.433
- Transferencias Corrientes	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Publico	
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	70.132.247.490
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	33.034.382.021
- Inversión Real Directa	
- Transferencias de Capital	33.034.382.021
. Al Sector Privado	29.838.193.932
. Al Sector Publico	3.196.188.089
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	75.175.791.065
TOTAL GASTOS (II+V)	38.077.925.596
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	37.097.865.469
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	37.097.865.469
X FUENTES FINANCIERAS	4.334.682.454
- Disminución de la Inv. Financiera	
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	4.334.682.454
Deuda Pública	
Otros Pasivos	4.334.682.454
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	41.432.547.923
- Inversión Financiera	41.432.547.923
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	41.238.318.380
Otros Activos Financieros	194.229.543
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-37.097.865.469

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 30 - MINISTERIO DEL INTERIOR

CONCEPTO	- En Pesos - FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	73.059.022.234
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	72.845.433.580
- Transferencias Corrientes	13.842.045
- Otros Recursos	199.746.610
II GASTOS CORRIENTES	3.174.488.100
- Gastos de Operación	1.040.614.609
. Remuneraciones	801.030.126
. Bienes y Servicios	234.548.468
. Otros Gastos	5.036.016
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	18.497.003
- Transferencias Corrientes	2.115.376.488
. Al Sector Privado	
. Al Sector Publico	2.115.376.488
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	69.884.534.134
IV RECURSOS DE CAPITAL	16.592.742.276
- Recursos Propios de Capital	5.036.016
- Transferencias de Capital	16.587.706.260
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	6.386.014
- Inversión Real Directa	6.386.014
- Transferencias de Capital	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Publico	
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	89.651.764.510
TOTAL GASTOS (II+V)	3.180.874.114
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	86.470.890.396
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	86.470.890.396
X FUENTES FINANCIERAS	11.079.977.791
- Disminución de la Inv. Financiera	9.341.117.660
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	9.341.117.660
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	1.738.860.132
Deuda Pública	
Otros Pasivos	1.738.860.132
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	97.550.868.187
- Inversión Financiera	96.768.097.262
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	25.848.605.134
Otros Activos Financieros	70.919.492.128
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	782.770.925
Deuda Pública	
Otros Pasivos	782.770.925
- Disminución del Patrimonio	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-86.470.890.396

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 40 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- En Pesos -

CONCEPTO	DE ASISTENCIA DIRECTA A VICTIMAS DE TRATA
I INGRESOS CORRIENTES	49.492.241
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	14.142.391
- Transferencias Corrientes	35.124.275
- Otros Recursos	225.575
II GASTOS CORRIENTES	23.809.420
- Gastos de Operación	14.801.455
. Remuneraciones	
. Bienes y Servicios	14.801.455
. Otros Gastos	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	560.123
- Transferencias Corrientes	8.447.842
. Al Sector Privado	8.447.842
. Al Sector Publico	
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	25.682.821
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	
- Inversión Real Directa	
- Transferencias de Capital	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Publico	
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	49.492.241
TOTAL GASTOS (II+V)	23.809.420
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	25.682.821
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	25.682.821
X FUENTES FINANCIERAS	1.066.593
- Disminución de la Inv. Financiera	
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	1.066.593
Deuda Pública	
Otros Pasivos	1.066.593
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	26.749.414
- Inversión Financiera	26.749.414
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	26.749.414
Otros Activos Financieros	
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-25.682.821

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 41 - MINISTERIO DE SEGURIDAD

- En Pesos -

CONCEPTO	FONDO NAC. DE EMERGENCIAS
I INGRESOS CORRIENTES	0
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	
- Transferencias Corrientes	
- Otros Recursos	0
II GASTOS CORRIENTES	0
- Gastos de Operación	
. Remuneraciones	
. Bienes y Servicios	
. Otros Gastos	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	0
- Transferencias Corrientes	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Publico	
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	
- Inversión Real Directa	
- Transferencias de Capital	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Publico	
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	0
TOTAL GASTOS (II+V)	0
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	
X FUENTES FINANCIERAS	
- Disminución de la Inv. Financiera	
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	
- Inversión Financiera	
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONCEPTO	FF Prom. de la Economía del Conocimiento (FONPEC)	Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria	Fondo Estabilizador del Trigo Argentino	Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria (FONDAGRO)
I INGRESOS CORRIENTES	10.295.585.322,00	5.348.926.465,90	33.074.603.970,00	5.770.429.315,00
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos	2.306.585.645		13.445.137.473	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación				
- Rentas de la Propiedad	7.988.999.677	5.342.739.017	10.629.466.497	5.764.120.512
- Transferencias Corrientes			9.000.000.000	3.663.210
- Otros Recursos		6.187.449		2.645.593
II GASTOS CORRIENTES	251.986.205	62.936.095	56.606.783.518	1.623.865.034
- Gastos de Operación	61.999.645	1.090.307	1.139.512.870	637.656.200
. Remuneraciones				
. Bienes y Servicios	61.999.645		1.139.512.870	593.518.536
. Otros Gastos		1.090.307		44.137.664
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		209.775		
. Intereses		209.775		
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	89.986.560	61.636.012	583.235.680	975.254
- Transferencias Corrientes	100.000.000		54.884.034.968	985.233.580
. Al Sector Privado			54.884.034.968	985.233.580
. Al Sector Publico	100.000.000			
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	10.043.599.117	5.285.990.371	-23.532.179.548	4.146.564.281
IV RECURSOS DE CAPITAL				
- Recursos Propios de Capital				
- Transferencias de Capital				
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL				
- Inversión Real Directa				
- Transferencias de Capital				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	10.295.585.322	5.348.926.466	33.074.603.970	5.770.429.315
TOTAL GASTOS (II+V)	251.986.205	62.936.095	56.606.783.518	1.623.865.034
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	10.043.599.117	5.285.990.371	-23.532.179.548	4.146.564.281
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	10.043.599.117	5.285.990.371	-23.532.179.548	4.146.564.281
X FUENTES FINANCIERAS	19.209.428	15.994.415	23.952.760.896	1.713.139.566
- Disminución de la Inv. Financiera		6.327.404	23.661.951.396	1.152.554.691
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias			23.661.951.396	
Otros Activos Financieros		6.327.404		1.152.554.691
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	19.209.428	9.667.010	290.809.500	560.584.875
Deuda Pública				
Otros Pasivos	19.209.428	9.667.010	290.809.500	560.584.875
- Incremento del Patrimonio				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	10.062.808.545	5.301.984.786	420.581.348	5.859.703.847
- Inversión Financiera	10.062.808.545	5.297.797.626	290.535.783	5.859.703.847
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	10.061.644.449	17.614.346		5.819.906.412
Otros Activos Financieros	1.164.096	5.280.183.280	290.535.783	39.797.435
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos		4.183.109	130.045.565	
Deuda Pública				
Otros Pasivos		4.183.109	130.045.565	
- Disminución del Patrimonio		4.051		
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-10.043.599.117	-5.285.990.371	23.532.179.548	-4.146.564.281

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONCEPTO	Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas (Ley 25.565)	Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley 26.020)	Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	Fondo Fid para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)
I INGRESOS CORRIENTES	116.178.517.298,00	76.569.138.029,00	325.226.165.613,16	17.302.435.523,00
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos	91.793.458.000			
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación				
- Rentas de la Propiedad	24.030.747.385	1.710.295.171	325.225.503.174	17.302.435.523
- Transferencias Corrientes		74.858.842.858		
- Otros Recursos	354.311.913		662.439	
II GASTOS CORRIENTES	75.564.555.350	72.470.078.719	20.724.179.860	1.197.417.793
- Gastos de Operación	10.394.102	486.555.293	58.258.030	37.537.059
. Remuneraciones				
. Bienes y Servicios	10.394.102	1.117.412	58.258.030	37.537.059
. Otros Gastos		485.437.881		
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				
. Intereses				
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	1.138.258.295	645.823	20.665.921.830	38.488.428
- Transferencias Corrientes	74.415.902.953	71.982.877.603		1.121.392.306
. Al Sector Privado	74.415.902.953	71.982.877.603		1.121.392.306
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	40.613.961.948	4.099.059.310	304.501.985.753	16.105.017.730
IV RECURSOS DE CAPITAL			1.306.036	
- Recursos Propios de Capital			1.306.036	
- Transferencias de Capital				
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL				2.052.046.076
- Inversión Real Directa				
- Transferencias de Capital				2.052.046.076
. Al Sector Privado				2.052.046.076
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	116.178.517.298	76.569.138.029	325.227.471.649	17.302.435.523
TOTAL GASTOS (II+V)	75.564.555.350	72.470.078.719	20.724.179.860	3.249.463.869
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	40.613.961.948	4.099.059.310	304.503.291.789	14.052.971.654
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	40.613.961.948	4.099.059.310	304.503.291.789	14.052.971.654
X FUENTES FINANCIERAS	18.075.424.197	5.078.747.030	190.549.997.261	1.126.036.622
- Disminución de la Inv. Financiera	17.950.292.238	5.078.600.848	136.595.818.772	287.908.940
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	17.950.292.238			
Otros Activos Financieros		5.078.600.848	136.595.818.772	287.908.940
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	125.131.959	146.182	53.954.178.488	838.127.682
Deuda Pública				
Otros Pasivos	125.131.959	146.182	53.954.178.488	838.127.682
- Incremento del Patrimonio				
XI APLICACIONES FINANCIERAS	58.689.386.145	9.177.806.340	495.053.289.050	15.179.008.276
- Inversión Financiera	58.689.386.145	9.177.806.340	397.201.272.524	15.179.008.276
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		2.824.244.881		284.387.792
Otros Activos Financieros	58.689.386.145	6.353.561.459	397.201.272.524	14.894.620.484
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos			97.852.016.526	
Deuda Pública			97.852.016.526	
Otros Pasivos				
- Disminución del Patrimonio				
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-40.613.961.948	-4.099.059.310	-304.503.291.789	-14.052.971.654

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONCEPTO	Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (Ley N° 27.191)	Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina (Ley 25.422)	Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)
I INGRESOS CORRIENTES	424.490.990.527,00	35.850.130.070,06	1.061.332.184,69	238.101.916.782,00
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				3.305.936.207
- Ingresos no Impositivos				
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación				
- Rentas de la Propiedad	28.612.770.481	35.850.130.070	211.332.185	233.153.807.011
- Transferencias Corrientes			850.000.000	1.642.173.564
- Otros Recursos	395.878.220.046			
II GASTOS CORRIENTES	1.428.104.433	915.656.855	525.091.236	29.686.029.994
- Gastos de Operación	36.094.959	853.853.366	68.231.743	758.058.604
. Remuneraciones				
. Bienes y Servicios	36.094.959	849.033.103	59.281.421	758.058.604
. Otros Gastos		4.820.263	8.950.322	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				3.513.423.182
. Intereses				3.513.423.182
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	1.392.009.474	61.803.490	15.656.696	3.193.045.245
- Transferencias Corrientes			441.202.796	22.221.502.963
. Al Sector Privado			441.202.796	22.221.502.963
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	423.062.886.094	34.934.473.215	536.240.949	208.415.886.788
IV RECURSOS DE CAPITAL	5.331.461.951	34.387.691.988		24.784.385.818
- Recursos Propios de Capital		4.820.263		
- Transferencias de Capital	5.331.461.951	34.382.871.725		24.784.385.818
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL		10.772.478.185		34.290.633.052
- Inversión Real Directa				
- Transferencias de Capital		10.772.478.185		34.290.633.052
. Al Sector Privado		10.772.478.185		34.290.633.052
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	429.822.452.478	70.237.822.058	1.061.332.185	262.886.302.600
TOTAL GASTOS (II+V)	1.428.104.433	11.688.135.041	525.091.236	63.976.663.046
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	428.394.348.045	58.549.687.017	536.240.949	198.909.639.554
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	428.394.348.045	58.549.687.017	536.240.949	198.909.639.554
X FUENTES FINANCIERAS	154.699.522	165.631.902	748.014.452	4.640.623.873
- Disminución de la Inv. Financiera			736.931.749	
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias			277.716.693	
Otros Activos Financieros			459.215.056	
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	154.699.522	160.693.298	11.082.702	4.640.623.873
Deuda Pública				
Otros Pasivos	154.699.522	160.693.298	11.082.702	4.640.623.873
- Incremento del Patrimonio		4.938.604		
XI APLICACIONES FINANCIERAS	428.549.047.567	58.715.318.919	1.284.255.401	203.550.263.427
- Inversión Financiera	428.549.047.567	58.715.318.919	1.283.345.121	203.550.263.427
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	425.911.664.183	58.698.100.313		91.113.509.880
Otros Activos Financieros	2.637.383.384	17.218.606	1.283.345.121	112.436.753.547
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos			910.280	
Deuda Pública				
Otros Pasivos			910.280	
- Disminución del Patrimonio				
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-428.394.348.045	-58.549.687.017	-536.240.949	-198.909.639.554

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

-En Pesos-

JURISDICCION 50 - MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONCEPTO	Fondo de Garantía Argentino	Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS)	Fondo para la ampliación de la Matriz Fuegoína	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	637.731.874.900,00	2.431.004.802,00	73.930.399.528,00	2.003.363.450.330
- Ingresos Impositivos				
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social				
- Ingresos no Impositivos				110.851.117.325
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.				
- Ingresos de Operación				
- Rentas de la Propiedad	636.529.032.615	2.431.004.802	46.214.293.363	1.380.996.677.483
- Transferencias Corrientes	100.000.000		27.716.106.165	114.170.785.797
- Otros Recursos	1.102.842.285			397.344.869.725
II GASTOS CORRIENTES	10.154.656.318	51.103.789	5.260.181.289	276.522.626.488
- Gastos de Operación	8.557.465.376	9.896.311	4.035.868.422	16.752.472.288
. Remuneraciones				
. Bienes y Servicios	514.548.174	9.896.311	4.035.868.422	8.165.118.648
. Otros Gastos	8.042.917.202			8.587.353.640
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad				3.513.632.957
. Intereses				3.513.632.957
. Otras Rentas				
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	1.597.190.942	41.207.478	567.473.476	29.447.534.683
- Transferencias Corrientes			656.839.391	226.808.986.560
. Al Sector Privado				226.052.147.169
. Al Sector Publico			656.839.391	756.839.391
. Al Sector Externo				
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	627.577.218.582	2.379.901.013	68.670.218.239	1.726.840.823.842
IV RECURSOS DE CAPITAL	320.000.000			64.824.845.793
- Recursos Propios de Capital				6.126.299
- Transferencias de Capital	320.000.000			64.818.719.494
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL				47.115.157.313
- Inversión Real Directa				
- Transferencias de Capital				47.115.157.313
. Al Sector Privado				47.115.157.313
. Al Sector Publico				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	638.051.874.900	2.431.004.802	73.930.399.528	2.068.188.296.123
TOTAL GASTOS (II+V)	10.154.656.318	51.103.789	5.260.181.289	323.637.783.801
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	627.897.218.582	2.379.901.013	68.670.218.239	1.744.550.512.322
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	627.897.218.582	2.379.901.013	68.670.218.239	1.744.550.512.322
X FUENTES FINANCIERAS	1.548.118.912	5.610.093	4.180.850.884	210.084.898.724
- Disminución de la Inv. Financiera	270.368.675			143.850.794.387
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias				
Otros Activos Financieros	270.368.675			143.850.794.387
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	1.277.750.237	5.610.093	4.180.850.884	66.229.165.734
Deuda Pública				
Otros Pasivos	1.277.750.237	5.610.093	4.180.850.884	66.229.165.734
- Incremento del Patrimonio				4.938.604
XI APLICACIONES FINANCIERAS	629.445.337.494	2.385.511.106	72.851.069.123	1.954.635.411.046
- Inversión Financiera	629.445.337.494	2.385.511.106	72.851.069.123	1.856.648.251.516
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	236.415.549	2.385.428.703	71.969.710.219	627.432.666.400
Otros Activos Financieros	629.208.921.945	82.403	881.358.904	1.229.215.585.116
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos				97.987.155.480
Deuda Pública				97.852.016.526
Otros Pasivos				135.138.954
- Disminución del Patrimonio				4.051
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-627.897.218.582	-2.379.901.013	-68.670.218.239	-1.744.550.512.322

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 57 - MINISTERIO DE TRANSPORTE

- En Pesos -

CONCEPTO	Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria (Decreto N° 1334/14)	Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	4.901.461.077	695.664.897.704	700.566.358.781
- Ingresos Impositivos	-	129.555.492.297	129.555.492.297
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	-	-	-
- Ingresos no Impositivos	-	-	-
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	-	-	-
- Ingresos de Operación	-	-	-
- Rentas de la Propiedad	4.901.461.077	47.890.593.876	52.792.054.953
- Transferencias Corrientes	-	518.211.294.335	518.211.294.335
- Otros Recursos	-	7.517.196	7.517.196
			-
II GASTOS CORRIENTES	187.106.182	555.775.407.877	555.962.514.059
- Gastos de Operación	186.929.105	53.717.461	240.646.566
. Remuneraciones	-	-	-
. Bienes y Servicios	186.929.105	53.717.461	240.646.566
. Otros Gastos	-	-	-
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	-	604.906.731	604.906.731
. Intereses	-	604.906.731	604.906.731
. Otras Rentas	-	-	-
- Prestaciones de la Seguridad Social	-	-	-
- Otros Gastos Corrientes	177.076	1.734.705.418	1.734.882.494
- Transferencias Corrientes	-	553.382.078.267	553.382.078.267
. Al Sector Privado	-	422.707.925.599	422.707.925.599
. Al Sector Publico	-	130.674.152.668	130.674.152.668
. Al Sector Externo	-	-	-
			-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	4.714.354.895	139.889.489.827	144.603.844.722
			-
IV RECURSOS DE CAPITAL	5.556.199.159	-	5.556.199.159
- Recursos Propios de Capital	-	-	-
- Transferencias de Capital	5.556.199.159	-	5.556.199.159
- Disminución de la Inv. Financiera	-	-	-
			-
V GASTOS DE CAPITAL	824.111.668	162.531.389.046	163.355.500.714
- Inversión Real Directa	-	-	-
- Transferencias de Capital	824.111.668	162.531.389.046	163.355.500.714
. Al Sector Privado	-	162.531.389.046	162.531.389.046
. Al Sector Publico	-	-	-
. Al Sector Externo	824.111.668	-	824.111.668
- Inversión Financiera	-	-	-
			-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	10.457.660.236	695.664.897.704	706.122.557.940
TOTAL GASTOS (II+V)	1.011.217.850	718.306.796.923	719.318.014.773
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	9.446.442.386	-22.641.899.219	-13.195.456.833
			-
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			-
VIII GASTOS FIGURATIVOS			-
			-
IX RESULTADO FINANCIERO	9.446.442.386	-22.641.899.219	-13.195.456.833
			-
X FUENTES FINANCIERAS	36.669.532	118.406.005.130	118.442.674.663
			-
- Disminución de la Inv. Financiera	-	88.101.760.435	88.101.760.435
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	-	-	-
Otros Activos Financieros	-	88.101.760.435	88.101.760.435
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	36.669.532	30.304.244.695	30.340.914.228
Deuda Pública	-	-	-
Otros Pasivos	36.669.532	30.304.244.695	30.340.914.228
- Incremento del Patrimonio	-	-	-
			-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	9.483.111.919	95.764.105.911	105.247.217.830
			-
- Inversión Financiera	9.482.905.009	63.207.910.395	72.690.815.404
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	761.307.259	23.757.207.529	24.518.514.788
Otros Activos Financieros	8.721.597.749	39.450.702.866	48.172.300.615
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	206.910	32.556.195.516	32.556.402.426
Deuda Pública	-	624.572.913	624.572.913
Otros Pasivos	206.910	31.931.622.603	31.931.829.513
- Disminución del Patrimonio	-	-	-
			-
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-9.446.442.386	22.641.899.219	13.195.456.833

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 64 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

- En Pesos -

CONCEPTO	Fideicomiso Red de Autopistas y Rutas Seguras (RARS)	Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	44.807.479.152	32.359.963.392	77.167.442.544
- Ingresos Impositivos	-	19.375.867.962	19.375.867.962
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	-	-	-
- Ingresos no Impositivos	16.825.399	-	16.825.399
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	-	-	-
- Ingresos de Operación	-	-	-
- Rentas de la Propiedad	44.790.653.753	12.983.600.937	57.774.254.690
- Transferencias Corrientes	-	-	-
- Otros Recursos	-	494.493	494.493
II GASTOS CORRIENTES	1.373.616.667	4.350.052.081	5.723.668.748
- Gastos de Operación	1.166.965.744	251.803.049	1.418.768.793
. Remuneraciones	-	-	-
. Bienes y Servicios	-	25.097.263	25.097.263
. Otros Gastos	1.166.965.744	226.705.786	1.393.671.530
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	-	2.973.456.291	2.973.456.291
. Intereses	-	2.973.456.291	2.973.456.291
. Otras Rentas	-	-	-
- Prestaciones de la Seguridad Social	-	-	-
- Otros Gastos Corrientes	206.650.923	1.124.792.741	1.331.443.664
- Transferencias Corrientes	-	-	-
. Al Sector Privado	-	-	-
. Al Sector Publico	-	-	-
. Al Sector Externo	-	-	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	43.433.862.485	28.009.911.311	71.443.773.796
IV RECURSOS DE CAPITAL	-	70.573.038.554	70.573.038.554
- Recursos Propios de Capital	-	-	-
- Transferencias de Capital	-	70.573.038.554	70.573.038.554
- Disminución de la Inv. Financiera	-	-	-
V GASTOS DE CAPITAL	-	112.104.958.317	112.104.958.317
- Inversión Real Directa	-	-	-
- Transferencias de Capital	-	112.104.958.317	112.104.958.317
. Al Sector Privado	-	-	-
. Al Sector Publico	-	112.104.958.317	112.104.958.317
. Al Sector Externo	-	-	-
- Inversión Financiera	-	-	-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	44.807.479.152	102.933.001.946	147.740.481.098
TOTAL GASTOS (II+V)	1.373.616.667	116.455.010.398	117.828.627.065
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	43.433.862.485	-13.522.008.452	29.911.854.033
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	43.433.862.485	-13.522.008.452	29.911.854.033
X FUENTES FINANCIERAS	64.617.224.563	66.958.216.549	81.997.517.362
- Disminución de la Inv. Financiera	1.654.529	63.038.382.048	13.462.112.827
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	1.654.529	13.475.130.793	13.462.112.827
Otros Activos Financieros	-	-	-
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	64.615.570.034	3.919.834.501	68.535.404.535
Deuda Pública	57.503.834.754	-	57.503.834.754
Otros Pasivos	7.111.735.280	3.919.834.501	11.031.569.781
- Incremento del Patrimonio	-	-	-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	108.051.087.048	53.436.208.097	111.909.371.395
- Inversión Financiera	44.805.326.248	49.563.251.255	44.790.653.753
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	13.017.966	-	-
Otros Activos Financieros	44.790.653.753	-	44.790.653.753
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	57.503.834.754	3.872.956.842	61.376.791.596
Deuda Pública	57.503.834.754	2.912.337.501	60.416.172.255
Otros Pasivos	-	960.619.341	960.619.341
- Disminución del Patrimonio	5.741.926.046	-	5.741.926.046
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-43.433.862.485	13.522.008.452	-29.911.854.033

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 65 - MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABITAT

- En Pesos -

CONCEPTO	Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar.)	Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (Art 59 Ley 27.341)	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	318.516.997.948	4.073.543.656	322.590.541.604
- Ingresos Impositivos	-	-	-
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	-	-	-
- Ingresos no Impositivos	-	-	-
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	-	-	-
- Ingresos de Operación	-	-	-
- Rentas de la Propiedad	292.999.932.383	4.073.543.656	297.073.476.039
- Transferencias Corrientes	-	-	-
- Otros Recursos	25.517.065.565	-	25.517.065.565
II GASTOS CORRIENTES	17.388.255.686	1.290.733.373	18.678.989.059
- Gastos de Operación	14.747.973.775	1.084.045.279	15.832.019.054
. Remuneraciones	-	-	-
. Bienes y Servicios	13.463.962.587	882.106.790	14.346.069.378
. Otros Gastos	1.284.011.188	201.938.489	1.485.949.677
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.805.961.865	-	1.805.961.865
. Intereses	1.805.961.865	-	1.805.961.865
. Otras Rentas	-	-	-
- Prestaciones de la Seguridad Social	-	-	-
- Otros Gastos Corrientes	834.320.046	206.688.094	1.041.008.139
- Transferencias Corrientes	-	-	-
. Al Sector Privado	-	-	-
. Al Sector Publico	-	-	-
. Al Sector Externo	-	-	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	301.128.742.262	2.782.810.283	303.911.552.545
IV RECURSOS DE CAPITAL	102.409.752.327	158.681.182.589	261.090.934.916
- Recursos Propios de Capital	-	-	-
- Transferencias de Capital	102.409.752.327	158.681.182.589	261.090.934.916
- Disminución de la Inv. Financiera	-	-	-
V GASTOS DE CAPITAL	132.643.890.518	208.798.663.760	341.442.554.277
- Inversión Real Directa	-	-	-
- Transferencias de Capital	132.643.890.518	208.798.663.760	341.442.554.277
. Al Sector Privado	132.643.890.518	-	132.643.890.518
. Al Sector Publico	-	208.798.663.760	208.798.663.760
. Al Sector Externo	-	-	-
- Inversión Financiera	-	-	-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	420.926.750.275	162.754.726.245	583.681.476.520
TOTAL GASTOS (II+V)	150.032.146.204	210.089.397.132	360.121.543.337
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	270.894.604.071	-47.334.670.887	223.559.933.184
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			-
VIII GASTOS FIGURATIVOS			-
IX RESULTADO FINANCIERO	270.894.604.071	-47.334.670.887	223.559.933.184
X FUENTES FINANCIERAS	80.749.780.654	47.521.228.462	127.526.859.337
- Disminución de la Inv. Financiera	55.119.119.613	47.427.373.986	101.802.343.819
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	-	2.447.528.057	1.703.378.278
Otros Activos Financieros	55.119.119.613	44.979.845.929	100.098.965.542
- Endeudamiento Publico e Incremento Otros Pasivos	25.630.661.041	93.854.476	25.724.515.518
Deuda Pública	-	-	-
Otros Pasivos	25.630.661.041	93.854.476	25.724.515.518
- Incremento del Patrimonio	-	-	-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	351.644.384.725	186.557.575	351.086.792.520
- Inversión Financiera	346.144.123.298	98.887.199	345.498.860.717
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	744.149.779	-	-
Otros Activos Financieros	345.399.973.519	98.887.199	345.498.860.717
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	5.500.261.427	87.670.376	5.587.931.803
Deuda Pública	5.106.602.628	-	5.106.602.628
Otros Pasivos	393.658.799	87.670.376	481.329.175
- Disminución del Patrimonio	-	-	-
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-270.894.604.071	47.334.670.887	-223.559.933.184

No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 71 - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- En Pesos -

CONCEPTO	PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGICA
I INGRESOS CORRIENTES	6.226.194.057
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	3.631.115.592
- Transferencias Corrientes	1.599.756.850
- Otros Recursos	995.321.616
II GASTOS CORRIENTES	6.139.126.524
- Gastos de Operación	71.090.368
. Remuneraciones	
. Bienes y Servicios	71.090.368
. Otros Gastos	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	
- Transferencias Corrientes	6.068.036.156
. Al Sector Privado	6.068.036.156
. Al Sector Público	
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	87.067.533
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	
- Inversión Real Directa	
- Transferencias de Capital	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Público	
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	6.226.194.057
TOTAL GASTOS (II+V)	6.139.126.524
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	87.067.533
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	87.067.533
X FUENTES FINANCIERAS	840.378.317
- Disminución de la Inv. Financiera	824.808.098
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	824.808.098
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	15.570.219
Deuda Pública	
Otros Pasivos	15.570.219
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	927.445.850
- Inversión Financiera	927.445.850
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	817.445.850
Otros Activos Financieros	110.000.000
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-87.067.533

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 80 - MINISTERIO DE SALUD

- En Pesos -

CONCEPTO	P/LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD
I INGRESOS CORRIENTES	60.217.184
- Ingresos Impositivos	
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	60.217.184
- Transferencias Corrientes	
- Otros Recursos	
II GASTOS CORRIENTES	11.002.938
- Gastos de Operación	7.656.458
. Remuneraciones	
. Bienes y Servicios	7.656.458
. Otros Gastos	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	
. Intereses	
. Otras Rentas	
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	3.346.480
- Transferencias Corrientes	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Público	
. Al Sector Externo	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	49.214.246
IV RECURSOS DE CAPITAL	
- Recursos Propios de Capital	
- Transferencias de Capital	
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	
- Inversión Real Directa	
- Transferencias de Capital	
. Al Sector Privado	
. Al Sector Público	
. Al Sector Externo	
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	60.217.184
TOTAL GASTOS (II+V)	11.002.938
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	49.214.246
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	49.214.246
X FUENTES FINANCIERAS	83.848.768
- Disminución de la Inv. Financiera	83.662.574
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	83.662.574
Otros Activos Financieros	
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	186.195
Deuda Pública	
Otros Pasivos	186.195
- Incremento del Patrimonio	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	133.063.014
- Inversión Financiera	133.063.014
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	133.063.014
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	
Deuda Pública	
Otros Pasivos	
- Disminución del Patrimonio	
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-49.214.246

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 81 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- En Pesos -

CONCEPTO	Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Fondo Nacional del Manejo del Fuego	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	12.711.075.188	20.666.703.788	33.377.778.976
- Ingresos Impositivos	-	-	-
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	-	-	-
- Ingresos no Impositivos	-	-	-
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	-	-	-
- Ingresos de Operación	-	-	-
- Rentas de la Propiedad	2.699.898.969	635.187.040	3.335.086.009
- Transferencias Corrientes	10.000.000.000	19.907.159.274	29.907.159.274
- Otros Recursos	11.176.219	124.357.474	135.533.693
II GASTOS CORRIENTES	4.819.493.237	14.234.249.290	19.053.742.527
- Gastos de Operación	32.696.673	11.584.533.628	11.617.230.301
. Remuneraciones	-	-	-
. Bienes y Servicios	32.696.673	11.584.533.628	11.617.230.301
. Otros Gastos	-	-	-
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-
. Intereses	-	-	-
. Otras Rentas	-	-	-
- Prestaciones de la Seguridad Social	-	-	-
- Otros Gastos Corrientes	66.356.805	49.309.612	115.666.417
- Transferencias Corrientes	4.720.439.759	2.600.406.050	7.320.845.809
. Al Sector Privado	352.486.440	-	352.486.440
. Al Sector Público	4.367.953.319	2.600.406.050	6.968.359.369
. Al Sector Externo	-	-	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	7.891.581.951	6.432.454.498	14.324.036.449
IV RECURSOS DE CAPITAL	-	1.100.000.000	1.100.000.000
- Recursos Propios de Capital	-	-	-
- Transferencias de Capital	-	1.100.000.000	1.100.000.000
- Disminución de la Inv. Financiera	-	-	-
V GASTOS DE CAPITAL	-	8.416.554.626	8.416.554.626
- Inversión Real Directa	-	-	-
- Transferencias de Capital	-	8.416.554.626	8.416.554.626
. Al Sector Privado	-	-	-
. Al Sector Público	-	8.416.554.626	8.416.554.626
. Al Sector Externo	-	-	-
- Inversión Financiera	-	-	-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	12.711.075.188	21.766.703.788	34.477.778.976
TOTAL GASTOS (II+V)	4.819.493.237	22.650.803.916	27.470.297.153
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	7.891.581.951	-884.100.128	7.007.481.823
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			-
VIII GASTOS FIGURATIVOS			-
IX RESULTADO FINANCIERO	7.891.581.951	-884.100.128	7.007.481.823
X FUENTES FINANCIERAS	13.822.809	1.500.000.000	1.513.822.809
- Disminución de la Inv. Financiera	-	1.500.000.000	1.500.000.000
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	-	-	-
Otros Activos Financieros	-	1.500.000.000	1.500.000.000
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	13.822.809	-	13.822.809
Deuda Pública	-	-	-
Otros Pasivos	13.822.809	-	13.822.809
- Incremento del Patrimonio	-	-	-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	7.905.404.760	615.899.872	8.521.304.632
- Inversión Financiera	7.889.892.275	290.408.313	8.180.300.588
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	1.223.643.094	115.718.039	1.339.361.133
Otros Activos Financieros	6.666.249.181	174.690.274	6.840.939.455
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	15.512.485	325.491.559	341.004.044
Deuda Pública	-	-	-
Otros Pasivos	15.512.485	325.491.559	341.004.044
- Disminución del Patrimonio	-	-	-
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-7.891.581.951	884.100.128	-7.007.481.823

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

JURISDICCION 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- En Pesos -

CONCEPTO	REGIMEN REGUL. DOMINIAL P/INTEG SOCIO URBANA
I INGRESOS CORRIENTES	183.032.336.698
- Ingresos Impositivos	130.171.457.430
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	1.662.134.008
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	27.777.691.943
- Transferencias Corrientes	23.283.519.506
- Otros Recursos	137.533.811
II GASTOS CORRIENTES	4.680.961.745
- Gastos de Operación	4.610.139.400
. Remuneraciones	-
. Bienes y Servicios	4.389.795.920
. Otros Gastos	220.343.480
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	-
. Intereses	-
. Otras Rentas	-
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	70.822.345
- Transferencias Corrientes	-
. Al Sector Privado	-
. Al Sector Público	-
. Al Sector Externo	-
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	178.351.374.953
IV RECURSOS DE CAPITAL	-
- Recursos Propios de Capital	-
- Transferencias de Capital	-
- Disminución de la Inv. Financiera	-
V GASTOS DE CAPITAL	197.479.747.195
- Inversión Real Directa	4.346.240.684
- Transferencias de Capital	193.133.506.511
. Al Sector Privado	126.227.196.898
. Al Sector Público	66.906.309.613
. Al Sector Externo	-
- Inversión Financiera	-
TOTAL RECURSOS (I+IV)	183.032.336.698
TOTAL GASTOS (II+V)	202.160.708.940
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-19.128.372.242
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	-19.128.372.242
X FUENTES FINANCIERAS	19.144.892.525
- Disminución de la Inv. Financiera	18.975.213.517
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	18.975.213.517
Otros Activos Financieros	-
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	169.679.008
Deuda Pública	-
Otros Pasivos	169.679.008
- Incremento del Patrimonio	-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	16.520.283
- Inversión Financiera	3.661.204
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	-
Otros Activos Financieros	3.661.204
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	12.859.079
Deuda Pública	-
Otros Pasivos	12.859.079
- Disminución del Patrimonio	-
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	19.128.372.242

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

TOTAL DE FONDOS FIDUCIARIOS

- En Pesos -

CONCEPTO	DEVENGADO (*)
I INGRESOS CORRIENTES	3.474.668.625.714
- Ingresos Impositivos	279.102.817.689
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	
- Ingresos no Impositivos	126.238.448.193
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	1.956.821.336.956
- Transferencias Corrientes	687.221.482.082
- Otros Recursos	425.284.540.795
II GASTOS CORRIENTES	895.014.473.183
- Gastos de Consumo	56.632.066.435
. Remuneraciones	801.030.126
. Bienes y Servicios	43.719.904.540
. Otros Gastos	12.111.131.769
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	8.897.957.844
. Intereses	8.897.957.844
. Otras Rentas	0
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	33.780.677.781
- Transferencias Corrientes	795.703.771.123
. Al Sector Privado	655.189.043.207
. Al Sector Público	140.514.727.916
. Al Sector Externo	0
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	2.579.654.152.531
IV RECURSOS DE CAPITAL	419.737.760.698
- Recursos Propios de Capital	11.162.315
- Transferencias de Capital	419.726.598.383
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	902.955.240.478
- Inversión Real Directa	4.352.626.698
- Transferencias de Capital	898.602.613.780
. Al Sector Privado	498.355.827.707
. Al Sector Público	399.422.674.405
. Al Sector Externo	824.111.668
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.894.406.386.412
TOTAL GASTOS (II+V)	1.797.969.713.661
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	2.096.436.672.751
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	2.096.436.672.751
X FUENTES FINANCIERAS	540.826.252.148
- Disminución de la Inv. Financiera	343.717.446.121
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	
Otros Activos Financieros	343.717.446.121
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	197.103.867.424
Deuda Pública	57.503.834.754
Otros Pasivos	139.600.032.670
- Incremento del Patrimonio	4.938.604
XI APLICACIONES FINANCIERAS	2.637.262.924.899
- Inversión Financiera	2.432.876.079.450
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	686.997.293.904
Otros Activos Financieros	1.745.878.785.545
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	198.644.915.352
Deuda Pública	163.999.364.322
Otros Pasivos	34.645.551.030
- Disminución del Patrimonio	5.741.930.097
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-2.096.436.672.751

(*) No Consolidado.

Entes Públicos

COMENTARIO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENTES PÚBLICOS

Universo Considerado

El presente apartado está referido a la ejecución presupuestaria 2023 informada por los *Entes Públicos excluidos expresamente del presupuesto de la Administración Nacional*.

Se contempla la ejecución presupuestaria informada al cierre del Ejercicio 2023 por las empresas incluidas en el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional, aprobado por Decisión Administrativa N° 345 del 26 de abril de 2023.

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP)
- Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina (SBPFA)
- Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal (OSSPF)
- Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA)
- Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (UESTEE)
- Instituto Nacional de la Música (INAMU)
- Comisión Nacional Antidopaje (CNAD)
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)

La ejecución de Recursos y Erogaciones fue suministrada por las propias entidades del subsector, en cumplimiento del Artículo 16° de la Resolución N° 294/23 S.H. y del Manual de Cierre de Ejercicio de la Contaduría General de la Nación.

De igual manera que en el ejercicio 2022 mediante la Disposición CGN N° 8/2023 se han establecido las "Pautas para la presentación del Cierre 2023" con el objeto de facilitar la remisión de la pertinente documentación por los organismos del sector. La citada norma establece el uso del *SIFEP (Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional)* como mecanismo de presentación de información de los entes incorporados en los incisos b), c) y d) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 incluyendo a las Universidades Nacionales.

Esa información ingresada al SIFEP puede explotarse a través de herramientas de Business Intelligence lo cual facilita tanto su consolidación, la comparación con los registros del e-SIDIF, como las tareas de análisis de los cuadros y estados contables presentados en cumplimiento de las normas de cierre.

Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos 2023

El Resultado Primario de la ejecución presupuestaria informada por los *Entes Públicos* para el ejercicio 2023 fue deficitario en \$ 116.082,34 millones.

Dicho resultado, surge de comparar el total de Recursos (\$3.346.295,92 millones) contra el total de Gastos (\$3.462.395,09 millones) excluidos, de estos últimos, los Intereses de la Deuda (\$ 16,83 millones) y constituye un indicador del resultado atribuible a la gestión del ejercicio (esto es, sin considerar la incidencia del costo del financiamiento de resultados de años anteriores).

Tomando los Intereses devengados dentro de los Gastos, el Resultado Financiero total fue deficitario en \$ 116.099,17 millones.

	- en millones de \$ -
Resultado Primario	-116.082,34
- Intereses	16,83
Resultado Financiero	-116.099,17

Seguidamente se expone la ejecución anual del total de Entes Públicos:

- en millones de \$ -		
CONCEPTO	DEVENGADO 2023	% DE PART. RUBRO
I INGRESOS CORRIENTES	3.343.235,04	100,00%
- Ingresos Impositivos	853.282,60	25,52%
- Contrib. a la Seguridad Social	1.374.071,27	41,10%
- Ingresos no Impositivos	228.592,38	6,84%
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	11.819,00	0,35%
- Rentas de la Propiedad	404.618,28	12,10%
- Transferencias Corrientes	461.175,19	13,79%
- Otros Recursos	9.676,33	0,29%
II GASTOS CORRIENTES	3.430.949,66	100,00%
- Gastos de Consumo	1.390.562,97	40,53%
. Remuneraciones	933.524,28	27,21%
. Bienes y Servicios	338.503,59	9,87%
. Otros Gastos	118.535,10	3,45%
- Rentas de la Propiedad	19,38	0,00%
. Intereses	16,83	0,00%
. Otras Rentas	2,55	0,00%
- Otros Gastos Corrientes	234,39	0,01%
- Transferencias Corrientes	2.040.132,92	59,46%
. Al Sector Privado	2.038.957,54	59,43%
. Al Sector Público	893,01	0,03%
. Al Sector Externo	282,38	0,01%
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO	-87.714,62	
IV RECURSOS DE CAPITAL	3.060,88	100,00%
- Recursos Propios de Capital	2.990,64	97,71%
- Transferencias de Capital	70,24	2,29%
V GASTOS DE CAPITAL	31.445,43	100,00%
- Inversión Real Directa	31.445,43	100,00%
- Transferencias de Capital	-	0,00%
TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.346.295,92	
TOTAL GASTOS (II+V)	3.462.395,09	
VI RESULTADO FINANCIERO	-116.099,17	

Recursos 2023

Los Ingresos Corrientes del conjunto de Entes Públicos al cierre del ejercicio 2023 representaron el 99,91% del total de los obtenidos por dicho universo institucional (con \$ 3.343.235,04 sobre \$ 3.346.295,92 millones), dejando como saldo marginal los \$ 3.060,88 millones que conformaron el total de Recursos de Capital en el mismo período.

Dentro de los primeros, se destacan los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social con \$ 1.374.071,27 millones, donde se destaca lo recaudado por el INSSJyP, con una ejecución de \$ 1.229.475,50 millones seguido por el IOSFA que recaudó \$ 76.162,37 por el mismo concepto, mientras que el resto corresponde a la SBPFA por \$ 52.540,54 millones y a la Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal por \$ 15.892,85. Dichas contribuciones representan en un 41,10% de los Ingresos Corrientes.

En segundo lugar, se destacan los Ingresos Impositivos siendo su principal ejecutor la AFIP (entidad responsable de la ejecución de la política tributaria y aduanera de la Nación), cuya recaudación alcanzó los \$ 614.042,57 millones (71,96% del total del rubro que totalizó \$ 853.282,60 millones), seguido por el INSSJyP cuya ejecución fue de \$ 225.292,67, millones.

Le siguen en importancia, las Transferencias Corrientes, que tuvieron una ejecución de \$ 461.175,19 millones. Del importe total de aquellas, un 85,06% fue percibido por el INSSJyP (\$ 392.261,68 millones provenientes de la ANSES), el 14,31% por la AFIP que registró por este concepto \$ 66.010,96 millones también provenientes de la ANSES, y el resto por otros importes que revisten menor importancia cuantitativa relativa.

Respecto de los \$ 404.618,28 millones que totalizó el rubro de Rentas de la Propiedad, la ejecución registrada por INSSJyP fue la principal del grupo con \$ 259.503,05 millones. Le siguió en importancia la AFIP con un ingreso de \$ 135.788,78 millones, entre otros importes de menor relevancia.

Gastos 2023

Para el mismo ejercicio 2023, los **Gastos Corrientes** totalizaron \$ 3.430.949,66 millones, constituyendo el 99,09 % del total de Gastos.

Dentro de los Gastos Corrientes se destacan las **Transferencias Corrientes** por \$ 2.040.132,92 millones que representan el 59,46% de aquellos, siendo el Sector Privado el principal destinatario con una ejecución de \$ 2.038.957,54 millones.

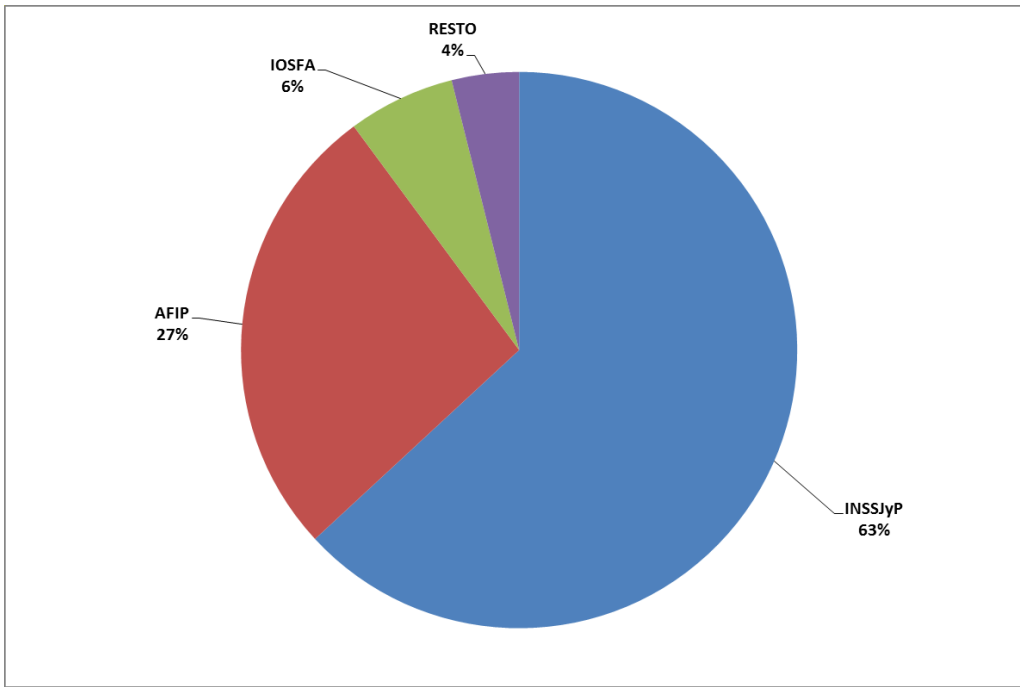
Es importante resaltar que dentro de las Transferencias Corrientes al Sector Privado se destacan las otorgadas por el INSSJyP por un total de \$ 2.030.290,89

millones, correspondiendo a las dirigidas a Prestadores y Proveedores por servicios a afiliados.

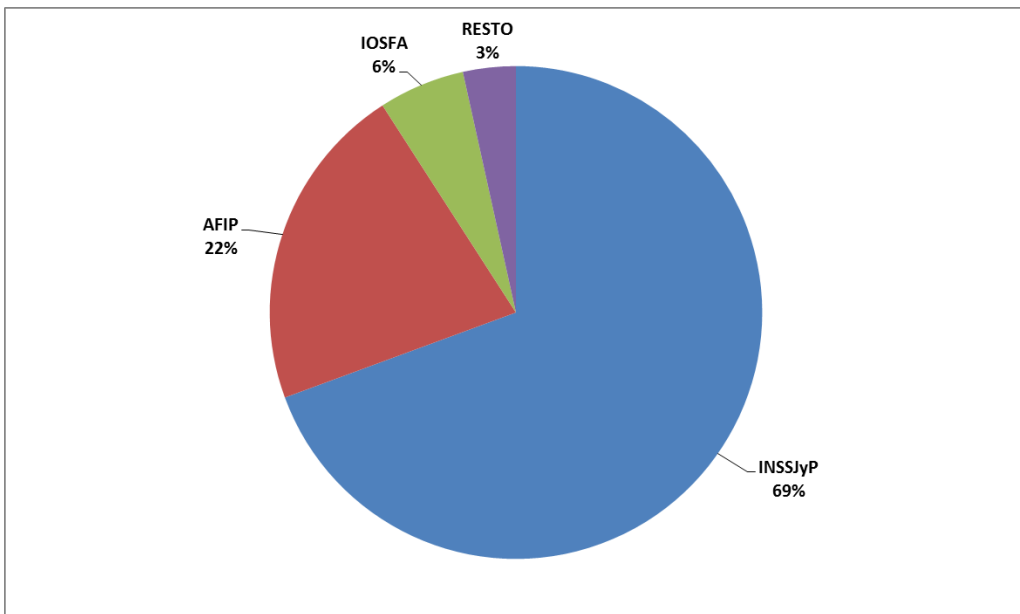
A su vez, los **Gastos de Consumo** resultan significativos dentro de los Gastos Corrientes, representando el 40,53% con \$ 1.390.562,97 millones. Merece destacarse como principal componente de los mismos las *Remuneraciones*, ya que ascienden a \$ 933.524,28 millones, equivalente al 67,13% de dicho rubro y al 27,21% de la sumatoria de los Gastos Corrientes. El detalle de los entes con mayor gasto es el siguiente: AFIP con un total de \$ 700.368,48 millones, INSSJyP con \$ 201.415,99 millones, IOSFA con \$ 19.015,37 millones, entre otros. Los *Bienes y Servicios* son el segundo rubro en importancia y ascienden a \$ 338.503,59 millones. Se destacan: IOSFA, con \$ 169.615,19 millones, SBPFA, con \$ 47.394,84 millones, la INSSJyP con un gasto de \$ 46.227,80 millones, la Obra Social del SPF con \$ 41.825,07 millones y AFIP con \$ 30.606,53 millones, entre otros de menor importancia relativa.

Por su parte, los **Gastos de Capital** registraron un total de \$ 31.445,43 millones, y están integrados totalmente por la Inversión Real Directa. Se destaca lo ejecutado por la AFIP, con una ejecución de \$ 9.949,82 millones destinado mayormente a maquinaria y equipos. Le sigue en importancia lo informado por el INSSJyP, por \$ 9.009,20 millones, donde puede destacarse lo destinado al Hospital Escobar de la Provincia de Buenos Aires (\$ 3.333,97 millones), la adquisición de Equipos Varios (\$ 2.165,98 millones), la adquisición de Equipos Sanitarios y Laboratorio (\$ 1.260,16 millones) Cabildo N° 4351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por \$ 758,77 millones y Efector PAMI Hurlingham de la Provincia de Buenos Aires (\$ 710,63 millones), entre otros. Le sigue en importancia lo ejecutado por IOSFA que ascendió a \$ 6.273,64 millones, seguido por \$ 5.767,79 millones ejecutado por la Dirección de Obra Social del SPF, entre otros valores de menor peso relativo.

A continuación, se expone el gráfico que muestra las principales incidencias institucionales en **Recursos Totales**:



Del mismo modo se expone en el gráfico las principales incidencias institucionales en los **Gastos Totales**:



**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
ENTES PÚBLICOS
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2018**

CONCEPTO	Administración Federal de Ingresos Públicos	Comisión Nacional Antidopaje	Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal
I INGRESOS CORRIENTES	892.966.396.040	434.039.854	55.173.817.518
- Ingresos Impositivos	614.042.574.653		
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social			52.540.544.145
- Ingresos no Impositivos	77.124.085.932		2.633.273.373
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			
- Ingresos de Operación			
- Rentas de la Propiedad	135.788.775.866		
- Transferencias Corrientes	66.010.959.590	403.655.120	
- Otros Recursos		30.384.734	
II GASTOS CORRIENTES	734.188.710.939	758.607.876	44.613.445.857
- Gastos de Consumo	733.269.124.681	503.535.937	44.613.445.857
. Remuneraciones	700.368.482.690	231.512.423	2.788.375.143
. Bienes y Servicios	30.606.533.251	269.853.705	41.825.070.714
. Otros Gastos	2.294.108.740	2.169.808	
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.550.639		
. Intereses			
. Otras Rentas	2.550.639		
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes	10.801.385	79.172.973	
- Transferencias Corrientes	906.234.234	175.898.967	
. Al Sector Privado			
. Al Sector Público	805.460.937		
. Al Sector Externo	100.773.297	175.898.967	
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	158.777.685.101	-324.568.023	10.560.371.661
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.294.108.740	4.649.579	
- Recursos Propios de Capital	2.294.108.740	4.649.579	
- Transferencias de Capital			
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	9.949.820.826	15.872.087	5.767.790.982
- Inversión Real Directa	9.949.820.826	15.872.087	5.767.790.982
- Transferencias de Capital			
. Al Sector Privado			
. Al Sector Público			
. Al Sector Externo			
- Inversión Financiera			
TOTAL RECURSOS (I+IV)	895.260.504.780	438.689.433	55.173.817.518
TOTAL GASTOS (II+V)	744.138.531.765	774.479.963	50.381.236.839
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	151.121.973.014	-335.790.530	4.792.580.679
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	151.121.973.014	-335.790.530	4.792.580.679
X FUENTES FINANCIERAS	64.206.073.668	438.721.195	
- Disminución de la Inv. Financiera			
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias			
Otros Activos Financieros			
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	64.206.073.668	400.609.324	
Deuda Pública			
Otros Pasivos	64.206.073.668	400.609.324	
- Incremento del Patrimonio		38.111.871	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	215.328.046.682	102.930.665	4.792.580.679
- Inversión Financiera	215.328.046.682	102.930.665	4.792.580.679
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	203.597.979.841	81.727.533	4.792.580.679
Otros Activos Financieros	11.730.066.841	21.203.132	
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos			
Deuda Pública			
Otros Pasivos			
- Disminución del Patrimonio			
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-151.121.973.014	335.790.530	-4.792.580.679

(*) No Consolidado

**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
ENTES PÚBLICOS
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2018**

ANEXO 42
Página 2 de 3

CONCEPTO	Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Instituto Nacional de la Música - (INAMU)
I INGRESOS CORRIENTES	15.994.828.764	2.112.037.476.699	697.962.216
- Ingresos Impositivos	13.537.165.204	225.292.667.560	410.190.519
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social		1.229.475.497.417	
- Ingresos no Impositivos	407.055.017		
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.			
- Ingresos de Operación			
- Rentas de la Propiedad	946.858	259.503.049.354	116.937.690
- Transferencias Corrientes	1.987.777.200	392.261.679.996	169.165.108
- Otros Recursos	61.884.485	5.504.582.372	1.668.900
II GASTOS CORRIENTES	15.941.697.296	2.393.618.496.412	725.750.669
- Gastos de Consumo	9.264.431.196	363.190.726.391	260.470.848
. Remuneraciones	6.815.952.058	201.415.989.950	166.496.868
. Bienes y Servicios	2.448.479.138	46.227.796.866	90.613.997
. Otros Gastos		115.546.939.576	3.359.983
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad			
. Intereses			
. Otras Rentas			
- Prestaciones de la Seguridad Social			
- Otros Gastos Corrientes		136.879.028	
- Transferencias Corrientes	6.677.266.100	2.030.290.890.992	465.279.820
. Al Sector Privado	6.584.014.609	2.030.290.890.992	465.279.820
. Al Sector Público	87.545.798		
. Al Sector Externo	5.705.693		
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	53.131.468	-281.581.019.713	-27.788.452
IV RECURSOS DE CAPITAL			73.597.013
- Recursos Propios de Capital			3.359.983
- Transferencias de Capital			70.237.030
- Disminución de la Inv. Financiera			
V GASTOS DE CAPITAL	197.695.257	9.009.198.675	1.259.997
- Inversión Real Directa	197.695.257	9.009.198.675	1.259.997
- Transferencias de Capital			
. Al Sector Privado			
. Al Sector Público			
. Al Sector Externo			
- Inversión Financiera			
TOTAL RECURSOS (I+IV)	15.994.828.764	2.112.037.476.699	771.559.230
TOTAL GASTOS (II+V)	16.139.392.553	2.402.627.695.087	727.010.666
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-144.563.789	-290.590.218.388	44.548.564
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS			
VIII GASTOS FIGURATIVOS			
IX RESULTADO FINANCIERO	-144.563.789	-290.590.218.388	44.548.564
X FUENTES FINANCIERAS	1.185.261.456	440.294.664.922	74.122.280
- Disminución de la Inv. Financiera	562.686.526		864.516
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias			
Otros Activos Financieros	562.686.526		864.516
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	622.574.930	440.258.456.691	73.257.764
Deuda Pública			
Otros Pasivos	622.574.930	440.258.456.691	73.257.764
- Incremento del Patrimonio		36.208.231	
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.040.697.667	149.704.446.534	118.670.844
- Inversión Financiera	409.141.437	149.704.446.534	109.827.580
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	408.886.437	37.925.930.614	109.827.580
Otros Activos Financieros	255.000	111.778.515.920	
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	631.556.230		8.843.264
Deuda Pública			
Otros Pasivos	631.556.230		8.843.264
- Disminución del Patrimonio			
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	144.563.789	290.590.218.388	-44.548.564

(*) No Consolidado

**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
ENTES PÚBLICOS
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2018**

ANEXO 42
Página 3 de 3

- En Pesos -

CONCEPTO	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA)	Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina	Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	TOTAL (*)
I INGRESOS CORRIENTES	207.634.122.636	58.084.399.415	212.000.000	3.343.235.043.142
- Ingresos Impositivos				853.282.597.935
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	76.162.374.229	15.892.849.984		1.374.071.265.775
- Ingresos no Impositivos	107.466.328.765	40.961.637.733		228.592.380.819
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	11.819.004.748			11.819.004.748
- Ingresos de Operación				
- Rentas de la Propiedad	8.519.942.335	688.623.558		404.618.275.662
- Transferencias Corrientes		129.956.000	212.000.000	461.175.193.013
- Otros Recursos	3.666.472.559	411.332.140		9.676.325.190
II GASTOS CORRIENTES	189.343.426.476	51.565.946.907	193.581.341	3.430.949.663.773
- Gastos de Consumo	189.319.060.187	49.948.596.565	193.581.341	1.390.562.973.003
. Remuneraciones	19.015.368.440	2.553.758.313	168.346.936	933.524.282.822
. Bienes y Servicios	169.615.186.044	47.394.838.251	25.217.516	338.503.589.483
. Otros Gastos	688.505.703		16.889	118.535.100.699
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	16.832.533			19.383.172
. Intereses	16.832.533			16.832.533
. Otras Rentas				2.550.639
- Prestaciones de la Seguridad Social				
- Otros Gastos Corrientes	7.533.757			234.387.143
- Transferencias Corrientes		1.617.350.342		2.040.132.920.455
. Al Sector Privado		1.617.350.342		2.038.957.535.763
. Al Sector Público				893.006.735
. Al Sector Externo				282.377.957
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	18.290.696.160	6.518.452.508	18.418.659	-87.714.620.631
IV RECURSOS DE CAPITAL	688.505.703		16.889	3.060.877.923
- Recursos Propios de Capital	688.505.703		16.889	2.990.640.893
- Transferencias de Capital				70.237.030
- Disminución de la Inv. Financiera				
V GASTOS DE CAPITAL	6.273.635.778	230.154.745		31.445.428.347
- Inversión Real Directa	6.273.635.778	230.154.745		31.445.428.347
- Transferencias de Capital				
. Al Sector Privado				
. Al Sector Público				
. Al Sector Externo				
- Inversión Financiera				
TOTAL RECURSOS (I+IV)	208.322.628.339	58.084.399.415	212.016.889	3.346.295.921.066
TOTAL GASTOS (II+V)	195.617.062.254	51.796.101.652	193.581.341	3.462.395.092.120
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	12.705.566.085	6.288.297.763	18.435.547	-116.099.171.054
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS				
VIII GASTOS FIGURATIVOS				
IX RESULTADO FINANCIERO	12.705.566.085	6.288.297.763	18.435.547	-116.099.171.054
X FUENTES FINANCIERAS	49.762.975.250	7.920.483.497	26.582.960	563.669.260.148
- Disminución de la Inv. Financiera	12.838.922.420	6.303.024.345		19.465.872.728
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias		239.625.079		
Otros Activos Financieros	12.838.922.420	6.063.399.266		19.465.872.728
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	36.896.596.394	1.617.459.152	26.582.960	544.101.610.882
Deuda Pública				
Otros Pasivos	36.896.596.394	1.617.459.152	26.582.960	544.101.610.882
- Incremento del Patrimonio	27.456.437			101.776.539
XI APLICACIONES FINANCIERAS	62.468.541.335	14.208.781.260	45.018.507	447.570.089.094
- Inversión Financiera	42.843.708.947	14.198.001.836	45.018.507	427.294.077.788
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	5.999.997.983		8.839.111	252.686.144.699
Otros Activos Financieros	36.843.710.965	14.198.001.836	36.179.396	174.607.933.090
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	19.624.832.388	10.779.424		20.276.011.306
Deuda Pública	19.624.832.388			19.624.832.388
Otros Pasivos		10.779.424		651.178.918
- Disminución del Patrimonio				
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	-12.705.566.085	-6.288.297.763	-18.435.547	116.099.171.054

(*) No Consolidado

CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
ENTES PÚBLICOS
BASE DEVENGADO
EJERCICIO 2023

- En Pesos -

CONCEPTO	DEVENGADO (*)
I INGRESOS CORRIENTES	3.343.235.043.142
- Ingresos Impositivos	853.282.597.935
- Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	1.374.071.265.775
- Ingresos no Impositivos	228.592.380.819
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	11.819.004.748
- Ingresos de Operación	
- Rentas de la Propiedad	404.618.275.662
- Transferencias Corrientes	461.175.193.013
- Otros Recursos	9.676.325.190
II GASTOS CORRIENTES	3.430.949.663.773
- Gastos de Consumo	1.390.562.973.003
. Remuneraciones	933.524.282.822
. Bienes y Servicios	338.503.589.483
. Otros Gastos	118.535.100.699
- Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	19.383.172
. Intereses	16.832.533
. Otras Rentas	2.550.639
- Prestaciones de la Seguridad Social	
- Otros Gastos Corrientes	234.387.143
- Transferencias Corrientes	2.040.132.920.455
. Al Sector Privado	2.038.957.535.763
. Al Sector Público	893.006.735
. Al Sector Externo	282.377.957
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-87.714.620.631
IV RECURSOS DE CAPITAL	3.060.877.923
- Recursos Propios de Capital	2.990.640.893
- Transferencias de Capital	70.237.030
- Disminución de la Inv. Financiera	
V GASTOS DE CAPITAL	31.445.428.347
- Inversión Real Directa	31.445.428.347
- Transferencias de Capital	-
. Al Sector Privado	-
. Al Sector Público	-
. Al Sector Externo	-
- Inversión Financiera	
TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.346.295.921.066
TOTAL GASTOS (II+V)	3.462.395.092.120
VI RESULT. FINANC. ANTES DE CONTRIBUCIONES	-116.099.171.054
VII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
VIII GASTOS FIGURATIVOS	
IX RESULTADO FINANCIERO	-116.099.171.054
X FUENTES FINANCIERAS	563.669.260.148
- Disminución de la Inv. Financiera	19.465.872.728
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	19.465.872.728
Otros Activos Financieros	544.101.610.882
- Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	544.101.610.882
Deuda Pública	-
Otros Pasivos	544.101.610.882
- Incremento del Patrimonio	101.776.539
XI APLICACIONES FINANCIERAS	447.570.089.094
- Inversión Financiera	427.294.077.788
Caja, Bancos e Inversiones Temporarias	252.686.144.699
Otros Activos Financieros	174.607.933.090
- Amortización de Deudas y Dism.de Otros Pasivos	20.276.011.306
Deuda Pública	19.624.832.388
Otros Pasivos	651.178.918
- Disminución del Patrimonio	-
XII FINANCIAMIENTO NETO (X-XI)	116.099.171.054

(*) No Consolidado

CAPÍTULO X
ESTADOS CONTABLES

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- EN MILLONES DE PESOS * -

ACTIVO	Año fiscal 2023	Año fiscal 2022	
Activo corriente			
<u>Disponibilidades (Nota 1)</u>			
Caja	3	3	
Valores a Depositar	150	150	
Bancos	2.207.219	1.845.868	
Fondos Rotatorios	11.845	6.342	1.852.363
<u>Inversiones financieras (Nota 2)</u>			
Inversiones temporarias	0	0	
Títulos y valores	5.103	1.082	1.082
<u>Créditos (Nota 3)</u>			
Cuentas a cobrar	1.380.693	350.077	
Documentos a cobrar	97	82.097	
Anticipos	23.051	14.315	
Prestamos otorgados	8	8	
Otros créditos	19.834	7.497	
menos: Previsión para incobrables	-6	-6	453.988
Bienes de Cambio		30.036	39.720
Otros activos a asignar		0	0
Total del Activo Corriente		3.678.033	2.347.153
Activo no corriente			
<u>Inversiones financieras (Nota 4)</u>			
Acciones	49.480	41.035	
Títulos y valores	0	6.779	47.814
<u>Créditos (Nota 5)</u>			
Cuentas a cobrar	24.857.703	1.326.245	
Documentos a cobrar	0	0	
Anticipos a largo plazo	142.033	80.470	
Prestamos otorgados	3.079	1.585	
Fondos Fiduciarios	7.831.079	2.707.757	
Otros créditos a cobrar	351	351	
menos: Previsión para incobrables	-204	-204	4.116.204
<u>Bienes de Uso (Nota 6)</u>			
Valores de Origen	694.519	373.577	
menos: Amortizaciones Acumuladas	-174.946	-97.344	276.233
<u>Bienes Inmateriales</u>			
Valores de Origen	22.743	12.981	
menos: Amortizaciones Acumuladas	-13.729	-7.881	5.100
<u>Aportes y Participaciones de Capital (Nota 7)</u>			
		65.278.768	18.860.261
<u>Otros activos a asignar (Nota 8)</u>			
		13.849	8.844
<u>Otros Activos</u>			
		423	334
Total del Activo No Corriente		98.705.148	23.314.790
Total del Activo		102.383.181	25.661.943

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- EN MILLONES DE PESOS * -

PASIVO	Año fiscal 2023		Año fiscal 2022	
<i>Pasivo Corriente</i>				
<u>Deudas (Nota 9)</u>				
Comerciales	173.420		105.334	
Sociales y Fiscales	112.145		63.819	
Transferencias	759.690		707.043	
Deuda Pública (Nota 14)	80.531.851		21.003.314	
Otras deudas	1.858.776	83.435.882	634.722	22.514.232
<u>Fondos de Terceros y en Garantía (Nota 10)</u>		481.507		154.763
<u>Previsiones (Nota 11)</u>		15		15
<u>Otros pasivos (Nota 12)</u>		11.052		57.967
Total del Pasivo Corriente		83.928.456		22.726.977
<i>Pasivo no corriente</i>				
<u>Deudas (Nota 13)</u>				
Deuda Pública (Nota 14)	212.549.995		47.670.344	
Otras deudas	15.645.363	228.195.358	142.330	47.812.674
<u>Previsiones (Nota 15)</u>		4.350.987		696.570
<u>Otros pasivos a asignar (Nota 16)</u>		7.536		7.520
Total del Pasivo No Corriente		232.553.881		48.516.764
Total del Pasivo		316.482.337		71.243.741
PATRIMONIO NETO				
Total del Patrimonio Neto - Según Estado Respectivo		-214.099.156		-45.581.798
Total del Pasivo y Patrimonio Neto		102.383.181		25.661.943

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- EN MILLONES DE PESOS * -

RECURSOS	Año fiscal 2023		Año fiscal 2022	
Ingresos tributarios				
Impuestos directos	3.610.615		1.829.714	
Impuestos indirectos	8.540.709	12.151.324	4.442.066	6.271.780
Contribuciones a la Seguridad Social		1.626		681
Ingresos no tributarios				
Tasas	119.630		53.979	
Derechos	312.873		4.665	
Otros no tributarios	341.951	774.454	94.696	153.340
Vta de bs. y serv. de las adm. públicas		23.338		10.605
Rentas de la propiedad				
Intereses	1.445.397		576.570	
Dividendos	400.510		579	
Arrendamientos de tierras y terrenos	30	1.845.937	451	577.600
Transferencias recibidas (Nota 18.a)				
Transferencias del sector privado	250		194	
Transferencias corrientes del sector público	12.251		1.980	
Transferencias del sector externo	18.564	31.065	10.712	12.886
Otros ingresos				
Diferencia de cambio	51.901.528		4.261.159	
Diferencia de cotización	0		0	
Otros	12.005.291	63.906.819	1.835.245	6.096.404
Total de Recursos		78.734.563		13.123.296
GASTOS				
Gastos de consumo				
Remuneraciones	3.178.079		1.307.270	
Bienes y servicios	740.360		334.613	
Amortizaciones	84.158	4.002.597	33.032	1.674.915
Rentas de la propiedad				
Intereses	35.705.465		10.337.589	
Arrendamientos de tierras y terrenos	0		0	
Derechos sobre bienes inmateriales	557	35.706.022	63	10.337.652
Prestaciones de la seguridad social		1.485		736
Transferencias otorgadas				
Transferencias al sector privado	4.752.082		2.380.996	
Transferencias a la Administración Nacional	1.357.294		547.459	
Transferencias a Empresas Públicas	2.153.262		918.158	
Transferencias al Sector Pco. Prov. y/o Municipal	1.779.035		725.196	
Transferencias al sector externo	45.963	10.087.636	16.346	4.588.155
Otras pérdidas				
Diferencia de cambio	222.552.532		23.276.986	
Resultados por ventas de bienes	0		0	
Diferencia de cotización	0		0	
Pérdidas por juicios	73.460		1.519	
Otras	4.236.401	226.862.393	1.542.373	24.820.878
Total de Gastos		276.660.133		41.422.336
RESULTADO ECONÓMICO ANTES DE REI		-197.925.570		-28.299.040
Resultado por Exposición a la Inflación (incluyendo Rdos.por Tenencia)		0		0
RESULTADO ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		-197.925.570		-28.299.040

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE RESULTADOS CORRIENTES (RECURSOS Y GASTOS)
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- EN MILLONES DE PESOS * -

<i>Transacciones Intra Sector Público Nacional y Resultados de Participaciones de Capital</i>				
	Año fiscal 2023		Año fiscal 2022	
<u>Contribuciones recibidas</u>				
Contribuciones de la Adm. Central	88.533		96.978	
Contribuciones de los Org. Descentralizados	37.195		21.880	
Contribuciones de los Org. de Seguridad Social	10.014	135.742	6.117	124.975
<u>Contribuciones otorgadas</u>				
Contribuciones a la Adm. Central	-88.533		-97.074	
Contribuciones a Org. Descentralizados	-923.577		-368.753	
Contribuciones a Org. de la Seguridad Social	-3.934.443	-4.946.553	-2.430.210	-2.896.037
<u>Resultado de Participaciones de Capital</u>		<u>45.258.383</u>		<u>9.298.532</u>
Resultado Intra SPN y Participaciones de Capital		40.447.572		6.527.470
AHORRO / DESAHORRO DE LA GESTION		-157.477.998		-21.771.570

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL (1)	AJUSTE DEL CAPITAL FISCAL (2)	VARIACIONES PATRIMONIALES (3)	RESULTADO DE LA CUENTA CORRIENTE			HACIENDA PÚBLICA (5)=(1)+(2)+(3)+(4)	PATRIMONIO PÚBLICO (6)	TOTAL (7)=(5)+(6)	TOTAL AL 31/12/22
				EJERCICIOS ANTERIORES	DEL EJERCICIO	TOTAL (4)				
Saldos al inicio del ejercicio										
- S/estados contables del ej anterior	27.253	32.215	16.372	-45.657.638		-45.657.638	-45.581.798	0	-45.581.798	-24.811.232
- Ajuste por Inflación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo reexpresado al inicio	27.253	32.215	16.372	-45.657.638	0	-45.657.638	-45.581.798	0	-45.581.798	-24.811.232
- Modificación del saldo	0	0	0	-11.039.360	0	-11.039.360	-11.039.360	0	-11.039.360	1.001.004
Saldos modif. al inicio del ejercicio	27.253	32.215	16.372	-56.696.998	0	-56.696.998	-56.621.158	0	-56.621.158	-23.810.228
Incremento del ejercicio	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Disminuciones del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	-157.477.998	-157.477.998	-157.477.998	0	-157.477.998	-21.771.570
Saldos al cierre del ejercicio	27.253	32.215	16.372	-56.696.998	-157.477.998	-214.174.996	-214.099.156	0	-214.099.156	-45.581.798

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- EN MILLONES DE PESOS *-

SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES		1.852.363
<hr/>		
FLUJO ANUAL		-153.739.423
<u>Ahorro/desahorro de la gestión</u>		-157.477.998
<u>Variación de provisiones y reservas técnicas</u>		3.654.417
<u>Amortizaciones del Ejercicio</u>		84.158
PATRIMONIO		-11.039.360
<u>Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores</u>		-11.039.360
VARIACIÓN DE ACTIVOS		9.684
<i>Disminución de activos corrientes</i>		<i>9.684</i>
<u>Reales</u>	9.684	
Bienes de cambio	9.684	
VARIACIÓN DE PASIVOS		241.631.094
<i>Incremento de pasivos corrientes</i>		<i>61.248.394</i>
Deudas	60.921.650	
Fondos de Terceros y en Garantía	326.744	
<i>Incremento de pasivos no corrientes</i>		<i>180.382.700</i>
Deudas	180.382.684	
Otros pasivos	16	
TOTAL ORIGEN DE FONDOS		76.861.995
<hr/>		
APLICACIÓN DE FONDOS		
VARIACIÓN DE ACTIVOS		76.448.226
<i>Incremento de activos corrientes</i>		<i>973.710</i>
<u>Financieros</u>	973.710	
Inversiones financieras	4.021	
Créditos	969.689	
<i>Incremento de activos no corrientes</i>		<i>75.474.516</i>
<u>Financieros</u>	75.138.010	
Inversiones financieras	1.666	
Créditos	28.717.837	
Aportes y Participaciones de Capital	46.418.507	
<u>Reales</u>	336.506	
Bienes de uso	321.795	
Bienes inmateriales	9.617	
Otros activos a largo plazo	5.094	
VARIACIÓN DE PASIVOS		46.915
<i>Disminución de pasivos corrientes</i>		<i>46.915</i>
Otros pasivos	46.915	
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS		76.495.141
<hr/>		
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES		2.219.217

* Los presentes Estados se encuentran expresados a moneda de cierre.

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, cuyos importes se encuentran expresados en Millones de Pesos, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, y sus modificatorias, las Resoluciones de la Secretaría de Hacienda Nros. 25/95 S.H. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional) y 294/23 S.H. (Normas para el Cierre del Ejercicio 2023) y disposiciones complementarias.

CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Disponibilidades

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio.

b) Inversiones, Créditos y Deudas

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: al tipo de cambio comprador para los créditos y vendedor para las deudas, al cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos fueron valuadas a valor de costo o mercado, el que fuera menor. Asimismo, en aquellos casos en que no resultó factible determinar el valor de costo, y en tanto no se tratase de inversiones que tuvieran cotización pública, su valuación se practicó conforme la participación porcentual sobre el último valor conocido del patrimonio objeto de la inversión.

Los créditos y deudas cuyas condiciones contractuales, puestas en conocimiento, establecieron el derecho de cobro o la obligación de pago de una tasa de interés, incluyen el respectivo devengamiento al cierre del ejercicio.

Respecto de los créditos, en aquellos casos en que no hubo certeza acerca del recupero de la obligación principal, se optó por no contabilizarlos, conforme al Criterio de Prudencia.

c) Bienes de Cambio

A su costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien.

d) Fondos Fiduciarios

A partir del ejercicio 1999 y como consecuencia del relevamiento efectuado, se adoptó el criterio de valorar los Fondos Fiduciarios conforme a la participación neta que la Nación posee en los mismos, reconociéndose consecuentemente los resultados originados en las variaciones operadas durante el ejercicio.

e) Bienes de Uso

Los bienes muebles se valoraron a su costo original (adquisición, construcción y/o producción), menos la correspondiente amortización acumulada, conforme a las pautas establecidas en la Resolución N° 47/1997 de la Secretaría de Hacienda del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Los inmuebles, de acuerdo con la citada Resolución, se registraron según la última valuación fiscal conocida o tasación a cargo de autoridad competente (Tribunal de Tasaciones de la Nación). Los inmuebles adquiridos durante el ejercicio fueron incorporados por su valor de adquisición.

Con relación a los bienes desafectados cuya administración está a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado -Ex ONABE- han sido incluidos en el inventario de desafectados por el valor informado por el último Organismo responsable.

El valor de libros de los bienes tomados en su conjunto, no supera el de realización.

La Disposición N° 19/2002 de la Contaduría General de la Nación, aplicada por primera vez con incidencia al 31/12/2001, estableció como criterio de registro y exposición de los Bienes de Dominio Público, considerarlos parte integrante del Activo.

f) Bienes Inmateriales

Estos bienes han sido registrados a su valor histórico neto de amortizaciones acumuladas.

g) Deuda Pública

Los saldos representativos de la colocación de títulos de deuda pública se registraron por el importe correspondiente al valor nominal de los títulos colocados; los contratos de préstamo celebrados con Organismos Internacionales bilaterales o multilaterales de crédito, por el valor de los tramos efectivamente desembolsados y los pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con la cotización de la moneda de que se tratara, al tipo de cambio vendedor vigente al 31 de diciembre de 2023.

Para efectuar la valuación correspondiente, la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público, responsable del registro de estas, utilizó el tipo de cambio suministrado por la Agencia Reuters.

Con respecto a los títulos emitidos a tasa de descuento, el criterio de valuación adoptado fue el de “precio de emisión”.

Asimismo, cabe señalar que el interés implícito de dichos títulos se capitaliza año a año hasta la fecha de su rescate.

Los intereses devengados no exigibles al cierre han sido registrados y expuestos en los presentes Estados Contables según se indica en la Nota 14.

h) Causas judiciales y arbitrajes

En virtud del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la DI-2023-9-APN-CGN#MEC, los Servicios Administrativos de la Administración Central debían presentar la información que a continuación se detalla:

- a) Sentencias firmes en los términos del artículo 68 de la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 1999)
- b) Sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación
- c) Sentencias adversas en primera instancia
- d) En trámite sin sentencia

A efectos de la exposición en los Estados Contables de las causas judiciales precedentemente citadas y conforme ya se definiera a partir del ejercicio 2001, las sentencias del apartado a) se imputaron con carácter de pasivo corriente o no corriente según hayan sido presupuestadas o no para el ejercicio 2024, por las causas de los apartados b) y c) se constituyó la pertinente previsión contable no corriente y las del d) se expusieron como “Información Complementaria a los presentes Estados Contables”.

Como viene sucediendo desde el ejercicio 2021 se ha requerido a la Procuración del Tesoro de la Nación la información relacionada con arbitrajes y reclamos internacionales.

En función a ello, los arbitrajes con laudo arbitral fueron registrados como pasivo no corriente, en tanto que los arbitrajes no finalizados fueron expuestos como previsión a largo plazo.

i) Registro del Devengado de Recursos

El registro correspondiente a los recursos ha sido realizado sobre la base del devengado, conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.

Las transacciones se registran en el momento en que se considera afectado el patrimonio y los resultados del Ente, teniendo en cuenta que para la asignación de aquéllas a un ejercicio, no sólo es necesario que el hecho sustancial se hubiera

producido en un período determinado, sino también que el mismo pudiera ser objetivamente medido.

En ese contexto, existen recursos, como es el caso de los ingresos tributarios, cuya medición objetiva sólo resulta factible cuando se verifica la acreditación en las cuentas bancarias correspondientes, hecho que a ese momento permite medir con certeza la variación del patrimonio.

En la actualidad y conforme a los sistemas vigentes en el Sector Público, los recursos se devengan y registran en el momento en que éstos pueden ser medidos en forma objetiva y, para los casos en que ello sucede cuando se recauda, el momento del devengado es concomitante con el del percibido.

EXPOSICIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en moneda de cierre.

CONFECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido confeccionados a partir de la información ingresada al Sistema Integrado de Información Financiera por los distintos Organismos de la Administración Central, la cual es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema.

Asimismo, se han integrado en una sola línea como Aportes y Participaciones de Capital, los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales, Entes Públicos y Sociedades y Empresas del Estado, correspondientes al último estado presentado ante la Contaduría General de la Nación hasta la fecha de confección de los Estados Contables, independientemente que los mismos hubieran o no estado auditados por el órgano de contralor que correspondiese.

ACTIVO

Nota 1: Disponibilidades

Con motivo de la implementación del nuevo plan de cuentas contable y teniendo en consideración que el mismo facilita una mayor desagregación del rubro, se procedió a exponer los saldos del rubro conforme al nuevo criterio

a) Bancos

El saldo incluye cuentas bancarias operadas por TGN y aquellas que se encuentran fuera de la C.U.T.:

Organismos	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Tesorería General de la Nación	1.675.788	1.591.788
Fuera de la C.U.T.	531.431	254.080
TOTAL	2.207.219	1.845.868

Los saldos de las cuentas bancarias operadas por la Tesorería General de la Nación surgen a partir de los registros efectuados por dicho Órgano Rector en el Libro Banco, de acuerdo con la información obtenida a través de las consultas disponibles en el subsistema de Conciliación Bancaria Automática del Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.D.I.F.).

Dichos saldos incluyen los depósitos en la Cuenta Única del Tesoro, con excepción de aquellos organismos que se encuentran expresamente eximidos de formar parte del señalado régimen.

b) Fondos Rotatorios

El saldo está compuesto por el importe de los montos autorizados en poder de cada Servicio Administrativo Financiero, en el marco del régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas (Decreto N° 1344/2007), que al cierre se encuentran fuera de la Cuenta Única del Tesoro, según el siguiente detalle:

SAF	DENOMINACIÓN	En Millones de Pesos	
		2023	2022
301	Presidencia de la Nación	159	66
303	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	28	9
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	85	42
307	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	505	221
310	Ministerio de Salud	2978	1.493
311	Min. de Desarrollo Social	374	170
312	Honorable Senado de la Nación	15	15
314	Biblioteca del Congreso de la Nación	0	0
315	Imprenta del Congreso de la Nación	0	0
317	Ministerio de Ambiente y Des. Sostenible	88	34

SAF	DENOMINACIÓN	2023	2022
319	Defensoría del Pueblo	9	4
321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	130	79
322	Ministerio de Turismo y Deportes	47	46
323	Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
325	Ministerio del Interior	395	45
326	Policía Federal Argentina	330	230
327	Ministerio de Transporte	30	26
328	Secretaría de Energía	35	25
330	Ministerio de Educación	689	670
331	Servicio Penitenciario Federal	263	191
332	Min. de Justicia y Derechos Humanos	50	24
334	Ente de Cooperación Tec. y Financiera del Serv. Penitenciario Federal	137	68
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	170	68
337	Ministerio de Cultura	430	163
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	26	11
340	Procuración Penitenciaria	10	9
341	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	71	36
343	Ministerio de Seguridad	35	34
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	27	9
346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	3	1
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	110	83
349	Procuración del Tesoro de la Nación	17	15
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	339	145
354	Ministerio de Planificación Fed., Inversión Pública y Servicios	1	1
357	Ministerio de Economía	139	51
360	Procuración General de la Nación	90	40
361	Defensoría General de la Nación	55	24
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	124	140
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	132	50
364	Ministerio de Obras Públicas	251	113
365	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	78	16
366	Sec. de Innovación Pública	0	0
368	Secretaría de Comunicación y Prensa	30	22
369	Oficina de Presupuesto del Congreso	3	1
370	Ministerio de Defensa	35	24
371	Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	145	83
372	Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	18	3
374	Estado Mayor General del Ejército	599	322
375	Gendarmería Nacional	773	433
376	Subsec. de Planeam. Operativo y Servicio Logístico de la Defensa	25	15

SAF	DENOMINACIÓN	2023	2022
379	Estado Mayor General de la Armada	547	393
380	Prefectura Naval Argentina	368	156
381	Fuerza Aérea Argentina	758	384
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	46	27
386	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	41	11
	Regularizadora de FR	1	1
Total		11.845	6.342

Nota 2: Inversiones Financieras

Títulos y Valores

La composición por concepto es la que se expone a continuación:

Concepto	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Canasta de títulos varios sujetos a recompra (1)	5.093	1063
Inversiones transferidas de Empresas Liquidadas (2)	10	10
Preaviso B.I.S.	0	9
Total	5.103	1082

- (1) Según lo informado por la Tesorería General de la Nación, y de acuerdo al reporte de la FRNY, vencido el capital, la porción en efectivo de garantías de interés en USD permanecen indisponibles. El resultante del stock es equivalente a u\$s 6.300.000,00 - al tipo de cambio 808,4833
- (2) Comprende diversos valores recibidos por el Tesoro Nacional de las empresas liquidadas que se indican a continuación:

Concepto	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Ex Agua y Energía Eléctrica	10	10
Ex Empresa Líneas Marítimas Argentinas	0	0
Ex Astilleros Domecq García	0	0
Total	10	10

Nota 3: Créditos a Corto Plazo

El saldo de las cuentas incluidas dentro de este rubro se integra según se expone a continuación:

a) Cuentas a Cobrar

Concepto	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Depósitos Indisponibles Suscripción BODEN (Decreto N° 905/02)	40	40
Deuda indirecta afrontada por el Tesoro (1)	4.132	363
Contribuciones a la Administración Central (2)	19	29
Garantía en BCRA de servicios de préstamos garantizados (3)	905	751
Aplicaciones financieras Servicio de la Deuda	1.375.570	348.858

Concepto	2023	2022
Créditos del Poder Judicial (4)	17	21
Otros por juicios	0	2
Otros	10	13
Total	1.380.693	350.077

(1) Su desagregación por deudor es la siguiente:

Deudor	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento	2.347	90
Salta	427	
Catamarca	687	87
Córdoba	246	12
Santa Fe	0	1
Jujuy	6	65
Buenos Aires	0	0
Dirección Nacional de Vialidad	0	79
SENASA	404	29
San Juan	15	0
Total	4.132	363

- (2) Se incluyen las deudas que por este concepto mantienen diversos Organismos de la Administración Nacional, según los aportes dispuestos en diversas leyes de Presupuesto. El monto expuesto incluye millones de \$ 0 que por ser adeudados por Organismos de la Administración Central, se encuentra también formando parte del Pasivo Corriente.
- (3) Representa los depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina, provenientes de la recaudación tributaria, con el fin de garantizar el pago de los servicios de principal y renta de deuda emitida en el marco del Decreto N° 1646/2001.
- (4) El saldo corresponde a la participación del 3,5% del Poder Judicial sobre la masa de recursos no tributarios no transferidos a esa jurisdicción desde el Tesoro Nacional, encontrándose asimismo dicho monto comprendido dentro del pasivo corriente, por ser parte de la Administración Central.

b) Documentos a Cobrar

Deudor	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Aportes al Tesoro Nacional	0	82.000
Sociedad Rural Argentina (1)	42	42
Ministerio de Educación	1	1
COMFER	1	1
Ministerio de Trabajo	3	3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	50	50
Estado Mayor del Ejército	0	0
Total	97	82.097

(1) Su desagregación es la siguiente:

Vencimiento	Monto Millones de \$
Saldo cuota año 2000 (*)	0
Cuota vencida año 2001	2
Cuota vencida año 2002	2
Cuota vencida año 2003	2
Subtotal	6
Accesorios Devengados al 31/12/2011	36
Total	42

(*) Corresponde al monto original de la cuota neta de una cancelación parcial de millones de \$ 2,00 efectuada durante el ejercicio 2001.

c) Anticipos

Concepto	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Anticipos de Recaudación a Provincias (1)	16	16
Anticipos por Préstamos en Especie (2)	5.339	5.339
Anticipos a AFJP (3)	39	39
Adelantos a Proveedores y Contratistas(4)	17.652	8.916
Otros	5	5
TOTAL	23.051	14.315

(1) Su desagregación por Provincia es la siguiente:

En Millones de Pesos	
Provincia	Monto
San Luis	16
Total	16

(2) Por los derechos correspondientes a la contrapartida en bienes, financiada con endeudamiento público.

(3) Saldo a recuperar por la integración efectuada a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, en el marco de lo establecido a través del Decreto N° 625 de fecha 26 de octubre de 1995.

(4) Su desagregación por Organismo acreedor es la siguiente:

Organismo	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Policía Federal Argentina	2	
Policía de Seguridad Aeroportuaria	22	22
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	10	
Ministerio de Cultura	57	57
Ministerio de Interior	52	52
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	684	684
Min. de Relaciones Exteriores, Com. Internacional y Culto	37	88
Ministerio de Economía	41	11
Defensoría General de la Nación	93	12
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	35	0
Ministerio de Seguridad	5.078	3.360
Ministerio de Transporte	107	107
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	197	197
Ministerio de Obras Públicas	4.315	4.315

Organismo	2023	2022
Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	11	11
Estado Mayor General de la Armada	6.911	
TOTAL	17.652	8.916

d) Préstamos Otorgados

El saldo corresponde a la porción corriente de los préstamos otorgados a las cooperativas eléctricas a través del Fondo Eléctrico del Interior (FEDEI).

e) Otros Créditos

Detalle	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Créditos por consolidación de deudas (1)	18.971	6.445
Embargos (2)	31	31
Banco de la Nación Argentina	26	26
Ventas de bienes y servicios	64	21
Auditoría General de la Nación (Fdo. Rotatorio)	1	1
Otros	741	973
TOTAL	19.834	7.497

- (1) Corresponde a deudas consolidadas por cuenta del Banco Central de la República Argentina, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Corporación del Mercado Central de Buenos Aires y de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- (2) Corresponde a débitos en cuentas del Tesoro Nacional en cumplimiento de embargos judiciales.

f) Previsión Para Incobrables por Otros Créditos

Debido a que no se han producido variaciones en el estado de situación de los deudores expuestos en el apartado c) (2), se mantiene la previsión por Anticipos por Préstamos en Especie por la suma de millones de \$ 6.

Nota 4: Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro está compuesto, conforme al siguiente detalle:

a) Acciones:

Empresa	En Millones de Pesos			
	2023		2022	
	Acciones	Val. Unit.*	Monto	Monto
Centrales Térm. Patagónicas S.A.	1339532	53,054540	71	41
Central Dique S.A.	7131460	28,219524	201	127
Transpa S.A.	2447779	37,685675	92	67
Central Puerto S.A.	124949112	360,221753	45.009	18.542
Compañía Mayorista del Mercado Eléctrico S.A.	1187086	576,742844	685	215
Pampa Energía S.A.	3942509	708,573934	2794	923
Lipsia SAICF	124925	537,897459	67	31
Celulosa S.A.	1531979	252,332654	387	110

Empresa	2023		2022	
	Acciones	Val. Unit.*	Monto	Monto
Hulytego S.A.	4000	1453,44598 0	6	2
Papel Prensa S.A.	1700098	99,149123	168	54
Patricios S.A.	126	66,886247	0	0
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	0		0	20.923
Fondo de Capital Social	24010	2,040816	0	0
Total			49.480	41.035

* Se ha redondeado el sexto dígito

El monto de Acciones ha sido actualizado conforme la información surgida de los Cuadros 14 presentados por los Servicios Administrativo Financieros para el cierre de ejercicio 2023.

b) Títulos y Valores

Deudor	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Bonos Cupón Cero Tesoro de los Estados Unidos 2023	0	6.779
Total	0	6.779

Fuente: Tesorería General de la Nación

Bonos Cupón Zero de garantías de capital vencidas al 31-03-23

Nota 5: Créditos a Largo Plazo

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se componen según se expone a continuación:

a) Cuentas a Cobrar

Deudor	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Entidad Binacional Yacyretá (1)	24.770.396	1.221.148
Convenios Nación - Provincias (2)	32.818	60.330
Re préstamos Externos	44.645	35.116
ANSeS	8.110	8.110
Activos Escindidos del BCRA (3)	54	54
Correo Argentino S.A. (4)	416	416
Banco de la Nación Argentina	366	366
Venta de Inmuebles a Plazos	883	690
Otros (5)	15	15
Total	24.857.703	1.326.245

- (1) Acreencias a favor del Gobierno Argentino, actualizada al 31-12-2023, conforme el último EECC auditado y presentado por la Entidad, con fecha 31-12-2022
- (2) Convenios suscriptos entre la Nación y las Provincias, en el marco de acuerdos de asistencias financieras y según lo dispuesto en el Decreto N° 660/2010. La cifra incluye gastos y comisiones bancarias que el BNA cobró a las Provincias desde la fecha de la consolidación de la deuda hasta la fecha de ratificación de los convenios.

Asimismo, se informa que han quedado pendiente de registro los acuerdos complementarios mediante los cuales algunas Provincias asumen todos los pagos que pudieran originar las sentencias por los litigios arbitrados por el CIADI. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables se desconoce el monto de los mismos, como así también si estos conceptos serán computables a favor de tales provincias en su deuda con el Tesoro Nacional dentro del marco previsto por el Decreto N° 660/2010.

- (3) El saldo representa acreencias del Banco Central de la República Argentina transferidas a la Nación, en virtud de la modificación de la Carta Orgánica del mismo, mediante la Ley N° 24.144.
- (4) Con fecha 19/09/2001, la empresa se ha presentado en concurso preventivo, el que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, razón por la cual el saldo de los vencimientos operados hasta el 10/09/2001 ha sido reclasificado en esta cuenta al cierre del ejercicio 31/12/2001.

Dicho saldo representa las acreencias a favor del Estado Nacional respecto de la empresa Correo Argentino S.A., en concepto de Canon por la Concesión de los Servicios Postales, Monetarios y Telegráficos, por el porcentaje correspondiente al Tesoro Nacional (70%), con más los intereses punitivos devengados, de conformidad con las pautas establecidas en el Convenio respectivo.

Asimismo, contiene la deuda postconcurzal generada hasta la vigencia del Decreto N° 1075/2003 de Rescisión de la Concesión, con más los intereses punitivos devengados de conformidad con las pautas establecidas en el Convenio respectivo, neta de las compensaciones y pagos efectuados hasta el 31/12/2011.

Se detalla a continuación el saldo impago al cierre del ejercicio:

Concepto	Monto
Saldo vencimientos 09/1999 a 09/2001	178
Intereses Devengados al 19/09/2001	30
Saldo vencimientos 03/2002 a 09/2003	125
Intereses Devengados al 31/12/2008	83
Total	416

- (5) Incluye la suma de millones de pesos 10 correspondientes a la Intervención Ley N° 22.229 "Grupo Greco", y millones de pesos 5 representativa de "Anticipos Varios", ambos conceptos previsionados según apartado g).

b) Anticipos a Largo Plazo

El saldo corresponde a anticipos otorgados a Proveedores y Contratistas según se detalla a continuación:

Contrato	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	491	491
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	0	0
Ministerio del Interior	172	172
Fuerza Aérea Argentina - Fábrica Argentina de Aviones	16.497	10.054
Brig. San Martín - Invap S.E. - otros conceptos		
Prefectura Naval Argentina	2.871	2.585
Gendarmería Nacional	19	19
Estado Mayor General del Ejército	38.571	16.395

Contrato	2023	2022
Corte Suprema de Justicia de la Nación	75	75
Estado Mayor General de la Armada	37.060	28.831
Ministerio de Transporte	1.159	1.159
Secretaría de Energía	274	274
Estado Mayor Conjunto de las FFAA	6.237	2.760
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	148	148
Ministerio de Seguridad	116	506
Ministerio de Salud	281	281
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	516	516
Subsec. de Planeam. Operativo y del Servicio Logístico de la Defensa	11.337	8.166
Ministerio de Obras Públicas	26.209	8.038
TOTAL	142.033	80.470

c) Préstamos Otorgados

Deudor	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Préstamos para Ciencia y Tecnología	800	800
Aguas Argentinas S.A.	506	506
Programa de Propiedad Participada (1)	51	50
Fideicomiso Expansión Gasoducto Etapa II (Santa Cruz)	128	128
Cooperativas Eléctricas (FEDEI)	68	68
Distrigas S.A. (Santa Cruz)	29	29
Ministerio de Educación – Crédito Educativo	3	3
C.A.M.M.E.S.A.	1	1
Représtamo Externo	1.493	0
Total	3.079	1.585

(1) Se desagrega el total por cada uno de los Programas de Propiedad Participada que lo conforman:

Empresa	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Aerolíneas Argentinas S.A.	44	44
Caja de Ahorro y Seguro S.A.	0	0
Hidroeléctrica Alicurá S.A.	0	0
Distribuidora Gas del Sur S.A.	0	0
Central Térmica Dock Sud S.A.	0	0
Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A.	0	0
Central Térmica Alto Valle S.A.	0	0
Transpa S.A.	0	0
Central Térmica Noroeste S.A.	1	1
Centrales Térmicas Patagónicas S.A.	1	1
Transnoa S.A.	2	1
Central Térmica Sorrento S.A.	2	2
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	0	0
Transnea S.A.	1	1
Hidroeléctrica San Juan S.A.	0	0
Hidroeléctrica Río Juramento S.A.	0	0
Hidroeléctrica Río Hondo S.A.	0	0
Hidroeléctrica Tucumán S.A.	0	0
Total	51	50

d) Fondos Fiduciarios

El saldo responde a la sumatoria de los patrimonios netos, cuyos estados de gestión se obtuvieron de los correspondientes agentes fiduciarios:

Fondo –Norma Legal	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Fondo Fiduciario PRO.CRE.AR	1.086.741	509.761
Para el Desarrollo Provincial	444.812	143.012
Para la Reconstrucción de Empresas	3.597	826
Federal de Infraestructura Regional (Ley N° 24.855)	231.051	68.216
De Recursos de Tasas Gasoil y Viales (Dto N° 976/01)	104.980	117.532
Para el Transporte Eléctrico Federal (Res. N° 657/99)	70.671	12.121
FONAPYME (Decretos Nros 1074/01 y 1633/02)	7.353	2.547
Para la Promoción Científica y Tecnológica (Dto N° 1331/96)	4.795	3.993
De Refinanciación de Deuda Hipotecaria	8.546	3.260
Para la Promoción de la Ganadería Ovina	1.827	1.290
Para Subsidios a Consumos Res. de Gas Licuado de Petróleo	48	97
De Capital Social (Decreto N° 675/97) (1)	644	564
Para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565)	63.568	22.954
De Asistencia al Fondo Federal de Inf. Regional (Dto. N° 48/04)	49	12
De Infraestructura Hídrica (Dto. N° 1381/01)	-1.439	13.522
Fideicomiso Argentino de Hidrocarburos (2)	4.578	4.578
Fideicomiso de Administración Cresta Roja (3)	-1	-1
Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables FODER	4.327.596	1.356.067
Fideicomiso Fdo. Fiduciario para el Des. de Cap. Emprendedor	22.204	6.681
Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria	12.777	2.849
Fideicomiso de Administración y Financiero Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria	8.068	2.788
Fideicomiso de Administración para Consumos Res. de GLP	3.237	0
Fideicomiso de Administración para la Cobertura Universal de Salud (Dec. N° 908/16)	134	86
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo FONDEP (4)	191.600	48.513
Fideicomiso de Administración Argentina Digital - Servicio Universal -	73	35
Fideicomiso Fondo Fiduciario para la Vivienda Social	248	1.770
Fondo Fiduciario de Protección Ambiental Bosques Nativos	4.690	2.080
Generación Dist. de Energías Renovables FODIS	3.895	1.515
Fondo de Garantías Argentino FOGAR	876.243	250.515
Fideicomiso del sector azucarero - PROICSA comp. I a III	200	272
Fideicomiso del sector azucarero del - PROICSA comp. IV	-1	3
Fideicomiso PPP RARS	22.626	5.043
Fideicomiso F. Sist. Ferr. Int. Ferrosur Roca	800	462
Fideicomiso Fort. Sist. Ferr. Int. Central Arg.	1.698	714
Fid Fort Sist Nac Aeropuertos	145.134	59.532
Fort Sis Ferr Int Ferroexp Pampeano	1.441	472
FF Prom. de la Economía del Conocimiento (FONPEC)	12.175	1.538
Fondo Nacional del Manejo del Fuego	2.407	3.296

Fondo –Norma Legal	2023	2022
Fid Adm Prog Est Sect Energético (5)	-25	-25
Fondo Fiduciario para la integración socio urbana (FISU)	79.338	40.358
Fondo Fiduciario de Asistencia Directa a Víctimas de Trata	-3	1
Fondo Estabilizador del Trigo Argentino	4.739	5.462
Fondo para la ampliación de la Matriz Fueguina	77.868	9.204
Fideicomiso Fondo de Compensación Ambiental ACUMAR	0	4.242
Totales	7.831.079	2.707.757

ACLARACIONES

- (1) No ha informado los Estados Contables del presente Ejercicio en el SIFEP, se expone el último PN recibido al que se suma el devengado ejecutado.
- (2) No ha informado los Estados Contables del presente Ejercicio en el SIFEP, se expone el último PN recibido.
- (3) No ha informado los Estados Contables del presente Ejercicio en el SIFEP, se expone el último PN recibido.
- (4) No ha informado los Estados Contables del presente Ejercicio en el SIFEP, se expone el último PN recibido al que se le suma el devengado ejecutado.
- (5) No ha informado los Estados Contables del presente Ejercicio en el SIFEP, se expone el último PN recibido.
- (6) No ha informado los Estados Contables del presente Ejercicio en el SIFEP, se expone el último PN recibido al que se le suma el devengado ejecutado.

e) Otros Créditos a Cobrar

El saldo expuesto en el Balance General responde a la desagregación que se indica a continuación:

Deudor	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Papel del Tucumán S.A. (1)	107	107
Ex - Municipalidad de la Ciudad de Bs Aires	99	99
Baiter S.A. (1)	53	53
Autopistas Urbanas S.A.	41	41
Otros (2)	18	18
Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. (3)	17	17
Transportes Aéreos Rioplatenses S.A. (1)	16	16
Total	351	351

- (1) Han sido provisionados, según apartado f).
- (2) Incluye deudores varios en gestión judicial, que han sido provisionados, según apartado f).
- (3) El 16 de mayo de 2005, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 475 de fecha 13 de mayo de 2005, donde se aprueba la reformulación del proyecto de elaboración de Soda Solvay presentado por la empresa Álcalis de la Patagonia S.A.I.C.

La cláusula tercera del convenio fijó el monto total de la deuda que la empresa mantiene con el Estado Nacional al 31 de mayo de 2004, en la suma de millones de \$ 162, sobre la cual, conforme la cláusula 4ta la empresa podrá aplicar al pago de la misma hasta la suma de millones de \$ 26 de su crédito fiscal del impuesto al Valor Agregado acumulado al 31 de mayo de 2004, conforme a la verificación que, en los términos de la cláusula 5ta, efectúe la AFIP, dentro de los treinta días hábiles de publicado el decreto citado precedentemente. A la fecha de los presentes Estados Contables, la AFIP ha procedido a verificar dicho monto, sin que la deudora informase la suma a aplicar.

Con fecha 26 de octubre de 2009 el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con asiento en la Ciudad de Comodoro Rivadavia – Chubut, aprobó el Acuerdo Preventivo Extrajudicial – APE Ley N° 24.522 presentado por la empresa, en virtud del cual al Estado Nacional le corresponderían 1.287.765 acciones clase C nominativas no endosables, equivalentes a una deuda determinada en esa sede judicial de millones de \$ 247.

La resolución citada precedentemente fue apelada, mediante los Recursos de hecho deducidos por la demandada en la Causa “ÁLCALIS DE LA PATAGONIA S.A. c/ ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE ECONOMÍA s/ INCIDENTE”

Ambos recursos fueron rechazados por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fecha 28 de octubre de 2014, con lo cual quedó firme la consignación ut supra indicada.

No obstante ello, y no habiendo recibido el ESTADO NACIONAL las precitadas acciones, se han mantenido los montos obrantes en los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013, hasta que finalicen y sean notificadas a esta CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN las acciones pertinentes”.

f) Previsión Para Incobrables

Debido a que no se han producido en el ejercicio variaciones significativas en la situación judicial de los deudores expuestos en el apartado e), se han mantenido las provisiones calculadas al 31/12/2010, de acuerdo al siguiente detalle:

Deudor	Monto en Millones de \$
Papel del Tucumán S.A.	107
Baiter S.A.	53
Varios en Gestión Judicial	13
Transportes Aéreos Rioplatenses S.A.	16
Intervención Ley N° 22.229 “Grupo Greco”	10
Otros anticipos	5
Total	204

Nota 6: Bienes de Uso

El detalle de las cuentas que integran este rubro se expone a continuación:

En Millones de \$

Descripción	Saldo Inicio	Movimientos	Saldo al Cierre	Amortiz.	Valor Residual
Edificios e Instalaciones	23.543	2.178	25.721	5.237	20.485
Tierras y Terrenos	284	-115	169		169
Maquinarias y Equipo de Producción	4.844	1.908	6.751	3.194	3.557
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	39.545	10.071	49.617	17.037	32.580
Equipo Sanitario y de Laboratorio	12.467	1.798	14.265	7.794	6.471
Equipo de Comunicación	6.138	1.825	7.963	5.077	2.887
Equipo Educativo y Recreativo	4.685	24.073	28.758	7.276	21.482
Equipo para Computación	60.413	102.577	162.990	78.795	84.195
Equipo de Oficina y Muebles	5.642	3.656	9.298	3.662	5.636
Herramientas y Repuestos Mayores	5.088	2.896	7.984	3.115	4.869
Equipo Militar y de Seguridad	60.357	31.591	91.948	37.742	54.206
Equipos Varios	7.446	9.731	17.177	5.892	11.284
Libros y Revistas	5.495	2.511	8.006		8.006
Semovientes	68	3	71	64	7
Constr. en Proc.en Bs. de Dominio Privado	44.443	25.636	70.079		70.079
Constr. en Proc.en Bs. de Dominio Público	84.568	104.504	189.072		189.072
Bienes de Dominio Público	1.085	0	1.085		1.085
Otros Bienes de Uso (*)	7.465	-3.901	3.564	63	3.501
	373.577	320.942	694.519	174.946	519.573

(*) Incluye bienes entregados en concesión correspondientes a empresas privatizadas.

Nota 7: Aportes y Participaciones de Capital

De acuerdo con las disposiciones del inciso e) apartado I) de la Reglamentación al artículo 87 de la Ley N° 24.156, en los Estados Contables de la Administración Central se integran los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales, Empresas y Sociedades del Estado y Entes Públicos, los que se reflejan en esta cuenta, según se exponen en el siguiente cuadro:

Entidades	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Instituciones de la Seguridad Social	40.108.874	9.535.628
Bancos Oficiales	7.491.743	3.580.786
Organismos Descentralizados	1.410.735	969.853
Sociedades y Entes en Marcha	11.681.160	3.717.877

Entidades	2023	2022
Aportes a Organismos Internacionales	4.155.658	880.931
Universidades Nacionales	430.598	175.146
Entes en liquidación	0	40
Total	65.278.768	18.860.261

En el Anexo B se detallan los patrimonios de cada organismo y empresa, remitidos por éstas y con información sobre la fecha de los últimos Estados Contables auditados.

A fin de no alterar la uniformidad de la información, en aquellos casos que no se hubiese practicado la pertinente auditoría contable, por parte del ente de contralor que correspondiese, la Contaduría General de la Nación optó igualmente por considerar el Patrimonio Neto informado.

La Contaduría General de la Nación procedió a ajustar los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados y Universidades Nacionales en virtud de ajustes y omisiones de registro por parte de los entes, según se indica en los apartados a), b) y c) siguientes.

a) Contribuciones adeudadas al Tesoro

SAF	Denominación	Monto en millones de \$
606	INTA	13
Total		13

c) No pertinencia de reconocimiento de créditos

Las Universidades Nacionales que se indican seguidamente, han considerado con carácter de crédito contra la Administración Central, el importe correspondiente al presupuesto no ejecutado en varios ejercicios, en la porción financiable por dicha Administración.

Al igual que lo ocurrido en ejercicios anteriores se ha procedido a disminuir los respectivos Patrimonios Netos, a efectos de anular el impacto de tales registros, debido a que la Administración Central, dado el sistema de imputación de la ejecución presupuestaria, no posee el registro del pasivo relacionado con tal derecho crediticio, hecho este que de no efectuarse terminaría impactando directamente en su resultado del período.

Asimismo, las Universidades Nacionales que se indican seguidamente, han considerado con carácter de crédito contra la Administración Central, el importe no ejecutado correspondiente a los convenios celebrados con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en el marco del Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

El detalle se indica a continuación:

SAF	Denominación	Monto en millones de \$
841	Universidad Nacional de Villa María	653
806	Universidad de Buenos Aires	482
808	Universidad Nac. del Centro de la Prov. Bs. As.	331
819	Universidad Nacional de La Plata	262
847	Universidad Nacional de Río Negro	84
820	Universidad Nacional del Litoral	61
824	Universidad Nacional de Misiones	-1
839	Universidad Nacional de Lanús	-7
826	Universidad Nac. de la Patagonia San Juan Bosco	-32
832	Universidad Nacional de San Luis	-55
812	Universidad nacional de Entre Ríos	-64
Total		1.714

Nota 8: Otros Activos a Asignar no Corrientes

En este rubro se han incorporado los saldos surgidos de las sucesivas transferencias de bienes efectuadas entre organismos de la Administración Central, respecto de las cuales alguna de las partes intervinientes no ha procedido a informar la correspondiente recepción o la transferencia por millones de \$ 11.813.

En concordancia con el criterio aplicado desde el ejercicio 2000, en este rubro se han agrupado las sumas representativas de los Patrimonios Netos positivos correspondientes a Empresas y Sociedades del Estado liquidadas y cerradas, hasta tanto se verifique que hayan sido asumidos en forma definitiva los activos y pasivos de dichos entes, por parte de la Administración Central.

La conformación del saldo respectivo es la que se expone según el siguiente detalle:

Ente	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Ferrocarriles Argentinos	2.036	2.036
LU 33 - Emisora Pampeana - Residual-	0	0
Sisteval	0	0
Corporación Argentina de Productores de Carnes	0	0
Otros	0	0
Total	2.036	2.036

PASIVO

Nota 9: Deudas

Se expone a continuación el saldo de cada una de las cuentas que integran este rubro:

a) Deudas Comerciales

SAF	Denominación	En Millones de Pesos	
		2023	2022
301	Sec. Gral. de la Presidencia de la Nación	1.598	914
302	Agencia Federal de Información	271	252
303	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	44	23
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	351	748
307	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	3.705	916
310	Ministerio de Salud	42.959	17.061
311	Ministerio de Desarrollo Social	5.597	1.053
312	Honorable Senado de la Nación	247	607
313	Cámara de Diputados	4.054	2.074
314	Biblioteca del Congreso de la Nación	218	159
315	Imprenta del Congreso de la Nación	96	22
316	Dir. Ayuda Soc. Personal del Congreso	1.473	762
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.894	618
319	Defensor del Pueblo de la Nación	26	12
320	Consejo de la Magistratura	882	530
321	I.N.D.E.C.	615	803
322	Ministerio de Turismo y Deportes	490	1.025
323	Com. Nacional de Comercio Exterior	2	7
325	Ministerio del Interior	977	154
326	Policía Federal Argentina	302	454
327	Ministerio de Transporte	678	494
328	Secretaría de Energía	114	35
330	Ministerio de Educación	41.475	23.430
331	Servicio Penitenciario Federal	2.323	254
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	52	89
334	Ente Cooperador Penitenciario	25	19
335	Corte Suprema de Justicia de la Nación	36	54
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.454	928
337	Ministerio de Cultura	2.400	2.154
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	39	103
340	Procuración Penitenciaria	9	101
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	307	130
343	Ministerio de Seguridad	3.651	4.558
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	331	181
346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	0	1
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos públicos	1.205	3.876
349	Procuración del Tesoro Nacional	10	27
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	293	324
354	Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	27	27
355	Servicio de la Deuda Pública	1.834	1.834
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	710	19
357	Ministerio de Economía	6.387	478
360	Procuración General de la Nación	2.085	567
361	Defensoría General de la Nación	695	304

SAF	Denominación	2023	2022
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	1.692	1.119
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	75	188
364	Ministerio de Obras Públicas	730	7.236
365	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	1	256
368	Secretaría de Comunicación y Prensa	42	636
369	Oficina de Presupuesto del Congreso	63	10
370	Ministerio de Defensa	4.357	2.628
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	1.322	1.548
372	Inst. de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa	127	80
374	Estado Mayor General del Ejército	14.903	11.321
375	Gendarmería Nacional	3.406	907
376	Dir. Gral. del Servicio Logístico de la Defensa	279	1.730
379	Estado Mayor General de la Armada	3.785	1.694
380	Prefectura Naval Argentina	2.700	2.113
381	Estado Mayor Gral. de la Fuerza Aérea	6.842	5.070
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	182	348
385	Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	274	87
386	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	636	163
387	Comité Nacional para la Prevención de la Tortura	56	0
Multas		7	19
TOTAL		173.420	105.334

b) Deudas Sociales y Fiscales

SAF	Denominación	En Millones de Pesos	
		2023	2022
301	Secretaría Gral. de la Presidencia de la Nación	529	207
302	Secretaría de Inteligencia del Estado	0	2
303	Sec. de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	281	89
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.339	383
307	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	7.227	2.065
310	Ministerio de Salud	2.670	819
311	Ministerio de Desarrollo Social	2.596	959
312	Honorable Senado de la Nación	2.331	1.063
313	Cámara de Diputados	5.991	1.691
314	Biblioteca del Congreso de la Nación	821	357
315	Imprenta del Congreso de la Nación	1.047	225
316	Dir. Ayuda Soc. Personal del Congreso	357	148
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	58	125
319	Defensor del Pueblo de la Nación	244	104
320	Consejo de la Magistratura	10.374	8.554
321	I.N.D.E.C.	663	161
322	Ministerio de Turismo y Deportes	254	3
323	Com. Nacional de Comercio Exterior	22	24
325	Ministerio del Interior	418	165
326	Policía Federal Argentina	5.502	5.972
327	Ministerio de Transporte	385	131

SAF	Denominación	2023	2022
328	Secretaría de Energía	186	95
330	Ministerio de Educación	647	192
331	Servicio Penitenciario Federal	1.593	128
332	Ministerio de Justicia y Der Humanos	1.664	564
334	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	0	16
335	Corte Suprema de Justicia de la Nación	3.597	1.241
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	303	106
337	Ministerio de Cultura	1.540	617
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	202	68
340	Procuración Penitenciaria	243	82
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	796	385
343	Ministerio de Seguridad	370	142
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	145	37
346	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	9	77
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	162	54
349	Procuración del Tesoro de la Nación	243	31
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.678	540
357	Ministerio de Economía	1.540	415
360	Procuración General de la Nación	7.736	2.696
361	Defensoría General de la Nación	4.380	1.720
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	1.026	357
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.436	529
364	Ministerio de Obras Públicas	314	105
365	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	287	114
368	Secretaría de Comunicación y Prensa	155	37
369	Oficina de Presupuesto del Congreso	46	0
370	Ministerio de Defensa	414	149
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	147	48
372	Inst. de Investigaciones. Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.	211	68
374	Estado Mayor General del Ejército	11.169	5.673
375	Gendarmería Nacional	4.287	6.833
379	Estado Mayor General de la Armada	7.965	4.925
380	Prefectura Naval Argentina	5.276	3.627
381	Estado Mayor Gral de la Fuerza Aérea	3.699	2.723
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	2.283	2.613
385	Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	576	128
386	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	304	124
387	Comité Nac. para la Prevención de la Tortura	70	0
	Retención Impuestos Nacionales	2.221	3.163
	Retenciones Seguridad Social	112	146
	Otras	4	4
	TOTAL	112.145	63.819

c) Deudas por Transferencias

		En Millones de Pesos	
SAF	Denominación	2023	2022
303	Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1.157	1.861
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	72	594
307	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2.491	1.317
310	Ministerio de Salud	16.453	15.000
311	Ministerio de Desarrollo Social	231.037	122.626
312	Honorable Senado de la Nación	0	18
313	Cámara de Diputados	1	15
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.260	4.055
320	Consejo de la Magistratura	331	134
321	I.N.D.E.C	9	246
322	Ministerio de Turismo y Deportes	924	1.710
325	Ministerio del Interior	2.492	5.014
326	Policía Federal Argentina	0	3
327	Ministerio de Transporte	6.428	15.890
328	Secretaría de Energía	8.277	109.885
330	Ministerio de Educación	139.406	125.777
331	Servicio Penitenciario Federal	426	423
332	Ministerio de Justicia y Der Humanos	62	111
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.496	10.526
337	Ministerio de Cultura	71	830
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	1.122	594
343	Ministerio de Seguridad	440	1.575
345	Consejo Nacional de Coord de Políticas Sociales	30	121
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos públicos	0	24
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	26	4.555
354	Min de Planificación Fed, Inv. Pública y Servicios	105	108
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	283.063	173.476
357	Ministerio de Economía	67	140
360	Procuración General de la Nación	10	0
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	28.269	23.355
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	7.696	8.083
364	Ministerio de Obras Públicas	1.996	11.675
365	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	318	63.012
370	Ministerio de Defensa	21	0
372	Inst. de Investig. Científicas y Técnicas para la Defensa	0	10
374	Estado Mayor General del Ejército	0	1
375	Gendarmería Nacional	1	1
379	Estado Mayor General de la Armada	0	2
380	Prefectura naval Argentina	0	1
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	0	38
386	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	8.121	4.240
387	Comité Nacional para la Prevención de la Tortura	12	0
TOTAL		759.690	707.043

d) Deuda Pública

Su desagregación se expone en la Nota 14.

e) Otras Deudas

SAF	Denominación	En Millones de Pesos	
		2023	2022
301	Secretaría Gral. de la Presidencia de la Nación	27.667	15.433
303	Sec. de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina	1	5
305	Jefatura de Gabinete de Ministros	355	391
307	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	127	43
310	Ministerio de Salud	18.976	11.837
311	Ministerio de Desarrollo Social	7	104
312	Honorable Senado de la Nación	1	2
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.398	1.828
319	Defensor del Pueblo de la Nación	4	2
321	I.N.D.E.C.	14	10
322	Ministerio de Turismo y Deportes	3.261	167
323	Com. Nacional de Comercio Exterior	0	0
325	Ministerio del Interior	8.795	2.156
326	Policía Federal Argentina	413	792
327	Ministerio de Transporte	290	1.606
328	Secretaría de Energía	10.138	11.678
330	Ministerio de Educación	77	259
331	Servicio Penitenciario Federal	68	68
332	Ministerio de Justicia y Der Humanos	48	75
334	Ente Cooperador Penitenciario	11	0
336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.120	13.042
337	Ministerio de Cultura	1.004	1.157
338	Secretaría Legal y Técnica - Presidencia de la Nación	2	4
340	Procuración Penitenciaria	2	6
341	Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	11	10
343	Ministerio de Seguridad	30.009	9.601
345	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1	4
347	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	18	0
349	Procuración del Tesoro de la Nación	1	8
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	288.488	121.945
354	Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios	1.779	1.779
355	Servicio de la Deuda Pública	1.365.797	348.046
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	39.847	41.798
357	Ministerio de Economía	1.550	336
360	Procuración General de la Nación	52	23
361	Defensoría General de la Nación	19	12
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	1.072	2.331

SAF	Denominación	2023	2022
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.022	555
364	Ministerio de Obras Públicas	719	19.675
365	Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	8	63
368	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	2	8
369	Oficina de Presupuesto del Congreso	33.854	0,12
370	Ministerio de Defensa	98	21.115
371	Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.	0	347
372	Inst. de Investigaciones. Científicas y Técnicas para la Defensa	43	0
374	Estado Mayor General del Ejército	4.144	1.189
375	Gendarmería Nacional	1	2.779
376	Dir. Gral. del Servicio Logístico de la Defensa	2.054	1
379	Estado Mayor General de la Armada	361	2
380	Prefectura Naval Argentina	575	2.087
381	Estado Mayor Gral. de la Fuerza Aérea	12	218
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	123
386	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	4.459	2
TOTALES		1.858.776	634.722

Nota 10: Fondos de Terceros y en Garantía

El rubro incluye millones de \$ 444.063 que representan los fondos depositados en la Cuenta Única del Tesoro, correspondientes a los Organismos Descentralizados que operan dentro de dicho Sistema.

El monto restante representa, en su mayor parte, fondos que, por ser de propiedad de terceros ajenos al Estado Nacional, son puestos bajo su custodia o bien a su disposición, con el objeto de garantizar o asegurar el cumplimiento de condiciones o plazos pactados previamente.

Nota 11: Previsiones Corrientes

a) Previsión por Deudas por Servicios Básicos

Conforme las tareas de conciliación entre las empresas prestadoras de servicios básicos y los distintos Organismos de la Administración Nacional al 31/12/2001, se registró a esa fecha una previsión por millones de \$ 9, representativa de las deudas reconocidas por los Organismos de la Administración Central con las empresas Telefónica de Argentina S.A., Telecom. S.A., Edesur S.A. y Edenor S.A., que no han tenido debido reflejo presupuestario.

En razón de no haberse tomado conocimiento de la existencia de variaciones significativas en los montos globales de dichas deudas, se optó por mantener dentro del rubro el saldo aludido.

b) Previsión por Deudas con la Empresa Correo Argentino S.A.

No habiéndose tomado conocimiento durante el presente ejercicio de la existencia de variaciones significativas en los montos globales de deudas de la Administración Central con la empresa del título, se ha mantenido dentro del rubro la suma de millones de \$ 6 como representativa de las mismas, que fuera calculada al 31/12/2000 a partir del reclamo detallado que la empresa aportara durante el mes de enero de 2001.

Nota 12: Otros Pasivos

El saldo se conforma de acuerdo a la siguiente desagregación:

Concepto	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Deuda coparticipación de tributos percibidos en títulos públicos (1)	81	81
Juicios (2)	9.973	3.974
Deudas con Organismos Internacionales (3)	571	571
LELI TES (4)	0	53.341
Otros	427	0
Total	11.052	57.967

- (1) El saldo se origina en la recaudación tributaria percibida hasta el mes de septiembre de 2002, a través de títulos públicos, en el marco de las normas contempladas en el Artículo 2º del Dto. N° 2737/2002. Durante el transcurso del presente ejercicio fiscal se produjo un incremento producto del registro de nuevas transacciones.
- (2) Corresponde a las sentencias firmes mencionadas en el apartado a) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la DI-2023-9-APN-CGN#MEC, cuya cancelación fue presupuestada para el ejercicio 2024, detallándose los montos desagregados por Organismo:

SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
357	Ministerio de Economía	4.201
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.741
331	Servicio Penitenciario Federal	720
310	Ministerio de Salud	498
320	Consejo de la Magistratura	419
372	Inst. de Inv. Cient. y Tec. para la Defensa	328
370	Ministerio de Defensa	268
328	Secretaría de Energía	116
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	115
325	Ministerio del Interior	115
311	Ministerio de Desarrollo Social	114
	Resto de Servicios Administrativo Financieros	338
	TOTAL	9.973

- (3) Con fecha 19/12/2007 se promulgó la Ley 26324 en cuyo Artículo 1º se establece que se consideran como deudas del Tesoro Nacional las devengadas al 31/12/2006 en concepto de cuotas de adhesión y contribución a Organismos Internacionales, encomendándose a la Contaduría General de la Nación a proceder a su registro de

acuerdo con el detalle por Organismo que al efecto suministre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. A dichos efectos se procedió a registrar en carácter de deudas corrientes la suma de millones de \$ 570,84.

- (4) Emisión de Letras de Liquidez del Tesoro a descuento, según Decreto N° 331/2022, con fecha de vto 20/01/23.

Nota 13: Deudas No Corrientes

a) Deuda Pública

Su desagregación se expone en la Nota 14.

b) Deuda por Juicios

Las sentencias firmes mencionadas en el apartado a) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la DI-2023-9-APN-CGN#MEC, cuya cancelación no fue presupuestada para el ejercicio 2024 se registraron en la cuenta contable 2.2.6.01.00.00.00. “Deudas por juicios” por un monto total de, en millones de pesos, SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (\$ 65.155) detallándose a continuación los montos más significativos desagregados por Organismo:

SAFN°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
375	Gendarmería Nacional	16.577,00
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	15.628,00
326	Policía Federal Argentina	9.693,00
374	Estado Mayor General del Ejército	7.416,00
379	Estado Mayor General de la Armada	4.510,00
310	Ministerio de Salud	3.965,00
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2.247,00
381	Estado Mayor Fuerza Aérea	1.834,00
349	Procuración del Tesoro de la Nación	1.183,00
	Resto de Servicios Administrativo Financieros	2.102,00
	TOTAL	65.155,00

Por otro lado, vale mencionar que el saldo de la cuenta 2.2.6.01.00.00.00 contiene la suma de U\$\$ 14.385.449.737, equivalente a \$ 11.914.748.744.670,20, correspondiente a la causa Petersen Energía Inversora, S.A.U. and Petersen Energía, S.A.U. v. Argentine Republic and YPF S.A. que tiene lugar en la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York.

Nota 14: Deuda Pública

a) Deuda Directa

El criterio aplicado para su clasificación y exposición en corriente y no corriente, es el de la exigibilidad de la misma conforme a sus vencimientos originales.

La desagregación de la deuda directa contraída por la Administración Central es la que se consigna a continuación:

I) Corriente

En Millones de Pesos		
Tipo	2023	2022
Deuda Pública Interna	23.481.501	11.392.783
Préstamos Internos (*)	3.548.969	2.289.208
Deuda Pública Externa	43.625.905	5.724.023
Préstamos Externos	6.649.663	543.222
Intereses Devengados No Exigibles	2.540.813	459.078
Documentos a pagar	685.000	595.000
Total	80.531.851	21.003.314

II) No Corriente

En Millones de Pesos		
Tipo	2023	2022
Deuda Pública Externa	140.394.648	30.128.315
Deuda Pública Interna	17.215.045	3.799.672
Préstamos Externos	54.398.164	13.238.459
Préstamos internos (*)	542.132	503.892
Provincias	6	6
Total	212.549.995	47.670.344

(*) El importe expuesto contiene los adelantos transitorios adeudados por el Tesoro Nacional al Banco Central de la República Argentina que asciende a \$ 4.091.100 (en millones de pesos)

b) Deuda Indirecta

Teniendo en cuenta su naturaleza de pasivo subsidiario, la deuda indirecta de la Administración Central no se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.D.I.F.) en cuentas patrimoniales, siendo su cuantía y composición proporcionadas por la Dirección de Administración de la Deuda Pública de la Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Financiamiento de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, en su carácter de Unidad de Registro Primario de las operaciones de crédito público, conforme lo establecido por el artículo 69 de la Ley N° 24.156.

A continuación se expone la composición agregada en los principales rubros que integran la Deuda Pública con tal carácter:

En Millones de Pesos		
Concepto	2023	2022
Banca Privada	489.421	92.932
Multilaterales	2.781.176	507.278
Bilaterales	157.637	34.878
Proveedores	842.329	193.623
Intereses Devengados No Exigibles	45.968	7.105
Títulos	3.766.456	902.793
Total	8.082.987	1.738.609

c) Intereses devengados no exigibles al cierre del ejercicio

La Contaduría General de la Nación, a los fines de registrar y exponer el monto y detalle de los intereses en cuestión, solicitó a la Dirección de Administración de la Deuda Pública que practique e informe el cálculo pertinente, efectuándose el registro en base a la respuesta recibida y conforme al siguiente detalle:

Tipo de Deuda	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Deuda Directa:		
Títulos en Moneda Extranjera	1.350.387	180.655
Títulos en Pesos	395.248	135.006
Bilaterales	63.761	6.781
Multilaterales	729.321	136.020
Banca Privada	2.097	615
Total	2.540.814	459.077
Deuda Indirecta:		
Multilaterales	43.604	6.582
Bilaterales	775	260
Proveedores	0	129
Banca Privada	1.589	134
Total	45.968	7.105

Nota 15: Previsiones No Corrientes

Contingencias por Juicios

Se incluyen dentro de este rubro, en virtud de lo expuesto en las aclaraciones previas precedentes, las sentencias de los apartados b) y c) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la DI-2023-9-APN-CGN#MEC, por un monto total de, en millones de pesos, UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS ONCE (1.630.611) detallándose a continuación los más significativos desagregados por Servicio Administrativo:

SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
349	Procuración del Tesoro de la Nación	1.228.997
305	Dirección Gral. de Adm. - Jef. de Gab. de Mtros.	247.402
357	Ministerio de Economía	72.187
374	Estado Mayor General del Ejército	31.315
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	22.866
347	Secretaría de Medios y Comunicación Pública	6.721
310	Ministerio de Salud	6.541
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.363
381	Estado Mayor Fuerza Aérea	3.000
379	Estado Mayor General de la Armada	2.535
327	Ministerio de Transporte	1.012
	Resto de Servicios Administrativo Financieros	2.672
	TOTAL	1.630.611

Nota 16: Otros Pasivos a Asignar No Corrientes

Dentro de este concepto, y en concordancia con el criterio aplicado desde el ejercicio fiscal 2000, se han agrupado las sumas representativas de los Patrimonios Netos de Empresas y Sociedades del Estado Liquidadas y Cerradas, hasta tanto se verifique que hayan sido asumidos en forma definitiva los activos y pasivos de dichos entes, por parte de la Administración Central.

La conformación, detallada por ente liquidado y cerrado, es la que se expone a continuación:

Ente	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Caja Nacional de Ahorro y Seguro	526	526
Pat. Desaf. Altos Hornos Zapla Residual	362	362
Ferrocarriles Metropolitanos S.A.	326	326
Agua y Energía Eléctrica S.E.	294	294
Banco Nacional de Desarrollo	373	373
Tanque Argentino Mediano S.E.	133	133
Obras Sanitarias de la Nación	122	122
Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A.	94	94
Astillero Ministro Manuel Domecq S.A. - Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL	79	79
Petroquímica General Mosconi S.A.I y C.	58	58
Difusión Contemporánea S.A. - DICON	47	47
Pat. Desaf. Fábrica Militar Pilar	13	13
Empresa Nuclear Argentina de Centrales Eléctricas S.A.	8	8
Pat. Desaf. del Centro de Exploración Geológica Minero	8	8
LR5 Radio Excelsior Residual	3	3
Líneas Aéreas Federales - LAFSA	1	1
LR3 Radio Belgrano Residual	1	1
Emisora LT6 Radio Genaro Berón de Astrada Residual	1	1
Instituto Nacional de los Recursos de la Seguridad Social	0	0
LV6 Radio Atlántica residual	0	0
Emisora LV3 Radio Córdoba Residual	0	0
Total	2.449	2.449

Asimismo, se mantienen en este rubro las provisiones calculadas al 31/12/1999, sobre la base de deudas informadas por entes liquidados y cerrados, respecto de las cuales no se ha verificado al cierre del presente ejercicio su inclusión dentro de la Deuda Pública, cuyo total asciende a millones de \$ 691.

No obstante lo expuesto, corresponde destacar la casi nula incidencia del rubro sobre el total del pasivo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS CONTABLES

a) Derechos y Obligaciones Eventuales

Se exponen a continuación los derechos y obligaciones de carácter contingente o eventual, que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio del Ente, pueden, bajo determinadas circunstancias, producir efectos sobre el mismo.

Tipo de Deuda	En Millones de Pesos	
	2023	2022
Deuda Indirecta: Garantías, Avales y Fianzas Otorgadas	8.082.987	1.738.609
TOTAL	8.082.987	1.738.609

b) Deuda Indirecta

Su detalle obra en el apartado b) de la Nota 14.

c) Deuda de la Organización de las Naciones Unidas por Operaciones de Mantenimiento de la Paz

A la fecha de cierre del ejercicio 2023 la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) le adeudaba a la República Argentina, la suma de, en millones de pesos, DOS MIL VEINTISIETE (2.027) por la participación de los contingentes argentinos en operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Por otra parte, vale mencionar que a través de la Resolución N° 498/06 del Ministerio de Defensa se estableció que el Plan de Equipamiento Conjunto para las Operaciones de Paz (PECOMP) será financiado con los fondos provenientes de los reembolsos efectuados por las NACIONES UNIDAS en concepto de pago de los diferentes Memorandos de Entendimiento (MOU's).

d) Contingencias por Juicios

Conforme lo informado en la Nota N° 15 a continuación se indican los montos más significativos, por Servicios Administrativo Financieros, correspondiente al apartado d) del punto II JUICIOS AL ESTADO NACIONAL del Manual de Cierre de Ejercicio Anual aprobado por la DI-2023-9-APN-CGN#MEC, que por corresponder a causas en trámite sin sentencia no han sido registradas contablemente.

SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
328	Secretaría de Energía	928.421
364	Ministerio de Obras Públicas	393.035
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	162.658
327	Ministerio de Transporte	53.001
374	Estado Mayor General del Ejército	38.755
379	Estado Mayor General de la Armada	37.444
349	Procuración del Tesoro de la Nación	29.022
330	Ministerio de Educación	28.006
370	Ministerio de Defensa	26.727

SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	Resto de Servicios Administrativo Financieros	37.233
	TOTAL	1.734.302

e) Información de Juicios Iniciados por el Estado Nacional ACTOR.

A fin de complementar la información referida a la litigiosidad del Estado Nacional, se consigna a continuación la información remitida por la Procuración del Tesoro de la Nación, actualizada a diciembre de 2023, respecto de los juicios que han iniciado los Organismos de la Administración Central. En los casos que algún Organismo haya informado un monto mayor al obrante en los registros de la Procuración se consignó el informado por el Servicio. Se expone a continuación el detalle por Servicio Administrativo Financiero de los montos pretendidos por cada uno de ellos.

SAF N°	DENOMINACIÓN	IMPORTE
328	Secretaría de Energía	125.520
357	Ministerio de Economía	43.139
307	Ministerio Relaciones Ext, Com Int y Culto	3.444
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	3.162
325	Ministerio del Interior	2.590
330	Ministerio de Educación	1.571
327	Ministerio de Transporte	1.529
	Resto de Servicios Administrativo Financieros	4.966
	TOTAL	185.921

Se detalla a continuación la información estadística sobre juicios remitida por los organismos de la Administración Central.

SAF	DENOMINACIÓN	EN CURSO AL 31/12/2022	INICIADAS SIN MONTO EN 2023	INICIADAS CON MONTO EN 2023	CERRADOS EN 2023	EN CURSO AL 31/12/2023
302	Agencia Federal de Inteligencia	292	15	14	24	297
305	Dirección Gral. de Administración - Jefatura de Gab. de Ministros	569	0	10	28	551
311	Ministerio de Desarrollo Social	242	0	0	0	242
316	Dirección de Ayuda Social para el personal del Congreso de la Nación	27	5	0	3	29
317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	59	2	13	19	55
319	Defensor del Pueblo de la Nación	10			2	8
321	Instituto Nacional de Estadística y Censos	55	1	0	8	48
322	Ministerio de Turismo y Deportes	35	1	1	18	19
323	Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0	0	0	1
325	Ministerio del Interior	1563	114	126	468	1335
327	Ministerio de Transporte	597	14	40	23	628
328	Secretaría de Energía	678	37	8	186	537
330	Ministerio de Educación	263	1	2	15	251
332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3833	420	0	0	4253
336	Ministerio de Ciencia, Tecnol. E Innovación	10	2	0	0	12
338	Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación	27	0	1	1	27
341	Secretaría Nacional de Niñez, Adolesc. y Familia (Sennaf)	154	9	7	26	144
343	Ministerio de Seguridad	288	5	16	0	309
349	Procuración del Tesoro de la Nación	9	0	3	1	11
350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1650	18	123	11	1780
357	Ministerio de Economía	13899	156	132	3245	10942
360	Procuración General de la Nación	33	13	0	7	39
362	Ministerio de Desarrollo Productivo	231	124	0	103	252
363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	377	12	34	31	392
364	Ministerio de Obras Públicas	42	106	38	41	145
371	Estado Mayor Conjunto de las FFAA	10	1	1	0	12
375	Gendarmería Nacional	16529	10	1092	1213	16418
379	Estado Mayor General de la Armada	15095	11	268	4235	11139
382	Policía de Seguridad Aeroportuaria	1329	4	196	59	1470

ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL 31/12/23
ANEXO A
CUADRO DE BIENES DE USO

En Millones de \$

Cuenta VO	Descripcion	Saldo Inicio	Movimientos	Saldo al Cierre	Cuenta AA	Amortizaciones	Valor Residual
1.2.6.01.02.01.00	Edificios e Instalaciones	23.543	2.178	25.721	1.2.6.01.02.04.00	5.237	20.485
1.2.6.01.01.01.00	Tierras y Terrenos	284	-115	169			169
1.2.6.01.03.01.00	Maquinarias y Equipo de Producción	4.844	1.908	6.751	1.2.6.01.03.04.00	3.194	3.557
1.2.6.01.04.01.00	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	39.545	10.071	49.617	1.2.6.01.04.04.00	17.037	32.580
1.2.6.01.05.01.00	Equipo Sanitario y de Laboratorio	12.467	1.798	14.265	1.2.6.01.05.04.00	7.794	6.471
1.2.6.01.06.01.00	Equipo de Comunicación	6.138	1.825	7.963	1.2.6.01.06.04.00	5.077	2.887
1.2.6.01.07.01.00	Equipo Educativo y Recreativo	4.685	24.073	28.758	1.2.6.01.07.04.00	7.276	21.482
1.2.6.01.08.01.00	Equipo para Computación	60.413	102.577	162.990	1.2.6.01.08.04.00	78.795	84.195
1.2.6.01.09.01.00	Equipo de Oficina y Muebles	5.642	3.656	9.298	1.2.6.01.09.04.00	3.662	5.636
1.2.6.01.10.01.00	Herramientas y Repuestos Mayores	5.088	2.896	7.984	1.2.6.01.10.04.00	3.115	4.869
1.2.6.01.11.01.00	Equipo Militar y de Seguridad	60.357	31.591	91.948	1.2.6.01.11.04.00	37.742	54.206
1.2.6.01.99.01.00	Equipos Varios	7.446	9.731	17.177	1.2.6.01.99.04.00	5.892	11.284
1.2.6.02.01.01.00	Libros y Revistas	5.495	2.511	8.006			8.006
1.2.6.03.01.01.00	Semovientes	68	3	71	1.2.6.03.01.04.00	64	7
1.2.6.04.01.01.00	Constr. en Proc.en Bs. de Dominio Privado	44.443	25.636	70.079			70.079
1.2.6.04.02.01.00	Constr. en Proc.en Bs. de Dominio Público	84.568	104.504	189.072			189.072
1.2.6.07.99.01.00	Bienes de Dominio Público	1.085	0	1.085			1.085
1.2.6.99.99.01.00	Otros Bienes de Uso (*)	7.465	-3.901	3.564	1.2.6.99.99.04.00	63	3.501
TOTALES		373.577	320.942	694.519	0,00	174.946	519.573

(*) Incluye bienes entregados en concesión correspondientes a empresas privatizadas.

PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES
EJERCICIO 2023
- en millones de pesos -

	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
1	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	1.331	Ejercicio 2022	
101	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	170	Ejercicio 2016	No cuenta con el Informe
103	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	23.833	Ejercicio 2006	No cuenta con el Informe
105	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	124.181	Ejercicio 2018	Abstención de opinión
106	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	41.647	Ejercicio 2005	
107	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	14.955	Ejercicio 2014	
108	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA Y DEL AMBIENTE	759	Ejercicio 2013	
109	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	1.540	Ejercicio 2003	Favorable
112	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	1.401	Ejercicio 2004	
113	TEATRO NACIONAL CERVANTES	500	Ejercicio 2016	
114	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	6.152	Ejercicio 2003	Favorable con salvedades
116	BIBLIOTECA NACIONAL DR. MARIANO MORENO	242	Ejercicio 2005	
117	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	48	Ejercicio 2002	Favorable con salvedades
118	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	187	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
119	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	25.401	Ejercicio 2015	
121	BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS	32	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
173	AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACION	-28.377	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
200	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	5.039	Ejercicio 2012	No cuenta con el Informe
201	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	16.624	Ejercicio 2012	
202	INST. NAC. CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	113	Ejercicio 2005	
203	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	10.040	Ejercicio 2011	No cuenta con el Informe
205	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	5.304	Ejercicio 2015	
206	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	25	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
207	ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES	36.159	Ejercicio 2018	
208	AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS	128	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
209	AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	24	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
450	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	-631	Ejercicio 2007	
452	SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	3.129	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
602	COMISION NACIONAL DE VALORES	976	Ejercicio 2018	
603	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	19.248	Ejercicio 2003	No cuenta con el Informe
604	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	1.000.260	Ejercicio 2020	
606	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	188.940	Ejercicio 2011	No cuenta con el Informe
607	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO	1.696	Ejercicio 2014	
608	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	230	Ejercicio 2013	No cuenta con el Informe

**PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

EJERCICIO 2023

- en millones de pesos -

	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
609	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	-1.861	Ejercicio 2015	
612	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	67	Ejercicio 2016	
613	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	-265.826	Ejercicio 2008	Abstención de opinión
614	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	2.384	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
620	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	5	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
622	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	1.044	Ejercicio 2008	No cuenta con el Informe
623	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	-49.778	Ejercicio 2017	
624	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	1.137	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
651	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	2.368	Ejercicio 2013	Favorable
652	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	-1.105	Ejercicio 1996	Aprobado por Resolución AGN N° 118/99
656	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	178	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
661	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	1.821	Ejercicio 2002	No cuenta con el Informe
664	ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	833	Ejercicio 2001	Abstención de opinión
669	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	4.637	Ejercicio 2011	
670	UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	561	Ejercicio 2015	
671	JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE	798	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
802	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	1.321	Ejercicio 2010	
804	COMISION NAC. DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	49	Ejercicio 2010	
852	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO	7.560	Ejercicio 2020	
902	HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES	169	Ejercicio 2016	
903	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	787	Ejercicio 1999	Abstención de opinión
904	ANMAT	1.307	Ejercicio 2017	
905	INCUCAI	2.385	Ejercicio 2013	
906	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INST. DE SALUD DR. C. MALBRAN	4.064	Ejercicio 2017	
908	HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	9.621	Ejercicio 2016	
909	COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA	1.338	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
910	INST. NAC. DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	827	Ejercicio 2016	
914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	165.377	Ejercicio 2015	No cuenta con el Informe
915	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	51	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
916	AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS	-6	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
917	AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	17.317	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	TOTAL ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1.410.735		
250	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	16.007	Ejercicio 2007	
470	INST. AYUDA FIN. PAGO DE RET. Y PENSIONES MILITARES	613.677	Ejercicio 2017	

**PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES
EJERCICIO 2023
- en millones de pesos -**

	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	39.479.191	Ejercicio 2018	
	TOTAL INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40.108.874		
806	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	62.301	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
807	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	2.122	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
808	UNIVERSIDAD NAC. DEL CTRO DE LA PCIA DE BS.AS.	6.581	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
809	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	5.916	Ejercicio 2001	
810	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	50.192	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
811	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	8.483	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
812	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	11.685	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
813	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA	1.746	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
814	UNIVERSIDAD NAC. DE GRAL. SAN MARTÍN PCIA. BS.AS.	12.628	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
815	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SARMIENTO	1.998	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
816	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	1.644	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
817	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA	12.093	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
818	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	9.883	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
819	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	30.325	Ejercicio 2006	
820	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	23.868	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
821	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA	6.745	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
822	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	2.096	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
823	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	5.203	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
824	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	3.787	Ejercicios 2006 y 2007 en análisis	Sin Informe
825	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	13.887	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
826	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAG. S. JUAN BOSCO	2.521	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES	3.998	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
828	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO	1.504	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
829	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	3.800	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
830	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	6.912	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
831	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	10.539	Ejercicio 2021	
832	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	2.836	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
833	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	1.117	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
834	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	6.924	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
835	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	35.073	Ejercicio 1993-1994	
836	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	13.667	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
837	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA	959	Ejercicio 1999	
839	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS	1.221	No cuenta con EECC auditados por la AGN	

**PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

EJERCICIO 2023

- en millones de pesos -

	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
840	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO	2.284	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
841	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA	3.117	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
842	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL	2.616	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
843	INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE LAS ARTES	1.999	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
845	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO	1.125	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
846	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	6.268	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
847	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO	4.465	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
855	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHACO AUSTRAL	1.385	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
861	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES	568	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
862	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	4.790	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
863	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE	3.124	No informa	
864	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR	3.057	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
865	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO	4.478	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
866	UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE	2.672	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
867	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ CLEMENTE PAZ	4.824	No informa	
868	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS COMECHINGONES	1.411	No informa	
869	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM	8.666	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
870	UNIVERSIDAD NACIONAL ALTO URUGUAY	115	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
871	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RAFAELA	4.329	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
872	UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL	337	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
873	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO	2.520	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
874	UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN	834	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
875	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	319	No informa	
876	UNIVERSIDAD NACIONAL RAUL SCALABRINI ORTIZ	251	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
877	UNIVERSIDAD NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	-7	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
878	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DELTA	408	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
879	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	392	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	TOTAL UNIVERSIDADES	430.598		
	ADMINISTRACIÓN GRAL. DE PUERTOS S.E.	62.399	Ejercicio 2021	Favorable c/salvedades
	CASA DE MONEDA S.E.	-114.544	Ejercicio 2021	Favorable c/salvedades
	COMISIÓN MIXTA ARGENTINO-PARAGUAYA DEL RIO PARANA	578	Ejercicio 2021	Favorable
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA ARMADA ARG.	4.508	Ejercicio 2020	Favorable
	CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A. (50%)	2.155	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL (33,34%)	6.259	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
	ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS	117.833	Ejercicio 2020	Favorable c/salvedades

**PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

EJERCICIO 2023

- en millones de pesos -

DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	7.245	Ejercicio 2019	Favorable c/salvedades
INSTITUTO NAC. DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	-21.232	Ejercicio 2020	Favorable c/salvedades
EDUC.AR S.E.	828	Ejercicio 2018	
INTERCARGO S.A.C	4.101	Ejercicio 2020	Favorable
NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A. (N.A.S.A.)	3.360.659	Ejercicio 2022	Favorable c/salvedades
TELAM S.E.	5.630	Ejercicio 2022	Favorable
RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E.	-1.465	Ejercicio 2018	
UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN YACYRETA - UESTY	86	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (50%)	156.641	Ejercicio 2021	Abstención de opinión
INSTITUTO DE VIVIENDAS DEL EJÉRCITO	776	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
APORTES NO REINTEGRABLES - SALTO GRANDE	1.877		
COMSIÓN REGIONAL DEL RIO BERMEJO	27		
YACIMIENTOS CARBÓNÍFEROS RIO TURBIO	12.513		
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.	76.034	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)	151.956	Ejercicio 2019	Favorable c/salvedades
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA)	3.430.292	Ejercicio 2022	Favorable c/salvedades
TANDANOR SACI y N	4.817	Ejercicio 2017	
DIOXITEK S.A.	63.114	Ejercicio 2015	Favorable
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SAPEM	2.979	Ejercicio 2006	Abstención de opinión
FADEA (Ex. Lockheed Martin)	9.968	Ejercicio 2019	
ACUMAR	4.001		
YPF	1.899.722		
BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.	1.345	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
INSTITUTO NACIONAL DE LA MUSICA	99		
EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA SE	48.435	Ejercicio 2019	Favorable con salvedades
INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	24.491		
FERROCARRILES ARGENTINOS SE	1.260.895		
CONTENIDOS PÚBLICOS SE	2.574	Ejercicio 2019	Favorable con salvedades
CORREDORES VIALES S.A.	18.879	Ejercicio 2018	Favorable
AEROLINEAS ARGENTINAS	-170.142	Ejercicio 2023	Favorable con salvedades
INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.	1.150.440	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
HOSPITAL DE PEDIATRÍA SAMIC Prof. Dr. Juan P. Garrahan	34.446	Ejercicio 2004	
FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO	37.959	Ejercicio 2019	Favorable c/salvedades
COMISIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE	-286	No cuenta con EECC auditados por la AGN	
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR DE LA POLICIA FEDERAL	20.883		

**PATRIMONIOS NETOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

EJERCICIO 2023

- en millones de pesos -

	DENOMINACIÓN ORGANISMO/EMPRESA/UNIVERSIDAD	PATRIMONIO NETO INTEGRADO	ULTIMO ESTADO CONTABLE AUDITADO	OBSERVACIONES
	YACIMIENTOS MINEROS AGUA DE DIONISIO	1.383		
	TOTAL SOCIEDADES Y ENTES EN MARCHA	11.681.161		
	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	1.838.004	Ejercicio 2022	Favorable
	BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR (2,04%)	90.420	Ejercicio 2023	Favorable
	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	5.563.319	Ejercicio 2023	Favorable
	TOTAL BANCOS OFICIALES	7.491.743		
	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (F.M.I.)	1.135.315		
	CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (C.F.I.)	18.913		
	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (B.C.I.E.)	54.594		
	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B.I.D.)	671.778		
	BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (B.I.R.F.)	158.788		
	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (A.I.F.)	99.648		
	FONDO AFRICANO DE DESARROLLO (F.A.D.)	1.790		
	BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (B.A.D.)	6.259		
	CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (C.I.I.)	186.368		
	FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS (F.C.P.B.)	550		
	FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONDEFATA)	247.333		
	ORGANISMO MULTILATERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES	1.471		
	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	1.305.853		
	FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)	201.742		
	FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)	20.270		
	FONDO REGIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FONTAGRO)	15.706		
	FONDO MULTILATERAL DE INVERSIÓN (FOMIN)	19.847		
	FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES	8.628		
	BANCO ASIATICO DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	805		
	TOTAL APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.155.658		
	TOTAL	65.278.768		